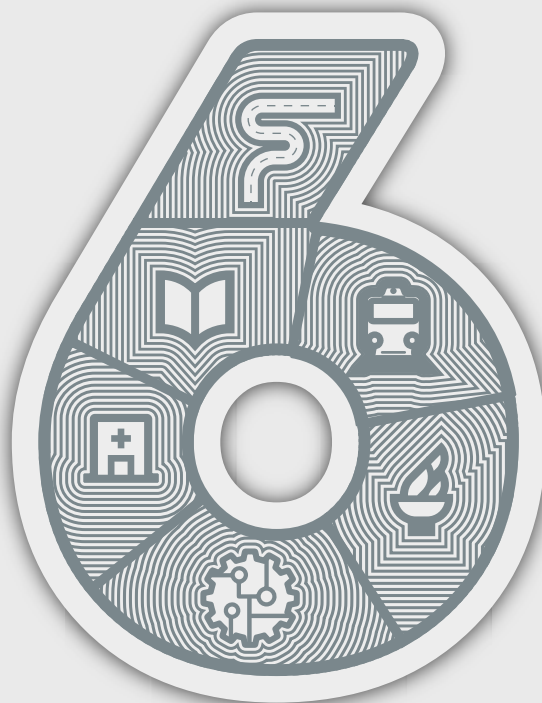




SEXTO INFORME DE GOBIERNO

ENRIQUE ALFARO





Durante seis años tuve el privilegio de encabezar los esfuerzos de mujeres y hombres libres que queremos que Jalisco sea el mejor estado para vivir, para invertir y hacer negocios; un estado seguro, con servicios públicos de educación y salud de calidad para todas y todos; un estado donde no sólo haya las mejores oportunidades de desarrollo, sino condiciones para que todas y todos podamos acceder a ellas en igualdad. A seis años de haber iniciado este trayecto, me siento orgulloso de lo que logramos.

Las y los jaliscienses demostramos que somos capaces de remontar adversidades; que somos una sociedad resiliente y podemos hacer ajustes en el camino, pero siempre tenemos la meta clara.

Ante la emergencia por la pandemia de COVID-19, y a pesar de las decisiones erráticas del Gobierno Federal, las y los jaliscienses cerramos filas por nuestro estado. La pandemia nos costó a todos, tuvimos que hacer ajustes y utilizar recursos que originalmente estaban destinados al desarrollo de infraestructura y otros programas, para atender lo prioritario: la salud de todas y todos.

Jalisco sacó la casta: actuamos a tiempo e hicimos de la solidaridad y la corresponsabilidad nuestra mejor herramienta. Le pusimos el ejemplo a México.

Frente a los embates centralizadores y los intentos de quitarle a las y los jaliscienses capacidad de decisión en temas fundamentales como el sistema de salud pública, nos mantuvimos firmes y defendimos la soberanía de nuestro estado. Jalisco se mantuvo fiel a su tradición federalista y republicana.

En estos seis años enfrentamos momentos difíciles. Lo hicimos con responsabilidad y, sobre todo, trabajando sin descanso para acercarnos al futuro que imaginamos para nuestro estado. A la adversidad la encaramos con más obra pública, con más inversión en el sistema de salud, con mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en nuestro estado, con proyectos para promover la inversión y el desarrollo de negocios en todos nuestros municipios, y con creatividad para resolver situaciones que durante décadas favorecieron la desigualdad entre regiones y entre sectores de la población.

Hoy, Jalisco tiene el mejor modelo educativo y el mejor sistema de salud del país. Somos el estado mejor conectado y con uno de los sistemas de transporte público más eficientes. Con una inversión sin precedentes en materia de provisionamiento, distribución y saneamiento de agua, logramos asegurar el abasto de agua para el Área Metropolitana de Guadalajara para los próximos 50 años. Logramos reducir un sesenta por ciento los delitos relacionados con la inseguridad pública y la percepción de inseguridad bajó un dieciséis por ciento. Somos la locomotora económica de México, con las mejores oportunidades de inversión, empleo y desarrollo del país.

Una vez más, Jalisco está poniendo el ejemplo a nivel nacional y hoy, en la recta final de mi gobierno, puedo decir que valió la pena luchar.

¡Gracias, Jalisco!

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco



Índice

Primera parte

Gobierno	6
Gobernanza para el desarrollo	7
Igualdad de género	49
Hacienda Pública	100
Gobernabilidad	114
Administración Pública	124
Política de integridad y control interno	132
Corrupción e impunidad	140
Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales	144
Innovación gubernamental	146
Desarrollo sostenible del territorio	152
Medio ambiente	153
Estrategia integral de recuperación: Revivamos el Río Santiago	190
Gestión integral del agua	208
Infraestructura para el desarrollo	222
Transporte	260
Desarrollo metropolitano	290
Desarrollo social	296
Educación	297
Salud	357
Cultura	397
Sistema de Asistencia Social	437
Deporte	487
Acceso a la justicia para todos	514
Grupos prioritarios	518



Desarrollo económico	526
Campo	527
Industria, comercio y servicios	575
Turismo	594
Energía	618
Financiamiento para el desarrollo	622
Innovación, ciencia y tecnología	648
Capital Humano	674
Seguridad	688
Reducción de la incidencia delictiva	690
Procuración de Justicia	702
Personas desaparecidas	712
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	732
Violencia de género contra las mujeres	736
Resultados operativos de la Secretaría de Seguridad	744
Policía Metropolitana	754
Habilitantes de resultados	758
Prevención del delito	784
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	790
Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo	802
Reinserción social	810
Protección Civil y Bomberos	824
Participación ciudadana en la seguridad	832

Gobierno

Capítulo 01 / Uno

Noviembre • 2024

- **Gobernanza para el desarrollo**
- **Igualdad de género**
- Hacienda Pública
- Gobernabilidad
- Administración Pública
- Política de integridad y control interno
- Corrupción e impunidad
- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
- Innovación gubernamental

Gobernanza para el desarrollo

Sexto Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco

Gobernanza para el desarrollo
Gobierno

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza
y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Transversal

Temáticas:

- Gobernanza
para el desarrollo

Planeación, monitoreo y evaluación para el desarrollo

ESPACIOS DE GOBERNANZA PARA LA PLANEACIÓN, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

COPPLADE Y CONSEJOS SECTORIALES CIUDADANOS

Desde su instalación, el 4 de junio de 2019, el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo (COPPLADE) recabó las opiniones y recomendaciones de la ciudadanía; además, sesionó una vez al año como lo dictamina la Ley de Planeación Participativa para el Desarrollo de Jalisco. Esta instancia concentró los esfuerzos en materia de planeación participativa, encabezó la formulación, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEGD) y dio seguimiento puntual a los proyectos e instrumentos de planeación en el territorio del estado. Adicionalmente, el 4 de diciembre de 2020 se sumó a las responsabilidades del Consejo, la operación del Mecanismo de Seguimiento a la Agenda 2030 con la intención de reconocer las directrices globales como parte del contexto en el que se toman decisiones en materia de planeación en Jalisco.

REPRESENTANTES DEL COPPLADE



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

De manera complementaria y con un enfoque de profundizar la participación ciudadana en los cuatro ámbitos sectoriales del gabinete del Poder Ejecutivo estatal, en marzo de 2019 se instalaron los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, presididos las coordinaciones generales estratégicas de Desarrollo Social, Crecimiento y Desarrollo Económico, Gestión del Territorio y Seguridad, como órganos auxiliares consultivos que facilitaron la cocreación en distintos temas, integrados por más de 50 personas con experiencia técnica, provenientes de los sectores académico y privado y organizaciones de la sociedad civil.

A través de estos dos **Espacios de Participación Ciudadana Institucionalizada (EPCI)** se dio seguimiento y continuidad a los procesos de participación ciudadana y gobernanza en las etapas de planeación, monitoreo y evaluación, tomando en cuenta la visión de los sectores público, privado y sociedad civil organizada. •

SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISIÓN 2030

Al inicio de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco optó por la gobernanza como modelo para tomar decisiones mediante estrategias de cocreación en las que las autoridades y la población no fueran entidades distintas. Así, se integró el término de gobernanza al Plan Estatal de Desarrollo. El **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024**, publicado el 5 de septiembre de 2019 en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, fue el resultado de la integración y planificación estratégica de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos del Gobierno del Estado de Jalisco. Esto no había ocurrido en la historia de los planes de desarrollo en Jalisco.

Un logro único fue la participación ciudadana en la definición de objetivos, indicadores y metas, tras discusiones directas con titulares y grupos técnicos de cada dependencia del Ejecutivo y de los poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos.

A medio camino de la Administración, se abrió un espacio para reflexionar y priorizar objetivos, indicadores, metas y estrategias. Así, luego de un trabajo conjunto entre los tres poderes de gobierno y los organismos autónomos del Estado de Jalisco, la actualización del **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, visión 2030 (PEGD)** fue publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 22 de marzo de 2022. •

Primer lugar en Planeación Estratégica

La actualización del **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, visión 2030** obtuvo el primer lugar en la categoría de Planeación Estratégica en la octava edición del Concurso Anual de Gestión para Resultados en el Desarrollo 2022, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en conjunto con la Comunidad de Profesionales y Expertos de Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD). •



ACOMPañAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y PLANES INSTITUCIONALES DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL, PODER LEGISLATIVO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Durante la Administración 2018-2024 se avanzó en la perspectiva de elaborar un Plan de Desarrollo incluyente que fuera más allá del Plan del Ejecutivo. Con la firma de Convenios de Colaboración Técnica con el Poder Judicial, el Poder Legislativo y los cinco Organismos Autónomos del Estado, se realizó un acompañamiento metodológico y técnico para la elaboración y actualización de los Planes Institucionales para el Desarrollo de todos los poderes públicos del Estado.

Asimismo, se generó un proceso de capacitación, seguimiento y acompañamiento a los 125 Ayuntamientos para la actualización o reelaboración de sus Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre la sociedad y el Gobierno. En 2019 se dio acompañamiento a 114 Ayuntamientos y se colaboró en la integración de 83 Planes Municipales, mientras que en 2023 se colaboró en la elaboración de 111 Planes Municipales. •

PLANES INSTITUCIONALES DEL PODER EJECUTIVO

Para fortalecer la planeación orientada a resultados, y como instrumentos derivados del Plan Estatal, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), facilitó y orientó a las dependencias y entidades del ejecutivo estatal para la formulación o actualización de sus *Planes Institucionales*.

Los Planes Institucionales son el mecanismo articulador entre las aspiraciones del desarrollo estipuladas en el PEGD y la instrumentación de las acciones a través de los programas presupuestarios.

Asimismo, estos instrumentos son un insumo para que la Contraloría del Estado, a través de los Órganos Internos de Control (OIC) en las dependencias y entidades que cuentan con uno, para la definición de las auditorías del desempeño institucional. •

ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

En cumplimiento con las disposiciones legales en materia de planeación participativa, se diseñó la *Guía para Elaborar Instrumentos de Planeación Participativa Derivados del PEGD* (plan.jalisco.gob.mx/documentos-metodologicos).

De esta forma, se brindó acompañamiento a la elaboración de programas estatales como el de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), el Programa Educativo Estatal, al Programa Estatal para la Educación Superior (PRESS), la Estrategia Estatal para la Atención Integral en Primera Infancia (EEAPI), al Programa para el Abordaje Integral y Transversal de la Salud Mental y Prevención de Adicciones del Estado de Jalisco, y Revivamos el río Santiago 2050, entre otros. •

AGENDAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO

Derivado de la colaboración entre el Gobierno de Jalisco y los gobiernos municipales se generaron las Agendas Regionales que rescataron los puntos clave de los PMDG, de los que se extrajeron las principales necesidades y se alinearon con una cartera de proyectos y programas que las dependencias del Poder Ejecutivo tenían en operación. •

Evaluación de Políticas Públicas para la Mejora Pública

EVALÚA JALISCO

La estrategia *Evalúa Jalisco* genera evidencia técnica e independiente de los programas y las políticas públicas del Gobierno de Jalisco, con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y el impacto, para que permitan incrementar la calidad de vida y el desarrollo del estado. Asimismo, bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, Evalúa Jalisco tiene a disposición pública desde el monitoreo a programas públicos, hasta los procesos y resultados de las investigaciones evaluativas.

La estrategia de evaluación se compone de cuatro elementos: monitoreo de acciones y programas públicos, mejora de condiciones de evaluación, desarrollo y coordinación de práctica evaluativa, y uso de la evidencia.

En el marco de la estrategia EVALÚA Jalisco, se publicaron cuatro Programas Anuales de Evaluación (PAE) y uno con temporalidad bienal.

La estrategia de evaluación de políticas públicas opera el Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco, un fideicomiso sin estructura. En la Administración de 2018-2024, se dio respuesta a once auditorías a este fideicomiso.

La estrategia Evalúa Jalisco fue reconocida con:

- Primer lugar nacional en el *Índice del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2023* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).
- Segundo lugar en la categoría de Monitoreo y Evaluación del VII Premio GpRD 2021 del Banco Interamericano de Desarrollo, con el caso *Evaluación con participación al programa Mi Pasaje en Jalisco México*.
- Tercer lugar en innovación democrática a la iniciativa *Evaluaciones participativas* en la categoría de Entidades de Gestión Pública que otorga la organización Asuntos del Sur. •

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante la Administración 2018-2024 se realizaron 56 evaluaciones de diferentes tipos, conforme a las necesidades de 24 dependencias involucradas y 117 programas presupuestarios.



EVALUACIONES REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2024

Tipo de evaluación	Evaluaciones realizadas
Estratégica de resultados	8
Estratégica	1
Evaluación interna	1
Específica	1
Específica de desempeño	8
Sintética del desempeño	16
Resultados	1
Participativas	5
Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención	5
Línea base y evaluación de diseño	2
Diseño	1
Investigación (policy brief)	7
*Desarrollo de Modelo (MEIP)	1
*Serie documentos metodológicos	6
TOTAL	63

**Se trata de documentos metodológicos desarrollados como parte de la estrategia para mejorar la práctica de la realización y gestión de evaluaciones en el gobierno.*
Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, con base en la página de Evalúa Jalisco (<https://evalua.jalisco.gob.mx/>).

En 2024 se concluyeron la evaluación de resultados del programa Nidos de Lluvia, siete investigaciones evaluativas de temas estratégicos del Gobierno, así como la evaluación estratégica de resultados a los ocho fondos de aportaciones federales ramo 33. •

GENERACIÓN DE INVESTIGACIONES

Con el objetivo de contar con documentos sintéticos respecto de temáticas de urgente atención a una población concreta, en coyuntura de agenda pública-social y condiciones estructurales de reto para el desarrollo del estado, y a fin de integrar evidencias de lo avanzado durante los últimos diez años y retos en un horizonte 2030, se realizaron siete investigaciones (*policy briefs*) con los temas:

- Adultos mayores en condiciones de abandono en Jalisco.
- Afectaciones a la salud por la contaminación del Río Santiago.
- Deserción escolar en la educación media superior en Jalisco luego del COVID.
- Abuso infantil en Jalisco.
- Suicidio en los jóvenes de Jalisco.
- Obesidad infantil en Jalisco.
- Personas localizadas en Jalisco. •

AGENDAS DE MEJORA

Las *Agendas de Mejora* tienen como objetivo la gestión de mejoras derivadas de evaluaciones a programas; son un mecanismo que permite a los programas públicos comuni-

car los compromisos de mejora que se adoptan luego de un proceso de evaluación, y que mantienen una correspondencia con los hallazgos y recomendaciones planteadas en esta misma. En la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, logró formalizar 46 Agendas de Mejora, de las cuales, al 30 de septiembre de 2024, 36 habían sido concluidas.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana desarrolló el *Manual para elaborar las Agendas de Mejora de programas e intervenciones gubernamentales*. •

ESTATUS DE AGENDAS DE MEJORA DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO (2019-2024).

	2019	2020	2021	2022	2023
Agendas formalizadas	9	4	21	10	2
Agendas concluidas	9	3	16	8	0
Compromisos	56	58	68	31	27
Compromisos concluidos	56	50	51	28	0
Número de actividades	165	62	99	33	27
Actividades concluidas	165	54	81	30	0

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, con base en la página de Agendas de Mejora (<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/>).

REGLAS DE OPERACIÓN (ROP) Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN (LOP)

Cada año, de 2018 a 2024, se publicó la Guía para la Elaboración de Reglas de Operación del Gobierno de Jalisco —la cual se publica de manera anual desde 2015—, con sus respectivas actualizaciones. En el primer semestre de 2024, el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, emitió la valoración de 55 Reglas de Operación (ROP) de Programas Presupuestarios de 15 diferentes dependencias y se realizó la valoración de 34 documentos de programas sujetos a Lineamientos de Operación (LOP) de 15 diferentes dependencias.

En la Administración 2018-2024 se valoraron 553 documentos entre ROP y LOP, con la intención de mejorar la calidad y fortalecer la institucionalidad y la transparencia de los programas gubernamentales. •

HISTÓRICO DE VALORACIONES A REGLAS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN (2018-2024)

AÑO	ROP valoradas para su publicación	LOP valorados para su publicación	TOTAL
2018	60	N/A	60
2019	70	N/A	70
2020	78	N/A	78
2021	84	N/A	84
2022	59	N/A	59
2023	64	49	113
2024	55	34	89

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, con base en la página de Evalúa Jalisco.



Monitoreo de programas públicos y del desarrollo

SISTEMA DE MONITOREO DE ACCIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS

El sistema de monitoreo de acciones y programas públicos *Mis Programas*, pone a consulta ciudadana las intervenciones públicas que ejecutan las dependencias y entidades del ejecutivo estatal. A través de Mis Programas, la ciudadanía puede saber a qué beneficio puede acceder y qué requisitos debe cubrir.

EVOLUCIÓN DE INTERVENCIONES PÚBLICAS EN MIS PROGRAMAS.

Año	Intervenciones públicas en Mis Programas
2019	130
2020	115
2021	121
2022	113
2023	127
2024	107

Fuente: Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos “Mis Programas, 2024. Consulta en: <http://misprogramas.jalisco.gob.mx>.

A efecto de acercar a la ciudadanía la consulta de la información, se desarrolló la aplicación móvil (app) Mis Programas, disponible para los sistemas operativos iOS y Android.

En 2018 Mis Programas registró 72,325 visitas; al cierre de 2023 se tuvo un incremento de más de 300% en el número de visitas, con 256,275 sesiones de consulta, lo que la colocó como una de las plataformas más visitadas del Gobierno de Jalisco.

En 2019, 2021 y 2023 Mis Programas obtuvo el primer lugar nacional en el *Índice del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas*, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), con lo que Jalisco se posicionó como el estado con las mejores condiciones de monitoreo y evaluación de programas de gobierno. •

MIDE JALISCO: MONITOREO DE AVANCES DEL PLAN ESTATAL

A través la estrategia de *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Jalisco (MIDE Jalisco)* se da seguimiento público y dinámico a los avances en el cumplimiento de los objetivos del PEGD. Por medio de MIDE Jalisco se monitorean los 154 indicadores publicados en el PEGD: 17 considerados de primer nivel por su carácter de estratégicos; 137 de segundo nivel, en función de su orientación sectorial, y 125 indicadores más que se consideran “complementarios”, debido a que permiten ampliar las panorámicas sectoriales, así como un grado de flexibilidad anual en el proceso de seguimiento. De este modo, MIDE Jalisco cuenta con un total de 279 indicadores activos para dar seguimiento a los resultados del desarrollo de Jalisco de más de 40 dependencias y entidades del Ejecutivo.

En 2023 se publicó el sitio web renovado de MIDE Jalisco (mide.jalisco.gob.mx), donde las principales secciones facilitan la descarga y el acceso a información municipal, desagregan los valores de los indicadores por sexo y explican a detalle la evolución de indicadores estratégicos. •

MIDE EN RED: PODERES PÚBLICOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE JALISCO

Desde finales de 2020 se implementó la iniciativa *MIDE en Red* para el seguimiento de los compromisos de los Poderes Legislativo y Judicial del estado así como de los órganos constitucionales autónomos. Al 30 de septiembre de 2024, MIDE en Red contaba con 76 indicadores activos para consulta abierta. •

SISTEMAS DE MONITOREO MUNICIPAL

En 2023, el Gobierno de Jalisco publicó el sitio *MIDE Zapopan* (mide.jalisco.gob.mx/mide/municipal/zapopan), que da seguimiento de manera pública y dinámica a los avances en los indicadores y metas incluidas en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 del municipio de Zapopan*. Asimismo, como resultado de un convenio de cooperación con el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se dio acompañamiento técnico para el desarrollo de un sistema de monitoreo de indicadores para el municipio. •

SEGUIMIENTO DINÁMICO DE CUMPLIMIENTO EN METAS DEL DESARROLLO

Desde el segundo trimestre de 2024, MIDE Jalisco ofrece la consulta dinámica de los avances en el cumplimiento de metas mensuales, conforme a la disponibilidad de información y la frecuencia de actualización de cada métrica. Esto implicó la estimación y conciliación de más de dos mil metas con todas las entidades, organismos y poderes públicos que conforman la Red ampliada de MIDE Jalisco, un ejercicio inédito a nivel nacional que permite la revisión del cumplimiento de metas promedio general, por eje de desarrollo, por temática sectorial, o por indicador específico. •



Formación y publicaciones en planeación, monitoreo y evaluación participativas

DIPLOMADO EN EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE GOBIERNO

En junio de 2023 se dio inicio al *Diplomado en Evaluación Participativa de Políticas Públicas desde Gobierno*, diseñado e implementado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en coordinación con el Colegio de Jalisco y la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), para el desarrollo capacidades y proyectos para gestionar, promover y facilitar mecanismos participativos e inclusivos en procesos de evaluación de programas, servicios y políticas públicas, con un enfoque sistémico y colaborativo de gestión gubernamental. Al 30 de septiembre de 2024 se habían llevado a cabo dos ediciones del diplomado. •

COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN EN EVALUACIÓN CON EL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAPP)

En 2022 inició un proceso de colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAPP), instancia responsable de coordinar los procesos de planeación y evaluación en la comunidad autónoma de Andalucía, España. Ese año se compartieron procesos, documentos metodológicos, sistemas informáticos y experiencias, principalmente de la Estrategia Evalúa Jalisco; en 2023 y 2024 se registró la participación de funcionarios en el Diplomado de Evaluación Participativa de Políticas Públicas del Gobierno. Por su parte, el IAPP abrió espacios en sus cursos masivos en línea, conocidos como MOOCs, y se inició en Jalisco el proceso académico para tener doble acreditación del curso Diseño y Práctica de Evaluación de Políticas Públicas (nivel avanzado). •

CURSO ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO

El Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, junto con el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas organizó el *Curso Economía del Comportamiento*, que se llevó a cabo de septiembre de 2019 a febrero de 2020 y contó con 33 participantes de la Administración Pública Estatal en procesos de diseño y mejora de programas y acciones públicas, así como de ciudadanas y ciudadanos miembros del COPPLADE y de los Consejos Sectoriales Ciudadanos. •

CURSO SOBRE ELABORACIÓN DE TDR CON REDMYE

Jalisco es el estado fundador de la *Red de Unidades Estatales de Monitoreo y Evaluación* (RedMyE), que tiene el objetivo de generar un espacio de aprendizaje entre pares para compartir experiencias, retos y conocimientos sobre el desarrollo y la institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación. En 2024 esta Red agrupaba a 29 entidades federativas del país. En el marco de esta Red, en 2021 y 2022 se impartieron cursos a funcionarios de diversas entidades federativas con base en la buena práctica de Jalisco en la elaboración de Términos de Referencia para el encargo de evaluaciones externas a programas y políticas públicas. •

COLABORACIÓN CON THE PARTICIPATORY GROUP INTERNATIONAL

Desde 2018, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, ha colaborado con The Participatory Group, una comunidad internacional abierta a gobiernos locales, regionales e instituciones de todo el mundo, para compartir experiencias y conocimientos sobre participación ciudadana y buenas prácticas. •



Vinculación y redes de gobernanza

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se propuso cerrar la brecha de diálogo entre ciudadanía y gobierno, mediante procesos de vinculación interinstitucional e intersectorial que facilitaran la interacción y la reflexión conjunta y permitieran la generación de inteligencia colectiva para la toma de decisiones. Estos procesos dieron origen a la construcción de redes de gobernanza, mismas que se han fortalecido con herramientas y metodología para el trabajo colaborativo. •

ESPACIOS Y EJERCICIOS DE GOBERNANZA

Los espacios y ejercicios de gobernanza tienen la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco diseñó metodologías participativas para facilitar el diálogo en temas específicos con distintos sectores de la sociedad. •

RÍO SANTIAGO

Uno de los espacios de gobernanza que se implementaron desde el inicio de la Administración 2018-2024 fue el del tema especial de Recuperación del Río Santiago.

En el marco de este espacio, en 2019 se establecieron mesas sectoriales para analizar las problemáticas e identificar actores. En 2020, en el contexto de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, se trasladó el trabajo a un formato digital a través de un Foro virtual y Foros digitales abiertos a las personas de los distintos sectores, con el fin de definir elementos como la Visión y los objetivos generales de los componentes de la Estrategia Revivamos el Río Santiago. •

Derivado de la Medida Cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en su inciso III solicita “Concierte las medidas a implementarse con los beneficiarios y sus representantes”, en 2022, el Gobierno de Jalisco diseñó una Ruta de Concertación para escuchar las necesidades de los distintos sectores y socializar la propuesta de una cartera de proyectos para Revivamos Río Santiago 2050 a las personas habitantes de El Salto y Juanacatlán.

La Ruta de Concertación incluyó cuatro etapas: preparación, información, deliberación y acuerdo. •

Preparación

En esta etapa se realizó un ejercicio de coordinación interna entre las dependencias involucradas y se pusieron en marcha las metodologías con grupos sectoriales y prioritarios a través de diálogos en El Salto, Juanacatlán y Poncitlán. Como parte de esta etapa, de

septiembre a noviembre de 2022 se llevaron a cabo nueve mesas de diálogo con la participación de 207 personas de entre 12 y 76 años de edad (174 participaron en diálogos presenciales y 33 participaron en una sesión virtual). •

Información

Esta etapa tuvo como objetivo escuchar las necesidades de los distintos sectores y compartir la propuesta de Revivamos el Río Santiago (RRS) entre la población de El Salto, Juanacatlán y las localidades de la Ribera de Chapala incluidas en la Medida Cautelar 708-19 de la CIDH.

Para ello, se instalaron mesas temáticas en plazas y espacios públicos de fácil acceso a la ciudadanía en comunidades de alta vulnerabilidad dentro de la zona delimitada en la medida cautelar. En cada mesa se compartió información y se propició el diálogo para recabar las opiniones de la población asistente.

En conjunto se contó con la participación de 207 personas residentes en los municipios de El Salto y Juanacatlán y 179 de las comunidades de San Pedro Itzicán y Mezcala, en el municipio de Poncitlán. •

Deliberación

La etapa de deliberación se llevó a cabo a través de Asambleas Populares que tuvieron como objetivo generar un espacio de deliberación a profundidad, de manera intersectorial e interinstitucional.

El 17 de febrero de 2024 se llevó a cabo en El Salto, la Asamblea Popular para El Salto y Juanacatlán, en la que participaron: nueve personas de la sociedad civil organizada, siete representantes del sector académico (CUTONALÁ, Escuela Politécnica, Tec de Monterrey, Universidad de Guadalajara y Universidad de Toronto), personal de los ayuntamientos de El Salto y Juanacatlán y del Gobierno de Jalisco, y 15 personas habitantes de El Salto y Juanacatlán.

El 24 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Asamblea Popular de San Pedro Itzicán, Chalcicote y Agua Caliente. En ella participaron dos personas del sector académico (Colegio de Jalisco y Universidad de Guadalajara), 75 personas habitantes de distintas comunidades, y personal del Ayuntamiento de Poncitlán y del Gobierno de Jalisco.

El 15 de junio de 2024 se llevó a cabo la Asamblea Popular de Mezcala. En ella participaron 24 habitantes de las localidades de Mezcala y Ojo de Agua, 17 personas funcionarias de dependencias del Gobierno de Jalisco

Acuerdo

La etapa de acuerdo fue programada para llevarse a cabo en octubre de 2024, mediante un proceso de retroalimentación del documento que integró la propuesta de Ruta de recuperación integral de Río Santiago al 2050. •



MECANISMO DE GOBERNANZA PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESUPUESTO “CARAVANA: QUEREMOS ESCUCHARTE”

En 2022 fue implementada la *Caravana: Queremos Escucharte*, un mecanismo de gobernanza diseñado para la designación de presupuesto con la participación de la ciudadanía, gobiernos municipales y Gobierno de Jalisco, para atender problemáticas prioritarias y transversales en zonas con alta vulnerabilidad socioeconómica, riesgos ambientales y altos niveles de inseguridad.

Dicho Mecanismo se diseñó durante el año 2021 y fue implementado en su primera edición piloto en el año 2022, contando con una segunda edición en el 2023. Las temáticas a abordar fueron elegidas con base en los temas transversales, prioritarios y especiales identificados por parte de las dependencias estatales que formaron parte del Consejo Técnico Consultivo del Mecanismo y que estaban alineados a generar mejores condiciones para favorecer la salud mental y atención a situaciones de crisis como lo fue el abastecimiento de agua en el territorio, como parte de la Estrategia Quererte En Casa luego Tiempo De Querernos.

OBJETIVOS TEMÁTICOS POR PERIODO, JUSTIFICACIÓN Y DEPENDENCIAS

PERIODO: 2022

Temas: Cosecha de agua de lluvia

Justificación

Lograr el abastecimiento de agua a través de la generación de capacidades para la cosecha de lluvia en municipios con riesgo de abastecimiento y dificultad de acceso a agua potable.

Dependencias

Coordinación General Estratégica de Gestión de Territorio (CGEGT)

PERIODO: 2022 // 2023

Temas: Reactivación cultural // Arte, cultura y ocio

Justificación

Promover la salud integral, la prevención de violencias y adicciones especialmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la formación y disfrute tanto artístico como cultural, a través de proyectos comunitarios así como la mejora o recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios de paz, generando conciencia sobre el cuidado ambiental y con énfasis en el impulso y fortalecimiento de saberes o prácticas culturales locales.

*En 2022 se incluyó Murales participativos.

Dependencias

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (CGEDS) + Secretaría de Cultura Jalisco (SC)

PERIODO: 2022 // 2023

Temas: Reactivación deportiva // Prevención y Paces con activación deportiva

Justificación

Promover la salud integral y prevención de violencias y adicciones especialmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la formación deportiva a través de proyectos comunitarios o de mejora de espacios públicos para actividades deportivas.

Dependencias

CGEDS + CODE

PERIODO: 2022 // 2023

Temas: Salud mental // Salud mental para todxs

Justificación

Fortalecer las capacidades locales de los municipios en cuanto a formación de personal y equipamiento para la prevención, atención y canalización oportuna de personas con trastornos de salud mental y adicciones.

Dependencias

Estrategia de Quererte en Casa + SALME + SC + CODE + SSJ + CGEDS + CECAJ+ SIOP

PERIODO: 2022 // 2023

Temas: Pilotaje integral: Buen Vivir

Justificación

Activar una estrategia de desarrollo integral y sostenible para la población con el enfoque del buen vivir en localidades de la Ribera del municipio de Poncitlán.

Dependencias

CGEGT + DIF + CODE + Quererte en Casa + SSJ + SC

PERIODO: 2023

Temas: Acciones ante el Cambio Climático

Justificación:

Activar proyectos que permitan la organización comunitaria y fortalezcan las capacidades de participación ciudadana incluyente para la adaptación o mitigación de los efectos del cambio climático en su municipio.

Dependencias

CGEGT + Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

PERIODO: 2023

Temas: Prevención, educación y redes de cuidados

Justificación

Fomentar procesos comunitarios de educación para la construcción de paz en los territorios, la prevención de las violencias y riesgos, la activación de redes y la promoción del cuidado en los cuales se promueva el compromiso social con énfasis en la prevención de violencia intrafamiliar, embarazos infantiles y adolescentes, el desarrollo pleno y sano de niñas, niños y adolescentes.

Dependencias

Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) + CGEDS + Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) + Consejo Estatal para la Prevención de Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) + Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)

PERIODO: 2023

Temas: Grupos de atención prioritaria

Justificación

Activar proyectos que amplíen las oportunidades de convivencia, recreación, formación, trabajo, vivienda y participación social de personas mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Dependencias

CGEDS + Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) + Subsecretaría de Derechos Humanos (SDH) + Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)



Para la selección de los municipios participantes se definieron criterios que fueron aprobados por parte de las dependencias participantes.

MAGNITUD TEMÁTICA DE LA CARAVANA

Temática	Datos e información de análisis
Proyecto Integral, Por el Buen Vivir	Medidas Cautelares de la CIDH 708/19
Prevención y paces con activación deportiva	Información de análisis por parte del CODE y mapa con unidades deportivas activas
Arte, cultura y ocio	Información de análisis diagnóstico de necesidades por parte de la Secretaría de Cultura
Salud mental para todxs	Índice de suicidios en el Atlas de Salud Mental
	Personas atendidas en Centros de Tratamiento contra las Adicciones con base en lo registrado en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA)
Cambio climático	Riesgo de vulnerabilidad al cambio climático en el Mapa de vulnerabilidad al Cambio climático https://cambioclimatico.jalisco.gob.mx/PEACC/Documentos/mapa7.jpg
	Riesgo de sequía con base en el Análisis hidrológico de Jalisco
Enfoque de prevención con educación para la paz	Plataforma de Consulta Interactiva de Embarazo Infantil y adolescentes del IIEG
	Delitos de violencia familiar en la plataforma de Seguridad para estadística de Violencia Intrafamiliar y Abuso Infantil
	Diagnóstico sobre las Unidades de atención a la violencia intrafamiliar realizado por el Consejo Estatal de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar diciembre 2022
Respeto y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria	Índice de envejecimiento y Razón de dependencia infantil del INEGI
Otros criterios	Diagnóstico 2022 de la Dirección General de Participación Ciudadana de la SPPC de acciones para la gobernanza.
	Total de personas desaparecidas y no localizadas
	Mayor puntaje a municipios que no fueran cabecera

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Después de elegir los municipios, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo una Feria interactiva, con la participación de diversas dependencias, para fomentar una cultura democrática y participativa, acercando la información a los habitantes de los municipios para mostrarles la diversidad de proyectos, programas y servicios a los cuales pueden acudir o de los cuáles pueden hacer uso.

Posterior a la feria, se realizó una Asamblea Popular, mecanismo de participación ciudadana establecido en la Ley del Sistema Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza. A partir de ello se llevaron a cabo talleres de diseño participativo de proyectos en donde se afinaron detalles y responsables para los proyectos. El resultado final de cada año se enlista a continuación. •

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR MUNICIPIO, SEGÚN TEMÁTICA Y PERSONAS BENEFICIARIAS DEL AÑO 2022

Municipio	Monto asignado (pesos)	Temáticas	Personas beneficiadas
Encarnación de Díaz	1,260,000.00	Salud mental Cultura Deporte Murales participativos	31,949
El Grullo	955,000.00	Salud mental Cultura Cosecha de lluvia	8,272
Mezquitic	1,745,000.00	Salud mental Cultura Cosecha de lluvia Deporte Murales participativos	1,655
Mixtlán	960,000.00	Salud Mental Cultura Cosecha de lluvia	4,400
Poncitlán	5,195,000.00	Salud Mental Cultura Cosecha de lluvia Buen vivir Deporte Murales participativos	14,705
Tala	960,000.00	Salud Mental Cultura Cosecha de lluvia	18,570
Tamazula de Gordiano	1,153,000.00	Salud Mental Cultura Cosecha de lluvia Murales participativos	9,616
Techaluta de Montenegro	1,520,000.00	Salud Mental Cultura Cosecha de lluvia Deporte Murales participativos	8,984
Tepatitlán de Morelos	1,995,000.00	Salud Mental Cultura Cosecha de lluvia	227,708
Tomatlán	1,160,000.00	Salud Mental Cultura Deporte Murales participativos	13,067
TOTAL	16,903,000.00	TOTAL	338,926

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR MUNICIPIO, SEGÚN TEMÁTICA Y PERSONAS BENEFICIARIAS DEL AÑO 2023

Municipio	Monto asignado (pesos)	Temáticas	Personas beneficiadas
Amacueca	1,500,000.00	Acciones ante el cambio climático. Prevención y Paces con activación deportiva. Salud mental para todxs.	6,340
Atenguillo	1,075,000.00	Acciones ante el cambio climático. Arte, Cultura y Ocio. Prevención y Paces con activación deportiva.	16,100
Ayutla	1,700,000.00	Acciones ante el cambio climático. Arte, Cultura y Ocio. Grupos de atención prioritaria	1,870
Chapala	1,400,000.00	Acciones ante el cambio climático. Grupos de atención prioritaria Prevención y Paces con activación deportiva.	62,230
Cocula	1,250,000.00	Acciones ante el cambio climático. Arte, Cultura y Ocio. Prevención y Paces con activación deportiva.	2,000
Etzatlán	1,400,000.00	Arte, Cultura y Ocio. Prevención y Paces con activación deportiva.	1,580
Quitupan	1,500,000.00	Acciones ante el cambio climático. Arte, Cultura y Ocio. Prevención y Paces con activación deportiva.	6,907
San Miguel el Alto	1,075,000.00	Arte, Cultura y Ocio. Grupos de atención prioritaria. Salud mental para todxs.	85,168
Totatiche	1,300,000.00	Arte, Cultura y Ocio. Prevención y Paces con activación deportiva. Salud mental para todxs.	1,964
Zapotitlán de Vadillo	1,300,000.00	Acciones ante el cambio climático. Arte, Cultura y Ocio. Prevención y Paces con activación deportiva.	7,446
Zapotlán del Rey	1,300,000.00	Arte, Cultura y Ocio. Prevención y Paces con activación deportiva. Prevención, educación y redes de cuidados.	Sin dato*
TOTAL	14,800,000.00	TOTAL	191,605

* No se contó con el reporte de personas beneficiarias por parte del municipio.
Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

ENCUENTRO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA

El 18 de julio de 2024 se llevó a cabo el *Encuentro Estatal de Participación Ciudadana para la Gobernanza*, dirigido a personas ciudadanas y funcionarias públicas integrantes de Espacios de Participación Ciudadana Institucionalizada (EPCI), para relexionar sobre la importancia de los espacios institucionalizados de participación ciudadana y su conexión para fortalecer su impacto en los asuntos públicos del estado.

Los EPCI pueden ser consejos consultivos, observatorios, comités, ,mesas de trabajo, juntas de gobierno, sistemas, comisiones, subcomisiones, consejo, entre otros, donde se realizan procesos de información pública, diálogo, consulta, colaboración y cocreación para la planeación, formulación, ejecución, control, fiscalización, gestión, seguimiento, evaluación y vinculación de las políticas, el presupuesto y los actos de Gobierno.

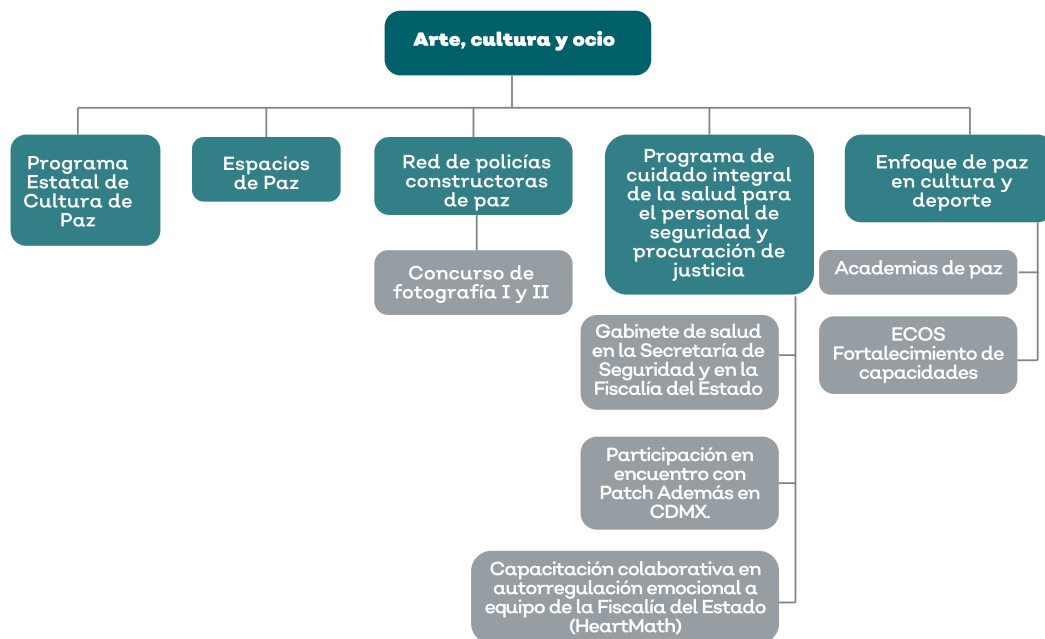
Para el Encuentro Estatal de Participación Ciudadana para la Gobernanza, se invitó a 70 EPCI que normativamente pertenecen y son gestionados por las coordinaciones generales estratégicas de Crecimiento y Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Gestión del Territorio y Seguridad; 14 secretarías y 22 entidades del Gobierno de Jalisco.

Este evento permitió identificar, a través de la opinión de los asistentes, los logros alcanzados y los aspectos a mejorar. •

SEGURIDAD CIUDADANA

El proyecto Seguridad Ciudadana fue resultado del trabajo colaborativo entre diferentes instancias de gobierno y coordinado por la SPPC. A partir del diálogo que inició en el año 2020 en el eje de Arte, cultura y ocio, surgieron algunas propuestas de acciones y proyectos, mismos que se pueden identificar en el siguiente mapa de relaciones. •

MAPA DE RELACIONES CON LOS PROYECTOS Y ACCIONES DERIVADOS DE LA MESA TÉCNICA DE ARTE, CULTURA Y OCIO



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno de Jalisco, como parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), ha asumido compromisos en cada Plan de Acción Local (PAL) que se alinean con la práctica de colaborar con la ciudadanía a través del diálogo, la escucha y el consenso en temas de interés público.

Durante la Administración 2018-2024, el Poder Ejecutivo participó en el Segundo PAL de Gobierno Abierto de Jalisco 2019-2020, enfocándose en el análisis del Programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)", derivando en la creación de la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia para programas sociales.

Este trabajo sirvió como base para llevar a cabo una revisión integral de las reglas de operación de otros programas gubernamentales que otorgan beneficios a las OSC.

En el Tercer PAL 2021-2024 de Gobierno Abierto Jalisco, "Los Poderes del Estado Fortaleciendo la Apertura Institucional", el Poder Ejecutivo asumió el compromiso de armonizar, transparentar y prevenir riesgos de corrupción en las reglas de operación de los programas públicos y sociales que gestionan beneficios para las OSC. •

EDICIONES DE LOS PAL SEGÚN RESULTADOS Y PARTICIPANTES

Edición	Resultados	Participantes
Segundo PAL de Gobierno Abierto de Jalisco 2019 – 2020	Se recibieron 74 aportaciones puntuales para mejorar y fortalecer el Programa de Apoyo a las OSC; 63% de las aportaciones se incorporaron a la edición del 2020.	138 personas (63 servidores y servidoras públicas de 20 dependencias y 75 personas de 49 OSC).
Tercer PAL de Gobierno Abierto de Jalisco 2021 – 2024	Se ha impulsado una armonización en las reglas de operación de los 8 programas participantes. Las acciones realizadas han contribuido a mejorar y fortalecer sus reglas de operación en las ediciones 2022, 2023 y 2024. Se modificó el componente 18 de la Guía para la elaboración de ROP del Gobierno del Estado de Jalisco para incluir procesos con participación en la elaboración de las reglas de operación: “Contraloría y participación ciudadana”. Las aportaciones, aprendizajes y reflexiones recopiladas durante este proceso se ven cristalizadas en el documento “Buenas prácticas para mejorar el diseño de Reglas de Operación de los programas públicos y sociales dirigidos a OSC”, un valioso instrumento que resulta de un extenso análisis y diálogo entre la sociedad civil y el gobierno	84 respuestas obtenidas en el formulario virtual dirigido a OSC. Participaron 43 personas de siete dependencias de la administración pública estatal.

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

CONSULTAS CIUDADANAS

A través de la SPPC, se dio asesoría a diversas dependencias y entidades municipales sobre el uso del mecanismo de participación ciudadana, además de promover la organización ciudadana y su influencia en asuntos de interés público. Durante la Administración 2018-2024 se llevaron a cabo los siguientes procesos de consulta ciudadana:

CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO: “#10MINPARAJALISCO”

Para esta consulta se diseñó una muestra estadística: se seleccionaron por estratos tres municipios de cada una de las 11 regiones no metropolitanas del estado, con base en los rangos de tamaño poblacional identificados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En total, se seleccionaron 33 municipios (por el tamaño de su población: ocho pequeños, 16 medianos, seis grandes y tres macro).

La Consulta del PEGD también se realizó con personas de pueblos originarios que habitan en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en colaboración con la Comisión Estatal Indígena (CEI). En este ejercicio participaron 30 personas pertenecientes a este grupo poblacional.



En total se contó con la participación de 10,039 personas. •

CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO: ENCUESTAS REALIZADAS SEGÚN APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR SEXO

Total de encuestas	10,039
Directas	6,045
Virtuales	3,994
Hombres	52%
Mujeres	48%

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

CONSULTA PARA LA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DIÁLOGOS PARA LA GOBERNANZA

En colaboración con el Congreso del Estado se llevaron a cabo diálogos para reflexionar sobre las necesidades y modificaciones que deberían de tomarse en cuenta para la consulta. En dicho ejercicio se contó con la participación de 103 personas en las mesas de trabajo así como 23 aportaciones a través del formulario en línea. •

CONSULTA SOBRE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

La consulta fue para identificar las atracciones preferidas por las y los usuarios, las que tienen menos preferencia y los cambios sugeridos para las atracciones de la feria. Participaron 1,585 personas y se llevó a cabo en las instalaciones de la feria, del 17 al 27 de octubre los fines de semana. •

ESTERO EL SALADO EN PUERTO VALLARTA

El objetivo de la Consulta fue conocer las necesidades de la ciudadanía para el mejor uso, aprovechamiento y conservación del área natural protegida del Estero El Salado. Este proceso de consulta se llevó a cabo de noviembre de 2019 a mayo de 2020, y se contó con la participación de 5,290 personas. Se realizaron mesas de diálogo en espacios abiertos, así como un cuestionario digital abierto a la participación en general vía internet.

- **Mesas de diálogo.** Se llevaron a cabo siete encuentros en mesas de trabajo con la participación ciudadana de 371 personas. Se contó con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, la Universidad del Valle de Atemajac, el Colegio Cultural, y organizaciones de la sociedad civil.
- **Consulta vía internet.** Consistió en una serie de preguntas fundamentadas en los documentos rectores del estero así como la información surgida de las mesas de diálogos con el fin de obtener datos cuantitativos sobre las prioridades de la población en relación al uso y destino del espacio ecológico. Se obtuvo la respuesta de 4,919 personas. •

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante el cual la población, en conjunto con las autoridades municipales, elige, de un listado de propuestas, el destino de una parte de los recursos públicos para la ejecución de obras y proyectos sociales prioritarios que impulsen del desarrollo municipal y regional.

Con este propósito se llevó a cabo la Consulta de Presupuesto Participativo. Se impartieron 21 capacitaciones en sedes por regiones, en las cuales participaron 110 municipios y 351 personas fueron capacitadas, y se recabaron 14,453 cuestionarios, (87 municipios entregaron consultas en físico y 23 municipios contestaron la consulta en línea). •

CONSULTA DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En febrero de 2021, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Jalisco (SIPINNA), se llevó a cabo el diálogo virtual con niñas, niños y adolescentes para que conocieran el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA), con el propósito de recabar su opinión y sugerencias.

En la consulta participaron 48 niñas, niños y adolescentes de 10 municipios de Jalisco, y sus opiniones y sugerencias fueron integradas al documento. •

CONSULTA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para que la elaboración del anteproyecto de la primera Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, y la normativa que de ella se desprenda, respondiera a las necesidades y realidades actuales del estado, la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (SICyT) llevó a cabo un foro virtual en agosto de 2021, dirigido a personas que laboran en el campo de la educación superior y a quienes tienen algún conocimiento o interés en el tema.

El objetivo del foro fue abrir un espacio de diálogo, participación y colaboración con actores y sectores de la educación superior, con el fin de analizar e integrar sus reflexiones y aportaciones en el anteproyecto de ley. Participaron 248 personas de 32 municipios de Jalisco, entre docentes, investigadores y personal directivo de instituciones de educación superior. •

CONSULTA DEL PACTO FISCAL: “HABLEMOS DEL PACTO FISCAL”

La SPPEC colaboró con la Secretaría de la Hacienda Pública para llevar a cabo el proceso de consulta sobre el análisis y revisión al Pacto Fiscal.

En preparación de la consulta, se llevó a cabo el foro virtual *Voces sobre el Pacto Fiscal* y se organizaron los diálogos presenciales y virtuales Hablemos del pacto fiscal, con el objetivo de generar espacios de conversación con la ciudadanía para ampliar la información y el conocimiento respecto al Pacto Fiscal. En total se realizaron 45 foros para explicar el Pacto Fiscal.

Para la consulta, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana instaló 2,573 urnas electrónicas en 970 Centros de Recepción de Opinión, distribuidos en las 12 regiones del estado. En total, se recibieron 449,948 opiniones de habitantes de Jalisco. •



CONSULTA PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN DIGITAL

Durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco impulsó un apolítica de accesibilidad web mediante el proyecto Jalisco Accesible e Incluyente. Para diseñar esta política de manera que respondiera a las necesidades de la ciudadanía, el 2 de marzo 2022 se realizó una consulta ciudadana en coordinación con asociaciones civiles y personas con discapacidad, para obtener retroalimentación y conocer sus necesidades en materia de accesibilidad a sitios web. Participaron 59 personas: 29 mujeres y 30 hombres, de 30 a 49 años. •

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Del 10 de agosto al 18 de septiembre de 2022, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo una consulta para la integración de la propuesta del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).

En su modalidad presencial, la consulta se realizó en los municipios de Autlán de Navarro (12 de agosto de 2022), Guadalajara (16 de agosto de 2022), Colotlán (19 de agosto de 2022), Zapotlán El Grande (23 de agosto de 2022), Puerto Vallarta (30 de agosto de 2022), Ocotlán (5 de septiembre de 2022) y Tepatitlán de Morelos (8 de septiembre d3 2022). Además se llevó a cabo un foro virtual abierto al público y se realizó una encuesta digital. En total, en la consulta participaron 813 personas participaron (52.6% hombres, 47.1% mujeres, 0.2% prefirió no decirlo) y fueron recabados 1,889 comentarios. •

DIÁLOGOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LÓPEZ MATEOS

De noviembre de 2022 a febrero de 2023 se llevó a cabo el ejercicio Diálogos por la Movilidad Sostenible de López Mateos, con el fin de identificar las raíces de la problemática de movilidad que se presenta al sur del AMG. En este proceso se escucharon, registraron y analizaron las experiencias, necesidades, opiniones y propuestas de solución de la ciudadanía, para el diseño de un plan estratégico de intervención en la zona.

Los Diálogos se desarrollaron en tres etapas:

- **Fase I.** Se habilitó un espacio digital para que las personas subieran documentos que consideraron pertinentes para abordar la problemática, ya fueran estudios previos, notas y reportajes, así como propuestas. Se recabaron 428 documentos.
- **Fase II.** Activación en semáforos, cuestionario en línea, cuestionario aplicado en domicilios y en mesas de diálogo. Participaron 58,856 personas.
- **Fase III.** Sistematización y análisis de 150,000 aportaciones en las diferentes modalidades de participación.

A partir de este ejercicio se desarrolló la estrategia de intervención llamada Plan integral de movilidad para el sur de la ciudad. •

REDES PARA LA GOBERNANZA

RED INTERMUNICIPAL PARA LA GOBERNANZA

Esta red se conformó por 268 enlaces de las instancias de planeación y participación ciudadana de los 125 gobiernos municipales del estado, para fortalecer la comunicación e interacción de los procesos de gobernanza con el Gobierno de Jalisco. •

RED INTERSECRETARIAL PARA LA GOBERNANZA (RIG)

Con el fin de institucionalizar la gobernanza para el desarrollo como principio rector en las relaciones entre la Administración Pública Estatal y la ciudadanía, se diseñó una estrategia para la toma de las decisiones de interés público del Gobierno de Jalisco. Así surgió la **Red Intersecretarial de Gobernanza (RIG)**, con el propósito de facilitar a todas las instancias gubernamentales los procesos de interacción, comunicación, vinculación y colaboración con la sociedad.

Durante la Administración 2018-2024, la RIG creó una dinámica colaborativa que permitió a las distintas instancias oficiales involucrarse en el proceso de atención, orientación y vinculación de cualquier organización de la sociedad civil (OSC). Además, se logró responder a las peticiones, requerimientos y demandas sociales de forma oportuna, digna, pacífica y efectiva.

A través de la RIG, a lo largo de la Administración 2018-2024 se logró:

- Generación de instrumentos efectivos que han facilitado la participación ciudadana.
- Creación de una agenda de trabajo colaborativa y articulada con diversas organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollo eficaz en la productividad para la atención de peticiones de OSC.
- Promoción de la inversión social siguiendo el Modelo de Redes.
- Innovación a través de un esquema de gestión y fomento de buenas prácticas.
- Monitoreo puntual y coparticipativo en las actividades de las organizaciones civiles a través de los diferentes escenarios y figuras formales participativas que representan.
- Desarrollo de un espacio virtual de comunicación instantánea entre todas las personas enlaces de la Red. •

REDES VECINALES

En 2020, en el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y ante la necesidad de proporcionar a la población información y atención, el Gobierno de Jalisco diseñó y operó una estrategia de creación de redes sociales solidarias, que son acciones de apoyo mutuo, convivencia virtual y participación activa en sana distancia.

A través de estas redes, el Gobierno de Jalisco busco fomentar la colaboración vecinal, el acompañamiento con un enfoque de cultura de paz y la búsqueda de soluciones autogestoras en las colonias y desde las comunidades.

Al 30 de septiembre de 2024 operaban 265 redes ciudadanas en las regiones, 50 en ciudades medias, y en el AMG, 845 chats de asociaciones y consejos y 12 redes autónomas y activas. •



RED DE POLICÍAS CONSTRUCTORAS DE PAZ

En el marco de la implementación del proyecto de Seguridad Ciudadana, se creó la Red de Policías Constructoras de Paz, para resaltar el valor de la persona y poner al centro a las y los policías. La propuesta metodológica de trabajo fue la construcción de una memoria colectiva en la que se recogieran las vivencias, historias y narrativas de las y los policías de Jalisco. •

RED DE ENLACES REGIONALES PARA LA GOBERNANZA

El 19 de abril de 2023, el Gobierno de Jalisco creó la *Red de Enlaces Regionales para la Gobernanza (REG)* integrada por 1,340 enlaces municipales, 155 enlaces regionales y 396 espacios regionales. La REG fue la primera red fundamentada en un Sistema de Gobernanza que incluye a los tres órdenes de gobierno y espacios físicos para fortalecer la gobernanza y los núcleos de desarrollo municipal, regional y estatal.

La REG realizó 12 talleres de interrelación regional en los que se dio capacitación a 255 personas para fortalecer la interrelación regional; se generaron 12 instrumentos que apoyan el desarrollo de 41 temas del PEGD, los 80 planes institucionales del Poder Ejecutivo, los 125 PMDG y abordan 980 necesidades territoriales de las Agendas Regionales, y se revisaron 55 Reglas de Operación de Programas Presupuestarios para identificar oportunidades de colaboración institucional-territorial. •

REDES DE GOBERNANZA EN PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

En el marco de la colaboración MIDE en Red, se firmó un convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para fortalecer actividades conjuntas y seguir indicadores estratégicos. Además, Jalisco asumió la Coordinación General de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), compartiendo retos y conocimientos sobre sistemas de monitoreo y evaluación. •

UNIDADES DE PREVENCIÓN Y GOBERNANZA PARA LAS PACES

El 12 de diciembre de 2022, el titular del ejecutivo emitió un acuerdo instruyendo a todas las dependencias y entidades de la administración a conformar e instalar Unidades de Prevención y Gobernanza para las Paces (UPyGP), encargadas de promover la colaboración y articulación intra e interinstitucional para transversalizar el enfoque de prevención, participación ciudadana, prácticas de gobernanza y cultura de paz. Al 30 de septiembre de 2024 se habían instalado UpyGP en 32 dependencias. •

Vinculación para la gobernanza

La vinculación interinstitucional, intersectorial e interregional ha sido fundamental para promover un desarrollo sostenible bajo un enfoque de gobernanza, basado en la coordinación entre entidades gubernamentales y diversos sectores de la sociedad, alineados con la Agenda 2030. La interacción constante entre dependencias gubernamentales y la ciudadanía han fortalecido la organización comunitaria, aumentado la influencia ciudadana en las decisiones gubernamentales y garantizando que las políticas públicas respondan de manera más efectiva a las necesidades de la población y el territorio estatal. •

VINCULACIONES INTERNACIONALES

OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El Gobierno de Jalisco participó en la tres ediciones de la Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (2019, 2022 y 2023), donde se compartieron buenas prácticas en materia de participación ciudadana, como el proceso de Consulta del Estero el Salado y la Consulta Diálogos por la Movilidad Sustentable de la Avenida López Mateos. •

INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE STANFORD

El Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco participó en el evento internacional Positive Peace Conference 2023, organizado por el Institute for Economics & Peace, en mayo de 2023, donde se compartieron los retos y las acciones que el Gobierno de Jalisco en relación con los ocho pilares de paz positiva. •

EMBAJADA DE SUIZA

El Gobierno de Jalisco tuvo presencia en el St. Gallen Symposium 2023: “Mecanismos de Participación Ciudadana en Pro del Medio Ambiente”, encuentro intergeneracional organizado por la Embajada de Suiza en México. •



PLATAFORMA MAPTIONNAIRE

Con el fin de utilizar herramientas digitales para recabar información de un amplio número de personas durante la consulta de Diálogos por una Movilidad sustentable de López Mateos, se generó una vinculación con el equipo de Mapita Inc. para el intercambio de experiencias en la realización de consulta públicas para políticas públicas ambientales y de desarrollo urbano, dicha vinculación se fortaleció al final del proceso ya que el número de personas participantes en la consulta de Jalisco fue el más alto que se ha tenido en la plataforma. •

RED DE INNOVACIÓN LOCAL

Con el fin de fomentar la innovación pública compartiendo y aprendiendo saberes entre distintas ciudades y países, se generó la vinculación con la Red de Innovación Local (RIL), espacio de interacción múltiple en eventos sincrónicos así como en espacios asincrónicos a través de su plataforma digital. •

Formación y fortalecimiento para la participación ciudadana

La formación y el fortalecimiento de la participación ciudadana son esenciales para asegurar una gobernanza inclusiva y efectiva. Durante la Administración 2018-2024, los procesos de participación ciudadana y gobernanza, que involucran tanto al sector privado como a las OSC, mostraron una diversificación y mejora en todos los niveles de participación.

La organización de encuentros y capacitaciones, dirigidos tanto a la ciudadanía como a personas servidoras públicas, ha sido clave en este proceso. •

ASUNTOS DEL SUR

Curso de Innovación Pública 360° y Ciclo de conferencias virtuales Formación de procesos de gobernanza para la paz, con la Red de Innovación Local. En 2020 fueron capacitadas 20 personas. •

ALIANZA CON TEJEREDES

Dos ediciones de MiniLab y una edición de GranLab para capacitación en el uso de metodologías para trabajar en red, crear comunidades e implementar modelos de gestión basados en la colaboración, así como en tecnología sociales diseñadas para ser replicadas en las direcciones, áreas y proyectos. Fueron capacitadas 56 personas (38 en las dos ediciones de MiniLab y 18 en una edición de GranLab), en 2020 y 2021. •

PERPENDICULAR

Líderes y lideresas vecinales fueron capacitados en la metodología Barrio Activo, dotándoles de herramientas para diseñar e implementar proyectos con procesos participativos y un enfoque de sostenibilidad, fortaleciendo su capacidad para transformar sus comunidades de manera inclusiva y responsable. Fueron capacitadas 13 personas, en 2021. •

BRITISH COUNCIL MÉXICO

Fueron capacitadas 44 personas en dos ediciones del Programa Active Citizens en Jalisco: 20 del servicio público y 24 de organizaciones de la sociedad civil, y 40 personas en el Taller de soluciones participativas, en 2020 y 2021. •



EMPRENDIMIENTO SOCIAL MÉXICO

Personas de sociedad civil y gobierno recibieron capacitación en el diseño de proyectos sociales y ambientales, así como en fondeo de recursos, a través de talleres, mentorías y ferias de vinculación. En 2022 fueron capacitadas 75 personas y en 2023, 102. •

CAPACITACIÓN IMEPLAN

En 2024 Se dio capacitación a 25 personas del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) para el proceso de consulta del *Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (POTmet)*. •

CAPACITACIÓN SEMADET

Capacitación a 60 funcionarias y funcionarios públicos de la SEMADET sobre herramientas de comunicación no violenta, para la consulta pública de El Área Estatal de Protección Hidrológica de El Bajío, en 2024. •

ENCUENTRO DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA

Con el propósito de generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre las y los titulares de las distintas unidades de transparencia del Gobierno de Jalisco, el 21 de septiembre de 2023, en el marco del día de la Democracia y del día internacional de la Paz, se llevó a cabo el primer Encuentro Unidades de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco. Participaron 86 personas pertenecientes a 60 Unidades de Transparencia de diversas dependencias del Gobierno del Estado.

En septiembre del 2024 se tuvo una segunda sesión a la que se convocó nuevamente a todas las Unidades de Transparencia para la presentación de resultados del primer ejercicio, así como una reflexión de cierre sobre la importancia de la Transparencia para la Construcción de Democracia y las Paces. •

Participación Ciudadana

ESPACIOS DE GOBERNANZA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN JALISCO

Uno de los logros de la Administración 2018-2024 rumbo a la consolidación del modelo de gobernanza para el desarrollo, fue la instalación del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza (CPCPG), el 29 de marzo de 2021. Este Consejo representó la materialización de un esfuerzo por constituir un espacio ciudadano con la representación de diversos sectores e identidades, para permitir la inclusión de voces y sectores tradicionalmente excluidos de las decisiones públicas.

El CPCPG es un órgano interinstitucional de carácter social, que forma parte del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, establecido en la Ley del Sistema de Participación Ciudadana para la Gobernanza.

El Consejo se conformó con funcionarios y representantes ciudadanos de universidades, sector empresarial, sociedad civil, pueblos originarios, personas con discapacidad, mujeres, comunidad LGTBTTTIQ+, juventudes, adultos mayores y asociaciones de madres y padres de familia.

Al 30 de septiembre de 2024, el Consejo había sesionado en 28 ocasiones: 13 sesiones ordinarias y 15 sesiones de carácter extraordinario.

A partir de la publicación de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, el CPCPG, a través de su Secretaría Ejecutiva, recibió la solicitud de activación de cinco mecanismos de participación ciudadana, entre ellos, la Consulta Ciudadana sobre el Pacto Fiscal. •

CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con base en la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en Jalisco, y en seguimiento a la dinamización del proceso de institucionalización de la participación ciudadana para la gobernanza en los municipios del estado, se asesoró y acompañó a los gobiernos municipales para la conformación de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana. Al 30 de septiembre de 2024, había 106 Consejos Municipales de Participación Ciudadana instalados. •



CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTALADOS

Año	Consejos instalados
2019	72
2020	110
2021	101
2022	104
2023	102
2024	106

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ

Desde 2019 el Gobierno de Jalisco inició el Programa de Formación de Ciudadanía de Paz, para que personal en los 125 municipios del estado haya personal capacitado dedicado a impulsar la gobernanza, la participación ciudadana y la cultura de paz.

El Programa de Formación de Ciudadanía de Paz sentó las bases del proceso de institucionalización de la participación ciudadana y la activación de la planeación participativa en todo el estado.

ESTRATEGIA DE LAS COMUNIDADES DE GOBERNANZA, PAZ Y PREVENCIÓN: “MUNICIPIOS MODELO”

Los avances para la construcción de las Comunidades de Gobernanza, Paz y Prevención: “Municipios modelo” se dieron en torno a cuatro principios fundamentales:

Consolidar a partir de lo construido

- Se desarrolló el Modelo Formativo de Acción de Ciudadanía de Paz en Jalisco (2019-2022), enfocado en normatividad, estructuras municipales y ciudadanas, y mecanismos de participación.
- Se logró crear y fortalecer reglamentos y direcciones de participación ciudadana municipales, aunque se identificaron áreas de mejora, como un análisis más profundo y colaboración con aliados.
- Propuestas concretadas de mayor acercamiento al campo y mejor vinculación con los COPPLADEMUN.

Fortalecer estructuras participativas y procesos de gobernanza:

- En el segundo trienio, se enfatizó en la implementación de la Ley de Cultura de Paz y el Programa Estatal de Cultura de Paz.
- Se promovió la integración de los COPPLADEMUN y CMPC y se realizaron talleres para fortalecer redes de gobernanza.
- Para 2023, se buscó la transición hacia una mayor ciudadanización de la participación, identificando avances y retos como la diversidad de liderazgos y la necesidad de integración horaria.

Integrar esfuerzos formativos para la activación de los PMDG:

- La metodología de Municipios Modelo se centró en Comunidades de Gobernanza y Paz con componentes de capacitación y seguimiento.
- Se realizaron talleres para personal de Gobierno del Estado y Municipios Modelo, identificando aciertos y desaciertos en roles, contenido y resistencia de servidoras y servidores públicos municipales.
- Propuestas de mejora que incluyeron un enfoque más lúdico y mayor participación ciudadana.

Diseñar e implementar una agenda temática y programática:

- En el primer ciclo de Municipios Modelo (enero-julio 2023), de los 17 municipios seleccionados, seis municipios completaron el ciclo en tiempo, el resto llevaron procesos diferenciados, de acuerdo a sus tiempos y capacidades.
- Se desarrollaron diagnósticos y resultados como la visibilidad de la ciudadanía y la priorización de problemáticas.
- El segundo ciclo (agosto-diciembre 2023) se enfocó en desarrollar habilidades para identificar y replantear objetivos del PMDG, con cinco municipios acercándose al cierre del ciclo.
- Retos identificados que incluyeron la adecuación de objetivos estratégicos y la integración de acciones en el presupuesto.
- Se realizó un tercer ciclo en 2024 para evolucionar de lo instrumental a la apropiación cultural, con recomendaciones para desarrollar un sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa y estrategias autogestivas de Ciudadanía, Gobernanza y Paz.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ EN 2019

- 11 Talleres Regionales de Inducción a la Planeación Participativa del Desarrollo Municipal con una participación de 318 funcionarios municipales.
- 10 Jornadas Regionales para el proceso de revisión y actualización de Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con una participación de 189 funcionarios municipales.
- Foro Estatal Planeación Participativa Municipal con una asistencia de 223 funcionarios de 99 municipios.
- 6 Talleres 1: "Construcción Ciudadanía Crítica y Diferenciada" con la participación de 308 funcionarios municipales.
- 6 Talleres 2: "Práctica Política y Ética de Gobernanza" con la participación de 259 funcionarios municipales.
- 6 Talleres 3: "Hacia la Construcción de Redes de Gobernanza para la Paz" con la participación de 207 funcionarios municipales.
- 8 Talleres "Paz Positiva" con la participación de 264 funcionarios municipales.



ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ EN 2020

- 24 Talleres 1: "Corresponsabilidad Ciudadana para la Gobernanza" con la participación de 449 funcionarios municipales.
- 24 Talleres 2: "Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana" con la participación de 300 funcionarios municipales.
- 7 Talleres "Paz Positiva Red de jóvenes Constructores de Paz" con la participación de 199 jóvenes de manera virtual.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ EN 2021

- Foro Estatal "Dialogando la Experiencia de Participación Ciudadana" con una asistencia de 99 personas de 59 municipios.
- 24 Diálogos Ciudadanos Presenciales para la Consulta sobre el Pacto Fiscal con una participación de 2855 funcionarios de 60 municipios.
- 25 Diálogos Institucionales de la Consulta Popular sobre el Pacto Fiscal con una participación de 803 funcionarios de 117 municipios.
- Foro Estatal "Redes de Gobernanza y Participación Ciudadana" (encuentro CPCPG con CMPC) con una asistencia de 102 funcionarios de 18 municipios.
- 6 Talleres 1: "Pedagogía para la Construcción Ciudadanía Crítica y Diferenciada" con la participación de 308 funcionarios municipales.
- 6 Talleres 2: "Práctica Política y Ética de Gobernanza" con la participación de 259 funcionarios municipales.
- 6 Talleres 3: "Hacia la Construcción de Redes de Gobernanza para la Paz" con la participación de 207 funcionarios municipales.
- 7 Talleres de Formación para el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.
- 6 Talleres Interregionales y un Taller interinstitucional para promover la Red Jalisco de Economía Solidaria con 166 participantes.
- 1 Foro Estatal de Economía Solidaria con 55 participantes.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ EN 2022

- 64 Talleres virtuales y presenciales para acompañar el proceso de construcción participativa de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza PMDG 2021-2024, que representaron la participación de 1,471 acciones formativas individuales, para funcionarios y ciudadanos en los municipios del estado.
- Foro Estatal "Mecanismo Ciudadano de Planeación Participativa. Evaluación y Prospectiva 2022" con una asistencia de 202 personas.
- 12 Talleres para generar capacidades para promover y acompañar los Pilotajes de procesos de Economía solidaria y Cosecha de agua de lluvia, con la metodología de Active Citizens.
- 4 Talleres de Formación para el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.
- 3 Encuentros de la Red Jalisco de Economía Solidaria (Mercado, Consumo y Producción solidaria) con 103 participantes.
- 1 Foro Estatal de Economía Solidaria con 50 participantes.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ EN 2023

- 4 Talleres "0" de Gabinetes de Paz.
- 13 Talleres 1: "Programa Piloto COMALES Municipios Modelo" para incorporar la importancia de instituir la triple mirada en 13 municipios de 6 regiones del estado.

- 10 Talleres 2: "Programa Piloto COMALES Municipios Modelo" con el marco normativo y operativo de las Comunidades de Gobernanza y Paz en 10 municipios de 5 regiones del estado.
- 7 Talleres 3: "Programa Piloto COMALES Municipios Modelo" con el contexto y diagnóstico de las Comunidades de Gobernanza y Paz en 7 municipios de 3 regiones del estado.
- 7 Talleres 4: "Programa Piloto COMALES Municipios Modelo" con el mapa de Ruta de las Comunidades de Gobernanza y Paz en 7 municipios del estado.
- 4 Talleres 5: "Programa Piloto COMALES Municipios Modelo" con el tema de Liderazgo Participativo en las Comunidades de Gobernanza y Paz en 4 municipios del estado.
- 7 Talleres de Formación para el Consejo de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Estado de Jalisco ciclo 2023.
- 6 Talleres virtuales de formación en procesos solidarios (Mercado, Consumo, Salud, Huertos Urbanos, Herramientas Solidarias, Producción solidaria e instituciones de apoyo a la Economía Solidaria) con 75 participantes.
- Encuentro de Comunidades de Gobernanza y Paz: "Promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias de los municipios modelo que han puesto en marcha su Mapa de Ruta Comales" con una asistencia de 38 personas.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ EN 2024

- 1 Taller 5: "Programa Piloto COMALES Municipios Modelo" con el tema de Liderazgo Participativo en las Comunidades de Gobernanza y Paz en el municipio de Atenguillo.
- 4 Talleres 6: "Diseño e Implementación del Monitoreo y Evaluación Participativa MEP" en 5 municipios del estado.
- 1 Taller 7: "Desarrollo de Estrategias PGP" en dos municipios, Jamay y Tototlán.
- 1 Taller 8: "Planeación Participativa para Dinamizar la RPGM y actualizar el PMDG" en dos municipios, Jamay y Tototlán. •

ESTRATEGIA EXPO GOBERNANZA

El Gobierno de Jalisco implementó la estrategia Expo Gobernanza para institucionalizar e instituir la participación ciudadana en los 125 municipios, mediante el fortalecimiento y armonización de la normatividad y estructuras municipales.

En 2023 se realizaron ocho Expo Gobernanza para cubrir las 12 regiones del estado de Jalisco, con una participación de 80 municipios y 356 personas, entre funcionariado y ciudadanía.

De enero a septiembre de 2024 se llevaron a cabo tres Expo Gobernanza, para abarcar cinco regiones del estado de Jalisco, con una participación de 26 municipios y 117 participantes, entre ciudadanía y funcionariado.

En estos eventos se acompañó y asesoró a los municipios que lo requirieron en la armonización de sus Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana y en la conformación de sus Consejos Municipales de Participación Ciudadana.

METAS LOGRADAS A 2024

- Armonización de ocho de cada 10 Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana.
- Conformación, capacitación y acompañamiento al 100% de las estructuras ciudadanas, CMPC, para la generación de redes estratégicas.
- Asesoría al 100% de los municipios en temas transversales: Planeación Participativa, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana, MPC, Cambio Climático y Programa Estatal de Cultura de Paz. •



FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO

Consciente de la necesidad de fortalecer las habilidades del funcionariado, desde 2019 el Gobierno del Estado apostó por su profesionalización, destinando recursos económicos, humanos y materiales, y motivando a otras instancias tanto estatales como municipales en el diseño e implementación de planes y programas de formación y capacitación.

El *Programa de Fortalecimiento Institucional* es un proceso sistemático que cada año ha buscado dignificar el servicio público, haciéndolo más eficaz y eficiente, por ello se llevaron a cabo una serie de acciones. •

TALLER DE CAMBIO CLIMÁTICO Y MANEJO DE RESIDUOS

El cambio climático es una realidad latente que afecta a la sociedad, de ahí la importancia de conocer su significado, impactos y, sobre todo, posibles acciones que el funcionariado del Gobierno de Jalisco puede emprender para disminuir este grave problema global.

El objetivo general de este taller fue generar conocimientos y acciones en el funcionariado en torno al cambio climático.

A partir de este taller, se generó un Seminario para el Programa Institucional para el ahorro de material ecológico; participaron 30 funcionarios de distintas dependencias y como resultado de este ejercicio se elaboró la Guía para la Organización de Eventos Sostenibles, que se implementó en las distintas dependencias del Gobierno de Jalisco. •

TALLER FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN ECONOMÍAS SOLIDARIAS.

En el marco de la pandemia de COVID-10, se consideró que es posible repensar y construir un (sub)sistema económico que ponga al centro a las personas y no al capital. Desde el Gobierno de Jalisco, se implementó un programa de formación en Economías Solidarias, en las 12 regiones del estado, para generar el intercambio de experiencias y saberes en relación a la implementación de procesos de economía colaborativa, que se basa entre otros principios en el apoyo mutuo y el esfuerzo propio. •

TALLER DE COMUNICACIÓN NO VIOLENTA

El objetivo de este taller fue el fortalecimiento institucional en materia de prevención y solución de conflictos a través del desarrollo individual y colectivo de habilidades de comunicación no violenta.

En el 2022 se impartió el taller con 70 participantes. Durante el 2023 la capacitación fue impartida de manera presencial a 64 participantes. •

Cultura de Paz

FORMACIÓN MUNICIPAL EN PAZ POSITIVA

Para impulsar la construcción de paz en los territorios se requiere generar procesos formativos integrales, que permitan desarrollar capacidades en las personas y así se involucren activamente en la erradicación de las violencias, la transformación pacífica de los conflictos, así como construir relaciones armónicas entre las personas y su entorno.

El desarrollo de competencias para la paz en el funcionariado municipal, así como una ciudadanía implicada en espacios de gobernanza, resulta estratégico para fortalecer la cultura de paz en el estado de Jalisco; hacerlo desde el enfoque de Paz Positiva permite identificar los recursos que están presentes en las comunidades a fin de que éstas generen y sostengan procesos de paz acordes a su contexto.

Considerando lo anterior, desde el Gobierno de Jalisco, en colaboración con el Instituto para la Economía y la Paz, se impartieron en diversos municipios una serie de talleres de Paz Positiva, con el objetivo de brindar elementos teóricos y metodológicos al funcionariado y ciudadanía y generar procesos de paz afianzados en la participación ciudadana y la gobernanza.

En 2019 se ofrecieron ocho talleres, con la participación de 264 personas de 35 municipios y durante 2020 se impartieron siete talleres de “Paz Positiva para Jóvenes Constructores de Paz” con la participación de 199 jóvenes, en formato virtual.

Asimismo, de septiembre a diciembre de 2020 se impartieron 12 talleres virtuales del Taller “Cultura de Prevención para la Seguridad”, para grupos locales municipales conformados por actores clave de las 12 regiones de Jalisco.

En 2021, se llevaron a cabo 48 talleres en modalidad virtual, con el tema Construcción de Agenda Ciudadana para la Gobernanza y la Cultura de Paz, en las 12 regiones de Jalisco. •

MESAS DE GOBERNANZA Y PAZ

Con el fin de favorecer la apropiación de los valores de la cultura de paz y generar estrategias de colaboración e incidencia pública, se diseñó la estrategia de **Mesas de Gobernanza y Paz** como un mecanismo para favorecer la coordinación entre la ciudadanía y el funcionariado y abordar las problemáticas públicas desde un enfoque de paz.

El municipio de Tonalá fue seleccionado como el primero en tener una Mesa de Gobernanza y Paz, en febrero de 2019, con la participación de ciudadanía, artesanas y artesanos, colectivos, sector empresarial, pueblos originarios, iglesias de diferentes credos, así como de funcionariado municipal y estatal. A partir de los trabajos de esta mesa se aprobó el decreto *Tonalá, Municipio Rumbo a la Paz*, y se estableció un consejo consultivo que impulsó diversas estrategias para transversalizar la cultura de paz en las acciones municipales. Se establecieron cinco proyectos estratégicos: *Tonalá Educando para la Paz*, *Tonalá: Arte, Cultura y Tradición*, *Ruta Gastronómica “Tonallan”*, *Miremos desde el Cerro de la Reina*, y *Espacios de Paz*.



Del proyecto *Educando para la Paz* se derivó el proceso de formación de embajadores y embajadoras de Paz, el cual se realizó de noviembre a diciembre de 2020, mediante sesiones en formato virtual, con una capacitación técnica en vinculación con el Instituto de Justicia Municipal de Tonalá y en alianza para la facilitación con la asociación Creando una Cultura de Paz (CREAPAZ).

En el proceso de formación participaron 37 personas, en su mayoría de 15 a 25 años; 73% mujeres y 27% varones; la ciudadanía pertenecía a diferentes centros educativos como el COBAEJ plantel 13, la Preparatoria Tonalá Norte y el CUTonalá, así como de las Comunidades de Paz, espacios generados en las colonias.

Durante la segunda etapa del proyecto *Educando para la Paz*, para la conformación de los Consejos de Paz, se trabajó con una convocatoria favorecida por el trabajo que la Dirección de Justicia Municipal tiene en las comunidades de Tonalá, el Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara en Tonalá, el COBAEJ plantel 13 y la Preparatoria Tonalá Norte.

El 9 de diciembre de 2020 se inició la capacitación de Consejeras y Consejeros de Paz en el municipio de Tonalá con el fin de diseñar y gestionar un proyecto participativo al interior de las colonias; a dicha capacitación asistieron 58 personas que integraron 11 Consejos de Paz. El proceso formativo fue de 12 horas distribuidas en 6 sesiones de capacitación y 8 horas más de acompañamiento con asesoría para sus proyectos.

El 17 de marzo de 2021 se realizó el evento de Reconocimiento a Consejeras y Consejeros de Paz en el Municipio de Tonalá, se entregaron 47 reconocimientos a Consejeras y Consejeros de Paz tras concluir el programa *Educando para la Paz*, impulsado por el Gobierno de Tonalá, CREAPAZ, y la SPPC. La promoción de la Cultura de la Paz en Jalisco es y ha sido parte fundamental para la erradicación de violencias y el fortalecimiento social. •

JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ

Con la finalidad de fomentar la colaboración entre las juventudes del estado, para la implementación de estrategias orientadas a la prevención de las violencias en las comunidades, y favorecer la participación activa de éstas en los procesos de construcción de paz, el Gobierno de Jalisco, en alianza con el Instituto de la Juventud del Estado de Jalisco y con el Instituto para la Economía y la Paz de México, promovió la creación de la Red de Jóvenes Constructores de Paz. Además, se promovió la vinculación con otras instancias de gobernanza del Estado, como los Consejos Sociales y los COPPLADEMUN, así como apoyo en el seguimiento metodológico a proyectos.

Como una de las primeras acciones de la Red, se gestó una alianza con el Instituto de Justicia Alternativa para desarrollar un proyecto piloto con la Red de Jóvenes en Etzatlán, el cual se implementó del 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2020, con un taller denominado “Construir Paz desde la Comunidad”, con la asistencia de 41 jóvenes. El proyecto también incluyó la realización de un círculo de paz moderado por personal del Instituto de Justicia Alternativa (IJA), donde los jóvenes compartieron sus opiniones acerca de la paz y la resolución de conflictos.

Como parte del proceso formativo se inició una capacitación virtual del 3 al 24 de marzo del 2021, con el objetivo de que los integrantes de la Red adquirieran los conceptos básicos de construcción de paz y conocieran estrategias para hacerla transversal en la formulación de proyectos para trabajar en la construcción de espacios y acciones de paz en sus territorios. Participaron 64 jóvenes de los municipios de Autlán de Navarro, Chapala, Colotlán, El Salto, Etzatlán, Guachinango, Guadalajara, Huejúcar, Juanacatlán, Puerto Vallarta, San Marcos, Sayula, Tlajomulco de Zuñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Encarnación de Díaz, San Martín Hidalgo, Atotonilco el Alto y San Juan de los Lagos.

El 6 de septiembre de 2021 se llevaron a cabo dos talleres de Juegos Cooperativos por la Paz en las instalaciones del CODE La Normal y COBAEJ Plantel 13-Tonalá, en el cual participaron integrantes de la SPPC, de la RIG, de Justicia Municipal de Tonalá, de la Preparatoria Tonalá Norte, del COBAEJ Plantel 13 y CREAPAZ.

En el marco del proceso formativo, el 18 de noviembre de 2021 arrancó el Taller Formación de Formadoras y Formadores de Jóvenes Constructores de Paz, mismo que concluyó el 11 de febrero de 2022. Este taller constó de siete sesiones en las que se dio acompañamiento al trabajo de jóvenes de diversos municipios del estado para la construcción de paz en sus comunidades.

El 18 de enero de 2022 se realizó el Taller Prospectiva 2022-2024 de Jóvenes Constructores de Paz, para impulsar la creación y apropiación de políticas públicas y proyectos para la construcción de paz mediante la participación en la Red de Jóvenes del estado. También, el 6 de junio de 2022, se impulsó un Foro Virtual para la presentación del Índice de Paz 2022 y acciones en pro de las juventudes en Jalisco con la participación de 42 jóvenes de 17 municipios del estado.

El 7 de junio de 2022 se llevó a cabo el encuentro “Las Instituciones Educativas en la Construcción de la Paz”, con académicos, directivos y líderes estudiantiles que trabajan para la paz desde su entorno, para compartir experiencias y avances en los procesos de construcción de paz en espacios clave. Este foro con instituciones académicas sirvió para impulsar pilotajes de comunidades educativas de paz, participaron 48 jóvenes.

El 7 de diciembre de 2022 se realizó un taller con Jóvenes Constructores de Paz en el CONALEP Guadalajara, con el objetivo de sensibilizar e informar sobre el tema de cultura de paz y la responsabilidad comunitaria que las juventudes y las autoridades tienen para la reconstrucción del tejido social, desde la prevención, la gobernanza activa y la paz.

Durante el 12 y 13 de diciembre de 2022 se realizó el Campamento de Jóvenes Constructores de Paz, que tuvo como objetivo fortalecer la cohesión del grupo de jóvenes, para generar conciencia sobre el liderazgo local como instrumento de construcción de paz, teniendo como primeros destinatarios de este liderazgo a las juventudes locales y, en segundo lugar, a sus familias y comunidades, bajo la perspectiva de prevención, paz y gobernanza. Participaron 32 jóvenes provenientes de los municipios de Sayula, Zapopan, Tamazula de Gordiano, Etzatlán, Guachinango, Arandas, Acatic, Tala y Casimiro Castillo. •

PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA DE PAZ

El *Programa Estatal de Cultura de Paz (PECP)* fue elaborado por mandato de la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco, publicada en mayo de 2021. Es el instrumento para coordinar las acciones del Gobierno para la promoción de la cultura de paz; en él se establecen las directrices que deben seguir las dependencias y entidades de la administración pública estatal para la elaboración e implementación de acciones que promuevan la cultura de paz en el estado.

Para la construcción del PECP, en marzo de 2022 se llevaron a cabo sesiones de trabajo con un enfoque sistémico con la participación de funcionariado de las instancias vinculadas a los temas de construcción de paz, así como con la colaboración de representantes del sector académico y especialistas en la materia. A partir de estos trabajos, se generó un documento con el diagnóstico y las temáticas estratégicas que se definieron, mismo que sirvió como insumo para los Foros de Participación Ciudadana que se llevaron a cabo en junio de 2022 con diversos sectores de la sociedad, a fin de establecer, de manera participativa, las líneas centrales del PECP.



Como resultado del proceso se definieron seis temáticas prioritarias:

1. Educación para la paz;
2. Arte, cultura, deporte y ocio;
3. Comunicación y narrativas para la paz;
4. Herramientas para la transformación no violenta de los conflictos;
5. Respeto y garantía de derechos a grupos prioritarios, y
6. Gobernanza para la paz.

El PECP es el primer instrumento en su tipo a nivel nacional, donde se aborda la problemática de la violencia desde un enfoque preventivo y educativo, teniendo como base el enfoque en los derechos humanos. •

GABINETES MUNICIPALES DE PAZ

Los *Gabinetes de Paz* son estructuras municipales creadas para coordinar las acciones orientadas a la construcción de paz y prevención de las violencias, su objetivo es favorecer en los ayuntamientos la generación de funcionariado cualificado que coordine las acciones orientadas a la construcción de paz y prevención de violencias.

Estrategia Gabinetes Municipales de Paz

De manera complementaria a la estrategia de las Comunidades de Gobernanza, Paz y Prevención, se impulsó en los mismos municipios esta estrategia de construcción de paz con enfoque desde la prevención. Para ello se diseñó un proceso que, sostenido por sesiones de formación y acompañamiento, generó el diseño de una agenda municipal para la construcción de paz.

Como parte del proceso de formación, el Instituto para la Economía y la Paz de México impartió diversos talleres con temas de políticas públicas con perspectiva de paz. Durante 2023 se impartieron un total de 20 talleres: 10 talleres iniciales a Gabinetes de Paz y 10 para asesoría y diseño de acciones y programas municipales de Prevención y Cultura de Paz. Los 17 municipios en los que se consideró la implementación de los Gabinetes de Paz fueron: Ahualulco de Mercado, Arandas, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Tonalá, Atenguillo, Guachinango, Jamay, Poncitlán, Tototlán, Ameca, Colotlán, Totatiche, Tlaquepaque, Zapotlanejo, Amacueca y Cocola.

Entre los meses de junio y septiembre de 2023 se llevó a cabo el proceso formativo dirigido a los municipios que se incorporaron en un formato de Laboratorio de Políticas Públicas para la Paz, con el cual se buscaba que llegaran comprender las bases de la construcción y cultura de paz; la aplicación en políticas públicas y los enfoques de prevención social.

Dentro de esta etapa, también se realizaron asesorías por parte del equipo de coordinadores de la SPPC para que los Gabinetes de Paz pudieran identificar y definir las problemáticas de sus localidades y con ello desarrollar la planeación de acciones. El desarrollo de esta etapa se dio de la siguiente forma: dos talleres básicos impartidos por el Instituto de Economía para la Paz (IEP): “Taller de Cultura de Paz” y “Taller de políticas públicas” a fin de sensibilizar al funcionariado en esta materia, y brindar mayores elementos sobre qué significa la cultura de paz y herramientas metodológicas para la creación de una agenda de trabajo.

Durante el 2024 se continuó con el seguimiento a los municipios que avanzaron en el proceso de Laboratorio, tanto con sesiones de acompañamiento como con la impartición de dos talleres presenciales, orientados al fortalecimiento de liderazgos y de la estrategia de sostenibilidad de los proyectos de cada municipio.

Manual de Políticas Públicas de Paz y Prevención de Violencias

Para fortalecer el proceso de los Gabinetes, se diseñaron diversos materiales de apoyo. El primero de ellos fue el *Manual para la Elaboración de Políticas Públicas de Paz y Prevención*

de Violencias. Una segunda producción fue el cuadernillo de *Espacios de Paz*, el cual tiene como eje temático las estrategias que se proponen para generar acciones en los espacios públicos desde un enfoque de paz. Finalmente se desarrollaron dos cuadernillos más *Agentes de Paz: Actores y Liderazgos* y *Una Paz Sostenible: Sostenibilidad y Comunicación*

Adicional al acompañamiento presencial brindado a los municipios que conformaron el Gabinete de Paz, se impulsó la formación permanente del funcionariado municipal en materia de cultura de paz, la cual se desarrolló de manera virtual. Dichas capacitaciones fueron impartidas por personas especialistas en los temas estratégicos del PECP; se llevaron a cabo cinco sesiones en 2023, con la participación de 19 municipios, y tres en 2024, con la participación de 23 municipios. •

CONVERSATORIOS DE PAZ “CONSTRUYENDO DEMOCRACIA PARA LA PAZ”

El 10 de septiembre de 2024 se llevó a cabo de forma virtual el Conversatorio: "Educación para la Paz". Este evento fue el primero de seis conversatorios, en el marco del Programa Estatal de Cultura de Paz en Jalisco. La actividad se realizó en conmemoración del Día Internacional de la Cultura de Paz y el Día Internacional de la Democracia. Estos conversatorios fueron dirigidos al público en general y abordaron estrategias y mecanismos para implementar un modelo integral de educación para la paz, adaptado a las diversidades y necesidades del estado de Jalisco. •

UNIVERSIDAD POLICIAL

Inaugurada el 25 de octubre de 2023, la **Universidad Policial (UNIPOL)** es resultado de uno de los compromisos por la Seguridad Ciudadana adquirido por el Gobierno del Estado para impulsar el Modelo de Seguridad Ciudadana en Jalisco. Se planteó como un centro de formación especializada para atender una de las problemáticas más relevantes del estado: la Seguridad; Este modelo tiene un enfoque centrado en la prevención y considera fundamental la participación de los distintos sectores para la coproducción de Seguridad.

Reuniones de trabajo con expertos nacionales e internacionales y visitas a universidades e instituciones de formación de policías, generaron una conciencia clara de las estrategias que han seguido las corporaciones de seguridad más exitosas, en especial en lo que corresponde a sus centros de formación de agentes y líderes de sus operaciones; así como a los procesos de análisis, investigación y definición de estrategias para transformar a las propias organizaciones de seguridad. A partir de dichas experiencias, se generó la propuesta para la gestión y el diseño de la oferta académica de la UNIPOL.

En esta gestión se impartieron tres generaciones del Diplomado en Seguridad Ciudadana, el cual está integrado por 13 módulos en modalidad mixta. Cada generación se ofertó para 40 participantes y los grupos incluyeron tanto a personal de la Secretaría de Seguridad, como a integrantes del cuerpo docente de la Academia de Policía del Estado de Jalisco, y diversas Comisarias del Estado de Jalisco, e incluso con la participación de personas ciudadanas implicadas en procesos de seguridad.

También se ofertó la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, con una convocatoria que recibió más de 700 solicitudes, de las cuales quedaron 125 personas participantes en el curso propedéutico, cuya aprobación es un requisito para ser admitido a la Licenciatura. Con las 79 personas que aprobaron y completaron su proceso de admisión, se dio inicio a la primera generación, el 2 de agosto de 2024. •

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA Luchar

Igualdad de Género

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Transversal

Temáticas:

- Igualdad de Género

Sexto Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco

Igualdad de Género
Gobierno



Igualdad de Género

A partir del reconocimiento de que la desigualdad entre mujeres y hombres es una de las principales causas de diversas formas de discriminación y violencias en contra de las mujeres, mismas que limitan su acceso a oportunidades y al ejercicio de sus derechos fundamentales, desde el inicio de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco apostó por poner al centro de la agenda gubernamental la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, como ejes transversales de la gestión pública.

Con esta visión, en 2019 fue creada la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), como el Mecanismo de Adelanto para las Mujeres en Jalisco responsable de diseñar, dirigir y coordinar las políticas públicas y programas institucionales para garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos.

Al cierre de la Administración, la SISEMH cuenta con un presupuesto y un diseño institucional sólidos que le han permitido desdoblar distintas estrategias y acciones afirmativas en todas las regiones de Jalisco, logrando desarrollar al menos dos acciones en cada municipio. Así, la SISEMH cierra esta administración con la siguiente infraestructura en distintos municipios del estado:

- 11 Unidades Regionales de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, financiadas tanto con recurso estatal como federal a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
- 18 Centros de Desarrollo para las Mujeres municipales financiados con recurso federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- 5 Centros de Justicia para las Mujeres construidos con recurso estatal y federal proveniente de la CONAVIM.
- 1 Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA).
- 45 Unidades Policiales Especializadas en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en los municipios financiadas a través del programa Estrategia Ale.
- 11 Centros de Reflexión y Atención Hacia la Igualdad (CREATHI) activados gracias al recurso del programa Barrios de Paz.

Además, con el fin de tener una mirada comprehensiva de la realidad social para el diseño y construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades de las niñas, jóvenes y mujeres en Jalisco, a lo largo de la Administración 2018-2024, la SISEMH llevó a cabo diversos estudios, diagnósticos y evaluaciones, entre los que se encuentran:

- Diagnóstico de la Infraestructura institucional para la atención de violencias
- Diagnóstico de Infraestructura para la implementación del Sistema de Cuidados.
- Estudio socio antropológico sobre las causas del feminicidio en Jalisco.
- Estudio sobre violencia entre varones.
- Diagnóstico sobre la eficacia de los dispositivos de geolocalización en mujeres víctimas de violencia. •





Política de Igualdad de Género

El objetivo fundamental de la política de igualdad de género es impulsar la incorporación de la perspectiva de género (PEG), la igualdad sustantiva y los derechos humanos como pilares fundamentales en la toma de decisiones y en el diseño y la implementación de políticas públicas. Para consolidar la política de igualdad de género en el estado, el Gobierno de Jalisco implementó una serie de estrategias que implican la articulación interinstitucional e intersectorial. •

ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024

El *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD)* es la política rectora en materia de igualdad entre mujeres y hombres; se integra por 113 líneas de acción distribuidas en seis objetivos a cargo del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que coordina a diecisiete dependencias y entidades públicas, cinco instituciones académicas, siete Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así al como al Consejo Ciudadano de las Mujeres, para implementar de forma transversal las medidas de política pública necesarias para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, adolescentes y, niñas jaliscienses.

Para el monitoreo y seguimiento del PROIGUALDAD se cuenta con una batería de 41 indicadores estratégicos y 202 indicadores para el seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por las dependencias que lo integran. Además, Jalisco cuenta con un Sistema Estatal de Indicadores para la Igualdad Sustantiva (SEIIS), diseñado en colaboración con el Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG) y la Coordinación de Innovación Gubernamental, compuesto por 211 indicadores en 10 categorías: población, salud, hogares, población indígena, uso de tiempo, educación, trabajo, toma de decisión y pobreza. •

UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL

Las *Unidades de Igualdad de Género (UIG)* son las responsables de incorporar la perspectiva de género y de desarrollar acciones para promover la igualdad en los ámbitos de competencia de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal (APE).

En 2018 se tenían solo siete unidades instaladas, mismas que no contaban con lineamientos homologados para su funcionamiento; al 30 de septiembre de 2024, 76 de las 81 dependencias y entidades de la APE contaban con UIG instalada.

Las UIG desarrollan acciones a partir del Programa de Cultura Institucional publicado en 2021, con acciones en los siguientes ejes: mejoramiento del clima laboral, prácticas de corresponsabilidad, cero tolerancia al acoso sexual y hostigamiento sexual, capacitación y acceso a mejores puestos de trabajo, y comunicación interna y externa con enfoque de género.

Como resultado de la implementación del Programa de Cultura Institucional y del trabajo de las UIG, al 30 de septiembre de 2024, 80% de las dependencias y entidades de la APE reportaba avances en el cumplimiento de al menos una estrategia del PCI, entre las que destacan:

- Uso de lenguaje incluyente y no sexista en su comunicación institucional interna y externa.
- Flexibilización de horarios de jornadas laborales para que las personas servidoras públicas puedan atender contingencias en el ámbito familiar.
- Adecuación de espacios para que se tenga la posibilidad de que hijos e hijas puedan acompañar a sus cuidadoras en algunas jornadas, de manera segura y adecuada.
- Creación de convenios con guarderías y estancias infantiles cercanas al centro de trabajo.
- Habilitación de lactarios.
- Difusión permanente del Protocolo CERO. •

ANEXO TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Con la finalidad de medir el impacto que tienen las acciones implementadas por el Gobierno de Jalisco a través de la Temática Transversal de Igualdad de Género del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, el **Anexo Transversal de Igualdad de Género** busca armonizar las acciones de las distintas dependencias de la APE respondiendo al siguiente objetivo sectorial: “Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Jalisco”.

El Anexo Transversal de Igualdad de Género ha sido una estrategia de transversalización programática y presupuestal efectiva para materializar la perspectiva de género en los programas presupuestarios. De 2019 a 2024 los recursos del Anexo Transversal de Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos del Estado creció casi 300%, al pasar de 516 millones de pesos en 2019 a más de 2 mil millones en 2024. •

ANEXO TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO 2019-2024

Año	Presupuesto (pesos)
2019	516,059,813
2020	892,015,811
2021	1,229,107,398
2022	1,274,279,542
2023	1,353,554,791
2024	2,026,863,733

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



FORMANDO IGUALES

Con el fin de que quienes toman decisiones en las dependencias faciliten la incorporación de programas y acciones en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y que las personas servidoras públicas reconozcan la importancia de incorporar un enfoque de igualdad y la perspectiva de género en su quehacer diario, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó la estrategia **Formando Iguales** para dar capacitación en materia de igualdad y perspectiva de género. De 2019 a 2024, en el marco de esta estrategia, se impartieron talleres en temas como elaboración de proyectos con perspectiva de género, igualdad de género, lenguaje incluyente y no sexista, educación integral en sexualidad y participación política de las mujeres, entre otros, en los que se dio capacitación a 21,419 personas. •

FORMANDO IGUALES: PERSONAS CAPACITADAS POR AÑO

Año	Mujeres	Hombres	Otro	Total de personas capacitadas
2024*	1,570	889	2	2,461
2023	2,961	1,991	14	4,967
2022	4,455	1,806	16	6,277
2021	3,430	1,680	8	5,118
2020	773	685	0	1,396
2019	972	685	1	1,661

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARMONIZACIÓN NORMATIVA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN MUNICIPIOS

Con la finalidad de que, tanto en el ámbito estatal como en el municipal, Jalisco cuente con un marco jurídico e institucional que garantice el avance de los derechos humanos de las mujeres, en 2019 la implementó una estrategia para, de manera colaborativa y directa con los gobiernos municipales, asegurar que los ayuntamientos, que son el primer nivel de contacto con la ciudadanía, cuenten con una infraestructura institucional sólida y marcos normativos armonizados para garantizar el avance de la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Gracias a esta estrategia, al 30 de septiembre de 2024:

- 122 de los 125 municipios del estado contaban con Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicado o reformado, cuando en 2018 sólo 33 municipios contaban con este instrumento.
- 121 municipios contaban con Reglamento de Igualdad de Género publicado o reformado, mientras que en 2018 sólo 12 municipios tenían este instrumento.

ARMONIZACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LOS MUNICIPIOS DE JALISCO 2019-2024

Año	Total de municipios con:	
	Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Reglamento de Igualdad de Género
2018	33	12
2019	40	19
2020	100	97
2021	105	103
2022	116	121
2023	116	121
2024*	122	121

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Además de la armonización de reglamentos municipales, se acompañó a los ayuntamientos para la instalación de sistemas o consejos municipales de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. Al 30 de septiembre de 2024 se contaba con 107 Sistemas Municipales de Igualdad y 111 Consejos Municipales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia instalados, mientras que 95 municipios contaban con Protocolo Cero Municipal.

De 2019 a 2024 fueron invertidos alrededor de 300 millones de pesos —de recursos estatales y federales— en el fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios para la atención de la agenda de género. •

SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS

El *Sistema Integral de Cuidados en Jalisco* tiene como principal objetivo promover el desarrollo de la autonomía de todas las personas, tanto de quienes requieren asistencia o apoyo para realizar actividades de su vida diaria, como de quienes realizan trabajos de cuidados. Se busca que el sistema se construya como un modelo solidario y corresponsable entre familias, estado, comunidad y sector privado para la protección de la niñez, las adolescencias y las personas adultas mayores con pérdida de autonomía, así como personas con alguna enfermedad crónica y/o discapacidad.

Para consolidar este sistema, desde 2020 el Gobierno de Jalisco impulsó una serie de estrategias legislativas, programáticas, presupuestales y de diseño de política pública, con el compromiso de que la población del estado cuente con la infraestructura institucional suficiente para acceder al derecho de cuidar y recibir cuidados.

En 2022 fue aprobada una reforma al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que reconoce el derecho a cuidar y recibir cuidados en la entidad, y en febrero de 2024 fue publicada la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco, la primera legislación de su tipo en el país. Para dar cumplimiento a esta Ley, en mayo de 2024 se instaló la Junta Estatal del Sistema Integral de Cuidados que funge como un espacio de gobernanza y toma de decisiones dentro del Sistema y articula la política pública en materia



de cuidados. De esta forma, Jalisco fue el primer estado del país en instalar un sistema de cuidados.

En el marco de la Junta Estatal del Sistema Integral de Cuidados, en septiembre de 2023 fue aprobado el *Programa Estatal de Cuidados 2023- 2024 visión 2030*. Además, en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 se generó un Anexo Especial donde se identifican todas las acciones que abonan a garantizar el derecho a cuidar y recibir cuidados, ya sea de forma directa o indirecta, sumando un total de 17,764,310,854 pesos susceptibles de abonar a la agenda de cuidados en Jalisco.

Con la intención de profundizar en las políticas públicas que promueven la economía del cuidado en los distintos niveles de gobierno, de marzo a septiembre de 2024, a través del Fondo para investigaciones aplicadas y colaborativas para América Latina y el Caribe sobre Innovaciones en Políticas Públicas Orientadas a la Economía del Cuidado, se llevó a cabo el pilotaje de dos Entornos de Cuidados, uno en Zapopan y otro en Tlajomulco de Zúñiga, con una inversión de 2,032,400 pesos. •

ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LAS MUJERES EN JALISCO

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno impulsó una agenda para impulsar los derechos políticos y electorales de las mujeres, desarrollar sus capacidades y habilidades de liderazgo y consolidar su participación en la democracia partidaria. En el marco de esta agenda se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

La SISEMH es integrante permanente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ), mismo que presidió de marzo de 2022 a abril del 2023,

Durante el proceso electoral 2023-2024, la SISEMH diseñó, en colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), la Guía para la atención y seguimiento de las mujeres víctimas de Violencia Política en Razón de Género, así como diversos instrumentos como el violentómetro para detectarla.

En 2021 se creó la Red de Mujeres en la Política, a través de la cual se trabajaron iniciativas de ley en materia de presupuestos con perspectiva de género, Sistema Estatal de Cuidados, erradicación de las violencias, paridad y educación Integral en sexualidad.

Con la finalidad de fortalecer los liderazgos femeninos en la administración pública en los distintos niveles, así como compartir herramientas metodológicas para la gobernanza y la práctica legislativa paritaria, con la participación de alcaldesas y diputadas del estado se elaboró un diagnóstico para rescatar las experiencias y necesidades de las mujeres en la política.

Se llevó a cabo la primera edición de “Universitarias al Poder: Programa Feminista de Formación en Participación Política”, dirigido a mujeres universitarias con interés en involucrarse en la vida política. •

EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Con la finalidad de institucionalizar y transversalizar la educación integral en sexualidad, se impartieron talleres, charlas y capacitaciones en temáticas diversas como: corresponsabilidad sexual, *sexting*, prevención de la violencia sexual, menstruación digna, prevención de abuso sexual infantil y temas de educación integral de la sexualidad en general, y se implementó una estrategia para formar personas replicadoras sobre educación sexual integral con perspectiva de género a personas servidoras públicas de los gobiernos municipales.

En 2021, la SISEMH acompañó y asesoró en la creación del programa Menstruación Digna a cargo de la Secretaría de Educación Jalisco mediante el cual se otorgan productos de gestión menstrual gratuitos a estudiantes de escuelas públicas del sistema educativo estatal con mayores índices de marginación. Para ampliar el alcance de este programa se realizaron ciclos de charlas y donativos a través de Essity México, para la gestión menstrual para mujeres privadas de su libertad, mujeres en situación de movilidad humana y mujeres y adolescentes en albergues.

Por otro lado, en coordinación con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se crearon las siguientes estrategias:

- Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y, o Embarazadas Menores de 15 años (NAME)
- Plataforma de consulta interactiva sobre el embarazo infantil y adolescente.
- Ruta de capacitación en temas como interrupción legal del embarazo, prevención de abuso sexual infantil y estrategias de comunicación de educación sexual, entre otros.

En Jalisco, el embarazo adolescente entre mujeres de 15 a 19 años bajó 45.2% de 2015 a 2023, al pasar de 25,531 a 14,258 embarazos, mientras que entre niñas de 10 a 14 años se registró una reducción de 39.6% en el mismo periodo, al pasar de 599 embarazos en 2015 a 380 en 2023. •



ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD

Con el fin de generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos humanos de las mujeres, combatir las desigualdades y erradicar estereotipos y roles de género, en 2019 el Gobierno de Jalisco implementó el programa *Asociaciones por la Igualdad*, mediante el cual se otorgaron apoyos a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos en temas como educación integral en sexualidad, fortalecimiento de los liderazgos políticos de las mujeres, creación de nuevas masculinidades, reducción de embarazos infantiles y adolescentes en el estado y desarrollo de habilidades de crianza positiva, corresponsabilidad y hábitos de cuidado para la toma de decisiones conscientes y responsables en torno a su plan de vida.

De 2019 a 2024 se invirtieron 126,318,457 millones de pesos para apoyar a 248 asociaciones para el desarrollo de un total de 325 proyectos, en beneficio de 148,402 personas en 78 municipios del estado. •

APOYOS DEL PROGRAMA ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD

Año	Inversión (pesos)	Proyectos realizados	Asociaciones Beneficiarias
2019	24,421,983.43	65	59
2020	24,422,000.00	64	54
2021	24,474,473.60	62	49
2022	25,000,000.00	67	42
2023	25,000,000.00	61	38
2024	3,000,000.00	6	6
Total	123,318,457	325	248

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

EMPODERAMIENTO, AUTONOMÍAS Y JUSTICIA SOCIAL

Con el objetivo de que más mujeres puedan salir de ciclos de violencia y acceder a la autonomía económica para el pleno ejercicio de sus derechos, durante la Administración 2018-2024 se impulsaron diversas estrategias para avanzar en la reducción de brechas de desigualdad económica que viven las mujeres, como la pobreza del tiempo, el poco acceso al empleo formal y digno, a la tenencia de la tierra, a las tecnologías de la información, y a la participación en el sector empresarial. •

FUERZA MUJERES

Partiendo del reconocimiento de que la desigualdad limita el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres y propicia situaciones de violencia económica y violencia estructural, perpetuando el estereotipo del rol reproductivo de las mujeres, en 2019 el Gobierno de Jalisco implementó el programa **Fuerza Mujeres** para contribuir al avance de los derechos económicos de las mujeres, mediante el fortalecimiento de la autonomía económica y la disminución de la brecha digital.

A través de este programa, con una inversión de más de 450 millones de pesos, de 2019 a 2024, 24,046 mujeres (de ellas, 3,430 mujeres de pueblos originarios o comunidades accedieron y mujeres jornaleras) tuvieron acceso a microcréditos a fondo perdido y recibieron una tableta electrónica y capacitación para emprender un negocio. •

APOYOS DEL PROGRAMA FUERZA MUJERES 2019-2024

Año	Inversión (pesos)	Mujeres beneficiadas
2019	70,000,000	1,665
2020	140,000,000	5,306
2021	140,000,000	5,525
2022	102,981,679	4,800
2023	98,500,000	4,800
2024	40,000,000	1,946
Total	451,621,679,00	24,046

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO

El programa *Empresarias de Alto Impacto* otorga recursos económicos a micro y pequeñas empresas pertenecientes a mujeres, con el fin de apoyarlas a conservar y crear empleos, incorporar la perspectiva de género en sus espacios de trabajo, mejorar y rehabilitar su infraestructura, y adquirir maquinaria o equipamiento para mejorar sus posibilidades de permanencia.

De 2019 a 2024, con una inversión de más de 315 millones de pesos, el programa Empresarias de Alto Impacto apoyó a 1,796 empresas en giros construcción, ferreterías y tlapalerías, carpintería, ganadería, agricultura, ingeniería, autolavado, herrería, mecánica automotriz, electricista, talabartería y mecánica industrial. Con estos apoyos, las empresas crearon empleos formales, llevaron a cabo acciones para incorporar la perspectiva de género en sus centros de trabajo y recibieron capacitación para el fortalecimiento de herramientas para el emprendimiento. •

APOYOS DEL PROGRAMA EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO 2019-2024

Año	Inversión (en pesos)	Empresas beneficiadas
2019*	30,000,000.00	243
2020	70,303,477.00	570
2021	70,357,077.00	195
2022	57,550,000.00	308
2023	68,400,000.00	372
2024	20,000,000.00	108
Total	315,321,147.50	1,796

* En 2019 el programa operó con el nombre de *Emprendedoras de Alto Impacto*
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Con el fin de contribuir a los procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, el Gobierno de Jalisco implementó una estrategia de formación y capacitación en temas como educación financiera, lenguaje incluyente y no sexista, y emprendimiento y corresponsabilidad familiar. A través de esta estrategia, de 2019 a 2024 se dio capacitación a 1,615 personas: 1,429 mujeres y 186 hombres. •

SEGUNDA OPORTUNIDAD

Para fortalecer la política en materia de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, desde 2021, en colaboración con ONU Mujeres y su socia implementadora en Jalisco PROSOCIEDAD, se implementó el Modelo de empoderamiento económico de las mujeres del programa global **Segunda Oportunidad**, el cual ofrece una plataforma de formación en tres rutas: reingreso a la educación formal, formación profesional para el empleo y capacitación y desarrollo habilidades para el emprendimiento.

Desde el inicio de la colaboración hasta el 30 de septiembre de 2024, 363 mujeres se graduaron en la ruta integral (modalidad Mi camino trazado). De ellas, 30.5% emprendieron; 9% consiguió un empleo o mejoró sus condiciones laborales; 6% retomó sus estudios y 97% amplió sus redes de apoyo.

MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Generación	Mujeres graduadas
2022	35
Enero a junio de 2023	152
Junio a noviembre de 2023	71
Enero a junio de 2023	51
Junio a noviembre de 2023	54
Total	363

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

La colaboración del Gobierno de Jalisco con ONU Mujeres en el marco del programa Segunda Oportunidad concluyó con la transferencia del Modelo de Empoderamiento de Segunda Oportunidad a 40 servidoras y servidores públicos del estado. •



CENTRO DE REUNIÓN Y ATENCIÓN PARA LAS MUJERES

El *Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA)*, inaugurado en 2021, busca contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y fortalecer las capacidades de las mujeres para que puedan lograr su autonomía económica. El CREA ofrece a las mujeres servicios de salud, psicológicos y jurídicos gratuitos, y cuenta con una bolsa de trabajo vinculada al Servicio Nacional de Empleo Jalisco y a la Red de Empresas por la Igualdad.

De 2021 a septiembre de 2024, el CREA atendió a 16,282 mujeres, a quienes brindó 25,529 atenciones en los diversos servicios que ofrece.

Como parte de sus servicios de salud integral, el CREA cuenta con un mastógrafo con el que, de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024, realizó mastografías a 9,722 mujeres. De esta forma, según datos de la Secretaría de Salud Jalisco, el CREA se convirtió en el ente público que más mastografías realizó en ese periodo. Además, se brindaron 6,301 consultas de medicina general y 600 consultas ginecológicas; se realizaron 1,024 ultrasonidos mamarios, 297 citologías para la detección de cáncer cérvico uterino (Papanicolaou), 625 PCR-VPH (Papanicolaou) y 1448 pruebas de glucosa y de presión arterial; se hicieron 190 derivaciones a atención especializada y se impartieron pláticas sobre métodos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual a 3,024 usuarias.

Por su parte, el área de psicología brindó 3,328 atenciones, mientras que en el espacio psicoeducativo con el que cuenta el CREA atendió a 689 niñas y niños con actividades educativas con enfoque de inclusión, convivencia y sensibilidad de género. •

SERVICIOS OTORGADOS EN EL CREA 2021-2024

Tipo de servicio	2021	2022	2023	2024*
Salud	2,337	4,936	9,131	6,827
Psicología	-	572	1,447	1,056
Empoderamiento y autonomía económica	809	2,674	11,160	5,365
Bolsa de trabajo	297	1,042	1,278	560
Jurídico	317	640	981	386
Espacio psicoeducativo	628	1323	1,532	2,179

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.





Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Como mecanismo de adelanto para las mujeres en el estado de Jalisco, y como coordinadora estatal de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), durante la Administración 2018-2024 la SISEMH diseñó, implementó y dio seguimiento a una serie de acciones afirmativas, programas y proyectos en cuatro ejes: prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género. •

ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2019-2024

El *Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024 (PASE)* es la política pública estatal marco para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Está alineado con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024 e incorpora los resultados de un proceso de consulta ciudadana realizado a través de nueve talleres regionales y 36 mesas temáticas en todo el estado, y propone acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres a partir de la colaboración y trabajo coordinado de gobiernos, sociedad civil y sector académico.

El PASE integra cuatro objetivos estratégicos, 14 estrategias prioritarias y 175 líneas de acción distribuidas en los cuatro ejes rectores de esta política estatal:

- Cinco estrategias prioritarias y 65 líneas de acción en el eje de prevención.
- Cuatro estrategias prioritarias y 52 líneas de acción en el eje de atención.
- Tres estrategias prioritarias y 38 líneas de acción en el eje de sanción.
- Dos estrategias prioritarias y 24 líneas de acción en el eje de erradicación.

Para dar seguimiento a los resultados del PASE, el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar La Violencia Contra las Mujeres (CEPAEVIM), a través de la conformación de un Subgrupo de Trabajo Permanente, elaboró un Plan de Monitoreo y Seguimiento, tomando como base los datos de los sistemas de información institucionales, los resultados de encuestas nacionales con representación estatal y la programación de estudios e investigaciones especiales alineados a los cuatro ejes de intervención. •

ANEXO TRANSVERSAL EN LA TEMÁTICA ESPECIAL MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

El **Anexo Transversal Mujeres Libres de Violencia** tiene como antecedente inmediato el Anexo Transversal Feminicidios y la Temática Especial (TE) del mismo nombre establecida en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 (PEGD). En el marco de la actualización del PEGD y del Programa PASE, y como parte de la institucionalización de la agenda para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se decidió crear la temática especial Mujeres Libres de Violencia y su Anexo Transversal que, a diferencia del Anexo Transversal Feminicidios, congrega las vertientes de la política pública de prevención, atención, sanción y erradicación, establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en su homóloga estatal la prevención, y suma un quinto elemento: la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Este anexo responde al objetivo sectorial del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de “Generar las condiciones institucionales para garantizar, proteger, promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las mujeres, adolescentes y niñas que habitan y transitan el Estado de Jalisco; a través del trabajo conjunto, coordinado y articulado de todas las dependencias estatales involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género y el cumplimiento de la AVGM”.

Jalisco es el primer estado de la República que cuenta con un Anexo Transversal en el presupuesto de egresos estatal destinado a la agenda de acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia. Desde su implementación, en 2020, el Anexo ha crecido casi nueve veces en presupuesto y en el número de dependencias participantes. •

ANEXO TRANSVERSAL MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

Año	Presupuesto (pesos)	Número de componentes presupuestarios incorporados al Anexo	Dependencias que participan en el Anexo
2020	60,438,472	11	1
2021	229,417,008	35	6
2022	465,755,644	27	7
2023	585,426,260	31	10
2024	641,150,916	33	9

* En 2020 y 2021 se contó con el Anexo Transversal Feminicidios.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



ESTRATEGIA EMERGENTE CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO

En 2022, ante un incremento en la incidencia de violencias contra las mujeres en el estado, el Gobierno de Jalisco implementó la **Estrategia Emergente Contra la Violencia en Razón de Género**, con una ruta de trabajo transversal e intersectorial que involucró a 21 dependencias del Poder Ejecutivo, a los poderes Legislativo y Judicial, y a los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, y Tlajomulco de Zúñiga, cuatro de los municipios con mayor incidencia de violencia feminicida, violencia familiar, violación sexual y abuso sexual infantil.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para responder al alza en la violencia por razón de género y en la violencia familiar contra las mujeres, adolescencias y niñez, la Estrategia se articuló en torno a seis objetivos específicos e incluyó 133 acciones distribuidas en los ejes de prevención, atención, sanción y erradicación.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA EMERGENTE CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO

Aumentar la capacidad operativa especializada de los servicios de prevención, atención y protección integral a las mujeres, adolescentes y niñez víctimas de violencia por razón de género.

1. Ampliar la infraestructura institucional destinada a la atención integral de víctimas de violencia por razón de género.
2. Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia, mediante el uso de tecnologías que refuercen la coordinación intersectorial en los servicios de atención y protección integral, para evitar la victimización secundaria y disminuir los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia.
3. Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico de protección a las víctimas de violencia por razón de género.
4. Incrementar la investigación y el análisis de contexto del fenómeno de la violencia feminicida en el estado de Jalisco.
5. Instrumentar mecanismos de evaluación de riesgo ajustados a las nuevas dinámicas psicosociales para que la protección de las mujeres víctimas de violencia familiar sea más efectiva.

AVANCES DE LA ESTRATEGIA EMERGENTE CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO 2022 -2024

Eje de intervención		2022	2023	2024
Prevención	Número de dependencias involucradas	10	15	15
	Número de acciones	12	55	55
	Presupuesto	31,275,987	61,143,900	61,143,900
Atención	Número de dependencias involucradas	8	13	13
	Número de acciones	12	47	47
	Presupuesto	193,789,399	202,700,212	202,700,212
Sanción	Número de dependencias involucradas	6	9	9
	Número de acciones	13	18	18
	Presupuesto	31,126,126	52,858,624	52,858,624
Erradicación	Número de dependencias involucradas	2	5	5
	Número de acciones	6	13	13
	Presupuesto	0	220,000.00	220,000.00

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Como parte del seguimiento a la Estrategia Emergente, en 2022 se instaló la Mesa de Seguridad de Alto Nivel para el mapeo territorial de la Violencia en Razón de Género, integrada por la Coordinación General Estratégica de Seguridad, la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Seguridad, Escudo Urbano C5, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Policía Metropolitana y las comisarías de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco y Tonalá. Hasta el 30 de septiembre de 2024 se habían llevado a cabo 15 sesiones ordinarias en las que se tomaron diversos acuerdos, entre los que destaca la homologación de criterios para:

- Clasificación de los reportes Código Violeta realizados mediante llamadas al 911.
- Rutas de actuación y derivación en casos de abuso sexual infantil, Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres (Ruta NAME) y los modelos de prevención de la Secretaría de Seguridad para su socialización en los municipios.
- Reforzamiento y socialización del Plan de Seguridad para víctimas de violencia durante la vigencia de medidas y órdenes de protección y luego de su vencimiento, de modo que cada víctima tenga herramientas para prevenir factores de riesgo.

Asimismo, como resultado de los acuerdos de la Mesa, cada Comisaría Municipal designó personas asesoras jurídicas para su especialización en torno a violencia de género contra las mujeres. •



ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

La alerta es un mecanismo de protección emergente constituido por el conjunto de acciones gubernamentales para enfrentar y erradicar la violencia feminicida, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad, en un territorio determinado. Su objetivo es garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Implementar las acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida
- Elaborar reportes especiales sobre el territorio en el que se activó el mecanismo y el comportamiento de los indicadores de la violencia contra las mujeres.
- Contribuir a la reparación integral del daño a las víctimas de violencia feminicida, conforme a los parámetros establecidos en el derecho internacional de los derechos humanos.

En Jalisco existen dos mecanismos activados de alerta:

- La **Alerta de Violencia de Contra las Mujeres (AVCM)**, fue declarada por el Gobierno de Jalisco el 8 de febrero del 2016 en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Ameca, El Salto y Puerto Vallarta.
- La **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)**, declarada por el gobierno federal el 20 de noviembre de 2018 en los 125 municipios, pero focalizada en Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tlajomulco de Zúñiga, Mezquitic y Lagos de Moreno.

La AVGM estableció siete medidas para incidir en los índices de violencia feminicida en estado. Para dar seguimiento a la AVGM se instaló un Grupo interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que determinó que, además de las siete medidas establecidas en el Resolutivo de la AVGM, debía sumarse una adicional que considerara las acciones llevadas a cabo por los 125 municipios del estado. De estas ocho medidas se desprenden 18 líneas de acción y más de 80 actividades, a cargo de más de 40 áreas de la administración pública estatal.

MEDIDAS DE LA AVGM FEDERAL EN JALISCO

Medida	Eje
A. Fortalecer el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en los términos establecidos por el GT.	Justicia y reparación
B. Fortalecer la emisión y seguimiento de órdenes y medidas de protección, así como garantizar la correcta aplicación y seguimiento de las mismas.	Seguridad
C. Garantizar, en toda su dimensión, la correcta aplicación de la NOM- 046- SSA2-2005 y del programa de Interrupción Legal del Embarazo	Seguridad
D. Alimentar el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres	Prevención
E y F. Brindar competencias claras a la Dirección General de Análisis y Contexto de la Fiscalía del Estado y crear un área especializada para atender casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género dentro de la Fiscalía del Estado	Justicia y reparación
G. Fortalecer el marco normativo y la operatividad del Protocolo Alba	Prevención
Adicional- Fortalecimiento de los municipios con AVGM	Prevención

En 2019 se conformó el Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM del estado de Jalisco. Además de los indicadores de proceso establecidos en cada una de las actividades, y con el objetivo de realizar una medición con mayor rigor científico y metodológico, las asociaciones peticionarias, la ACNUDH y el Gobierno de Jalisco diseñaron una batería de 42 indicadores de impacto que el GIM posteriormente validó.

Para dar soporte programático y presupuestal a las acciones operativas y de coordinación que la SISEMH tiene a cargo, se generaron los Lineamientos para la Implementación de las acciones a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para la atención de la Alerta de Violencia contra las Mujeres y la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por esto que la SISEMH cuenta con un presupuesto de 3,040 000 millones pesos con el objetivo de cumplir con las medidas establecidas en el Plan Estratégico.

Los avances el Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM se reportan bienalmente y son revisados y aprobados de manera colegiada por el GIM. Cada medida, línea de acción y actividad puede consultarse de manera detallada en los informes bienales reportados por la SISEMH en su página oficial.

Con corte al mes de septiembre del 2024, las 89 acciones que integran el Plan guardan el siguiente estatus:

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGUIMIENTO A LA AVGM

Estatus	Cantidad de actividades	Porcentaje de cumplimiento
Evaluadas	89	100%
Cumplidas	61	68.5%
En proceso de cumplimiento	19	21.3%
No cumplidas	10	11.2%

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Las distintas estrategias, programas y acciones que integran la política de prevención de las violencias contra las mujeres tienen como objetivo detectar factores de riesgo generados por situaciones de desigualdad por razón de género como el abuso sexual infantil, la violencia que permitan intervenir de manera temprana con la población en mayor situación de vulnerabilidad (mujeres, adolescencias y niñez) y con aquella que impacta directamente en el comportamiento de la violencia (personas generadoras de violencia), a fin de evitar y/o disminuir conductas, situaciones o ambientes violentos. •

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para fomentar la reflexión sobre las prácticas y discursos que perpetúan las desigualdades de género y la violencia en razón de género, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco desarrolló tres campañas de comunicación para medios tradicionales y digitales: 1, 2, 3 por el machismo (2022), Cortemos el Ciclo (2023) y Empecemos Hoy (2024).

1, 2, 3 por el machismo

Objetivo

Incentivar a la identificación de la violencia oculta en hábitos, costumbres y tradiciones.

Cobertura

En las 12 regiones del estado a través de la difusión de tres *spots* publicitarios que fueron difundidos en televisión (10,917,104 impactos) y radio (33,886,064 impactos). Además, la campaña tuvo presencia en redes sociales (alcance de 1,792,925 personas); activaciones Talent Land y Vía Recreativa; intervenciones en espacio público a través del CREA y estaciones del Tren Ligero y charlas de sensibilización en escuelas (logrando impactar a 481 niñas, niños y adolescentes).

Cortemos el ciclo

Objetivo

Proporcionar ejemplos claros sobre cómo romper con los ciclos de violencia, enfatizando la importancia de la agencia individual y colectiva para cambiar narrativas y realidades.

Cobertura

En las 12 regiones del estado a través de la difusión de tres *spots* publicitarios en radio (245,679 impactos), perifoneo en distintos municipios y redes sociales (748,800 personas alcanzadas). Además, la campaña tuvo presencia en Talent Land y en 21 estaciones del Tren Ligero.

Empecemos Hoy

Objetivo

Visibilizar la importancia de las decisiones y acciones del presente para lograr un cambio cultural a largo plazo.

Cobertura

En las 12 regiones del estado a través de tres *spots* publicitarios difundidos en radio (112,387,468 impactos) y redes sociales (748,800 personas alcanzadas). Además, se utilizaron espacios publicitarios en unidades del transporte público en el Área Metropolitana de Guadalajara y los *spots* fueron difundidos mediante perifoneo en distintos municipios. •

CENTRO DE REFLEXIÓN Y ATENCIÓN DE HOMBRES HACIA LA IGUALDAD

El *Centro de Reflexión y Atención de Hombres hacia la Igualdad (CREATHI)* —antes Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM)— comenzó operaciones en 2017, con el objetivo generar procesos reflexivos y reeducativos para modificar conductas violentas, principalmente entre hombres generadores de violencia por razón de género derivados por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, hombres que de manera voluntaria se acercan al Centro, y población adolescente y/o joven.

El CREATHI tiene dos vertientes de intervención: atención reeducativa y prevención. Además, lleva a cabo procesos de formación de capacidades dirigidos a personas replicadoras del modelo a nivel municipal. De 2019 al 30 de septiembre de 2024, en la vertiente de atención reeducativa el CREATHI atendió a 1,537 hombres, mientras que en la vertiente de prevención dio atención a 20,774 personas jóvenes.

Al 30 de septiembre de 2024, el Centro contaba con nueve grupos de atención reeducativa para hombres mayores de 18 años. Cada proceso reeducativo contempla de 16 a 32 sesiones, con un promedio de 60 horas de trabajo con cada uno de los usuarios que participan en el grupo.

De enero a septiembre del 2024, el CREATHI atendió a 231 hombres —73.6% derivados por mandato judicial—; de ellos, al 30 de septiembre de 2024, 89 habían concluido su proceso, 123 seguían activos y 19 desertaron. •



PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE REFLEXIÓN Y ATENCIÓN DE HOMBRES HACIA LA IGUALDAD, EN LA VERTIENTE DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2019-2024

Año	Hombres	Mujeres	Personas que no se identifican como mujer u hombre	Total
2019	1,755	1,661	0	3,416
2020	1,663	1,069	0	2,732
2021	1,260	1,417	0	2,677
2022	3,023	1,915	0	4,938
2023	2,512	1,831	121	4,464
2024*	1,263	973	311	2,547

* Enero a septiembre 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE REFLEXIÓN Y ATENCIÓN DE HOMBRES HACIA LA IGUALDAD, EN LA VERTIENTE DE ATENCIÓN REEDUCATIVA 2019-2024

Año	Hombres	Personas que no se identifican como mujer u hombre	Total
2019	134	0	134
2020	125	0	125
2021	203	0	203
2022	370	0	370
2023	474	0	474
2024*	231	0	231

* Enero a septiembre 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PERSONAS ATENDIDAS CON ACOMPAÑAMIENTO PSICOEMOCIONAL INDIVIDUAL EN EL CENTRO DE REFLEXIÓN Y ATENCIÓN DE HOMBRES HACIA LA IGUALDAD 2020-2024

Año	Hombres	Personas que no se identifican como mujer u hombre	Total
2020	6	0	6
2021	16	0	16
2022	17	0	17
2023	8	0	8
2024	7	9	7

* Enero a septiembre 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

NOS MOVEMOS SEGURAS

Nos Movemos Seguras es una estrategia para la prevención de la violencia sexual comunitaria en todas las modalidades de movilidad que utilizan mujeres, adolescentes y niñas. La primera etapa de la implementación de estos protocolos implicó un proceso de sensibilización y formación de capacidades constante entre las y los operadores de transporte público (OTP) y de vehículos de emergencia (OVE), mismos que desde 2020 a la fecha se han capacitado un total de 3,836 personas operadoras.

Además, la estrategia tiene un componente territorial enfocado en la sensibilización y difusión con la ciudadanía, que se activa a partir de reportes de lugares donde se suscita acoso callejero de manera recurrente. La intervención se realiza siguiendo un protocolo de actuación en el que participa el equipo técnico especializado de la SISEMH, el grupo policial estatal Ateneas y la policía municipal especializada.

A través de la Estrategia Nos Movemos Seguras, así como del Programa Barrios de Paz, en 2024 se dio asesoría y acompañamiento a diversos municipios del estado de Jalisco para la incorporación del Acoso sexual callejero como falta administrativa en sus Reglamentos de Policía y Buen Gobierno o de Justicia Cívica. Al 30 de septiembre de 2024, 45 municipios habían incorporado esta falta. Asimismo, se acompañó a 64 profesionistas de los 18 municipios beneficiarios del Programa Barrios de Paz 2024, con formación y asesoría especializada en Nos Movemos Seguras.

Por otro lado, entre enero y septiembre de 2024 se dio capacitación en materia de Prevención de Violencia Sexual Comunitaria a 489 personas operadoras de transporte público, 196 estudiantes, 232 personas que regulan sistemas de transporte y 2,864 personas usuarias.

Dentro de la estrategia Nos Movemos Seguras, en 2022 se implementó la vertiente de Espacios libres de acoso, a través de la cual, al 30 de septiembre de 2024, se trabajó con 12,008 personas, entre aquellas que gestionan, administran y operan cualquier sistema de transporte en el estado, y personas usuarias de transporte y espacio público. •

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2019 (PERSONAS ATENDIDAS)

	Mujeres	Hombres	Total
Socialización de la campaña RECONÓCELO en coordinación con SITEUR	3,284	7,216	10,500
Capacitación sobre violencia contra mujeres por razón de género, acoso sexual callejero, normativa vigente y sanciones y masculinidades no violentas a personal de SITEUR (personal de intendencia, seguridad, operadoras/es y supervisoras/es).	277	566	843

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2020 (PERSONAS ATENDIDAS)

	Mujeres	Hombres	Total
Socialización de Prevención de la Violencia Sexual Comunitaria en la inauguración de la Línea 3 del Tren Ligero	124	578	702
Grupo Focal “¿Cómo Viven las Mujeres la Violencia Sexual en los Sistemas Multimodales de Transporte Público en El Estado de Jalisco?”	5	NA	5
Intervenciones con operadoras/es de transporte público	NA	150	150

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2021 (PERSONAS ATENDIDAS)

	Mujeres	Hombres	Total
Intervenciones con población estudiantil de educación media y media superior	105	62	167
Intervenciones con operadoras/es de transporte público	56	488	554
Intervenciones con Personal de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad – MiBici	11	2	13
Espacios Libres de Acoso	103	123	226
Intervenciones con personas concesionarias del transporte público	5	27	32

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2022 (PERSONAS ATENDIDAS)

Intervenciones con personas usuarias de espacio y transporte público. Espacios libres de acoso		2,908 personas
Intervenciones con personas sobre protocolo de prevención de la violencia sexual comunitaria	Personas operadoras	1,109
	Estudiantes	175
	Personas que regulan sistemas de transporte	138
	Personas usuarias de espacio y transporte público	104

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2023 (PERSONAS ATENDIDAS)

Intervenciones con personas usuarias de espacio y transporte público. Espacios libres de acoso		640 personas
Intervenciones con personas sobre protocolo de prevención de la violencia sexual comunitaria	Personas operadoras	691
	Estudiantes	432
	Personas que regulan sistemas de transporte	19
	Personas usuarias de espacio y transporte público	268

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2024 (PERSONAS ATENDIDAS)*

Intervenciones con personas usuarias de espacio y transporte público. Espacios libres de acoso		1,743 personas
Intervenciones con personas sobre protocolo de prevención de la violencia sexual comunitaria	Personas operadoras	489
	Estudiantes	196
	Personas que regulan sistemas de transporte	232
	Personas usuarias de espacio y transporte público	2,864

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PUNTOS PÚRPURA

Puntos Púrpura forma parte de las líneas de acción de la estrategia Nos Movemos Seguras. Es una estrategia de seguridad urbano-comunitaria para prevenir agresiones sexuales a usuarias de servicios de plataformas de transporte y taxis amarillos, mediante la intervención/colaboración con personas conductoras, establecimientos, comunidad vecinal, instancias de seguridad, dependencias y mujeres usuarias, así como la instalación de tótems con información para promover un viaje seguro en puntos señalados por su incidencia delictiva.

De 2020 a septiembre de 2024 se socializó la estrategia con 3,054 personas y se dio atención a 1,552 mujeres usuarias de servicios de plataformas de transporte y taxis amarillos, fomentando el autocuidado. En cuanto a los procesos de formación y sensibilización y la ejecución de protocolos como herramientas para la prevención de la violencia sexual comunitaria, se trabajó con 648 personas conductoras de vehículos de plataforma y taxis amarillos, 1,227 personas trabajadoras en establecimientos, 2,570 personas vecinas de las zonas cercanas a los Puntos Púrpura para la conformación de redes de apoyo, fomentando la cultura de denuncia, 155 personas pertenecientes a instancias de seguridad y 492 personas servidoras públicas de distintas dependencias. Además, 78 establecimientos fueron acreditado con el distintivo Puntos Púrpura.

Al 30 de septiembre de 2024 se habían instalado un total de 40 Tótem Puntos Púrpura en los municipios de Guadalajara (20), Tlajomulco de Zúñiga (12), Ixtlahuacán de los Membrillos (4), Juanacatlán (2) y El Grullo (2). Los Tótem Puntos Púrpura son espacios seguros para el abordaje de servicios de transporte que cuentan con vigilancia, iluminación, asientos con puerto USB para cargar dispositivos, así como tótems con el protocolo para un viaje seguro.

En la edición 2024 de Puntos Púrpura se fortalecieron las alianzas formalizadas en 2023 con la firma de convenios de colaboración con 7-Eleven y Petro Max, así como con la empresa Mobicó. Con esto se suman 25 estaciones de servicio y gasolineras donde todo el personal está capacitado en protocolos de actuación para que las estaciones funjan como espacios seguros para las mujeres clientas y transeúntes. •

EDUCANDO PARA LA IGUALDAD

La estrategia **Educando para la Igualdad** opera desde 2020 para prevenir las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres a través de una serie de cursos, talleres y espacios de reflexión con distintas poblaciones del sistema educativo en el estado. •



ACCIONES DEL PROGRAMA EDUCANDO POR LA IGUALDAD, 2020-2024

	Año	Niñas, niños y adolescentes	Madres, padres y personas cuidadoras	Personal docente y directivo	Total
Mujeres	2020	466	390	413	1,269
	2021	542	153	28	723
	2022	620	141	340	1,101
	2023	271	144	315	730
	2024*	452	62	675	1,189
Hombres	2020	554	116	121	791
	2021	175	129	32	336
	2022	455	74	248	777
	2023	158	24	126	308
	2024*	394	141	134	669
Total	2020	1,020	506	534	2,060
	2021	717	282	60	1,059
	2022	1,075	215	588	1,878
	2023	429	168	441	1,038
	2024*	846	203	809	1,858
Acumulado 2019-2024		4,087	1,374	2,432	7,893

* Enero a septiembre de 2024

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

BRIGADA VIOLETA

Brigada Violeta es la vertiente preventiva del Código Violeta, su lógica es territorial y tiene como finalidad llevar servicios de orientación e informativos a mujeres, adolescentes y niñez que viven y/o transitan en las colonias del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) con mayor incidencia de delitos que involucren razones de género y reportes al 911. Se busca que estos servicios permitan identificar de manera oportuna factores de riesgo y doten de herramientas para la detección, orientación y denuncia oportuna, que permita prevenir situaciones de violencia.

Desde su implementación, en 2022, hasta el 30 de septiembre de 2024, Brigada Violeta ha trabajado con 3,609 personas en 45 colonias de siete municipios del AMG. •

JORNADAS DE BRIGADA VIOLETA EN 2022

Municipio	Fecha	Colonia	Asistentes
Tlajomulco de Zúñiga	13 de septiembre	Villa Fontana Aqua	88
	15 de septiembre	Jardines de la Hacienda	128
	28 de septiembre	Chula vista	85
	30 de Septiembre	Santa Fé	33
Guadalajara	19 de octubre	Miravalle	100
	21 de octubre	El Dean	54
Zapopan	28 de octubre	Villa de Guadalupe	90
Tonalá	25 de noviembre	Jalisco	91
San Pedro Tlaquepaque	28 de noviembre	San Martín de las Flores	126
El Salto	02 de diciembre	Las Pintas	173
	08 de diciembre	Las Pintitas	148
Guadalajara	10 de diciembre	Andador Chapultepec (Americana)	20
Total		12	1,136

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

JORNADAS DE BRIGADA VIOLETA EN 2023

Municipio	Fecha	Colonia	Asistentes
Tlajomulco de Zúñiga	11 de Marzo	Centro	26
	19 de mayo	Los Encinos	94
	25 de mayo	Los Eucaliptos	71
El Salto	19 de abril	Las Pintitas segunda sección	194
	21 de abril	Campo Bello	96
	20 de octubre	Jardines del Verde	103
Guadalajara	23 de junio	Zona Centro	114
	29 de junio	Santa Teresita Villaseñor	157
	25 de octubre	Miravalle	136
	29 de noviembre	Echeverría	13
Zapopan	21 de julio	Lomas de Zapopan	95
	27 de julio	Valle de los Molinos	46
	24 de noviembre	Miramar	194
San Pedro Tlaquepaque	24 de agosto	San Pedrito	83
	30 de agosto	Villa los Cántaros	45
Tonalá	18 de septiembre	Loma Dorada Delegación B	80
	28 de septiembre	Paseo de Santiago	28
Total		17	1,575

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



JORNADAS DE BRIGADA VIOLETA EN 2024*

Municipio	Fecha	Colonia	Asistentes
Tonalá	20 de febrero	Centro	101
	22 de febrero	Alamedas de Zalatitisán	49
	28 de febrero	Jalisco Sección II	25
San Pedro Tlaquepaque	15 de marzo	El Vergel	38
	22 de marzo	Las Juntas	37
Zapopan	22 de mayo	Constitución	70
	30 de mayo	Villa Fontana Diamante	78
	20 de septiembre	Santa Ana Tepetitlán	48
	25 de septiembre	San Juan de Ocotán	61
Tlajomulco de Zúñiga	21 de junio	Puerta Real	43
	27 de junio	Valle de Tejeda	57
Ixtlahuacán de los Membrillos	10 de julio	Valle de los Sabinos	59
Guadalajara	26 de julio	Oblatos	35
	31 de julio	San Andrés	80
El Salto	23 de agosto	San José del Quince	33
	28 de agosto	Centro	84
Total		16	898

*Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

UNIDAD MÓVIL

La **Unidad Móvil** brinda servicios de orientación, prevención y canalización a las mujeres en situación de violencia, de manera itinerante en distintos municipios, principalmente en los del AMG. De 2019 a 2024, a través de la Unidad Móvil se dio atención a 3,030 personas de 11 municipios del estado de Jalisco. •

SERVICIOS DE LA UNIDAD MÓVIL 2019-2024*

Municipio	Orientaciones	Prevención
Arenal	7	0
El Salto	78	40
Juanacatlán	17	117
San Cristóbal de la Barranca	5	0
Tlajomulco de Zúñiga	29	59
San Pedro Tlaquepaque	132	801
Tonalá	197	594
Zapopan	240	407
Ixtlahuacán de los Membrillos	19	16
Guadalajara	78	168
Zapotlanejo	22	4
Total	824	2,206

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

BARRIOS DE PAZ

Desde 2019, el programa **Barrios de Paz** ha buscado fortalecer las capacidades institucionales en los municipios para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñez, enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia sexual comunitaria y las masculinidades no violentas, replicando las acciones de prevención que se están llevando a nivel estatal para así conjuntar esfuerzos entre el estado y los municipios, evitando así acciones aisladas.

Para la operación de Barrios de Paz los municipios reciben un subsidio que les permite activar al menos dos ejes de prevención propuestos y monitoreados por la SISEMH, a través de la contratación de personal especializado, el equipamiento de espacios, y material

Desde que inició el programa hasta el 30 de septiembre de 2024, se trabajó con 43 municipios, con una inversión total de 105,933,047 millones de pesos. •



BARRIOS DE PAZ 2019-2024

Año	Municipios	Proyectos	Inversión	Estrategias de intervención
2019	49	51	21,553,034	N/A
2020	20	42	21,000,000	12 proyectos del eje Educando para la Igualdad (EPI), para prevención de abuso sexual infantil 15 proyectos del eje (CECOVIM), para masculinidades no violentas 15 proyectos del eje Nos Movemos Seguras (NMS)
2021	22	50	22,716,000	18 proyectos del eje Educando para la Igualdad (EPI), para prevención de abuso sexual infantil 17 proyectos del eje (CECOVIM), para masculinidades no violentas 15 proyectos del eje Nos Movemos Seguras (NMS)
2022	22	52	23,040,000	19 proyectos del eje Educando para la Igualdad (EPI), para prevención de abuso sexual infantil 15 proyectos del eje (CECOVIM), para masculinidades no violentas 18 proyectos del eje Nos Movemos Seguras (NMS)
2023	22	53	23,378,000	19 proyectos del eje Educando para la Igualdad (EPI), para prevención de abuso sexual infantil 16 proyectos del eje (CECOVIM), para masculinidades no violentas 18 proyectos del eje Nos Movemos Seguras (NMS)
2024	18	41	11,560,000	17 proyectos del eje Educando para la Igualdad (EPI), para prevención de abuso sexual infantil 11 proyectos del eje (CECOVIM), para masculinidades no violentas 13 proyectos del eje Nos Movemos Seguras (NMS)

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS Y PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE

Del 2022 a la fecha se han intervenido 23 planteles de educación primaria, cinco de nivel secundaria y 11 de bachillerato en nueve municipios (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, Cuautitlán de García Barragán y Poncitlán), alcanzando a 6,646 niñas, niños y adolescentes, 96 personas cuidadoras y 53 profesionales que trabajan con niñez en materia de prevención de trata de personas y prevención de embarazo adolescente. •

POLÍTICA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La atención a la violencia en contra de las mujeres exige proporcionar una respuesta oportuna y servicios esenciales de primer contacto de manera homologada a niñas, adolescentes, mujeres y personas con otras identidades de género que enfrentan alguna situación de violencia, para procurar su bienestar, seguridad e integridad, buscando resolver sus necesidades inmediatas e impactar, en la medida de lo posible, sus condiciones de vida a largo plazo. Estos servicios incluyen, entre otros, el acompañamiento psicológico y emocional, asesoría jurídica, asistencia médica, servicios sociales, acciones orientadas al desarrollo de sus capacidades para su agenciamiento y autonomía, y de acceso a la justicia para garantizar su protección y recuperación. A la vez, incluye el uso de herramientas como la emisión de órdenes y medidas de protección o restricción, así como el establecimiento de refugios y albergues para mujeres que viven situaciones de violencia extrema que pone en riesgo su integridad, su vida, y la de sus hijas e hijos. •

SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO

En 2020 dio inicio el proceso para instalar el *Sistema Unificado de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia por Razón de Género (SIAMUVIV)*, con el objetivo de coordinar, homologar y articular los procesos de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia por razón de género en todo el estado, y establecer un proceso de atención integral único, concatenado, armónico y sin victimización secundaria en las dependencias.

Entre 2019 y 2020 se realizó el Diagnóstico sobre Infraestructura Institucional de los Servicios de Atención Especializada en Violencias de Género, que sirvió como base para desarrollar el Modelo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñez Víctimas de Violencia por Razón de Género en Jalisco, del que se desprende el Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñez, Víctimas de Violencia por Razón de Género en Jalisco. El Modelo y el Protocolo fueron diseñados con apego a los estándares internacionales más altos en materia de acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia, bajo el paradigma de la atención integral como un derecho humano, desde un enfoque diferencial y especializado, y bajo el principio de la debida diligencia y la perspectiva de igualdad de género.

Ambos instrumentos fueron sometidos a un proceso de pilotaje, observación y socialización (que concluyó en 2022) con los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), el Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes PPNNA), así como otras dependencias de carácter normativo, como la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Como parte de este proceso, en 2023 y 2024, con una inversión total de 2.5 millones de pesos, se desarrolló la plataforma Expediente Único para la Atención a la Violencia por Razón de Género (EVI), un sistema digital que tiene por objetivo mejorar el seguimiento de mujeres que enfrentan situaciones de violencia y facilitar su atención evitando la victimización secundaria.



Asimismo, fue implementado el proyecto piloto Inteligencia artificial aplicada a procesos de atención a mujeres víctimas de violencia en el Estado de Jalisco "OlivIA", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Tecnológico de Monterrey, para facilitar los procesos de automatización y digitalización de expedientes y reportes de víctimas en la Unidad Metropolitana de Atención Integral a Mujeres y Niñez Víctimas de Violencia.

Además, con el objetivo de mejorar los procesos de atención a Mujeres Víctimas de Violencia, se dio capacitación a 158 profesionistas de las áreas de psicología y derecho en temas como primeros auxilios psicológicos y atención psicológica para casos de embarazo producto de violencia sexual, pruebas psicológicas y elaboración de informes para la atención de mujeres víctimas de violencias, y asesoría jurídica con perspectiva de género. •

CUIDA A QUIEN TE CUIDA

El programa estatal de contención emocional *Cuida a quien te Cuida* busca garantizar el bienestar de las y los servidores públicos estatales y municipales que se dedican a la atención integral de las mujeres, adolescentes y niñez víctimas de violencia por razón de género. El programa, en el que participan 55 dependencias (ocho estatales y 47 municipales) funciona a través de sesiones de contención emocional grupales (de nueve a 16 sesiones) e individuales (hasta seis sesiones de carácter preventivo y hasta 12 de atención). •

CUIDA A QUIEN TE CUIDA, 2019-2024

Año	Contención grupal		Contención individual	
	Sesiones	Asistentes	Sesiones	Asistentes
2019	25	NA	348	NA
2020	36	277	484	86
2021	434	271	3,207	106
2022	239	204	2,694	128
2023	184	871	2,459	843
2024*	181	842	3,855	118
Total	1,224	3,874	15,239	3,874

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

El *Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización (PECPE)* ha centrado sus esfuerzos en profesionalizar y certificar al funcionariado público que atiende a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias por razones de género, en estándares nacionales especializados aprobados por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Para ello, se han realizado convocatorias públicas abiertas dirigidas al personal especializado para participar en el proceso de capacitación Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, como parte de la alineación en el Estándar EC0539.

Al cierre de 2021, 219 personas concluyeron el proceso de alineación (169 mujeres y 50 hombres) y 230 personas participaron en el proceso de certificación (173 mujeres y 57 hombres). Para el último trimestre de 2022, 200 personas que atienden a mujeres víctimas de violencia participarán en el proceso de alineación en el Estándar EC0539.

Además de la alineación EC0539, de 2019 a septiembre del 2024 se ha dado capacitación a 2,913 funcionarios y funcionarias públicas en diversos temas relacionados con la atención a mujeres víctimas de violencia. •

PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Año	Capacitación	Mujeres	Hombres	Otre	Total
2019	Capacitaciones sobre los procesos de atención presencial a mujeres víctimas de violencia basada en género, con enfoque en la interculturalidad, la interseccionalidad, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.	494	194	1	689
2020	Capacitación en generalidades del Modelo y Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñez, Víctimas de Violencias por Razón de Género en Jalisco, atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, perspectiva de género y derechos humanos.	733	292	0	1025
2021	Capacitaciones en materia de tipos y modalidades de violencias, escenarios de violencias, estereotipos y roles de género, marco legal y obligaciones institucionales.	298	62	0	360
2022	Capacitaciones especializadas en atención a mujeres, adolescencias y niñas víctimas de violencias basadas en género.	309	149	0	458
2023	Capacitaciones especializadas en atención a mujeres, adolescencias y niñas víctimas de violencias basadas en género.	255	120	6	381
2024	Capacitaciones especializadas en atención a mujeres, adolescencias y niñas víctimas de violencias basadas en género.	128	30	0	158

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

RED DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La *Red de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia (REMAR)* tiene como objetivo brindar atención integral a las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencias por razones de género. Entre los servicios que se otorgan a través de ella se encuentran orientación, asesoría y atención integral especializada en abogacía, psicología, psicología infantil y trabajo social. Además, se ofrece atención psicoterapéutica de hasta 12 sesiones de manera gratuita a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y se implementan grupos psicoeducativos y reflexivos para fortalecer la autonomía de quienes son o han sido víctimas de violencia.



Al 30 de septiembre de 2024 la REMAR contaba con 10 Unidades Regionales de Atención Integral a Mujeres y Niñas, financiadas con recurso estatal y federal a través del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres y Entidades Federativas (PAIMEF) de la CONAVIM, con cobertura en 41 municipios y cinco regiones del estado. Estas unidades se encuentran en los municipios de Guadalajara, El Salto, Zapopan (Hospital Zoquipan), Tlajomulco de Zúñiga, El Grullo, Ameca, Zapotlán El Grande, La Barca, Tuxpan de Bolaños y Poncitlán.

Además, en junio de 2024 se instaló la Consejería Itinerante a Mujeres y Personas Gestantes en Proceso de Aborto, con el propósito otorgar servicios de atención especializada, consejería y acompañamiento a niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes en proceso de aborto, desde el enfoque de los derechos humanos y el interés superior de la niñez, garantizando de esta manera el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. •

PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA REMAR 2020- 2024*

Población	2020	2021	2022	2023	2024**	Total
Niñas	421	164	1,464	277	800	3,126
Niños	312	87	1,306	314	731	2,750
Adolescentes	450	375	3,766	2,290	91	6,972
Mujeres	3,647	3,423	6,411	1,651	1,258	16,390
Hombres	1,505	1,355	1,897	562	467	5,786
Total	6,335	5,384	14,844	5,094	4,878	36,555

* En 2019 no se registraron servicios de prevención.
** Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DE LA REMAR, 2019-2024

Población	2019	2020	2021	2022	2023	2024**	Total
Niñas	13	333	276	390	150	118	1,280
Niños	15	265	203	429	149	131	1,192
Adolescentes	0	173	105	304	213	123	913
Mujeres	3,882	7,675	3,215	4,624	3,041	2,120	24,557
Hombres	93	369	136	119	53	19	789
Total	4,003	8,815	3,935	5,866	3,606	2,511	28,736

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA REMAR

Población	2019	2020	2021	2022	2023	2024**	Total
Niñas	152	486	289	603	440	114	2,084
Niños	139	369	213	650	511	106	1,988
Adolescentes	0	221	135	328	658	121	1,463
Mujeres	855	5,012	2,777	3,853	4,519	1,253	18,269
Hombres	93	47	29	3	4	0	176
Total	1,239	6,135	3,443	5,437	6,132	1,472	18,488

* Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE LA REMAR DE , POR POBLACIÓN

Población	Personas atendidas 2019-2024*
Niños	5,930
Niñas	6,490
Adolescentes	9,348
Mujeres	59,094
Hombres	6,751
TOTAL	87,613

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



POLÍTICAS DE SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Impulsar el acceso a la justicia de las mujeres, adolescencias, niñez y otras identidades de género, conlleva implementar procesos de investigación y seguimiento a casos de violencia en razón de género que sean cuidadosos, sensibles, respetuosos de los derechos humanos y expeditos, para proveer mecanismos de justicia formales e informales, con el fin de asegurar procesos de sanción acordes a la ley, que terminen con la impunidad, a la vez que prevengan y reduzcan la violencia. El acceso a la justicia elimina la revictimización y el estigma social en las víctimas, contribuye a su recuperación, desalienta a las personas agresoras y es un incentivo para que otras personas víctimas de violencia denuncien.

En materia de sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres se han realizado las siguientes estrategias y acciones:

ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MUNICIPIOS

UNIDAD DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN

En relación con el fortalecimiento institucional en los municipios para la emisión de medidas y órdenes de protección, de 2019 a 2024 se brindó capacitación a 5,215 personas (1,840 personas servidoras públicas —1,202 mujeres y 638 hombres— y 3,375 policías —1,411 mujeres y 1,964 hombres—) sobre la emisión y seguimiento de medidas y órdenes de protección.

CAPACITACIÓN A PERSONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES EN MATERIA DE EMISIÓN DE MEDIDAS Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN 2019-2024

Año	Agentes policiales		Funcionariado		TOTAL
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
2019	412	1055	385	243	2095
2020	105	71	45	12	233
2021	43	51	122	53	269
2022	202	196	300	166	864
2023	530	494	313	149	1486
2024*	119	97	37	15	268
TOTAL	1411	1964	1202	638	5215

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Como parte de este eje, se monitorea el funcionamiento de las dependencias encargadas de la emisión y seguimiento de órdenes de protección; de manera particular, de los casos que son atendidos en las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV) y en las Comisarías Municipales. De 2021 a septiembre de 2024 se dio seguimiento a un total de 3,796 casos en 89 municipios. •

SEGUIMIENTO A CASOS ATENDIDOS POR UEPAMVV Y COMISARÍAS MUNICIPALES

Año	Órdenes de protección emitidas
2021	304
2022	1,080
2023	1,682
2024*	730

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ESTRATEGIA ALE

El programa Estrategia ALE está dirigido a crear y fortalecer unidades especializadas policiales de atención a mujeres, adolescentes y niñez víctimas de violencia por razón de género, dentro de las comisarías municipales, para otorgar atención integral en casos de emergencia y dar seguimiento policial a las medidas y órdenes de protección en 89 municipios

Al inicio de la administración solamente existían cuatro UEPAMVV en el estado, al 30 de septiembre de 2024 se habían creado 50 Unidades Especializadas de las cuales 45 continuaban activas.

En función de las necesidades de cada UEPAMVV, las principales acciones realizadas por los municipios beneficiarios de la Estrategia Ale de 2019 a 2024 fueron:

- Adquisición de 1,475 dispositivos electrónicos de geolocalización y su respectivo pago de licencias.
- Contratación de 319 elementos operativos policiales con un monto además se destinó recurso para el pago de incentivos al personal con mayor grado académico
- Adquisición de 151 uniformes completos para elementos operativos de las 45 UEPAMVV, fortaleciendo la identidad y cercanía con las mujeres en los municipios,
- Adquisición de 65 patrullas nuevas, siete motocicletas, dos bicicletas así como la rehabilitación de 24 patrullas existentes.

Entre las acciones de seguimiento y actividades complementarias realizadas en el marco de la Estrategia ALE, entre enero y septiembre de 2024 se brindaron 26,192 asesorías de las cuales 6,751 corresponden a atenciones psicológicas (4,287 fueron contenciones emocionales para mujeres víctimas de violencia) y 19,441 asesorías jurídicas para el apoyo y acompañamiento a los procesos legales de las mujeres usuarias. Asimismo, se atendieron 26,271 reportes a través del Código Violeta. •



ESTRATEGIA ALE 2019-2024

Año	Municipios beneficiados	Inversión (pesos)
2019	10	4,000,000
2020	24	10,303,476
2021	25	19,500,961
2022	24	19,500,961
2023	32	19,800,000
2024	32	19,800,000

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

PROTOCOLO CERO

Con el fin de generar estrategias eficaces para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y el hostigamiento sexual, en junio del 2019 se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el **Protocolo CERO** para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la Administración Pública Estatal. El Protocolo CERO ofrece una guía para la adecuada atención de casos de acoso y hostigamiento sexual que se pudieran presentar dentro de las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, y busca prevenir e identificar conductas que impliquen hostigamiento y acoso sexual, generar confianza en las personas para que denuncien este tipo de conductas, y promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia.

Para dar seguimiento a la implementación del Protocolo CERO, en 2019 fue creada la Unidad de Seguimiento, que al 30 de septiembre de 2024 había emitido 131 opiniones técnicas y había dado capacitación a 6,319 personas servidoras públicas en temas de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral.

La Unidad de Seguimiento cuenta con registro de 23 sanciones emitidas hasta el 30 de septiembre de 2024 por parte de los Órgano Internos de Control de las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.

Para extender esta estrategia al ámbito municipal, se impulsó entre los gobiernos municipales del estado la adopción de instrumentos similares. Al 30 de septiembre de 2024, 102 municipios contaban con protocolos contra el acoso y el hostigamiento sexual en la administración pública municipal. •

OPINIONES TÉCNICAS DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO CERO

Año	Opiniones técnicas emitidas
2020	18
2021	11
2022	28
2023	39
2024*	35
TOTAL	131

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO CERO

Año	Mujeres	Hombres	Otrx	Total
2019	422	424	0	846
2020	136	23	0	265
2021	551	413	0	964
2022	691	896	0	1587
2023	450	503	1	954
2024*	1069	632	2	1703
Total	3319	3107	3	6,319

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO

ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres privadas de su libertad, desde 2019, en conjunto con la Procuraduría Social y la Comisaría de Reinserción Social, se han analizado, desde un enfoque de interculturalidad, interseccionalidad, derechos humanos y perspectiva de género, expedientes en los que se ha detectado que no se juzgó con perspectiva de género y se han identificado algunos beneficios tanto para reducir las condenas de las mujeres sentenciadas, como para conseguir su libertad.

Como resultado de este trabajo, hasta el 30 de septiembre de 2024, 136 mujeres habían obtenido beneficios de prelibertad o libertad controlada. Aunado a ello, se brindaron servicios de orientación, atención jurídica y psicológica a 2,483 mujeres privadas de su libertad, a sus hijas e hijos (1,100 niñas, niños y adolescentes) y personas allegadas (923 personas); además, de conformidad con sus necesidades, fueron canalizadas a diversas instituciones. •

SERVICIOS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD 2019-2024

Año	Mujeres beneficiadas con prelibertad o libertad controlada	Orientación y atención a mujeres privadas de su libertad	Orientación y atención a sus hijas e hijos	Orientación y atención a personas allegadas
2019	0	133	0	N/A
2020	34	319	152	100
2021	41	407	126	110
2022	33	449	299	253
2023	17	470	125	227
2024	11	705	398	233
TOTAL	136	2,483	1,100	923

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

CAMINANDO JUNT@S

El Gobierno de Jalisco, comprometido con la reparación integral del daño, es precursor en la atención a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio a través del programa **Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio**. Sus objetivos son promover la reparación integral del daño y proporcionar servicios integrales para hijas e hijos víctimas indirectas de feminicidios, a través de la vinculación interinstitucional, así como la dotación de un apoyo económico bimestral de 3,300 pesos por persona beneficiaria. De igual manera, se corrobora que las hijas e hijos avancen en sus diferentes grados académicos y se les da acompañamiento permanente en los procesos de atención integral por parte de un equipo multidisciplinario.

Durante la Administración 2018-2024, se brindó apoyo a 438 personas beneficiarias (61% reside en el Área Metropolitana de Guadalajara) que se engloban en un total de 259 familias en 53 municipios de Jalisco y 14 municipios de otras entidades federativas. De las personas apoyadas 7% (33 niñas y niños) están en su primera infancia (de 0 a 5 años), 51% se encuentra en el rango de edad de los 6 a los 12 años (222 niñas y niños), 39% de los 13 a los 18 años (169 niñas, niños y adolescentes) y 3% son mayores de 19 años (14 personas); diecisiete personas (4%) viven con alguna discapacidad y once padecen alguna enfermedad crónica (3%).

APOYO ECONÓMICO PARA HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO: PERSONAS BENEFICIARIAS

Año	Total de personas beneficiarias	Niñas/adolescentes	Niños/adolescentes
2019	201	99	102
2020	295	150	145
2021	340	169	171
2022	380	189	191
2023	445	221	224
2024*	438	218	220

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Colaboraciones institucionales

Además del apoyo económico, el programa “Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio” tiene como segunda modalidad la atención y la vinculación interinstitucional para el acceso a servicios y programas complementarios que contribuyan a asegurar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Salud

Se brindó atención individual a ocho personas (entre personas cuidadoras y NNA), mientras que, mediante el Modelo de Intervención Psicológica, Psicoeducativa y de Cuidados Integrales para Hijas e Hijos de Víctimas de Feminicidio, fueron atendidas en dinámicas grupales 10 personas cuidadoras y siete niñas, niños y adolescentes. Además, se realizaron 83 derivaciones para atención psicológica y nueve derivaciones para atención psiquiátrica y paidopsiquiátrica con otras dependencias.

Educación

Uno de los principales objetivos del programa es que las niñas, niños y adolescentes se mantengan y avancen en sus grados académicos. En razón de lo anterior, en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco, a través del programa Becas, 14 niñas, niños y adolescentes recibieron una beca para continuar sus estudios. Además, en 2024 se gestionaron tres cambios escolares en educación básica (primaria) y un ingreso en educación básica (secundaria). •



Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Con el fin de garantizar que las mujeres víctimas de violencia por razón de género, sus hijas e hijos, tengan acceso a una atención integral, especializada y multidisciplinaria, el Gobierno de Jalisco fortaleció su capacidad de respuesta institucional mediante la creación del Organismo Público Descentralizado Red de Centros de Justicia para las Mujeres (Red CJM), mediante la expedición de su Ley Orgánica en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, el 30 de noviembre del 2021.

El OPD Red CJM comenzó a operar los Centros de Justicia para las Mujeres el 16 de julio de 2022, y al 30 de septiembre de 2024 contaba con cinco Centros de Justicia para las Mujeres (CJM): Guadalajara, Puerto Vallarta, Colotlán, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque. •

ATENCIÓN A USUARIAS EN LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Año	Usuarías atendidas	Guadalajara	Puerto Vallarta	Colotlán	Tlajomulco de Zúñiga	San Pedro Tlaquepaque	Total
2022*	Primera vez	7,674	1,513	121	No aplica	No aplica	9,308
	Seguimiento	30,027	6,505	310	No aplica	No aplica	36,842
	Servicios otorgados	63,722	37,463	1,267	No aplica	No aplica	102,452
2023**	Primera vez	17,686	2,903	303	267	No aplica	21,159
	Seguimiento	65,847	18,163	2,390	253	No aplica	86,653
	Servicios otorgados	180,939	89,001	7,040	1,730	No aplica	278,710
2024***	Primera vez	9,359	1,545	184	3,939	42	15,069
	Seguimiento	53,235	10,907	1,514	9,378	10	75,044
	Servicios otorgados	142,724	70,010	7,905	28,800	207	249,646

* Del 16 de julio al 31 de diciembre de 2022.
** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
*** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL 16 JULIO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CJM	Usuarías atendidas por primera vez	Usuarías con atención de seguimiento	Servicios otorgados
Guadalajara	34,719	149,109	387,385
Puerto Vallarta	5,961	35,575	196,474
Colotlán	608	4,214	16,212
Tlajomulco de Zúñiga	4,206	9,631	30,530
San Pedro Tlaquepaque	42	10	207
Total	45,536	198,539	630,808

Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

ACCIONES DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS USUARIAS DEL 16 DE JULIO 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Acciones	Guadalajara	Puerto Vallarta	Colotlán	Tlajomulco de Zúñiga	San Pedro Tlaquepaque	Total
Atenciones psicológicas	23,800	8,519	2,377	1,864	3	36,563
Asesorías de bolsa de trabajo	1,336	174	485	571	3	2,569
Asesorías en gestión educativa	553	345	548	254	3	1,703
Personas receptoras de talleres para el autoempleo	87	71	43	6	0	207
Personas receptoras de programas preventivos	18,152	8,063	8,878	6,060	0	41,153
Intervenciones de prevención de la violencia en los sectores público y privado (pláticas, talleres, conferencias)	439	239	182	167	0	1,027

Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.



ATENCIÓN A NECESIDADES COMPLEMENTARIAS A USUARIAS

Las mujeres víctimas de violencia por razón de género, pueden enfrentarse a diversas limitantes para acceder a los procesos legales o dar continuidad a los mismos, debido a diversas vulnerabilidades que pueden ser ocasionadas por el mismo contexto de violencia en el que viven, además de otras condiciones de interseccionalidad e interculturalidad, condiciones precarias, riesgo en su salud, o riesgo en su seguridad personal.

Con la aplicación de los *Lineamientos de Atención a Necesidades Complementarias a Usuaris de los Centros de Justicia para las Mujeres* se han solventado necesidades de las usuarias atendidas por la Red CJM complementarias a los trámites o procesos legales, así como necesidades de extrema urgencia, con el fin de que cuenten con condiciones para iniciar y dar continuidad a sus procesos legales, psicológicos y demás gestiones y servicios integrales. Dichas necesidades complementarias pueden consistir en alimentación, traslados y transporte, útiles escolares, apoyo para estudios educativos, hospitalizaciones, medicinas, renta de vivienda hasta por tres meses, menaje básico, alojamiento temporal, tratamientos médicos, pago de diversos trámites, vestimenta y calzado, entre otras. •

APOYOS ENTREGADOS A USUARIAS DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Año		Guadalajara	Puerto Vallarta	Colotlán	Tlajomulco de Zúñiga	Total
2022*	Usuaris apoyadas	80	20	15	No aplica	115
	Monto ejercido (pesos)	981,791.68	25,410.50	133,066.98	No aplica	1,140,269.16
2023**	Usuaris apoyadas	449	115	89	No aplica	653
	Monto ejercido (pesos)	5,827,626.70	400,480.44	442,901.01	No aplica	6,671,008.15
2024***	Usuaris apoyadas	238	98	96	225	657
	Monto ejercido (pesos)	3,051,125.54	442,459.68	417,472.82	2,023,350.28	5,934,408.32

* Del 16 de julio al 31 de diciembre de 2022.
** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
*** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

RECERTIFICACIÓN DE LOS CJM DE GUADALAJARA Y PUERTO VALLARTA

En 2022, los CJM con sede en Guadalajara y Puerto Vallarta participaron en proceso de recertificación ante el Sistema de Integridad Institucional (SII) de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres (CONAVIM) y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ambos CJM recibieron la recertificación el 7 de diciembre del 2022, lo que significó la acreditación de la mejora institucional con base en la revisión periódica del funcionamiento y operatividad en la atención a usuarias, los procesos internos de monitoreo y seguimiento, el clima y la cultura organizacional, así como los servicios ofertados. Gracias a la recertificación de ambos centros, la Red CJM tuvo acceso a recursos federales que fueron destinados a la construcción del CJM con sede en San Pedro Tlaquepaque. •

AMPLIACIÓN DE LA RED CJM

El 4 de diciembre de 2023 fue inaugurado el CJM con sede en Tlajomulco de Zúñiga, en cuya construcción el Gobierno de Jalisco invirtió 40.45 millones de pesos. Hasta esa fecha, 14% de las usuarias atendidas en el CJM Guadalajara provenían de Tlajomulco de Zúñiga. Con la apertura del nuevo centro, el CJM de Guadalajara se despresurizó en 14%, sin embargo este porcentaje ha ido en aumento, oscilando entre 24% y 30%, debido a que las mujeres de la zona sur del Área Metropolitana de Guadalajara tienen una opción más accesible para solicitar atención en caso de ser víctimas de violencia.

El 24 de septiembre del 2024 fue inaugurado el CJM con sede en San Pedro Tlaquepaque, el quinto centro de la Red CJM, con lo que Jalisco se convirtió en la segunda entidad con mayor número de CJM operando. Hasta antes de la apertura de este centro, 13% de las usuarias que se atendían en el CJM con sede en Guadalajara provenían del municipio de San Pedro Tlaquepaque, por lo que se proyecta que con la operación del CJM en San Pedro Tlaquepaque haya una reducción de aproximadamente 29 usuarias diarias en el CJM Guadalajara, al acercar los servicios de atención a los municipios del oriente del Área Metropolitana de Guadalajara como son Tlaquepaque y Tonalá. En la construcción del CJM en San Pedro Tlaquepaque fueron invertidos 49.69 millones de pesos (12,772,629.78 provenientes de recursos federales gestionados ante CONAVIM, 31,986,862.48 de recursos de la Red CJM y 4,925,324.28 de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública). •

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

Esta formación busca profesionalizar al personal en materia de atención a las violencias, con enfoque de género, aumentar la sensibilización y brindar atención cálida y empática a las mujeres víctimas. •

FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

Año	Personas Capacitadas
2022	604
2023	728

Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

CERTIFICACIÓN EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA.

Durante 2022 y 2023 personal de los CJM obtuvo 306 Certificados emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Secretaría de Educación Pública Federal (CONOCER).

CERTIFICACIONES DE PERSONAL DE LA RED CJM, 2022-2023

Nombre de la certificación	Personas certificadas					Total
	CJM Guadalajara	CJM Puerto Vallarta	CJM Colotlán	CJM Tlajomulco de Zúñiga	Áreas transversales de la Red CJM	
EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	96	38	29	28	11	202
EC0497 "Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género"	27	22	10	28	3	90
EC0308: Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico	3	3	3	0	5	14
Total	126	63	42	56	19	306

Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

Asimismo, la Red CJM certificó a 69 personas de otras entidades del Gobierno de Jalisco, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que prestan dentro de los CJM:

CERTIFICACIONES DE PERSONAL DE OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS CJM, 2022-2023

Nombre de certificación	Personas certificadas por institución					
	Comisión Ejecutiva de Atención Estatal de Víctimas	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Fiscalía del Estado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Secretaría de Seguridad	Total
EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	3	3	29	4	3	42
EC0497 "Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género"	1	2	23	-	1	27
TOTAL	4	5	52	4	4	69

Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

Por otra parte, el 27 de septiembre de 2024 un total de 55 personas servidoras públicas de la Red de CJM participaron en el proceso de alineación del estándar de competencia EC0539 "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género". Se prevé que estas 55 personas obtengan la certificación correspondiente en el último trimestre de 2024. •

ALINEACIÓN EN EL ESTÁNDAR EC0539 EN 2024

Área	Personal alineado en el estándar EC0539
CJM Guadalajara	15
CJM San Pedro Tlaquepaque	12
CJM Tlajomulco de Zúñiga	20
CJM Puerto Vallarta	5
Áreas Transversales de la Red CJM	3
Total	55

Fuente: Red de Centros de Justicia para las Mujeres.



Convenios de colaboración y coordinación

INICIATIVA PRIVADA

PACTEMOS POR LA IGUALDAD

Desde 2021, la SISEMH, en colaboración con la Cámara de Comercio de Guadalajara, implementó el proyecto *Pactemos por la Igualdad*, que reconoce y acompaña a las empresas en su camino hacia una cultura de igualdad de género, buscando unir en un compromiso personal y colectivo a personas empresarias, personas empleadas y a la sociedad en general, por un cambio que promueva espacios de trabajo más igualitarios y libres de violencia de género.

Mediante la suscripción de cinco pactos al interior de los centros de trabajo, y con el acompañamiento de un proceso de formación y sensibilización, se realiza un esquema de reconocimiento a las buenas prácticas de empresas que han adaptado sus políticas internas para volverlas igualitarias, propiciando la creación espacios seguros que además logren la conciliación entre la vida personal y trabajo, así como el desarrollo de carrera profesional libres de limitantes de género.

Al 30 de septiembre de 2024, 148 empresas habían pasado por procesos de formación atendiendo a 3,068 integrantes de las mismas, y 60 centros de trabajo comenzaron con el proceso de implementación de los pactos, de ellos 23 finalizaron y se graduaron del proceso. •

RED DE EMPRESAS POR LA IGUALDAD EN JALISCO

Como una herramienta de colaboración con el sector empresarial en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, hasta el 30 de septiembre de 2024, la *Red de Empresas por la Igualdad en Jalisco* se había vinculado con 710 empresas, 180 microempresas y 18 organismos empresariales de Jalisco. Estas empresas y organismos recibieron sensibilización en derechos humanos, igualdad y no discriminación, y se comprometieron a priorizar la contratación de mujeres en situación de vulnerabilidad, promover el autoempleo de las mujeres y realizar acciones de voluntariado a favor de la igualdad de género u otorgar donativos a organismos dedicados a la atención de mujeres. •

GOBIERNO FEDERAL

Desde el inicio de la Administración 2018-2019, el Gobierno de Jalisco, a través de la SISEMH, trabajó de manera coordinada con el Gobierno de México para la gestión de recursos de los siguientes programas: Programa para el adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), ambos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). A través de estos programas, de 2019 a 2024 se tuvo acceso a recursos por 116,752,513.50 millones de pesos. •

ACCESO A RECURSOS FEDERALES 2019-2024

Año	PAIMEF	PROABIM	FOBAM	CONAVIM	TOTAL
2019	10,334,409	8,740,886	2,530,600	NA	21,605,895
2020	8,382,310	9,104,665	2,365,000	NA	19,851,975
2021	7,531,769	6,563,080	2,236,600	3,890,403	20,221,852
2022	72,627,990	7,522,266	2,670,000	526,619.84	17,981,685
2023	8,818,309	8,374,014	846,588	601,851	18,640,762
2024	9,094,799	8,775,400	3,064,818	1,405,731	22,340,748

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

A través de herramientas de cooperación técnica y financiera, de 2019 a 2024 se fortalecieron alianzas estratégicas con actores internacionales para el avance de los objetivos de la agenda de derechos humanos de las mujeres en Jalisco.

Entre las acciones que se llevaron a cabo a partir de la cooperación con organismos internacionales durante la Administración 2018-2024, destacan:

- Talleres de la Organización Internacional para la Migración (OIM) en materia de educación financiera, para mujeres jornaleras.
- Instalación del Comité Tripartita para el cumplimiento del Convenio 190 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Firma de Memorándum de Entendimiento con la Organización Internacional para las Migraciones para promover derechos de mujeres migrantes.
- Adhesión de Jalisco a la Alianza Global por los Cuidados de ONU Mujeres.
- Proyecto Medios de Vida Sostenibles para Mujeres Rurales, con 345 mujeres participando de las cadenas de valor.
- Participación en el Seminario de Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales 2023, en Santiago de Chile. •

Hacienda Pública

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:

• Hacienda Pública

Implementación, operación y buenas prácticas del PbR-SED

La mejora en la eficiencia y eficacia del gasto público fue uno de los pilares de la refundación de Jalisco propuesta por el Gobierno del Estado durante la Administración 2018-2024. Desde el primer año de la Administración, la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) se encargó de garantizar que las decisiones de gasto público, ya sea en programas sociales, prestación de servicios o inversión, fueran programadas para atender las necesidades de la población, generar condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de quienes viven en el estado y, al mismo tiempo, detonar el desarrollo en cada región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, la SHP encabezó los esfuerzos para consolidar el Modelo de Gestión para Resultados (GpR) en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a través del proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.

El modelo de cultura organizacional GpR hace énfasis en el logro de los resultados más que en los procedimientos para su realización, ya que visibiliza qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, impulsando la creación de valor público. Los elementos básicos del modelo son el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Para 2024 todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo de Jalisco y algunos de los organismos autónomos del estado habían adoptado el modelo GpR, mientras que los Poderes Judicial y

Legislativo habían comenzado su implementación. Así, la asignación y el ejercicio del gasto público en Jalisco es más eficaz, eficiente, transparente y orientada a resultados.

La experiencia de Jalisco en la implementación del modelo GpR fue elegida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como referencia para los países latinoamericanos que inician su implementación. Lo anterior, derivado de que Jalisco ha mejorado su calificación en el diagnóstico que realiza cada año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de México para evaluar la efectividad en la implantación, operación y desempeño del PbR-SED en las 32 entidades federativas del país. En 2020, Jalisco se ubicó en la posición 19 a nivel nacional, para 2024 se logró el tercer lugar.

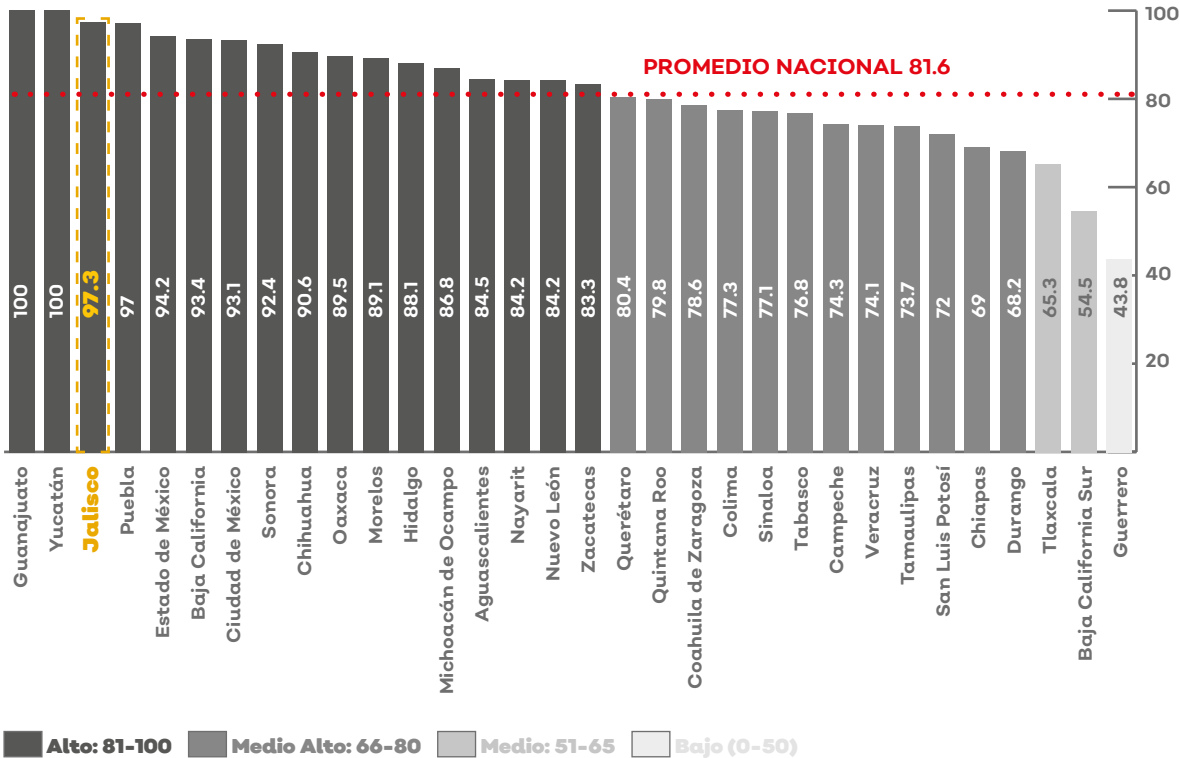
AVANCE EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED JALISCO 2020 – 2024

Año	Posición anual	% de avance
2020	19	69.2%
2021	5	88.2%
2022	4	93.2%
2023	3	98.0%
2024	3	97.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN 2024

Entidad Federativa	Posición	Nivel de Avance
Guanajuato	1	100
Yucatán	1	100
Jalisco	3	97.3
Puebla	4	97
Estado de México	5	94.2
Baja California	6	93.4
Ciudad de México	7	93.1
Sonora	8	92.4
Chihuahua	9	90.6
Oaxaca	10	89.5
Morelos	11	89.1
Hidalgo	12	88.1
Michoacán de Ocampo	13	86.8
Aguascalientes	14	84.5
Nayarit	15	84.2
Nuevo León	15	84.2
Zacatecas	17	83.3
Promedio Nacional		81.6
Querétaro	18	80.4
Quintana Roo	19	79.8
Coahuila de Zaragoza	20	78.6
Colima	21	77.3
Sinaloa	22	77.1
Tabasco	23	76.8
Campeche	24	74.3
Veracruz	25	74.1
Tamaulipas	26	73.7
San Luis Potosí	27	72
Chiapas	28	69
Durango	29	68.2
Tlaxcala	30	65.3
Baja California Sur	31	54.5
Guerrero	32	43.8



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024). Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Buenas prácticas

La SHCP ha reconocido buenas prácticas innovadoras en materia de transparencia, planeación, programación y colaboración con municipios, impulsadas por el Gobierno de Jalisco en el marco del proceso de implementación y consolidación del PbR-SED, mismas que podrían servir como referencia para otras entidades federativas. Entre estas prácticas destacan:

- La estrategia MIDE Lab que en 2021 fue reconocida como buena práctica en materia de transparencia por involucrar a actores no gubernamentales y a la ciudadanía en la creación conjunta de elementos técnicos para fortalecer el monitoreo del desarrollo de Jalisco.
- En 2023 fue reconocida la colaboración conjunta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) para identificar elementos clave para la integración del enfoque de Agenda 2030 en la planeación estatal. Asimismo, en la etapa de programación fue reconocida la práctica de una evaluación sobre la construcción de programas presupuestarios.
- En 2024 fue reconocida la colaboración con municipios en la generación de agendas regionales mediante el análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y el desarrollo del sistema de indicadores MIDE Zapopan.

Capacitación en la Gestión para Resultados

La capacitación fue una herramienta clave para consolidar el modelo GpR en la Administración Pública Estatal.

La estrategia de capacitación para la implementación del modelo comenzó en 2019, con capacitaciones en materia de derechos humanos y perspectiva de género (impartida a 222 personas servidoras públicas) y Metodología de Marco Lógico (ofrecida a 112 personas servidoras públicas). En el transcurso de la Administración la estrategia de capacitación fue fortalecida con otras temáticas y su alcance fue ampliado mediante el uso de plataformas digitales para llegar a un mayor número de personas servidoras públicas. En 2024 se realizaron cursos virtuales en temas como Metodología de Marco lógico (MML), diseño y construcción de indicadores, PbR-SED, manual de programación y presupuesto, presupuestación,

inversión pública, organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos, entre otros, con los que se dio capacitación a un total de 1,544 personas servidoras públicas.

Además de los programas de capacitación desarrollados por la SHP, se han promovido cursos de capacitación en línea a través de la Plataforma MéxicoX, como los diplomados Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Evaluación de Políticas y Programas Públicos (EPP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como el curso Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social y el de Metodologías para la Medición Multidimensional de la pobreza en México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De 2019 a 2024, 863 personas servidoras públicas de Jalisco participaron en estos programas.

Anexos Transversales

En 2020 comenzamos los esfuerzos para que en el Presupuesto de Egresos de Jalisco se reflejara el trabajo transversal de la administración pública, mediante los Anexos Transversales, documentos elaborados por las instituciones responsables del diseño e implementación de las transversalidades y temas especiales considerados en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, con la coordinación y asistencia técnica de la SHP.

Los Anexos Transversales permiten identificar la asignación económica y las acciones de diferentes dependencias y entidades, respecto a las temáticas transversales y especiales, lo que contribuye a contar con un presupuesto de egresos mejor estructurado, más incluyente y equitativo y con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Para la elaboración de estos documentos, de 2020 a 2024 la SHP dio capacitación a 7,688 personas servidoras públicas.

CAPACITACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ANEXOS TRANSVERSALES 2020-2024*

Tema transversal y/o especial	Instancia Responsable	Personas capacitadas
Derechos Humanos	Secretaría General de Gobierno	888
Igualdad de Género	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	1,282
Gobernanza para el Desarrollo	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	773
Cultura de Paz	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	681
Cambio Climático	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	641
Corrupción e Impunidad	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	793
Mujeres libres de violencia	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	724
Personas Desaparecidas	Secretaría General de Gobierno	579
Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	824
Recuperación Integral del Río Santiago	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	503
Total		7,688

*Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública.

Transparencia Presupuestaria

Como resultado de la política impulsada por el Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2024 para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, la información presupuestal del estado es más transparente y de mejor calidad.

De acuerdo con el Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE) del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) —que evalúa el nivel de transparencia y calidad de la información presupuestal de los gobiernos estatales, a partir de indicadores que permiten verificar el cumplimiento de la normativa respecto

al registro de la contabilidad gubernamental, la aplicación de la disciplina financiera y las disposiciones en materia de transparencia, el acceso a la información pública y buenas prácticas presupuestales—, Jalisco se encuentra entre las entidades mejor evaluadas en términos de transparencia y calidad de la información presupuestal: mientras que en la edición 2019 del BIPE, el estado se ubicó en la posición 13 a nivel nacional, cuatro años después, en 2023, ocupó el primer lugar —junto con otras seis entidades— con una calificación de 100 puntos.

Inversión pública

Las metas establecidas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 representaron varios retos para las finanzas públicas: fortalecer la disciplina en la programación y control del gasto y generar mayores ingresos mediante la gestión de recursos federales y el diseño de mecanismos innovadores de participación privada.

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco hizo una apuesta decidida por incrementar los recursos estatales que se destinan a la inversión pública. En 2019 el prespues-

to destinado a este rubro fue de 8,155 millones de pesos, mientras que en 2023 se destinaron 23,622 millones de pesos, lo que representa un incremento de 189%. Considerando el presupuesto programado en el Programa de Inversión Anual Inicial Aprobado para 2024 (19,019 millones de pesos), la inversión pública del Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2019 superó los 90,000 millones de pesos (si se consideran los recursos federales y privados, la inversión pública en el periodo es superior a 100,000 millones de pesos).

PRESUPUESTO DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA*

Tipo de recurso	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Créditos	-	476	6,713	4,057	204	-	-
Recurso regular	10,197	7,679	8,590	10,766	14,627	23,622	23,811
Coinversiones	-	-	-	-	-	1,163	7,350
Recurso federal	-	-	-	-	-	4,825	1,900
Total	10,197	8,155	15,303	14,823	14,831	29,610	33,061

Nota: Los datos de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 reportan cifras de cierre. Para 2024 se considera el presupuesto modificado hasta el 30 de septiembre de 2024.

* Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública.

De acuerdo con información del sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE, indicador “Porcentaje de Gasto destinado a Inversión Pública”), el porcentaje del

presupuesto estatal destinado a la inversión pública se incrementó de 7.1% en 2019 a 16.8% en 2023, mientras que para 2024 se estableció una meta de 11.40%.

PORCENTAJE DE GASTO DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA

Año	Porcentaje de gasto destinado a inversión pública
2018	9%
2019	7.10%
2020	10.30%
2021	11.60%
2022	12.10%
2023	16.80%
2024	11.40%

Nota: Para el dato 2024 se considera la meta al final del año. Para mayor información consultar: <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/428>

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública con datos del MIDE Jalisco.

Por otro lado, si se considera la proporción de recursos destinados a inversión pública respecto a los recursos de libre disposición, es evidente la magnitud del esfuerzo realizado en esta materia.

PORCENTAJE DE INVERSIÓN PÚBLICA RESPECTO A RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Recurso para Inversión Pública*	8,155	15,303	14,823	14,831	23,622	23,811
Recurso de Libre Disposición*	69,782	81,369	80,998	88,211	104,303	112,154
Porcentaje	12%	19%	18%	17%	23%	21%

Nota: Los datos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 reportan cifras de cierre. Para 2024 se considera modificado con fecha 30 de septiembre 2024.

* Millones de pesos.

Fuente Secretaría de la Hacienda Pública.

Inversión en infraestructura de salud y educación

Para hacer frente a la emergencia derivada de la pandemia de COVID-19, en 2020 el Gobierno de Jalisco planteó al Congreso del Estado una modificación presupuestal para destinar de manera urgente recursos del programa de inversión pública a la atención médica y a programas de apoyo económico a la población afectada por el cierre de actividades no esenciales, y, al mismo tiempo, propuso la contratación de un crédito por 6,200 millones de pesos, para restablecer y fortalecer el Programa de Inversión Pública con el fin de no retrasar los beneficios programados en esa materia y generar una mayor derrama económica al ser una actividad que no fue limitada por la pandemia.

Esta estrategia permitió atender de manera oportuna la emergencia médica y, al mismo tiempo, detonar un plan multianual de inversión en infraestructura para la salud en el estado, lo que obligó a incrementar aún más la asignación de

recursos a la inversión pública. Por otro lado, la infraestructura educativa representó otro desafío: para atender las necesidades detectadas en todo el estado se requería una inversión mayor a la prevista al inicio de la Administración. Para hacer frente a este reto, el Gobierno de Jalisco convocó al sector privado y, con la voluntad y disposición de las empresarias y empresarios del estado, se estableció el Fideicomiso para la Infraestructura Educativa que concentra el recurso generado por un incremento gradual de 1% al impuesto sobre nómina a partir del 2022. La operación de este Fideicomiso ha permitido garantizar que, en el mediano plazo, los planteles educativos de todo el estado, en todos los niveles, cuenten con condiciones de infraestructura y equipamiento adecuadas para que las y los estudiantes reciban su educación en planteles dignos, seguros y modernos.

Índice de Calidad en la información reportada sobre los Recursos Federales Transferidos (ICI)

Mediante el Índice de Calidad en la Información Reportada sobre los Recursos Federales Transferidos (ICI), la SHCP evalúa la calidad y suficiencia de la información que reportan los gobiernos locales al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) sobre el ejercicio de los recursos que reciben de la Federación. Para mejorar el grado de cumplimiento de Jalisco con esta obligación, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco

implementó una estrategia de capacitación y asesoría para las áreas estatales y municipales involucradas en la captura, revisión y publicación de la información requerida en el SRFT.

Como resultado de esta estrategia, Jalisco pasó de un ICI global de 47.45 puntos sobre 100 disponibles en el cuarto trimestre de 2018 a un ICI global estatal de 99.12 durante el cuarto trimestre 2023, y se estima que para el cierre de 2024 se mantendrá este puntaje.

Armonización contable y contabilidad gubernamental

En materia de armonización contable, a través del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ), el Gobierno de Jalisco desplegó una estrategia de capacitación para todos los entes de los gobiernos estatal y municipales, con la intención de consolidar la contabilidad gubernamental y sensibilizar sobre la importancia de mantener registros transparentes para facilitar la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Asimismo, se implementó el Programa de Acompañamiento a Entes Municipales para la Armonización Contable mediante el cual, de 2019 a septiembre de 2024, se apoyó a 62 entes públicos con licencias del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), del Instituto para el Desarrollo

Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Gracias al uso de este sistema, dichos entes han mejorado de manera notable su calificación en las evaluaciones trimestrales que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Durante la Administración 2018-2024 los municipios del estado mejoraron sus calificaciones individuales y se logró un incremento importante en el promedio de las últimas evaluaciones (en el cuarto trimestre de 2023 se alcanzó un promedio de 75.08%). A nivel estatal, en el primer trimestre de 2024 Jalisco obtuvo una calificación promedio de 71.90%, 28.23 puntos más que la calificación promedio al comenzar la Administración 2018-2019, cuando el estado obtuvo una calificación de 43.67%.

RESULTADOS DE EVALUACIONES TRIMESTRALES DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

Periodo	Poder Ejecutivo	Poderes y Autónomos	Paraestatales	Municipios mayores	Paramunicipales mayores	Municipios menores	Paramunicipales menores
Primer trimestre 2019	100.00	74.27	77.04	56.69	66.56	47.81	42.85
Segundo trimestre 2019	99.88	79.70	88.38	68.78	72.33	63.79	55.12
Tercer trimestre 2019	97.26	98.04	89.72	73.52	81.37	67.37	68.59
Cuarto trimestre 2019	99.61	87.93	89.05	73.91	71.14	63.43	61.39
Cuarto trimestre 2021	100.00	93.51	85.63	78.71	78.94	70.60	54.76
Segundo trimrestre 2022	100.00	95.29	86.98	73.31	73.24	66.43	56.86
Tercer trimestre 2022	97.82	93.43	90.21	65.64	68.19	54.65	58.13
Cuatro trimestre 2022	100.00	90.37	90.28	76.51	76.99	65.03	66.76
Primer trimestre 2023	100.00	94.08	91.16	61.33	78.80	58.65	71.50
Segundo trimestre 2023	100.00	95.57	89.42	64.61	76.51	60.01	61.51
Tercer trimestre 2023	99.93	96.36	95.21	75.64	83.96	70.19	73.90
Caurto trimestre 2023	100.00	95.16	87.76	77.67	82.74	69.94	64.40
Primer trimestre 2024	100.00	83.30	86.79	65.94	78.52	63.15	68.04
Segundo trimestre 2024	100.00	97.67	92.86	66.91	78.80	57.31	57.99

Nota: por motivos de las restricciones impuestas por el virus SARS-Co V2 (COVID 19), que incidieron en la adecuada realización de las actividades de los entes públicos obligados a evaluarse en el avance de la armonización contable y de las actividades de las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas que afectan la supervisión de las evaluaciones, la Secretaría Técnica del CONAC prorrogó la realización de evaluaciones de los periodos 1 al 4 de 2020; 1, 2 y 3 de 2021, así como el periodo 1 de 2022.

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública.

Para avanzar en la consolidación de estos resultados, entre enero y septiembre de 2024 se dio capacitación especializada en contabilidad gubernamental a 625 personas servidoras públicas de 302 entes públicos.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 2019 - 2024

Entes capacitados	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Entidades paraestatales	30	39	44	39	47	46
Municipios mayores	30	29	31	29	37	39
Municipios menores	61	48	39	44	57	67
Organismos paramunicipales mayores	56	55	60	65	60	68
Organismos paramunicipales menores	53	44	57	55	63	74
Poderes y Órganos Autónomos		5	7	8	8	8
Total	230	220	238	240	279	302

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública.

Modernización de sistemas financieros y transformación digital de procesos hacendarios

En la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se propuso mejorar la eficiencia en procesos hacendarios para agilizar la prestación de los

servicios públicos, poniendo énfasis en la modernización de los sistemas financieros, la infraestructura tecnológica y la seguridad en la información:

Modernización de Sistemas Financieros

Aplicación Móvil

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco desarrolló una aplicación móvil que permite consultar y pagar adeudos, agendar citas para trámites en oficinas recaudadoras y conocer

los requisitos para cada uno de ellos, así como las ubicaciones donde se pueden realizar. En 2024 se desarrolló la segunda versión de esta aplicación, disponible para sistemas operativos iOS y Android,

Sistema de Agenda de Citas

En 2020 se implementó un nuevo sistema para agendar citas en las recaudadoras a través de un sitio web (sefinenlinea.jalisco.gob.mx/citas) y de la aplicación móvil. La operación de este sistema ha permitido mejorar la atención y hacerla más ágil, ya que el sistema recoge la información so-

bre el trámite que se desea realizar y brinda información sobre los requisitos y pasos a seguir; además, como factor de seguridad, genera un código para cada cita generada, lo que garantiza la protección de los datos personales de quien realiza el trámite.

Circula Fácil

Se trata de un sitio web para facilitar la generación trimestral de reportes de venta y recepción de motocicletas en las agencias que deben cumplir con el em-

placamiento de dichos vehículos, con el fin de reducir el número de motocicletas que circulan sin placas en el estado y facilitar el cumplimiento de este requisito.

Timbrado de flotillas

Con este desarrollo en el Sistema Integral de Información Financiera se optimizaron los procesos de facturación y validación de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) para las personas propietarias de flotillas vehiculares, además de agilizar el

pago de multas, refrendos, entre otros trámites. Por medio de un número de referencia se guarda en el sistema la relación de vehículos pertenecientes a un mismo contribuyente, evitando tener que ingresar los datos de cada unidad en más de una ocasión.

Tarjetas PVC

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó un sistema para la impresión de tarjetas de circulación en PVC, sustituyendo a las

que anteriormente se imprimían en papel. Esto ha permitido extender la vida útil de estos documentos, además de reducir costos en insumos.

Infraestructura Tecnológica

Renovación de equipos UPS

Los UPS (sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida) brindan soporte eléctrico a los servidores donde se aloja la información financiera de los sistemas de la SHP. Durante la Administración 2018-2024 fueron adquiridos dos equipos robustos para mantener en funcionamiento los servicios

tecnológicos, incluso cuando se producen apagones por causas externas, de forma que no es necesario interrumpir la atención a las y los ciudadanos que acuden a las oficinas recaudadoras o que realizan trámites y consultas en los diversos sitios en línea.

Almacenamiento

Durante la Administración 2018-2024 se incrementó la capacidad de almacenamiento para los archivos digitales de la SHP donde se resguardan los expedientes digitalizados en la Dirección de Egresos, los cuales se conforman por las solitu-

des de pago y los CFDI timbrados por nóminas. La disponibilidad de esta información es fundamental para la rendición de cuentas, ya sea para dar cumplimiento a auditorías, emitir la Cuenta Pública o atender solicitudes de acceso a la información.

Renovación de equipos de cómputo

El sistema Integral de Información Financiera es operado por más de 3,500 usuarios de manera simultánea, por lo que las áreas de la SHP requieren equipos que les permitan ejercer sus facultades normativas en los procesos hacendarios de manera eficiente y brindar una mejor atención a la ciudadanía. Por lo anterior, durante la Administración 2018-2024 se implementó una estrategia para reducir el índice de obsolescencia de los equipos

de cómputo y accesorios asignados a las áreas de la SHP; como parte de esta estrategia, en 2023 y 2024 se adquirieron 977 equipos nuevos: 425 computadoras de escritorio, 120 computadoras portátiles, 237 equipos energizadores, 160 impresoras monocromáticas y 35 escáner de oficina. Al 30 de septiembre de 2024 se había renovado más de 22% de los equipos de cómputo y equivalentes asignados a la SHP.

Conectividad

Las 138 oficinas recaudadoras (10 metropolitanas y 128 fuera del Área Metropolitana de Guadalajara) y los edificios administrativos de la SHP donde se brinda atención a las y los contribuyentes están conectados a internet a través de Red Jalisco, la red pública de internet de alta velocidad desarrollada por el Gobierno de Jalisco durante la Administración

2018-2024. Esto ha permitido reducir los tiempos de atención a la ciudadanía y mejorar la conectividad entre las distintas oficinas de la SHP, además de ofrecer a las personas usuarias acceso libre a la red en las instalaciones de la SHP. Aunado a lo anterior, se ha reducido el gasto destinado a la contratación de servicios de internet externos.

Seguridad de la información

Control de acceso al Sistema Integral de Información Financiera

A partir de 2022 se llevó a cabo la programación y registro de 444 personas servidoras públicas para que su ingreso al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) se realice mediante el uso de huella digital, con el fin de incrementar la seguridad del sistema y garantizar la integridad y protección de la información que alberga, evitando el uso compartido de cuentas y mejorando la trazabilidad de los movimientos que se realizan en ellos.

Asimismo, fueron implementados dispositivos biométricos para el acceso de las y los servidores públicos en la Secretaría de la Hacienda Pública al Sistema Integral de Información Financiera, abarcando las oficinas metropolitanas de recaudación fiscal, el Servicio Estatal Tributario y las oficinas administrativas; adicionalmente, este mecanismo también fue implementado en las secretarías de Transporte y de Seguridad.

Deuda pública

Perfil crediticio

Durante la Administración 2018-2024, las finanzas públicas de Jalisco se vieron fortalecidas por la diversificación y solidez de la economía del estado, así como por el incremento en los ingresos propios del Gobierno de Jalisco, derivado de la transparencia en la gestión administrativa, balances operativos positivos y niveles de deuda moderados. A lo largo de la Administración, diver-

sas instituciones calificadoras otorgaron a Jalisco niveles crediticios considerados como “fuerte”, dando así confianza a las instituciones financieras y bancarias en el otorgamiento de mejores condiciones crediticias, y propiciando que las empresas nacionales y extranjeras perciban un ambiente de seguridad para el desarrollo de sus inversiones en el estado.

EVOLUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE JALISCO 2018-2024

Calificadora	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
HR Ratings	AA-	AA-	AA	AA	AA	AA+	AA+
Fitch Ratings	A+	AA-	AA	AA	AA	AA	AA
Moody's	A+	A+	A+	A+	AA-	AA-	
Verum				AA+	AA+	AA+	AA+/M

*Nota: en 2024 Moody's no participó en el proceso de contratación para el servicio.
* Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública con datos de las calificadoras, de acuerdo al Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo publicado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).*

Evaluación del Sistema de Alertas

En atención a lo señalado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con información disponible en el Registro Público Único, la SHCP mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tienen contratados financiamientos y obligaciones.

A través del Sistema de Alertas, la SHCP presenta los resultados del nivel de endeudamiento de las entidades federativas, con base en tres indicadores:

Indicador 1. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.

Indicador 2. Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre los Ingresos de Libre Disposición.

Indicador 3. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

De acuerdo con los resultados del segundo trimestre de 2024, publicados el 29 de agosto de 2024, Jalisco se encuentra con un nivel de endeudamiento “sostenible”, con una proporción de 30.7% en el indicador Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.

Este resultado confirma que el Gobierno de Jalisco ha mantenido el manejo de su deuda pública en niveles sanos, muy por debajo de la media nacional.

RESULTADOS PARA JALISCO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS, AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Indicador	Porcentaje obtenido por Jalisco
Indicador 1	30.70%
Indicador 2	4.40%
Indicador 3	-5.20%

Fuente: Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SISTEMA DE ALERTAS, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024
INDICADOR 1: DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

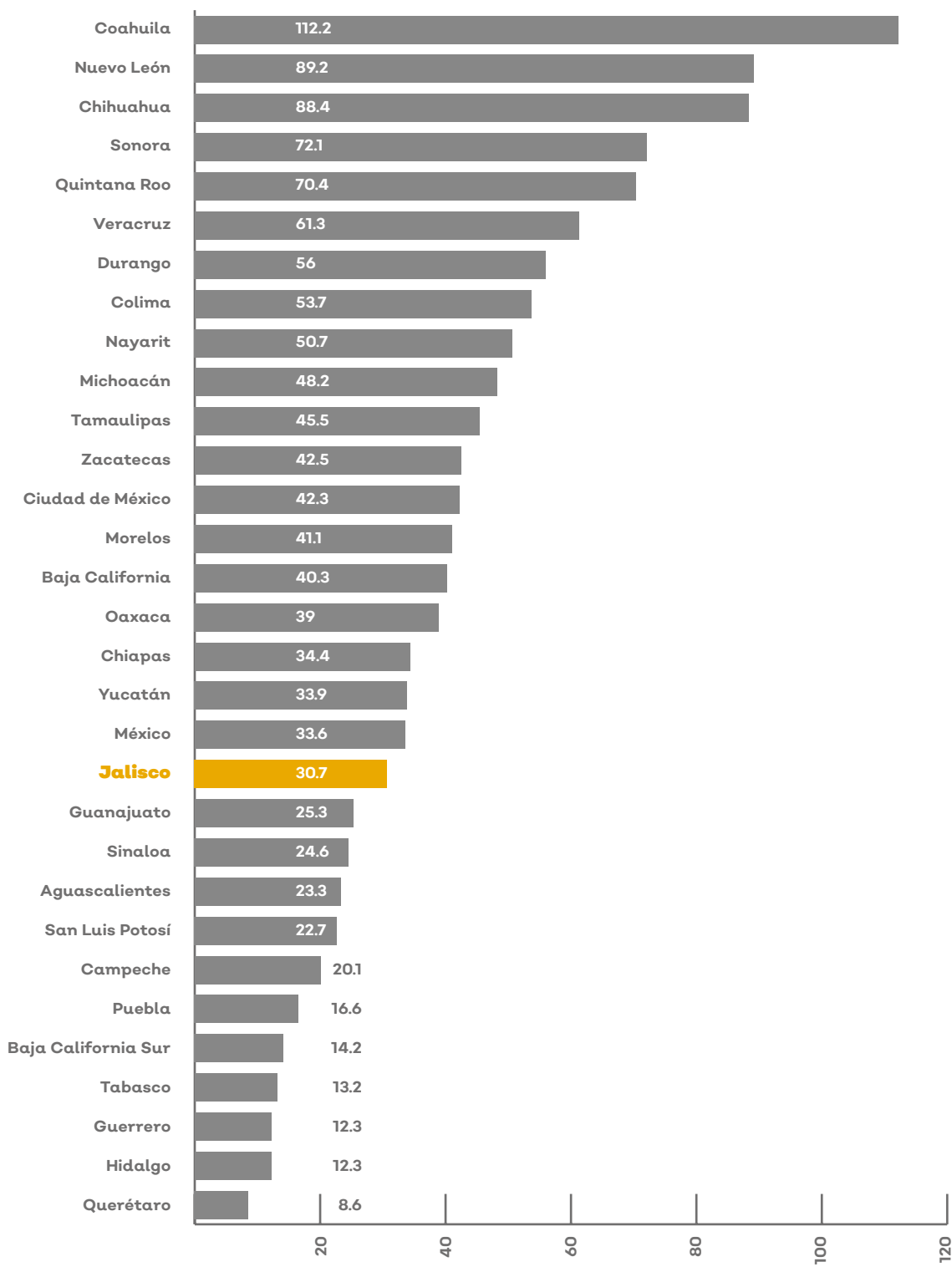
Entidad	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición al segundo trimestre de 2024
Coahuila	112.2
Nuevo León	89.2
Chihuahua	88.4
Sonora	72.1
Quintana Roo	70.4
Veracruz	61.3
Durango	56
Colima	53.7
Nayarit	50.7
Michoacán	48.2
Tamaulipas	45.5
Zacatecas	42.5
Ciudad de México	42.3
Morelos	41.1
Baja California	40.3
Oaxaca	39
Chiapas	34.4
Yucatán	33.9
México	33.6
Jalisco	30.7
Guanajuato	25.3
Sinaloa	24.6
Aguascalientes	23.3
San Luis Potosí	22.7
Campeche	20.1
Puebla	16.6
Baja California Sur	14.2
Tabasco	13.2
Guerrero	12.3
Hidalgo	12.3
Querétaro	8.6

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Al inicio de la Administración 2018-2024, Jalisco tenía una deuda, en términos nominales, de 19 mil millones de pesos; al cierre de la administración el saldo de deuda directa será de 28.5 mil millones de pesos, lo que refleja un crecimiento nominal del 43.5%. Sin embargo, es importante mencionar que el crecimiento del Presupuesto de Egresos en el mismo periodo fue de 58.8%, mientras que la recaudación estatal creció 130%; es decir, en seis años se generaron más recursos para atender los compromisos asumidos. Por otra parte, si consideramos el crecimiento poblacional del estado y la inflación acumulada de 2018 a 2024, en

términos reales la deuda *per cápita* en 2024 es menor a la que se tenía en el 2018. Adicionalmente, el Gobierno de Jalisco ha sido responsable en el uso de estos recursos: al término de la Administración se habrán ejercido más de 115 mil millones de pesos en inversión pública, y menos de 10% de esos recursos fueron financiados con deuda. La calificación de la deuda del estado, que mejoró de manera significativa a lo largo de la Administración 2018-2024, y los indicadores del semáforo de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son indicadores del manejo responsable de la deuda por parte del Gobierno de Jalisco.

SISTEMA DE ALERTAS, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024
INDICADOR 1: DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio Estatal Tributario

El 10 de junio de 2023, mediante el acuerdo 29178/LXIII/23 publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, se expidió la Ley que crea el Servicio Estatal Tributario (SET) de Jalisco, la cual entró en vigor el 1 de enero 2024.

El Servicio Estatal Tributario permitirá atender las necesidades específicas detectadas en la gestión de los ingresos del estado, desde el desarrollo informático y la implementación de una estructura operativa estratégica por áreas de especialidad, hasta la reasignación de actividades por competencias, objetivos establecidos y procesos definidos a fin de mejorar la atención al contribuyente.

Así, el nuevo Servicio Estatal Tributario permitirá mejorar los ingresos del estado y fortalecer la atención a las y los contribuyentes, mediante acciones como:

- Profesionalización del servicio a través del Servicio Fiscal de Carrera. Al 30 de septiembre de 2024, a través de diversas convocatorias, 26 personas servidoras públicas habían ingresado al Servicio Fiscal de Carrera.
- Actualización del Padrón Estatal y del Registro Estatal de Contribuyentes.
- Capacitación de personas servidoras públicas y contribuyentes. Entre enero y septiembre de 2024 se dio capacitación a 824 personas servidoras públicas, a través de 10 cursos de capacitación. Además, se ofrecieron cuatro cursos gratuitos con la participación activa de contribuyentes.
- Fortalecimiento de la identidad institucional.
- Promoción del cumplimiento de obligaciones fiscales entre la ciudadanía.
- Implementación de sistemas para recibir pagos de predial en municipios.
- Integración de más instituciones bancarias para la recepción de pagos de las y los contribuyentes.
- Implementación de sistemas para hacer más ágil y eficiente la comprobación de ingresos.
- Desarrollo de una herramienta digital para trámites vehiculares, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
- Desarrollo de formatos más claros y accesibles para las y los contribuyentes.

Coordinación Fiscal con Municipios

El Consejo Estatal Hacendario es un órgano técnico que promueve mecanismos para el diálogo e intercambio de información entre la SHP, el Congreso del Estado y los gobiernos municipales, y fomenta la actualización técnica y jurídica en materia hacendaria.

Desde el inicio de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco reconoció la función estratégica del Consejo Estatal Hacendario y, en el marco de la coordinación fiscal con los municipios, impulsó una agenda de trabajo para promover el desarrollo y fortalecimiento de las haciendas públicas municipales.

Como parte de esta agenda, a lo largo de la Administración 2018-2024 se ha ofrecido capacitación constante a los municipios en temas como

coyuntura económica, perspectivas de las transferencias de recursos naturales y elaboración de presupuestos de egresos y leyes de ingresos, entre otros

Por otro lado, derivado de las Mesas de Trabajo para la Revisión del Pacto Fiscal y la Política Fiscal de Jalisco, se impulsó una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios para que, a partir de 2024, los municipios del estado recibieran 1% adicional del Fondo General de Participaciones, para dejar la participación de los municipios de los recursos de este fondo en 23%. Con ello, Jalisco se convirtió en la entidad del país que destina el mayor porcentaje de recursos del Fondo General de Participaciones a sus municipios.

Catastro

La consolidación de padrones catastrales y su vinculación con el Registro Público de la Propiedad (RPP) tuvo un avance notable durante la Administración 2018-2024: en 2018 sólo cuatro municipios estaban integrados bajo un esquema de concentración, al 30 de septiembre de 2024 son 82 los municipios adheridos al convenio de interoperabilidad para consulta de la cédula única catastral-registral a través de la plataforma estatal **eCédula**. En 2024 fue implementado un módulo de búsqueda avanzada en dicha plataforma, aprovechando el conjunto de datos más amplio que el RPP tiene disponible en servicios web, con lo que se incrementó en 18% la cantidad de folios ligados para su consulta.

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco reestructuró el programa de ca-

pacitación para ofrecer cursos y talleres regionales e individuales en cuatro materias: cartografía y sistemas de información geográfica, trámite y registro, tablas de valores y valuación y sistemas de gestión, con el fin de mejorar la administración del territorio y fortalecer las haciendas municipales. A partir de esta reestructuración, la Dirección de Catastro del Estado implementó un programa de capacitación en tres niveles para las administraciones municipales 2021-2024: básico en el primer año, intermedio en el segundo y avanzado en el tercero. Así, entre enero y septiembre de 2024, se ofrecieron cinco cursos virtuales y 26 presenciales en distintas sedes distribuidas a lo largo del estado, con los que se concluyó la capacitación a personas servidoras públicas de todos los ayuntamientos de Jalisco.

Avalúos en línea

A través de la Dirección de Catastro del Estado se implementó el proyecto **Avalúos en línea**, que facilita a peritos la gestión de los avalúos para traslado de dominio con los municipios, al tiempo que provee datos valiosos para el estudio de mercado y la definición de los valores unitarios mínimos que recomienda el Consejo Técnico Catastral Estatal.

Este proyecto recibió el reconocimiento Las más innovadoras del sector público 2023 otorgado por Netmdia, organización dedicada a promover el uso de las tecnologías de información en los procesos, servicios y productos de organizaciones públicas y privadas para mejorar su productividad y, por ende, la posición competitiva de la economía mexicana.

eCarto

Con la consolidación de la Red Jalisco, en 2024 se implementó el sistema web **eCarto** que ofrece a diversas dependencias estatales y municipales la posibilidad de consultar en línea, sin necesidad de invertir en equipos y software especiales, los recursos geográficos del Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el estado de Jalisco.

Este sistema ofrece a los municipios una herramienta para incrementar sus ingresos propios, al incidir de manera directa en la base de las contribuciones inmobiliarias (predial, transmisiones patrimoniales y negocios jurídicos) y de forma indirecta en muchos otros ingresos por derechos que se fundan en el predio.

Según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel nacional el valor catastral presenta un rezago promedio de 58% respecto del valor comercial.

A fin de cumplir con el mandato constitucional del artículo 115 y equiparar los valores unitarios que sirven de base para las contribuciones inmobiliarias a los de mercado, en la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco apoyó a los municipios del estado con asesoría, tecnología y estudios técnicos. Así, en seis años el rezago promedio entre valores unitarios y valores de mercado se redujo en casi 15 puntos porcentuales, al pasar de 49.75 en 2019 a 64.57 en 2024.

AVANCE EN VALORES UNITARIOS PROMEDIO, RESPECTO DE VALORES DE MERCADO EQUIPARADOS

Ejercicio fiscal	Actualización
2019	49.75%
2020	58.11%
2021	60.58%
2022	61.30%
2023	63.39%
2024	64.57%

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública.

Gobernabilidad

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Seguridad, Justicia y
Estado de Derecho**

Temática:

• **Gobernabilidad**

Relación entre los poderes públicos

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco reconoció la importancia de mantener una coordinación eficaz con el gobierno federal y los gobiernos municipales, independientemente de las expresiones partidistas, por lo que el diálogo y

la cooperación interinstitucionales, basados en el respeto mutuo y a la legalidad, han sido pilares fundamentales para llevar a cabo proyectos y políticas públicas que hoy benefician a la población, desde un enfoque regional y cercano a la gente.

Política interior

La Secretaría General de Gobierno (SGG) es la dependencia responsable de atender los asuntos de la política interior y relaciones del Poder Ejecutivo Estatal, por lo que constituye el principal canal para la atención de los temas y asuntos que se derivan de estas interacciones.

En el transcurso de la Administración 2018-2024, a través de Oficialía de Partes de la SGG se recibieron 25,411 documentos de los cuales el 6.14% (1,559) fueron enviados por ciudadanos y el resto por diversas dependencias del Gobierno de Jalisco.

ESCRITOS RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Año	Total de documentos recibidos	Documentos ciudadanos recibidos
2019	6,957	535
2020	4,397	256
2021	4,425	210
2022	4,373	309
2023	2,810	194
2024*	2,449	55
Total	25,411	1,559

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Iniciativas de ley, decretos y acuerdos gubernamentales

Durante la Administración 2018-2024, el Ejecutivo Estatal presentó 143 iniciativas ante el Congreso del Estado, y expidió 37 decretos gubernamentales y 424 acuerdos gubernamentales. Estas iniciativas, acuerdos y decretos, tuvieron como objetivo fortalecer el desarrollo y las relaciones institucionales en el estado.

Como muestra de ello, y en la búsqueda de solventar una deuda histórica, el Gobierno de Jalisco realizó la donación del inmueble que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y entregó al Congreso de Jalisco las escrituras de la sede del Palacio Legislativo.

Asimismo, en reconocimiento y respeto a la autonomía de la Universidad de Guadalajara, el Gobierno de Jalisco promovió una iniciativa de Decreto para asignarle Presupuesto Constitucional a la propia Universidad, así como la donación de los edificios de la Rectoría General y el Paraninfo Enrique Díaz de León.

En un trabajo colaborativo con la LXII y LXIII Legislaturas se realizaron diversas adecuaciones a leyes, en beneficio de la colectividad. Por ejemplo, en materia de derechos político-electorales se impulsó la iniciativa de Decreto que reforma el Código Electoral y de Participación Social del Estado en materia de paridad electoral, para implementar acciones afirmativas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en Jalisco.

Asimismo, se reformó la Constitución Política del Estado de Jalisco, para impedir que las personas que hayan sido condenadas por delitos de violencia de género puedan ocupar un cargo de elección popular.

En el ámbito de los derechos humanos, se reformó el Código Civil del Estado de Jalisco para aprobar el matrimonio igualitario, reconocer la identidad de personas transgénero y sancionar las llamadas “terapias de conversión”.

Por otro lado, se reformaron diversos ordenamientos, entre ellos la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal para crear un agravante al delito de violencia familiar denominado violencia por interpósita persona, como unos de las formas en que se manifiesta la violencia de género en contra de las madres, y de sus hijas e hijos.

Otro tema relevante fue la Ley del Sistema de Cuidados para el Estado de Jalisco, primera de su tipo en el país, que establece un modelo de corresponsabilidad entre el Estado, la comunidad, las familias y el sector privado para garantizar el derecho al cuidado y a recibir cuidados, así como a la autonomía de las personas.

Por lo que respecta a la Administración Pública Estatal, una de las iniciativas más trascendentes fue la reforma constitucional que permitirá a Jalisco revisar cada seis años el Pacto Fiscal y replantear la relación presupuestal que el estado sostiene con la Federación. Derivado de lo anterior, y en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), se llevó a cabo la primera Consulta Ciudadana institucional en el estado, en la que participaron casi 450 mil personas, de las cuales el 94.79 % votaron por el sí a la revisión del pacto fiscal.

INICIATIVAS, ACUERDOS GUBERNAMENTALES Y DECRETOS GUBERNAMENTALES PROMOVIDOS POR EL PODER EJECUTIVO DE JALISCO DE 2019 A 2024

Año	Iniciativas presentadas	Acuerdos gubernamentales	Decretos gubernamentales
2019	33	78	9
2020	30	85	17
2021	19	96	2
2022	31	80	5
2023	20	40	2
2024*	10	45	2
Total	143	424	37

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Coordinación interinstitucional con municipios

La gobernabilidad también se construye con la interacción y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. Desde el inicio de la Administración 2018-2024, la SGG mantuvo vinculación diaria con las y los 125 alcaldes del estado. Se impulsó una agenda integral de capacitaciones y talleres dirigidos a funcionarios públicos de los gobiernos municipales, con el objetivo de mejorar el desempeño de sus funciones y fortalecer la relación interinstitucional.

Al 30 de septiembre de 2024, la SGG había brindado 339 asesorías y apoyo jurídico a gobiernos municipales, así como 3,079 capacitaciones para el fortalecimiento institucional a más de 2 mil personas servidoras públicas municipales, quienes también participaron en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, junto a 17 instituciones de educación superior.

ASESORÍAS Y CAPACITACIONES A GOBIERNOS MUNICIPALES 2019-2024

Año	Capacitaciones para el fortalecimiento institucional	Asesorías y apoyo jurídico a municipios
2019	358	56
2020	670	69
2021	N/A*	86
2022	799	48
2023	1,016	42
2024**	236	38
Total	3,079	339

* En 2021 no se realizaron acciones debido a la pandemia por el Covid-19.

** Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Para fortalecer las relaciones institucionales con gobiernos municipales, en 2021 fue creada la Dirección General de Desarrollo Municipal, encargada de impulsar la transversalización de las políticas públicas, con el fin de abonar al desarrollo de todos los municipios.

Esta Dirección implementó una Red de Enlaces Municipales, la cual permitió gestionar las deman-

das de los municipios y vincularlas a las diferentes dependencias del Gobierno de Jalisco. Al 30 de septiembre de 2024, a través de esta Red se logró la actualización de la Heráldica Oficial de los 125 municipios y se capacitó a 5,259 personas en materia de administración municipal, político - electoral, historia y educación cívica en las 12 regiones del estado.

PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL POR AÑO, 2021-2024

Año	Personas capacitadas
2021	250
2022	2,478
2023	1,350
2024*	1,181

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, POR TEMÁTICA*

Tema	Año	Personas capacitadas
Pacto fiscal	2021	250
Administración pública municipal	2022	374
Reglamentación municipal y servicios públicos	2022	590
Programas públicos de las coordinaciones estratégicas	2022	703
Construcción de buenos gobiernos municipales	2022	811
La gobernanza local intermunicipal	2023	493
Bicentenario del Estado de Jalisco	2023	487
Colección Jalisco en 125 municipios	2023 y 2024	790
Blindaje electoral	2024	386
Proceso de entrega-recepción	2024	375

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Asimismo, en cumplimiento a la legislación vigente, se validaron las solicitudes de Inscripción al Registro de Asociaciones Intermunicipales del

Estado, teniendo como resultado 15 registros que fueron publicados en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*.

Inspección a notarías

Sumado a las acciones que promueven la gobernabilidad, de 2019 a septiembre de 2024, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección de Visitaduría Notarial, realizó 467 visitas de inspección para verificar y supervisar el correcto ejercicio de la actividad notarial.

NÚMERO Y TIPO DE VISITAS DE INSPECCIÓN A NOTARÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Año	Visitas generales	Visitas especiales	Total
2019	29	31	60
2020	37	14	51
2021	64	15	79
2022	84	8	92
2023	109	5	114
2024*	71	0	71
Total	394	73	467

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno

Atención Ciudadana

El ejercicio pleno de la gobernabilidad sólo se puede garantizar cuando existe una relación cercana con la ciudadanía. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco ha impulsado un enfoque de gobernanza para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y atender sus necesidades e intereses.

Como parte de este enfoque, de 2019 a septiembre de 2024 la Secretaría General de Gobierno recibió y atendió un total de 22,675 peticiones ciuda-

danas, a través de distintos medios, entre los que se encuentran la Dirección General de Atención Ciudadana, la página web del Gobierno del Estado de Jalisco, redes sociales oficiales y canal de televisión abierta Jalisco TV.

En promedio, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 se recibieron 19 peticiones por día, las cuales fueron atendidas y, en su caso, canalizadas a distintas dependencias del Gobierno de Jalisco para su debida atención.

PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS 2019-2024

Año	Número de peticiones recibidas
2019	5,129
2020	4,709
2021	3,608
2022	2,884
2023	3,457
2024*	2,888
Total	22,675

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Seguridad jurídica del patrimonio de las y los ciudadanos

A lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco recibió 3,521,923 solicitudes de trámites ciudadanos, el 5% de ellos (183,193) se presentó de manera electrónica.

SOLICITUDES DE TRÁMITES RECIBIDAS Y ATENDIDAS

Año	Total de trámites recibidos	Tramites recibidos de manera electrónica
2019	612,275	0
2020	520,955	5,276
2021	614,358	8,106
2022	641,028	46,095
2023	676,261	56,807
2024*	457,046	66,909
Total	3,521,923	183,193

Nota: El número de trámites recibidos de manera electrónica forman parte del total de trámites recibidos.
* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Registro Público de la Propiedad y el Comercio

De 2020 a septiembre de 2024, la Dirección Comercio recibió 111,894 solicitudes de certificados de libertad o gravamen por vía electrónica.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE LIBERTAD O GRAVAMEN DE FORMA ELECTRÓNICA POR AÑO 2020-2024

Año	Solicitudes recibidas
2020	2,886
2021	5,178
2022	19,300
2023	39,633
2024*	44,897
Total	111,894

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

De 2019 a septiembre de 2024, en la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio fueron digitalizados 1,565,265 documentos y 34,816,941 índices e imágenes, lo que permitió mejorar la atención y respuesta a las personas usuarias, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas.

NÚMERO DE DOCUMENTOS, ÍNDICES E IMÁGENES DIGITALIZADAS POR AÑO 2019-2024

Año	Documentos digitalizados	Índices e imágenes digitalizados
2019	299,979	5,999,580
2020	246,748	4,934,960
2021	316,793	6,335,860
2022	300,012	6,000,240
2023	226,060	6,420,845
2024*	175,673	5,125,496
Total	1,565,265	34,816,981

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

En 2024, el Gobierno de Jalisco implementó el Servicio de Alerta Registral para avisar a personas propietarias de inmuebles en el estado y titulares de derechos reales sobre cualquier acción registrada que impacte el folio correspondiente en el Registro Público de la Propiedad. Hasta el 30 de septiembre de 2024 se habían emitido 1,100 alertas en todo el estado.

Registro Civil

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 fueron expedidas 1,563,346 copias gratuitas de actas de nacimiento. Como parte del proyecto de modernización del sistema de archivos, de 2019 al 30 de septiembre de 2024 fueron digitalizadas de 1,317,552 actas de diversos tipos (nacimiento, defunción y otras).

ACTAS DE NACIMIENTO EXPEDIDAS DE FORMA GRATUITA POR AÑO 2019-2024

Año	Actas expedidas
2019	26,875
2020	73,965
2021	267,449
2022	426,706
2023	392,289
2024*	229,730
Total	1,417,014

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DIGITALIZADAS 2019-2024

Año	Actas digitalizadas
2019	344,937
2020	280,437
2021	225,143
2022	210,485
2023	167,444
2024*	89,106
Total	1,317,552

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

El 29 de octubre de 2020 fue actualizado el Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, añadiendo la modificación de datos personales conforme a la identidad de género autopercibida, para garantizar el respeto y

la inclusión de los derechos de todas las personas. Derivado de esta media, al 30 de septiembre de 2024 se habían atendido 1,242 solicitudes de actualización de actas de nacimiento y documentos vinculantes.

NÚMERO DE DOCUMENTOS CON MODIFICACIÓN DE DATOS POR AÑO 2020-2024*

Año	Documentos modificados
2020	109
2021	309
2022	329
2023	335
2024**	160
Total	1,242

* El artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política Mexicana, señala que todas las personas tienen derecho a la protección, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales, así como manifestar la oposición en los términos que la legislación en la materia establezca.
** Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

En 2023, la Dirección de Registro Civil implementó en varios hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el programa ‘Módulos hospitalarios para el registro oportuno’, con el objetivo de realizar el registro inmediato de niñas y niños recién

nacidos y proporcionar a las familias certeza jurídica e identidad desde el momento del nacimiento. Esta acción ha contribuido significativamente a la reducción del subregistro en el estado, facilitando así el acceso de la ciudadanía a los servicios básicos que se otorgan.

Instrumentos Públicos

Con el fin de eficientar los procesos administrativos, durante la Administración 2018-2024, la Dirección de Instrumentos Públicos digitalizó un total de 135,628 documentos, lo que ha agilizado la localización de instrumentos públicos y ha mejorado la atención a las personas usuarias. Desde 2022, a partir de una refor-

ma a la Ley del Notariado, todas las escrituras públicas emitidas en Jalisco se encuentran disponibles en esta plataforma, con lo que Jalisco se convirtió en el primer estado del país en adoptar este sistema para facilitar el acceso y la gestión de los documentos, y reforzar la seguridad jurídica para las personas usuarias.

Archivo Histórico

La preservación de la memoria histórica para fortalecer la identidad de Jalisco ha sido un eje central del Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2024. De 2019 a septiem-

bre de 2024, a través de la Dirección del Archivo Histórico fueron digitalizados 60,567 documentos coloniales y se llevaron a cabo 5,476 tareas de conservación de documentos.

ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO 2019-2024

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Documentos históricos para consulta	30,998	14,221	38,276	29,395	45,153	27,508	185,551
Documentos coloniales digitalizados	0	0	0	10,316	26,000	28,051	64,367
Organización de expedientes	13,343	6,340	6,018	4,770	4,650	3,087	38,208
Limpieza especializada para conservación	0	0	0	2,905	1,625	946	5,476

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

El proyecto de digitalización se consolidó a través de un convenio de colaboración entre la Universidad de Vanderbilt y la SGG, a través del cual se inició la digitalización de libros de escribanos públicos que datan desde 1,606. Asimismo, se estableció un taller de restauración para garantizar

las condiciones para la conservación documental mediante la instalación de termohigrómetros. Además, se llevaron a cabo actividades de conservación preventiva, incluyendo desinfección, limpieza y restauración, entre otras acciones necesarias para la protección de los documentos históricos.

Certificaciones

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 fueron procesadas 95,810 solicitudes de trámites diversos. De estas solicitudes, 74,281 fueron apostilladas, 65,473 legalizadas mediante holograma y 2,590

mediante firmas. Estos procesos han asegurado que los documentos cumplan con los estándares legales y faciliten su validez a nivel estatal y nacional.

SERVICIOS DEL ÁREA DE CERTIFICACIONES DEL ESTADO 2019-2024

Tipo de solicitudes y/o servicio	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Solicitudes de trámite	18,611	9,649	15,344	20,019	20,938	15,771	100,332
Autenticaciones de documentos públicos	30,552	17,600	27,671	34,413	37,324	29,382	176,942
Apostillados	13,020	8,623	13,793	17,812	20,772	17,479	91,499
Documentos legalizados mediante holograma	16,967	8,724	13,300	16,074	16,018	11,721	82,804
Documentos legalizados mediante firmas	565	253	578	527	534	182	2,639

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Cédulas profesionales

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 fueron expedidas 51,788 cédulas profesionales, de las cuales, 3,465 corresponden a pasantes, 13,995 son provisionales y 34,728 son de profesionistas certificados.

CÉDULAS PROFESIONALES EXPEDIDAS POR AÑO 2019-2024

Tipo de cédula	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Pasante	1,029	405	740	539	459	293	3,465
Profesionistas titulados	7,396	3,185	7,555	6,764	5,637	4,191	34,728
Provisionales	3,840	1,761	2,616	2,353	2,072	953	13,595
Total de cédulas expedidas	12,265	5,351	10,911	9,656	8,168	3,976	51,788

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Asuntos Agrarios

ATENCIÓN Y PROCESAMIENTO DE JUICIOS AGRARIOS 2019-2024

Año	Juicios en trámite / nuevos	Juicios archivados	Juicios en ejecución	Total
2019	121	-2	0	119
2020	2	0	0	121
2021	6	0	0	127
2022	3	-8	0	122
2023	2	-6	0	118
2024*	-44	-1	46	119

Nota: La numeralia concentra los juicios acumulados de los tribunales 13, 15, 16, 38 y 53 (este último fue eliminado por lo que los asuntos fueron remitidos a los tribunales 13 y 38).
* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS 2019-2024

Año	Tipo de asunto			
	Juicios agrarios recibidos	Amparos indirectos recibidos	Amparos indirectos resueltos de manera positiva	Expedientes resueltos
2019	119	25	22	722
2020	121	56	27	785
2021	127	31	14	1,086
2022	122	37	20	988
2023	123	51	18	1,027
2024*	119	17	20	700
Total	612	200	121	5,308

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

DICTÁMENES EMITIDOS

Año	Tipo de juicio	
	Agrario	Amparo indirecto
2019	4	6
2020	5	4
2021	3	3
2022	5	10
2023	5	7
2024*	6	10
Total	28	40

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Por lo que respecta a la Regularización de Predios Rústicos, al 30 de septiembre de 2024, el Comité Interinstitucional había aprobado 5,721 expedientes.

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS: EXPEDIENTES APROBADOS 2019-2024

Subcomité	Expedientes aprobados por año					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Colotlán	204	183	252	221	137	77
Lagos de Moreno	71	68	118	120	157	104
Tepatitlán de Morelos	186	191	374	260	272	207
Ocotlán	25	40	54	51	56	62
Tamazula de Gordiano	65	37	47	26	37	15
Ciudad Guzmán	51	87	47	40	51	35
El Grullo	7	20	24	24	22	15
Puerto Vallarta	9	31	16	2	2	5
Mascota	17	26	27	70	88	23
Ameca	44	62	50	101	99	69
Guadalajara	34	26	62	73	99	76
Autlán de Navarro	9	14	15	0	7	12
Acuerdos (desistimientos, oposición e improcedentes)	108	102	135	83	98	57
Total	830	887	1221	1,071	1,125	757

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Atención a expresiones políticas y sociales del Estado

Desde el comienzo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco asumió una política de libre manifestación de ideas y absoluto respeto a las marchas de las distintas expresiones y agrupaciones sociales de todo el estado. A través de la SGG se atendió en su totalidad a las distintas expresiones y protestas que se registraron a lo largo de la Administración, privilegiando el diálogo. Del 5 diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024 se registraron 3,971 manifestaciones de diversa índole.

MANIFESTACIONES, POR TEMÁTICA Y AÑO 2018-2024

Año		2018*	2019	2020	2021	2022	2023	2024**	TOTAL
Total de manifestaciones registradas		20	482	595	606	929	787	552	3,971
Lugar	ZMG	16	396	477	494	810	660	162	701
	Interior del Estado	4	86	118	112	119	127	100	2,648
	Guadalajara	11	324	381	407	700	491	334	666
Tema	Ambiental	0	103	33	41	86	77	16	356
	Desaparecidos	0	28	44	72	172	164	114	594
	Educación	1	46	20	86	200	77	6	436
	Mujeres	0	27	55	60	64	67	42	315
	Otro	19	278	443	347	407	402	374	2,270

* Diciembre de 2018.
** Enero a septiembre de 2024
Fuente: Secretaría General de Gobierno..

Administración Pública

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:

• Administración pública

Máxima exposición pública y eficiencia en las compras gubernamentales

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se comprometió con la máxima exposición pública en los procesos de adquisiciones de bienes y servicio. Así, a lo largo de la Administración se impulsaron acciones para fortalecer la transparencia en los procesos de compras gubernamentales, y se consolidaron tres grandes pilares que rigen todo proceso de compras en el Gobierno de Jalisco:

1. Transparencia

Se fortaleció la transparencia a través de la apertura de los datos mediante accesos rápidos y simples en el portal de la Secretaría de Administración, a través de los cuales la ciudadanía pueden conocer los procesos que se van a licitar, en no más de 48 horas a partir de la aprobación de las bases correspondientes.

Conocer qué se compra y a qué precio es fundamental para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. A través del portal *Mis Compras* de la Secretaría de Administración se puede consultar el histórico de compras y saber qué bienes y servicios se han adquirido y a qué costo.

Por otro lado, la publicación efectiva de la información es fundamental para fortalecer la transparencia y garantizar la imparcialidad en las compras gubernamentales. En la Administración 2018-2024 se implementó el portal *Véndele al Gobierno* a través del cual cualquier persona interesada puede participar en procesos de licitación pública, pues se ciudadanizó el acceso al Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.

De igual forma, en aras de la transparencia, todas las sesiones del Comité de Adquisiciones son transmitidas totalmente en vivo y publicadas en los medios oficiales del Gobierno de Jalisco.

2. Competencia.

Comprar bienes y servicios de la mayor calidad y al mejor precio es fundamental para el uso eficiente de los recursos de las y los jaliscienses. Por ello, durante la Administración 2018-2024, desde la Secretaría de Administración se promovió la competencia en las compras gubernamentales, para generar mayor oferta en los productos y servicios que adquiere el Gobierno de Jalisco.

Para incentivar la participación de un mayor número de empresas en las compras gubernamentales, se digitalizaron los procesos para el alta como proveedor, volviéndolos más ágiles y simples.

Al ciudadanizar los accesos al Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, se abrieron mayores oportunidades para que más empresas locales y nacionales puedan ofertar sus productos y servicios al Gobierno de Jalisco, lo que permitió incrementar la calidad y competitividad de las compras.

3. Cumplimiento de la ley

Los esfuerzos realizados durante la Administración 2018-2024 para impulsar la máxima exposición pública en las compras gubernamentales tuvieron como soporte las leyes y reglamentos vigentes, lo que garantiza su continuidad como buenas prácticas gubernamentales.

Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó un nuevo **Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG)** que implementó el Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Administración, permite:

- Mantener el control de una base de datos única con la información de los procesos de adquisiciones, integrada de forma eficiente con el Sistema de Gestión de los Bienes Patrimoniales del Estado y el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- Garantizar la disponibilidad de la información de manera oportuna para la rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Contar con un sistema con Alta Disponibilidad para un total de 1,000 usuarios activos.
- Continuar con la estrategia de modernización tecnológica estructurada por el Gobierno de Jalisco.
- La participación electrónica en los procesos de contratación (en proceso).
- Control de entrega y distribución de almacenes.
- Cubrir las principales necesidades funcionales de toda la estructura de gobierno.

El Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales contribuye al cumplimiento de unos de los proyectos estratégicos establecidos en el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024* en materia de integración de nuevas tecnologías de información encaminadas a una de las demandas principales de la ciudadanía “Facilitar los trámites que la población tiene que hacer en las oficinas de Gobierno” así como “Acabar con la corrupción en el Gobierno”. La implementación del nuevo Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales comprende los esfuerzos para mejorar la transparencia en las compras públicas, garantizar el acceso libre a la información y reducir la opacidad, creando mecanismos estandarizados para prevenir actos

de corrupción e impulsar la disponibilidad de información de calidad, que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías.

Beneficios para los procesos de compra

- Trazabilidad en el proceso: la documentación del proceso de compra, se encuentra organizada y accesible para la ciudadanía, a través de un portal ciudadano que permite observar el proceso completo de las adquisiciones.
- Máxima exposición: se cumple con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información.
- Control interno: las y los usuarios cuentan con un rol de acuerdo a sus atribuciones, y se registran todos los movimientos que se generan en el sistema.
- Eficiencia del gasto público: existe una interacción en tiempo real entre sistemas (SECG-SIIF. BIENES); una compra no puede iniciar si no se tiene disponibilidad presupuestal, por lo que el SECG es un sistema vivo que interactúa con el presupuesto y atiende a las medidas de la disciplina financiera y a la contabilidad gubernamental.
- Soporte a usuarios: el SECG brinda atención a las y los usuarios en tiempo real y permite que los procesos administrativos sean ágiles y eficientes.

El SECG fue desarrollados en lenguaje Python, el cual es eficiente y fácil de aprender, orientado a objetos, y cuenta con varios *frameworks* y librerías, así como con una gran comunidad para asesoramiento y documentación.

A diferencia de otros sistemas, el código fuente del SECG, es propiedad del Gobierno de Jalisco.

Al 25 de octubre de 2024, la etapa 3 de implementación del SECG estaba concluida parcialmente.

Compras realizadas a través del Comité de Adquisiciones

Durante 2024, con corte a la primera quincena de octubre, el 98.23% de las contrataciones por la Secretaría de Administración para la adquisición de bienes y servicios fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones de la Administración

Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. De los 3,465,609,749.94 pesos erogados en compras, un monto de 3,404,119,606.12 fue contratado por aprobación del Comité de Adquisiciones.

Capacitación continua del servicio público

Entre septiembre de 2023 y octubre de 2024 se dio capacitación 8,975 personas servidoras públicas de las diferentes dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal en materias que se encuentran alineadas a las temáticas transversales del *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024*.

En sintonía con las temáticas transversales de derechos humanos e igualdad de género, respectivamente del Plan, se dio capacitación, en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en los temas de corresponsabilidad familiar, reconociendo la masculinidad, taller de paternidad responsable y afectiva.

Para contribuir a la temática transversal de gobernanza para el desarrollo, en colaboración con la Jefatura de Gabinete, se ofreció capacitación en herramientas de Workspace, ofimática y colaboración, taller de ciberseguridad, entre otros temas que buscan desarrollar la innovación, mejorar la comunicación y el trabajo colaborativo.

En aras de contar con personal profesional, se apoyó a personas servidoras públicas con becas del 100% para estudios de licenciatura en derecho y

administración, desarrollando las habilidades, conocimientos y competencias para la profesionalización del servicio público. Además, se suscribieron 64 convenios de colaboración con instituciones de educación superior para que personas servidoras públicas tengan acceso a mejores colegiaturas.

Las acciones de capacitación institucional están orientadas a formar habilidades y competencias que permitan desarrollar los conocimientos técnicos y formar integralmente a quienes laboran en el Poder Ejecutivo para mejorar la profesionalización y la atención a los usuarios internos y a los ciudadanos en las dependencias de Gobierno.

La capacitación especializada es fundamental en el desempeño de los puestos de trabajo, por lo que es indispensable que las dependencias cuenten con sus perfiles de puesto ya este insumo es una herramienta fundamental en la profesionalización del servicio público. Desde la Dirección de Formación y Capacitación se coordinó la actualización de perfiles de puesto de las entidades del Ejecutivo estatal. Al 30 de septiembre de 2024 se registraba un avance de 90% en este proceso.

Diplomacia subnacional: más Jalisco en el mundo

Durante la Administración 2018-2024, la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales (UEFAI) trabajó para posicionar a Jalisco en el plano internacional, ampliando su presencia global y sus relaciones con otros países y regiones del mundo. De 2018 a 2024 se consolidaron relaciones con 79 países, 32 gobiernos subnacionales y cuatro regiones — Unión Europea, Grupo de Países de América Latina y el Caribe, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y Países Árabes—.

Esta diversificación de alianzas con el mundo ha permitido promover y difundir las fortalezas del estado, así como los incentivos del Gobierno de Jalisco para facilitar la inversión y promover el crecimiento económico sostenible, el desarrollo social inclusivo, la mitigación y adaptación al cambio climático, la igualdad sustantiva, el turismo sustentable, la movilidad integral, el uso de energías alternativas, la salud, la innovación, la ciencia y tecnología, la educación y el impulso a la cultura, entre otros temas.

Jalisco, polo de cooperación internacional

Por sus características sociales, medioambientales, culturales, políticas y técnicas, Jalisco es receptor y emisor de cooperación internacional técnica y financiera. Como resultado de la ampliación de las relaciones del Gobierno de Jalisco con gobiernos extranjeros y actores internacionales, durante la Administración 2018-2024 se incrementó y diversificó la cartera de proyectos de cooperación internacional técnica y financiera del estado; este trabajo se vio fortalecido por el uso de tecnologías y herramientas digitales, impulsado durante la contingencia por la pandemia de COVID-19, para dar continuidad a los proyectos de colaboración internacional, principalmente de carácter técnico.

Así, a lo largo de la Administración, 18 dependencias participaron en uno o varios proyectos de cooperación que contribuyeron al cumplimiento del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 y sus Ejes Transversales. Entre los sectores en los que se generaron mayores capacidades técnicas a partir de la cooperación internacional se encuentran agricultura y desarrollo rural, innovación, ciencia y tecnología, medio ambiente y desarrollo territorial, energía, educación, igualdad sustantiva y cultura.

Entre las principales contrapartes de Jalisco se encuentran la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Danesa de Energía, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), las provincias canadienses de Alberta y Quebec, y diversas agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México, entre las que destacan la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Como resultado de su participación en proyectos de cooperación internacional, Jalisco se ha consolidado como un actor de interés y altamente competitivo en la esfera internacional, lo que se traduce en mayores oportunidades de cooperación para la formación de capital humano, el fortalecimiento institucional y la transferencia de tecnología en sectores estratégicos para el desarrollo sostenible del estado.

Instrumentos interinstitucionales: fortaleciendo a Jalisco globalmente

En apego a la normativa interna y a la Ley sobre Celebración de Tratados, durante la Administración 2018-2024 Jalisco formalizó un total de 108 instrumentos jurídicos con contrapartes públicas internacionales, de los cuales 15 corresponden a agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 12 a organismos internacionales y 81 a gobiernos extranjeros.

Para dar un mejor seguimiento a la participación de Jalisco en el escenario global, a través de la UEFAI, el Gobierno de Jalisco implementó un mecanismo efectivo para la institucionalización, archivo y registro de los instrumentos jurídicos que las dependencias de la Administración Pública Estatal han formalizado con contrapartes internacionales.

Como parte de este proyecto, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva y detallada de todos los instrumentos firmados por el estado desde 1990, con el fin de generar un archivo único que contenga el registro histórico de los instrumentos interinstitucionales. A partir de este ejercicio fueron identificados 435 instrumentos suscritos por Jalisco con actores internacionales, de los cuales casi

25% fueron firmados durante la Administración 2018-2024. Entre los hallazgos más relevantes de esta revisión destaca que la Provincia de Alberta (Canadá), Estados Unidos, y diversas agencias de la ONU son las contrapartes con las que se ha firmado el mayor número de instrumentos; por otro lado, resalta que Jalisco ha firmado 10 hermanamientos que datan de 1990 a 2005.

Jalisco y la Organización de las Naciones Unidas

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco trabajó de forma coordinada con diversas agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México para la implementación de proyectos piloto y la adaptación local de experiencias exitosas en otros lugares, contribuyendo a la agenda de derechos humanos y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A lo largo de la Administración se suscribieron 15 instrumentos jurídicos (dos más de los que se firmaron en el periodo de 2004 a 2018) con 14 agencias de la ONU, para la implementación de 16 proyectos financiados por el Gobierno de Jalisco, la ONU y sus fondos, gobiernos extranjeros y el sector privado.

En el marco de la vinculación del Gobierno de Jalisco con distintas agencias de la ONU, delegaciones del estado participaron en diversas plataformas y mecanismos de diálogos internacionales del Sistema de Naciones Unidas, entre los que destacan la Sesión 67 de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, donde Jalisco presentó sus avances y buenas prácticas en la agenda de género; la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas, donde se compartieron los

hallazgos y avances en la agenda hídrica del estado; las ediciones 24 a 28 de la Conferencia de las Partes (COP), que se desprende de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; y la COP15 de Biodiversidad, que emana del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En agosto de 2024, se llevó a cabo en Guadalajara la Primera Feria Consular de Identidad Legal y Servicios para Personas Migrantes en el Área Metropolitana de Guadalajara. Este evento fue organizado en una exitosa colaboración entre el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La feria facilitó de manera significativa el acceso a servicios y derechos fundamentales para la población migrante, tanto extranjera como mexicana, que reside en el Área Metropolitana de Guadalajara. Además, se brindó asistencia y protección consular a personas provenientes de Honduras, El Salvador, Guatemala, Colombia y Haití, fortaleciendo los lazos de cooperación internacional y el compromiso con la dignidad humana y los derechos de las personas migrantes.

Giras internacionales

En la actualidad, como resultado de la apertura de nuevas plataformas y mecanismos internacionales, los gobiernos subnacionales tienen la oportunidad de participar en el diálogo global y visibilizar las necesidades e intereses de su población.

En este contexto, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco identificó áreas de oportunidad en sectores relevantes, en los que diversas ciudades, regiones y países del mundo han destacado por la implementación de políticas públicas y programas. A partir de este diagnóstico, se organizaron giras con agendas específicas para compartir enfoques, particularidades, retos y lecciones

aprendidas con otros actores subnacionales y nacionales, facilitando la construcción de puentes de colaboración entre Jalisco y el exterior, e impulsando el desarrollo económico del estado, la atracción de inversiones y la cooperación técnica y financiera.

De diciembre de 2018 a septiembre de 2024, la UEFAI participó en un total de 16 giras de trabajo, principalmente a ciudades de Estados Unidos de América, debido a los lazos económicos, históricos y culturales. Adicionalmente, se apoyó a las delegaciones jaliscienses con la gestión y construcción de agendas, así como con asesoría y acompañamiento puntual.

Jalisco en la mirada del mundo

El dinamismo económico del estado, sus aportaciones a la cultura nacional y su respuesta ante coyunturas internacionales como la pandemia de COVID-19, han posicionado a Jalisco como un punto de interés para actores del sistema internacional.

En este contexto, el Gobierno de Jalisco ha mantenido una política de apertura para compartir buenas prácticas y colaborar con países y regiones expertos en materias de interés estratégico para el

estado. Como parte de esta política, de diciembre de 2018 a septiembre de 2024 se concretaron 195 visitas de actores internacionales, entre los que se encuentran presidentes, autoridades de gobiernos nacionales y subnacionales, embajadoras y embajadores, delegaciones técnicas y comerciales, organismos internacionales, personal del Sistema de las Naciones Unidas y representantes de instituciones académicas y centros de investigación.

Consolidación de la presencia internacional en el estado a través de las representaciones diplomáticas

Con el fin de brindar la atención adecuada y fortalecer las relaciones con las personas extranjeras que viajan y residen en el estado, de diciembre de 2018 a septiembre de 2024, el Gobierno de Jalisco, en cumplimiento con la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (CVRC) de 1963 y en coordinación con la Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE), otorgó anuencia para el establecimiento y reconocimiento de nueve oficinas consulares: ocho consulados honorarios y un consulado general, que representan 23.7% de las 39 oficinas consulares (cinco consulados generales y 34 consulados honorarios) que, al 30 de septiembre de 2024, operaban en el estado.

Jalisco al frente de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados

En agosto de 2023, en el marco de la Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), el Gobierno de Jalisco fue elegido, por unanimidad, para desempeñarse como Coordinador Nacional de esta Asociación. La AMAIE busca impulsar una política que coordine y represente armónicamente los intereses y prioridades de los gobiernos subnacionales del país al exterior.

Durante el periodo de Jalisco como Coordinador Nacional de la Asociación, se generó un plan de trabajo con objetivos estratégicos y líneas de acción preci-

sas, claras y medibles para las 26 entidades federativas pertenecientes a la AMAIE.

En colaboración con la SRE, la AMAIE impulsó la creación y difusión de un Manual para la Suscripción de Acuerdos Interinstitucionales que garantiza la legalidad de las acciones de los gobiernos subnacionales con el exterior.

De la misma manera, se capacitó a 157 personas funcionarias pertenecientes a 20 entidades federativas mediante tres capacitaciones que promovieron la institucionalización del quehacer internacional de los estados subnacionales.

Jalisco, símbolo de la mexicanidad

La estrategia integral *Jalisco es México* fue implementada para promover una imagen de valor, notable y representativa de la esencia del estado, reflejando la identidad y cultura que lo caracteriza. Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos del Gobierno de Jalisco por consolidar la presencia del estado en el ámbito internacional y ha permitido presentar a Jalisco y a su gente en todos los rincones del mundo, reafirmando su estatus como la cuna de la mexicanidad, con símbolos emblemáticos y significativos de las tradiciones, costum-

bres y creaciones de la identidad mexicana como el tequila, el mariachi y la charrería.

Durante la Administración 2018-2024, la UEFAI estableció una agenda estratégica para la promoción de la marca *Jalisco es México*. Como parte de esta agenda, hasta el 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 38 eventos de promoción: 16 en materia económica, 12 en el ámbito cultural, cuatro enfocados en el turismo y seis enmarcados en la celebración de los 200 años de Jalisco como Estado Libre y Soberano.

Jalisco, anfitrión de primer nivel

Con la convicción de atraer la mirada del mundo, el Gobierno de Jalisco promovió la candidatura del estado como sede para eventos regionales e internacionales en ámbitos como cultura, deporte, economía, educación e investigación, artes, el deporte adaptado y tecnología. Para ello, se implementó una estrategia que incluyó apoyo a dependencias responsables de la organización de eventos internacionales y, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), apoyo para facilitar los procesos migratorios

de participantes extranjeros. Gracias a este trabajo, de diciembre de 2018 a septiembre de 2024, la UEFAI concretó la realización de siete eventos deportivos de primer nivel, resaltando eventos para grupos en situación de vulnerabilidad y de la diversidad sexual como los Gay Games 2023 y el Abierto Internacional de Parapowerlifting Guadalajara 2022, así como la décima edición de los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos 2023, con la participación de 13 países.

Haciendo frente a la pandemia por COVID-19: tejiendo redes internacionales de solidaridad y colaboración

Para hacer frente a la contingencia por la pandemia de COVID-19, la UEFAI desarrolló una estrategia de gestión de crisis que permitió continuar las relaciones internacionales del Gobierno de Jalisco en tres ejes fundamentales:

1. Compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.
2. Gestionar la recepción de apoyo del exterior para atender los efectos de la pandemia.
3. Generar alternativas para mantener vínculos efectivos con países y regiones prioritarios para la acción exterior de Jalisco.

En ese sentido, en 2020, como gesto de solidaridad ante la crisis sanitaria, se recibió la donación de 20,000 mascarillas faciales N95 por parte de la ciudad de Xiamen y de la Provincia de Fujian, República Popular China, las cuales fueron destinadas al Ayuntamiento de Guadalajara y al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, respectivamente. Ese mismo año, la ciudad de Chengdú, República Popular China, donó a su ciudad hermana Zapopan, 20,000 cubrebocas.

Entre 2020 y 2021, la UEFAI, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, impulsó una ruta de acercamiento con embajadas y representaciones diplomáticas para llevar a cabo eventos virtuales que detonaron en oportunidades comerciales para Jalisco, en sectores como agroindustria; logística internacional; alta tecnología; salud; industrias creativas; turismo; automotriz y energías alternativas.

De igual forma, con el fin de continuar con el desarrollo de diálogos de alto nivel y misiones comerciales virtuales que abrieran puertas para la recuperación económica del estado, se realizaron 24 seminarios con países y regiones como Israel, Japón, Colombia, Chile, India, Irlanda, Egipto, Türkiye, Indonesia, Perú, Países Bajos, Finlandia, Emiratos Árabes Unidos, Italia, Dinamarca, Brasil, Francia, China, Pakistán, Hungría, Ucrania, Washington, Victoria y Baviera.

Finalmente, se articuló una estrategia de coordinación con la SRE para lograr la repatriación de jaliscienses que se encontraban fuera de México durante la pandemia.

Apoyo a jaliscienses en situaciones de emergencia y conflicto armado

La UEFAI desempeñó un papel esencial en la protección y asistencia a connacionales durante la contingencia por la pandemia de COVID-19, coordinándose con la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la repatriación de 80

jaliscienses (dos de Argentina, tres de Perú, seis de San Martín, 10 de Venezuela, 11 de Chile, 23 de Colombia y 25 de España).

Por otro lado, se realizó la gestión para el retorno seguro de siete jaliscienses en la zona de conflicto Palestina-Israel, en octubre de 2023.

Atención a jaliscienses en Ciudad de México

A través de la UEFAI, el Gobierno de Jalisco brinda servicios, asesorías y canalizaciones con dependencias estatales a las y los jaliscienses que habitan y transitan en Ciudad de México.

Como parte de esta atención, durante la Administración 2018-2024 se incorporaron los servicios de atención y asesoría gratuita para actos registrales (actas de nacimiento, matrimonio y defunción), emisión de constancias de inexistencia y digitalización en el Sistema de Actas (SIDEA). Desde 2022 se brinda asesoría legal en juicios civiles y apoyo en trámites administrativos y temas de

registro civil. A partir de 2023, al catálogo de servicios ofrecidos a través de la UEFAI se incorporó la expedición de Constancias de No Antecedentes Penales, en colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y la difusión de la Alerta Registral, en coordinación con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que permite recibir notificaciones sobre actos que afecten inmuebles ubicados en el estado de Jalisco.

De diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, a través de la UEFAI, se brindó atención a más de 4,500 jaliscienses.

Alianzas federales

Durante la administración 2018-2024, la UEFAI desempeñó un papel central en el fortalecimiento de los vínculos entre el Gobierno de Jalisco y diversas instancias federales, así como en la formación de alianzas con otras entidades federativas. Actuando como facilitador y acompañante del

ejecutivo estatal, la UEFAI contribuyó a la consecución de proyectos de gran envergadura como la construcción de la presa El Zapotillo, el proyecto de Saneamiento del Río Santiago, Líneas 3 y 4 de Sistema de Tren Eléctrico Urbano y el Museo Efímero de Jalisco.

Conferencia Nacional de Gobernadores

El trabajo realizado por el Gobierno de Jalisco liderando la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), fue fundamental para la vinculación del estado con actores internacionales.

En el marco de esta Comisión, se firmó la Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima y mediante su plan de trabajo, se integraron actores internacionales para impulsar la cooperación técnica y financiera en aras de implementar proyectos destinados

a fortalecer las capacidades de los estados subnacionales en materia climática. Asimismo, se diseñó una estrategia con el propósito de robustecer la presencia de los estados subnacionales en eventos internacionales como la COP25, donde se presentaron acciones concretas orientadas a prevenir, adaptar y mitigar los efectos del cambio climático. Esta Alianza trascendió a la CONAGO y se consolidó como eje rector de la actuación de Jalisco en la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

Política de Integridad y Control Interno

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:

- Política de integridad y control

A lo largo de la Administración 2018-2024, la Contraloría del Estado, en su carácter de Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, desplegó una serie de acciones encaminadas a la prevención de faltas administrativas y posibles hechos de corrupción.

Al interior de la Administración Pública Estatal, el esfuerzo enfocó en el desarrollo de buenas

prácticas y el establecimiento de un ambiente de control donde la ética y la integridad pública marcaron el camino a seguir por parte de las personas servidoras públicas. Hacia afuera de la Administración Pública, la Contraloría estableció una vinculación efectiva con instituciones educativas, cámaras empresariales y sociedad civil para generar una noción de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Integridad empresarial

La Política Estatal Anticorrupción establece entre sus prioridades la implementación de políticas de integridad empresarial que impulsen la adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de prevención de la corrupción desde el sector privado.

En cumplimiento con ello, y como resultado del diálogo con cámaras y organismos empresariales, en mayo de 2021 se publicaron en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, los Lineamientos para el Registro de Empresas Pro Integridad del Estado de Jalisco, y se abrió la primera convocatoria para que las empresas del estado se sumaran a esta iniciativa y obtuvieran el Distintivo Pro Integridad, que reconoce y valora a empresas comprometidas con la adopción de buenas prácticas a nivel nacional e internacional, así como con la implementación de mecanismos que aseguren principios y valores en el marco de la integridad. Para las empresas que lo obtienen, el Distintivo Pro Integridad les da un va-

lor agregado al posicionarlas como organizaciones confiables para hacer negocios en el Registro Único de Proveedores y Contratistas y en el Registro Estatal de Prestadores de Servicios Inmobiliarios, ambos del Estado de Jalisco.

Desde su implementación hasta el 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 75 sesiones informativas y 43 talleres especializados, con la participación de más de 600 personas, en los que se abordaron temas de integridad empresarial y se brindó apoyo a las empresas interesadas en adoptar los estándares de cumplimiento y autorregulación. Al 30 de septiembre de 2024, tras tres convocatorias y dos procesos de renovación, 254 empresas contaban con el Distintivo Pro Integridad.

Jalisco es la única entidad del país que cuenta con un mecanismo de esta naturaleza, y otros órganos de control han solicitado apoyo a la Contraloría del Estado para replicarlo en sus respectivos ámbitos de acción.

Integridad y ética pública

En marzo de 2019 comenzó a operar la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, con el fin de fortalecer la ética e integridad en la Administración Pública Estatal mediante la promoción de un cambio positivo en la cultura organizacional y en la conducta de las y los servidores públicos.

Como parte de este esfuerzo, al 30 de septiembre de 2024 se habían conformado 72 Comités de Ética en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrados por 312 mujeres y 165 hombres.

Asimismo, se hizo difusión del Código de Ética y de las reglas de integridad para las y los servido-

res públicos entre cerca de 50,000 personas que colaboran en la Administración Pública Estatal, a quienes se les dio capacitación sobre los principios, valores y reglas de integridad aplicables al cargo que desempeñan.

Como resultado de estas acciones, se recopilieron 30,000 cartas firmadas por personas servidoras públicas, en las que se comprometen a cumplir con los principios, valores y normas de integridad establecidos en los Códigos de Conducta.

A partir de la evaluación y supervisión periódica de la gestión de los Comités de Ética, los resultados han sido altamente satisfactorios, alcanzando un porcentaje promedio de cumplimiento del 96%.

Matriz de riesgos de corrupción y control de riesgos éticos

Durante la Administración 2018-2024 se emprendieron acciones para asesorar al personal de las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco con el objetivo de identificar posibles riesgos de corrupción, fortalecer la gestión en los procesos internos administrativos, medir su impacto, tomar medidas preventivas y definir estrategias efectivas para abordarlos.

En 2020 se iniciaron las labores para realizar un diagnóstico de riesgos éticos en la Administración Pública Estatal. Los Comités de Ética desempeñaron un papel fundamental en la identificación y prevención de riesgos éticos en sus respectivos entes públicos, e implementaron un total de 880 acciones para detectar riesgos éticos y diseñar es-

trategias preventivas para abordarlos y mitigar su impacto en caso de que se presenten. En 2021, con base en dicho diagnóstico, se consolidó un tablero para la supervisión y seguimiento continuo de los riesgos identificados.

Hasta el 30 de septiembre de 2024 se habían elaborado 204 Matrices de Riesgos que proporcionan una visión integral de los riesgos de corrupción y permiten adoptar medidas proactivas para prevenirlos.

Al abordar los riesgos de manera proactiva y alentar una conducta ética en todos los niveles de gobierno, se promueve la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y se avanza hacia una gestión pública más efectiva y responsable.

Control interno institucional

En seguimiento a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional de la Administración Pública Estatal, se llevaron a cabo mejoras para alcanzar metas y objetivos, fortaleciendo los procesos administrativos.

A partir de noviembre de 2019 se realizó un seguimiento exhaustivo del Sistema de Control Interno Institucional mediante 251 evaluaciones a dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, con el objetivo de hacer los procesos más eficientes, eficaces y transparentes, y optimizar el uso de los recursos públicos.

Como parte de este proceso, a lo largo de la Administración 2018-2024 se promovió la conformación y ratificación de 48 Comités de Control y Desempeño Institucional, encargados de analizar

e implementar acciones de mejora para reforzar los controles preventivos, identificar riesgos y abordar áreas de oportunidad, con el objetivo de fortalecer los procesos institucionales y evitar observaciones recurrentes.

En el marco de estas acciones, se llevaron a cabo 274 capacitaciones en materia de control interno institucional y administración de riesgos. Estas capacitaciones alcanzaron a 1,422 personas servidoras públicas, a quienes se les proporcionaron herramientas para fortalecer los controles preventivos, identificar riesgos y mejorar los procesos institucionales.

Estas acciones han permitido alcanzar un 95% de cumplimiento en los planes de trabajo de las instituciones evaluadas.

Profesionalización de los Órganos Internos Control

A lo largo de la Administración 2018-2024, la Contraloría del Estado impulsó acciones para la profesionalización y capacitación de las personas servidoras públicas que colaboran en los Órganos Internos de Control (OIC).

En marzo del 2021, con 41 OIC conformados en distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se habilitó la plataforma del Sistema de Control y Evaluación a los Órganos Internos de Control (SICOE), que fortaleció la revisión en tiempo real a los OIC para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus programas de trabajo, con un análisis continuo sobre los procesos de mayor impacto como son las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades administrativas, a fin de darles seguimiento puntual.

En 2022 se llevaron a cabo distintos seminarios, diplomados y capacitaciones en materia de control interno y fiscalización a fin de reforzar los mecanismos y herramientas aplicadas en las diferentes áreas operativas de los OIC, con la participación de un total de 436 personas servidoras públicas.

En 2023, la Contraloría del Estado promovió la capacitación y concientización en temas de género y derechos humanos dentro de los OIC, con la participación de 105 personas servidoras públicas adscritas a OIC de las dependencias y entidades de la

Administración Pública Estatal. Además, se implementó el Sistema de Denuncias (SIDEN), una plataforma que simplifica la forma en que la ciudadanía y las personas servidoras pública pueden presentar y tramitar denuncias por faltas administrativas o presuntos hechos de corrupción.

En 2024, con 52 OIC conformados, y de cara al proceso electoral concurrente 2023-2024, tanto titulares como el personal adscrito a los mismos participaron en los cursos Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas 2023-2024 y Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, impartidos en la Plataforma México X, así como en la capacitación Blindaje Electoral, por parte de la Contraloría del Estado.

En marzo de 2024, en preparación del proceso de entrega-recepción constitucional de la Administración, titulares y personal de los OIC de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de distintos OIC municipales, participaron en las conferencias Transparencia, elemento fundamental de la Integridad y Responsabilidad resarcitoria derivada de la Fiscalización Superior, así como en la presentación de las Recomendaciones generales en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con motivo de la entrega-recepción.

Colaboración institucional

En 2020 la Contraloría del Estado celebró un Convenio General de Colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con vigencia hasta 2022, para impulsar acciones coordinadas de promoción de la cultura de la paz y brindar a las personas servidoras públicas capacitación en materia de prevención de conflictos a través de mecanismos alternativos de justicia. Como resultado de este convenio, se dio capacitación a 76 personas servidoras públicas adscritas a la Contraloría del Estado y de los OIC de distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.

En 2023 la Contraloría del Estado suscribió un Convenio General de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de profesionalizar a personas servidoras públicas respecto a la recepción y el seguimiento a denuncias con perspectiva de género. En el marco de este convenio se implementó el taller Mecanismos de identificación y atención a casos de violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de derechos humanos y género, dirigido a integrantes de los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, así como a los OIC. En total, 171 servidoras y servidores públicos de 55 dependencias estatales concluyeron este taller.

Para los procesos electorales de 2021 y 2024, se firmaron Programas de Trabajo con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales Jalisco, con el fin de coordinar acciones en materia de capacitación, difusión y divulgación, para la implementación del blindaje electoral en las entidades de la Administración Pública Estatal y fomentar la cultura de denuncia. Sumado a lo anterior, se desarrolló un

curso en línea en materia de Blindaje Electoral en el año 2024, en el cual participaron un total de 27,486 servidoras y servidores públicos de todas las entidades de la administración pública estatal.

Finalmente, en el año 2024 se firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, mediante el cual se otorgó a la Contraloría del Estado licencias de uso no exclusivo de los sistemas de Control Interno (SICOIN), de Comités de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI) y de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), con el fin de fortalecer las actividades propias de la dependencia y el logro de sus objetivos y metas.

Asimismo, la Contraloría del Estado firmó convenios de colaboración con Mar Adentro de México A.C. a través de los cuales se llevaron a cabo los certámenes del Congreso Estatal de Debate Interprepas de 2019 a 2021, para generar conciencia entre estudiantes de bachillerato sobre la importancia de la vigilancia ciudadana de las actividades del gobierno, la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. Como resultado del Congreso de 2019, se elaboró el compendio Escucha Mar Adentro, que recopila los principales argumentos y propuestas discutidos durante el evento, y fue presentado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021. En 2023 el Congreso se convirtió en el Programa de Verano de Liderazgo: Líderes del Mundo presente por una Cultura de Integridad; al que se sumó la organización Formación Humana con Compromiso Social, con un programa formativo para fomentar en las juventudes la participación ciudadana a través de talleres orientados al desarrollo de habilidades de liderazgo con enfoque en la cultura de la integridad.

Mejora de la gestión pública

Durante la Administración 2018-2024 (hasta el 30 de septiembre de 2024), la Contraloría del Estado, como responsable de ejecutar la auditoría pública y vigilar la correcta aplicación del ejercicio del gasto, en conjunto con sus OIC, realizó un total de 1,842 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo y organismos paraestatales, mismas que se pueden consultar en la Plataforma de Auditorías, una plataforma desarrollada de forma interna e implementada en 2023.

Por otro lado, como parte de los programas anuales de auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, en el mismo periodo se llevaron a cabo 1,253 auditorías y 5,109 verificaciones, de

las cuales 2,219 corresponden a verificaciones de obras con recursos estatales.

Además, en conjunto con la Secretaría de la Hacienda Pública, se implementó un nuevo mecanismo para la acreditación de despachos externos que dictaminan los estados financieros en los organismos públicos descentralizados (OPD), de conformidad con la Ley en la materia, con el fin de transparentar dicho proceso y garantizar que quienes participan en esta actividad cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Como parte de este mecanismo, la Contraloría del Estado publicó un padrón autorizado de despachos externos en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Entrega-Recepción

En preparación del proceso de entrega-recepción constitucional de la Administración Pública Estatal, la Contraloría del Estado desarrolló el Sistema Informático de Entrega-Recepción, que permite a las personas servidoras públicas integrar la información para el proceso de entrega-recepción en formatos estandarizados, así como dar seguimiento al proceso mismo. Este sistema garantiza la eficacia y eficiencia en el proceso de entrega-recepción y permitirá una entrega confiable, simplificada, ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones bajo resguardo de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal.

De igual forma, la Contraloría del Estado comenzó las capacitaciones sobre la metodología a emplear. En colaboración con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), se llevó a cabo un curso de capacitación al personal auditor responsable del proceso de entrega-recepción, con el fin de actualizar los criterios bajo los cuales se atenderán las obligaciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, se publicó un micrositio

informativo que permite conocer a fondo el alcance, recomendaciones y pormenores del proceso, la normatividad aplicable y los formatos establecidos en el Sistema Informático de Entrega Recepción.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer los procesos de gestión documental, profundizar en el conocimiento de los procesos archivísticos y lograr una entrega-recepción certera y transparente, personal de la Contraloría del Estado realizó 30 visitas institucionales a distintos entes del Poder Ejecutivo Estatal, y brindó asesoría y acompañamiento a las dependencias y entidades que así lo solicitaron, para la integración de Libros Blancos, con base en los Lineamientos emitidos en 2021 para tal fin.

En cuanto a las entregas-recepción ordinarias, durante la Administración 2018-2024 (hasta el 30 de septiembre de 2024) la Contraloría del Estado atendió un total de 1,373 procesos, con el fin de garantizar la continuidad de la función pública, administrativa y de la gestión de los entes, delimitar la responsabilidad de las personas servidoras públicas involucradas y dar certeza del resguardo del patrimonio 30 visitas institucionales público.

Archivos y orden documental

Uno de los grandes retos que enfrenta la Administración Pública en el país es el cumplimiento de la Ley General de Archivos. Jalisco ha sido punta de lanza en este tema. Con el apoyo de organizaciones internacionales expertas en el tema, y con la intención de reforzar los conocimientos y capacidades sobre gestión documental en la Administración Pública Estatal, en la Administración 2018-2024 la Contraloría del Estado

llevó a cabo 52 capacitaciones a servidoras y servidores públicos de distintas dependencias de los gobiernos estatal y municipales de Jalisco. Además, con apego a la ley y a los criterios y recomendaciones emitidos por el Archivo General de la Nación, la Contraloría del Estado diseñó formatos para que las distintas dependencias, entidades y municipios los tomen como guía y los adecuen a sus necesidades.

Mapa Interactivo de Fiscalización y Laboratorio Móvil

En un ejercicio de gobierno abierto y transparente, durante la Administración 2018-2024 se desarrolló el Mapa Interactivo de Fiscalización que, al 30 de septiembre de 2024, contaba con información de 1,467 obras revisadas (nombre, fecha de revisión, monto, estatus, ubicación, origen del recurso, ejecutor, entre otros datos).

Por otro lado, se implementó el Laboratorio Móvil mismo que ha participado en un total de

132 verificaciones a obras para asegurar la calidad de los materiales que se emplean y, con ello, garantizar su durabilidad y reducir el gasto público que se podría generar por la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento correctivo; asimismo, se llevaron a cabo 13 revisiones haciendo uso de Vehículos Aéreos no Tripulados (VANT) para facilitar la inspección visual de las obras.

Declaración de situación patrimonial y de intereses

De acuerdo con el Acuerdo emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, desde el 1 de mayo de 2021 todas las personas servidoras públicas están obligadas a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Ante ello, desde la Contraloría del Estado se implementaron diversas acciones y mecanismos para impulsar y fortalecer la participación de las y los servidores públicos en la presentación de estos instrumentos preventivos en la lucha contra la corrupción. Entre estas medidas están:

- Difusión de información relevante en medios de comunicación y redes sociales.
- Asesorías virtuales a través de plataformas digitales.

- Envíos masivos de correos electrónicos recordatorios a las cuentas institucionales.
- Habilitación de módulos de atención telefónica y presencial.

Como resultado, en 2024 fueron presentadas 138,849 declaraciones de situación patrimonial, lo que representa un cumplimiento de 92.56%.

Para fortalecer las labores de verificación de la evolución patrimonial, en 2022, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública de Zacatecas, la Contraloría del Estado desarrolló una Metodología para el Análisis de la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos, que establece una fórmula a través de la cual los Órganos Estatales de Control pueden determinar el universo a revisar.

Participación ciudadana

Para la Administración 2018-2024 la participación ciudadana ha sido clave para alcanzar las metas en materia de prevención de la corrupción, por lo que desde el Gobierno de Jalisco se impulsaron diversas acciones y mecanismos para promover y fortalecer la participación de la sociedad en las tareas de supervisión y control del gasto público.

En 2021, fueron actualizados los lineamientos en materia de desarrollo social y, a partir de ellos, se generó la Guía para Elaboración de los Documentos Básicos, como documento de consulta para el desarrollo de estrategias de contraloría social para los diversos programas sociales de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal. Asimismo, en 2022 fue desarrollado el micrositio de Contraloría Social, para difundir este mecanismo de participación ciudadana y la normatividad que regula su funcionamiento.

Para fortalecer la Contraloría Social, en 2023 se llevó a cabo el foro Retos y perspectivas de la implementación de la contraloría social en la Administración Pública Estatal, en el que participaron especialistas y representantes de las áreas de contraloría social de diversas entidades federativas para compartir sus experiencias en la materia. Adicionalmente, se desarrollaron mesas de trabajo con enlaces de contraloría social de los programas de desarrollo social de las secretarías del Gobierno de Jalisco para compartir las mejores prácticas en la implementación del mecanismo.

Por otro lado, se dio continuidad a los trabajos de validación y verificación por medio del Sistema Electrónico de Seguimiento Informático de Contraloría Social (SESICS), el cual tiene el propósito de facilitar y mejorar el proceso de seguimiento de las actividades de contraloría social que llevan a cabo las dependencias del Gobierno de Jalisco encargadas de los programas de desarrollo social.

La Tropa de los Valores

Durante la Administración 2018-2024, la Contraloría del Estado consolidó el proyecto La Tropa de Valores, para promover en la niñez jalisciense —principalmente entre estudiantes de tercer grado de primaria en escuelas públicas, con base en un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación— una cultura de la integridad y valores mediante cuentos y actividades didácticas en torno a los valores de lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y, desde 2023, se incluyó la integridad.

Para garantizar la calidad y cumplimiento de las estrategias plasmadas en los documentos básicos de contraloría social de los programas estatales de desarrollo social, de conformidad con los lineamientos establecidos, entre 2019 y septiembre de 2024 fueron validados 242 esquemas de contraloría social y se llevaron a cabo 298 verificaciones de su implementación, de acuerdo con la Norma Internacional ISO 9001-2015 y en su equivalente nacional NMX-CC-9001-IMNC-2015, en las que la Contraloría del Estado cuenta con la certificación correspondiente desde 2018.

VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMAS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Año	Validaciones	Verificaciones
2019	30	22
2020	43	48
2021	36	60
2022	41	61
2023	51	60
2024*	41	47
Total	242	289

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Contraloría del Estado.

Para fortalecer las acciones de contraloría social en los municipios de Jalisco, en 2019 la Contraloría del Estado realizó el Diagnóstico Situacional de Contraloría Social en los Municipios del Estado de Jalisco, a partir de tres ejes: situación de las áreas operativas, complejidades en la promoción de la contraloría social y resultados derivados de este esquema de vigilancia. Con base en dicho diagnóstico se elaboró y distribuyó entre los OIC municipales la Guía para la Implementación de la Contraloría Social en Municipios.

COBERTURA DE LA TROPA DE LOS VALORES EN ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Ciclo Escolar	Cantidad de escuelas
2019-2020	25
2020-2021	28
2021-2022	45
2022-2023	60
2023-2024	60

Fuente: Contraloría del Estado.

A partir de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, se desarrolló un sitio web de La Tropa de los Valores, que ha permitido ampliar el alcance y cobertura del programa con actividades de aprendizaje y de convivencia familiar, juegos didácticos y cuentos en formato audiovisual a las infancias tienen acceso desde cualquier región del estado.

Además, el proyecto se fortaleció con el desarrollo del Jugur y Aprender de los Valores, eventos que se realizan en espacios públicos, en los cuales se llevan a cabo actividades recreativas y didácticas para fomentar la aplicación de los valores en la vida diaria, y con el Concurso Estatal de Dibujo y Pintura Infantil, implementado en 2024, para acercar a las y los niños a los valores cívicos a través de la expresión artística.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), durante la Administración 2018-2024 la Contraloría del Estado de Jalisco desarrollaron 6 proyectos, como parte de las diversas líneas de acción de la Región Centro Occidente:

- En 2019 se realizó el Diagnóstico con relación al Sistema DeclaraNet, en colaboración con el estado de Colima, así como el Informe de Intercambio de Experiencias entre titulares de Órganos Internos de Control, con el estado de Nayarit.
- En 2020 y 2021 se realizaron el tercer y cuarto Encuentro de Áreas Investigadoras y Substanciadoras, respectivamente, en coordinación con la Secretaría de Honestidad y Rendición de Cuentas del estado de Guanajuato.
- En 2022 se desarrolló una Metodología para el Análisis de la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública de Zacatecas.

- En 2023, en colaboración con el Órgano Estatal de Control de Zacatecas, se desarrolló el Modelo Marco de la Implementación de la Figura de Testigos Sociales.
- En 2024 se realizó una compilación de Mejores Prácticas de Entrega-Recepción de las Entidades Federativas, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública de Zacatecas.

Adicionalmente, desde la Contraloría del Estado de Jalisco se llevaron a cabo acciones de difusión del Concurso Nacional Transparencia en Corto; se organizó el certamen estatal de este concurso, con el fin de generar un espacio de expresión para la juventud sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, y se promovió el Premio Nacional de Contraloría Social, que tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los comités de contraloría social.

Corrupción e impunidad

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:

• Corrupción e impunidad

Durante la Administración 2018-2024, a partir de los ejes y líneas de acción establecidos por los sistemas Nacional Anticorrupción y Estatal Anticorrupción de Jalisco, la Contraloría del Estado llevó a cabo un trabajo permanente de prevención de la corrupción a través de diversas acciones estratégicas orientadas a impulsar la

participación activa de los diferentes sectores de la sociedad en la prevención y combate de la corrupción, promover la integridad y la ética en el ejercicio de la función pública, y generar un entorno de control y rendición de cuentas en todo el Gobierno, así como entre los diversos actores vinculados con el quehacer público.

Procesos de adquisiciones fortalecidos

Con el fin de vigilar y garantizar el estricto cumplimiento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, durante la Administración 2018-2024 la Contraloría del Estado participó en la supervisión y regulación de los procesos de adquisiciones gubernamentales para asegurarse de que se desarrollaran en un marco de legalidad y transparencia, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos.

A lo largo de la Administración, la Contraloría del Estado participó en de 2,616 comités de adquisiciones y 1,095 comités técnicos para preservar los principios de legalidad, economía y transparencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios del sector público estatal. En materia de contratación de obra pública, la Contraloría revisó 285 convocatorias y participó en 6,125 procesos de actos de recepción y apertura de propuestas, así como en 810 sesiones de comités de adjudicación de contratos de obra pública y 6,042 notificaciones de fallo.

Adicionalmente, como parte de esta labor, la Contraloría del Estado brindó capacitación en materia de normatividad, responsabilidades administrativas y mejores prácticas en adquisiciones gubernamentales a integrantes de los comités de adquisiciones, tanto personas servidoras públicas como representantes del sector privado.

Por otro lado, con el fin de garantizar el cumplimiento del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos en materia de Contrataciones Públicas por parte de las y los servidores públicos del estado, en 2019 la Contraloría implementó el sistema de Registro Único de Servidores Públicos del Estado de Jalisco (RUSPEJ), a través del cual se ofrece la garantía de que las personas servidoras públicas registradas se conducirán de manera neutral, imparcial, objetiva y eficiente en aquellas actividades en las que existe algún riesgo de conflicto de interés, de acuerdo con reglas de contacto que regulan su interacción con particulares. Al 30 de septiembre de 2024 este sistema contaba con 1,671 servidores y servidoras públicos del estado registrados.

Testigos Sociales

Mediante convocatorias públicas, a lo largo de la Administración 2018-2024 se alcanzó la participación y acreditación de 20 Testigos Sociales —de los cuales, al 30 de septiembre de 2024, 5 mantenían su acreditación vigente—, una figura con la que ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil son acreditadas como observadores en los procedimientos de licitación pública de carácter local de la administración pública centralizada y paraestatal, lo que permite dar mayor transparencia a los procedimientos de compras gubernamentales, en un marco de legalidad y bajo las mejores condiciones para el Estado.

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 se emitieron 127 designaciones para la participación de Testigos Sociales en procedimientos de licitación y, de su

participación en dichos procedimientos, se obtuvieron más de 270 informes con propuestas de mejora y áreas de oportunidad para la prevención de actos y hechos de corrupción en los procesos gubernamentales de adquisición de bienes y servicios.

Para fortalecer la figura de los Testigos Sociales, en 2023, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y como parte del Plan Anual de la Comisión de Contralores Estados-Federación, la Contraloría del Estado llevó a cabo el proyecto Criterios de Implementación de los Testigos Sociales, en el que se realizó un diagnóstico detallado de la normatividad aplicable y se elaboró un marco de referencia para la implementación de la figura de los Testigos Sociales en las entidades federativas.

Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y con los municipios

Durante la Administración 2018-2024, la Comisión de Contralores Municipios-Estado (CCME) se consolidó como un espacio para el fortalecimiento de las capacidades de los municipios del estado en materia de control, vigilancia y fiscalización.

Desde el inicio de la Administración hasta el 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 52 sesiones de trabajo en el marco de la CCME, en las que se abordaron temas como entrega-recepción, atención a denuncias, declaraciones de situación patrimonial, archivo municipal, mecanis-

mos de prevención y homologación de criterios de auditoría.

En el mismo sentido, y en un trabajo colaborativo con el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado participó de manera activa en nueve encuentros regionales con autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de socializar la agenda local anticorrupción e impulsar la conformación de sistemas municipales anticorrupción.

Instrumentos jurídicos

En materia de responsabilidades administrativas, durante la Administración 2018-2024 la Contraloría del Estado, por sí y a través de los OIC, calificó un total de 2,008 faltas no graves y 197 faltas graves cometidas por personas servidoras públicas, mismas que fueron remitidas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

A partir de este trabajo, la Contraloría del Estado presentó un total de 242 denuncias penales por posibles delitos por hechos de corrupción.

De los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados, se determinaron diversas personas servidoras públicas responsables a las que se impusieron las siguientes sanciones: 309 inhabilitaciones, 297 suspensiones del cargo público sin goce de sueldo y 145 amonestaciones públicas.

Adicionalmente, fueron resueltos 72 procedimientos a proveedores y contratistas, inhabilitando a 17, apercibiendo a tres y haciendo cancelación a nueve, al

determinar incumplimientos de conformidad con lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales y la Ley de Obra Pública.

Las sanciones impuestas a personas servidoras públicas y empresas fueron registradas en el Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados por Faltas Administrativas, con el fin de evitar la impunidad y garantizar a la sociedad un efectivo combate a la corrupción, al restringir el ingreso de las personas servidoras públicas inhabilitadas para ejercer cualquier cargo público y la participación de las empresas sancionadas en procesos de adquisición de bienes y servicios.

Para fortalecer la cultura de denuncia, en 2023 se habilitó la vía electrónica para la presentación de denuncias —incluidas denuncias anónimas— por posibles faltas administrativas o hechos de corrupción, a través del Sistema de Denuncias (SIDEN) que, además, permite la trazabilidad de cada denuncia.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Fortaleciendo el trabajo colaborativo y la planeación estratégica establecida en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, se ha impulsado un seguimiento integral a las acciones gubernamentales en Jalisco, por un lado, estableciendo las condiciones técnicas necesarias para la valoración del desempeño y, además, garantizando el seguimiento a los resultados de las intervenciones públicas, mediante el monitoreo de indicadores de resultados.

En el caso del eje transversal Corrupción e Impunidad, el saldo al término de la Administración 2018-2024 es favorable, mostrando resultados positivos en los dos principales indicadores para el seguimiento de este problema público: la Tasa de incidencia de corrupción y la Tasa de prevalencia de la corrupción, ambos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La Tasa de incidencia de la corrupción mide la población de 18 años y más que tuvo contacto con policías u otras autoridades de seguridad pública, y que realizó un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con una persona servidora pública en instalaciones de gobierno (oficinas, tesorería, hospital, entre otras), líneas de atención telefónica o módulos, clínicas u oficinas temporales o móviles, y experimentó algún acto de corrupción. Al término de la Administración se logró reducir la tasa en 30% respecto al valor inicial registrado, pasando de un valor de 34,545 trámites con experiencia en algún acto de corrupción por cada 100 mil habitantes en 2019, a 24,391 en 2024.

En lo que respecta a la Tasa de prevalencia de la corrupción, que mide la población de 18 años y más que realizó al menos un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con una persona servidora pública y fue víctima de actos de corrupción en algún trámite realizado, también mostró una reducción al término de la Administración 2018-2024. En 2019 la Tasa de prevalencia para Jalisco registró un valor de 16,025 trámites con experiencia en algún acto de corrupción por cada 100 mil habitantes, mientras que, en 2024, el valor alcanzando fue de 14,580 trámites, es decir, una reducción de 10%.

Entre los esfuerzos de la Administración 2018-2024 para atender el problema de la corrupción se encuentra la elaboración del Anexo Transversal Corrupción e Impunidad (ATCI), instrumento programático y de seguimiento que forma parte del Presupuesto Egresos del Estado de Jalisco, en el que se refleja la concurrencia de programas presupuesta-

rios y componentes que atienden el problema de la corrupción.

En su primera versión, en 2020, el ATCI registró un presupuesto aprobado de casi 163 millones de pesos y la participación de seis entes públicos mediante 10 programas presupuestarios, con al menos un componente orientado al combate a la corrupción y la impunidad. En 2024 el ATCI registró poco más de 880 millones y contó con la participación de 33 entes públicos mediante 46 programas presupuestarios.

La solidez del ATCI representa la consolidación de una red interinstitucional para incrementar y mejorar las capacidades para el control de la corrupción en los entes públicos estatales y municipales bajo un enfoque de gobernanza, es decir, con la participación permanente de la sociedad civil y la iniciativa privada.

El ATCI ha permitido, por un lado, reflejar los esfuerzos y los recursos públicos orientados al combate a la corrupción, lo que ofrece a la ciudadanía un medio para conocer con mayor precisión las intervenciones que desde el aparato gubernamental se implementan para la atención de este problema; por otro lado, ha posibilitado dar un seguimiento puntal al desempeño de los programas presupuestarios relacionados con el combate a la corrupción, reconocer los avances y reflexionar sobre los retos.

De manera paralela a estos esfuerzos, el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), instancia que tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, logró su consolidación durante la Administración 2018-2024, lo que permitió desarrollar e implementar acciones para el combate a la corrupción y la promoción de la integridad pública en el Gobierno de Jalisco, los Organismos Constitucionales Autónomos y los gobiernos municipales.

Mediante el trabajo colaborativo y coordinado de las siete instancias que integran su Comité Coordinador (Comité de Participación Social, Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializado en el Combate a la Corrupción, Contraloría del Estado, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Tribunal de Justicia Administrativa), el SEAJAL puso a disposición de todos los entes públicos de Jalisco la

Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL), un plan para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en Jalisco y hacer frente a este problema, mediante un esfuerzo conjunto desde las instituciones del Estado con la sociedad civil y la iniciativa privada. De manera complementaria, fueron publicados los Programas Marco de Implementación, instrumentos que conducen la materialización de la política pública en la materia.

Con la intención de fortalecer estos instrumentos, en 2023 los tres poderes públicos de Jalisco y las instancias que integran el Comité Coordinador firmaron los Compromisos por la Política Anticorrupción en Jalisco, y refrendaron su voluntad para, desde sus ámbitos de competencia, orientar esfuerzos al control de la corrupción y la promoción de la integridad pública. Estos compromisos incluyen:

1. Adoptar la Política Estatal Anticorrupción en los procesos, rutinas y decisiones institucionales como actividad integradora a la Agenda Anticorrupción del Estado.
2. Diseñar, aprobar e implementar en cada uno de los entes públicos de Jalisco su Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad.
3. Garantizar las condiciones técnicas, operativas y materiales que permitan la interconexión con la Plataforma Digital Nacional.
4. Establecer mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación con la finalidad de realizar una valoración objetiva y sistemática de los esfuerzos que desde todos los entes públicos de Jalisco se implementen.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para que la función pública de Jalisco actúe de manera coordinada bajo los principios de la procuración de los derechos humanos, la perspectiva de género, la coordinación institucional, el gobierno abierto y participación social, el desarrollo de inteligencia y aprovechamiento en el combate a la corrupción.
6. Ampliar la calidad y valor del servicio, programas y políticas públicas en favor de la dignidad de todas las personas que habitan y transitan por el Estado de Jalisco, afirmando el régimen democrático que ha caracterizado a los jaliscienses durante 200 años.

En este contexto institucional se llevaron a cabo talleres de implementación para facilitar la adopción de la Política Estatal Anticorrupción en todos los entes públicos del estado. Hasta el 30 de septiembre de 2024 más de 900 personas servidoras públicas de 75 entes públicos del gobierno estatal y de 116 municipios habían participado en dichos talleres.

Para el seguimiento y evaluación de las acciones de combate a la corrupción, el SEAJAL aprobó el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción en Jalisco, el cual establece un conjunto de indicadores para el seguimiento de la PEAJAL y fue implementado a través del Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación de la PEAJAL.

El trabajo realizado en Jalisco durante la Administración 2018-2024 ha permitido conformar un ecosistema propicio para el combate a la corrupción, poco común en el país. De acuerdo con los informes de seguimiento a los Sistemas Locales Anticorrupción publicados por el Sistema Nacional Anticorrupción, Jalisco se encuentra entre las tres entidades federativas —junto con Puebla y Quintana Roo— que cuentan con Política Anticorrupción, Programas de Implementación, Modelo de Seguimiento y Evaluación y Anexo Transversal en el combate a la corrupción.

La consolidación del SEAJAL también se ha reflejado en la interconexión que se ha logrado con la Plataforma Digital Nacional (PDN), instrumento de inteligencia que tiene como objetivo eliminar las barreras de información para que los datos públicos sean comparables, accesibles y utilizables a efecto de combatir cualquier acto de corrupción. La PDN cuenta con cuatro sistemas para interconexión; al 30 de septiembre de 2024, Jalisco formaba parte de tres de ellos: gracias al trabajo conjunto de las instancias que integran el Comité Coordinador, en especial la Contraloría del Estado, el Poder Ejecutivo de Jalisco logró la interconexión con los sistemas de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y de Constancia de Declaración Fiscal.

Adicional a estos instrumentos de política pública, el SEAJAL ha puesto a disposición de los entes públicos de Jalisco un conjunto de herramientas para promover la integridad, y la ética pública y erradicar la arbitrariedad en la gestión gubernamental. Entre estas herramientas se encuentran: el Modelo de protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias, la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco, el Modelo de Política de Integridad Institucional para los entes públicos de Jalisco, el Modelo de Coordinación del SEAJAL con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco, la Guía de Datos Abiertos; la Plataforma para la Elaboración de los Programas Institucionales Anticorrupción, y el Aula Virtual Anticorrupción, un espacio de aprendizaje que promueve el fortalecimiento de capacidades a través de la puesta en marcha del Programa Modelo de Capacitaciones en Materia Anticorrupción.

Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:

- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Desde el inicio de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se propuso consolidar al estado como una entidad que rinde cuentas, para fortalecer y mejorar el ejercicio del servicio público y el desempeño de sus instituciones. Con base en la estructura orgánica del Poder Ejecutivo, en la Administración Pública Estatal Centralizada existen 17 sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información. A lo largo de la Administración, a través de nueve unidades de transparencia, estos 17 sujetos obligados cumplieron de manera eficaz, responsable

y oportuna con las disposiciones vigentes en materia transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Con el fin de profesionalizar al servicio público y fomentar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, desde el año 2019 y hasta septiembre de 2024 se han profesionalizado un total a 9,854 personas, de las cuales 6,286 participaron en diversas capacitaciones y 3,568 en la celebración de distintos coloquios, conferencias y foros.

Plataforma digital de transparencia

Con el fin de homologar y mejorar la publicación de la información pública gubernamental, en 2019 se elaboraron e implementaron las políticas para la publicación de información fundamental para la Administración Pública Centralizada y en 2020 las correspondientes a la Administración Pública Paraestatal. A lo largo de la Administración 2018-2024 ambos instrumentos fueron revisados y mejorados, y su última actualización se llevó a cabo en agosto de 2023.

Con base en esos criterios, en marzo de 2022 se implementó el *Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco (SITGEJ)* para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información y poner a disposición del público la información fundamental que generan las dependencias y enti-

dades de la Administración Pública en el ejercicio de sus funciones, de una manera accesible y oportuna. Hasta el 30 de septiembre de 2024 el SITGEJ albergaba 185 portales de transparencia de distintas dependencias públicas: 61 de la Administración Pública Centralizada, 68 de la Administración Pública Paraestatal, 55 de instituciones municipales y uno de un organismo autónomo.

Para supervisar el cumplimiento de las obligaciones de publicación de información, a lo largo de la Administración el Gobierno de Jalisco ha verificado de manera sistemática los portales de transparencia; hasta el 30 de septiembre de 2024 se habían llevado a cabo 915 acciones de verificación a portales de transparencia de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Solicitudes de acceso a la información

Del 6 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024 la Administración Pública Centralizada recibió y atendió 329,139 solicitudes de acceso a la información de las cuales; 4,105 respuestas resultaron en

impugnaciones por parte de las personas solicitantes y sólo en 1.24% de esas inconformidades el órgano garante en la materia ordenó a las dependencias revisar y modificar la respuesta otorgada.

Solicitudes de protección de datos personales

En lo relativo al ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición sobre el tratamiento de datos personales), hasta el 30

de septiembre de 2024, las nueve unidades de transparencia de la Administración Pública Centralizada recibieron y atendieron 16,518 solicitudes.

Jalisco más transparente

A nivel nacional, diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales evalúan de forma periódica el grado de cumplimiento de las instituciones públicas con las obligaciones que les impone la ley en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Entre estas evaluaciones se encuentran las que lleva a cabo a empresa Aregional que, en julio de 2024, otorgó a Jalisco una calificación de 86.89 por la disponibilidad y calidad de su información financiera y fiscal —durante toda la Administración 2018-2024 el estado se mantuvo entre las 10 entidades con mayor nivel de cumplimiento— y 88.25 puntos por la disponibilidad y calidad de la información respecto al gasto en salud, con lo que Jalisco se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional —la posición más alta obtenida por el estado desde 2019—.

Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad lleva a cabo dos estudios: el *Barómetro de Información Presupuestal Estatal*, para verificar el cumplimiento de las entidades federativas con la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, y el *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto*, que evalúa la disponibilidad y calidad de la información relacionada con el ejercicio del gasto público por parte de los gobiernos estatales. En las últimas tres ediciones del *Barómetro de Información Presupuestal Estatal* (2021, 2022 y 2023), Jalisco mantuvo la nota máxima de 100 puntos, mientras que, de acuerdo con el *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto*, desde 2021 el estado ha cumplido al 100% con sus obligaciones en materia de publicación de información contable.

Transparencia en tu Ciudad

Con el objetivo de fomentar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales en el ámbito del servicio público, garantizar el derecho de acceso a la información pública y asegurar la protección de los datos personales bajo resguardos de las dependencias y entidades públicas, en 2020 se implementó el proyecto Transparencia en tu Ciudad, en colaboración con el Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Hasta el 30 de septiembre de 2024, a través de este proyecto se había dado capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales a 3,776 personas, entre ciudadanas y ciudadanos y personal de gobiernos municipales y de las dependencias del Gobierno de Jalisco.

Aula Virtual de Transparencia

En 2021 entró en operación el proyecto estratégico *Aula Virtual de Transparencia* para brindar a las personas servidoras públicas información y herramientas para garantizar el derecho fundamental a

la protección de los datos personales. A través de cursos en línea, hasta el 30 de septiembre de 2024 se había dado capacitación a 4,682 personas servidoras públicas.

Innovación gubernamental

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:

• Innovación gubernamental

Nuevas Tecnologías

Las tecnologías de la información y comunicación juegan un papel fundamental para transformar y mejorar la gestión gubernamental y ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad y mejores resultados. Por ello, desde el inicio de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco ha promovido la innovación tecnológica en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, como una herramienta para profesionalizar el servicio público y brindar mejores soluciones a las necesidades del estado.

Como parte de las políticas públicas impulsadas en materia de innovación gubernamental, a

través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, se concretaron con éxito 72 nuevos proyectos de desarrollo de *software*, procurando servicios de continuidad operativa anualmente a 35 de ellos, y se concluyeron 10 proyectos de análisis, diseño y experiencia de usuario, en colaboración con 32 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

A continuación, se enlistan los proyectos llevados a cabo durante este período. Cada uno fue realizado abordando necesidades específicas y enfocado en optimizar recursos, mejorando la eficiencia de las secretarías y entes correspondientes.

PROYECTOS DE SOFTWARE Y DE ANÁLISIS, DISEÑO Y EXPERIENCIA DE USUARIO DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2024, POR DEPENDENCIA USUARIA

Ente Gubernamental	Proyectos
Despacho del Gobernador	3
Jefatura de Gabinete	2
Secretaría General de Gobierno	5
Consejería Jurídica	1
Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	12
Coordinación General Estratégica de Seguridad	4
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	11
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	20
Contraloría General del Estado de Jalisco	1
Coordinación General de Innovación Gubernamental	12
Organismos Públicos Descentralizados	11
Total	82

Fuente: Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Entre estos proyectos destacan ID Jalisco, el Sistema Integral de Gestión de Vacunas, el Sistema

Estatal de Investigación sobre Antecedentes, Recrea y el Sistema de Entrega-Recepción.

ID Jalisco

A través de este sistema se genera un expediente digital único para que las personas puedan realizar trámites ante distintas dependencias sin tener que proporcionar la misma información varias veces. Al generar una identidad digital para las y los ciudadanos se facilita el intercambio de información, se agilizan los trámites y procesos ante las dependencias gubernamentales y se mejora la atención a la ciudadanía. Hasta el 30 de septiembre de 2024, la estrategia **ID Jalisco** incluía 14 dependencias con un total de 24 proyectos y contaba con 5,494,238 identidades registradas.

RECREA

Plataforma para la dispersión de uniformes y útiles escolares a estudiantes de en escuelas públicas del estado, como parte del programa RECREA. De 2019 al 2024 se registró a un total de 5,194,422 niñas, niños y adolescentes: 764,595 de preescolar, 3,238,187 de primaria y 1,191,640 de secundaria.

Sistema Integral de Gestión de Vacunación

El **Sistema Integral de Gestión de Vacunación (SIGEVA)** es una plataforma para llevar el registro y control de vacunas en el estado, garantizando la

trazabilidad desde que se reciben los biológicos hasta que son aplicados. Hasta el 30 de septiembre de 2024 se habían llevado a cabo 56 campañas, en las que se registraron 7,150,630 citas.

Sistema Estatal de Investigación sobre Antecedentes

A través del **Sistema Estatal de Investigación sobre Antecedentes (SEIAR)**, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses puede certificar la inexistencia de los antecedentes penales en tiempo real y expedir la Constancia de No Antecedentes Penales. Hasta 30 de septiembre de 2024 se habían ingresado al sistema 297,720 registros, lo que significa 5,055,063 datos biométricos, y se habían emitido 518,617 constancias a través de 39 módulos que utilizan la plataforma.

Sistema de Entrega-Recepción

Plataforma para la digitalización del proceso de entrega-recepción que deben realizar las personas servidoras públicas al separarse de su cargo o al finalizar la Administración. Para el cierre de la Administración 2018-2024 se espera el registro aproximado de 89 entes y dependencias del Gobierno de Jalisco.

Inteligencia Gubernamental

A lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó 25 proyectos de inteligencia para mejorar la gestión pública y facilitar la toma de decisiones (7 proyectos de desarrollo, 15 de análisis y procesamiento de datos y 3 de investigación y desarrollo en inteligencia gubernamental). Entre estos proyectos destacan:

- Desarrollo de un sistema de información y predicción de incendios forestales utilizando Google Earth Engine.
- Desarrollo del módulo de Agave en Mapa Jalisco.
- Manejo de datos durante la crisis del agua en el Área Metropolitana de Guadalajara.

- Monitoreo y análisis de la pandemia COVID-19.
- Plataforma de ocupación hospitalaria.
- Sistema de Referencia para Retinopatía, reconocido a nivel global.
- Programa piloto de Alertas Tempranas de Deforestación.
- Sistema de visualización de niveles de presas y calidad del agua del Río Santiago.
- Índice de Riesgo de Incendios Forestales.
- Digitalización de certificados de defunción.
- Publicación de datos LiDAR para análisis urbanos y medioambientales en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Datos abiertos

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó una política de datos abiertos como una estrategia sólida para mejorar la transparencia en la gestión pública y apoyar la toma de decisiones informadas, que ha contribuido a la creación de un ecosistema de datos sostenible, fundamental para la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías en beneficio de la ciudadanía. Como parte de esta política, de 2019 a 2024 se pusieron a

disposición del público más de 1,765 conjuntos de datos, alcanzando un total de 4,785 *datasets* disponibles en la plataforma datos.jalisco.gob.mx, para su descarga, uso y reutilización por parte de la ciudadanía.

Además, se publicó junto con la Dirección de IA, la política de inteligencia artificial y gobernanza de datos, que complementa estos esfuerzos al establecer directrices claras para el uso responsable y ético de los datos. Entre las acciones que se lleva-

ron a cabo en materia de datos abiertos durante la Administración 2018-2024 destacan:

- Actualización semanal del sistema Radar COVID-19 con información de pruebas realizadas para la detección del virus SARS-CoV-2, el número de casos confirmados y la cantidad de personas hospitalizadas por COVID-19.
- Mapa Jalisco con la cobertura de suelo 2018-2020.
- Información actualizada en tiempo real de las rutas de transporte público del Área Metropolitana de Guadalajara, a través de Google y el portal de Datos Abiertos.

Visor Urbano Jalisco

Visor Urbano Jalisco es la plataforma digital que permite la emisión de licencias de negocio totalmente en línea para los 125 municipios del estado. Se trata de una herramienta auto modulable, en la que los municipios pueden configurar sus requisitos particulares, vistos buenos y dictámenes necesarios de otras dependencias y definir el nivel de impacto de los giros comerciales para llevar a cabo el proceso de licenciamiento, así como publicar información para libre consulta de la ciudadanía.

Al 30 de septiembre de 2024, 35 municipios del estado emitían licencias de negocios mediante la plataforma Visor Urbano, con lo que se ha impactado a aproximadamente 3 millones de personas usuarias que realizan este trámite. Desde su lanzamiento, en 2020, al 30 de septiembre de 2024, a través de Visor Urbano se habían emitido más de 18,200 licencias de negocio.

Con el fin de socializar el uso de la plataforma y los beneficios que aporta, se impartieron más de 470 horas de capacitación a personas usuarias, y más de 650 horas a personas servidoras públicas.

Visor Urbano constituye un avance sustancial del Gobierno de Jalisco en temas de mejora regulatoria y gobierno digital. Gracias a la aprobación de los reglamentos necesarios para adoptar la plataforma, cuatro municipios de Jalisco (Cocola, Arandas, Gómez Farías y Tototlán) recibieron la Certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, emitida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Adicionalmente, como parte de Visor Urbano, se digitalizaron nueve planes parciales de los municipios de Tonalá, El Salto, Tlajomulco, Tomatlán, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande, para que la población pueda consultar las normas de control de edificación en áreas determinadas. Tras la publicación de estos

- Apertura de información de niveles de presas de Jalisco en formato abierto, con actualización quincenal.
- En julio de 2024 se procesaron y publicaron como datos abiertos las nubes de puntos lidar (Laser Imaging Detection and Ranging) de cinco municipios del Área Metropolitana de Guadalajara: El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tonalá y Zapotlanejo. Estos datos se emplearon para llevar a cabo análisis territoriales, urbanos, medioambientales y de protección civil.

planes, se han descargado más de 266,000 fichas técnicas con las normas de control para la edificación y los usos de suelo.

La plataforma ha obtenido diversos reconocimientos. En 2023 recibió el Premio Latinoamericano Democracia Digital, que reconoce y promueve las buenas prácticas digitales relacionadas con apertura de datos, rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana en países de América Latina y el Caribe, destacando de entre 97 proyectos provenientes de 19 países. Asimismo, obtuvo la mención honorífica en los premios Fast Company's 2022 Innovation by Design Awards de Nueva York.

Por otro lado, a través de diversas publicaciones y reportes, diferentes instituciones internacionales han destacado los aportes de Visor Urbano para impulsar gobiernos más inteligentes, digitales e innovadores. Entre estas publicaciones destacan el reporte *El rol de govttech en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Estado de la cuestión y perspectivas*, del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, y *Transformación Pública Digital en Latinoamérica*, de la Fundación Sociedad de la Información para las Américas.

Además, Visor Urbano se ha posicionado como un referente de innovación y transformación digital a nivel nacional e internacional, al participar en al menos cuatro foros de alto nivel para presentar su impacto y alcance: GovTech Summit, en Países Bajos; la Cumbre de Ciudades Inteligentes 2022 e Innovative Summit 2022 en Guatemala; Placemaking Week Europe, España; y el CityLab en Washington en 2023.

Al ser una plataforma de *software* libre, Visor Urbano está lista para replicarse en cualquier estado o ciudad. Al 30 de septiembre de 2024 se había implementado en diversos municipios de Nuevo León, Hidalgo y Morelos.

MUNICIPIOS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA VISOR URBANO PARA EMITIR LICENCIAS DE NEGOCIOS
(AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

Ahualulco
Arandas
Atemajac
Atenguillo
Autlán de Navarro
Ayotlán
Cabo Corrientes
Cañadas de Obregón
Cihuatlán
Cocula
El Arenal
El Grullo
Gómez Farías
Guadalajara
Ixtlahuacán del Río
Jamay
Jocotepec
Lagos de Moreno
La Manzanilla de la Paz
Mazamitla
Ocotlán
Poncitlán
San Juan de los Lagos
San Miguel el Alto
San Pedro Tlaquepaque
Tamazula de Gordiano
Tecalitlán
Teuchitlán
Tepatitlán de Morelos
Tototlán
Valle de Juárez
Villa Purificación
Yahualica de González Gallo
Zacoalco de Torres
Zapotlán el Grande

Fuente: Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Inclusión digital

La inclusión digital significa el empoderamiento de las personas a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y su utilización para promover el desarrollo económico y social.

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco mantuvo el compromiso de impulsar la adquisición y desarrollo de habilidades digitales entre las y los servidores públicos, para promover su desarrollo profesional y garantizar a la ciudadanía un servicio público de calidad, a través de la estrategia de Inclusión Digital. Para ello, se implementaron siete etapas en la capacitación de Google Workspace, con 11 cursos con temas básicos, intermedios y avanzados. Entre 2019 y septiembre de 2024 se impartieron 773 capacitaciones, con un total de 19,457 servidoras y servidores públicos capacitados.

Como parte de la estrategia, el Gobierno de Jalisco implementó la Plataforma de Cursos Básicos de Inclusión Digital para la ciudadanía. A través de sesiones virtuales y presenciales, y bajo un esque-

ma de formación autodidacta, esta plataforma busca propiciar el desarrollo de habilidades digitales en la población en general. De 2019 a 2024 se desarrollaron nueve cursos para el desarrollo de capacidades para un mejor aprovechamiento de las TIC entre la población. Hasta el 30 de septiembre de 2024 se había dado capacitación a 4,743 personas.

Además, para fortalecer esta estrategia, se crearon y habilitaron los Centros de Inclusión Digital, que son espacios de convivencia y aprendizaje equipados con tecnología y conectividad de punta, que ofrecen a la población acceso a la información y a programas de alfabetización digital. De 2019 a 2024 fueron habilitados cinco Centros de Inclusión Digital: Centro de Capacitación REDI AMG, Centro de Capacitación PLAi, Centro de Capacitación para el Servidor Público, Centro de Inclusión Digital de Etzatlán y el Centro de Inclusión Digital de la Biblioteca Municipal de Tapalpa, en los cuales se impartieron 119 cursos de alfabetización digital.

Jalisco Accesible e Incluyente

En el marco de la estrategia de Inclusión Digital, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el programa *Jalisco Accesible e Incluyente* para generar condiciones tecnológicas adecuadas para que personas con discapacidad visual, motriz, auditiva y cognitiva puedan acceder a la información de los sitios web de la Administración Pública Estatal y desarrollar habilidades digitales. Como parte de este programa, se diseñó e implementó una política de accesibilidad web, con el objetivo de establecer las disposiciones y criterios técnicos en materia de accesibilidad web de la Administración Pública Estatal, la cual se fortaleció con la firma de acuerdos de colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y la Subsecretaría de Derechos Humanos, para impulsar el derecho humano fundamental a la inclusión digital universal, a través del fomento de portales web que garanticen las condiciones de accesibilidad y permitan a su vez el ejercicio de los derechos humanos de uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación y de la información.

Además, se impartieron capacitaciones en accesibilidad web, con la participación de 167 diseñados,

desarrolladores web y creadores de contenido digital del Gobierno de Jalisco, con el fin de impulsar el desarrollo de conocimientos y habilidades para el diseño, remediación y creación de portales web y contenidos digitales accesibles.

De 2019 a 2024 fueron certificados 34 portales del Gobierno de Jalisco, de los cuales seis cuentan con traducción en Lengua de Señas Mexicanas, lo que les da una certificación “AAA” bajo los estándares Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) de World Wide Web Consortium (W3C).

La estrategia de Inclusión Digital del Gobierno de Jalisco ha recibido diversas menciones y reconocimientos: Jalisco obtuvo el primer lugar en accesibilidad de portales web gubernamentales a nivel nacional y el sexto en digitalización de la ciudadanía, en el *Índice de Desarrollo Digital Estatal 2022*, de Centro México Digital, mientras que el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) presentó a Jalisco como caso de éxito en la publicación *The role of the govtech in the achievement of the sustainable development goals*, por las implementaciones de capacitación para la aceleración y alfabetización digital del funcionariado público durante la pandemia de COVID-19 (2020-2022).



The screenshot shows the 'Visor Urbano Jalisco' web application interface. The header includes the 'VISOR URBANO' logo and navigation links: 'Inicio', '¿Qué es VU?', 'Licencias Emitidas', 'Mapa', and 'Noticias'. The main content area features the title 'Visor Urbano Jalisco' and a description: 'Aquí podrás conocer los requisitos aplicables para abrir tu negocio y tramitar tu licencia totalmente en línea.' Below this is a green button labeled 'Conoce los requisitos'. The interface also includes logos for 'Bloomberg Philanthropies' and 'Jalisco'. An illustration of a person standing next to a stylized cityscape is present. The bottom section is titled '¿Qué puedes consultar en la plataforma de Visor Urbano?' and lists three main features: 'Licencias de negocios en Jalisco', 'Requisitos para tramitar tu licencia', and 'Diagnóstico comercial', each accompanied by a green icon.

Desarrollo Sostenible del Territorio

Capítulo 02 / Dos

Noviembre • 2024

- Medio ambiente
- Estrategia integral de recuperación:
Revivamos el Río Santiago
- Gestión integral del agua
- Infraestructura para el desarrollo
- Transporte
- Desarrollo metropolitano

Medio Ambiente

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Transversal



Especial



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas eje Transversal:

- Cambio climático

Temáticas eje Especial:

- Recuperación integral del río Santiago

Temáticas eje Desarrollo Sostenible del Territorio:

- Protección y gestión ambiental
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad
- Gobernanza territorial y desarrollo regional
- Procuración de la justicia ambiental



Medio ambiente

Instrumentos para la mitigación y adaptación al cambio climático

Al inicio de la administración, el Gobierno de Jalisco estableció una Estrategia de Acción Climática a través de instrumentos alineados a las necesidades de nuestra entidad. Los fenómenos atribuidos a los efectos del cambio climático se han intensificado progresivamente a nivel global, por lo que se requería actualizar la estrategia existente y complementarlos con otros instrumentos habilitadores para la transversalización de esta política pública ambiental. •

ESTRATEGIA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

En el año 2019, se establecieron los fundamentos de la política climática mediante diagnósticos y programas iniciales, identificando la progresiva problemática de gases emitidos a la atmósfera, por esta razón, se desarrolló la **Estrategía Estatal de Cambio Climático (EECC)**, orientada a alcanzar la visión de emisiones netas cero. La EECC ha fortalecido la cooperación internacional y la participación de diversos sectores en la mitigación y adaptación al cambio climático, demostrando un compromiso continuo con la acción climática global, nacional y estatal, esta última, partiendo desde niveles regionales. La estrategia establece una ruta clara para la mitigación y adaptación al cambio climático en Jalisco, involucrando a todos los sectores del Ejecutivo Estatal y la sociedad en general, en la que se incluyen cuatro componentes principales: adaptación, mitigación, la Estrategia de Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+) y elementos transversales, con 21 ejes estratégicos y 189 líneas de acción.

Cabe destacar que la estrategia ha proporcionado el marco de planificación para estructurar las acciones del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), en la actualización del Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACMetro) y en los Programas Regionales del interior de Jalisco. •

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (PEACC), PROGRAMAS REGIONALES (PRCC) Y MUNICIPALES DE CAMBIO CLIMÁTICO (PMCC)

El Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) de esta administración, establece los objetivos y acciones para políticas de mitigación y adaptación, a corto plazo con 33 líneas estratégicas y 210 acciones vinculadas a programas y políticas públicas de 26 dependencias estatales, integrando un diagnóstico de vulnerabilidad y un enfoque transversal. Dicho Programa, fue desarrollado junto con la Comisión Interinstitucional para la acción ante el Cambio Climático (CICC) fortaleciendo la respuesta de Jalisco ante el cambio climático.

Durante los últimos 6 años, Jalisco ha logrado avances significativos en colaboración con las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente (JIMA), en el seguimiento y la elaboración de nuevos Programas Regionales de Cambio Climático (PRCC) con el objetivo de impulsar la acción climática de las regiones y metrópolis. Durante esta administración, se publicaron los PRCC de la Sierra Occidental y Costa, Costa Sur, Cuenca baja del Río Ayuquila y Cuenca del Río Coahuayana. Además, se concluyeron los PRCC de la región Valles y el Área Metropolitana de Guadalajara, beneficiando a 23 municipios. Con estas acciones suman un total de nueve PRCC completados, atendiendo a 95 municipios.

Respecto a los Programas Municipales de Cambio Climático (PMCC) en colaboración con los ayuntamientos, se pasó de 73 PMCC en 2018, a 100 en 2024, en los municipios de la región Valles, Puerto Vallarta, Tlaquepaque y Zapopan. Este proceso muestra un avance significativo en materia de acción climática a nivel regional en Jalisco, con participación activa de municipios y de las Intermunicipalidades que abonan a las metas climáticas Estatales. •

RESULTADOS DEL SISTEMA DE MEDICIÓN, REPORTE, VERIFICACIÓN Y MONITOREO, EVALUACIÓN (SIMEREV).

En esta administración las 210 acciones del PEACC se reportan en la plataforma del Sistema de Medición, Reporte, Verificación y Monitoreo, Evaluación (SIMEREV), con el fin de monitorear el progreso en materia de Acción Climática, identificar áreas de oportunidad y evaluar el impacto de las medidas implementadas por las dependencias gubernamentales. A nivel nacional, Jalisco reporta en el Sistema de Información de la Agenda de Transparencia de acciones climáticas a nivel subnacional (SIAT-Subnacional), que es un sistema MRV (medición, reporte y verificación) y M&E (monitoreo y evaluación), mediante la plataforma digital.

Jalisco se destaca en transparencia climática al elaborar anualmente reportes de acción climática en la plataforma internacional de transparencia climática Carbon Disclosure Project (CDP) desde 2017. Además, las 11 Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente de Jalisco (JIMA) y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara también participan en este ejercicio, lo que convierte a Jalisco en uno de los estados con el sistema de transparencia climática más robusto. •



JALISCO Y LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSPARENCIA CLIMÁTICA

Jalisco ha demostrado un fuerte compromiso por la acción climática en los últimos seis años, participando activamente en la Conferencia de las Partes en Materia de Cambio Climático (COP) en sus ediciones 25 y 26, llevadas a cabo en Madrid y Glasgow respectivamente. Además, el estado ha sido reconocido internacionalmente con el Premio de la Acción Climática Global en la categoría de Líderes Climáticos por la ONU. En la COP27, Jalisco continuó compartiendo sus avances y políticas climáticas, como la Alianza Empresarial por el Clima y la iniciativa Tequila libre de deforestación. Estas cumbres climáticas han sido de gran relevancia, porque en ellas se presentaron a nivel internacional iniciativas como la Comunidad Climática Mexicana, y se alcanzaron acuerdos significativos, incluyendo la Declaración de Glasgow sobre el precio al carbono y la neutralidad en carbono de Race to Zero y Race to Resilience.

En la presente administración, Jalisco obtuvo 136 millones de pesos de aliados internacionales que permitieron el desarrollo y ejecución de diversos proyectos, entre ellos el presupuesto de carbono y la ruta de descarbonización del sector eléctrico, el desarrollo de un sistema predictivo para la calidad del aire del AMG, y la hoja de ruta de economía circular para sectores estratégicos. También se ha trabajado en el proyecto Landscale para la gestión del paisaje de la Sierra de Tapalpa, la conservación del Bosque de Arce, y la Estrategia Estatal de Integración de la Biodiversidad en el sector turístico.

Las organizaciones que apoyaron estos proyectos incluyen la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), la Embajada de Francia, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), GDC Task Force, UK PACT, el Fondo Noruego con PNUD, U.S. Agency for International Development (USAID) a través de Rainforest Alliance, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Internationale Klimaschutzinitiative (IKI), Global Fund y Living Lakes. Además, Jalisco tuvo un puesto destacable al ser vicepresidente de las Américas en Regions4 Sustainable Development, de 2020 al 2024; red internacional de gobiernos subnacionales que trabajan en favor del desarrollo sostenible y es miembro observador del Convenio marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático. •

Gobernanza Territorial

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CICC)

Durante los últimos 6 años, Jalisco ha mantenido conformada la Comisión Interinstitucional para la acción ante el Cambio Climático (CICC), el mecanismo responsable de coordinar y concretar la formulación e instrumentación de la Política Estatal sobre Cambio Climático, de ella forman parte 21 dependencias estatales, las coordinaciones generales estratégicas de gestión del territorio, desarrollo social y desarrollo económico, 6 representaciones federales en la materia y el poder legislativo.

Se destacan los Grupos de Trabajo de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático (GTMA) que son parte de la Comisión Interinstitucional para la acción ante el Cambio Climático (CICC), además de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de México ante el Acuerdo de París. Como parte del fortalecimiento de la Gobernanza Climática, en 2023 se instaló por primera vez el Consejo Estatal de Cambio Climático (CECC), el cual es el órgano de participación social y asesoría de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). •

ALIANZA EMPRESARIAL POR EL CLIMA

Con el impulso y disposición de las cámaras y asociaciones empresariales, el gobierno acordó la Alianza Empresarial por el Clima, con la finalidad de incrementar las capacidades, generar sinergias y espacios de diálogo, impulsar proyectos estratégicos y establecer metas conjuntas en materia de sustentabilidad y acción climática. Las empresas que participan se comprometen a cuantificar sus emisiones, y posteriormente a establecer objetivos de reducción de emisiones y compensación para impulsar la descarbonización de Jalisco a 2050. La Alianza cuenta con un mecanismo de gobernanza en el cual participan, además de la Semadet y SEDECO, la junta de empresas y la junta de cámaras y asociaciones, una asociación civil que funge como secretario técnico, y World Resources Institute (WRI) e Iniciativa Climática de México (ICM) como asesores especializados. Al cierre del tercer trimestre de 2024, la alianza contaba con 110 empresas y 35 cámaras y asociaciones empresariales adheridas. •



RESULTADOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS JUNTAS INTERMUNICIPALES DE MEDIO AMBIENTE

Durante la presente administración, se asignaron 419 millones de pesos para el funcionamiento y proyectos estratégicos de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente (JIMA) del estado de Jalisco, un modelo de gobernanza ambiental descentralizada a través de intermunicipalidades que ha permitido la implementación de políticas públicas ambientales y el abordaje integral de problemáticas específicas. Un logro destacado ha sido que con la creación de 3 nuevas JIMA, agregadas en 2019 y 2020, Jalisco pasó de abarcar 88 municipios a 113. Con las 11 JIMA con las que cuenta el estado se cubren el 90 por ciento de los municipios del territorio estatal. Gracias a esta inversión, se han realizado diversas acciones clave a través de las JIMA, con lo que se avanzó en las agendas de: acción climática, manejo de residuos, conservación de Áreas Naturales Protegidas, manejo del fuego, fortalecimiento institucional y gobernanza local para la gestión ambiental.

Entre 2019 y 2023, se llevaron a cabo diversas iniciativas para abordar el cambio climático, incluyendo la implementación de energía fotovoltaica, mejoras en la eficiencia energética del alumbrado público, y diagnósticos energéticos para municipios vulnerables en la cuenca del Río Santiago. También se promovió el fortalecimiento de viveros municipales, y la capacitación para el uso de biodigestores en rastros. Estos esfuerzos continúan en 2024 con acciones de seguimiento.

En el ámbito del manejo del fuego, entre 2019 a 2023, se establecieron 22 brigadas anuales con un total de 189 bomberos forestales a través de las 11 JIMA, durante el periodo mencionado. En 2024, el número de brigadas fue de 15, con una participación media de 151 elementos. Entre 2019 y 2024, se realizaron importantes trabajos de prevención, rehabilitando 1 mil 564 kilómetros de brechas cortafuego, 583 kilómetros de líneas negras, y 2 mil 314 kilómetros de caminos. En 2024, se intervino en 56 kilómetros de brechas cortafuego, 27 kilómetros de líneas negras, y 382 kilómetros de caminos; beneficiando a 23 municipios en 10 regiones del estado.

En cuanto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), entre 2019 a 2024, se llevaron a cabo acciones de conservación y manejo con seis brigadas forestales y 60 bomberos, enfocándose en áreas como el Área Estatal de Protección Hidrológica Cerro Viejo - Chupinaya - Los Sabinos, la Sierra Cóndiri - Canales, el Cerro San Miguel - Chiquihuitillo, la Sierra del Águila y la Sierra del Cuale.

En Jalisco, el compromiso con la conservación de especies prioritarias como lo es el Águila Real es evidente a través de diversas iniciativas coordinadas por la Semadet y específicamente por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JINOR y JIAN. Desde 2020 al 2024, las juntas han establecido brigadas especializadas que han identificado siete territorios de anidación y monitoreado 18 ejemplares en la región norte del estado. Estos esfuerzos han registrado éxitos reproductivos, subrayando la importancia de proteger este emblemático símbolo nacional y sagrado para la cosmovisión Wixárika. Además, colaboraciones como el Manifiesto para la Protección del Águila Real en el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México reflejan el compromiso continuo de Jalisco con la conservación de esta especie icónica, enfrentando amenazas como el envenenamiento y la pérdida de hábitat.

La Semadet, a su vez, apoya la labor de las JIMA en Villa Corona, donde, bajo la gestión de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas (JIMAL) y la asociación Eco Kaban, se ha registrado la presencia del Chorlito Nevado (*Charadrius Nivosus*) y del Charrán Mínimo (*Sternula Antillarum*) en la Laguna de Atotonilco, durante los meses de abril a junio anualmente. Ambas especies, protegidas por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 y el gobierno de Estados Unidos, han encontrado en este sitio condiciones propicias para anidar. En 2021, JIMAL instaló un cerco de exclusión para proteger su hábitat, registrando desde entonces un aumento en el número de nidos a los que se les ha dado seguimiento. •

EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

DIFUSIÓN AMBIENTAL: ESCUELAS DE CAMPO Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

A través del proyecto Escuelas de Campo (ECA), de 2019 a 2023, se dio capacitación a 3 mil 359 productoras y productores. Este proyecto se desarrolló en colaboración con Pronatura Sur y con financiamiento del Governors' Climate and Forests (GCF) Task Force, del Gobierno Británico a través del UK Pact México, del Fondo Noroeste A.C., y el financiamiento de Rainforest Alliance, y es implementado por las JIMA. En el año 2024 se sumaron 553 capacitaciones, dando un total de 3 mil 912 productoras y productores para contribuir con la conservación de los bosques durante toda la administración.

Actualmente, existen 245 escuelas de campo, en donde la participación por parte de mujeres ha crecido, pasando de 12% en el periodo 2018-2019, al 32% al cierre de la administración, promoviendo la equidad de género. •

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN JALISCO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Para promover el conocimiento, la valoración y las acciones ciudadanas ante la emergencia climática-ambiental, en 2019 se creó la Red de Promotores Ambientales, la cual está conformada actualmente por cuatro grupos principales:

1. Alumnos y profesores de Educación Normal de la Secretaría de Educación de Jalisco.- Participaron 926 personas.
2. Estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara.- Se han capacitado en total 120 personas.
3. Habitantes de la interfaz urbano-forestal (Alrededor de 10,000 personas participaron en 2024 siendo este su primer año).
4. Personas funcionarias públicas de la SEMADET, PROEPA y del Centro Oficial de Medición (COM). Se han capacitado un total de 187 personas en temas de sustentabilidad

Por otro lado, desde la SEMADET y la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), se ofreció el Diplomado de Transversalidad del Cambio Climático, desarrollado en tres ediciones (2021, 2022 y 2023), en total 113 personas servidoras públicas se graduaron (57 hombres y 56 mujeres). Complementariamente, se produce el programa radiofónico Frecuencia Ambiental en donde se da voz a académicos, sociedad civil y funcionarios públicos que abordan los temas ambientales de Jalisco. El programa inició en agosto del 2019 y continúa activo, al 30 de septiembre de 2024 se han transmitido 211 programas a través del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión - Jalisco Radio y también disponibles en Spotify. •



Ordenamiento Territorial

INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE JALISCO

MUNICIPIOS CON ESQUEMA COMPLETO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En 2018 solamente 9 municipios contaban con esquema completo de regulaciones sobre los usos de suelo en sus ciudades y su ámbito rural. Con el fin de disminuir el rezago de municipios que no contaban con estas regulaciones actualizadas, el Gobierno de Jalisco adoptó una visión de ordenamiento territorial basada en regiones que armonizan la materia ecológica y urbana, y que tienen como objetivo asegurar la provisión del recurso hídrico.

El principal logro fue la publicación de 10 instrumentos de ordenamiento ecológico regional para 63 municipios de Jalisco (50 por ciento del Estado), en conjunto con instrumentos de ordenamiento ecológico municipal a 76 municipios que le van a permitir a los municipios gestionar mejor su territorio. En contraste, durante la administración pasada se iniciaron 2 procesos de ordenamiento regional, que no se concluyeron.

Se ha promovido en colaboración con municipios la elaboración de instrumentos urbanos municipales, alcanzando una cobertura de 82 municipios. Con este avance, para 2024, 15 municipios más alcanzaron un esquema completo de Ordenamiento Territorial, dando un total de 64 municipios, es decir, 8 veces más que la administración anterior. •

PROTOCOLO DE AGAVE RESPONSABLE AMBIENTAL ARA - SECTOR TEQUILERO Y BIODIVERSIDAD.

La certificación Agave Responsable Ambiental (ARA) es un mecanismo de autorregulación de la agroindustria tequilera para que los productores de agave puedan validar sus parcelas en donde pretenden establecer su cultivo. Con este mecanismo se garantiza que el tequila es elaborado con agaves sembrados en parcelas que no han provocado deforestación. Al 30 de septiembre de 2024, se estima que este mecanismo ha evitado la deforestación de cerca de 15 mil hectáreas de bosques. •

El Protocolo ARA contempla el Reporte de Compatibilidad para el cultivo de agave, que se genera a través de la plataforma Mapa Jalisco (mapa.jalisco.gob.mx). Desde sus inicios en abril de 2021 al 30 de septiembre de 2024, se generaron 207 mil 480 reportes de compatibilidad, equivalentes a 677 mil 165 hectáreas analizadas, de las cuales el 61.5 por ciento son compatibles. Dentro del protocolo se cuenta con el Mecanismo de controversia, por medio del cual los productores de agave, tienen la posibilidad de solicitar una revisión puntual de su predio. A través de este mecanismo, se han atendido poco más de 4 mil 174 revisiones de predios, de las cuales, 41 por ciento mantuvieron un estatus de no compatibilidad.

Actualmente, la agroindustria cuenta con 1.7 millones de litros de tequila bajo la certificación ARA, elaborado por 10 productores de tequila. Estos lotes de tequila, representan el primer paso para lograr que todo el tequila producido a partir del año 2027 garantizará que su materia prima, el agave, cuenta con una trazabilidad de no haber causado deforestación para su cultivo.

TECNOLOGÍAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIO

Una de las prioridades de la presente administración es que la tecnología se convierta en una herramienta de participación ciudadana y en un medio para la transparencia proactiva e informativa. Dando atención a dicho objetivo, se diseñó y puso a disposición de la ciudadanía la plataforma Mapa Jalisco (mapa.jalisco.gob.mx) en el año 2020, este permite la visualización, descarga, análisis y superposición de datos geográficos en formatos raster y vectorial. Para el 2024 se encuentran disponibles alrededor de 1 mil 550 capas de información, organizadas en 15 temas dentro de los que destacan: Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), Ordenamiento Territorial y Semadet; siendo estas temáticas las que cuentan con mayor número de información.

El Gobierno ha buscado dar transparencia y accesibilidad respecto a los instrumentos de Ordenamiento Territorial vigentes en el estado, con el objetivo de dar veracidad respecto a los usos de suelo y promover que el desarrollo siga los lineamientos descritos en los mismos. Por ello es que ha puesto a disposición por primera vez un micrositio de ordenamiento territorial, en donde se pueden consultar los instrumentos vigentes y no vigentes aplicables en todos los municipios. •

Protección y Gestión Ambiental: Jalisco Reduce

El programa **Jalisco Reduce** que aborda la problemática de la inadecuada gestión de residuos en el Estado, ha realizado visitas efectivas de verificación de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, entre el periodo 2019 a 2024 se realizaron 96 visitas efectivas a través de Semadet, abarcando 70 sitios de disposición final. Estas visitas, cuentan con su respectivo reporte técnico de observaciones sobre el estado del sitio, además, se realizó el seguimiento y resolución de 11 autorizaciones de operación de rellenos sanitarios.

Con estas acciones, no solo se está cumpliendo con lo establecido por el programa **Jalisco Reduce**, sino que también se está aportando a los indicadores de las estrategias integrales de **Revivamos el Río Santiago**, estableciendo visitas de verificación a los sitios y la organización de mesas de trabajo con los municipios que conforman el Área de Intervención Prioritaria (AIP) del Río Santiago. •

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN JALISCO

Con el programa **Jalisco Reduce** desde el 2019, se ha apoyado en la construcción y equipamiento de centros de acopio, plantas de compostaje, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios. Es así que se obtuvo un total de 78 convenios para la ejecución de proyectos y/o acciones, en los 6 años de administración, descontando a aquellos que no cumplieron con las condiciones mínimas necesarias para ser ejecutados, esto con el fin de mejorar la gestión de residuos con una inversión de 293 millones 513 mil pesos, lo que beneficia a 11 regiones del Estado. Estos proyectos y/o acciones se clasifican en:

JALISCO REDUCE: PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO

Tipo de proyecto y/o acción	Regiones beneficiadas	Inversión estatal (millones de pesos)
Maquinaria	Región Lagunas Región Sureste Región Centro Región Lagunas	12.49
Maquinaria para compostaje	Región Lagunas Región Sierra de Amula	3.805
Contenedores	Región Sur Región sureste Región Sierra de Amula	1.65
Vehículos y camiones recolectores	Región Lagunas Región Norte Región Altos Sur Región Sur Región Sureste Región Centro Región Sierra de Amula Región Valles Región Ciénega Región Costa Sur	51.339

JALISCO REDUCE: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Tipo de proyecto y/o acción	Regiones beneficiadas	Inversión estatal (millones de pesos)
Construcción de Centro de Acopio	Región Ciénega Región Altos Sur Región Lagunas Región Centro	5.75
Planta de separación y clasificación	Región Centro	15
Construcción de Planta de compostaje	Región Valles	6.2
	Región Lagunas	
	Región Costa Sur	
Rehabilitación u obras complementarias de Planta de compostaje	Región Altos Sur Región Lagunas	2.815
Rehabilitación y obras complementarias de Estación de transferencia	Región Ciénega Región Altos Sur Región Lagunas Región Centro	44.315
Construcción de Estación de transferencia	Región Lagunas Región Altos Sur Región Centro	20.5
Ampliación Relleno sanitario	Región Ciénega Región Lagunas Región Sureste	1.6
Obras complementarias o rehabilitación de relleno sanitario	Región Sur Región Costa Sur Región Altos Sur Región Ciénega Región Costa-Sierra Occidental Región Valles Región Lagunas	28.45
Construcción Relleno sanitario	Región Costa Sur Región Altos Sur Región Norte	14.23
Cierre de vertedero	Región Lagunas	3.4

JALISCO REDUCE: ESTUDIOS Y SOFTWARE

Tipo de proyecto y/o acción	Regiones beneficiadas	Inversión estatal (millones de pesos)
Estudios y software	Región Norte Región Centro	1.85



PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL VOLUNTARIO (PCAV)

En el periodo del 2019 a 2023, se otorgaron 120 certificados a establecimientos dentro del PCAV; en el año 2024, se otorgaron 32, dando un total de 159 certificados a establecimientos, de los cuales 6 certificados fueron en modalidad Líder Ambiental durante el sexenio, lo que representa que su desempeño ambiental va más allá de lo previsto en la regulación. Estas empresas son: CONDUMEX (por tres ocasiones), Grupo Aeroportuario de Puerto Vallarta, ITESO, y Centro Universitario de Tonalá. Además es importante mencionar que 85 establecimientos han sido recertificados por lo menos dos veces consecutivas, lo que representa que el estar certificado ha sido beneficioso para la empresa. En 2024, se cuentan con 98 establecimientos más en proceso de certificarse. •

TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DE JALISCO

Como parte de la mejora regulatoria, para el año 2021 se creó un sistema digital llamado Ventana SEMADET. En su primera etapa de desarrollo, permitió la presentación, seguimiento y resolución, en línea de 3 trámites ambientales: 1) Cédula de Operación Anual; 2) Licencia Ambiental Única en Materia Atmosférica; 3) Registro como Gran Generador de Residuos de Manejo Especial.

En el año 2023, se amplió la plataforma digital Ventana SEMADET, lo que permitió mejorar en aspectos como la inclusión de diversos trámites relacionados con el manejo de los residuos especiales, logrando optimizar el proceso de presentación de trámites y notificación de estatus al usuario. Al concluir 2024, se tendrán activos en total 24 trámites digitales a través de Ventana SEMADET, lo que representa el 100 por ciento de todos los trámites que se llevan a cabo en la Semadet en la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental. Al corte de esta información, se han realizado un total de 2,782 trámites en esta plataforma durante la administración. •

Programas y proyectos estratégicos financiados con recursos del Fondo Verde

JALISCO RESPIRA

En el 2018 se recibió un sistema de monitoreo de la calidad del aire deficiente, los calibradores carecían de una certificación por autoridad competente, no existía un programa anual de mantenimiento, ni manuales operativos, teniendo en cuenta que los equipos de monitoreo y registro de datos de estaciones tienen hasta 29 años de antigüedad. En promedio menos del 50 por ciento de equipos monitores de partículas se encontraban en operación y enviando datos, al 30 de septiembre de 2024, gracias a la renovación integral del Sistema de Monitoreo Ambiental y un programa de mantenimiento especializado, se puede contar con información de calidad, además de un crecimiento de la red de monitoreo de tres estaciones más, lo que representa una red 30 por ciento mayor y la operación del 100 por ciento de los equipos de monitoreo.

Jalisco Respira se formuló como la política en materia de gestión de la calidad del aire, algunas de las acciones más importantes de la agenda de esta administración son las siguientes:

- Programas Anuales Invernales en materia de Calidad del Aire. Operativos específicos de inspección a la industria, atención a quemas agrícolas y suspensión de quemas en ladrilleras.
- Se ha logrado en 5 años evitar la emisión de más de 177.4 toneladas de partículas al aire provenientes de la quema de ladrillo.
- Más de 450 operativos de inspección, vigilancia y decomiso de pirotecnia, en colaboración con Protección Civil y los municipios metropolitanos.
- En el invierno 2023-2024 se redujeron 45 toneladas de emisiones de partículas.
- Se mapeó y reguló más de 1 mil 500 ladrilleras.
- Se activaron 42 episodios de mala calidad del aire, de los cuales 13 fueron precontingencias y 3 contingencias fase I. También se notifica de episodios de mala calidad del aire a empresas y fuentes fijas, para la activación de sus planes de contingencias internos.
- En 2023 se actualizaron todos los sistemas de adquisición de datos llamados “data loggers” con una inversión de 3 millones 949 mil 220 pesos, lo que permitió la recopilación, interpretación y envío de los datos de la calidad del aire provenientes de los equipos de monitoreo.
- Se renovaron las 10 estaciones que componen el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco, teniendo en el tercer trimestre de 2024 la integración de 3 estaciones de monitoreo para cubrir la zona de Santa Margarita, en Zapopan; Santa Anita, en Tlajomulco de Zúñiga; y la Zona Country, en Guadalajara y Zapopan. Se renovaron 13 equipos de ozono, 1 equipo de Bióxido de Azufre, 10 equipos de Monóxido de Carbono y 12 monitores de partículas, para contar con mediciones de PM10 y PM2.5 en toda la ciudad y 13 equipos Dioxidos de Nitrógeno más cuatro licencias de software para modelar el Sistema



Predictivo de Calidad del Aire. También en 2024 se adquirieron 27 sensores móviles de calidad del aire que se instalaron en los vehículos del Escuadrón Verde, aumentando la cobertura de monitoreo. Esto suma un total de 39 millones 368 mil 837 de pesos ejercidos que fortalecen la infraestructura del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire (SIMAJ) del Estado en esta administración.

- Desde 2019 en conjunto con el Gobierno de Francia, se operó el primer sistema predictivo y de modelación de calidad del aire integrado del país, herramienta que permite la generación de mapas en tiempo real y de manera predictiva se conoce el comportamiento de los contaminantes, con resolución a nivel de calle en algunos puntos conflictivos de la ciudad.
- Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE) Jalisco 2023-2030, continúa con los trabajos del comité técnico consultivo en coordinación con la federación y los municipios, para mejorar la calidad del aire en Jalisco.
- Durante el 2023 y 2024, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se trabajó en el inventario de emisiones de contaminantes criterio para Jalisco línea base 2020, con el objetivo de contar con datos recientes para identificar con mejor precisión y datos técnicos validados a nivel nacional, el aporte de contaminantes a la atmósfera de las fuentes fijas, móviles, naturales y de área.
- Se actualizó la base de información georreferenciada de las fuentes fijas de jurisdicción Estatal para el inventario de sus emisiones, y entre el 2023 y al corte del 30 de septiembre de 2024, se han evaluado 84 planes de contingencia de las industrias.
- Se utilizaron herramientas de modelación de la trayectoria de la pluma de emisiones contaminantes para la definición del alcance y potencial exposición de la población al humo generado por incendios forestales y de otras fuentes, con lo cual se han activado 14 alertas y 1 emergencia, atmosféricas por incendios, esto del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.

Es importante destacar que, de acuerdo al inventario integrado de emisiones del Área Metropolitana de Guadalajara con línea base 2018, publicado en 2021 por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), cada año se emiten 335 mil 102.88 toneladas de contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles, lo que representa más del 60% de los contaminantes totales emitidos a la atmósfera en la metrópoli. •

VERIFICACIÓN RESPONSABLE

Al iniciar la presente administración, se contaba con un Programa de Verificación Vehicular con equipamiento tecnológico de baja capacidad de monitoreo e incapaz de implementar una prueba dinámica de acuerdo a la normatividad federal. En marzo de 2020 inicia la operación del **Programa de Verificación Responsable (PVR)** ahora alineado a las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, con centros dedicados exclusivamente a la aplicación de las pruebas de verificación de acuerdo a la normatividad vigente. Además, en ese mismo año, se abrió el Centro AIRE Guadalajara y la verificación es obligatoria para vehículos oficiales del Gobierno del Estado. Fue en 01 de agosto de 2021 cuando la obligatoriedad se aplicó a la ciudadanía en general para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y ciudades medias que cuenten con Centro de Verificación.

A partir de su lanzamiento se ha trabajado en la implementación del programa, garantizando una evaluación precisa y confiable de las emisiones de los vehículos que acuden a verificar, cumpliendo y superando los estándares nacionales, permitiendo reducir los riesgos a la salud asociados a estas fuentes móviles, principalmente por: Partículas menores a 10 y 2.5 micras (PM10 y PM2.5), Monóxido de Carbono (CO), Óxidos de Nitrógeno (NOx) y Ozono (O3).

Por otro lado, se creó el Programa de Chatarrización de Vehículos con un presupuesto de 34 millones de pesos para su primera etapa de ejecución, la cual consiste en la entrega de un apoyo económico proveniente del Fondo Verde, de 20 mil pesos, a cambio de un vehículo para chatarrizar registrado en Jalisco y con un doble rechazo en verificación. Así mismo, en el año 2024 se creó el Programa de Renovación de Taxis, que mediante un estímulo económico de 67 mil pesos pretende incentivar la adquisición e incorporación de vehículos nuevos que cumplan con los estándares de eficiencia y reducción de emisiones, al servicio público de transporte de taxi en todos sus modos. El presupuesto total para el programa es de 20 millones de pesos, proveniente del Fondo Verde. •

INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE VERIFICACIÓN RESPONSABLE

En el año 2022, operaban 11 Centros de Verificación Responsables adicionales al Centro Oficial de Medición (COM) en el Estado, lo que da un total de 57 líneas de verificación. Al 30 de septiembre de 2023, en todo el estado se encontraban operando 20 Centros de Verificación Responsable con un total 86 líneas de verificación: 16 Centros están ubicados en el Área Metropolitana de Guadalajara (con un total de 73 líneas de verificación) y 4 Centros en ciudades medias (que cuentan con 13 líneas de verificación), además de 3 líneas móviles. Para el 30 de septiembre de 2024 se cuenta con 22 Centros de Verificación Responsable, significando 81 líneas en el Área Metropolitana de Guadalajara y 13 en ciudades medias; con un total de 94 líneas de verificación fijas y 3 líneas móviles. •



AVANCES DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN RESPONSABLE

Durante 2021, a través del Programa de Verificación Responsable se realizaron 110 mil 100 pruebas de verificación, durante 2022 se aplicaron 312 mil 897 pruebas, en 2023 se aplicaron 824 mil 086 pruebas. En lo que va del periodo del 2024 (01 de enero a 30 de septiembre) se han realizado 273 mil 812 pruebas de verificación con un porcentaje de aprobación global de 74 por ciento. De las pruebas realizadas en 2024 con corte al 30 de septiembre, 3 mil 308 corresponden a vehículos oficiales del Gobierno de Jalisco. •

OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN RESPONSABLE

El día 01 de marzo de 2023, se realizó el primer operativo de vigilancia para cumplimiento del Programa de Verificación Vehicular en calle, en donde se aplicaron las sanciones de acuerdo al calendario mes-placa. Anticipando los operativos para la aplicación de sanciones durante los meses de abril a diciembre de 2022, se realizaron jornadas de socialización en el formato planificado para operativo pero sin expedir una sanción monetaria para el ciudadano, donde se informó a 29 mil 840 vehículos acerca del trámite de verificación vehicular, y se detectó la circulación de 54 vehículos con distintivo apócrifo. En el año de 2023 se registraron 29 mil 163 sanciones a vehículos, con la participación del equipo del Escuadrón Verde, al 30 de septiembre de 2024 se registraron 20 mil 903 penalizaciones, dando un total de 50 mil 066 sanciones entre el año 2023 y 2024. •



Jalisco con Bosques: Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Jalisco con Bosques se diseñó como una política de respuesta para atender la problemática de nuestros ecosistemas naturales. Al inicio de la presente administración; fue integrada por cinco instrumentos públicos: dos estratégicos y tres programáticos; a diferencia de administraciones anteriores y por primera vez en la historia del estado, estos documentos fueron elaborados, implementados y publicados en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*. En esta política pública se estableció el compromiso de conservar y restaurar los espacios naturales y los objetivos centrales fueron garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y el combate al cambio climático. •

ESTRATEGIA ESTATAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL (EEREDD+)

La *Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+)* es un conjunto de acciones estratégicas que promueven acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de un manejo integral del territorio que propicie el desarrollo rural sustentable y representa el resultado de los esfuerzos implementados en el Estado de más de una década de fortalecimiento en el tema. Para acompañar su ejecución, existe el Comité Técnico Consultivo REDD+ (CTC-REDD+), el cual es un espacio consultivo y de coordinación para promover y emitir recomendaciones, se destaca por ser un espacio para la participación ciudadana único en su tipo que opera a nivel nacional.

La EEREDD+ tiene como objetivo tener una tasa de 0 por ciento de deforestación neta para el año 2030. Para lograrlo se plantean 76 acciones, que abonan a cinco componentes estratégicos en materia de acciones en el territorio. A continuación se presenta el resumen del monitoreo de acciones realizadas de 2022 a 2024:

RESUMEN DEL MONITOREO DE ACCIONES REALIZADAS DE 2022 A 2024

Año	Realizada	En Proceso	No iniciada	Subtotal
2022	39	29	8	76
2023	64	11	1	76
2024	64	12	0	76

AVANCES POR COMPONENTE

Componente	Realizadas	En proceso	No iniciadas	Subtotal
Acciones en el territorio	25	7	0	32
Arquitectura financiera	5	2	0	7
MRV y NR estatal	7	1	0	8
Salvaguardas sociales y ambientales	9	1	0	10
Control y evaluación	4	0	0	4
Acciones transversales	14	1	0	15
Subtotal	64	12	0	76

Fuente: con corte al 30 de septiembre

Entre los logros más relevantes se encuentran las acciones implementadas en el territorio para atender la deforestación provocada por cadenas productivas como agave, aguacate y ganadería extensiva. Además se ha generado el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales para el Estado de Jalisco, periodo 2001-2021; siendo Jalisco el primer estado en el país en contar con esta herramienta que sirve para evaluar el desempeño en la reducción de emisiones y el aumento de la captura de carbono derivada de la política forestal.

Estrategia Estatal sobre Biodiversidad de Jalisco 2030: Preservando la Biodiversidad

Entre los años 2019 y 2020 se llevó a cabo una actualización de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en Jalisco, en la cual se realizaron modificaciones a los ejes y acciones originales, con el fin de que fueran congruentes con la visión y acciones gubernamentales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018–2024 Visión 2030, y con las políticas estatales planteadas en la materia, cuyo resultado fue la Estrategia Estatal sobre Biodiversidad de Jalisco 2030. Jalisco se encuentra entre los primeros estados con mayor diversidad biológica del país, por esta razón, se inició con el estudio de estado de la biodiversidad. Con base en el estudio, fue posible diseñar, elaborar y ejecutar la Estrategia la cual se compone de 5 ejes estratégicos y 100 acciones.

La Estrategia Estatal de Biodiversidad (EEB), contiene los ejes de acción mediante los cuales el Estado gestiona la diversidad biológica para lograr su conservación y su uso sostenible, a través de ésta se podrán mantener los recursos genéticos y los servicios ambientales que son fundamentales para la calidad de vida de la sociedad y soporte de las actividades económicas. Esta estrategia cuenta con 5 ejes estratégicos y 100 acciones y muestra un avance de implementación del 96 por ciento (con 42 acciones concluidas, 56 en proceso y 2 no iniciadas). •

RESUMEN DE AVANCE DE 2021-2024

Año	Realizadas	En proceso	No iniciadas
2021	12	61	27
2022	31	61	8
2023	41	55	4
2024	42	56	2



Dentro de los puntos destacables de las acciones que se derivan de la EEB, se observan los siguientes:

- Conformación del Comité Estatal de Biodiversidad, instalado en el año 2021 con un enfoque multidisciplinario y multisectorial, con perspectiva de género y bajo un esquema de participación que impulse las decisiones consensuadas. Una de sus principales funciones es analizar, asesorar, evaluar y emitir opiniones en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el estado.
- Desarrollo de la Estrategia Estatal para la integración de la biodiversidad en los sectores agropecuario, pesquero-acuícola y forestal
- Desarrollo de la Estrategia para su integración de la biodiversidad en el sector Turismo Área Destinada Voluntariamente a la Conservación Estatal, Paisaje Biocultural y Corredor Biológico.
- Se elaboró el Plan de acción para la conectividad ecológica de Jalisco (disponible en mapa Jalisco), se incorporó a la legislación estatal los modelos de conservación y gestión del territorio.
- Al cierre de la administración se contará con el Esquema de Certificación Voluntaria para predios, el cual reconoce e incentiva las buenas prácticas, fomentando la conservación y la conectividad de la biodiversidad. •

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

Al Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco (PRODEFOS), se destinaron 78 millones de pesos (en comparación a los 5 millones de pesos de la administración pasada) para el financiamiento de proyectos orientados a mejorar la producción y productividad forestal, la restauración del paisaje forestal utilizado para producción ganadera, evitar la deforestación y degradación forestal a través de mecanismos como la compensación por servicios ambientales y el fomento de proyectos forestales de carbono, así como a conservar la biodiversidad y los ecosistemas.

Para alcanzar este objetivo, es fundamental la implementación de una Política de Desarrollo Forestal Sustentable, basada en la articulación de instrumentos y programas de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con los actores involucrados en las actividades de gestión y manejo forestal a través de esquemas de gobernanza territorial innovadores. PRODEFOS se integra por 6 subprogramas, 21 componentes, 39 líneas de acción, 119 acciones.

Entre 2019 a 2023, se financiaron 761 proyectos distribuidos en 63 municipios del estado, otorgados a 221 ejidos y comunidades indígenas, 449 pequeños propietarios, 91 organizaciones de personas productoras para proyectos orientados a mejorar la producción y productividad forestal; la restauración del paisaje forestal utilizado para producción ganadera; evitar la deforestación y degradación forestal a través de la compensación por servicios ambientales, y conservar la biodiversidad y los ecosistemas con una inversión acumulada de 70 millones 808 mil 346 pesos.

Estos proyectos han permitido implementar buenas prácticas de manejo para la conservación de la biodiversidad y protección de fuentes de abastecimiento de agua en al menos 48 mil hectáreas; la producción de más de 1.5 millones de plantas con propósitos silvopastoriles, maderables y no maderables; atender más de 4 mil 500 hectáreas con acciones de sanidad forestal; habilitar la elaboración de 73 instrumentos de gestión del territorio; impulsar el establecimiento de 648 hectáreas de sistemas silvopastoriles para una ganadería libre de deforestación; realizar obras de conservación de suelos en más de 800 hectáreas; acciones de manejo de combustibles forestales para la prevención de incendios en al menos 780 hectáreas y 100 kilómetros de brechas cortafuego; así como reforestación en al menos 256 hectáreas en áreas bajo aprovechamiento.

En materia de recuperación forestal, del 2019 a 2023 se destinaron más de 513 mil plantas forestales para reforestar en aproximadamente 1 mil 623 hectáreas de las cuales 753 hectáreas están localizadas en áreas naturales protegidas, diversificando los objetivos de las áreas desde reforestaciones sociales o con fines productivos y de restauración.

Este año 2024, con 7 millones 410 mil 312 pesos, se financiaron 49 proyectos en 25 municipios, con incidencia en al menos 7 mil 208 hombres y 5 mil 167 mujeres, de 15 comunidades agrarias (ejidos y comunidades indígenas), un conjunto predial y 27 personas en régimen de pequeña propiedad. Mediante los cuales se mejoró el manejo forestal en 237 hectáreas; se protegen 2 mil 820 hectáreas de bosques y selvas que continuarán brindando servicios ambientales en áreas estratégicas de Jalisco y se recuperaron 88 hectáreas de uso pecuario con la plantación de al menos 18 mil árboles propios de sistemas silvopastoriles. Además se financió el proceso de verificación para los proyectos forestales de carbono elaborados en 2023, para 8 mil 641 hectáreas. Con esto, se habilita la oportunidad a las personas propietarias de los bosques donde se desarrollaron los proyectos, para entrar al mercado voluntario de carbono forestal. •

PROGRAMA ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE CONSERVACIÓN

En 2018, Jalisco contaba con una superficie de 944 mil 061 hectáreas de Áreas Naturales Protegidas en diversas categorías, es decir, el 11.77 por ciento del territorio jalisciense. Durante la presente administración se han incorporado un total 587 mil 081 hectáreas a la gestión y conservación del territorio, lo que representa un 7.3 por ciento de la superficie estatal.

Esto se logró gracias a la incorporación de superficie al Parque Estatal Estero El Salado, en el Municipio de Puerto Vallarta, el Paisaje Biocultural Sierra Occidental en los municipios de Atenguillo, Mascota, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende; las Áreas estatales destinadas voluntariamente a la conservación, Predio La Bolsa en el Municipio de Tuxcacuesco, así como Agua Fría Reserva Ecológica y Vallarta Botanical Garden, ambas en el Municipio de Cabo Corrientes; el Paisaje Biocultural “Sierra Los Volcanes” a los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Tapalpa y San Gabriel; además de los decretos de las Áreas Naturales Protegidas “Sierra El Cuale” con una superficie en los Municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Mascota y Talpa de Allende y “El Bajío” en el Municipio de Zapopan.

Al cierre de la presente administración, el Estado cuenta con 1 millón 553 mil 672 hectáreas bajo algún esquema de conservación y manejo, lo que representa el 19.3 por ciento del territorio jalisciense, de los cuales 678 mil 974 hectáreas están en una categoría de protección estatal.

Otras acciones relevantes fueron: el establecimiento del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación, con personal experto en el manejo y conservación de los recursos naturales y la gestión territorial. Además, se actualizó la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento en materia de áreas naturales protegidas, donde se incorporan otros mecanismos de conservación como las Áreas Estatales Destinadas Voluntariamente a la Conservación, los Paisajes Bioculturales y Corredores Biológicos; estas últimas dos categorías solo se encuentran en el estado de Jalisco y son mecanismos innovadores de gestión del territorio a nivel nacional. En el 2024, finalmente y después de 6 años de su decreto se instaló el Consejo de Gestión del Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Condiro - Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo. •



ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA:

En 2018 la Sierra de Quila se administraba por medio de una asociación civil, la cual no ejecutaba de manera óptima el programa de manejo del Área Protegida e incumplía con las políticas administrativas, la transparencia y la rendición de cuentas. En 2020 se creó el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Sierra de Quila que actualmente cuenta con personal, equipamiento y capacidad técnica suficiente para administrar la sierra de manera óptima.

En 2021, se logró la instalación del Consejo Asesor en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila, Además se conformó el OPDI Sierra de Quila lo que ha permitido trabajar de manera integral en las acciones de conservación y elaborar convenios de colaboración. Para 2024, el presupuesto asignado es de 8 millones de pesos, que sumados a lo invertido anteriormente da un total de 45.63 millones de pesos durante la presente administración. •

PARQUE NACIONAL VOLCÁN NEVADO DE COLIMA:

En el periodo 2019 a 2023 se ejerció un presupuesto de 25 millones de pesos para el cuidado y conservación del Parque Nacional y se realizó una inversión adicional de 25 millones por parte de SIOP para el mejoramiento del camino principal y la infraestructura del parque. En este periodo se conformó el Grupo de Trabajo Científico para la Gestión de la Salud de los Ecosistemas Forestales en Áreas Naturales Protegidas de Jalisco quienes realizaron avances importantes para la toma de decisiones de manejo del bosque. Para 2024, el presupuesto asignado es de 3.5 millones de pesos, dando un total de 28.5 millones de pesos durante la presente administración. •

PARQUE ESTATAL ESTERO EL SALADO:

En el periodo 2019 a 2023 se invirtieron 13.5 millones de pesos para la administración y manejo del Parque Estatal Estero El Salado y 35.6 millones de pesos en el proyecto de rehabilitación de infraestructura. Con éstas inversiones se ha logrado contar un espacio con accesibilidad universal en todas sus instalaciones; adquirir dos innovadoras embarcaciones con criterios de accesibilidad universal y motores eléctricos, mismas que contribuyen a la transición energética al dejar de emitir 9 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) anualmente a la vez que permiten la eliminación del ruido en el ecosistema; rehabilitar la torre de avistamiento, plazoleta central, módulo de ingreso al muelle, bahía de ingreso al Parque, baños y caminamientos. Para 2024 el presupuesto asignado fue de 4.9 millones de pesos, logrando un total en la presente administración de 18.4 millones de pesos. •

PAISAJE BIOCULTURAL

Uno de los principales proyectos concretados durante la presente administración en materia de gestión del territorio fue la creación del modelo Paisaje Biocultural, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento económico regional, respetando los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural. Jalisco es pionero y la única entidad federativa en el país que reconoce dicha categoría en su legislación, por lo que se convierte en un referente a nivel nacional, en el diseño de políticas públicas e instrumentos para favorecer la conectividad ecológica y el manejo integrado del paisaje.

Este modelo de gestión del territorio es único en el país, inspirado en los Parques Regionales Franceses fue apoyado por la Agencia Francesa de Desarrollo, y ha sido del interés de otros estados reproducirlo como una nueva modalidad de conservación de la biodiversidad.

En enero de 2023, la Semadet entregó el primer certificado al Paisaje Biocultural “Sierra Occidental” en los municipios de Atenguillo, Mascota, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste. En este territorio de más de 300 mil hectáreas que se encuentra dentro del corredor biológico Ameca-Manantlán.

El modelo Paisaje Biocultural es una marca estatal llamada Paisaje Biocultural Jalisco, la cual albergará todos los territorios que adopten e integren mecanismos productivos sustentables de acuerdo a lo establecido en este instrumento de conservación; este modelo está acompañado de una marca que valora productos y servicios sustentables del Paisaje Biocultural. Actualmente existen 71 productos y servicios que cumplen con las reglas para el otorgamiento de la marca de certificación, los productos acreditan a través de esta marca que cumplen con la normatividad ambiental, están elaborados en la región y generan efectos positivos en la población.

En 2024 se entregó el segundo certificado al Paisaje Biocultural “Sierra Volcánica” en los municipios: Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa, en una superficie de 196,000 hectáreas. •

CORREDOR CULTURAL CENTRO OCCIDENTE DE MÉXICO (COBIOCOM)

Otros esfuerzos de conservación de la biodiversidad a nivel regional fue la aprobación del proyecto Manejo integrado de Paisajes Bioculturales: restauración de ecosistemas y desarrollo sostenible en el Corredor Biocultural Centro Occidente de México (COBIOCOM), para formar parte de la cartera de proyectos dentro de la octava reposición del Fondo para el Medio Ambiente (GEF8, por sus siglas en inglés). Considerado el proyecto con mayor número de alianzas subnacionales en el país, colaborando 8 estados (Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Nayarit y San Luis Potosí). •

PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL FUEGO EN EL ESTADO DE JALISCO.

En el 2019 se dio inicio con los trabajos para la elaboración de el Programa Para el Manejo del Fuego en el Estado de Jalisco, es el instrumento rector de política pública a nivel estatal, diseñado en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas de Aichi para la diversidad biológica, el cual considera 5 ejes, 8 líneas de acción y 28 acciones específicas para la conservación y protección de los diferentes mosaicos ecológicos en el Estado durante el periodo 2020-2024. Cabe destacar que en la administración pasada, no existía un programa de esta naturaleza.

El Programa para el Manejo del Fuego de Jalisco, establece mecanismos de protección y gestión del fuego en los ecosistemas forestales a través de una política integral y eficaz de Manejo del Fuego, que a su vez permite la conservación y restauración de los ecosistemas a fin de mantener su productividad y sus servicios ambientales. Los objetivos particulares consideran:

- Fortalecer la capacidad técnica del personal para el Manejo de Fuego para la planeación y ejecución de acciones de prevención y combate, de análisis de información y de recuperación y restauración de las superficies siniestradas;
- Impulsar investigación y el monitoreo para generar sistemas de información sobre incendios en el estado;
- Consolidar la infraestructura requerida para el Manejo de Fuego en el estado;
- Elaborar una estrategia efectiva de comunicación pública para informar a la población en general; Implementar mecanismos eficientes para la organización, cooperación, administración y financiamiento de acciones de Manejo de Fuego.

Durante la presente administración el Programa para el Manejo del Fuego en el Estado de Jalisco es elaborado y coordinado por el Gobierno del Estado, sin embargo, se ejecuta a través de las instancias e instituciones de los tres niveles de Gobierno y la sociedad civil organizada que cuenta con una gran diversidad de actividades productivas a nivel estatal.

Durante el periodo de la presente administración, se generaron herramientas electrónicas a través de bases de datos en plataforma de Google Data Studio para la gestión de información y desarrollo de visores en tiempo real, de la información generada de incendios forestales, prevención, restauración, desarrollo de personal y de manejo de recursos humanos.

En el periodo 2019-2024, la inversión total para la prevención y combate de incendios forestales fue de 712.2 millones de pesos, durante este periodo se atendieron 5 mil 545 incendios forestales en el estado, además de 2,090 incendios no forestales de 2020 a 2024, dando un total de 7 mil 635 incidentes atendidos, siendo el promedio anual de 924 incendios forestales y 418 no forestales. El índice de afectación mide la eficiencia en el combate y representa un promedio de la superficie afectada por incendio; el promedio de los últimos siete años ha sido de 112.15 hectáreas por incendio, mientras que de 2019 a 2024 el promedio fue de 93.1 hectáreas por incendio forestal.

Pese a las complicaciones climáticas este 2024, del total de incendios forestales que se presentaron, 1,109 incendios tuvieron una afectación menor a 100 hectáreas y 31 incendios forestales tuvieron una afectación mayor a las 1,000 hectáreas. Además, la duración promedio de 992 de los incendios forestales, incluyendo los atendidos fuera del territorio estatal, fue menor a 24 horas.

Para 2024, el presupuesto fue de 140.21 millones de pesos, en este mismo año se atendieron 941 incendios forestales y 331 incendios no forestales con un total de 1,272 incendios. El índice de afectación para este año es de 110.27 hectáreas por incendio forestal. •

Año	Numero de incendios forestales	Superficie afectada (hectareas)	Presupuesto para manejo (pesos)	Duración de la temporada (Semanas)	Indice de afectación (hectáreas / incendios)
2017	759	189.814,52	63.857.604,00	24	250,09
2018	526	44.403,11	84.758.747,00	29	84,42
2019	587	72.267,89	71.655.097,00	29	123,11
2020	638	30.630,12	102.456.966,00	28	48,01
2021	1.052	81.538,48	117.701.715,00	25	77,51
2022	980	67.738,94	123.353.109,00	27	69,12
2023	1.347	181.547,89	140.459.586,00	41	134,78
2024	941	103.438,33	140.216.768,00	26	109,92

TRABAJO DE PREVENCIÓN.

Además, en el marco del programa de prevención y con el fin de reducir el número de hectáreas afectadas por incendios forestales, entre 2019 y 2023, se realizaron las siguientes acciones de prevención física: 1,351.02 kilómetros de rehabilitación de brechas cortafuego, 397.72 kilómetros de caminos forestales rehabilitados de forma manual, 716.64 kilómetros de líneas negras, 2,904.35 hectáreas de manejo de combustibles mediante quemaduras controladas y prescritas, así como 2,373.67 kilómetros de caminos forestales rehabilitados mediante el Programa a Toda Máquina de la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) Jalisco.

Para 2024 se realizaron 62 kilómetros de brechas cortafuego, 16 kilómetros de rehabilitación de caminos forestales de forma manual, 71 kilómetros de líneas negras, 207 hectáreas de manejo de combustibles mediante quemaduras controladas y prescritas, y el mantenimiento de 141.5 kilómetros de caminos forestales rehabilitados mediante el programa a Toda Máquina por parte de la SADER, beneficiando a 15 Municipios en las 5 regiones del estado.

En cuanto a acciones de prevención cultural, de 2019 a 2023 se capacitó a 1,478 personas mediante 72 cursos básicos, 2 cursos especializados y se implementaron 5 cursos de Bombero Forestal Tipo 1, Jalisco-Alberta. En 2024, se ha capacitado hasta el momento a 746 personas mediante 14 cursos básicos, 2 especializados y 8 talleres de evaluación.

Otras acciones preventivas fueron la integración de calendarios municipales para ordenar el uso del fuego agropecuario, al respecto 66 municipios en coordinación con la Semadet elaboraron e implementaron 242 calendarios de quema del 2019 a 2024, de estos, 59 municipios realizaron modificaciones a los reglamentos internos municipales con este fin. •

FUERZA DE TAREA

Se ha trabajado en el fortalecimiento de la fuerza de tarea para atender los incendios forestales, entre 2019 y 2024, el promedio de brigadas con las que se contaba por parte de los tres órdenes de Gobierno y sociedad civil, fue de 161 y se conformaban por cerca de 1,591 elementos, este 2024 se contó con 191 brigadas y 1,958 bomberas y bomberos forestales de instancias estatales, federales, intermunicipales y la sociedad civil del Estado de Jalisco.



Debido a la superficie boscosa y la topografía de las superficies forestales de Jalisco, se detectaron cerca de 68 municipios prioritarios debido a su vulnerabilidad ante incendios forestales; en el periodo de 2019 a 2024 se firmaron 210 convenios municipales. Para 2024 se han firmado 25 convenios para el fortalecimiento de la prevención, combate y control de incendios en municipios de alta prioridad.

Desde el 2019 es una prioridad fortalecer el Programa de Manejo del Fuego en el Estado de Jalisco, para los primeros cinco años de este Gobierno se adquirieron 15 vehículos, y para este 2024, se logró adquirir 10 vehículos más, y se concretó la contratación de 6 brigadas adicionales; con un total de 62 elementos, a quienes se les dotó con equipo de protección personal que cumple con estándares internacionales. Este mismo año, también se logró la contratación temporal de un helicóptero tipo II para apoyo en las actividades de combate y control de incendios forestales en el estado. Como parte del fortalecimiento operativo se integraron 4 centros de despacho regionales en el interior del estado lo cual mejoró la capacidad de respuesta.

Gracias a la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los insumos, Jalisco combatió el 100 por ciento de los incendios forestales, sin embargo, la fuerza de la naturaleza esta temporada fue compleja, presentando las temperaturas más altas registradas en la historia del estado, provocando niveles más elevados de sequía que años anteriores.

Durante el año 2024 la temporada de estiaje fue de 26 semanas, se atendieron 941 incendios forestales, con una superficie afectada de 103,647 hectáreas, esta cifra se encuentra muy por debajo del año 2017 donde con 25 semanas de estiaje se presentaron 759 incendios con una afectación de 189,814 hectáreas.

La transparencia es un elemento fundamental en el manejo del fuego, al respecto se han diseñado plataformas públicas en línea para informar sobre el estatus de los incendios forestales en tiempo real durante la temporada de estiaje correspondiente, además dichas plataformas presentan datos estadísticos a partir del año 2017, un índice de riesgo por incendios, así como diversos documentos e instrumentos de gestión, dicha información pueden ser consultada en la página web prevenciondeincendios.jalisco.gob.mx. •

ÍNDICE DE RIESGO DE IGNICIÓN

Como parte de los esfuerzos para la prevención del riesgo por incendios se elaboró el mapa de Índice de peligro de incendios forestales que es una herramienta de cartografía visual que cumple la función de indicar el riesgo de ignición o inicio de un incendio forestal, tomando como base la combinación de tres grupos de factores (antrópicos, naturales y meteorológicos) que fungen como los principales causantes de incendios. El objetivo es informar a la población, principalmente a la que habita en las zonas de interfaz urbano-forestal, sobre el peligro potencial de ocurrencia de un incendio forestal. El mapa está publicado y disponible para su consulta en la página web de Mapa Jalisco y se actualiza diariamente.

Tanto las plataformas públicas como el índice de riesgo son herramientas inéditas para la gestión del fuego en la administración estatal desarrolladas durante la presente administración, siendo Jalisco el único estado con este tipo de herramientas a nivel nacional. •

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA: BOSQUE LA PRIMAVERA

A través de sus acciones de manejo, protección y restauración, el OPD Bosque La Primavera ha acreditado la importancia de esta área natural protegida como una de las de mayor importancia del país, al destacar por su relevancia física, biológica, ecológica y cultural, así como por los servicios ambientales que proporciona a la Ciudad de Guadalajara y al occidente de México. Un logro remarcable en 2023, fue la instalación del Consejo Asesor en el Área de Protección de Flora y Fauna Bosque La Primavera, al cual se integraron los ejidos con territorio en el ANP, propietarios y otros actores institucionales y sociales.

En el periodo 2019 a 2023 se ejerció un presupuesto de 140.67 millones de pesos. Para 2024, el presupuesto asignado es de 27.61 millones de pesos, dando un total de 168.28 millones de pesos durante la presente administración. De esta manera el presupuesto se incrementó al menos en 10 millones de pesos en promedio por año comparado con la administración pasada. •

HISTÓRICO DE ACCIONES ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA BOSQUE LA PRIMAVERA

Acción	2019 a 2023	2024
Obras de conservación de suelos	3,460	500
Superficie en restauración (hectáreas)	166.17	50
Árboles reforestados	96,818	30,000
Participación de ciudadanos voluntarios en acciones de reforestación	6,449	3,000
Número de incendios forestales atendidos	438	41
Kilómetros de Brechas cortafuego	147.35	10.37
Kilómetros de Líneas negras	164.99	43.48
Kilómetros Rehabilitación de caminos forestales	423	105
Hectáreas quemas controladas	434	60
Hectáreas de manejo mecánico de combustibles	383	70

* Nota: Información actualizada al 30 de septiembre de 2024.



AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS

En la administración pasada, en el Área Metropolitana de Guadalajara, los espacios públicos conocidos como parques y/o bosques, eran administrados por Parques y Jardines, cada espacio contaba con una gestión y mantenimiento diferenciado originando desigualdad en los servicios que estos brindaban según el presupuesto asignado o el municipio donde se encontraban, aumentando el riesgo de mantenimiento insuficiente, abandono o inseguridad.

Por lo anterior, en diciembre de 2017, se crea el modelo de la Red de Bosques Urbanos de Guadalajara, organismo que evolucionó a la actual Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) del Área Metropolitana de Guadalajara, el cual fue creado en 2019 con la finalidad de administrar los parques y bosques urbanos del Modelo de la Red de Bosques Urbanos, para el año 2022 se integraron espacios como Bosque Urbano Tlaquepaque, Parque Metropolitano, Parque General Luis Quintanar (antes Solidaridad), Parque Roberto Montenegro y finalmente Parque Puerta de la Barranca, sumando un total de 401.69 hectáreas distribuidos en 13 espacios para el cuidado y la conservación dentro de la ciudad, en estos espacios se han atendido a lo largo de esta administración a más de 22 millones de personas usuarias que disfrutaban los espacios y los servicios ofrecidos.

El organismo surge por la necesidad de contar un sistema de administración a nivel estatal y unificada teniendo como compromiso la dignificación espacios, su conservación y el mejoramiento continuo de ecosistemas con su biodiversidad e infraestructura, mediante una administración sustentable y transparente de recursos públicos, brindando servicios de alta calidad, siempre en búsqueda del beneficio social y ambiental. •

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS BOSQUES URBANOS

De 2020 a 2023 la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos enfocó sus esfuerzos en acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema eléctrico, alumbrado y su automatización, funcionalidad de los baños, bombas, sistema de riego y pozos de agua, el mantenimiento general del equipamiento como mobiliario urbano, señalética, contenedores, pergolado, pistas, estaciones de ejercicio, módulos lúdicos y edificios. En dicho periodo, la inversión para el mantenimiento fue 20 millones 146 mil 861 pesos.

Durante el 2024 y habiendo atendido áreas y servicios prioritarios, se dirigió la inversión en proyectos estratégicos que potencializan los servicios especializados y las áreas patrimoniales y de recreación. Entre estos proyectos destacan la inversión de tres millones 785 mil 780 pesos en el Parque el Dean para la rehabilitación de la cancha de fútbol, construcción de sendero seguro, renovación de andadores, luminarias y rehabilitación del sistema de riego.

En el Parque Agua Azul se concluyó la Clínica de Aves, la implementación de punto de acopio de residuos, la renovación del Partenón y andadores, la remodelación del Orquidario y la rehabilitación del sistema de riego con inversión de un millón 32 mil 407 pesos. En el Parque Alcalde se renovaron las plataformas de juegos infantiles, con una inversión de 397,624 pesos. Mientras que en el Parque González Gallo se restauraron las esculturas en su ingreso principal, renovación del módulo de juegos y la rehabilitación del sistema de riego con una inversión de 327,648 pesos. •





MANEJO FORESTAL DE LOS BOSQUES URBANOS DEL AMG

La modalidad de la Gestión Forestal de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos sustituyó al tradicional mantenimiento de arbolado y áreas verdes. Al principio de la administración, cuando se recibieron los bosques urbanos a la Red de Bosques Urbanos, la condición sanitaria del arbolado presentaba infestación considerable en los árboles de plantas hemiparásitas (muérdago) al igual que ejemplares en condiciones de riesgo para los usuarios. Aunado a esto, no existía información general acerca de la condición y composición de los árboles. Esta composición del arbolado en cuanto a especies estaba constituida por especies exóticas invasivas, y presentaban regeneración inducida de estas especies.

A través del establecimiento del Plan de Gestión Forestal, se instauró un sistema innovador que incorpora herramientas para el diagnóstico, la planeación y la evaluación estratégica. Incorpora tecnologías como el uso de imágenes satelitales de alta definición, vuelos de drones, monitoreo de suelos y censos forestales detallados, así como el uso programas de evaluación como lo es el “i-Tree” del Servicio Forestal de USA. También se realiza la proyección de restauración arbórea con especies nativas cuidando los porcentajes de individuos por especie en la superficie de cada bosque urbano equilibrando la biodiversidad. Como parte de la labor de generación e interpretación de información, en el 2019 se inició el diagnóstico y análisis para cuantificar los servicios ambientales de nuestros espacios, siendo 10 de 13 bosques urbanos con los que se cuenta con esta información generada.

Las intervenciones que se realizan en temas forestales en los parques y bosques urbanos son el manejo fitosanitario en el arbolado, este consta del retiro mecánico de la planta parásita conocida como muérdago, del 2020 al 2023 se aplicaron 9,509 intervenciones fitosanitarias. En el año 2024 se aplicaron 7,724 intervenciones fitosanitarias de esta manera se optimiza el desarrollo fisiológico de los árboles, dando como resultado un aumento en los servicios ambientales que pueden brindar logrando así el avance de 17,233 intervenciones fitosanitarias en el arbolado entre el año 2020 a 2024.

En las intervenciones de conservación de suelos en los bosques urbanos se realizó la aplicación de triturado en las superficies desprovistas de vegetación, para así crear una cobertura en el suelo y de esta manera evitar la erosión, durante el periodo de 2020 a 2023 se realizó la aplicación de triturado en suelos de 60,479 metros cuadrados. En el año 2024, se llevó a cabo la aplicación de 13,110 metros cuadrados de triturado en suelos. Durante 2020 hasta el 30 de septiembre de 2024, se ha tenido un avance en la aplicación del triturado en suelos de 73,589 metros cuadrados en los distintos bosques urbanos. Como parte del diagnóstico de los suelos de los Bosques Urbanos, se realizó el muestreo y el análisis de la calidad de suelos del Parque Metropolitano de Guadalajara, Parque Montenegro, Parque Morelos, Parque Ávila Camacho, Bosque Urbano Tlaquepaque y Parque Alcalde. Con esta información se obtienen las características presentes en el suelo para llevar a cabo el manejo y seguimiento de este. •

RESULTADOS DE ACTIVIDADES FORESTALES Y DE SUELOS

Año	Poda sanitaria	Aplicación al suelo (m²)
2020	861	26 mil 525
2021	2 mil 584	12 mil 945
2022	1 mil 954	8 mil 639
2023	4 mil 110	12 mil 370
2024	7 mil 724	13 mil 110
TOTAL	17 mil 233	73 mil 589

Nota: corte al 30 de septiembre del 2024

Para llevar a cabo el diagnóstico del arbolado, se elaboró el Censo Forestal del Parque Gonzalez Gallo cuantificando una cantidad total de 4,721 individuos arbóreos, y cuantificando los beneficios ambientales que estos brindan. De igual manera se llevó a cabo el levantamiento de datos a través del Censo Forestal del Parque Metropolitano de Guadalajara, cuantificando 13,325 árboles presentes en dicho bosque urbano.

De manera estratégica, se llevó a cabo la arborización en los 13 Bosques Urbanos, proyectando las especies arbóreas de la paleta vegetal adecuadas para cada espacio.

Con el fin de incrementar la cobertura arbórea y la biodiversidad en los bosques urbanos. Se plantaron 1,391 individuos arbóreos de 18 especies diferentes de árboles, entre ellos mezquite, parota, higueras, entre otras. •

ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD DE BOSQUES URBANOS DEL AMG

Al inicio de la administración, y con base en el diagnóstico inicial, se identificó como una problemática a atender de manera integral en el tema de biodiversidad la ausencia de personal especializado y un monitoreo biológico continuo y permanente, falta de equipo adecuado para control y manejo de vida silvestre, entre otros. La Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos, derivado de los hallazgos del diagnóstico, forja la conciencia de un manejo integral de los espacios con una visión ecosistémica no antropocéntrica y uno de los mayores aciertos de esta nueva institución fue la creación del Centro Metropolitano de Conservación de Vida Silvestre Urbana (CMC), que en el 2019 retoma las actividades ya implementadas en el Parque Agua Azul y proponiendo mejoras en pro del bienestar de la fauna, y en el tiempo de pandemia realiza la restauración de ecosistemas en los bosques urbanos, también ha creado programas como: Bienestar animal, Rescate de fauna, Protección a polinizadores, Orquídeas y Monitoreo de medios bióticos.

Del periodo de 2020 a 2023 se han logrado rescatar 1,554 animales, para el año 2024 se han rescatado 541 animales, dando un total de 2,095 animales rescatados en la metrópoli, entre los que destacan búhos, halcones, lechuzas, guacamayas, loros, tlacuaches, zorrillos, coyote, y más, donde la mayoría ya han sido reubicados a la vida

El Centro de Conservación de Vida Silvestre en su labor de 365 días al año, asegura que los bioindicadores y el equilibrio ecosistémico de los espacios den la pauta para no solo conservar sino mejorar las acciones urbanas que coadyuven en temas de cambio climático, sequía, la pérdida de biodiversidad entre otros. •

NUMERALIA DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AL ECOSISTEMA 2020-2024

Indicadores	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Atención a personas	0	2,379	36,607	48,196	30,313	117,500
Atenciones médicas de fauna	1,205	647	1,13	2,588	1,570	7,140
Rescates de fauna	209	478	479	388	541	2,095
Reubicaciones de fauna	116	161	142	132	324	875
Liberacion de Mariposas	2,5	5,492	5,15	3,269	2,404	18,815

Nota: corte al 30 de septiembre del 2024



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN LOS BOSQUES URBANOS

Al inicio de la administración, en Bosque Los Colomos contaba con un Centro de Educación y Cultura Ambiental (CECA) reconocido por la SEMARNAT y enfocado en la importancia hídrica del espacio, y así distintos parques dentro del AMG poseían esfuerzos similares con temas diferenciados. Después de la pandemia, se estructura y adopta el nombre de CECAM en un enfoque Metropolitano y se centra en ejes temáticos prioritarios tales como; agua, cambio climático, residuos y biodiversidad.

Hoy en día el CECA Metropolitano (CECAM) facilita actividades educativas, ambientales en los 13 bosques urbanos, la mayoría gratuitas y abiertas a todo público. En total desde el 2021 hasta 2023 se han realizado 474 actividades, para este año 2024 se han realizado 300 actividades, dando un total de 774 actividades educativas, en las cuales se han atendido más de 37 mil 260 personas de todas las edades y género.

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ABORDADAS CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL 2020 AL 2024

Año	Agua	Biodiversidad	Cambio climático	Residuos	Relación sociedad-naturaleza
2021	58%	36%	3%	3%	0%
2022	43%	37%	15%	3%	2%
2023	12%	61%	14%	11%	2%
2024	27%	46%	19%	6%	2%

Nota: corte al 30 de septiembre del 2024

El programa de educación ambiental en los Bosques urbanos ha crecido y ha aumentado su alcance, de presentarse esfuerzos educativos aislados y desarticulados ahora se cuenta con un sistema de trabajo que permite alcanzar todos los bosques urbanos y articularlos bajo una misma visión. •

NUMERALIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN LOS BOSQUES URBANOS DEL 2020 AL 2024

Año	Número de actividades educativas realizadas	Número de personas atendidas	Número de Bosques Urbanos con actividades educativas	Percepción de calidad
2020	0	0	1	0%
2021	47	1,500	3	0%
2022	154	9,500	7	96%
2023	273	16,400	13	86%
2024	300	9,860	13	93%
TOTAL	774	37,260	13	92%

Nota: corte al 30 de septiembre del 2024

SUPERVISIÓN, MONITOREO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS BOSQUES URBANOS

Programa de Bosques Para Siempre

Con la instalación de la Comisión Reguladora de Comerciantes, Productos y Servicios de la Agencia se logra apoyar a los ciudadanos emprendedores o interesados en consolidar su marca o producto al interior de los bosques urbanos. Para el año 2022 se aprobó un espacio comercial, mientras que para este año 2023 se aprobaron siete espacios comerciales de las 16 solicitudes recibidas y en el año 2024 se aprobaron 7 solicitudes de 14 recibidas.

El programa Bosques para siempre, funge como rector para la construcción y seguimiento en las alianzas de donativos y/o patrocinios con empresas, personas físicas e instituciones. Desde su implementación en el año 2019 a 2023 se logró procurar 2 millones 410 mil 590 pesos, en el año 2024, 1 millón 226 mil 085 pesos logrando un total de 3 millones 636 mil 667 pesos. Lo procurado a través de patrocinios y/o donativos del programa son destinados a proyectos específicos de mantenimiento, desarrollo, cuidado y conservación de los bosques urbanos. •

Programa de Supervisión y monitoreo de los Bosques Urbanos de AMG

El Programa de supervisión y monitoreo de los polígonos de los Bosques Urbanos que integran la AMBU, consiste en proporcionar información oportuna para la Agencia, a través de agentes de calidad y control en cada uno de los bosques y parques. El número de agentes ha crecido considerablemente, en 2020 apenas se contaba con 18 agentes, para 2024 se cierra con 57 agentes, los cuales supervisan y monitorean los 13 parques administrados. •

RESULTADO DEL PROGRAMA DE SUPERVISIONES

Año	Total de supervisiones
2019	8,030
2020	5,463
2021	5,463
2022	21,675
2023	16,217
2024	25,409
TOTAL	82,257

Nota: corte al 30 de septiembre del 2024.

Nota: Los datos incluyen los datos derivadas de las actividades de supervisión de los bosques urbanos de la AMBU durante el día y las realizadas por el turno nocturno a través de elementos de seguridad privada.



Como parte del modelo de vigilancia en parques, se cuenta con seguridad privada nocturna para resguardo, supervisión y monitoreo de los espacios, cada parque cuenta con elementos nocturnos cubriendo un horario de las 19:00 a 7:00 horas, teniendo así una supervisión y monitoreo de los parques de 24 hrs diarias, para este año 2024 se cuenta con 35 elementos de seguridad privada nocturna contando con la presencia en los 12 de los 13 parques existentes.

Como parte de los trabajos de supervisión los Agentes de Calidad y Control (paramédicos), son quienes prestan el apoyo a usuarios y colaboradores al momento de algún incidente o sintomatología, con la presencia en los parques de los agentes se logra tener cobertura en todos los espacios que integran la AMBU. La atención médica de primeros auxilios es parte de los servicios que destacan en atención a usuarios por la Agencia, en el año 2024 se realizaron un total de 588 atenciones, sumando así un total de 1,878 de atenciones desde el año 2019. •

Año	Total de atenciones médicas
2019	384
2020	40
2021	129
2022	337
2023	400
2024	588
TOTAL	1,878

CERTIFICACIONES EXTERNAS

El Programa de Mejora Continua y Certificación de la Agencia se basa en la normativa International Organization for Standardization, (ISO por sus siglas en inglés), esto permitió obtener en junio del 2024 la certificación en ISO 9001 en Sistemas de Gestión de la Calidad e ISO 37001 en Sistema de Gestión para la Prevención del Soborno, en los estándares de eficiencia, calidad y antisoborno aplicable al Parque Agua Azul, Bosque los Colomos y Parque Metropolitano. Este reconocimiento internacional se suma al obtenido el 24 de noviembre del 2023 con la certificación Green Flag Award para el Parque Metropolitano y Bosque los Colomos. La certificación reconoce a los parques que mantienen su compromiso con la actualización constante y la mejora continua en cuanto a sus procesos, clasificándolos en diversos puntos, como: sus instalaciones, señalética, buen mantenimiento, amigable con la biodiversidad, paisaje y patrimonio, buena administración, participación ciudadana entre otras.

Para 2024, se postulan a este reconocimiento al Parque Alcalde, Puerta de la Barranca y Bosque Urbano Tlaquepaque, refrendado el Parques Metropolitano y Bosque los Colomos, dando como resultado la obtención de este reconocimiento para el periodo 2024 - 2025, lo cual convierte al estado de Jalisco como la segunda entidad federativa con el mayor número de parques con este reconocimiento. •

Procuración de justicia ambiental

En administraciones anteriores, la procuración de justicia ambiental no era una prioridad, por lo que no se incluía como temática en el Plan Estatal de Desarrollo. En cambio, esta administración la consideró como fundamental y se incluyó como una de las temáticas del Eje Desarrollo Sostenible del Territorio. Con ello, se pudieron integrar de manera formal las actividades de inspección y vigilancia que realiza el Gobierno del Estado dentro de su agenda ambiental. Esto permitió que, en los últimos seis años, se alineara adecuadamente la temática con objetivos y estrategias, haciendo posible su seguimiento mediante indicadores, metas y resultados específicos.

Por otro lado, como parte esencial del fortalecimiento de la inspección y vigilancia ambiental en la entidad, el Gobierno de Jalisco impulsó reformas a distintos ordenamientos jurídicos en los que ahora se incluyen más elementos para sancionar el incumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Entre las principales modificaciones realizadas se encuentran las reformas a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en lo referente a los apercibimientos, sanciones administrativas y conmutaciones, así como al Código Penal del Estado de Jalisco para incrementar las penas por cometer delitos ambientales.

En consonancia con lo anterior, uno de los logros de la actual administración estatal, ha sido la reestructuración operativa de las instituciones públicas. En el ámbito de la procuración de justicia ambiental, este rediseño institucional se tradujo en el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) para garantizar el derecho a un medio ambiente sano para todos los jaliscienses. Cabe resaltar que dentro de dichas tareas de reforzamiento se encuentra, el incremento en la asignación de recursos financieros, humanos y materiales para garantizar una adecuada operación. En este rubro durante la presente administración hubo un incremento del 126% en el presupuesto total asignado a la PROEPA, en comparación con la administración anterior. También se destaca la capacitación continua del personal de la dependencia y la mejora de la gestión de información institucional, a través de la sistematización de la comunicación entre las áreas involucradas para la atención a las problemáticas ambientales y las acciones de vinculación con la ciudadanía, mediante el Micrositio de Transparencia Proactiva de la Proepa (<https://proepa.jalisco.gob.mx/>).

En cuanto a la operación de la dependencia, en el periodo de 2019 al 30 de septiembre de 2024, se puede mencionar la atención de un total de 1 mil 507 denuncias populares, de las cuales el 41% se consideraron temáticas fuera de la esfera de competencia estatal que se derivaron a otras autoridades competentes. Asimismo, se realizaron un total de 3 mil 992 visitas de inspección con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental por unidades económicas de competencia estatal. Derivado de dichas actuaciones la PROEPA instauró un total de 2 mil 781 procedimientos administrativos, imponiendo un total de 830 sanciones y multas por un monto global de 47 millones 989 mil 238 pesos. •



MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL

La normatividad ambiental vigente define las atribuciones de cada orden de gobierno para la atención de problemáticas ambientales diversas. Dicha definición permite delimitar las funciones específicas de la Federación, del gobierno estatal y de los municipios, sin embargo, también limita las acciones que cada uno de ellos puede llevar a cabo en su solución. El Gobierno del Estado, siendo consciente de ello, durante la presente administración se ha enfocado -de manera prioritaria- en fortalecer la coordinación interinstitucional que permita hacer más eficientes las tareas de inspección y vigilancia ambiental.

En ese sentido, la PROEPA impulsó, durante esta administración, la creación de diferentes mecanismos de colaboración y coordinación institucional para fortalecer las actividades y capacidades de inspección. Como parte de dichos mecanismos, se creó el Grupo Técnico de Inspección y Vigilancia Ambiental del Río Santiago, donde participan los 18 municipios que conforman el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago (AIP), así como dependencias federales y estatales. Derivado de la operación de dicho grupo que, del 2019 al 30 de septiembre de 2024, ha celebrado 32 reuniones de trabajo, destaca la firma de convenios de colaboración con los 9 municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara, el intercambio de información estratégica en materia ambiental, la capacitación realizada por la Proepa para el fortalecimiento de las capacidades técnico-legales de los municipios en materia de inspección y vigilancia a descargas en 24 sesiones de trabajo, así como la participación de personal de inspección de la Proepa como apoyo técnico en la ejecución de actos de inspección y vigilancia a descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal.

Por otro lado, se creó la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia de Residuos con el objetivo de implementar acciones para la regularización de sitios de disposición final de residuos en diferentes municipios del territorio estatal. Como parte de los acuerdos derivados de la instalación de dicha mesa en los que han participado en 20 sesiones de trabajo autoridades municipales y estatales, se han establecido acciones calendarizadas de regularización, visitas técnicas por parte de la SEMADET y visitas de inspección por parte de la PROEPA para garantizar el cumplimiento normativo en materia ambiental de dichos sitios. •

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN POLÍGONOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA

Durante la presente administración estatal, la PROEPA realizó un total de 2,948 visitas de inspección y verificación en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago como parte de las acciones que vinculan a la dependencia con la estrategia estatal Revivamos el Río Santiago. Del total de visitas realizadas, en el 81 por ciento de los casos, se verificó el cumplimiento normativo relacionado con el adecuado manejo de residuos, materia que pudiera tener un impacto significativo en las descargas de aguas residuales, principal origen de la contaminación en ese cuerpo de agua. Por otro lado, las materias de atmósfera e impacto

ambiental representaron el 10.6 por ciento y 8.4% de las actuaciones realizadas en dicho polígono, respectivamente. Derivado de las actuaciones efectuadas por la PROEPA se impusieron clausuras en 74 casos y se instauraron 2,101 procedimientos administrativos de los cuales en 578 ocasiones se impusieron sanciones, registrándose un monto acumulado por multas de 27 millones 610 mil 080.93 pesos en el AIP.

Como parte de las acciones realizadas en el periodo de 2019 a la fecha para focalizar la inspección en actividades económicas prioritarias se encuentran la integración y publicación del Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes (REUDAC). En dicha plataforma de acceso público en el enlace <https://proepa.jalisco.gob.mx/registro.html>, se concentra información relevante de fuentes oficiales la cual permite identificar unidades económicas potencialmente contaminantes dentro del territorio estatal en las materias de descargas de agua residual, residuos y emisiones a la atmósfera. Con ello, lo que se busca es generar información estratégica para la focalización e implementación de acciones en materia de inspección y vigilancia ambiental. Por otra parte, el ciudadano puede conocer más de cerca la lógica de las actuaciones realizadas por la Procuraduría, dado que en dicho registro se concentra prácticamente el universo de unidades económicas susceptibles de ser inspeccionadas dentro del territorio estatal.

Derivado de actividades diagnósticas realizadas a principios de la presente administración, la PROEPA identificó como actividades prioritarias de atención el sector pecuario y de elaboración de bebidas destiladas de agave por sus impactos ambientales significativos. Desde el punto de vista normativo, se detectaron áreas de oportunidad para la focalización de acciones en ambos sectores por lo que se desarrollaron 2 proyectos de normas ambientales estatales. La primera relacionada con la regulación del manejo de los residuos orgánicos generados por establecimientos pecuarios y, la segunda, con relación al residuo líquido denominado vinaza. Por otra parte, desde el punto de vista operativo, la Proepa intervino de manera prioritaria el sector pecuario en unidades económicas dedicadas a la explotación porcícola dadas las características e impacto ambiental que tienen en el territorio estatal, efectuando un total de 228 visitas de inspección y verificación en granjas. Asimismo, para atender de manera prioritaria el sector dedicado a la elaboración de bebidas destiladas de agave, la PROEPA realizó un total de 262 actuaciones en unidades económicas de dicho sector. •

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCCHAR

Recuperación Integral del Río Santiago

—
Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Especial

Temáticas eje Especial:

- Recuperación integral del río Santiago.

Recuperación integral del río Santiago

Por décadas, el crecimiento poblacional, las descargas domésticas, industriales y agropecuarias, aunadas a la omisión de la problemática dieron como resultado un complejo sistema de contaminación integral al que hacerle frente. De acuerdo a datos del INEGI 2020, la población de la cuenca del río Santiago es de 6,139,716 habitantes, siendo este territorio uno de los más productivos del país, lo cual ha contribuido con su degradación medioambiental a través del tiempo.

Comprendiendo dicha circunstancia, el Gobierno de Jalisco, desde el primer día de esta administración, ha trabajado en la articulación de esfuerzos multidisciplinarios con la finalidad de lograr la recuperación integral de la cuenca del río Santiago a través de la estrategia “Revivamos el río Santiago” poniendo los Derechos Humanos como eje central.

Para llegar a la estrategia integral de recuperación con la que se cuenta hoy en día, se hicieron diagnósticos científicos exhaustivos y pusieron en marcha acciones inmediatas que se alinearon al plan de recuperación que hoy mira hacia 2050, bajo cuatro pilares fundamentales que se mantienen vigentes:

- Reducir la contaminación presente en el río Santiago y sus afluentes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades aledañas al río y recuperar el ecosistema acuático.
- Reconvertir las actividades productivas para un aprovechamiento sostenible de los recursos en el territorio.
- Crear un mecanismo único de gobernanza que incentive la participación ciudadana para la búsqueda de soluciones.
- Contar con información clave y actualizada para la toma de decisiones.



El proceso de consolidación de la estrategia llevó varias etapas; en el año 2019, inició una serie de mesas sectoriales, donde participaron personas de sectores académico, social y privado, con distintas perspectivas que definieron a través de 1,087 respuestas las principales preocupaciones y problemáticas en torno a la Cuenca, encaminando el diseño de la estrategia, desarrollada por medio de componentes clave que atienden cada una de estas preocupaciones y problemas, estableciendo entonces el objetivo principal como: “Recuperar y conservar las condiciones ambientales y sociales de las cuenca del río Santiago y del río Zula, a través de una política pública articulada entre distintos actores, con una visión de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y los ecosistemas”.

La estrategia articula seis componentes que se desdoblán en acciones concretas alineadas a objetivos específicos:

1. **Ciudadanía saludable:** acciones de prevención y promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y protección contra riesgos sanitarios.
2. **Patrimonio natural:** acciones para la recuperación, conservación y garantía de ecosistemas óptimos.
3. **Cultura de la legalidad:** inspección y vigilancia permanente.
4. **Equipamiento y servicios:** proyectos integrales de infraestructura para el saneamiento del agua, la correcta gestión de residuos y la regeneración urbana.
5. **Fuente de desarrollo:** reconversión productiva y desarrollo sostenible con la incorporación de esquemas de eficiencia energética, insumos verdes e innovación tecnológica.
6. **Gobernanza:** Trabajo colaborativo con una visión común de recuperación a partir de diálogos sociales con un enfoque basado en derechos humanos y cultura de paz. •

TRANSVERSALIDAD EN EL GOBIERNO DE JALISCO Y MUNICIPIOS

Para lograr la recuperación completa de la Cuenca se estableció una mesa técnica multidisciplinaria liderada por la Coordinación General Estratégica de Gestión de Territorio del Estado (CGEET), con el fin de concentrar y articular la información diagnóstica, y el análisis exhaustivo de información en conjunto con las dependencias involucradas, adoptando una visión multisectorial que consta de 36 organismos y dependencias, en coordinación con los ayuntamientos de los municipios de la CIDH para adoptar los diferentes retos de la degradación de las cuencas y así ampliar el campo de acción con una visión unificada de largo plazo.

Este modelo de transversalidad ha ido ampliando su espectro de cobertura derivado de los procesos de gobernanza y el análisis técnico de la problemática de la cuenca, manteniéndose en constante evolución y abierto a la colaboración futura de nuevos actores interesados en la recuperación integral del río.

A lo largo de esta administración se han ejecutado numerosas acciones, en función del objetivo específico de cada componente de la estrategia; gracias a estos esfuerzos se han podido alcanzar resultados con el fin de no solo sanear el agua del río Santiago, sino dar pasos estratégicos hacia la recuperación integral de la cuenca, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

A continuación se detallan las principales acciones para la recuperación integral del río Santiago realizadas entre 2018 y 2024, es importante mencionar que las acciones aquí plasmadas son las más representativas y estratégicas, sin embargo existen esfuerzos periféricos que abonan al objetivo central de la estrategia de recuperación. •



Ciudadanía saludable

OBJETIVO

Disminuir los riesgos a la salud derivados de la exposición a la contaminación, mediante acciones de promoción de la salud, detección temprana de enfermedades y atención médica con un enfoque prioritario en determinantes sociales.

ACCIONES

Atención integral a la salud

- A través de la acreditación de 34 centros de salud, la implementación de programas de prevención como “Médico de Barrio” y “Ferias de la Salud”, estrategias de control para enfermedad renal crónica como tamizajes y el registro estatal.

Estrategia de protección ante riesgos sanitarios

- Capacitación en manejo adecuado de agroquímicos y visitas de verificación en establecimientos de comercialización.
- Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria del agua, monitoreando sistemáticamente el cloro residual libre en agua para uso y consumo humano.

Construcción y habilitación de hospitales en la región

- Construcción de los hospitales comunitarios de El Salto y Ocotlán que cuentan con los servicios de hemodiálisis, urgencias, consulta externa, cirugía, tococirugía y hospitalización, así como la habilitación del Hospital Civil de Oriente en Tonalá para la atención de alta especialidad incluyendo cancerología y nefrología. •

Patrimonio natural

OBJETIVO

Mejorar y monitorear las condiciones de los ecosistemas y los recursos naturales, asegurando la provisión de servicios ambientales de calidad por medio de la gestión integral de cuencas y la educación ambiental.

ACCIONES

Ordenamientos territoriales

- Se realizaron los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Cuenca del Río Zula y de la Cuenca Baja del Río Verde; y, se homogeneizaron planes parciales para garantizar el cuidado del ecosistema de la Cuenca.

Monitoreo de calidad del agua

- Se amplió el monitoreo de siete puntos adicionales de calidad del agua a los 13 puntos existentes y se fortaleció el laboratorio de Calidad del Agua de la CEAJ.

Conservación y manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP)

- Con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Protección Hidrológica Lago de Chapala - Río Santiago se conservan y protegen permanente las ANP decretadas dentro del Área de Intervención Prioritaria (AIP): Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, Sierra Cóndiri Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo y Barrancas de los Ríos Santiago y Verde.

Control de maleza acuática

- Control mecánico de la maleza donde se emplean excavadoras de brazo largo y corto para los márgenes del río, así como máquinas anfibas para la parte central del cauce y camiones de volteo para retirar la materia extraída. •



Cultura de la legalidad

OBJETIVO

Incrementar el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través del fortalecimiento de las capacidades técnico-operativas en materia de inspección y vigilancia, así como la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, incluyendo a los sectores productivos conforme al marco normativo vigente.

ACCIONES

Fortalecimiento del marco legal estatal

- Proyectos de normas ambientales estatales: gestión integral de residuos líquidos como las vinazas y regulación de residuos pecuarios.
- El Gobierno del Estado impulsó reformas a distintos ordenamientos jurídicos para fortalecer los procedimientos de procuración de justicia ambientales como reformas a artículos y modificaciones a Capítulos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como reformas al Código Penal del Estado de Jalisco.

Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes

- Integración y publicación del Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes (REUDAC), plataforma que concentra información relevante de fuentes oficiales que permite identificar unidades económicas potencialmente contaminantes dentro del territorio estatal en las materias de descargas de agua residual, residuos y emisiones a la atmósfera.

Fortalecimiento de mecanismos interinstitucionales

- Creación del Grupo Técnico de Inspección y Vigilancia Ambiental del Río Santiago, donde participan los municipios del AIP, dependencias federales y estatales para la firma de convenios de colaboración, el intercambio de información estratégica en materia ambiental y la participación de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia de Residuos para la regularización de sitios de disposición final en el AIP. •

Equipamiento y servicios

OBJETIVO

Lograr suficiencia en equipamiento y servicios de infraestructura para el saneamiento del agua, la salud, la gestión integral de residuos y la rehabilitación de los espacios públicos colindantes.

ACCIONES

Ampliación y rehabilitación del sistema hidráulico de la Cuenca

- Construcción, ampliación y rehabilitación de 19 PTAR en los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán, Ocotlán, Santa María del Valle, Poncitlán, Atequiza, Tequila, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno, Jamay, Ixtlahuacán de los Membrillos, Guadalajara, Zapotlanejo, Yahualica de González Gallo y El Salto. Entre las que resalta la PTAR de “El Ahogado” que saneará 1,000 litros por segundo de aguas residuales adicionales a los 2,250 ya tratados, así como la construcción del sistema de colectores para “El Ahogado” y municipios de Amatitán, Tequila, El Arenal, Arandas, San Juan de los Lagos, Valle de Guadalupe y Poncitlán.

Gestión de residuos

- La mejora en la gestión de residuos es resultado de acciones como el Cierre, Abandono y Rehabilitación del relleno sanitario Los Laureles; y acciones de mitigación en materia de gestión y estabilización de residuos sólidos urbanos en Matatlán, Picachos y San Ignacio Cerro Gordo.

Infraestructura estratégica y recuperación del espacio público

- Desarrollo de proyectos integrales de regeneración urbana en 8 municipios estratégicos: Arandas, Atotonilco el Alto, Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán el Rey, Juanacatlán, El Salto y Tonalá, así como la rehabilitación espacios públicos, centros escolares y de salud a lo largo de los 18 municipios del área de intervención prioritaria, mejorando la vida diaria de las y los habitantes de la cuenca.

Acciones de coyuntura Cuenca de El Ahogado

- Proyectos para atender la problemática más crítica de contaminación en la zona de la Cuenca de El Ahogado, tales como:
 - Limpieza de maleza acuática y desazolve del Arroyo El Ahogado (Tramo entre Carretera a El Salto y desemboque en río Santiago);
 - Construcción y restauración de colectores sanitarios en El Salto (cabecera) y las conexiones de líneas de drenaje a colectores sanitarios en la cuenca del Ahogado (Tlajomulco).
 - Colocación de siete equipos de recirculación permanente en la Presa Derivadora El Salto - Juanacatlán, propiciando una mejora en la calidad del agua, en el punto más crítico de contaminación del río Santiago. •



Fuente de desarrollo

OBJETIVO

Impulsar modelos de producción sostenible en los sectores industriales y agropecuarios, mediante acciones de regulación, certificación, incentivos y reconversión tecnológica así como promover acciones de investigación científica.

ACCIONES

Modernización y reconversión productiva

- Modernización de granjas porcícolas (evitando descargas directas de cerdaza y su aprovechamiento para la reutilización bajo un sistema de tratamiento con biodigestores), implementación del programa de apoyo a productores agrícolas para sustituir el uso de agrotóxicos, por insumos orgánicos.

Estrategia de incentivos verdes para unidades económicas

- Capacitaciones, certificaciones e Incentivos verdes a proyectos que integran criterios de sustentabilidad como: energías renovables, tratamiento de aguas residuales, eficiencia energética, reciclaje de residuos; así como Financiamiento Verde para el Desarrollo Sostenible para proyectos que requieran de equipamiento e infraestructura sustentable.

Acopio de envases de agroquímicos

- Operación y remodelación en el centro de acopio de envases de agroquímicos en el municipio de Poncitlán para su correcta disposición y tratamiento.

Financiamiento a proyectos de investigación e innovación

- Impulso de 14 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, aplicados a resolver la problemática del río Santiago para atender retos sociales estratégicos, tales como la mitigación de contaminantes del río a través de su transformación en beneficio de las cuencas. •

Gobernanza

OBJETIVO

Consolidar un modelo de colaboración, transparencia y coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación y seguimiento de las acciones de la estrategia y a las iniciativas de Revivamos el Río Santiago 2050.

ACCIONES

Repositorio de información oficial y rendición de cuentas

- A través de informes anuales que muestran el avance de las acciones de cada componente de la Estrategia, publicados en el sitio web de Río Santiago, que se posicionó como medio de información oficial y repositorio de información académica, de investigación y medición en torno al río.

Ejercicio intersectorial para la construcción estratégica

- Construcción de la estrategia de intervención integral para la recuperación del río Santiago desde una visión integral de la cuenca, mediante ejercicios para la problematización, la causalidad y responsabilidades.
- En 2019 se llevaron a cabo mesas sectoriales en donde se buscaba identificar la problemática desde los sectores productivos, académicos y sociales y se realizó el Primer Foro General Revivamos el Río Santiago.

Proceso de Concertación para las medidas cautelares de la CIDH

- Proceso subnacional para atender a la Medida Cautelar expedida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mismo que fue diseñado para mantener continuidad hacia el 2050; escuchar las necesidades de los grupos prioritarios y a la comunidad en general que se encuentra afectada por las condiciones actuales del río. •



¿Qué sigue?

Las acciones previamente mencionadas son resultado de esfuerzos transversales que desde el inicio de la administración acumulan más de 7,333 millones de pesos en inversión ejecutada desde dependencias como la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud Jalisco, Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; mismas que desde el gobierno de Jalisco unen esfuerzos con organismos de diversos sectores y órdenes de gobierno para consolidar lo que a hoy es Revivamos el Río Santiago.

Una ciudad como el Área Metropolitana de Guadalajara, genera gran cantidad de aguas residuales minuto a minuto, mismos que se van incrementando conforme la ciudad va creciendo. Comprendiendo la demanda urbana, es que desde el inicio de la administración se comenzó con la ejecución de las obras para concluir los colectores de El Ahogado, mismos que habían sido abandonados desde hace más de una década, para dirigir 1,000 litros por segundo hacia la PTAR “El Ahogado”.

Sin embargo, la PTAR “El Ahogado” requería una ampliación, por lo cual se atendió el reto y con recursos estatales se realiza la inversión que saneará 1,000 litros por segundo de aguas residuales adicionales a los 2,250 ya tratados; llegando así a los 3,250 litros por segundo provenientes de los municipios de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Guadalajara y Tlajomulco, que anteriormente eran vertidos al río Santiago a través del arroyo El Ahogado.

Revivamos el Río Santiago, es un esfuerzo colaborativo sin precedentes en la administración pública del Estado que si bien presenta avances firmes, es consciente de que la recuperación completa del río depende de su continuidad en el largo plazo, por lo que desde el inicio de 2023 se trabaja en **Revivamos el río Santiago 2050**, como propuesta de mecanismo de seguimiento para las administraciones venideras.

El documento mantiene el respeto a los derechos humanos como eje central de la política de recuperación en cinco componentes estratégicos y uno transversal, pero adicionalmente incluye iniciativas de acciones concertadas con las y los habitantes de la cuenca en un ejercicio de participación ciudadana y gobernanza que persiguen la continuidad de los esfuerzos de recuperación, apalancados en instrumentos técnicos tales como el Programa Hídrico Regional 2021-2024: Unidad de Planeación Río Santiago, el Proceso de Concertación en atención a las medidas cautelares 708/19, resultados de Asambleas Populares y Consultorías de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo. •

Zona de Intervención Especial

Los Pueblos de la Ribera en el municipio de Poncitlán comprenden una serie de localidades (Agua Caliente, Chalpicote, Mezcala, San pedro Itzicán, La Peña, Potrero Mirto, La Zapotera, San Antonio, Cuesta de Mezcala, La Arena, Ojo de agua y Santa María de la Joya) ubicadas entre el lago de Chapala y un cordón serrano que se desprende del Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cóndiro Canales-Cerro San Miguel Chiquihuitillo, en una franja de aproximadamente 24 km de longitud, en la que se presenta actualmente una serie de problemáticas multifactoriales, entre las que se incluyen las relacionadas a la contaminación, degradación ambiental, afectaciones a la salud, los cuidados, el ingreso económico de los hogares, la permanencia escolar, los hábitos y estilos de vida.

No es menor indicar que existen en la población diversas afectaciones a la salud derivadas de una gran cantidad de determinantes, siendo la incidencia de la enfermedad renal crónica (ERC) de causas no tradicionales la que representa tal vez la mayor trascendencia para sus habitantes en esta región. La ERC se asocia a una serie de determinantes entre los que se encuentran, en mayor o menor medida, las dinámicas socioculturales, económicas, ambientales y biológicas.

Un factor determinante presente en estos casos, así como en muchas de las causas de morbilidad que afectan a la población de la ribera de Poncitlán, particularmente a la población infantil, es la situación de pobreza multidimensional y exclusión social en la cual se encuentra la mayor parte de la población de estas localidades, su nexo con la desnutrición y la carencia de servicios básicos e infraestructura suficiente para el saneamiento, provisión de agua potable y manejo de residuos.

Bajo esta premisa de una problemática crónica y condicionada por múltiples determinantes, el gobierno del Estado de Jalisco desarrolló por medio de las Coordinaciones Generales Estratégicas de Desarrollo Social y en colaboración con la de Gestión del Territorio, una Estrategia Integral de intervención llamada Zona de Intervención Especial (ZIE), con el objetivo de articular las acciones individuales de sus dependencias sectorizadas para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los pobladores de las localidades, buscando que sean ejecutadas desde un esquema que trascienda varios periodos de administración pública con la finalidad de alcanzar la transformación social en el mediano y largo plazo. •

LA ESTRATEGIA

El cerro San Miguel Chiquihuitillo separa las aguas pluviales de la cuenca del río Santiago y la cuenca del río Lerma, generando la división entre dos regiones hidrológicas. Es importante resaltar las diferencias geográficas entre estas regiones comprendiendo que cada cuenca responde a características geográficas, ambientales, hidrográficas y sobre todo sociodemográficas diferentes. La estrategia Revivamos Río Santiago (RRS) comprende como radio de acción la cuenca del río Santiago y del río Zula, y la cuenca del lago de Chapala forma parte de lo que se denomina Estrategia de la Zona de Intervención Especial (ZIE).



El lago de chapala forma parte de una Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico, denominada por la Comisión Nacional del Agua y en particular el RH12-D “Lago de Chapala”, se definió para la adecuada atención de las problemáticas detectadas de los principales núcleos de población de la ribera del lago de Chapala del municipio de Poncitlán.

La delimitación espacial es complementaria del diagnóstico situacional y participativo que se construyó como el resultado de la sumatoria de esfuerzos colaborativos entre especialistas en la materia y en la zona, y las aportaciones de sus pobladores, que a través de documentación, análisis de datos y visitas de campo, desarrollaron un análisis puntual sobre las condiciones generales de vida en la zona. Las siguientes figuras que derivan del análisis basado en evidencia que forma parte del diagnóstico y que resume bajo la forma de numeraria, el contexto y las condiciones sociales de vida de la población.

Localidad	Población total	Porcentaje de población analfabeta	Grado promedio de escolaridad*	Porcentaje de viviendas con refrigerador	Porcentaje de viviendas sin drenaje	Porcentaje de viviendas con piso de tierra
Jalisco	8,348,151	2.1 %	9.9	77.6 %	0.6%	1.2 %
El Salto*	27,876	1.8 %	9.8	69.9 %	0.3 %	0.9 %
Juanacatlán*	9,626	2 %	9.4	78.7 %	0.3 %	0.7 %
Agua Caliente	1,284	6.7 %	5.8	61.4 %	4.5 %	7.2 %
Chalpicote	830	6.4 %	5.9	46.9 %	17.2 %	8.6 %
San Pedro Itzcán	6,686	7.6 %	6.0	52.4 %	2 %	4 %
Mezcala	6,047	3.3 %	7.9	58.2 %	1 %	4.2 %

* Cabeceras municipales.
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Desde una perspectiva comparativa, el primer factor diferenciador es el demográfico y tiene que ver con el tamaño poblacional y las cohortes de edad de la población. En la ZIE las comunidades son de tipo rurales, algunas de muy pequeño tamaño, con un componente importante de población económicamente dependiente menor edad, con un condicionamiento importante en el acceso a servicios básicos, activos económicos del hogar y oportunidades de vida, lo que define un perfil específico y diferenciado de la experiencia de la privación social respecto a ámbitos más urbanizados. Esto se observa con claridad, entre otras dimensiones, en las diferencias del grado promedio de escolaridad, el porcentaje de viviendas con refrigerador, las que no cuentan con drenaje y las con piso de tierra, respecto a las cabeceras municipales (de Poncitlán, El Salto y Juanacatlán) y el estado. Para un mayor detalle de la interdependencia de la reproducción de la pobreza y la exclusión con las condiciones sociales de las comunidades, expuestas en la siguiente figura, puede consultarse el documento del Plan de la ZIE 2030.

Es entonces que existen las condiciones necesarias para que en 2021, con el nacimiento de la estrategia, se defina su objetivo principal: romper la reproducción del ciclo negativo de la ZIE por medio del fortalecimiento del desarrollo social, territorial, ambiental y económico, para mitigar las problemáticas identificadas en la población (pobreza, marginación, precariedad laboral, baja escolaridad, prácticas y hábitos de vida no saludables, etc.), generando así condiciones de bienestar que refuercen el tejido social, el cuidado de la salud y del medio ambiente.

Una vez delimitada la Zona de Intervención Especial, comprendida la complejidad de la realidad, la multifactorialidad de las problemáticas y definido el objetivo de la intervención para su prevención y atención, se presenta a continuación el modelo de la estrategia integral desagregada por componentes y acciones. •

LOS COMPONENTES

BIENESTAR COMUNITARIO

Objetivo

Recuperar el tejido social de las comunidades y sus condiciones de bienestar a través del fortalecimiento de las capacidades de la población.

Líneas de acción

1. Acceso a oportunidades de mujeres y niñas
2. Permanencia escolar
3. Reconstrucción del tejido social

Acciones Emprendidas

- Desayunos escolares: 1,750 beneficiarios en 2021, ampliando en 2022 la cobertura de beneficiarios y con una inversión en las localidades de Mezcala (827,863 pesos), Agua Caliente (565,308 pesos), San Pedro Itzican (608,021 pesos) y Chalpicote (197,229 pesos). Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 se llevó a cabo una inversión de 2,661,588 pesos que benefició a 1,790 escolares de estas localidades. Para el 2024, se llegó a 1,900 beneficiarios, con una inversión de 2,942,547.10 pesos
- RECREA, Educando para la Vida: apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar: 2,547 alumnos de 18 planteles educativos de las localidades de la ZIE. Acción ejecutada con antelación al año de inicio de la estrategia y focalizada desde el año 2021. (2022) inversión total: 12,205,360 pesos. (2023) inversión total: 13,160,512 pesos.
- Polos de Desarrollo Comunitario: Habilitación de cuatro ludotecas “El tren de los valores” en Mezcala, San Pedro Itzican, Agua Caliente y Chalpicote con una inversión total: 1,341,000 pesos(2022). En 2023, se invirtió 1,000,000 de pesos en las ludotecas de Chalpicote, Mezcala y San Pedro Itzicán. Para 2024, siguen operando las ludotecas de Chalpicote, Mezcala y San Pedro Itzicán.
- Escuela de música ECOS en San Pedro Itzican con una inversión total: 1,500,000 pesos (2022).
- Acciones de mejoramiento para viviendas de personas con enfermedad renal crónica. 500 habitantes de 100 familias beneficiadas en San Pedro, Agua Caliente y Chalpicote (2022).
- Rehabilitación de fachadas, enjarres, aplanados, pintura e impermeabilización de azoteas: 63 familias beneficiarias (2022).
- Atención Especializada en niñas, niños y adolescentes fundación ONI 4,800,000 pesos (2022 inversión total: 7,641,000 pesos) (2023).
- Apoyo económico bimestral de 1,600 pesos a 39 mujeres para concluir educación básica, con una inversión de 187,000 pesos (2023).
- Apoyo económico de hasta 24,800 pesos para 192 familias en situación de emergencia, con inversión de 2,501,600 pesos en 2023 y una inversión de 992,000 pesos para apoyos a 72 familias en 2024.
- Apoyo económico mensual de 3,000 pesos a 8 promotoras comunitarias (solamente en el periodo del mes de julio al mes de diciembre del 2023 y del 2024, con una inversión de 144,000 pesos por año).
- Apoyos en Asistencia Social: En 2023, a través de de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) se realizaron acciones en las localidades de San Pedro Itzican, Mezcala, Agua Caliente, Chalpicote, La Zapotera, Santa María de la Joya, Cuesta de Mezcala, La Peña, Ojo de Agua, La Arena y Potrero Mirto, en el municipio de Poncitlán, con una inversión de 24,654,894.86 pesos, que representa 16.68% más de los recursos que la SSAS invirtió en la ZIE durante 2019, 50.41% más que en 2020 y 69.01% más que en 2021.



¿Qué sigue en materia de bienestar comunitario?

- Al 2025 se espera una ampliación de las oportunidades de acceso a los derechos sociales y culturales de la población de las comunidades a través de las mejoras experimentadas en la equidad de género en la distribución de la carga de los cuidados, desarrollo de capacidades para el desempeño laboral (a través de oficios), retención en el sistema educativo formal de la población en edad escolar, y fortalecimiento del tejido social a través del fomento de actividades deportivas, lúdicas, de convivencia social y fortalecimiento integral comunitario.
- Al 2030 se espera contar con evidencia de ruptura del ciclo negativo de reproducción intergeneracional de la pobreza y carencias sociales y elevación de los umbrales de bienestar social y económico de las comunidades. •

CIUDADANÍA SALUDABLE

Objetivo

Proteger el derecho humano a la salud, por medio de acciones de prevención, promoción y cuidado integral de la salud de la población.

Líneas de acción

1. Detección temprana de enfermedades y nutrición
2. Promoción de hábitos y estilos de vida saludables
3. Atención integral y oportuna de la salud

Acciones Emprendidas

- Fortalecimiento en la capacidad de atención en zonas de difícil acceso y de mayor marginación con “Médico de Barrio”, iniciando en San Pedro y ampliándose progresivamente al resto de localidades de la ZIE. Esta acción operaba antes del inicio de la estrategia ZIE. Se focalizó en la ZIE desde el año 2021.
- Tamizaje permanente y universal: Acción para la detección temprana de Enfermedad Renal (2023). Adicionalmente, se lleva a cabo en los centros de salud de la ZIE el tamizaje universal a población con factores de riesgo para el desarrollo de la enfermedad, realizando 201 detecciones en las unidades de salud en 2023 y 159 detecciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024. Además, en el municipio de Poncitlán se han otorgado durante el 2024, 1,425 consultas a pacientes con diagnóstico de enfermedad renal.
- Tamizaje para detección temprana: de posible daño renal en población escolar de la ZIE se tomaron al mes de septiembre de 2024, 4,210 muestras de tamizaje y un acumulado en lo que va de la administración de 16,499 detecciones en la ZIE.
- Unidades de hemodiálisis de Ocotlán y El Salto con 100% en el avance constructivo (corte de junio 2024)

¿Qué sigue en materia de ciudadanía saludable?

- Al 2025 se espera una expansión de las oportunidades de acceso al derecho social de la salud de la población de las comunidades a través del fortalecimiento de las acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de riesgos a la salud y cuidado integral.

- Al 2030 se espera contar con evidencia del fortalecimiento en el acceso universal, integral, gratuito, progresivo, de calidad, oportuno, efectivo y sin discriminación a los servicios de salud en sus tres niveles, prevención, promoción y atención. •

ACCIÓN INTEGRAL EN EL TERRITORIO

Objetivo

Lograr la recuperación integral del medio ambiente por medio de la gestión integral de residuos, el control de agroquímicos y la mejora de la calidad, saneamiento y provisión del agua.

Líneas de acción

1. Agua limpia y suficiente
2. Medio ambiente sano
3. Gestión integral de residuos
4. Mejora de infraestructura

Acciones Emprendidas

- Recolección de agua de lluvia: “Nidos de Lluvia” ya instalados en las primarias de Santa María de la Joya, Chalcicote y Agua Caliente y telesecundaria de San Pedro Itzican. Se evalúa actualmente su instalación en hogares particulares de la ZIE a través de la Estrategia participativa “Caravana: Queremos Escucharte”. Acción emprendida en 2021 en la ZIE. Así como en las localidades de: San Pedro Itzicán, Aguacaliente y Mezcala (2023 - 2024) se instalaron 460 nidos de lluvia.
- Equipamiento y electrificación de pozo profundo. Incluye línea de conducción a gravedad y bombeo, caseta de control y cerco perimetral en San Pedro Itzican.
- Rehabilitación de la PTAR (San Pedro Itzican)
- Modernización de la PTAR (Mezcala)
- Segunda etapa del colector (San Pedro Itzicán).
- Rehabilitación centro deportivo (San Pedro Itzicán)

¿Qué sigue en materia de acción integral en el territorio?

- Al 2025 se espera reducir el impacto medioambiental de las prácticas de manejo de desechos derivados del uso de agroquímicos a través del fortalecimiento de centros de acopio temporal, la mejora de la provisión del agua mediante sistemas de recolección (“Nidos de lluvia” y “Escuelas de lluvia”), y del saneamiento con la finalización del colector de la localidad de San Pedro Itzican.
- Al 2030 se espera contar con evidencia de la recuperación integral del medio ambiente a través de la mejora de la infraestructura, la gestión integral de residuos, recuperación de suelos, agua limpia y suficiente, manejo y acopio adecuado de desechos derivados del uso de agroquímicos. •



TRANSICIÓN ECONÓMICA

Objetivo

Fortalecer la dinámica económica por medio de procesos de reconversión productiva que agregan valor a la actividad existente para reforzar la autonomía económica de los pobladores.

Líneas de acción

1. Reconversión productiva sustentable
2. Generación de valor en el proceso productivo
3. Autonomía económica de la mujer

Acciones Emprendidas

- Protección contra riesgos sanitarios asociados a agroquímicos: visitas de verificación a establecimientos de venta y capacitación a través de un extensionista permanente para dar capacitación y seguimiento a las actividades y acciones. Operaba antes del año 2021 en el que surge la estrategia ZIE. inversión 200,000 a acciones de protección contra riesgos sanitarios
- Acciones para generar valor agregado en la producción local I
- Adquisición de una empacadora de chayote en la región (proyecto).
- Acciones para generar valor agregado en la producción local II
- Entrega de 2 vehículos de 3.5 toneladas de capacidad para el traslado de la producción de chayote desde las localidades a los centros de distribución y venta. Ejecutada en 2022. con una inversión 2'000,000
- Investigación "Evaluación integral por riesgos de plaguicidas y especies de peces invasoras en comunidades lacustres de la ZIE Poncitlán" (SICYT, COECYTJAL, ITESM, CGEDS, SSJ).

¿Qué sigue en materia de transición económica?

- Al 2025 se espera mejorar los procesos productivos aumentando la protección contra riesgos sanitarios asociados a agroquímicos, la generación de apoyos directos a proyectos productivos cooperativos emprendidos por mujeres y acciones destinadas a generar valor agregado como la adquisición de unidades de traslado de la producción hacia centros de distribución y venta.
- Al 2030 se espera contar con evidencia de haber alcanzado la reconversión productiva sustentable, el aumento de la generación de valor agregado en las cadenas productivas y de la autonomía económica de la mujer en afinidad con los logros por reducir la carga de las labores de cuidado que recaen sobre la figura de la mujer. •



GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCCHAR

Agua

Alinéación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas:

- Gestión integral del agua



Gestión integral del agua

A lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó acciones integrales para garantizar el derecho humano al agua y, al mismo tiempo, generar condiciones para una economía circular y avanzar hacia un modelo de gestión sostenible del recurso. Una de las primeras acciones que se llevaron a cabo fue la creación de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA), a través de la cual fue posible consolidar la política hídrica en el estado bajo la coordinación y rectoría de una sola dependencia.

Con una inversión histórica de 19,459 millones de pesos se han dado pasos importantes en la reconversión y consolidación del ciclo público-urbano del agua en el estado, promoviendo la economía circular mediante el reúso de agua.

En materia de abastecimiento se invirtieron 10,983 millones de pesos. Con una visión de largo plazo orientada a lograr la resiliencia hídrica y la sostenibilidad, las acciones que se llevaron a cabo durante la Administración permiten garantizar el suministro de agua para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) durante los próximos 50 años.

En 2023 Jalisco enfrentó la peor sequía de su historia. En 2024 se repitió el fenómeno natural y gracias a las acciones emprendidas desde 2019, durante la temporada de estiaje no fue necesario racionar el suministro de agua (“tandeos”) en el estado, en especial en el AMG.

A la infraestructura y tecnología para la potabilización del agua fueron destinados 1,191 millones de pesos, mientras que a las obras de distribución se asignaron 1,344 millones de pesos.

Por otro lado, se invirtieron 5,458 millones de pesos en obras para el saneamiento de agua y 484 millones de pesos en infraestructura para el uso de agua regenerada. Jalisco es pionero en el reúso de agua con nueva infraestructura para su regeneración, como la Línea Morada, que lleva 600 litros de agua por segundo a industriales de El Salto, y el Acueducto Morado que envía 2,000 litros de agua por segundo hacia la Presa La Calera, donde se regula, almacena y se evita que se diluya la calidad obtenida con el tratamiento aplicado, lo que ha permitido mantener el equilibrio ecológico de este cuerpo de agua. •





Abastecimiento

De 2019 a 2024 se realizó una inversión histórica de 10,983 millones de pesos en infraestructura hidráulica para asegurar el suministro de agua en el estado. •

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó una política de abastecimiento de agua para el AMG que permitió duplicar el volumen de agua disponible para la ciudad: de 10.56 metros cúbicos por segundo en 2018 a 20.59 en 2024.

Con esta política, el Gobierno de Jalisco ha asegurado el abasto de agua para el AMG durante los próximos 50 años. •

SISTEMA RÍO VERDE

Gracias a las gestiones del Gobierno de Jalisco ante el Gobierno Federal, durante la Administración se concretó una inversión de 8,937 millones de pesos para la construcción del sistema de aprovechamiento del Río Verde, que articula las presas El Zapotillo–El Salto–La Red–Calderón a través de 66 kilómetros de acueductos, dos plantas de bombeo e infraestructura electromecánica de última generación. Con la operación de este sistema, a partir de 2024 el AMG recibió 3 metros cúbicos de agua más. •

SISTEMA CHAPALA

Por el Sistema Antiguo de Chapala llegan al AMG 2.95 metros cúbicos por segundo de agua del Lago de Chapala y de la cuenca propia del Río Santiago, tramo Ocotlán-Presa Corona. Tras tres décadas en las que este sistema no recibió un mantenimiento adecuado, en la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo trabajos de recuperación de secciones hidráulicas, formación de bordos, obras de control y saneamiento de maleza acuática.

Por otro lado, en el sistema de acueducto a presión, que inicia en la planta de bombeo Chapala y suministra 5 metros cúbicos por segundo, se modernizaron los sistemas eléctricos y de bombeo.

En ambos sistemas se llevaron a cabo trabajos de dragado para desazolver los canales de llamada y facilitar la llegada del agua hasta donde comienza el bombeo. •





SISTEMA DE POZOS PROFUNDOS Y MANANTIALES

Se implementó un programa de reperforación y modernización de equipos electromecánicos para eficientar la extracción de agua en pozos profundos construidos hace más de 30 años. Se dio mantenimiento a los manantiales Colomos, Fidel Velázquez y Ciudad Creativa Digital para recuperar el caudal para el que fueron diseñados. •

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Espacio geográfico	Metros cúbicos de agua por segundo	
	2018	2024
Chapala - Río Santiago	6.468	7.950
Sistema de presas El Salto-La Red-Calderón	1.162	2.600
Pozos y manantiales	2.930	3.254
Subtotal	10.560	13.804
Pozos Tlajomulco de Zúñiga	-	1.850
Pozos El Salto	-	0.274
Pozos Juanacatlán	-	0.058
Subtotal	-	2.182
Nidos de Lluvia	-	0.005
Reúso	-	2.600
Presa Zapotillo	-	2.000
Subtotal	-	4.605
Total	10.560	20.591

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

MUNICIPIOS FUERA DEL AMG

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo diversas acciones para incrementar el volumen de agua y garantizar el abasto a la población en municipios fuera del AMG. A lo largo de la Administración, fueron perforados 58 pozos profundos en 39 municipios, para suministrar 883 litros por segundo a una población de 372 mil personas. Además, se consolidaron nueve sistemas de abastecimiento (manantiales, norias y presas) en siete municipios, dotando de 176 litros por segundo a comunidades como Mezquitán, en Autlán de Navarro, y la Noria el Castigo, en Tomatlán. •

Potabilización

Con el objetivo de garantizar la calidad del agua que reciben los hogares de Jalisco de acuerdo con los estándares y criterios establecidos en la normatividad vigente en materia de potabilización, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco construyó, amplió, rehabilitó y modernizó plantas potabilizadoras en todo el estado, con una inversión de 1,191 millones de pesos.

Gracias a estas acciones, en 2024 se potabilizan 10.6 metros cúbicos por segundo en el AMG, 48.5% más que en 2018. En tanto, se construyeron dos nuevas plantas potabilizadoras, en los municipios de Mixtlán y Magdalena, que suman 21 litros por segundo para beneficio de sus habitantes. •

POTABILIZACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA 2018-2024

		2018	2024	Incremento
Plantas modernizadas	PP1 Miravalle	4.84 m3/s	5.70 m3/s	0.86 m3/s
	PP2 Las Huertas	1.17 m3/s	2.00 m3/s	0.83 m3/s
	PP3 San Gaspar	1.13 m3/s	2.40 m3/s	1.27 m3/s
Construcción de nuevas plantas	PP5 Agaves	0.00 m3/s	0.50 m3/s	0.50 m3/s
TOTAL		7.14 m3/s	10.60 m3/s	3.46 m3/s

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Distribución

De 2019 a 2024 se invirtieron, en total, 1,344 millones de pesos para hacer más eficientes los sistemas de distribución en el estado.

En los municipios del AMG, dentro de la zona de cobertura del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), se rehabilitaron 165,870 metros lineales de redes para la distribución de agua potable entre 2019 y 2024.

De igual forma, se llevaron a cabo 68 acciones en 39 municipios para la sectorización, rehabilitación, modernización y ampliación de sistemas de distribución en diversas localidades. Con estas acciones se alcanzaron 514,560 metros lineales de redes para la distribución de agua potable. •



Saneamiento

En la Administración 2018-2024 se invirtieron 5,458 millones de pesos en la construcción, modernización y rehabilitación de 70 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en 48 municipios del estado, con una capacidad total de saneamiento de 5,657 litros por segundo, y en la construcción de 79 kilómetros de colectores para conducir las aguas residuales a las PTAR.

Entre estas acciones destaca la ampliación de la PTAR El Ahogado con una capacidad para tratar 3,250 litros de aguas residuales por segundo conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 001-SEMARNAT-2021. Con la ampliación de esta PTAR se han dado pasos importantes para el saneamiento de aguas residuales del AMG y de la cuenca del río Santiago. •

PTAR CONSTRUIDAS Y REHABILITADAS / MODERNIZADAS DE 2019 A 2024*

PTAR Construidas	PTAR Rehabilitadas / modernizadas
Acatlán de Juárez	Amacueca
Amacueca (Tepec)	Amatitán
Arandas (Santa María del Valle)	Arandas
Atenguillo	Autlán de Navarro
Atotonilco El Alto	Cañadas de Obregón
Atoyac	Chapala
Cabo Corrientes	Chapala (San Antonio Tlayacapan)
Cuautla	Chapala (San Nicolás de Ibarra)
El Grullo	Chapala (Santa Cruz de la Soledad)
Guadalajara	Cihuatlán (Melaque)
Ixtlahuacán de los Membrillos (Atequiza)	Degollado
Ixtlahuacán de los Membrillos (La Capilla)	El Salto
Jamay (San Miguel de la Paz)	Gómez Farías
La Huerta (La Manzanilla)	Ixtlahuacán de los Membrillos (Varias localidades)
La Huerta (Punta Pérula)	Jamay
Lagos de Moreno	Jesús María
Poncitlán	Jocotepec
San Gabriel	Jocotepec (El Chante)
Tala	Jocotepec (San Juan Cosalá)
Tenamaxtlán	La Barca

* Enero a septiembre de 2024
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

PTAR CONSTRUIDAS Y REHABILITADAS / MODERNIZADAS DE 2019 A 2024*

PTAR Construidas	PTAR Rehabilitadas / modernizadas
Tequila	La Huerta (Chamela)
Tequila (Vinazas)	La Huerta (San Mateo)
Valle de Juárez	Lagos de Moreno
Zapopan	Mixtlán
Zapotlanejo	Mixtlán (Cuyutlán)
	Mixtlán (La Laja)
	Ocotlán
	Poncitlán (Cuitzeo)
	Poncitlán (San Juan Tecomatlán)
	San Juan de los Lagos
	San Julián
	San Martín de Bolaños
	Talpa de Allende
	Tapalpa
	Tizapán El Alto
	Tizapán El Alto (Villa Emiliano Zapata)
	Tlajomulco de Zúñiga (El Ahogado)
	Tomatlán
	Totatiche
	Tototlán
	Tuxcueca
	Tuxcueca (El Tepeguaje)
	Tuxcueca (San Luis Soyatlán)
	Unión de Tula
	Yahualica de González Gallo

* Enero a septiembre de 2024
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.



Nidos de Lluvia

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó el programa Nidos de Lluvia, un nuevo modelo de abastecimiento, almacenamiento y cultura de uso de agua pluvial en comunidades con alta vulnerabilidad hídrica, tanto en el AMG como en municipios fuera de ella.

El programa consiste en la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia (SCALL), que permiten a los hogares contar con una fuente de abastecimiento complementaria y de buena calidad. De esta forma, Nidos de Lluvia contribuye a mejorar la resiliencia de poblaciones vulnerables ante las variaciones en el abasto de agua, las cuales se han vuelto más frecuentes y extremas a consecuencia del cambio climático, presiones ambientales y sociales.

De 2021, año en el que inició el programa, al 30 de septiembre de 2024, con una inversión total de 276 millones de pesos, se instalaron 12,436 sistemas, los cuales captaron un promedio de 446.3 millones de litros de agua, en beneficio de 48,504 habitantes de 297 colonias en 18 municipios. •

**COBERTURA DEL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA
(MUNICIPIOS DONDE SE HAN INSTALADO SCALL)**

Región	Municipio
Región Altos	Lagos de Moreno
	San Miguel el Alto
	Arandas
	Tepatitlán de Morelos
Área Metropolitana de Guadalajara	Zapopan
	Guadalajara
	Tlajomulco de Zúñiga
	San Pedro Tlaquepaque
	Tonalá
	Zapotlanejo
	El Salto
	Juanacatlán
	Ixtlahuacán de los Membrillos
Región Sureste	Jocotepec
Región Ciénega	Poncitlán
	La Barca
	Ocotlán
	Tototlán

**Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.*

Agenda de resiliencia hídrica

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco asumió como eje principal de las políticas públicas en materia de agua lograr la resiliencia hídrica del estado y, en particular, del AMG.

En 2023, el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan) publicó la *Agenda de Resiliencia Hídrica del Área Metropolitana de Guadalajara*, misma que fue presentada durante la Conferencia Mundial del Agua de las Naciones Unidas 2023. Este documento contiene un diagnóstico de la infraestructura hidráulica del AMG y propone un catálogo de acciones para mejorar la resiliencia hídrica de la ciudad, entre las que destacan:

- Aprovechamiento del Río Verde como nueva fuente de agua superficial para la ciudad.
- Aumento a la capacidad de producción en las plantas potabilizadoras.
- Continuación del programa Nidos de Lluvia.
- Reúso de agua.

Estas acciones están encaminadas a disminuir la extracción en fuentes de agua subterráneas y favorecer la recarga de los acuíferos.

Por otro lado, para mitigar los efectos del cambio climático se integraron las siguientes acciones:

- Sistema de cogeneración energética mediante biogás en la PTAR de Ocotlán.
- Con la ampliación de la PTAR El Ahogado, se disminuyeron las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentó la sostenibilidad al incrementar su cogeneración de energía.
- La construcción de la planta potabilizadora número 5 al 60% de sostenibilidad. •



Servicios a Municipios

Con el fin de apoyar a municipios y organismos operadores de agua en el estado, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco prestó diversos servicios con maquinaria, equipo y personal técnico para garantizar el servicio de agua potable y alcantarillado.

De 2019 a 2024 se realizaron 767 acciones de videoinspección de redes de drenaje y pozos profundos para su rehabilitación y modernización; 16 servicios de detección de fugas mediante la utilización de geófonos para identificar tramos que requieren reparación, y desazolve y limpieza de 35,415 pozos de visita, 137 fosas comunitarias y 2,230 kilómetros de redes de drenaje mediante la utilización de equipos hidroneumáticos.

En la zona de cobertura del SIAPA, se llevaron a cabo diversas acciones preventivas anuales de limpieza y desazolve, mediante las cuales fue posible extraer 414,372 metros cúbicos de azolve, lo que equivale a 59,195 viajes de camiones de volteo. •

ACCIONES DE DESAZOLVE EN LA ZONA DE COBERTURA DEL SIAPA, 2019-2024*

Puntos	Cantidad de acciones de desazolve	Azolve extraído (metros cúbicos)
Bocas de tormenta	99,937	156,396
Sifones	66	5,727
Pasos a desnivel	262	5,282
Canales pluviales (Kilómetros)	61.8	246,967
Total		414,372

*Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Para combatir la proliferación de lirio y tule en los cuerpos de agua del estado, el Gobierno de Jalisco implementó un programa de limpieza de maleza acuática mediante el cual, de 2019 a septiembre de 2024, se retiraron 830.73 hectáreas de maleza acuática en distintos cuerpos de agua (presas, ríos y lagos).

RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA: CUERPOS DE AGUA INTERVENIDOS, 2019-2024*

Municipio	Cuerpo de agua
Juanacatlán	Presa derivadora El Salto
Jocotepec	Presa El Molino
Tapalpa	Laguna de Lagunillas
Jamay	Canal Ballesteros
Chapala	Lago de Chapala (Ribera)
Teuchitlán	Presa La Vega
Ocotlán, Poncitlán e Ixtlahuacán de los Membrillos	Río Santiago
San Pedro Tlaquepaque	Presa El Chicharrón
Juanacatlán	Exhacienda de Zapotlanejo-Miraflores (Río Santiago)
San Pedro Tlaquepaque	Presa Las Pintas
Tlajomulco de Zúñiga	Presa La Calera
San Diego de Alejandría	Presa San Diego de Alejandría
Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos y Tlajomulco de Zúñiga	Canal de Atequiza
Zapotlán El Grande	Laguna de Zapotlán

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCCHAR

Infraestructura para el desarrollo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza
y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030**



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas:

- Infraestructura para el Desarrollo



Desarrollo Social

Temáticas:

- Pobreza y desigualdad
- Educación
- Protección a la salud Grupos prioritarios
- Cultura
- Deporte y activación física

Infraestructura para el desarrollo

Infraestructura carretera

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se propuso transformar el rostro de la Red Carretera Estatal y dejarla en condiciones óptimas para el traslado seguro y ágil de personas y mercancías. Con una inversión total de 23,754.16 millones de pesos (hasta el 30 de septiembre de 2024), en el marco del **Plan Carretero 2019-2024**, se llevaron a cabo obras de construcción y conservación periódica y rutinaria de carreteras, puentes vehiculares y caminos rurales, los cuales permitieron cumplir con la meta de conectar de forma segura a todas las regiones del estado a través de la Red Carretera Estatal, especialmente aquellas que hasta 2018 presentaban problemas de comunicación y acceso. •

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS

En Jalisco, la conectividad carretera es una realidad. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco trabajó en consolidar una red carretera segura para garantizar a quienes viven en aquellas comunidades que durante décadas permanecieron en condiciones de inaccesibilidad, el acceso a servicios básicos a través de la infraestructura carretera. Al inicio de la Administración, el Gobierno de Jalisco estableció la meta de incrementar 281.55 kilómetros la Red Carretera Estatal. Para 2024, este objetivo se ha cumplido, con una inversión total de 3,767.31 millones de pesos. De 2019 a 2024, se llevaron a cabo obras de construcción de infraestructura que, hoy permite el desplazamiento de personas, favorece el acceso a servicios en comunidades y municipios de todo el estado y mejora la conectividad entre las regiones. •

CARRETERAS NUEVAS CONSTRUIDAS EN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2024

Código	Carretera	Longitud total (kilómetros)	Inversión total (pesos)
555	Talpa - Llano Grande - Tomatlán	117.67	972.87
556	Autlán de Navarro - Villa Purificación	38.85	1,118.50
708	Colotlán - Aguascalientes, vía El Carrizal e ingreso al mismo.	42.96	446.22
711	Huejuquilla el Alto - Bolaños	130.59	1,213.25
SAY-477	Teocuitatlán de Corona - Concepción de Buenos Aires	4.50	16.47
Total		334.57	3,767.31

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.





CARRETERA COLOTLÁN - AGUASCALIENTES VÍA EL CARRIZAL

Esta carretera tiene origen en el entronque con la carretera federal 23, en la cabecera municipal de Colotlán, y concluye en los límites de Jalisco con Zacatecas, en la Región Norte del estado.

El proyecto, en el que se invirtieron 446.22 millones de pesos, tiene una longitud de 42.96 kilómetros, con dos carriles de siete metros de calzada. Consta de superficie de rodamiento de asfalto, señalética horizontal y vertical, franjas laterales de derecho de vía, obras de drenaje tipo alcantarilla, pasos de fauna a base de losas de concreto armado, cunetas, contracunetas, entre otros elementos.

Hasta antes de la construcción de la carretera, para recibir atención médica en la cabecera de Colotlán se debía realizar un viaje de hasta dos horas por brechas peligrosas. Con la carretera en funcionamiento, el tiempo estimado de trayecto es de 25 a 30 minutos. En tanto, antes de la construcción de la carretera, el tiempo de traslado para llegar a algún aeropuerto (en Zacatecas o en Guadalajara) era de cuatro a cinco horas, con la carretera en operación es posible llegar de Colotlán al aeropuerto de Aguascalientes en menos de tres horas. •



Infraestructura para el Desarrollo
Desarrollo Sostenible del Territorio

Sexto Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco



CARRETERA 711, BOLAÑOS - HUEJUQUILLA EL ALTO

Esta carretera, que requirió una inversión total de 1,213.25 millones de pesos, se extiende a lo largo de los municipios de Bolaños (se origina de la cabecera municipal), Mezquitic y Huejuquilla El Alto, en el norte del estado de Jalisco, y pasa por los límites con los estados de Nayarit, Zacatecas y cerca del límite estatal con Durango. Con una longitud de 130.59 kilómetros, dos carriles de siete metros de calzada, su construcción representó un reto técnico importante debido a la topografía de la zona. El proyecto incluyó la instalación de señalética vertical con pictogramas y textos bilingües, así como signos convencionales apoyados con leyendas en lengua Wixaritari.

Esta carretera permitirá reducir el tiempo de traslado de Bolaños a Huejuquilla a tres horas. Por su parte, comunidades como Mesa del Tirador, San Sebastián Teponahuatlán, Los Amoles, Nueva Colonia, Haitmatsie y otras que se encuentran enclavadas en la sierra y en el cañón de Bolaños, contarán con una vía para llegar al hospital ubicado en Huejuquilla el Alto en un tiempo no mayor a cuatro horas, cuando anteriormente este trayecto representaba hasta un día de traslado. •





RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE CARRETERAS

Para que la Red Carretera Estatal ofrezca a quienes transitan en ella condiciones seguras, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco llevó a cabo trabajos de conservación periódica como recuperación de pavimentos, bacheo profundo, rehabilitación de bases, restitución de señalamiento horizontal y vertical, obras de prevención de derrumbes, renivelación, reconstrucción de terraplenes, entre otras acciones.

De 2019 a 2024 se invirtieron 16,432.83 millones de pesos en acciones de conservación periódica de la Red Carretera Estatal. Entre enero y septiembre de 2024 se destinaron 1,003.33 millones de pesos a la reconstrucción y conservación periódica de los siguientes tramos carreteros: •

RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE TRAMOS CARRETEROS 2024*

No.	Código	Tramo	No.	Código	Tramo
1	102	Buenavista - Tlajomulco de Zúñiga	29	465	Libramiento de Zapotiltic
2	121	Ocotlán - San Vicente	30	472	E.C. 429 - Cuauhtémoc
3	123	Parvial Periférico - Álamo	31	502	Autlán de Navarro - El Grullo
4	128	Poncitlán - Ahuatlán	32	505	E.C. Fed. 80 - Cuautitlán de García Barragán
5	129	Poncitlán - Zapotlán Del Rey	33	507	Libramiento de Puerto Vallarta
6	135	Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - Ingreso a El Salto	34	508	Libramiento de Autlán de Navarro
7	144	E.C. Fed. 35 - San José de las Moras	35	517	E.C. Fed 200 - El Rebalse
8	159	E.C. 122 - Zapotlán Del Rey	36	522	E.C. Fed. 200 - Boca De Iguanas
9	168	Nuevo Periférico Oriente E.C. Fed. 80 - E.C. 125 (Periférico Arco Norte)	37	526	E.C. Fed. 80 - Ayutla - Cuautla - Volcanes - E.C. Fed.70
10	191	E.C. 121 (Ocotlán) - San Miguel De La Paz - Jamay	38	529	Tecolotlán - Tenamaxtlán - Atengo - Soyatlán del Oro
11	203	E.C. 204 - San Antonio de los Vázquez	39	533	Volcanes - E.C. Fed. 70
12	226	Ixtlahuacán Del Río - Mascuala	40	535	E.C. 529 - Juanacatlán
13	301	E.C. Fed. 80 - Acatic	41	539	E.C. Fed. 200 - Cuastecomates
14	304	Jalostotitlán - San Diego de Alejandria - Límite del Estado	42	540	E.C. Fed. 200 - La Manzanilla
15	314	Tepatitlán de Morelos - Arandas - Límite Del Estado	43	541	E.C. Fed. 200 - Tenacatita
16	338	Cañadas De Obregón - Temacapulín,	44	542	E.C. Fed. 200 - Punta Pérula
17	346	Degollado - Tarimoro	45	549	E.C. Fed. 80 - El Chico
18	401	Acatlán de Juárez - Ciudad Guzmán	46	551	Cuautitlán de García Barragán - La Rosa
19	407	E.C. 4014 - Límite del Estado - E.C. Fed. 110	47	604	El Refugio - San Marcos
20	410	1o. De Febrero - San Andrés - Unión De Guadalupe	48	636	E.C. Fed. 70 - El Salitre
21	414	Mazamitla - Quitupan	49	Sin código	E.C. 608 - Labor de Solís
22	425	E.C. 428 - Zapotitlán de Vadillo	50	Sin código	Libramiento de Jocotepec
23	432	Sayula - San Gabriel	51	Sin código	Santa Fe - La Paz - Corralillos
24	436	E.C. 401 - Tapalpa	52	Sin código	San Felipe de Híjar - Copales
25	437	E.C. 401 - Atemajac de Brizuela	53	Sin código	La Venta del Astillero - Nextipac -La Mojonera
26	443	E.C. Fed. 80 - El Barro	54	Sin código	E.C. 404 - Tehuantepec
27	447	E.C. Fed. 80 - Acatlán de Juárez	55	Sin código	Entre. Tolimán - Cuauhtémoc.
28	449	Tecalitlán - Jilotlán de los Dolores	56	Sin código	Las Cruces entronque Lagos de Moreno - León

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.



PUENTES VEHICULARES

El Plan Carretero 2019-2024 incluyó obras de reconstrucción y construcción de puentes para favorecer la conectividad de los municipios y localidades de Jalisco. Entre 2019 y 2024 se invirtieron 1,111.79 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y ampliación de 62 puentes carreteros en 40 municipios. •

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUENTES VEHICULARES 2019-2024*

	Municipio	Tipo de intervención	Puente	Inversión acumulada 2019-2024
1	Acatlán de Juárez	Construcción	Construcción de puente vehicular, ubicado en el fraccionamiento La Alameda, en la cabecera municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco.	10.39
2	Acatlán de Juárez	Rehabilitación	Mantenimiento mayor del puente vehicular Centro Logístico, en la carretera 401 Acatlán de Juárez - Cd. Guzmán, municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.	51.17
3	Ahualulco de Mercado	Construcción	Reconstrucción de puente vehicular sobre el arroyo El Cocolisco, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	21.96
4	Ameca	Construcción	Reconstrucción del puente vehicular Jalolco, en la cabecera municipal de Ameca, Jalisco.	12.50
5	Arandas	Construcción	Construcción de paso pluvial para cruce vehicular (puente vehicular) en la calle Ignacio Ramírez, en la cabecera municipal de Arandas, Jalisco.	8.16
6	Atengo	Conclusión	Conclusión de Puente Vehicular (obras complementarias), en la cabecera municipal de Atengo, Jalisco.	4.99
7	Atengo	Construcción	Construcción de Puente Vehicular en la localidad El Agostadero en el municipio de Atengo, Jalisco.	8.97
8	Atenguillo	Construcción	Construcción de puente vehicular El Molino, ubicado en el municipio de Atenguillo, Jalisco.	9.87
9	Atenguillo	Construcción	Reconstrucción de puente vehicular El Rodeo, municipio de Atenguillo, Jalisco.	45.85
10	Atenguillo	Construcción	Sustitución de puente vehicular Volcanes, en la carretera 526 San Clemente - Ayutla -La Campana, en la localidad Los Volcanes, municipio de Atenguillo, Jalisco.	19.21
11	Atotonilco el Alto	Rehabilitación	Rehabilitación de 2 puentes vehiculares, en la cabecera municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.	1.97
12	Ayutla	Construcción	Construcción de puente de San Luis en Santa Rosalía, municipio de Ayutla, Jalisco.	23.88
13	Bolaños	Construcción	Construcción de Puente El Balazo en la carretera estatal 711, municipio de Bolaños, Jalisco.	28.85
14	Bolaños	Construcción	Construcción de puente vehicular Tepec, en la cabecera municipal de Bolaños, Jalisco.	49.24

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUENTES VEHICULARES 2019-2024*

	Municipio	Tipo de intervención	Puente	Inversión acumulada 2019-2024
15	Cabo Corrientes	Construcción	Construcción de puente vehicular en camino vecinal - saca cosechas, sobre el Río El Tuito, municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.	5.24
16	Cabo Corrientes	Construcción	Construcción de puente vehicular ubicado en El Tuito, municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.	3.68
17	Chapala	Ampliación	Ampliación de puente sobre el acotamiento lateral en libramiento La Floresta, localidad de Ajijic, Chapala, Jalisco	9.00
18	Chiquilistlán	Construcción	Construcción de obra de drenaje tipo losa en el km 22+180 de la carretera Tapalpa - Chiquilistlán, municipio de Chiquilistlán, Jalisco	2.81
19	Chiquilistlán	Construcción	Construcción de puente vehicular en la carretera Tapalpa - Chiquilistlán en el km 20+165.57, en el municipio de Chiquilistlán, Jalisco.	5.32
20	Cuautitlán de García Barragán	Rehabilitación	Rehabilitación de puente La Rosa, en la localidad La Rosa, municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	15.29
21	Gómez Farías	Construcción	Construcción de Puente, en la cabecera municipal de Gómez Farías, Jalisco.	6.97
22	Guachinango	Construcción	Construcción de puente Palo Alto que conecta las comunidades de Quilla y El Aguacate, en el municipio de Guachinango, Jalisco.	4.58
23	Guachinango	Construcción	Construcción de Puente Vehicular "Puente El Tablillo", en la localidad El Tablillo, municipio de Guachinango, Jalisco.	14.99
24	Guachinango	Construcción	Construcción de puente vehicular en arroyo del Verde entre La Tarasca y Toriles, en el municipio de Guachinango, Jalisco.	8.42
25	Jocotepec	Construcción	Construcción de puente de ingreso a Zapotitán Hidalgo, en el municipio de Jocotepec, Jalisco.	20.83
26	Lagos de Moreno	Rehabilitación	Rehabilitación del puente Colinas del Lago, en el municipio de Lagos de Moreno.	23.61
27	Mixtlán	Construcción	Construcción de Puente Vehicular Las Paredes, municipio de Mixtlán, Jalisco.	17.17
28	Ocotlán	Construcción	Construcción de puente vehicular que comunica a las localidades de San Martín de Zula y Santa Clara de Zula, municipio de Ocotlán, Jalisco.	12.11
29	Ocotlán	Construcción	Construcción del puente vehicular sobre el Río Zula, en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco.	109.53
30	Poncitlán	Rehabilitación	Rehabilitación de puente vehicular sobre el Río Santiago, en la cabecera municipal de Poncitlán, Jalisco.	1.52
31	Puerto Vallarta	Construcción	Reconstrucción de puente vehicular y peatonal sobre el río Cuale y la calle Insurgentes, en la cabecera municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.	63.77

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUENTES VEHICULARES 2019-2024*

	Municipio	Tipo de intervención	Puente	Inversión acumulada 2019-2024*
32	San Gabriel	Construcción	Reconstrucción de puente vehicular sobre el Río Salsipuedes y la vialidad Javier Mina, en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.	8.70
33	San Gabriel	Construcción	Reconstrucción de puente vehicular sobre el Río Salsipuedes y la vialidad José Mojica, en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.	10.90
34	San Gabriel	Construcción	Reconstrucción del puente vehicular Bucareli, en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.	8.00
35	San Gabriel	Construcción	Reconstrucción del puente vehicular Evaristo F. Guzmán - Hidalgo, en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.	12.20
36	San Gabriel	Construcción	Reconstrucción puente vehicular en la calle Jacinto Cortina sobre el río "Salsipuedes" entre la calle Mercado y la calle Libertad, en la cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco.	13.97
37	San Juan de los Lagos	Ampliación	Ampliación del Puente "Río San Juan" ubicado en el libramiento de San Juan de los Lagos, municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.	25.66
38	San Juan de los Lagos	Ampliación	Modernización del puente Santa Cecilia, ubicado en el libramiento de la cabecera municipal de San Juan de Los Lagos, Jalisco.	20.00
39	San Juan de los Lagos	Ampliación	Modernización y ampliación del puente Santa Rosa, en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco	18.24
40	San Martín de Bolaños	Construcción	Construcción de puente vehicular en la cabecera municipal de San Martín de Bolaños, Jalisco.	37.78
41	San Martín de Bolaños	Construcción	Construcción del Puente vehicular en la comunidad de Mamatla, municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco.	66.59
42	San Sebastián Del Oeste	Ampliación	Ampliación de puente vehicular en la localidad La Cofradía, en el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.	22.21
43	San Sebastián Del Oeste	Reforzamiento	Reforzamiento del puente vehicular Arq. Gómez Tremari, en la carretera 544 Mascota - Las Palmas, en la localidad El Volantín, municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.	15.39
44	Santa María Del Oro	Reforzamiento	Recimentación, reforzamiento de apoyos y alineación de traveses del puente Santa María del Oro, en la cabecera municipal de Santa María del Oro, Jalisco.	6.73
45	Talpa De Allende	Rehabilitación	Rehabilitación del puente Los Zapotes, en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.	20.22
46	Tapalpa	Rehabilitación	Rehabilitación de puente Las Moras, municipio de Tapalpa, Jalisco.	3.87
47	Teocaltiche	Rehabilitación	Rehabilitación de puente Ahuetita, en la localidad Apulco, en el municipio de Teocaltiche, Jalisco.	3.49
48	Teocaltiche	Rehabilitación	Rehabilitación de puente vehicular y peatonal en la localidad El Gavilán, en el municipio de Teocaltiche, Jalisco.	10.09
49	Tequila	Construcción	Construcción de puente Jiluasco, en la localidad Jiluasco, municipio de Tequila, Jalisco.	22.50

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUENTES VEHICULARES 2019-2024*

	Municipio	Tipo de intervención	Puente	Inversión acumulada 2019-2024
50	Teuchitlán	Rehabilitación	Rehabilitación de paso pluvial para cruce de vialidad y alumbrado público, en la cabecera municipal de Teuchitlán, Jalisco.	9.95
51	Tizapán El Alto	Construcción	Construcción de puente vehicular y peatonal ubicado en la calle Prolongación Independencia al cruce con el Río La Pasión en la Cabecera Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco.	39.46
52	Tonalá	Rehabilitación	Rehabilitación de Puente del diablo, en la localidad Puente Grande, municipio de Tonalá, Jalisco.	2.64
53	Tonaya	Construcción	Construcción de rampas de acceso, losa de rodamiento, refuerzo de apoyo central, parapetos y balizamiento en el Puente Tonaya, en la cabecera municipal de Tonaya, Jalisco.	8.97
54	Tonila	Construcción	Construcción de Puente vehicular, en la delegación de San Marcos, municipio de Tonila, Jalisco.	13.99
55	Villa Guerrero	Construcción	Construcción de Puente vehicular en la calle Madero, municipio de Villa Guerrero, Jalisco.	2.00
56	Villa Purificación	Construcción	Construcción de puente vehicular de concreto Las Salvas, para comunicar a las localidades de Plaza de Gallos, La Huerta del Carrizo, El Caracol y Pabelo, municipio de Villa Purificación, Jalisco.	4.66
57	Villa Purificación	Construcción	Reconstrucción de puente vehicular ubicado sobre la calle 10 de Mayo al cruce con la calle Hidalgo en la zona centro de la localidad De Pabelo, en el municipio de Villa Purificación, Jalisco.	2.32
58	Villa Purificación	Rehabilitación	Rehabilitación y ampliación del puente vehicular "Purificación" sobre el camino código 510 E.C. Fed. 80 - Villa Purificación, km. 19+200, en el municipio de Villa Purificación, Jalisco.	18.59
59	Zapotiltic	Rehabilitación	Rehabilitación del puente de ingreso a la delegación de El Rincón, municipio de Zapotiltic, Jalisco.	2.85
60	Zapotlán del Rey	Rehabilitación	Rehabilitación de puente sobre el Río Santiago y acceso a la localidad La Constancia, en el municipio de Zapotlán del Rey, Jalisco.	16.50
61	Zapotlán del Rey	Rehabilitación	Rehabilitación de puente vehicular, sobre el Río Santiago, en la localidad Tecualtitán, municipio de Zapotlán del Rey, Jalisco.	3.88
62	Zapotlán el Grande	Rehabilitación	Rehabilitación de puentes vehiculares sobre el libramiento de Ciudad Guzmán, en la localidad Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	37.59
Total				1,111.79

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Infraestructura para la salud

Para la Administración 2018-2024 del Gobierno de Jalisco ha sido prioritario garantizar a toda la población del estado el acceso a servicios de salud pública. Para avanzar en este objetivo, se construyeron, rehabilitaron y ampliaron hospitales regionales y comunitarios, centros de salud, áreas de especialización y de servicios ampliados en todo el estado. De 2019 a 2024 fueron invertidos 5,898.85 millones de pesos en obras de infraestructura para la salud. •

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, 2019-2024*

Tipo de infraestructura	Número de centros intervenidos	Inversión 2024	Inversión 2019-2024
Hospitales	27	831.04	4,774.84
Centros de Salud con Servicios Ampliados o Especializado	8	4.83	204.37
Mantenimiento de Centros de Salud	237	17.51	692.58
Laboratorio	1	0.00	12.64
Centro de atención integral en salud mental	1	4.48	214.41
Total	274	857.86	5,898.85

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

CENTROS DE SALUD

De 2019 a 2024 se llevaron a cabo acciones de rehabilitación, ampliación y mantenimiento en 245 centros de salud de Jalisco, con una inversión de 896.95 millones de pesos. •

HOSPITALES

De 2019 a 2024, el Gobierno de Jalisco destinó una inversión de 4,774.84 millones de pesos para renovar la infraestructura hospitalaria en el estado. De enero a septiembre de 2024, se contempla una inversión en este rubro de 831.04 millones de pesos. Entre las obras realizadas en este periodo destacan:

- Conclusión de las áreas de urgencias y consulta externa del Hospital Civil de Oriente, en el edificio B, que se suman a la primera etapa de este proyecto. De 2019 a 2024, se invirtieron 1,245.17 millones de pesos en este proyecto que será un legado para muchas generaciones.
- Conclusión de las obras de renovación de ocho salas de hospitalización, restauración de patios, pasillos y rehabilitación integral en las áreas de residencia médica, neumología, Centro Único de Concentración y Distribución en los Servicios (CEUCONDIS), hospitalización VIH, central de esterilización y equipos, urología, cuarto de máquinas, coronarios, psiquiatría e imagenología del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde. La inversión total en el proyecto fue de 563.07 millones de pesos.
- Conclusión de las obras de rehabilitación del Hospital General de Occidente Zoquipan, en el municipio de Zapopan. Estas obras incluyeron la demolición y construcción de área de consulta externa de tres niveles; rehabilitación del segundo nivel, que alberga el servicio de ginecobstetricia; rehabilitación de baños y vestidores para el personal del hospital; adecuación integral de almacén; construcción de nuevo cuarto de máquinas; renovación de instalaciones de gases medicinales; sistema de aire acondicionado; instalación de planta de emergencia y rehabilitación de la instalación eléctrica. La inversión total para este proyecto fue de 220.72 millones de pesos.
- Continuación de la construcción del Hospital Regional de Cancerología, en el municipio de Zapopan, uno de los proyectos de infraestructura de servicios de salud especializados más importantes de la Administración 2018-2024. En 2024 continuó la realización de acciones en el primer y tercer nivel. Con una inversión total de 921.15 millones de pesos, esta obra se convertirá en un referente de salud pública en el país.
- Conclusión de la construcción del Hospital General Comunitario de Ocotlán, con una inversión total de 201.48 millones de pesos.
- Conclusión del Hospital Comunitario Sayula, con una inversión total de 140.41 millones de pesos.
- Conclusión del Hospital Comunitario de El Salto, con una inversión total de 206.33 millones de pesos. •



HOSPITALES INTERVENIDOS DE 2019 A 2024*

Hospital	Municipio	Inversión 2019-2024
Hospital Regional de Ameca	Ameca	96.79
Hospital Regional, Autlán de Navarro	Autlán de Navarro	27.72
Hospital Comunitario de Cihuatlán	Cihuatlán	121.14
Hospital Comunitario de El Salto	El Salto	206.33
Hospital Comunitario, Encarnación de Díaz	Encarnación de Díaz	15.64
Hospital Civil, Fray Antonio Alcalde de Guadalajara	Guadalajara	563.07
Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, Guadalajara	Guadalajara	6.86
Centro de Atención Integral de Oncología y Hematología Pediátrica en el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, Guadalajara (Piso 7 y 8)	Guadalajara	91.30
Hospital Regional, La Huerta	La Huerta	127.59
Hospital Regional, Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	48.62
Hospital Regional, Magdalena	Magdalena	18.06
Hospital Comunitario, Mascota	Mascota	9.72
Hospital General Comunitario de Ocotlán	Ocotlán	201.48
Hospital Comunitario, Ojuelos de Jalisco	Ojuelos de Jalisco	19.89
Hospital Regional, Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	121.55
Hospital Comunitario, San Juan de Los Lagos	San Juan de los Lagos	10.25
Hospital de la Mujer (Hospital Materno Infantil San Martín de las Flores), San Pedro Tlaquepaque	San Pedro Tlaquepaque	105.01
Hospital Comunitario, Sayula	Sayula	140.41
Hospital Comunitario, Tapalpa	Tapalpa	110.33
Hospital Comunitario, Teocaltiche	Teocaltiche	23.29
Hospital Comunitario, Tequila	Tequila	119.20
Hospital, Tomatlán	Tomatlán	147.50
Nuevo Hospital Civil de Oriente, Tonalá	Tonalá	1,245.17
Hospital de Primer Contacto, Unión de Tula	Unión De Tula	30.57
Hospital Regional, Yahualica de González Gallo	Yahualica De González Gallo	25.48
Hospital Regional de Cancerología (Hospital General de Miramar), Zapopan	Zapopan	921.15
Hospital Zoquipan, Zapopan	Zapopan	220.72
Total		4,774.84

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Infraestructura de educación

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó acciones para garantizar que los centros educativos sean dignos, suficientes y accesibles para niñas, niños y adolescentes. Desde el inicio de esta Administración hasta el 30 de septiembre de 2024 se invirtieron 11,976.56 millones de pesos en diversos centros educativos de todo el estado.

En 2022, para avanzar en la ruta del mejoramiento educativo, se concretó el Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC), mediante el cual se destinan recursos extraordinarios para ampliar y rehabilitar las escuelas del estado. Hasta septiembre de 2024, a través de este Fideicomiso se invirtieron 5,589.94 millones de pesos en 473 centros educativos. •

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN: PLANTELES INTERVENIDOS E INVERSIÓN POR NIVEL EDUCATIVO 2019-2024*

Nivel educativo	Planteles intervenidos 2019-2024	Inversión 2024	Inversión acumulada 2019-2024
Educación Básica	1,184	1,562.19	8,831.87
Educación Media Superior	117	222.02	1,113.53
Educación Superior	58	556.97	2,031.16
Total	1,359	2,341.18	11,976.56

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA

De 2019 a 2024 fueron invertidos 8,831.87 millones de pesos en infraestructura de educación básica en todo el estado. •

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA: INVERSIÓN POR TIPO DE PLANTEL 2019-2024*

Tipo de Plantel	Total de planteles intervenidos 2019-2024	Inversión 2024	Inversión 2019-2024
Centro de Atención Múltiple	31	34.07	225.08
Centro de Desarrollo Infantil	6		59.06
Preescolar	225	187.09	996.05
Primaria	628	835.92	5,095.12
Secundaria	294	505.12	2,456.55
Total	1,184	1,562.19	8,831.87

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.



Sexto Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco

Infraestructura para el Desarrollo
Desarrollo Sostenible del Territorio





EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial es clave en el desarrollo de la niñez, por eso, de 2019 a 2024 se invirtieron 1,280.19 millones de pesos en Centros de Atención Múltiple, Centros de Desarrollo Infantil y preescolares.

Algunos de los centros educativos concluidos en 2024 son:

- Preescolar Marina Alvarado Pelayo, en el municipio de Atengo, con una inversión de 16.07 millones de pesos.
- Preescolar Jalisco, en el municipio de Guadalajara, con una inversión de 14.34 millones de pesos.
- Preescolar José María Yáñez, en el municipio de Zapopan, con una inversión de 11.03 millones de pesos. •

NIVEL PRIMARIA

A nivel primaria, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo obras y proyectos para ofrecer a las niñas y niños espacios adecuados para su aprendizaje. Entre estas obras, enero y septiembre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes:

- Se concluyó la Primaria Chapultepec, en el municipio de Autlán de Navarro, con una inversión de 59.11 millones de pesos.
- Fue renovada la primaria Niños Héroes en la delegación Matancillas, municipio de Ojuelos de Jalisco, con una inversión de 21.20 millones de pesos.
- En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en la localidad de Santa Cruz de las Flores, el Gobierno de Jalisco, renovó por completo la Primaria José María Morelos y Pavón, con una inversión total de 20.91 millones de pesos. •

NIVEL SECUNDARIA

En el nivel secundaria se trabajó en diversos proyectos integrales de infraestructura para la renovación, ampliación y rehabilitación de planteles en todo el estado. Algunas de las obras que se llevaron a cabo en 2024 son:

- Secundaria Técnica 91, en el municipio de Bolaños, quedó concluida en 2024, con una inversión total de 24.99 millones de pesos.
- Secundaria Técnica 11, en el municipio de Sayula, con una inversión de 2022 a 2024 de 124.37 millones de pesos provenientes del FINEDUC.
- Secundaria Técnica 143, en el municipio de Tomatlán, concluida con una inversión acumulada de 2022 a 2024 de 29.45 millones de pesos.
- Secundaria General Guillermo Prieto, en el municipio de Zapopan, concluida con una inversión total de 16.58 millones de pesos. •





INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Para fortalecer el desarrollo profesional de las y los jóvenes de Jalisco, de 2019 a 2024 el Gobierno del Estado invirtió 1,113.53 millones de pesos en 117 planteles de nivel medio superior.

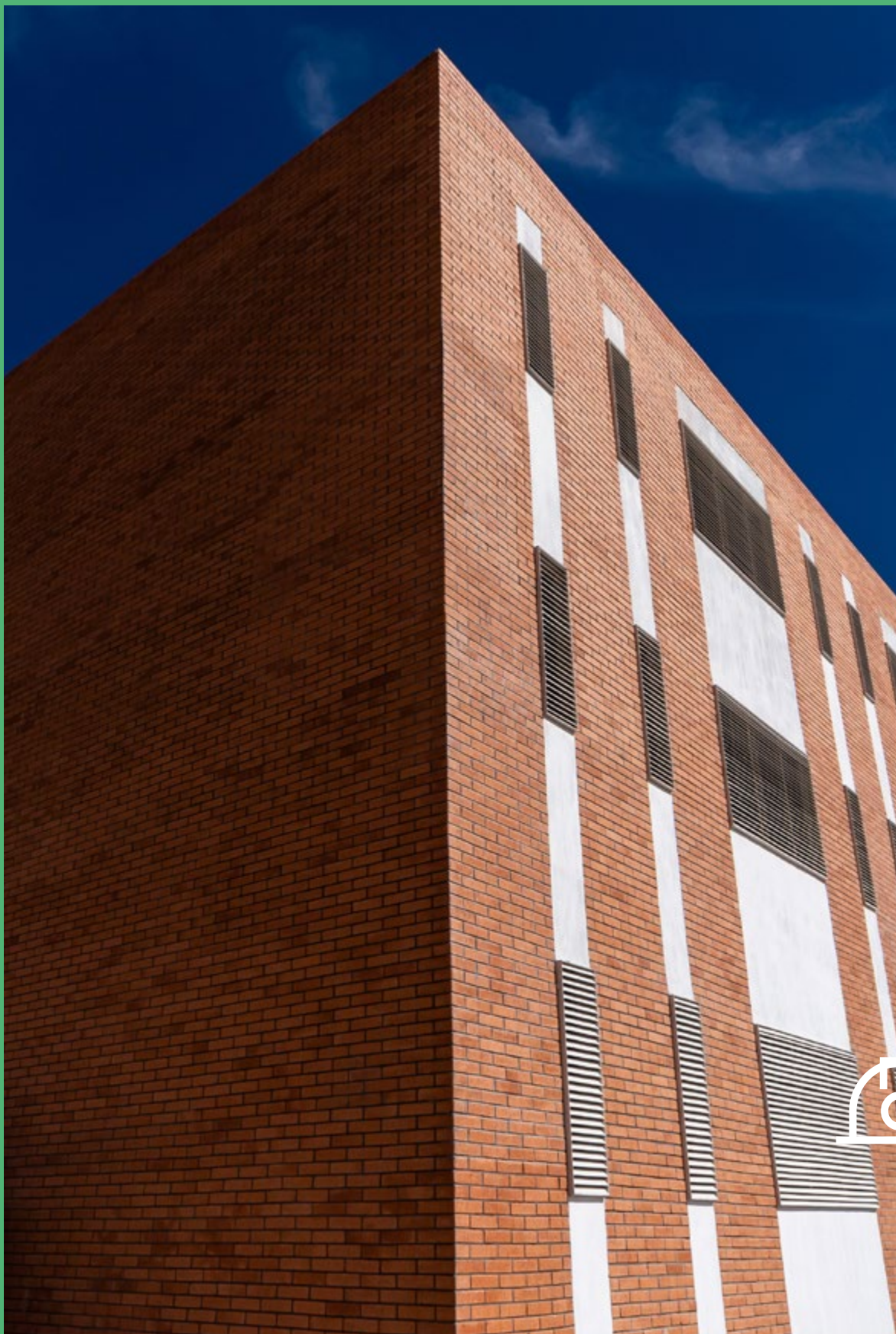
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: PLANTELES INTERVENIDOS E INVERSIÓN 2019-2024

Tipo de Plantel	Planteles intervenidos 2019-2024	Inversión 2024	Inversión 2019-2024
Bachillerato	63	32.93	513.49
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	21	148.50	389.89
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	16	15.26	108.03
Educación Media Superior a Distancia	7	7.17	38.57
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	2		19.36
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	8	18.16	44.19
Total	117	222.02	1,113.53

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Entre las obras que se llevaron a cabo destacan:

- Nueva preparatoria en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en la Unión del Cuatro, con una inversión total de 99.78 millones de pesos, de 2022 a 2024.
- Nueva preparatoria Tonalá Sur, en la localidad La Punta, con una inversión de 2022 a 2024 de 88.84 millones de pesos.
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 106, en la cabecera municipal de Tequila, con una inversión total de 26 millones de pesos.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ) 21, en la localidad Hacienda Santa Fe, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con una inversión total de 144.30 millones de pesos.
- CECYTEJ en la colonia San José del Castillo, municipio de El Salto, con una inversión total de 30 millones de pesos.
- CECYTEJ 25, en Santa Margarita, municipio de Zapopan, con una inversión total de 107.70 millones de pesos.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), en el municipio de Tonalá, con una inversión total de 47.48 millones de pesos. •





INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para fortalecer la educación en nivel superior, de 2019 a 2024 se llevaron a cabo acciones en 58 planteles educativos, con una inversión de 2,031.16 millones.

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLANTELES INTERVENIDOS E INVERSIÓN 2019-2024*

Tipo de Plantel	Planteles intervenidos 2019-2024	Inversión 2024	Inversión 2019-2024
Centro Universitario	26	30.52	565.07
Universidad	9	34.15	145.53
Normal	8	2.01	34.39
Politécnica	2	2.44	15.87
Escuela Superior	2	0.83	2.89
Tecnológico Superior de Jalisco	11	487.03	1,267.40
Total	58	556.97	2,031.16

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Para brindar a las y los jóvenes más y mejores oportunidades para cursar estudios de nivel superior, el Gobierno de Jalisco invirtió 1,168.16 millones de pesos (2019-2024) en la construcción y ampliación de los Tecnológicos Superiores de Jalisco en los municipios de Lagos de Moreno, Tepatlán de Morelos (localidad El Terrerito), Tomatlán. Arandas, San Juan de los Lagos y Zapopan.

Además, se concluyó el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO), con capacidad para 15,000 estudiantes, como parte del compromiso adquirido por el Gobierno de Jalisco con la Universidad de Guadalajara. La inversión en este proyecto fue de 115.55 millones de pesos.

Por otro lado, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque se concluyó la primera etapa del Centro Universitario Tlaquepaque de la Universidad de Guadalajara, con una inversión de 71.71 millones de pesos.

Con una inversión total de 59.75 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco construyó la Universidad Intercultural de Jalisco, en la localidad Bajío del Tule, comunidad de San Sebastián Teponahuatlán, en el municipio de Bolaños. •





Infraestructura Social

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Para impulsar la cultura en el estado, de 2019 a 2024 el Gobierno de Jalisco invirtió 1,127.96 millones de pesos en infraestructura cultural, mediante la construcción, reconstrucción y rehabilitación de casas de la cultura, auditorios municipales, museos, ludotecas, bibliotecas, escuelas de danza, teatros, entre otras acciones.

En 2024 se concluyó la renovación y rehabilitación integral del museo Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), que requirió una inversión total de 629.51 millones de pesos. Este innovador y moderno espacio para el conocimiento y esparcimiento se compone por salas interactivas, exposiciones, áreas para talleres al aire libre, invernadero, salas temáticas, remodelación de áreas administrativas, salón de fiestas infantiles, espacios arbolados con sistema de riego, andadores, fuente, y más elementos para la ciudadanía disfrute de una experiencia única. •

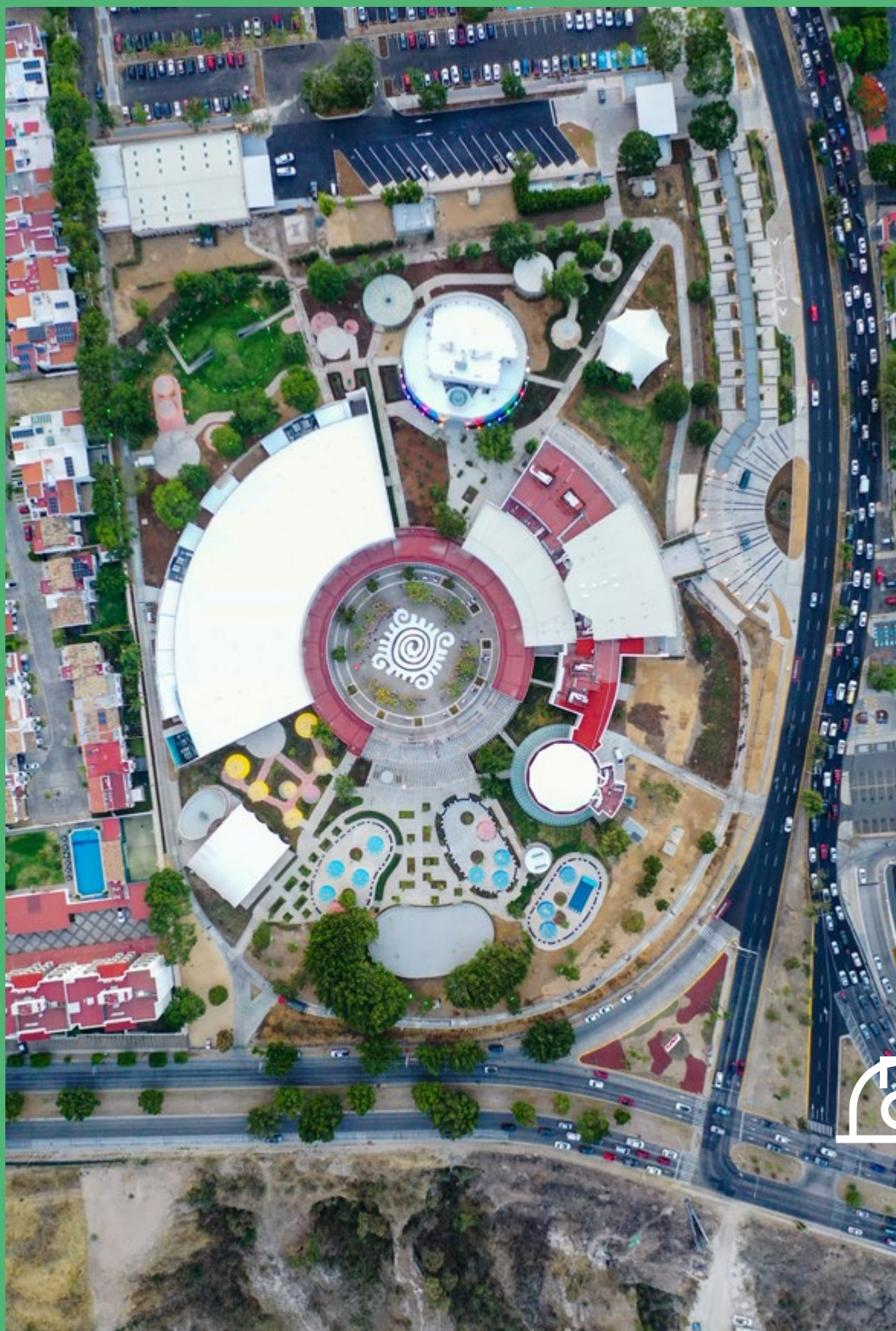
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística en los municipios del estado, con una inversión de 930.91 millones de pesos en infraestructura turística que ha contribuido a generar empleos y mejorar las economías locales.

En la zona costera de Jalisco se realizaron proyectos de infraestructura que renovaron el paisaje y beneficiaron a la población que vive del turismo. El muelle Playa de los Muertos, en Puerto Vallarta, es un ejemplo destacado; su rehabilitación integral, para la que se requirió una inversión de 12.42 millones de pesos, concluyó en 2024.

También en 2024, se concluyó la reconstrucción del Muelle Boca de Tomatlán, en el municipio de Puerto Vallarta, con una inversión total de 45.36 millones de pesos, así como la primera etapa del Malecón de la Laguna en el municipio de Gómez Farías, con una inversión de 34.99 millones de pesos.

Por otro lado, con una inversión total de 46.06 millones de pesos, se llevó a cabo la remodelación integral del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, una pieza clave para promover el turismo de reuniones y convenciones en el estado. •





INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

De 2019 a 2024 se invirtieron 2,511.33 millones de pesos en obras para promover y favorecer la integración social a través de la activación física, así como para mejorar las condiciones en las que atletas jaliscienses practican deporte profesional.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN JALISCO 2019-2024*

Año	Inversión
2019	205.48
2020	550.00
2021	251.57
2022	382.62
2023	900.36
2024	221.30
Total	2,511.33

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Como parte de estas acciones, en 2024 fueron concluidas las siguientes obras:

- Unidad Deportiva Minerales, las Pintitas, en el municipio de El Salto, con una inversión de 35.40 millones de pesos.
- Unidad Deportiva López Mateos, en el municipio de Guadalajara, con una inversión total de 284.93 millones de pesos.
- Rehabilitación integral de alberca, construcción de gimnasio y villa de atletas en el Polideportivo Alcalde del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), municipio de Guadalajara, con una inversión de 172 millones de pesos.
- Polideportivo Revolución (CODE), en el municipio de Guadalajara, con una inversión de 267.94 millones de pesos.
- Polideportivo Paradero del CODE, en el municipio de Guadalajara, con una inversión de 35.93 millones de pesos.
- Unidad Deportiva La Micaelita, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, con una inversión de 53.40 millones de pesos.
- Construcción de pista de atletismo en el Parque Luis Quintanar, en los municipios de Guadalajara y Tonalá, con una inversión de 105.81 millones de pesos.
- Unidad Deportiva Las Cuentas, en el municipio de Zapotlanejo, con una inversión total de 56.65 millones de pesos. •





BOSQUES URBANOS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Para garantizar el cuidado del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas y el uso sustentable del espacio público, de 2019 a 2024 el Gobierno de Jalisco destinó 1,235.45 millones de pesos a la red de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Con estos recursos se llevaron a cabo obras como el Bosque Pedagógico del Agua Colomos III. Este proyecto, al que se destinó una inversión total de 74.32 millones de pesos, inició sus obras en 2020 e incluyó acciones como reforestación con 527 ejemplares, trotapista de 2.6 kilómetros de longitud, infraestructura peatonal y ciclista con iluminación, puente peatonal y paso elevado sobre el arroyo La Campana.

Uno de los proyectos emblemáticos de la Administración 2018-2024 del Gobierno de Jalisco es la rehabilitación del Parque General Luis Quintanar, en la zona oriente del Área Metropolitana de Guadalajara, en el que se invirtieron 613.27 millones de pesos. Este proyecto comenzó en 2019, con el objetivo de recuperar el espacio público y convertirlo en una herramienta para la reconstrucción del tejido social. •

SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Entre 2019 y 2024 el Gobierno de Jalisco invirtió 1,496.86 millones de pesos en diversas obras de infraestructura para la prestación de servicios públicos, mejorar la procuración e impartición de justicia en el estado y generar condiciones para garantizar que toda la población tenga acceso a la justicia. Entre estas obras destacan:

- Construcción y rehabilitación de la Universidad de Policía de Jalisco (UNIPOL) ubicada en colonia Insurgentes, en el municipio de Guadalajara, con una inversión de 95.42 millones de pesos.
- Construcción de Centros de Justicia para las Mujeres en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, con una inversión total de 34.06 millones de pesos, y San Pedro Tlaquepaque, con una inversión total de 52.26 millones de pesos.
- Rehabilitación del Centro Asistencial de Medio Camino (CASMEC), en el municipio de Guadalajara que ofrece servicios básicos de salud, protección y alojamiento a niñas y niños migrantes y sus familias, con una inversión de 14.55 millones de pesos. •

Infraestructura urbana

La infraestructura urbana es esencial para enfrentar los desafíos del crecimiento poblacional y el crecimiento de las zonas urbanas, e impulsar su desarrollo sostenible. De 2019 a 2024 el Gobierno de Jalisco invirtió 14,385.38 millones de pesos en obras de infraestructura urbana (Incluye obras de Mi Macro Periférico). Entre estas obras destacan los siguientes proyectos, concluidos en 2024:

- Construcción de nuevo puente en avenida López Mateos, tras las afectaciones generadas por el temporal de lluvias en una infraestructura con más de 60 años de edad. Con una inversión de 64.13 millones de pesos, se construyó un puente nuevo de concreto hidráulico, de 30 metros de longitud por 16 metros de ancho. Bajo la conducción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y mediante el trabajo coordinado entre dependencias estatales y municipales, el Colegio de Ingenieros y la delegación Jalisco de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, 240 personas trabajaron durante 17 días para reabrir la circulación en esta vialidad tan importante para la vida de la ciudad.
- Nodo vial Juan Gil Preciado y Carretera a Colotlán, en el municipio de Zapopan. Se trata de uno de los proyectos de infraestructura urbana más importantes de la Administración 2018-2024 del Gobierno de Jalisco para reducir el tráfico de la zona de Valle de los Molinos y el corredor carretera Colotlán-Tesistán. La inversión total de este proyecto fue de 333.76 millones de pesos.
- Pavimentación de avenida Francisco I. Madero, en el municipio de Chapala, en el tramo de la calle Ramón Corona a la calle Cuauhtémoc, con una inversión de 128.17 millones de pesos.

Además, se concluyó la pavimentación e imagen urbana de las siguientes vialidades metropolitanas:

- Intervención en avenida Enrique Díaz de León, en el municipio de Guadalajara, con una inversión de 226.95 millones de pesos.
- Pavimentación de avenida Río Nilo, en Tonalá, con una inversión de 161.74 millones de pesos.
- Pavimentación de los carriles laterales de la Calzada Lázaro Cárdenas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, con una inversión de 153.89 millones de pesos.
- Pavimentación de avenida Aurelio Ortega, en el municipio de Zapopan, con una inversión de 107.42 millones de pesos.
- Pavimentación de la avenida Patria Oriente, en el municipio de Tonalá, con una inversión de 104.52 millones de pesos.
- Pavimentación de la avenida Bosques de San Isidro, en municipio de Zapopan, con una inversión de 82.04 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico de avenida Imperio, en la colonia La Experiencia, en Zapopan, con una inversión de 39.12 millones de pesos.
- Pavimentación de la avenida Las Torres, en el municipio de El Salto, con una inversión de 108.28 millones de pesos. •



Infraestructura para la movilidad

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco trabajó para transformar la movilidad de las personas que habitan y transitan en el AMG con proyectos de infraestructura que contribuyen a que sus desplazamientos sean más seguros y eficientes. •

MI MACRO PERIFÉRICO

Mi Macro Periférico es un proyecto integral que renovó el antiguo Anillo Periférico y lo transformó con intervenciones para la mejora del espacio público y la movilidad activa. De 2019 a 2024 fueron invertidos 7,995.28 millones de pesos en este proyecto.

Ampliación a Tonalá

En 2024, el Gobierno de Jalisco invirtió 259.49 millones de pesos en el proyecto de ampliación de Mi Macro Periférico en el municipio de Tonalá. Este proyecto tiene programada la construcción de 12 estaciones conectadas desde la estación Barranca de Huentitán hasta Tonalá Centro. En 2024, continúan con los trabajos de repavimentación, construcción de entornos urbanos y tres estaciones; “Comisaría de Guadalajara”, “Colonia Jalisco” y “Los Conejos”, un carril segregado y pavimentación en concreto hidráulico en Av. Tonaltecas, con un avance de más de 90% en esta primera etapa.

Conexión con Línea 4

Para consolidar un sistema de transporte masivo interconectado, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco concretó diversos proyectos de infraestructura. En 2024, con una inversión de 87.97 millones de pesos, se construyó la estación Línea 4 de Mi Macro Periférico, situada a la altura de la antigua vía a Manzanillo, en el cruce con las vías del ferrocarril, para brindar servicio a la población de 40 colonias colindantes. Esta estación se conectará con la Línea 4 del Tren Ligero y permitirá el desplazamiento por todo el sistema Periférico, así como la conexión con otros sistemas, como las Líneas 1 y 3 del Tren Ligero. •

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD PARA EL SUR DE LA CIUDAD

La avenida López Mateos es una de las principales vialidades del AMG. En los últimos 20 años se han incrementado, el tráfico, los congestionamientos y el tiempo de los traslados para las personas que circulan diariamente o ingresan a la ciudad por este eje vial. Para atender esta problemática, en 2023 la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en coordinación con el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), llevó a cabo la consulta participativa *Diálogos por la Movilidad Sustentable en López Mateos*, que fue la base para diseñar el **Plan Integral de Movilidad para el Sur de la Ciudad**, con seis ejes de acción: mejorar el sistema de transporte público, interconectividad y vías alternas, gestión del tránsito y acupunturas urbanas, normatividad, planeación y ordenamiento territorial y cultura vial.

En materia de infraestructura, entre 2023 y 2024 se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de este Plan Integral. Por ejemplo, en el eje de transporte, se instalaron parabuses adecuadamente equipados para implementación del corredor de transporte de López Mateos. •



LÍNEA 4

La Línea 4 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano es el resultado de 12 años de lucha para llevar a la zona sur del AMG un transporte eficiente, moderno y de calidad, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas que diariamente se trasladan entre esta zona y otros puntos de la ciudad. Con un promedio estimado de 117,000 viajes diarios durante su primer año de operación, la Línea 4 beneficiará a una población de alrededor de 275,000 personas que habitan en 102 colonias del sur del AMG. Al 30 de septiembre de 2024, la obra registraba un avance general de 70%.

AVANCES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO LÍNEA 4, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024:

- Se ha concluido la construcción del paso superior Adolf Horn, con una inversión de 273.47 millones de pesos, y la ampliación del puente vehicular en Periférico, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, con una inversión de 303.05 millones de pesos. En tanto, los puentes vehiculares Las Juntas y El Cuervo registraban un avance general de 40%.
- La construcción de las estaciones que conforman la Línea 4 registraba un avance de 70%.
- La colocación de sistema de catenarias registraba un avance de 29%; la instalación de durmientes, rieles, cambiavías y soldaduras un avance de 79% y los trabajos de construcción de las capas de terracerías y balasto presentaban un avance general del 88%.
- La construcción de talleres y cocheras (compuestos por: taller de mantenimiento de trenes, taller de máquinas y vehículos especiales, edificios de mantenimiento de trenes y de vehículos especiales, subestación de rectificación y subestación de baja tensión, cocheras, vías y centro de control de operaciones), tenía un avance de 70% al 30 de septiembre de 2024.
- La Línea 4 contará con 12 trenes con una longitud aproximada de 30 metros y capacidad máxima de 272 pasajeros, de los cuales dos habían sido entregados y almacenados en los talleres y cocheras, mientras que los otros 10 están en proceso de envío a Jalisco. Lo anterior representa un avance de 77% en el material rodante. Por otro lado, se contaba con 33 buses y 19 vans resguardados en los talleres de la Línea 3, mismos que se distribuirán en los ocho corredores de las rutas alimentadoras como parte del Sistema de Transporte Interconectado. •

Ampliación Línea 1 y BRT Carretera a Chapala

Entre enero y septiembre de 2024 se elaboraron los proyectos ejecutivos para la ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero y la implementación de un sistema Bus Rapid Transit (BRT) en la carretera Guadalajara-Chapala. Estos proyectos son parte integral de las intervenciones para la movilidad de la zona sur de la ciudad. Para la ampliación de la Línea 1, se tiene contemplado un tramo subterráneo de 1.8 kilómetros y otro de 7 kilómetros a nivel, de la última estación de la Línea 1 en su conexión con la estación con Mi Macro Periférico hasta la calle Ramón Corona en la colonia Santa Anita. Por su parte, el proyecto del sistema BRT en la carretera Chapala, contempla la construcción de un carril exclusivo y ocho estaciones, pavimentación con concreto hidráulico de carriles centrales y laterales, construcción de ciclovía, banquetas, luminarias, entre otras acciones. •



Sexto Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco

Infraestructura para el Desarrollo
Desarrollo Sostenible del Territorio





Red Jalisco

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco realizó un esfuerzo sin precedentes en el país para disminuir la brecha digital y conectar a todo el estado por medio de internet gratuito y de alta velocidad a través de la *Red Jalisco*. Para ello, entre 2020 y 2024 se invirtieron 3.340.21 millones de pesos para desplegar la infraestructura necesaria para garantizar a la población en todas las regiones del estado acceso a internet en 15 mil sitios públicos como edificios administrativos, centros de salud y planteles escolares. La Red Jalisco se extiende a lo largo de más de 5,550 kilómetros. Es la primera red pública de internet en América Latina y la más grande en fibra óptica y de alta velocidad en el país.

En promedio, al 30 de septiembre de 2024, dos millones de dispositivos se conectaban diariamente en escuelas, centros de salud, espacios públicos, destinos turísticos y edificios gubernamentales, entre otros puntos. •

COBERTURA DE RED JALISCO*

CANTIDAD DE SITIOS CONECTADOS A RED JALISCO	TIPO DE SITIO
7,304	Escuelas de nivel básico, con lo que 95% de la población estudiantil y de la comunidad docente y administrativa de este nivel educativo contaba con acceso a internet de velocidad
355	Preparatorias y centros de educación superior
716	Centros de salud, hospitales y unidades de salud especializadas
2,580	Cámaras de videovigilancia
954	Espacios públicos, entre los que están los sistemas Mi tren, Mi Macro Calzada y Mi Macro Periférico
1,582	Oficinas gubernamentales
133	Plazas municipales
125	Edificios municipales
370	Puntos turísticos
1,048	Semáforos inteligentes
15,167	SITIOS PÚBLICOS

* Al 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.



Agencia de Conectividad y Acceso a Internet

Para dar continuidad a Red Jalisco, en 2023 fue creado el Organismo Público Descentralizado (OPD) **Agencia de Conectividad y Acceso a Internet**.

Este OPD está diseñado para promover y facilitar el acceso equitativo a servicios de internet en todas las regiones del estado. Su principal misión es reducir la brecha digital, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables que históricamente han tenido un acceso limitado o inexistente a la conectividad.

La Agencia trabaja en colaboración con otras entidades públicas y con el sector privado para expandir la infraestructura y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de internet. Además, desempeña un papel fundamental en el diseño y aplicación de políticas públicas relacionadas con la digitalización. A partir de la investigación y el análisis de datos, la Agencia formula estrategias para asegurar el acceso universal y de calidad a internet, fomentar la inclusión digital y generar condiciones para que toda la población pueda beneficiarse de las oportunidades que ofrece el mundo digital. •

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCCHAR

Transporte

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Desarrollo Sostenible del Territorio

Temáticas:

- Desarrollo integral de movilidad



Transporte

Mi Movilidad

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó el **Modelo Integrado de Movilidad (Mi Movilidad)**, una política de movilidad y transporte con una visión única en el país, con el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y eficiencia en los traslados de quienes habitan y transitan en el estado.

Mi Movilidad introdujo un diseño único de operación del transporte público en Jalisco: se estructuró un sistema integrado de recaudo y monitoreo a partir del cual se pudo generar información completa, confiable y oportuna para la toma de decisiones en materia de transporte público. Con base en esta información, fue posible implementar el esquema de ruta-empresa y eliminar la figura de hombre-camión en el sistema de transporte público del estado, así como establecer nuevos estándares para las unidades y, a partir de ellos, impulsar la renovación del parque vehicular. Así, Jalisco cuenta hoy con una de las flotas de transporte público más nuevas y modernas de todo el país.

Al mismo tiempo que se impulsó la transformación del transporte público, se incrementó y consolidó la red de transporte masivo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) para alcanzar una cobertura total de 75,054 kilómetros, mediante acciones como la puesta en marcha de la Línea 3 y el inicio de la Línea 4 del Tren Eléctrico Urbano; el desarrollo de Mi Macro Periférico —y su ampliación a Tonalá—; la implementación de corredores como el de la avenida López Mateos, y el reforzamiento de rutas convencionales para maximizar su cobertura, complementadas con sistemas enfocados en la micro movilidad y el transporte del último kilómetro.

Gracias a **Mi Movilidad** el sistema de transporte público de Jalisco está entre los más avanzados del país. Así lo demuestran un incremento de 16% en la demanda diaria en todas las modalidades de transporte público entre 2019 y 2024 y la mejora en la calificación del servicio por parte de las personas usuarias que, según la *Encuesta de Satisfacción para Usuarios del Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara*, realizada cada año desde 2016 por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), pasó de 5.6 en 2018 a 8.3 en 2024. •



Mi Transporte

En 2019, con la implementación de la política pública **Mi Transporte** por parte del Gobierno de Jalisco, comenzó la migración del sistema de transporte público al esquema de ruta-empresa, en sustitución de la figura de hombre-camión. Al 30 de septiembre de 2024 el 100% sistema de transporte público en el estado operaba bajo el esquema de ruta-empresa, con 155 empresas, 225 concesiones únicas, 465 derroteros y 7,329 unidades (75% en el AMG y 25% fuera de ella), lo que se ha traducido en un incremento de 31.72% en la cobertura del servicio con respecto a 2018.

Por lo que respecta al transporte masivo, durante la Administración 2018-2024 la red creció 210% con respecto a la Administración 2012-2018, con la puesta en operación de la Línea 3 del Tren Ligero y el sistema de Bus Rapid Transit (BRT) Mi Macro Periférico, junto con las 12 rutas alimentadoras que cubren zonas de los municipios de Zapopan y San Pedro Tlaquepaque, principalmente. A este incremento habría que sumar la ampliación en el servicio y la cobertura que supondrá la operación de la Línea 4 del Tren Ligero y la ampliación de Mi Macro Periférico a Tonalá, con la que se prevé una expansión de 3.4% en corredores troncales y de 17% considerando las rutas alimentadoras.

Para completar la red de transporte público en el Área Metropolitana de Guadalajara, en 2023 se llevó a cabo un estudio técnico para la modalidad de Transporte Comunitario, en el que se definieron 66 zonas prioritarias en cuatro municipios para la regularización de esta modalidad de transporte. Con base en dicho estudio se comenzó con la entrega de las primeras autorizaciones para la prestación del servicio de transporte comunitario en los polígonos de Solares y Valle Imperial, en el municipio de Zapopan, en los cuales se autorizó la operación de un total de 14 vehículos conforme a la Norma Técnica correspondiente. •

MI TRANSPORTE TRONCAL 22. LÓPEZ MATEOS

En febrero de 2024, como parte del *Plan Integral para la Movilidad en el Sur de la Ciudad*, inició la operación del nuevo Corredor Troncal 22 López Mateos, el cual representa una nueva modalidad híbrida de transporte público que incluye la operación de 43 unidades articuladas piso bajo, 51 unidades de categoría C3 y 39 unidades C1, con una infraestructura dedicada compuesta por 94 paraderos, de los cuales 16 cuentan con equipo para la compra y recarga de tarjetas inteligentes sin contacto (TISC) que permiten el acceso al sistema de transporte mediante el sistema de pago por QR.

Esta nueva modalidad combina unidades de alta capacidad para transportar a un mayor número de personas con infraestructura ligera que permite un rápido acceso a las unidades de transporte. Esto se traduce en una reducción en tiempos de traslado, menores ocupaciones, mayor confort y confiabilidad en los intervalos de paso. Al 30 de septiembre de 2024, el Corredor Troncal 22 movilizaba, en promedio, 62,000 viajes por día.

SISTEMA DE PAGO Y MONITOREO

El **Sistema de Pago y Monitoreo** fue la base para la implementación de los demás programas y proyectos en materia de movilidad y transporte, ya que permitió contar con información para el desarrollo de la red de transporte público y el crecimiento en la oferta de los diferentes servicios. Su implementación comenzó en 2019 en el AMG. Para mayo de 2020 la totalidad de las unidades de transporte convencional del AMG operaban con este sistema. En 2022, además de continuar la implementación del sistema en el AMG, se sumaron Puerto Vallarta, Tepatlán y Ciudad Guzmán, y en 2023 el proyecto se expandió a Zapotlanejo y Lagos de Moreno.

En 2024 se incorporaron nuevas máquinas y mecanismos para la venta y recarga de tarjetas inteligentes sin contacto y nuevas modalidades de pago, como el pago mediante QR y tarjetas bancarias.

Al 30 de septiembre de 2024 se contaba con más de 1,516 puntos de recarga en todo el estado (incluyendo los ubicados en el interior de las estaciones del Tren Ligero, Mi Macro Periférico, Mi Macro Calzada y el Corredor Troncal 22 López Mateos), había 2,260,000 tarjetas activas y se efectuaban alrededor de 1.7 millones de pagos por día a través de este medio de pago. Mientras que en 2018 sólo 16% de los viajes realizados en el transporte público se pagaban con tarjeta electrónica, hasta el 30 de septiembre de 2024, 57% de las personas usuarias utilizaban este medio de pago.

PORCENTAJE DE USO DE LOS MEDIOS DE PAGO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Año	Medio de pago			
	Efectivo	Mi Pasaje Amarillo	Mi Pasaje Verde	Tarjeta de prepago
2016	83%	9%	5%	4%
2018	84%	12%	3%	1%
2021	65%	5%	10%	20%
2022	50%	3%	10%	36%
2023	46%	11%	6%	37%
2024	44%	11%	8%	38%

Fuente: Secretaría de Transporte.

De acuerdo con la *Encuesta de Satisfacción para Usuarios del Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara 2024* (IMEPLAN), la facilidad de pago es el aspecto mejor evaluado de todo el sistema de transporte público, con una calificación por parte de las personas usuarias de 8.53 puntos. •

FIDEICOMISO INTEGRADO DE RECAUDO PARA LO SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO Y COLECTIVO

En 2021 fue creado el *Fideicomiso Integrado de Recaudo para los Sistemas de Transporte Público Masivo y Colectivo* el cual permite la operación del Sistema Integrado de Recaudo, mayor transparencia en el ingreso y dispersión de recursos, así como agilizar la distribución de los mismos entre las distintas empresas de transporte. Además, el Fideicomiso funge como garantía para procesos con instituciones bancarias y como medio de pago para la ejecución de apoyos gubernamentales.

Desde su constitución, el Fideicomiso cuenta con un subnegocio orientado exclusivamente al pago de los beneficios del programa *Mi Pasaje Verde* que gestiona la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Adicionalmente, en 2023 se estableció un subnegocio para la gestión del Apoyo para las personas usuarias de transporte público, el cual permite mitigar el efecto de los incrementos inflacionarios en los costos del transporte público para no afectar a las personas usuarias.

Hasta septiembre de 2024, a través del subnegocio para la gestión del *Apoyo para las personas usuarias de transporte público* se habían dispersado 392.4 millones de pesos a empresas concesionarias de transporte público que cumplieron con las condiciones de elegibilidad para poder certificar los viajes y su validación correspondiente. •

RENOVACIÓN DE FLOTA

En 2020, con el fin de abatir el rezago en el parque vehicular, comenzó el programa de renovación de flota y adopción de nuevas y mejores tecnologías dentro de los vehículos de transporte público. De acuerdo con el diagnóstico inicial, debían renovarse por lo menos 2,468 unidades; sin embargo, con una inversión total de 1,576 millones de pesos por parte del Gobierno de Jalisco y aproximadamente 10,000 millones de pesos por parte de las empresas, esa meta fue superada y se logró la incorporación de 2,645 unidades que ofrecen mejor accesibilidad y mayor confort a las personas usuarias mediante tecnologías como piso bajo (sin escalones para abordar), transmisión automática y suspensión neumática.

Así, Jalisco cuenta hoy con una de las flotas de transporte público más jóvenes y modernas del país, con un promedio de edad de 8.13 años. •

RENOVACIÓN DE FLOTA

Año	Unidades renovadas	Inversión del Gobierno de Jalisco (pesos)
2020	956	594,000,000.00
2021	202	100,000,000.00
2022	408	252,960,600.00
2023	365	630,000,000.00
2024*	714	-
TOTAL	2,645	1,576,960,600.00

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Transporte.

RENOVACIÓN DE PARADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios del Transporte Público 2023, arrojaron que la mayor parte de los puntos de parada del sistema de transporte público no contaban con infraestructura adecuada.

Ante este hallazgo, la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio realizó un análisis y clasificación de las necesidades de paradas en toda el AMG para proponer un plan de renovación de la infraestructura, mismo que, en colaboración con los gobiernos municipales, se puso en marcha el 29 de febrero de 2024. Entre sus objetivos, este plan incluye dotar de señalización y mobiliario a los puntos de parada y mejorar la infraestructura en los que se requiera, priorizando aquellos ubicados en corredores con cinco o más derroteros de transporte público y en zonas de alta densidad poblacional, y que no contaran con señalización o mobiliario suficientes. Con base en estos criterios, se identificaron 480 puntos a intervenir, de los cuales, al 30 de septiembre de 2024, habían sido intervenidos 184. •

PLAN DE RENOVACIÓN DE PARADAS EN EL AMG: PUNTOS INTERVENIDOS POR MUNICIPIO

Municipio	Puntos de parada intervenidos
Guadalajara	114
Zapopan	48
El Salto	2
Proyectos estratégicos	20
Total	184

Fuente: Coordinación General Estratégica del Gestión del Territorio.

REGISTRO DE CONCESIONES ÚNICAS, VEHÍCULOS Y CONDUCTORES

Como parte de las acciones de seguimiento a la regulación del sistema de transporte público en Jalisco, hasta el 30 de septiembre de 2024 se habían realizado 222 registros de concesión única, así como 550 registros de concesión de taxi, 5,260 registros de vehículos y 5,735 registros de personas conductoras. Cada uno de estos registros cuenta con información jurídica y datos públicos que pueden consultarse en el Registro Estatal de Movilidad y Transporte, en el sitio de Internet de la Secretaría de Transporte. Además, con esta información se han generado hologramas de identificación que se colocan en lugares visibles dentro de las unidades. •

MI GAFETE

En 2021 se puso en marcha el programa *Mi Gafete* para dotar a las personas conductoras de transporte público de una credencial inteligente para su identificación y para mejorar la regulación de los prestadores del servicio en las modalidades colectivo, taxi, especializado y carga. Para este programa se cuenta con una base de datos con información biométrica y resultados de exámenes toxicológicos (drogas, estupefacientes o psicotrópicos) de las personas conductoras. Hasta el 30 de septiembre de 2024 se habían emitido 3,456 credenciales, 90.1% para personas conductoras de transporte público colectivo y 9.9% para personas conductoras de empresas de redes de transporte. •

REGISTRO DIGITAL

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó la Ventanilla Digital Jalisco, una plataforma en la que se pueden realizar, de manera digital, los siguientes trámites:

Inscripción de Concesión Única (colectivo o masivo)

- Registro de Garantía
- Modificación de la concesión.
- Actualización y/o incorporación de información.

Registro de los vehículos (colectivo o masivo)

- Sustitución de vehículo.
- Actualización y/o incorporación de información.

Autorización e inscripción de los propietarios y vehículos (transporte especializado, ERT)

- Modificación de la autorización y registro.
- Actualización y/o incorporación de información.

Registro de conductores (transporte especializado, ERT)

- Modificación del registro de conductor.
- Actualización y/o incorporación de información.

Entre enero de 2022, cuando comenzó a operar la plataforma, y el 30 de septiembre de 2024, a través de la Ventanilla Digital Jalisco se realizaron 350 registros de vehículos de redes de empresas de transporte y 380 registros de personas conductoras de este tipo de transporte. •

MUJERES CONDUCTORAS

Como parte de las políticas para promover la igualdad de género y generar oportunidades de desarrollo económico para mujeres, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el programa **Mujeres Conductoras** a través del cual se brinda capacitación a mujeres para que puedan incorporarse laboralmente al Sistema de Transporte Eléctrico (SITEUR), así como a otras empresas y modalidades de transporte. La primera convocatoria del programa fue lanzada en 2021; 77 mujeres solicitaron su participación y 33 de ellas concluyeron exitosamente la capacitación. En la convocatoria de 2022 se inscribieron 56 mujeres y egresaron 41, mientras que en la edición 2023, participaron 268 mujeres y 63 de ellas concluyeron la capacitación. En 2024 atendieron a la convocatoria 164 mujeres de las cuales 67 cubrieron todos los requerimientos habiendo completado el curso 55 de ellas. Al 30 de septiembre de 2024, 40% de las 137 mujeres que participaron en el programa Mujeres Conductoras entre 2021 y 2023 se encontraban operando unidades en alguna de las modalidades de transporte público, mientras que las 56 mujeres que completaron el curso en 2024 se encontraban en proceso de ser contratadas. •



EXPEDICIÓN DE LICENCIAS

En diciembre de 2018 el Gobierno de Jalisco contaba con sólo ocho módulos para la expedición de licencias: tres en el AMG y cinco fuera de ella. Durante la Administración 2018-2024 se habilitaron 22 módulos más: al 30 de septiembre de 2024 operaban 11 módulos de expedición de licencias dentro del AMG y 19 fuera de ella.

En 2023 comenzaron a operar los dos primeros módulos con simuladores de manejo para realizar los exámenes teórico y práctico para la obtención de la licencia de manejo, uno en Plaza Universidad, en Zapopan, a partir de marzo de 2023, y el otro en Plaza Guadalajara, a partir de octubre de 2023. En septiembre de 2024 se abrió un módulo más, en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. Con este sistema se redujo entre 10 y 15 minutos la duración del trámite para obtener una licencia nueva de chofer o automovilista. En 2023 se realizaron 3,750 trámites en estos módulos, mientras que de enero a septiembre de 2024 se efectuaron 6,837. •

Licencia Digital

En agosto de 2023 el Gobierno de Jalisco puso a disposición de la ciudadanía la *licencia digital de conducir del estado*, un documento seguro y con validez oficial para las personas sustentantes, que cuenta con autenticación por reconocimiento facial y código QR dinámico para reducir la posibilidad de fraude o robo y es la primera en el país que incorporó la Firma Electrónica Avanzada. En 2023 se registraron 125,385 trámites para descargar la licencia digital, mientras que del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, 102,894 trámites. Hasta el 30 de septiembre de 2024 fueron descargadas 228,279 licencias digitales, lo que representa 12% del total de licencias de conducir activas en el estado. •

MÓDULOS DE CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS

De enero de 2021 al 30 de septiembre de 2024 operaron 29 módulos de certificación de licencias en todo el estado (12 en el AMG y 17 fuera de ella), en beneficio de 262,580 personas. Estos módulos permiten a las personas conductoras que no cuentan con licencia, ya sea por robo o extravío, obtener una certificación para tramitar la renovación de la misma. En el caso de las certificaciones que se emiten para el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, funcionan para validar la autenticidad de la licencia de conducir en los trámites notariales, ya que también es considerada una identificación oficial. •

PERSONAS ATENDIDAS EN MÓDULOS DE CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS

Año	Personas atendidas		
	12 módulos en el AMG	17 módulos fuera del AMG	TOTAL
2019	10,789	726	11,515
2020	37,373	6,383	43,756
2021	48,325	4,388	52,713
2022	38,012	8,512	46,524
2023	51,356	11,095	62,451
2024*	37,210	8,411	45,621

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Transporte.

REGISTRO ÚNICO DE CONDUCTOR

Mediante la operación del **Registro Único de Conductor**, de 2019 al 30 de septiembre de 2024 se registraron 505 cancelaciones, 1,032 suspensiones y 477 desbloques. •

BLOQUEO, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LICENCIAS 2019-2024

Año	Licencias desbloqueadas	Licencias suspendidas	Licencias canceladas
2019	97	345	181
2020	23	108	34
2021	138	168	151
2022	47	122	98
2023	102	140	29
2024*	70	149	12
TOTAL	477	1,032	505

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Transporte.



Mi Transporte Masivo

En 2018 el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) contaba con dos líneas del Tren Eléctrico y cuatro líneas de SiTren, y tenía la concesión del Macrobus que circula por la Calzada Independencia. Con el fin de mejorar el servicio existente y ampliar su cobertura para garantizar el acceso a un mayor número de personas, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo acciones para poner en operación la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, obra inconclusa de la Administración 2012-2018, el BTR Mi Macro Periférico y la primera ruta completamente eléctrica del país para responder de manera adecuada a la demanda de transporte masivo en el AMG. Con estas acciones, la oferta de transporte masivo en el AMG creció 52.32% y amplió su cobertura en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga. Además, con el compromiso de ampliar la red de transporte masivo y mejorar la conectividad desde el centro de Tlajomulco de Zúñiga con el resto de los municipios del AMG, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco comenzó las obras de construcción de la Línea 4 del Tren Eléctrico Urbano que se estima que tendrá un promedio 117,000 viajes por día desde su primer año de operación. •

MI TREN

LÍNEAS 1 Y 2

En 2018, la Línea 1 de **Mi Tren** llevaba 29 años de operación y la necesidad de invertir en su modernización era evidente. Por ello, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo trabajos de perfilado de rieles de las líneas 1 y 2, lo que permitió incrementar la vida útil de los rieles y de las ruedas de material rodante, así como mejorar la estabilidad de los trenes, dando como resultado viajes más confortables para las personas usuarias. En 2022 se modificó la frecuencia de paso de las líneas 1 y 2, lo que permitió mejorar el servicio de traslado y aumentar el tiempo en el cierre de puertas para el ascenso y descenso, mejorando con ello la seguridad de las personas usuarias. Para 2023, fueron adquiridas lámparas LED para mejorar la iluminación en las estaciones de la Línea 2, con una inversión de 3.082 millones de pesos. •

Proceso de Automatización Línea 1

Para modernizar la Línea 1, el Gobierno de Jalisco impulsó su automatización, con una inversión de 689.5 millones de pesos. Al 30 de septiembre de 2024, el proyecto registraba un avance de 98% de avance. •

LÍNEA 3

La Línea 3 de Mi Tren inició operaciones en septiembre de 2020, trasladando a las personas usuarias entre los municipios de Zapopan, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque. Desde entonces, el número de personas que se transportan en la Línea 3 ha crecido, en promedio, 35% por año; al 30 de septiembre de 2024, la Línea 3 trasladaba a 126,000 personas por día, 33.74% de las personas que transporta el sistema Mi Tren a través de sus tres líneas.

Con una inversión de 9 millones de pesos, durante 2023 se consolidó la primera etapa de la climatización para garantizar las condiciones óptimas de temperatura y humedad, así como la instalación de bancas de acero inoxidable. •

PASAJEROS TRANSPORTADOS EN MI TREN LÍNEAS 1, 2 Y 3

Año	Millones de viajes realizados			
	Línea 3*	Línea 2	Línea 1	TOTAL
2018	N/A	43.01	60.64	103.65
2019	N/A	41.1	59.33	100.43
2020	7.95	26.15	40.15	74.25
2021	34.12	31.05	49.35	114.52
2022	45.87	36.33	53.73	135.93
2023	60.85	40.01	57.03	157.89
2024**	49.57	31.71	43.2	124.48
TOTAL	198.36	249.36	363.43	811.15

* La Línea 3 inició operaciones el 12 de septiembre de 2020.

** Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

LÍNEA 4

En mayo de 2022 arrancó el proceso de construcción de la **Línea 4 de Mi Tren**, que comunicará a los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara, y contará con conexión a Mi Macro Periférico y Mi Macro Calzada. La nueva línea tendrá una extensión de 21.2 kilómetros a nivel de suelo, que se recorrerán en 35 minutos a través de ocho estaciones.

Al 30 de septiembre de 2024 se registraban los siguientes avances:

- Conclusión y entrega de la totalidad del Proyecto Ejecutivo.
- Avance de obra al 71%
- Recepción del lote completo de 12 trenes en Talleres y Cocheras de Línea 4, sobre los cuales se continúa con la verificación de los protocolos de pruebas.
- Fabricación y entrega de 33 buses y 19 vans que conforman las rutas alimentadoras de la Línea 4 de Mi Tren.
- Fabricación, suministro y continuación en los trabajos de instalación de los equipos del Sistema de Recaudo, Señalización, Telecomunicaciones, Energía, Sistema Integrado de Supervisión y Control (ISCS), equipamiento de talleres y cocheras, y vehículos auxiliares.
- Conclusión de la obra civil de Talleres y Cocheras incluyendo elementos como muro perimetral, Edificio de CCO, Edificio Mantenimiento de Trenes, Edificio de Vehículos Especiales y Edificio de Cocheras, entre otros.
- Estaciones concluidas a nivel de obra civil, cubiertas y finalización de cuartos técnicos de Tlajomulco Centro, CUTLAJO, Lomas del Sur, El Cuervo, Concepción del Valle y Real del Valle. •

MI TRANSPORTE ELÉCTRICO C-98

A tres años de haber iniciado operaciones, Mi Transporte Eléctrico C-98 transporta diariamente a más de 11,000 personas. En 2022 este sistema obtuvo el Premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad. •

PASAJEROS TRANSPORTADOS EN MI TRANSPORTE ELÉCTRICO C-98

Año	Millones de viajes
2021*	1.2
2022	3.53
2023	4.06
2024**	3.02
TOTAL	11.81

* Julio a diciembre de 2021.

** Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Sistema de Tren Eléctrico Urbano.



MI MACRO PERIFÉRICO

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco puso en operación **Mi Macro Periférico**, el sistema de transporte basado en autobuses más grande del país, con una extensión de 41.2 kilómetros de carril confinado para tres rutas troncales y 400.9 kilómetros de rutas complementarias y alimentadoras, conectado cinco municipios del AMG.

Mi Macro Periférico comenzó operaciones en 2022 con tres rutas troncales, tres rutas complementarias y siete rutas alimentadoras, operadas por 45 unidades articuladas, 140 vehículos de 12 metros duales y 142 vehículos de nueve metros para la alimentación. En 2023 amplió su cobertura en un 21% con la entrada en operación de las alimentadoras 08, 09 y 10, dando conectividad a diversas zonas del municipio de San Pedro Tlaquepaque y extendiendo su operación a la zona de Tesistán, en Zapopan. Para 2024, continuó la expansión con dos rutas alimentadoras más, con lo que, al 30 de septiembre de 2024, Mi Macro Periférico realizaba, en promedio, 316,000 viajes por día. •

MI MACRO PERIFÉRICO: SEPTIEMBRE DE 2024 VS ENERO DE 2022

	Enero 2022 (inicio de operaciones)	Septiembre 2024
Kilómetros de carril confinado	41.5	41.5
Estaciones	42	42
Rutas troncales	3	4
Rutas complementarias	3	3
Rutas alimentadoras	7	12
Vehículos troncales	45	52
Vehículos duales	140	140
Vehículos alimentadores	142	158
Pasajeros transportados por día (viajes)	300,000	316,000

Fuente: Secretaría de Transporte.

MI MACRO PERIFÉRICO AMPLIACIÓN TONALÁ/CONEXIÓN LÍNEA 4

La ampliación del corredor confinado de Mi Macro Periférico a la zona oriente del AMG es una realidad, con la construcción de las primeras 3 estaciones de un total de 12 que se extienden por los 15 kilómetros nuevos de corredor confinado. Con dicha ampliación se pretende atender a los más de 9 mil usuarios en dicho tramo, los cuales tendrán como beneficio una reducción de hasta el 14% de su tiempo de viaje en dicho tramo con la puesta en operación de 4 rutas troncales y con la operación de la ruta complementaria C01. Este esquema de rutas será operado con un total de 52 unidades articuladas y 140 unidades duales de 12 metros que estarán equipadas con el sistema de recaudo y monitoreo que ya es conocido dentro del mismo sistema. •





SISTEMA INTEGRAL DEL TREN LIGERO (SITREN)

El **Sistema Integral del Tren Ligero (SiTren)** es uno de los principales alimentadores de Mi Tren, con cuatro rutas: L1 Juárez y L1-B CUCBA, L2 Tonalá, L3 Trolebús oriente y L4 Valle de los Molinos. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo diversas acciones para mejorar el funcionamiento del SiTren, entre las que destacan la adquisición de cinco unidades diésel Euro V para la L2 en 2022, la incorporación de 10 autobuses y la rehabilitación de 34 paraderos de la L3 y 44 paraderos de la ruta alimentadora 2 en 2023. Durante 2023, a través de sus cuatro líneas y con 244 puntos de ascenso y descenso, el SiTren recorrió 2,278,822 kilómetros y se mantuvo como uno de los principales alimentadores de Mi Tren. Entre enero y el 30 de septiembre de 2024, el SiTren registró un acumulado de 1,934,879.96 kilómetros recorridos. •

BUSBICI HIDALGO

Con la implementación de un carril confinado a lo largo de 3.71 kilómetros por la avenida Hidalgo, se logró una convivencia segura entre las Líneas 1 y 3 del SiTren y vehículos no motorizados, además de contribuir a mejorar la calidad de vida de los jaliscienses que la utilizan, a través de la reducción de seis minutos en el traslado por viaje. •

MI MACRO CALZADA

Con el compromiso de ofrecer instalaciones cómodas, seguras y funcionales de **Mi Macro Calzada**, en 2023 se invirtieron 7.76 millones de pesos en la renovación de las 27 estaciones. Asimismo en 2024, por parte de SIOP hubo una intervención en el mejoramiento de banquetas de acceso y cruces peatonales y se trabajó en la renovación de las puertas de abordaje automáticas. •

A lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco, convencido de los beneficios que representa la movilidad activa, apostó por fortalecer y ampliar el **Sistema de Bicicletas Públicas MiBici** priorizando la construcción, renovación y mantenimiento de infraestructura ciclista. •

FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS

A partir de 2023 y con una visión a largo plazo, se inició la ampliación del sistema MiBici mediante la instalación y adecuación de estaciones. Al 30 de septiembre de 2024 se habían instalado un total de 60 estaciones nuevas, lo que representa una expansión del 20% con respecto al número de estaciones con las que se contaba al cierre de 2022. Además, en 2023 se aumentó la densidad de las estaciones y la construcción de ciclovías, direccionando el crecimiento del sistema al oriente de la ciudad con el objetivo de reforzar las alternativas de movilidad para conectar los sistemas de transporte entre sí. Asimismo, se destinaron 23.4 millones de pesos para refacciones y piezas y se incorporaron 857 bicicletas nuevas al sistema. Al 30 de septiembre de 2024, el sistema contaba con 360 estaciones y 4,057 bicicletas. •

CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Hasta el 30 de septiembre de 2024, Jalisco contaba con 359.18 kilómetros de infraestructura ciclista, de los cuales 342.85 kilómetros, es decir 95.45%, se ubican en el AMG. En septiembre de 2024, el AMG contaba con una infraestructura ciclista 113.16% más grande que en 2018, cuando la metrópoli contaba con 160.85 kilómetros de ciclovías. •

CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN EL AMG

Año	Kilómetros de ciclovías construidos en el AMG por año	Kilómetros totales de infraestructura ciclista en el AMG
Hasta 2018	-	160.85
2019	14.94	175.79
2020	31.52	207.31
2021	73.32	280.63
2022	22.41	303.04
2023	29.25	332.29
2024*	10.57	342.86

* Hasta el 30 de septiembre de 2024
Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Entre enero y septiembre de 2024, como parte de las acciones de mantenimiento programado de las infraestructura ciclista, se realizaron labores de deshierbe, retiro de arbolado seco, renivelación y aireación de suelo y colocación de acolchado (mulch) en un total de 43 kilómetros en las ciclovías de avenida Malecón, avenida Guadalupe, calle López Cotilla, avenida Revolución y avenida México, entre otras.

De igual modo, se ejecutó el desazolve de 49 puntos en rejillas de bocas de tormenta dentro de la infraestructura ciclista en el AMG, que además de ser una labor de limpieza, contribuye con la disminución de riesgos en temporada de lluvias.

Se realizó el barrido mensual a las ciclovías con mayor número de viajes, alcanzando a cubrir 108 kilómetros entre enero y septiembre de 2024. Además, se plantaron 186 sujetos forestales en las ciclovías de avenida Malecón, avenida Guadalupe, calle López Cotilla, avenida Revolución y avenida México.

Respecto al mantenimiento reactivo, entre enero y septiembre de 2024 se atendieron 141 reportes recibidos, con un tiempo de respuesta promedio de uno a dos días, en su mayoría para limpieza puntual, dispersión de charcos en superficie de rodamiento, retiro de obstáculos y reparación de bocas de tormenta. •

MIBICI PARA MUJERES

MI PASAJE APOYO A MUJERES – MiBici

Al 30 de septiembre de 2024 Mi Pasaje Apoyo a Mujeres - MiBici contaba con 33 beneficiarias.

ESPACIOS SEGUROS

Con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad en las estaciones de MiBici, se instalaron luminarias led y botones de emergencia en 20 Estaciones.

TODAS EN BICI - ESCUELA ITINERANTE

En 2023 se puso en marcha el programa Todas en Bici, una escuela itinerante en el AMG, que apoya a mujeres para que desarrollen y refuercen habilidades teórico prácticas en bicicleta. Hasta el 30 de septiembre de 2024, Todas en Bici atendió a 389 mujeres mediante 39 talleres en los que, además de la capacitación a las usuarias, se ofreció un servicio de ludoteca para las infancias que las acompañan, a través del cual se atendió a 224 niñas y niños. •

TODAS EN BICI: TALLERES Y PARTICIPANTES

	2023	2024*	Total
Mujeres capacitadas	212	281	493
Niños y niñas atendidos en ludotecas	92	170	262
Talleres impartidos	19	38	57

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

ASÍ SE MUEVEN LAS Y LOS CICLISTAS EN LA METRÓPOLI

En 2023 la AMIM realizó, por cuarto año consecutivo, la *Encuesta Metropolitana Ciclista Anual*. Se entrevistó a ciclistas en 87 puntos de aforo, en intersecciones con infraestructura ciclista y dentro de la cuenca de servicio (300 metros) de la infraestructura ciclista; además, se realizaron encuestas domiciliarias en viviendas y unidades económicas, con los siguientes resultados:

VIAJES CICLISTAS EN EL AMG 2020-2023

Municipio	2020	2021	2022	2023
Guadalajara	15,600	25,287	28,253	27,032
Zapopan	8,288	12,363	17,738	21,045
San Pedro Tlaquepaque	569	2,300	1,932	1,943
Tlajomulco	3,153	2,124	4,180	2,173
Tonalá	425	158	175	882
Viajes totales	28,035	42,232	52,278	53,075

Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

La totalidad de las personas entrevistadas en puntos de aforo declaró que utiliza la bicicleta como medio de transporte por lo menos una vez al mes. Del total de personas entrevistadas, 16% afirmó que comenzó a usar la bicicleta después de la construcción de la ciclovía más próxima a su vivienda, lo que significa que al menos 2,343 comenzaron a utilizar la bicicleta como medio de transporte gracias a las obras de construcción de infraestructura ciclista en el AMG.

De acuerdo con la Encuesta, las estaciones de MiBici con mayor número de viajes de 2020 a 2023 se ubican en el municipio de Guadalajara, y la mayor demanda se concentra en las estaciones (GDL-049) López Cotilla / Marcos Castellanos (la estación con más viajes durante los cuatro años), (GDL-198) Av. Alcalde / C. Hospital y (GDL-033) Av. Hidalgo / C. Pedro Loza. •

PERFIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS Y HÁBITOS EN EL USO DE LA BICICLETA

Perfil	2020	2021	2022	2023
Mujeres	10%	11%	10%	12%
Hombres	90%	89%	90%	88%
Es su principal medio de transporte	84%	65%	69%	63%
Son nuevos ciclistas	23%	12%	19%	17%
Nuevos ciclistas por nueva ciclovía	34%	12%	13%	13%

Nota: En 2020 existían 82 puntos de aforo y para la encuesta se seleccionaron sólo los 41 más concurridos. A partir de 2021 se cambió la metodología en la selección de puntos de aforo. Esto explica por qué en 2020 se registran niveles más altos que en los años posteriores.

Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

Sistema Inteligente de Gestión de la Movilidad

Al 30 de septiembre de 2024 se contaba con 491 intersecciones incorporadas al **Sistema Inteligente de Gestión de la Movilidad (SIGA)** en el AMG, para los que se destinó una inversión total de 449.7 millones de pesos. La operación de SIGA en 20 corredores del AMG ha permitido obtener información para ajustar los semáforos y disminuir el tiempo promedio en los recorridos en hasta 25%. Además, a través de sensores inteligentes, ha sido posible recopilar información sobre acumulación de agua durante los temporales de lluvias, y mediante pantallas de mensaje variable informar y dar aviso a la ciudadanía sobre inundaciones, cierres parciales, tránsito lento y cualquier tipo de alertas, con el objetivo de minimizar la probabilidad de ocurrencia de accidentes viales y mitigar los efectos de los que llegan a presentarse.

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 se dio atención a 49,292 reportes de fallas de semáforos. En 2023 se instalaron semáforos en once intersecciones, mejorando las condiciones de seguridad vial de los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá. Además de los corredores SIGA, a través de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMIM), se dio mantenimiento y se supervisó la correcta sincronización del 80% de los semáforos instalados en el AMG. •

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN

Componente	Cantidad
Intersecciones semaforizadas	2,247
Intersecciones incorporadas a SIGA	491
Luces de semáforos renovadas	9,217
Postes con mantenimiento	1,809
Intersecciones con señalamiento horizontal	264
Intersecciones con señalamiento vertical	435
Sensores de inundación instalados	9
Radares de conteo vehicular	550
Intersecciones con baterías de emergencia en semáforos	161
Sensores de monitoreo ambiental	20

Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

CONTROL DE VELOCIDAD

La seguridad vial ha sido una prioridad del Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2024. En 2019 se llevó a cabo un análisis del sistema de control de velocidad que reveló que, si bien hasta ese momento se había logrado reducir la incidencia de accidentes viales, se carecía de una política integral y el programa de control de velocidad se limitaba a la emisión y procesamiento de fotoinfracciones, sin abordar otros aspectos relevantes de la seguridad vial. En respuesta a esta situación, el Gobierno de Jalisco diseñó una política integral de movilidad urbana sostenible, con un enfoque de sistema seguro, priorizando la seguridad vial, y a partir de 2019 se realizó una evaluación de las vialidades bajo monitoreo para reubicar de manera estratégica los dispositivos de control de velocidad en los corredores más vulnerables. Así, mientras que en 2019 operaban 38 dispositivos de control de velocidad en el AMG, para 2024 se logró la operación estable de 62 dispositivos de control de velocidad. •

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD POR MUNICIPIO

Municipio	Dispositivos de control de velocidad
Guadalajara	18
Tlajomulco	4
Tlaquepaque	7
Tonalá	4
El Salto	2
Zapopan	27

Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

REDUCCIÓN SOSTENIDA DE ACCIDENTES

La implementación de controles de velocidad y la concientización sobre los límites de velocidad han resultado en una disminución constante de accidentes en el AMG a lo largo de los años. En 2021, en las zonas monitoreadas por los radares, se logró una reducción del 49% en hechos viales con lesión o muerte en comparación con 2018. Para 2022, la reducción fue del 52% respecto del mismo año, lo cual es una cifra récord, ya que aún con los 20 nuevos dispositivos y la posibilidad de detección de más hechos, los siniestros viales se mantuvieron a la baja por 3% menos respecto del porcentaje de 2021 (con la existencia de 42 radares operativos). •

HECHOS VIALES POR AÑO

Año	Total Hechos Viales
2015	178
2016	138
2017	141
2018	187
2019	151
2020	137
2021	94
2022	90

Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

ENFOQUE VISIÓN CERO EN LA SEGURIDAD VIAL

Hasta antes de la Administración 2018-2024, la seguridad vial se atendía con un enfoque tradicional, en el que la educación vial se limitaba a socializar entre el contenido del reglamento de la Ley de Movilidad. Al comenzar la Administración, el Gobierno de Jalisco se comprometió a cambiar este enfoque a partir de una visión sistémica en la que las personas conductoras tienen un rol con impacto en la movilidad.

En este nuevo enfoque sobre la seguridad vial se tomaron en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales, como las contenidas en el Plan Mundial de Seguridad Vial elaborado por la Organización Mundial de la Salud en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas. Así, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó una política de seguridad vial que incluye acciones transversales en temas como infraestructura segura, regulación de velocidades en zonas urbanas —mismas que ya están contenidas en la legislación estatal en la materia—, y el diseño de entornos, orientadas a reducir la incidencia de siniestros viales que ocasionan lesiones y muertes. •

HACIA CERO MUERTES Y LESIONES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Uno de los planteamientos centrales de la política de seguridad vial del Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2024 ha sido reducir de manera significativa las víctimas en hechos viales en los que participa el transporte público. Para lograrlo, se plantearon esquemas de mejora continua en la supervisión del transporte público, mediante planeación y procesos que generaron diferentes formas de atender las necesidades en la seguridad de las personas usuarias del transporte público.

Gracias a estas acciones se logró una reducción en los siniestros con afectaciones a las personas: mientras que en 2018 se registraron 419 accidentes en los que participaron unidades de transporte público y masivo con lesionados, heridos y fatalidades, en 2023 se registraron sólo 162, 39% menos que en 2018.

Entre 2013 y 2018 ocurrieron, en promedio, cuatro muertes al mes en accidentes de unidades de transporte público, mientras que de 2019 a septiembre de 2024 el promedio mensual de fallecimientos en accidentes de unidades de transporte público fue de dos personas.

De 2019 a septiembre de 2024 se registraron 18 períodos de 30 días consecutivos sin muertes relacionadas al transporte público —uno de ellos, entre enero y septiembre de 2024—.

SINIESTROS VIALES EN EL AMG DONDE PARTICIPARON UNIDADES DE TRANSPORTE DE COLECTIVO Y MASIVO DE PASAJEROS, DE JURISDICCIÓN ESTATAL

Año	Siniestros	Lesionados	Muertes
2013	758	1252	50
2014	741	1362	54
2015	596	1256	55
2016	672	1241	43
2017	463	840	35
2018	419	1021	46
2019	308	648	30
2020	155	288	25
2021	144	268	23
2022	165	326	31
2023	162	322	26
2024*	121	246	27

* Enero a septiembre de 2024.

Fuentes: Fiscalía del Estado de Jalisco, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Transporte, Dirección General Jurídica.

Entre enero y septiembre de 2024 se recibieron 4,090 quejas por incidentes e infracciones cometidas por unidades de transporte público, entre las que destacan subir y bajar pasaje en lugares no autorizados, circular con las puertas abiertas, que la persona conductora no usó cinturón de seguridad o hizo uso de aparatos electrónicos mientras conducía —al 30 de septiembre de 2024 se habían atendido en su totalidad 4,042 de las 4,090 quejas recibidas—; se retiraron de circulación 337 unidades, se levantaron 19,854 folios y se realizaron 472 operativos de supervisión.

QUEJAS RECIBIDAS

Año	Quejas Recibidas	Quejas Atendidas
2021	6,629	6,549
2022	6,818	6,805
2023	6,875	6,770
2024*	4,090	4,042
TOTAL	24,412	24,166

* Enero a Septiembre 2024
Fuente: Secretaría de Transporte.

FOLIOS Y VEHÍCULOS DETENIDOS

Año	Folios	Vehículos Detenidos
2019	49,693	1,507
2020	77,207	1,397
2021	76,845	1,651
2022	60,111	431
2023	32,048	638
2024*	19,854	337
Total	315,758	5,961

* Enero a Septiembre 2024.
Fuente: Secretaría de Transporte.

OPERATIVOS REALIZADOS

Año	Operativos Ordinarios	Operativos en Terminal
2021	626	344
2022	751	207
2023	733	199
2024*	472	158

* Enero a Septiembre 2024.
Fuente: Secretaría de Transporte.

Asimismo, entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 100 operativos de supervisión de vehículos que prestan servicio de redes de transporte, que resultaron en el levantamiento de 975 folios y la detención de 268 vehículos. •

Conforme a las metas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas en la Segunda Década de Acción por la Seguridad Vial, y bajo el enfoque del Sistema Seguro, en enero de 2022 el Gobierno de Jalisco puso en operación la **Plataforma de Datos de Siniestralidad Vial (Siniestralimap)**, una herramienta de consulta interactiva que muestra información precisa (georreferenciada) y oportuna sobre siniestros viales con consecuencias fatales y lesiones en el AMG. Esta plataforma, que funciona bajo el método de identificación y atención de los llamados puntos negros o *black spots* de siniestros con lesiones y muertes a nivel intersección, ha permitido identificar zonas con problemas de siniestralidad graves, a partir de un patrón de agrupación de los siniestros ocurridos de 2015 a 2023. De esta forma, las dependencias que participan en la gestión de la movilidad han podido priorizar las acciones para la contención, mitigación y eliminación de riesgos. •

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Para fortalecer las acciones en materia de seguridad vial, a lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco ha llevado a cabo diversas campañas de difusión de seguridad vial en redes sociales en torno a los principales factores de riesgo como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, los distractores a la hora de conducir, el uso de cinturón y el sistema de retención infantil, entre otros. •

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL: IMPACTOS DE REDES SOCIALES (ALCANCE EN VISTAS)

Red Social	2021	2022	2023	2024*
Facebook	855,082	500,586	735,513	316,141
X	885,780	687,559	363,426	236,560

* Enero a septiembre 2024.

Fuente: Secretaría de Transporte.

PLATAFORMA DE CURSOS

En la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco digitalizó los cursos que se ofrecen a la ciudadanía para fomentar la cultura de seguridad vial como requisito para obtener un permiso de conducir en el estado. Al 30 de septiembre de 2024, la plataforma de cursos contaba con 40,000 personas registradas que habían finalizado su curso y obtenido la constancia correspondiente. •

Año	Personas capacitadas en línea
2021	5,350
2022	7,050
2023	11,034
2024 *	30,329
Total	53,763

* Enero a septiembre 2024.

Fuente: Dirección General de Seguridad Vial.

Regulación del transporte de carga en el AMG

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco puso en operación la *Ventanilla Digital para la Regulación de Transporte de Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara* (transportedecarga.jalisco.gob.mx), a través de la cual se gestionan los permisos para el transporte de carga (vehículos con capacidad de 3,000 a más de 13,000 kilogramos) que requiere circular en zonas restringidas. De esta forma se evitan traslados a las oficinas centrales de la Secretaría de Transporte y se acercan los servicios a personas y empresas que los requieren. Gracias a esta plataforma, el tiempo para tramitar un permiso de circulación para transporte de carga es 75% menor al que toma realizar el trámite de manera presencial. •

PERMISOS OTORGADOS A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DIGITAL PARA LA

Año	Permisos otorgados
2022	3,154
2023	4,264
2024 *	4,066
TOTAL	11,484

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Dirección General de Seguridad Vial.

Transporte escolar

De 2019 a septiembre de 2024, el Gobierno de Jalisco expidió 124 permisos para operar transporte escolar; al 30 de septiembre de 2024 se contaba con un total de 365 unidades de transporte escolar (114 camiones y 251 camionetas tipo van) distribuidas en distintos municipios e instituciones educativas. Desde septiembre de 2022, el programa de Transporte Escolar es operado por la Secretaría de Asistencia Social a través del programa Apoyo a Grupos Prioritarios. •

MI PATRULLA ESCOLAR

En 2022, se implementó el programa de Patrulla Escolar, para garantizar la seguridad de las niñas y los niños en su camino a la escuela. Con el objetivo de brindar un entorno seguro y protegido, esta iniciativa involucra activamente a madres y padres de familia y al personal docente de escuelas públicas y privadas en todo el estado.

Al 30 de septiembre del 2024, a través de este programa se dio capacitación a 3,560 personas, entre madres y padres de familia y personal docente, de 653 escuelas de preescolar, primaria y secundaria en todo el estado, en beneficio de 166,279 estudiantes. •

CAPACITACIÓN MI PATRULLA ESCOLAR 2022 -2024

Año	Escuelas Capacitadas	Estudiantes Beneficiados	Personas Capacitadas
2022	334	86,453	1,580
2023	202	44,959	1,468
2024	117	34,867	512
Total	653	166,279	3,560

* Enero a Septiembre 2024.

Fuente: Dirección General de Transporte Escolar.

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

De acuerdo con la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco, (artículo 227), que entró en vigor el 20 de octubre de 2022, los planteles educativos con una matrícula superior a 300 estudiantes están obligados a elaborar un Plan de Movilidad Escolar que debe ser validado por el Gobierno de Jalisco. Para ello, el 10 diciembre de 2023 fue publicado el protocolo para la elaboración del Plan de Movilidad en las 1,558 escuelas con más de 300 estudiantes en el estado (608 estatales, 833 federales y 117 particulares; 1,125 en el AMG y 433 fuera de ella). Desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2024, seis planteles contaban con Plan de Movilidad Escolar validado. •

Desarrollo metropolitano

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE

**Desarrollo Sostenible
del territorio**

Temática:

• **Desarrollo metropolitano**

Consulta Pública del Programa de Desarrollo Metropolitano y actualización del POTMet

Desde enero 2023, se inició con el proceso de elaboración del Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM) y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet). El primero, el PDM, es el instrumento que marca los objetivos, estrategias, metas e indicadores necesarios para llegar al modelo de ciudad que queremos. Por su cuenta, el POTmet es el instrumento normativo de observancia obligatoria que muestra la estructura territorial, la zonificación primaria, los criterios de regulación y las acciones para cumplir las aspiraciones de la ciudad objetivo. Ambos instrumentos proponen un modelo de ciudad denominado por el IMEPLAN “Ciudad 360”. Este modelo amplifica su visión integral y promueve una ciudad, cercana, conectada, compacta, equitativa, sustentable y resiliente; está basado en grandes modelos internacionales como la ciudad de 15 minutos, las supermanzanas del cuidado, ciudades prósperas, ciudades sustentables, entre otros modelos más.

La consulta pública del PDM y de la actualización del POTmet fue aprobada por la Junta de Coordinación Metropolitana el 03 de julio del 2024, y validada por el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano el mismo día, quedando el periodo de 45 días naturales a partir del 4 de julio al 17 de agosto del 2024. Las modalidades de consulta fueron virtuales en la página del Imeplan, y físicas en 9 módulos presenciales en cada uno de los municipios. A fin de promover la participación de todos los sectores de la sociedad que integran la comunidad metropolitana, se realizaron 9 sesiones presenciales, una por cada municipio metropolitano.

En estas sesiones se presentaron los 6 capítulos que conforman ambos documentos y se brindó un espacio para retroalimentación, diálogo y asesoría para el ingreso de observaciones.

El PDM es el documento rector estratégico que marca 12 objetivos, 36 estrategias, 43 indicadores y 43 metas de ciudad. En el mismo sentido, la versión actualizada del POTmet resalta la planificación con visión de cuenca, el principio de proximidad y conectividad, y las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Los criterios fundamentales que se incorporan son: disponibilidad de agua, movilidad eficiente y sustentable, gestión integral del riesgo, inclusión, cambio climático, resiliencia y combate a la pobreza. El procedimiento de la actualización incluye un estudio técnico y legal, talleres participativos, la elaboración de ambos instrumentos y los pasos de consulta pública, aprobación, publicación y registro. Tanto el POTmet como el PDM fueron aprobados por la Junta de Coordinación Metropolitana el lunes 23 de septiembre.

El POTmet integra la definición de la estructura territorial, la propuesta de unidades de gestión territorial enmarcadas en el modelo de centralidades, la homologación de jerarquías viales, la proyección del sistema de transporte masivo y corredores de transporte de alta capacidad, estos dos últimos bases fundamentales para la creación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS). Por último, el POTmet 2024 presenta una zonificación primaria dividida en tres clasificaciones de usos de suelo: urbanizado, urbanizable, y no urbanizable, y estas a su vez se dividen en 9 subclasificaciones. •

Estudio de Aguas Subterráneas

Uno de los insumos más importantes para realizar ambos instrumentos, fue el estudio de aguas subterráneas realizado por el IMEPLAN a finales del 2023. Su principal objetivo fue desarrollar bases técnicas para realizar una correcta delimitación de los acuíferos que abastecen al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para identificar sus diferentes características, además de desarrollar una propuesta para un sistema de monitoreo.

Este estudio generó las bases para la delimitación de los acuíferos del área de estudio con una mejor precisión que la actual. Asimismo, constituyó un insumo para la definición de zonas de conservación, la delimitación de las zonas de recarga relativa, ponderando el nivel de relevancia de cada zona así como la identificación de las zonas vulnerables a la contaminación de aguas. Esto permitió modificar la zonificación de las áreas de crecimiento de la ciudad, ofreciendo argumentos técnicos sólidos para la actualización de los instrumentos de planeación metropolitana y municipal. También ofrece un mejor marco de referencia para la evaluación de impacto ambiental de nuevos proyectos en la ciudad.

A pesar de que el abastecimiento de agua potable en el AMG se compone de un 74% de fuentes superficiales y un 26% de fuentes subterráneas, una de las grandes conclusiones del estudio es que los volúmenes de concesión de agua son 44% agua subterránea y 56% agua superficial. El agua subterránea es la reserva hídrica más importante del AMG, que se suma al sistema completo hidrológico. Los nuevos fraccionamientos que se instalan en las reservas urbanas del AMG, que se encuentran fuera del sistema del SIAPA, están condicionados a las concesiones de pozos, por esta razón se requiere limitar la instalación de fraccionamientos en los lugares de recarga.

El agua subterránea y su aprovechamiento sustentable es una acción más del Estado de Jalisco para la sustentabilidad y resiliencia del AMG. Esta es una acción comprometida tanto en el Plan de Acción Climática Metropolitano (PACmetro) como en la Agenda de Resiliencia Hídrica, presentados en la COP 26 (2021) y en la Conferencia Global del Agua (ONU 2023). El agua subterránea y su estudio se suman a todas las obras que se realizaron en agua superficial, con lo que se busca una gestión más integral. •

Resiliencia Metropolitana

En noviembre de 2023, en compromiso con la Acción Metrópoli Resiliente (MR) financiada por la Unión Europea, se concluyó la Estrategia de Resiliencia Metropolitana (ERM), la cual es un documento que reúne conocimiento técnico, comunitario y académico en donde se identifican impactos agudos y tensiones crónicas existentes en el AMG, así como las acciones concretas para anticipar y mitigar sus efectos. La ERM se presentó públicamente en el Congreso Internacional de Resiliencia Metropolitana (CIRM). Este Congreso contó con la participación activa de personas expertas de más de 20 ciudades de cinco continentes, y la asistencia de más de 200 personas. Además, como parte del proceso de institucionalización de la ERM, en agosto de 2024, se lanzó la convocatoria para la primera generación de la Escuela de Resiliencia dirigida a más de 400 personas funcionarias públicas de los 9 municipios del AMG y dependencias de gobierno del estado. Este ejercicio de capacitación está orientado a fortalecer habilidades y competencias en materia de resiliencia urbana de las personas actoras clave para consolidar la política metropolitana.

Sustentabilidad y Cambio Climático

En materia de acción climática, y en seguimiento al PACmetro, en 2024, se desarrolló de manera colaborativa el Sistema Informático de Monitoreo, Evaluación y Reporte (MER), el cual es una herramienta informática interactiva en línea, que facilita el monitoreo, evaluación y reporte de las acciones, medidas, estrategias y metas climáticas metropolitanas establecidas en el PACmetro. Esta herramienta es esencial para medir el cumplimiento y ajustar las prioridades a lo largo del tiempo a través de un monitoreo continuo, lo que ayuda a fortalecer la participación multisectorial y asegurar el progreso en la ejecución de las acciones.

Asimismo, dentro de las actividades de la Acción MR, en julio de 2024, con presencia del Embajador de la Unión Europea en México y el Gobernador del Estado, se inauguró el primer Punto Verde Metropolitano (PVM) instalado en el Bosque Urbano de Tlaquepaque. Los PVM son centros de acopio barriales con un enfoque de economía circular que además, desarrollan actividades comunitarias de educación. Proviene de un modelo replicable instalado en el Área Metropolitana de Barcelona. Actualmente se encuentran en construcción los PVM de El Salto, Tonalá y Zapotlanejo, y se tiene el objetivo de habilitar un PV en el resto de los municipios al concluir el presente año.

Los PVM tienen por objetivo minimizar la cantidad de residuos sólidos urbanos generados en domicilios y maximizar su aprovechamiento en el AMG. Con la habilitación de los nueve PVM, se impacta en la reducción de emisiones de CO₂. De esta manera, se contribuye a la meta del PACmetro relacionada con la reducción de los residuos sólidos dispuestos en los rellenos sanitarios del AMG, para lograr un 30% de residuos orgánicos e inorgánicos valorizados formalmente. •

Desde 2019, el AMG publica anualmente y de manera transparente sus compromisos y avances en iniciativas climáticas y medioambientales en la plataforma internacional Carbon Disclosure Project (CDP). Durante tres años consecutivos, incluyendo 2023, ha sido reconocida por su ambición, liderazgo y transparencia en la acción climática. Esto ha consolidado la presencia de Jalisco en el ámbito internacional en materia de acción climática. Gracias al esfuerzo en conjunto, para el cierre de esta Administración, se ha establecido una sólida trayectoria de cooperación y compromiso hacia el logro de metas climáticas compartidas, fomentando así un futuro más sostenible, inclusivo y equitativo para todas las personas. •

Estrategia Metropolitana de datos

Uno de los objetivos principales del IMEPLAN es la generación de información estratégica para el conocimiento y análisis de la ciudad. Para ello, en el Instituto existen plataformas que concentran y ordenan dicha información, con la intención de acercarla a la ciudadanía, tomadores de decisiones, academia y organismos clave. Para poder difundirse a través de medios tecnológicos, se requieren constantes actualizaciones en lenguajes dinámicos que por medio de mecanismos innovadores e intuitivos, mejoren la experiencia de los usuarios que la consultan.

Con este propósito, el IMEPLAN ha incursionado con la Estrategia Metropolitana de Datos, un esfuerzo a largo plazo que tiene como objetivo generar y presentar información de calidad, actualizada útil, clara y ordenada para personas interesadas en conocer e incidir en la realidad de la ciudad, bajo la política activa de datos abiertos y con la posibilidad de operar o integrarse con otras plataformas interinsti-

tucionales que ofrezcan servicios y utilidades extras a los usuarios.

En ese sentido, en este año se lanzó el SIGMETRO 2.0, el nuevo Sistema de Información Geográfica Metropolitana, que organiza más de 600 capas de información en temáticas territoriales específicas: ordenamiento territorial, movilidad, medio ambiente y resiliencia metropolitana. Con estas se puede interactuar, descargar archivos en diversos formatos, imprimir mapas específicos y cruzar información relevante para su análisis.

Asimismo, este año se publicó la nueva página web del Instituto, www.imeplan.mx que concentra todos los productos, informes, programas, estrategias y planes que guían la planeación metropolitana del AMG. Por medio de este replanteamiento, se brinda un mejor entendimiento del esquema de coordinación metropolitana, así como se transparente, acerca y visibiliza el trabajo que se hace con los municipios bajo una perspectiva unificada. •

Plan Maestro del sistema MiBici

Con apoyo de Euroclima, a través de la Fundación Internacional Y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la AMIM y el Imeplan trabajan desde el 2023 en el Plan Maestro de Bicicleta Pública del AMG, el cual es la base para el desarrollo de instrumentos de planificación y estudios de preinversión que permitan al sistema de MiBici no solo crecer; sino

ser sostenible durante los próximos años. En ese sentido, este año concluyó el modelo financiero para el programa de expansión de este programa; el cual será guiado por los lineamientos que deriven del Plan Maestro. De la misma manera, se desarrolló el estudio de demanda, el estudio del valor de marca, así como en el Análisis Costo - Beneficio que considera la ampliación de este sistema. •

Encuesta de Satisfacción a Personas Usuarias del Transporte Público

Nuevamente, en este 2024 las personas usuarias de transporte público corroboraron su satisfacción con el sistema de transporte del AMG otorgando una calificación general de 8.1 al mismo; una décima más que el año pasado, y 2.5 puntos más con respecto al 2018. Los usuarios, a través

de la Encuesta de Satisfacción a Usuarios 2024 calificaron con la puntuación más alta a MiMacro Periférico y a las rutas alimentadoras de los sistemas masivos, con 8.6 puntos; en tanto, la calificación más baja la obtuvo el transporte federal con 7.6 puntos. •

PIMUS

Durante el segundo semestre de este año, el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable 2024 (PIMUS, 2024) se encuentra en proceso de socialización con los municipios metropolitanos; este documento pretende servir de guía en esta materia bajo una visión hacia el 2040. En él se establecen las medidas necesarias para evitar el colapso de nuestras vialidades por el congestionamiento vial, a través de un cambio modal en la metrópoli a modos más sustentables, al tiempo que busca mejorar la seguridad vial, así como aumentar la conectividad y accesibilidad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Vinculación Metropolitana

Para el logro de los objetivos y la materialización de la agenda metropolitana se requiere una participación activa y comprometida de todos los actores e instancias del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara. Durante este año se ha trabajado en el fortalecimiento y vinculación de la agenda metropolitana en los nueve municipios de AMG, a través de la figura clave de los Enlaces Metropolitanos, siendo servidores públicos de alto nivel, nombrados por sus Alcaldes o Alcaldesas, quienes coadyuvan con el Instituto para transversalizar los proyectos o acuerdos con una gestión y seguimiento eficiente, logrando resultados positivos.

Dentro de los proyectos estratégicos que se desempeñan con éxito gracias a la colaboración activa y apropiación por parte de los municipios, se encuentra la implementación de los "Puntos Verdes Metropolitanos" y la Consulta Pública del POTmet y el PDM. La colaboración entre el Instituto y los municipios, hicieron posibles 9 audiencias públicas en formatos apropiados para el encuentro con los ciudadanos interesados en los instrumentos, en donde además se habilitaron módulos de atención ciudadana para atender asuntos de carácter municipal.

En este instrumento, desarrollado con apoyo de autoridades, expertos e instancias internacionales, se propone la red de transporte masivo que requiere el AMG; así como la red de ciclovías para conectar con la infraestructura existente. Entre los principales aportes se encuentran: zonas prioritarias para la intervención en banquetas, zonas para pacificar el tránsito, zonas susceptibles a mejora en la suficiencia del servicio de transporte público, y una red de vías necesarias para mejorar la conectividad del AMG. Con el PIMUS, el cambio de administraciones no supondrá un cambio en la ruta de mejoras que requiere la metrópoli; sino la renovación de impulsos para hacerlas posibles. •

En el aspecto técnico, el Imeplan ha colaborado activamente en la gestión y vinculación de la agenda de ordenamiento territorial de los municipios. A finales del 2023 el municipio de Zapopan publicó su Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) así como sus Planes parciales de Desarrollo Urbano (PPDU). Esto fue posible gracias al trabajo técnico del municipio, en conjunto con Imeplan y SEMADET, donde a través de diálogo y discernimiento técnico y jurídico, se pudo llegar a un acuerdo para su publicación. También con este municipio, de la mano de SEMADET, se logró la justificación y revisión técnica del decreto municipal de protección hidrológica de la sierra de Tesistán – cerro la col.

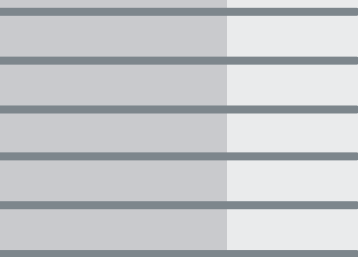
De la misma manera, con el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos se trabajó la actualización de su Plan de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) así como la actualización de su PMDU y PPDU. Con Tonalá el Imeplan participó en la actualización del Plan de Centro de Población; con Tlajomulco se colaboró en la revisión de la actualización de su PMDU y sus planes parciales, y con Zapotlanejo se colaboró en su Consejo de Desarrollo Urbano. •

A scenic view of a river with a large tree branch in the foreground and a dark text box containing text.

PARTICIPACIÓN EN ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA REALIZAR LA DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL BAJÍO

Como parte del proceso de declaración de Área Estatal de Protección Hidrológica el Bajío, el Imeplan participó en conjunto con SEMADET en la elaboración del *Estudio Técnico Justificativo (ETJ)* y su Plan de Manejo. Las principales aportaciones al decreto fueron el *Estudio de conectividad ecológica en el Área Metropolitana de Guadalajara*, y el *Estudio de hidrología subterránea del Área Metropolitana de Guadalajara* como parte de las principales justificaciones para el esquema de protección planteado, la definición técnica de la zonificación interna, el análisis de riesgos por inundaciones, deslaves, hundimientos e incendios forestales. Asimismo participó en los criterios de regulación, las actividades permitidas y no permitidas, así como en la propuesta de gestión de suelo.

La información técnica proporcionada por el Imeplan fue integrada a los documentos de declaratoria. El Instituto participó en los foros iniciales de socialización con los propietarios, y en las mesas técnicas que permitieron generar los documentos que salieron a consulta pública.



Desarrollo Social

Capítulo 03 / Tres

Noviembre • 2024

- Educación
- Salud
- Cultura
- Sistema de Asistencia Social
- Deporte
- Acceso a la justicia para todos
- Grupos prioritarios

Educación

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza
y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



**Desarrollo
Social**

Temáticas:

■ Educación



Educación

En 2018, se planteó un diálogo abierto con la sociedad para reimaginar el futuro educativo de Jalisco, pues se necesitaba un modelo educativo que no solo se enfocara en educar académicamente, sino que educara para la vida, y esto significaba educar para la ciudadanía, la innovación y el bien común.

En este contexto surgió **Recrea**, como resultado de más de 18 mil aportaciones expresadas por madres, padres, estudiantes, docentes, integrantes de la academia y líderes de la iniciativa privada, quienes contribuyeron al diseño de un proyecto educativo destinado a formar a una nueva ciudadanía: resiliente, creativa y capaz de generar un impacto positivo en sus comunidades y en el estado.

Con el respaldo de este ejercicio horizontal y participativo, y teniendo como marco una nueva Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Recrea ha articulado los esfuerzos institucionales necesarios para mejorar la calidad de los aprendizajes, promover la formación ciudadana e impulsar la equidad e inclusión desde el sistema educativo.

A seis años de haber trazado ese horizonte común, hoy Jalisco es referente en la innovación de metodologías para el aprendizaje, integrando el enfoque STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) con el Aprendizaje Basado en Proyectos. **Recrea Inglés** marcó un precedente, convirtiéndose en el primer programa extracurricular y gratuito para la enseñanza del idioma en el nivel secundaria y medio superior. Además, se creó y dio continuidad a **Recrea Avanza**, una evaluación pionera a nivel nacional, diseñada localmente para obtener información sobre el nivel de logro en los aprendizajes de las y los estudiantes jaliscienses.

Se ha fomentado una sólida formación ciudadana, impulsando la prevención de la violencia y la cultura de paz; se ha estimulado el desarrollo de competencias socioemocionales, la adopción de prácticas saludables y el cuidado del medio ambiente; y se ha incentivado el desarrollo de habilidades artísticas, cívicas y globales, esenciales para una vida plena en comunidad.

La convicción de que cada niña, niño y adolescente tiene el derecho de alcanzar su máximo potencial se ve reflejada en las acciones destinadas a eliminar barreras educativas y dar atención a las necesidades específicas de la población escolar. Mediante diversos programas se ha apoyado la continuidad escolar, de manera que los factores económicos, desafíos de salud o las etapas del desarrollo infantil no sean obstáculos para el aprendizaje. Además, Jalisco destaca por ser el único estado con un sistema de atención a estudiantes con Altas Capacidades, desde la primaria hasta el nivel medio superior y que tiene un ecosistema dedicado al desarrollo de talento.

Durante estos años de Gobierno, la innovación y la adaptabilidad de Recrea han permitido responder eficazmente a las necesidades de cada tiempo. Desde la gestión de la pandemia hasta la implementación de la reforma curricular, se ha trabajado siempre en corresponsabilidad entre escuelas, familias y Gobierno, con el objetivo de impactar positivamente en la vida cotidiana de cada estudiante y sus comunidades.

La evolución y los resultados alcanzados a través de sus siete líneas estratégicas a lo largo de estos años son testimonio de este compromiso y esfuerzo conjunto: las **Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida** han afianzado el compromiso escolar con la mejora continua, la autonomía responsable y el trabajo colectivo. Las **Escuelas para la Vida** han promovido el bienestar integral y la formación ciudadana en todo el estado. Se ha priorizado el desarrollo de los profesionales de la educación, dignificando en cada paso su labor. La infraestructura escolar experimentó una transformación profunda, partiendo de un inédito censo escolar y gracias a la creación del **Fideicomiso para Mejorar la Infraestructura Educativa** en Jalisco. La cultura digital se refleja en la simplificación de trámites, procesos y, sobre todo, en una comunidad educativa interconectada y preparada para un mundo digitalizado. Los esfuerzos para la articulación y vinculación del sistema educativo han permitido establecer una red de aliados estratégicos que apoyan la educación con recursos, conocimientos y tecnologías avanzadas. Y, mediante una estrategia de formación inclusiva, accesible y contextualizada se ha fortalecido la corresponsabilidad de las familias en la educación. Así, con cada proyecto y estrategia, se ha reescrito el rumbo de la educación en Jalisco.

El presente informe da cuenta de las acciones implementadas y resultados obtenidos a través de Recrea, con el fin de contribuir a la rendición de cuentas y fortalecer el diálogo social en torno a la educación. A su vez, al documentar el avance de los programas y estrategias implementadas, este informe representa un registro de las iniciativas que han demostrado ser exitosas, estableciendo un nuevo estándar para futuras Administraciones. Más allá de eso, este documento representa un testimonio del compromiso y esfuerzo colectivo que han hecho posible a Recrea, y este es un legado que prevalecerá en la comunidad educativa más allá de estos años de gobierno. •

Innovando en los aprendizajes para la vida

En el marco de la transformación educativa impulsada por el Gobierno de Jalisco, se ha priorizado la innovación como un componente clave para el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes, acordes a las necesidades del siglo XXI. Este enfoque busca, además del éxito académico, la formación de seres humanos resilientes, creativos y capaces de enfrentar los retos del futuro.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, el sistema educativo de Jalisco atendió a un total de 2,278,280 estudiantes, de los cuales 1,618,112 cursaron educación básica. Esta cifra representa la segunda mayor matrícula pública en México. No obstante, conviene subrayar que el presupuesto federal recibido por estudiante fue un 28% inferior a la media del país, ubicando a Jalisco en el lugar número 28 de 32 en términos de financiamiento por estudiante a nivel nacional. Esta situación pone en relieve la desigual distribución de los recursos asignados a la educación por estado, que ha afectado de manera particular a Jalisco, planteando desafíos considerables para garantizar la calidad de los servicios que se ofertan en la entidad.

ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CICLO ESCOLAR 2023-2024

Nivel/Programa	Escuelas	Matrícula	Docentes
Educación Básica	13,908	1,618,112	82,294
Educación Media Superior	1,110	334,184	17,059
Educación Superior	417	305,353	31,591
Total	15,435	2,257,649	130,944

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

Pese a los obstáculos, el énfasis en la innovación de los aprendizajes ha permitido enfrentar momentos críticos, como la pandemia por COVID-19, y transitar con éxito la coyuntura de la reforma curricular. Si bien, estos eventos pudieron haber afectado negativamente la eficiencia terminal, al comparar los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024 se observa un incremento en el porcentaje de estudiantes que lograron concluir de manera regular un nivel educativo respecto del total de quienes lo iniciaron. Entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024, la eficiencia terminal aumentó de 95.27 a 97.09 en primaria, de 85.25 a 87.15 en secundaria y de 67.29 a 93.17 en media superior. Estas cifras dan cuenta del compromiso sostenido del Gobierno de Jalisco para asegurar que las niñas, niños y adolescentes jaliscienses terminen sus estudios y tengan las herramientas necesarias para el futuro. •

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes es fundamental para orientar la mejora continua de la calidad educativa, en tanto que proporciona información clave sobre el progreso académico de las y los estudiantes, y con base en ello permite identificar áreas de mejora y formular estrategias para atender más eficazmente sus necesidades. Por ello, desde 2019 hasta 2024, en Jalisco se han implementado diversas pruebas y evaluaciones para medir el nivel de logro de los aprendizajes. Cabe resaltar que, ante la decisión del Gobierno Federal de suspender algunas de las evaluaciones más importantes en la materia, el Gobierno de Jalisco tomó la iniciativa de diseñar e implementar instrumentos de evaluación propios, como el *Diagnóstico socioemocional* de 2021 y *Recrea Avanza* desde 2023, con la finalidad de seguir generando datos valiosos para la toma de decisiones.

HISTÓRICO DE PRUEBAS Y EVALUACIONES APLICADAS EN JALISCO, 2019-2024

2019	2020	2021	2022	2023	2024
OCI	NA	NA	OCI	OCI	OCI
PLANEA	NA	PLANEA	PLANEA	Recrea avanza	Recrea avanza
NA	NA	Evaluación diagnóstica MEJOREDU	Evaluación diagnóstica MEJOREDU	Evaluación diagnóstica MEJOREDU	Evaluación diagnóstica MEJOREDU
NA	EXIEN	EXIEN	EXIEN	EXIEN	EXIEN
PIENSE I	NA	NA	PIENSE I	PIENSE I	NA
NA	BECAS	BECAS	BECAS	BECAS	NA
NA	NA	Diagnóstico socioemocional	NA	NA	Diagnóstico socioemocional

OCI: Evaluación de la Olimpiada del Conocimiento Infantil

EXIEN: Evaluación para el Ingreso a la Educación Normal

BECAS: Policías, militares y Jalisco

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

- En 2021, se realizó por primera vez un *Diagnóstico Socioemocional* que tuvo el objetivo de evaluar el estado socioemocional de las y los estudiantes de Educación Básica tras el confinamiento ocasionado por la pandemia de COVID19. Los resultados revelaron que un 40% del alumnado enfrentó dificultades emocionales al regresar a las aulas. Ante esta situación y con el apoyo del Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), se brindó orientación a los docentes para desarrollar estrategias de atención en la materia.
- La evaluación censal aplicada a estudiantes de sexto grado de primaria en el marco de la Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) 2024, en la que participaron 135,890 alumnas y alumnos de 5,058 instituciones públicas y privadas de Jalisco, mostró una importante recuperación en los aprendizajes tras la pandemia. Se identificó un aumento del porcentaje de aciertos obtenidos en todas las asignaturas en comparación con los resultados de años anteriores, destacando en particular el desempeño en el área de español, que reflejó un incremento del 7.6% en los aciertos obtenidos respecto de 2023. •

RESULTADOS DE JALISCO EN LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL, POR ASIGNATURA EN LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024

AÑO	2022	2023	2024
MATEMÁTICAS	22.3	27.6	27.7
ESPAÑOL	28.5	29.1	36.7
HISTORIA	24.9	25.1	29.7
CIENCIAS NATURALES	28.4	25.9	32.6
GEOGRAFÍA	24.2	23.2	28.7

Fuente: Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco.

RECREA AVANZA

Ante la ausencia de una política nacional de evaluación que permitiera conocer el nivel de logro de los aprendizajes, Jalisco tomó la iniciativa de llevar a cabo evaluaciones propias, aplicando durante los años 2021 y 2022 la *Evaluación Diagnóstica de Aprendizajes*. A partir de 2023 fue implementada la prueba **Recrea Avanza**, considerada como un sistema de evaluación estatal de logro educativo, dirigida a las y los alumnos de 2° a 6° grado de primaria y los tres grados de educación secundaria de todas las escuelas públicas y privadas de la entidad, logrando con ello, la participación de más de un millón de alumnas y alumnos durante 2023 y 2024.

Los resultados obtenidos, muestran que se ha logrado un incremento sostenido en las tres áreas evaluadas, aumentando en educación primaria en el último año 2.7 puntos porcentuales en Lectura; 1.5 en Matemáticas y 4.5 en Formación Cívica y Ética; mientras que, en educación secundaria, el crecimiento fue de 1.8 puntos porcentuales en Lectura; 3.4 en Matemáticas y 6.3 en Formación Cívica y Ética.

Recrea Avanza permitió identificar avances concretos en los aprendizajes de las y los estudiantes, además de obtener información actualizada y concisa para comprender de forma integral cada uno de los diferentes contextos educativos en los que viven nuestros estudiantes, fundamental para la toma de decisiones hacia la mejora educativa. •

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS RECREA AVANZA EN PRIMARIA*

Materia	Mejoredu 2021	Mejoredu 2022	Recrea Avanza 2023	Recrea Avanza 2024
Lectura	45.0	44.7	50.7	53.4
Matemáticas	44.3	44.2	49.8	51.3
FORCE		47.7	52.9	57.4

* Comparativo del porcentaje de aciertos por área evaluada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Fuente: Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS RECREA AVANZA EN SECUNDARIA*

Materia	Mejoredu 2021	Mejoredu 2022	Recrea Avanza 2023	Recrea Avanza 2024
Lectura	39.6	44.4	49.7	51.5
Matemáticas	34.4	37.3	41.2	44.6
FORCE		42.6	48.0	54.3

* Comparativo del porcentaje de aciertos por área evaluada 2021, 2022, 2023 y 2024.
Fuente: Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco.

METODOLOGÍAS INNOVADORAS BASADAS EN EL TRABAJO POR PROYECTOS

Esta Administración se ha caracterizado por su impulso decidido en la implementación de metodologías innovadoras que contribuyan a mejorar los resultados académicos. El trabajo por proyectos permite a las y los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones prácticas, promoviendo así un aprendizaje significativo. Esta metodología fomenta habilidades clave para el futuro, como la comunicación, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo. •

PROYECTOS INTEGRADORES

Jalisco se convirtió en pionero en el diseño e implementación de los Proyectos Integradores, una propuesta pedagógica que fusiona el currículo integrado con el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Estos recursos incorporan de manera transversal el enfoque STEAM, la alfabetización socioemocional y la evaluación formativa, y pueden utilizarse tanto en un formato de aula invertida como de manera autodidacta por estudiantes y familias. Surgida en 2020 para dar respuesta a los retos derivados de la pandemia, esta propuesta ha demostrado año tras año su potencial para innovar y enriquecer la práctica educativa.

- De 2019 a 2024, fueron desarrollados y publicados en **Recrea Digital** 135 proyectos integradores y 2,800 materiales digitales para la educación básica.
- Dentro del ciclo escolar 2023-2024, en el mes de octubre de 2023 se continuó con el trayecto formativo que desde el ciclo 2021-2022 se inició en todas las zonas escolares, con la participación de 78,300 directivos y docentes de educación básica de escuelas públicas y particulares, en esta ocasión con el tema: “Proyectos Integradores. De la implementación a su construcción en el marco del Plan de estudios 2022”, con el propósito de promover que las y los docentes diseñen Proyectos Integradores que les permitan abordar los aprendizajes de las disciplinas y campos formativos del plan de estudios 2022, vinculados con necesidades identificadas en cada contexto.
- De igual manera, durante mayo y junio de 2024 se realizó en todas las zonas escolares y con la participación de 78,238 directivos y docentes de educación básica la continuación de dicho trayecto formativo, con el tema “Proyectos integradores y evaluación formativa”,



con el propósito de favorecer la transformación de la práctica educativa, para ampliar el conocimiento y dominio del diseño e implementación de Proyectos Integradores, su vinculación con la evaluación formativa, así como el uso de los complementos a los aprendizajes.

- Las acciones emprendidas con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes y atender a las problemáticas presentadas anteriormente, mostraron ser una estrategia efectiva para la transformación de la práctica educativa.
- El porcentaje de docentes que trabajan con proyectos educativos (sean integradores, integradores contextualizados, de diseño propio o de la Nueva Escuela Mexicana incluidos en los Libros de Texto Gratuito, es muy cercano al 100%, permitiendo concluir que el avance hacia metodologías activas y situadas, así como, la transformación de la práctica educativa es significativo.
- Se realizó una encuesta a docentes de 3,274 colectivos escolares de educación primaria y entre sus principales resultados se encuentra que el 94.7% aplican los proyectos integradores de manera efectiva a situaciones y contextos reales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el 95.4% de los estudiantes muestran interés y curiosidad por los nuevos aprendizajes.

Con el propósito de enriquecer el trabajo por proyectos y hacer más significativos los aprendizajes contemplados en el Plan y programas de estudio para Educación Básica, de 2022 a septiembre de 2024, se realizaron 1,201 excursiones escolares a destinos como: Acuario Michin, Centro Histórico de Guadalajara y Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), a través de las cuales, además del desarrollo de competencias educativas, se favorecieron valores como el respeto, aprecio, cuidado y conservación de la riqueza natural, social histórica y cultural de Jalisco, en beneficio de 40,743 estudiantes. •

DESARROLLO DE HABILIDADES STEAM

La creciente demanda de talento en áreas como la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, sumada a la necesidad de preparar a estudiantes para adaptarse a un mundo en constante cambio, planteó el desafío de preparar a las nuevas generaciones con habilidades para aprovechar futuras oportunidades académicas y profesionales. Por esta razón, a través de Recrea, se implementó una estrategia integral para fomentar el pensamiento STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), abarcando desde el nivel inicial hasta el medio superior, con el objetivo de inspirar a niñas, niños y adolescentes a interesarse por estas áreas del conocimiento. Esta estrategia está alineada con la política pública Jalisco Tech Hub Act, cuyo propósito es posicionar a Jalisco como líder en innovación y alta tecnología en México y América Latina.

Luego de seis años de trabajo, hoy Jalisco cuenta con un ecosistema robusto destinado al desarrollo y atención del talento, asegurando que la próxima generación esté bien preparada para contribuir a la construcción de un estado más competitivo.

- *Juega todos los días* es un programa que busca aprovechar los beneficios del juego para el aprendizaje y desarrollo integral de niñas y niños de los niveles inicial y preescolar. Asimismo, empodera a educadores y familias, creando un entorno educativo más

enriquecedor y afectivo, fundamental para el bienestar y desarrollo en la primera infancia. Comenzó como un programa piloto en el ciclo escolar 2023-2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024, ha logrado beneficiar a 44,519 infantes, 36,175 padres y madres de familia y 4,288 integrantes del personal educativo de 622 escuelas.

- La participación de estudiantes de educación básica y media superior en programas vinculados con matemáticas, ajedrez, lectoescritura, emprendimiento y el enfoque STEAM (incluyendo el **Desafío Jóvenes Recrea STEAM**) creció exponencialmente, pasando de 5,359 estudiantes en 2019 a 185,384 en 2024. Además, la cobertura de dichos programas se extendió de 44 a 125 municipios del estado durante el mismo periodo. •

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN PROGRAMAS STEAM DE 2019 A 2024

Año	Participantes
2019	5,359
2020	3,224
2021	16,784
2022	81,168
2023	141,02
2024	185,384

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

DESAFÍO JÓVENES RECREA STEAM

El **Desafío Jóvenes Recrea STEAM** motiva a las y los jóvenes de educación media superior a resolver de manera creativa e innovadora problemáticas de sus comunidades, aplicando sus conocimientos y habilidades STEAM. Desde su inicio, en 2021, este certamen ha permitido identificar, impulsar y premiar a jóvenes talentos, brindándoles oportunidades para desarrollar su potencial en un entorno colaborativo. Hasta 2024, se han presentado 3,735 proyectos, con la participación de 42,363 estudiantes y 3,967 docentes provenientes de 100 municipios y el respaldo de 135 aliados estratégicos. Este desafío ha posicionado a Jalisco como un referente nacional en la promoción de talentos STEAM, contribuyendo así al desarrollo de una nueva generación de líderes en ciencia, tecnología e innovación. •



PARTICIPACIÓN EN EL DESAFÍO JÓVENES RECREA STEAM (2021-2024)

Participación	2021	2022	2023	2024
Estudiantes inscritas/os	4,036	6,543	13,709	18,075
Municipios	59	102	102	100
Docentes asesoras/es	1,090	791	1,025	1,061
Proyectos completos	467	808	1,050	1,410
Aliados estratégicos	27	95	117	135

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

En 2024, el Desafío Jóvenes Recrea STEAM logró una participación histórica de 18,075 estudiantes inscritos, cifra que representa un incremento del 347% respecto a la primera edición del concurso. Además, por segundo año consecutivo, la participación femenina superó el 50%, con un total de 9,153 estudiantes mujeres inscritas. Estos resultados consolidan al certamen como un modelo exitoso para promover la equidad de género en las áreas STEAM y cerrar la brecha de género en estos campos de estudio.

Los cinco equipos ganadores de la edición 2024, conformados por 18 estudiantes y cinco docentes, participaron en una Jornada de Innovación en Seattle, Estados Unidos, y Vancouver, Canadá, del 30 de junio al 7 de julio de 2024. Durante esta experiencia, tuvieron la oportunidad de visitar empresas líderes en innovación como AWS Amazon, la empresa aeroespacial Boeing, Microsoft, Oracle, NTT DATA Services, así como instituciones educativas renombradas como City University of Seattle, British Columbia of Technology, Simon Fraser University, University of British Columbia, además de actividades culturales. •

RECREA LAND

Recrea Land, una iniciativa emblemática de esta Administración, marcó un precedente en Jalisco, al ser un evento diseñado específicamente para incentivar el interés de niñas y niños de educación básica en las áreas STEAM a través de actividades de robótica, realidad virtual, ajedrez, programación, experimentos, arte y huertos. A lo largo de cinco ediciones, Recrea Land ha tenido una creciente participación, pasando de 26 mil asistentes en 2019 a 33,700 en 2024. Cabe resaltar que, en el marco de su última edición, se llevó a cabo el evento Talent Land Day, al cual asistieron 333 estudiantes de 50 municipios, quienes forman parte de la Red Recrea Talento. •

LIGA DE MATEMÁTICAS DEL ESTADO DE JALISCO

La Liga de Matemáticas del Estado de Jalisco (LIMATEJ) se creó con el propósito de incentivar el gusto por el aprendizaje de las matemáticas entre las y los estudiantes de educación básica y media superior, siendo la primera en su tipo a nivel nacional. En su primera edición, en 2019, participaron 1,641 estudiantes. Desde 2022, mediante una intervención regional, se ha logrado incrementar su convocatoria de manera significativa, atrayendo a estudiantes de los 125 municipios del estado. Como resultado, en 2024, la participación alcanzó los 83,207 estudiantes. •

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN CONVOCATORIAS LIMATEJ

Año	Participantes
2019	1,641
2020	1,476
2021	1,470
2022	47,000
2023	78,270
2024	83,207

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

OLIMPIADA DE CIENCIAS EN COBAEJ

Con el fin de incentivar el talento científico y promover disciplinas como matemáticas, física, química y biología, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) celebró en 2024 la segunda edición de las Olimpiadas Ciencia Lobos. En este evento participaron 1,001 estudiantes de 166 centros educativos. Cabe señalar que el COBAEJ ha destacado en el Desafío Jóvenes Recrea STEAM, colocando a sus equipos dentro de los tres primeros lugares en cada una de las ediciones celebradas. •

EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La participación de estudiantes en experiencias educativas, tanto nacionales como internacionales, les ha dado la oportunidad de nutrir sus capacidades, ampliar sus horizontes y fortalecer sus perspectivas futuras.

Educación básica

A nivel internacional, Jalisco hizo historia al ser el primer estado del continente americano en formar parte de la competencia internacional de matemáticas Singapore and Asian Schools Math Olympiad (SASMO), con la participación de 98 estudiantes en la edición 2019. Desde entonces, 1,347 estudiantes jaliscienses han competido en certámenes internacionales de matemáticas y ciencias, logrando 688 medallas.

Educación media superior

- En mayo de 2024, estudiantes del plantel Valle de Juárez de CECyTEJ obtuvieron el segundo lugar a nivel internacional en las XVIII Jornadas Internacionales de Ciencia en la Calle “Diverciencia”, con el proyecto “Pixqui: de Tereftalato de polietileno a arte en 3D”, organizado por la Fundación Descubre, cuyo objetivo es fortalecer el pensamiento crítico, la curiosidad y el espíritu investigador y crear una sociedad más informada, innovadora y comprometida con los retos actuales. Se tuvo la participación de 41 centros educativos de 17 ciudades de cinco países distintos.
- En mayo de 2024, se llevó a cabo la Final Regional Senior de Jalisco como cierre del programa Technovation Girls Jalisco, un evento internacional de emprendimiento tecnológico donde las estudiantes desarrollan su propia aplicación móvil para contribuir a



resolver una problemática de su comunidad. Los planteles CECyTEJ El Salto (El Verde) y el plantel Valle de Juárez obtuvieron el tercer lugar; el segundo lugar lo obtuvo el plantel Zapotiltic y el primer lugar el plantel La Duraznera (Tlaquepaque) con el pase a concursar a nivel nacional como semifinalista.

- En noviembre de 2023, Jalisco participó en el 4º Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTEs realizado en Chiapas, con una delegación de 92 estudiantes y 15 docentes, quienes obtuvieron el primer lugar en el medallero nacional con 11 medallas de oro, 12 de plata y 3 de bronce.
- En marzo de 2024, en la Primera Edición del Concurso Estatal de “Astronomía ASTROMATRIX 2024” organizado por la Organización Iberoamericana de Ciencias y la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, en coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. El aula externa Valentín Gómez Farías, perteneciente al plantel Zapopan, Santa Margarita de CECYTEJ, obtuvo el premio “Eclipse Infomatrix Iberoamérica” y el plantel Tlaquepaque de CONALEP, obtuvo medalla de plata.
- En Infomatrix México 2024, los equipos de los planteles Tamazula y Tlaquepaque del Conalep se destacaron notablemente. El plantel Tlaquepaque obtuvo el segundo lugar con el cortometraje “Phoenix-Los Supernovas”. Este logro les aseguró un pase directo a tres estudiantes y su asesor para formar parte de la Delegación Mexicana que asistirá a Infomatrix Sudamérica que se llevará a cabo en el mes de noviembre en Colombia. En la competencia nacional de robótica y biónica de FESTO, tres estudiantes y su asesor ganaron el primer lugar nacional, siendo favorecidos con un viaje a la NASA y Seattle.
- Cuatro planteles de Conalep participaron a nivel nacional en la Plataforma de Cálculo Mental Alberto Coto, destacando especialmente el Plantel de Arandas. Además, estudiantes del plantel Puerto Vallarta asistieron al SUMMIT Camp realizado en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, participando en programas de emprendedores. •

PROMOCIÓN DE IDIOMAS

Aprender una lengua extranjera amplía las oportunidades académicas, enriquece la comprensión cultural y fomenta el entendimiento entre diferentes comunidades. Por esta razón, dentro de Recrea se han articulado diversas iniciativas orientadas a desarrollar en las y los estudiantes competencias lingüísticas que les permitan desenvolverse mejor en un entorno cada vez más globalizado. •

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

Entre 2019 y 2024, el Programa Nacional de Inglés (PRONI) ha beneficiado anualmente a un promedio de 45,000 niñas y niños de 150 escuelas de educación básica. Como parte de este programa, en 2024 se llevó a cabo el Primer Concurso Estatal de Deletreo, que contó con la participación de 1,100 estudiantes. Al 30 de septiembre de 2024 se han certificado a 2,050 estudiantes de Jalisco en el dominio del inglés. •

PROGRAMA RECREA INGLÉS

Uno de los elementos más destacables del legado de Recrea en materia educativa es la institucionalización, en 2023, de este programa gratuito y extracurricular que ha logrado ampliar la cobertura y calidad en la enseñanza del idioma inglés en el estado y, con ello, ha incrementado las oportunidades académicas y laborales de las y los estudiantes jaliscienses.

Recrea Inglés opera en modalidades virtual e intensiva, combinando clases presenciales y sabatinas con recursos digitales accesibles a través de una plataforma virtual. El contenido de este programa está alineado con el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCER), un estándar internacional que define las competencias lingüísticas y es utilizado en todo el mundo para evaluar el dominio del idioma.

El programa está dirigido a estudiantes de sexto grado de primaria, secundaria y media superior de escuelas públicas y particulares, así como a estudiantes de Escuelas Normales y docentes de educación básica. Tiene una capacidad de atención de hasta 30,000 estudiantes en modalidad presencial y hasta 5,000 de manera virtual. En 2024, la cobertura del programa (en sus dos modalidades) se expandió de 27 a 54 municipios y de 95 a 126 sedes.

Al programa también se suman el concurso de deletreo *Spelling Bee* y el *Summer Camp*, que se desarrollan en el marco de **Recrea Land**, donde las y los estudiantes participan en actividades de gamificación en inglés. •

ENSEÑANZA DEL IDIOMA FRANCÉS

Como resultado de acuerdos internacionales y locales con la Embajada de la República Francesa, en 2022 inició un pilotaje para la implementación del idioma francés en 19 escuelas secundarias ubicadas en el Área Metropolitana de Guadalajara, con el apoyo de 13 asesores externos especializados. Desde entonces, se ha beneficiado a un promedio de 10,500 niñas y niños por año.

Se iniciaron actividades con estudiantes de primer grado de secundaria, es decir, se han atendido en los ciclos 2022-2023 y 2023-2024, faltando un ciclo más para que se concluya la enseñanza del francés en secundaria, con un nivel esperado de A-1 y/o A-2 según el MCER (Marco Común Europeo de Referencia), teniendo programada la certificación correspondiente.

En verano de 2023, se realizó un *Camp d'été* (campamento de verano), que contó la participación de 750 estudiantes en actividades lúdicas, talleres teatrales, canciones y poemas relacionados con el país de Francia. •



PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA

- En 2024, el programa LEO llevó talleres de lectura y comprensión a 2,288 estudiantes y benefició a 468 docentes con talleres de lectura y escritura para el aprendizaje.
- De 2020 a 2024 a través de los talleres de lectura, escritura y oralidad y eventos de promoción de la lectura se beneficiaron a 11,989 estudiantes y 18,341 docentes en el incremento de sus habilidades comunicativas.
- En el mes de julio de 2024, se llevó a cabo la segunda edición del concurso Ecotopia, en el que participaron 156 estudiantes de educación básica, 45 docentes y 5 administrativos en las categorías cuento, carta, poesía y dibujo.
- De 2020 a 2024 a través de la estrategia Concursos de Creación Literaria, se ha beneficiado a 2,054 estudiantes, docentes y personal administrativo de escuelas de educación básica. •

HISTÓRICO DEL CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA

Año	Nombre del Concurso	Beneficiados
2020	Memorias de la Pandemia	162
2021	El mundo después de la Pandemia	52
2022	Escritura para la Paz	140
2023	Ecotopía, Escritura Violeta	420
2024	Ecotopía II, Escritura Violeta II, Memorias lectoras	1,280

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

Educando para una ciudadanía responsable

La base para una sociedad justa y democrática es una sólida formación ciudadana. Por esta razón, desde el inicio de la Administración se planteó la necesidad de formar a las nuevas generaciones con las competencias socioemocionales, cívicas y globales que les permitan incidir positivamente en la mejora de sus comunidades. Este objetivo se ha concretado a través de Recrea, haciendo de cada escuela un espacio donde se educa a niñas, niños y adolescentes para ejercer una ciudadanía comprometida y responsable, formando así agentes capaces de contribuir a la construcción de un mejor Jalisco. •

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN Y PARA LA VIDA

A través de la educación socioemocional, Recrea promueve la formación de una generación capaz de transitar de los desafíos personales y académicos de manera más efectiva, construir relaciones interpersonales saludables y ejercer una ciudadanía responsable, dotándolos con herramientas para entender, gestionar y expresar sus emociones.

- A partir de los resultados obtenidos en el *Diagnóstico socioemocional 2021*, que evaluó el estado socioemocional de la población estudiantil tras la pandemia por COVID-19, se creó el micrositio *Recreando Mis Emociones* en **Recrea Digital**, que cuenta con 489 herramientas psicopedagógicas como cuadernos de actividades, guías, manuales y fichas para apoyar la atención socioemocional del total del estudiantado de escuelas públicas de educación básica.
- Asimismo, en conjunto con la Secretaría de Salud, se diseñó la *Guía de intervención en casos de riesgo suicida en población estudiantil de la SEJ*. Desde septiembre de 2023, se ha brindado el seguimiento de acuerdo con lo establecido en la Guía, lo que ha permitido identificar a 57 estudiantes en situación vulnerable. Además, 300 docentes han sido capacitados para la intervención en crisis por los equipos interdisciplinarios.
- De agosto de 2023 a septiembre de 2024 se impartió el curso de *Primeros auxilios psicológicos* a 300 docentes de las escuelas en las que se han detectado estudiantes con indicadores de riesgo suicida y que son notificados a la Dirección de Psicopedagogía.
- De 2021 a 2023, a través de la Dirección de Educación para la vida, se impartió el curso *Desarrollo socioemocional en y para la vida* a 1,000 personas con funciones directivas en las escuelas.
- En abril de 2024 en Educación Inicial se capacitó a 169 formadores para atender el estrés infantil desde la infancia temprana, y se implementó el taller de escritura emocional y paternidad responsable y efectiva. •



CULTURA DE EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Recrea impulsa la construcción de entornos escolares pacíficos y seguros que favorezcan el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes. Como parte de esta visión se destacan los siguientes acciones:

- Se actualizaron, en coordinación con las instancias gubernamentales responsables de la protección de niñas, niños y adolescentes, los Protocolos de Actuación Escolar para la prevención, detección y atención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco, que orientan las acciones del personal educativo para salvaguardar la integridad del estudiantado en el entorno escolar.
- A través de la Estrategia de Cultura de Paz, desde 2020 se ha capacitado a un total de 19,531 actores educativos. Mientras que de enero a septiembre de 2024 se capacitó a 3,716 personas en 633 planteles para construir entornos saludables de convivencia.
- En materia de seguridad y emergencia escolar, entre 2019 y septiembre de 2024 se han capacitado a 7,386 docentes de 4,957 escuelas de nivel básico. Además, se distribuyeron 15,800 ejemplares del libro Seguridad Total en la Escuela para que todos los planteles educativos cuenten con una guía de intervención que les permita responder ante situaciones de emergencia, crisis o vulnerabilidad que puedan presentarse en el entorno escolar, y con ello, salvaguardar la integridad de estudiantes y docentes jaliscienses. •

VIDA SALUDABLE

Desde una visión colectiva e integral, a lo largo de esta Administración se han implementado diversas iniciativas que abordan las diversas dimensiones de la salud, involucrando a escuelas, docentes, familias y comunidades en prácticas que favorecen el bienestar físico, mental y emocional de las nuevas generaciones.

- Durante el ciclo escolar 2023-2024, se atendieron a 782,527 estudiantes de 3,493 escuelas que se unieron a la causa de promover estilos de vida saludable a través de la activación física, matrogimnasia, torneos intramuros, juegos tradicionales, miniolimpiadas, festivales de movimiento y la celebración del Día Mundial de la Activación Física, con la participación de mamás, papás y tutores.
- Se realizó la etapa intramuros de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica Recrea 2023-2024 así como la etapa de zonas, regionales y estatales en la cual se promovieron los deportes ajedrez, atletismo, taekwondo, bádminton, tenis de mesa, fútbol, basquetbol, béisbol, voleibol y handball, en el nivel de primaria participando 35,960 alumnas y alumnos y en el nivel de secundaria ajedrez, atletismo, taekwondo, fútbol, basquetbol, voleibol y handball con un total de 16,920 alumnas y alumnos.
- A nivel estatal, se cuenta con 12 ligas deportivas, en las cuales participan 837 alumnos y 533 alumnas de distintas edades, en las disciplinas deportivas de handball, voleibol y basquetbol. Asimismo, se cuentan con 77 centros deportivos en distintos municipios del estado, atendiendo a 2,239 alumnos y 1,658 alumnas de distintas edades, en las disciplinas deportivas de Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Voleibol, Handball. Estas actividades son un semillero para la iniciación deportiva de las y los alumnos de educación básica, que posteriormente les dan seguimiento en el deporte de alto rendimiento. Resaltando

que a pesar de la cancelación de los Juegos Deportivos Escolares en Educación Básica en su etapa Nacional en 2019, Jalisco siguió dando continuidad a esta estrategia logrando posicionarse entre el primero y el segundo lugar del medallero a nivel nacional, siendo un referente en varias disciplinas deportivas en la educación primaria y secundaria.

- **RecreActive** fomenta la actividad física por al menos tres horas a la semana entre las familias y comunidad educativa, con el propósito de fomentar hábitos saludables y reducir el sedentarismo. De febrero de 2022 a septiembre de 2024, se unieron a este reto 53,250 estudiantes de educación básica.
- En 2023, comenzó el programa *Joy of Moving*, en colaboración con Kinder de Grupo Ferrero, en el que los 4 docentes coordinadores del proyecto fueron capacitados en Italia para fomentar estilos de vida activos y saludables de manera divertida entre niñas y niños, replicando el modelo que aprendieron y capacitando a 96 docentes de educación física, con la finalidad de que implementen el programa en las 100 escuelas primarias en las que cumplen sus funciones. En el mes de marzo del ciclo escolar 2023-2024 se entregó material didáctico a las 100 escuelas que se encuentran participando, y se realizó una capacitación en el manejo de la plataforma oficial de *Joy Of Moving*, con la cual los docentes ingresaron para seguir obteniendo actividades complementarias para la evaluación e implementación del programa. Con estas acciones serán beneficiados aproximadamente 45,000 estudiantes durante el ciclo escolar 2024-2025.
- Para favorecer la educación ambiental y nutricional, entre 2019 y hasta septiembre de 2024, se establecieron 489 huertos en escuelas de educación básica, en beneficio de 239,949 estudiantes.
- Como parte del eje estratégico de las Transversalidades del PEGD “Cambio Climático”, se realizaron acciones de difusión del Plan de Contingencias Atmosféricas Interno “PCAI”, por medio de la estrategia “Escuela Saludable y Sustentable” (EESyS), a través de las cuales se les informó a los responsables de los planteles educativos de Educación Básica de la Área Metropolitana, recomendaciones y/o acciones específicas a realizar ante una contingencia atmosférica. De octubre de 2023 a septiembre de 2024 se capacitó al personal de 1,086 planteles educativos.
- En el ámbito de promoción de la salud, entre 2019 y hasta septiembre de 2024, se han brindado capacitaciones en higiene personal, salud mental, educación integral de la sexualidad, prevención de enfermedades y alimentación saludable. Estas acciones han beneficiado a 354,662 estudiantes, 14,982 docentes y 20,810 madres, padres de familia y tutores, favoreciendo sus competencias para la vida. •

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La educación artística trasciende la adquisición de habilidades técnicas en disciplinas artísticas específicas, en tanto que favorece el desarrollo de funciones cognitivas y habilidades motrices, la inteligencia emocional, un mejor entendimiento del mundo, el respeto por la diversidad cultural y ofrece medios para la expresión creativa de ideas. En este contexto, Recrea ha promovido diversos espacios y experiencias artísticas que han permitido a niñas, niños y adolescentes desarrollar y demostrar sus cualidades creativas, imaginación y talento.

- Desde 2019 se han llevado actividades musicales, teatrales, de danza y artes plásticas a las escuelas de Jalisco, impactando positivamente en la vida de 634,090 estudiantes. De enero a septiembre de 2024, con estas acciones se benefició a 35,979 estudiantes.
- Para promover en el alumnado las artes y la cultura, como parte del desarrollo socioemocional se llevó a cabo "Recrea tiene talento" una plataforma diseñada para que estudiantes de primaria y secundaria demuestren sus habilidades, sea individualmente, en dúos o grupos, en disciplinas tan variadas como acrobacia, el baile, el canto, el deporte, la gimnasia, el stand up, la magia, las artes circenses o la música, entre otras. En junio de 2024 se llevó a cabo la segunda edición del Concurso, que contó con una participación de 517 estudiantes de educación básica, ante la presencia de 1,570 personas. A la final llegaron 15 estudiantes, de los cuales tres resultaron ganadores, obteniendo premios de 100,000, 50,000 y 25,000 pesos para el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente. •

FORMACIÓN CIUDADANA

El enfoque de este Gobierno en materia de formación ciudadana ha incluido a todos los actores del sistema educativo: estudiantes, docentes, familias y servidores públicos. A través de las diversas iniciativas de Recrea, se ha fomentado la comprensión de los derechos fundamentales y los deberes cívicos, el respeto por la diversidad y la importancia de la participación activa en la comunidad. Estos esfuerzos han contribuido a fortalecer el tejido social y cultivar una ciudadanía informada, responsable y comprometida con los valores democráticos.

- En alianza con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), la Universidad Panamericana y Mexicanos Primero, Jalisco lideró la implementación de contenidos sobre protección de datos personales en el currículo escolar. Gracias a esta colaboración, se distribuyó el libro Derechos de los niños y niñas mexicanos, que incluye un encarte con información sobre la materia. Con una inversión de 13,300,000 pesos, de 2020 a 2024, se han entregado estos materiales a 100 mil niñas y niños de tercer grado de primaria y al 100% de estudiantes de cuarto grado de primaria en el estado.
- En 2019, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) que sirvió como marco para la distribución de 331,280 libros con contenidos que promueven valores como tolerancia, honestidad y pluralidad. A lo largo de la Administración, estos libros beneficiaron a 820,216 estudiantes de 4,649 primarias de Jalisco. Adicionalmente de 2022 a 2024 se distribuyeron 1,775 kits didácticos que incluyen juegos, libros y materiales que fomentan valores democráticos (reconocimiento, respeto, honestidad, solidaridad y agradecimiento) en beneficio de 219,059 estudiantes de 1,036 escuelas.
- Desde septiembre de 2023 a 2024, se organizaron 14 Encuentros Jóvenes Líderes Recrea, los cuales contaron con la participación de 6,216 jóvenes, con el objetivo de potenciar en las y los estudiantes de Educación Media Superior el desarrollo de habilidades de liderazgo y la adquisición de herramientas para convertirse en agentes de cambio y promotores de la cultura de paz en sus escuelas y comunidades. Estos eventos contribuyen a la formación ciudadana de la juventud, pues involucran a docentes, padres de familia, autoridades educativas y municipales en la búsqueda de soluciones a los problemas y retos de sus comunidades.
- Para fortalecer un servicio público eficiente y comprometido con el respeto a los Derechos Humanos, se establecieron convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y el Instituto de Justicia Alternativa. Estos acuerdos permitieron capacitar, desde el año 2020 y hasta 2024, a 62,998 servidores públicos de la dependencia. •

Formando para la inclusión y la equidad

Promover la inclusión y equidad desde la educación implica garantizar que niñas, niños y adolescentes tengan una educación de calidad, reconociendo su diversidad de características y circunstancias. Con base en esta visión, a través de Recrea se han implementado diversas estrategias y acciones para asegurar que cada estudiante reciba el apoyo necesario para su desarrollo integral. A seis años de haber iniciado este camino, el legado de Recrea es un sistema educativo más sensible a las diversidad, donde cada estudiante tiene posibilidad de alcanzar su máximo potencial. •

EDUCACIÓN ESPECIAL

Este Gobierno se comprometió a fortalecer los servicios de educación especial, con el propósito de impulsar el máximo desarrollo académico y social de estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras necesidades educativas especiales.

- En cumplimiento con este objetivo, durante el ciclo escolar 2023-2024, 34,801 estudiantes se han beneficiado mediante los servicios de Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER).
- De Agosto de 2021 a septiembre de 2024, 422 docentes de educación especial concluyeron alguno de los tres trayectos formativos ofrecidos con el propósito de especializar la función que desempeñan, el primero fue "Atención Educativa a Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos con Trastorno del Espectro del Autismo", el segundo "Red de Promotores de la Inclusión del Alumnado Sordo en Jalisco" donde participaron docentes especialistas de comunicación y el tercero el Taller de Psicólogos de Educación Especial Jalisco "Sumando juntos Psicología + Aprendizaje + Educación" en el que participaron psicólogos de educación especial.
- Durante esta Administración el Proyecto Escuelas con énfasis en la atención de estudiantes sordos permitió la incorporación de 13 profesores sordos, y 7 intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) promoviendo la conformación de 10 escuelas de educación básica en los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria. Con ello, se hizo efectivo el acceso a la educación de a cerca de 200 estudiantes sordos en su lengua materna, también se capacitó a 170 servidores públicos en Lengua de Señas Mexicana y se estableció la red de padres de hijos sordos para la formación, orientación y enseñanza de la Lengua de Señas en beneficio de 670 familias. Además se apoyó a la incorporación de 16 estudiantes sordos a la Normal Superior de Especialidades de Jalisco a la Licenciatura de Educación Especial.
- Durante el ciclo escolar 2023-2024 cerca de 34,057 estudiantes en 136 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 194 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), se beneficiaron con la entrega de materiales didácticos específicos por discapacidad, equipo tecnológico adaptado y multimedia, así como herramientas y equipo para talleres de formación para el trabajo, observándose un incremento del 141.85% con respecto a los alumnos que habían sido beneficiados anteriormente.
- Jalisco es pionero en ofrecer un sistema de atención pública que da continuidad a la trayectoria educativa de estudiantes con Altas Capacidades, desde la primaria hasta el nivel medio superior. Durante este Gobierno, se creó la secundaria del Centro Educativo para



Altas Capacidades (CEPAC), que inició con una matrícula de 90 estudiantes en el ciclo 2019-2020, cifra que incrementó a 380 para el ciclo 2024-2025. Posteriormente, en 2021, se inauguró el Bachillerato en Altas Capacidades, ubicado en el plantel Santa Margarita del CECyTE, para dar continuidad a la trayectoria educativa de 70 estudiantes con altas capacidades. Con instalaciones de primer nivel, un ambiente educativo enriquecido y docentes capacitados, estos planteles impulsan el desarrollo de 453 talentos jaliscienses.

- La **Red Recrea Talento** complementa la estrategia de a estudiantes de altas capacidades ya que reconoce la excelencia del alumnado de educación básica y media superior que han destacado por su desempeño académico, artístico, deportivo o emprendedor. Además, fortalece y potencia el talento de sus integrantes, mediante servicios de asesoría emocional y psicológica, la vinculación con aliados estratégicos, el intercambio de conocimientos y experiencias entre pares, el acompañamiento docente y el desarrollo de proyectos. La Red es parte de un ecosistema integral de atención y desarrollo del talento que este Gobierno ha impulsado desde los primeros niveles educativos. Desde su creación en 2023 a octubre de 2024, se ha logrado integrar a 3,320 estudiantes. •

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La educación intercultural reconoce e integra las diferencias culturales, lingüísticas y epistemológicas de las y los estudiantes como parte central de los procesos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, se promueve la interacción respetuosa entre diversas culturas en los espacios educativos y comunidades, con la finalidad que las y los estudiantes logren desarrollarse plenamente y adquieran las herramientas necesarias para ejercer su ciudadanía.

- En junio de 2022, comenzó el Proyecto Tamatsi Kahauyumarie Niukieya. Mediante ejercicios de análisis cultural y de recopilación comunal, este proyecto busca establecer las bases de una currícula wixárika intercultural bilingüe, en beneficio de 6,147 estudiantes y 338 docentes.
- Las lenguas indígenas representan un valioso patrimonio cultural, al ser portadoras de la historia, tradiciones y visión de los pueblos originarios. Pese a su relevancia, al inicio de este gobierno, se identificó que las niñas y niños de educación primaria indígena estaban olvidando su lengua materna. Por ello a partir año 2021 al 2023, se realizaron 3 convocatorias para el concurso de cuentos Ta'iyaritarika, Noyolo (cuentos en lengua indígena) en los cuales participaron 120 alumnos, dirigido a estudiantes de los tres últimos grados de esta modalidad educativa, con el objetivo de promover la lectura y escritura en su lengua materna (wixárika en el caso de la Región Norte y náhuatl en el caso de la Región Sur). Para el 2024 se dio un giro a la convocatoria, siendo ahora Tiiri watemawierika – Pakilistli yehyehtsi, “La alegría de los niños” danzas tradicionales de corte infantil indígena, para los alumnos de 5to y 6to de primaria en modalidad grupal, siendo 3 premios económicos para la región norte y 3 para la región sur. •

PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE

Este programa se enfoca en proporcionar orientación, asesoría y servicios educativos a estudiantes y familias migrantes en situación de retorno, tránsito o residencia en Estados Unidos, así como a migrantes de otras nacionalidades en México, con la finalidad de favorecer su continuidad escolar, buen rendimiento académico y calidad de vida, desde un enfoque intercultural.

- En 2024, se llevaron a cabo en Colorado, Washington y Idaho actividades académicas y culturales de acuerdo a los proyectos propuestos, en total, de 2019 a 2024, 90 docentes jaliscienses han participado en este programa en varios Estados de la Unión Americana.
- A través de la plataforma digital Problemal Virtual, se desarrollaron diez módulos de aprendizaje y más de 36 guías de trabajo en inglés y español.
- En suma, durante 2024 este programa ha impactado positivamente en más de 400 familias de origen jalisciense y de otras nacionalidades, facilitando la inserción, reinscripción y tránsito escolar de las y los estudiantes migrantes. •

PROGRAMAS DE BECAS

Los programas de becas permiten compensar carencias y evitar que las y los estudiantes en situación económica vulnerable abandonen la educación básica. Estos incentivos, además de aliviar la carga financiera de las familias, incentivan el rendimiento académico, reducen el abandono escolar y fomentan el desarrollo integral de las y los estudiantes beneficiarios.

Gracias a la implementación de las tecnologías de la información en la gestión de becas, durante este Gobierno se logró optimizar los procesos de solicitud, dictaminación y pago de becas. Como resultado, de 2019 a septiembre de 2024, se asignaron de manera eficiente un total de 78,460 becas en los 125 municipios del estado.

BECAS OTORGADAS ENTRE 2019 Y 2024:

- **73,724 Becas Jalisco** para estudiantes de escuelas públicas de educación básica en 125 municipios.
- **2,941 Becas para hijas e hijos de policías**, en 96 municipios.
- **1,795 Becas para hijas e hijos de militares**, en 31 municipios. •

SIGAMOS APRENDIENDO EN EL HOSPITAL

A través de este programa, mediante un servicio profesional docente y con un profundo sentido humano, se satisfacen las necesidades educativas de las y los estudiantes pediátricos que, por motivos de salud, se encuentran en un contexto hospitalario. A partir de 2019, el Gobierno de Jalisco retomó el programa con una propuesta didáctica flexible que permite realizar adecuaciones curriculares con base en las circunstancias específicas de las y los estudiantes. Las clases se imparten de manera grupal para quienes estén en posibilidad de asistir a las aulas hospitalarias y de manera individual para quienes requieran tomar sus clases en la cama del hospital. De 2019 hasta septiembre de 2024, se han impartido 37,863 clases con el apoyo de 11 docentes, en beneficio de 8,803 estudiantes-pacientes. Con ello, se previene y atiende el rezago educativo, asegurando que las niñas, niños y adolescentes que enfrentan períodos de hospitalización den continuidad a su educación con la mayor normalidad posible. •

PROGRAMA MENSTRUACIÓN DIGNA

Durante esta Administración comenzó el programa Menstruación Digna, conforme a lo establecido el 21 de abril de 2022 en la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, para asegurar la entrega gratuita y accesible de productos para la gestión menstrual en las escuelas públicas del estado. A través de este programa se proporcionan a las estudiantes de educación básica productos como toallas sanitarias, copas y kits de entrenamiento para la gestión menstrual. Cabe resaltar que se han integrado productos biodegradables para favorecer el cuidado del medio ambiente. Además de los productos, se imparten sesiones educativas sobre la menstruación dirigidas a docentes, padres, tutores y estudiantes, promoviendo con ello el reconocimiento de la menstruación como un proceso biológico natural y contribuyendo así a una adecuada salud sexual y reproductiva.

De 2022 a 2024, el programa ha llegado a 3,270 centros educativos de los 125 municipios, beneficiando a 133,090 estudiantes con toallas sanitarias, 9,356 con una copa menstrual y 7,420 con un kit de entrenamiento. Con la entrega de estos insumos, propiciamos que niñas y adolescentes logren gestionar su ciclo menstrual de manera digna, priorizando el cuidado de su salud, la continuidad de sus aprendizajes y su desarrollo integral. •

BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA MENSTRUACIÓN DIGNA DURANTE EL PERIODO 2022 – 2024*

Nivel escolar	Año	Alumnas beneficiadas con un paquete de 50 toallas	Alumnas beneficiadas con una copa menstrual	Alumnas beneficiadas con un kit de entrenamiento menstrual	Escuelas	Municipios
Primaria	2022	7,144	0	2,000	401	81
	2023	9,749	0	2,399	526	96
	2024	9,911	0	3,021	527	101
Secundaria	2022	24,217	0	0	420	96
	2023	31,798	0	0	563	110
	2024	30,726	0	0	528	121
Educación Media Superior	2022	4,639	3,000	0	37	20
	2023	7,453	3,156	0	131	65
	2024	7,453	3,200	0	137	66
Total por año	2022	36,000	3,000	2,000	858	99
	2023	49,000	3,156	2,399	1,220	114
	2024	48,090	3,200	3,021	1,192	125
Acumulado 2022-2024		133,090	9,356	7,420	3,270	125

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

COMBATE AL ANALFABETISMO Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO

La educación abre puertas a mejores oportunidades laborales, fomenta la participación activa en la vida cívica y comunitaria, y contribuye a la reducción de la pobreza y las desigualdades. Por esta razón, durante esta Administración fue una prioridad brindar oportunidades de aprendizaje y formación a las personas de 15 años y más que buscaban retomar su educación.

Al comenzar la Administración, 2.9% de personas de 15 años y más presentaban dificultades para leer y escribir. Gracias a las estrategias implementadas por el Gobierno de Jalisco, y pese a los desafíos que supuso la pandemia por COVID-19, entre 2019 y 2024 se logró alfabetizar 9,000 personas así, se proyecta que para el cierre de 2024 la proporción de personas jóvenes y adultas con limitaciones en lectura y escritura disminuirá a 2.6%. Este esfuerzo cobra mayor relevancia si se compara la tasa de analfabetismo a nivel nacional, misma que se estima en 4.1%.

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN JALISCO DE 2013 A 2024

Año	Porcentaje de la población mayor de 15 años con dificultades para leer y escribir
2013	3.7
2014	3.4
2015	3.4
2016	3.2
2017	3.1
2018	2.9
2019	2.9
2020	2.8
2021	2.8
2022	2.7
2023	2.6
2024	2.6

Nota: El porcentaje de analfabetismo correspondiente al año 2024 es la meta proyectada a diciembre de dicho año. Fuente: MIDE Jalisco.

Al inicio de esta Administración, 1,982,791 personas (32.9% de la población mayor de 15 años) carecían de educación básica completa. Ante esta realidad, el Gobierno de Jalisco realizó diversas acciones encaminadas a abatir el rezago educativo, incluso enfrentando los desafíos de la pandemia. Como resultado, al 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de personas en esta condición logró reducirse a 27.78% (1,815,569 personas), lo que representa una disminución del 5.12 puntos porcentuales respecto al primer año de la Administración. Esto significa que en seis años, 167,222 jaliscienses lograron salir del rezago educativo y con ello han incrementado sus posibilidades de acceder a otros niveles educativos, obtener mejores empleos o mayores ingresos. Esta tendencia permite proyectar que para el cierre de 2024 el porcentaje de la población en esta condición habrá disminuido a 27.5%.

Para complementar la atención del rezago educativo se cuenta con el programa Misiones Culturales Rurales, dedicado a estimular el desarrollo en comunidades rurales a través de la enseñanza de artes y oficios. Actualmente este programa cuenta con 12 especialidades y un total de 62 cursos. Gracias al esfuerzo de docentes interdisciplinarios y la participación de residentes mayores de 15 años en comunidades rurales, en el estado operan 12 misiones (una más que al inicio de la actual Administración). Tan solo en el periodo de octubre de 2023 a septiembre de 2024, el programa capacitó a 5,347 personas, de las cuales 2,236 obtuvieron diplomas certificados. En total, desde 2019, 27,580 personas han sido beneficiadas mediante este programa. •



Escuelas para la vida

El programa *Escuelas para la Vida* surgió con el propósito de integrar servicios en las escuelas para favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños jaliscienses. Con el fin de promover el desarrollo socioemocional, fomentar estilos de vida saludables y fortalecer la conciencia cívica y cultural, este programa ha impulsado la implementación de estrategias educativas innovadoras para elevar la calidad de la educación y de vida desde las escuelas de Jalisco.

El programa comenzó atendiendo a 50 escuelas con talleres deportivos, artísticos, nutricionales y con asistencia alimentaria a 5,000 estudiantes en 14 municipios. Tras la pandemia de COVID-19, fue reestructurado para dar respuesta a las necesidades emergentes, mediante un nuevo modelo que conservó los ejes principales pero incrementó drásticamente la capacidad de atención. En suma, desde su creación, en 2019, hasta 2024, el programa Escuelas para la Vida ha tenido impacto en el 100% de los municipios del estado, en beneficio de 795,074 estudiantes. •

ESCUELAS ATENDIDAS CON EL PROGRAMA ESCUELAS PARA LA VIDA (2019-2024)

Año	Escuelas participantes	Estudiantes beneficiadas/os	Municipios cubiertos
2019	50	5,000	14
2020	50	5,000	14
2021	923	204,463	122
2022	852	175,450	124
2023	1,503	306,534	125
2024	572	98,627	125

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco

APRENDIENDO EN COMUNIDAD

Consciente de que la educación cobra vida a través de los vínculos que se construyen colectivamente, el Gobierno de Jalisco se propuso transformar el sistema educativo desde sus raíces, centrándose en las personas y sus comunidades. Por esta razón, desde los primeros meses de la Administración se impulsó la conformación de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV), una metodología de trabajo que convierte a cada escuela en un punto de encuentro entre figuras educativas, familias y la sociedad, empoderando a sus integrantes para transformar su realidad.

A partir del 2019, desde los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, se impulsó el acompañamiento a las escuelas para conformarse y consolidarse como CAV. Desde ese año y hasta 2024, 7,788 escuelas realizaron su autodiagnóstico CAV, el cual permite a cada colectivo trazar una ruta autogestiva para su formación. •

La conformación de cada CAV ha implicado transitar un proceso de crecimiento personal y colectivo que involucra a los miembros de una comunidad en la mejora de la educación y de su contexto. Hoy, a seis años de gobierno, el trabajo de las CAV en Jalisco ha fortalecido los lazos comunitarios en los colectivos escolares jaliscienses, sentando las bases para la mejora sostenible de la educación, a partir de los saberes compartidos, del diálogo permanente y reconocimiento mutuos de los integrantes de cada comunidad. •

LEGADO RECREA

En 2023, se realizó un sondeo durante 10 días denominado *Recrea se Recrea*, en el que participaron más de 80,000 personas: 33,551 estudiantes, 26,636 madres, padres de familia o tutores, 19,790 docentes y 268 aliados estratégicos. Uno de los hallazgos más significativos fue que la mayoría considera que el objetivo principal de Recrea es la conformación de CAV. Asimismo, entre la estructura educativa se encontró un nivel de satisfacción del 53%, destacando que Recrea ha mejorado la educación y que más de 60% de las familias consideran que ha motivado su participación en la educación de sus hijas e hijos. Con este ejercicio de participación ciudadana se identificaron elementos para fortalecer el proyecto educativo e impulsar una mejora continua en las acciones implementadas, pero principalmente identificar el grado de satisfacción de diferentes actores como parte del Legado Recrea.

En abril de 2024, a través de los Consejos Técnicos Escolares para educación básica, se lanzó un ejercicio para todas las escuelas del estado con el propósito de recuperar las experiencias y aprendizajes que durante cinco años han vivido como CAV y plasmarlas de manera creativa en una cápsula del tiempo que será abierta en 2040. La cápsula tiene tres momentos: el pasado para Recordar lo vivido, el presente para Reinventar lo aprendido y el futuro para Recrear la educación. Este esfuerzo autogestivo por parte de cada colectivo ha sido de gran relevancia porque se ha sembrado en las escuelas la importancia del Legado Recrea desde cada territorio y con sus singularidades, donde reconocemos que la riqueza está en la diversidad. •



DESARROLLO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La calidad de la educación depende, en gran medida, del desarrollo del personal educativo. De ahí la importancia de atender los aspectos laborales, profesionales y académicos que inciden en su nivel de satisfacción y desempeño. Cuidar al personal educativo es cuidar de la educación. Partiendo de esta convicción, durante este sexenio se dio prioridad al desarrollo académico y profesional del personal educativo, además de fortalecer la certidumbre laboral y los mecanismos de atención. De esta manera, Recrea ha establecido un nuevo estándar para el futuro en la atención de las necesidades del personal de la educación. •

SISTEMA PARA LA CARRERA DOCENTE

El respeto del Gobierno de Jalisco por el magisterio y su compromiso de brindar un servicio público cercano y eficiente impulsaron la implementación diversas acciones orientadas a superar las limitaciones del pasado. Hoy se ha logrado consolidar un proceso ágil y transparente para la asignación de plazas, la gestión de pagos y los procesos de promoción magisterial en Jalisco. Con estas acciones, además de mejorar la eficiencia administrativa, se ha fortalecido la confianza de las y los docentes en el sistema educativo, garantizando que se reconozcan, valoren y respeten sus méritos y esfuerzos.

- Con la transición de la Ley General del Servicio Profesional Docente a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, durante el primer año de la Administración, 9,376 trabajadoras y trabajadores de la educación se vieron afectados por el problema de “No pago”. Gracias a la sistematización de procesos, esta Administración logró reducir los casos de rechazo de pago al mínimo y optimizar el tiempo de respuesta. Entre enero y septiembre de 2024, se reportaron sólo 402 rechazos de pago, lo que representa el 0.65% de la nómina total, con un tiempo promedio de resolución de un par de quincenas.
- En materia de asignación y basificación de plazas, Jalisco se destaca como uno de los estados con mayor oferta y asignación de plazas docentes a nivel nacional, y es líder a nivel regional. Esto ha sido posible gracias al uso de herramientas digitales que facilitan una oferta y asignación ágil y transparente. Como resultado, de 2019 a 2024 se logró la basificación de 53,158 plazas. Estas medidas dan certidumbre laboral y hacen justicia al esfuerzo y méritos del personal educativo de Jalisco.
- Durante esta Administración, se logró aumentar el presupuesto estatal destinado a la promoción horizontal de las y los docentes, lo que permitió elevar el número de beneficiarios, pasando de 574 en 2021 a 1,501 en 2023. Este incentivo reconoce la trayectoria magisterial y otorga a sus beneficiarios un incremento salarial de entre 35% y 41%. Los beneficios también se manifestaron en el proceso de promoción vertical, a través del cual se concretaron 2,318 ascensos a plazas directivas en escuelas de educación básica. Estas acciones reflejan el compromiso institucional de promover el desarrollo profesional y bienestar del magisterio. •

RECREA ACADEMY

Este gobierno identificó la necesidad de construir un espacio acorde a las necesidades de formación y actualización del magisterio, donde el personal directivo, docente y de apoyo a la educación pudiera confluir para compartir experiencias, debatir sobre temas emergentes de la realidad educativa y dialogar sobre el futuro de la educación. Es así que surgió **Recrea Academy**, un congreso educativo internacional que actualmente se ha consolidado como uno de los eventos más relevantes en el ámbito educativo en México.

A través de conferencias magistrales, talleres y actividades recreativas, las y los participantes exploran las tendencias más actuales en educación, abordan los temas más relevantes de la realidad local y nacional, y viven la innovación con iniciativas como Recrea Challenge, que reconoce las prácticas innovadoras en las CAV.

A lo largo de sus cinco ediciones, Recrea Academy ha alcanzado más de 225,000 registros de participantes de todo México y de 19 países de América, Europa, África y Asia, además de 2,000,000 de visualizaciones en línea. •

HISTÓRICO DE LA PARTICIPACIÓN EN RECREA ACADEMY

2019	2020	2021	2022	2023
18,000 participantes	25,556 participantes (presencial y en línea)	50,638 participantes (presencial y en línea)	64,913 registros (presencial y en línea)	66,231 (presencial y en línea)
19,737 reproducciones	291,418 reproducciones	914,396 reproducciones	18 mil presenciales	20,708 mil presenciales
25 estados	22 estados	31 estados	1.24 millones de reproducciones	+2 millones de reproducciones
			32 estados	29 estados
			17 países	19 países

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.



FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua permite a las y los docentes responder y adaptarse de manera efectiva a los cambios tecnológicos y sociales, integrando mejores prácticas pedagógicas y estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje de sus estudiantes. Por esta razón, durante esta Administración se ha priorizado la formación continua del magisterio, reconociendo su importancia para asegurar una educación de calidad y acorde a los retos contemporáneos.

Tan solo en 2024, más de un 53% del personal educativo en la entidad ha logrado fortalecer sus conocimientos, saberes y concentrar experiencias para incidir en la configuración de su práctica y con ello favorecer el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

- De 2019 a septiembre de 2024, 44,232 profesionales fueron formados en campos para impulsar el desarrollo de habilidades como el lenguaje, pensamiento científico, ética, naturaleza y sociedades, así como, habilidades para el desarrollo humano comunitario.
- En 2024, de enero a julio se han formado alrededor de 4,961 profesionales de educación básica, los cuales, han trabajado de manera significativa en la aplicación de instrumentos y sus resultados, la revisión documental, el análisis de políticas públicas, de las competencias, habilidades, herramientas, ejercicio del uso de la tecnología, todos, componentes necesarios para adecuar las prácticas con base en los retos educativos e impacto en la calidad de los aprendizajes.
- De 2019 a septiembre de 2024, en educación media superior, se realizaron 42,560 acciones formativas mediante 847 cursos, talleres, diplomados y encuentros académicos, que beneficiaron a 4,735 docentes de Conalep, Cecytej y Cobaej, lo que representa el 80% de la planta docente de estos subsistemas. •

FORMACIÓN DIRECTIVA

Un personal directivo con adecuada formación está mejor preparado para liderar a sus comunidades escolares, impulsar la innovación y enfrentar los retos administrativos y pedagógicos del entorno escolar. Esto incluye la capacidad de gestionar recursos, apoyar al equipo docente y fomentar un clima escolar colaborativo. Por ello, durante esta Administración, se dio un impulso decidido a la formación del personal directivo, con el objetivo de desarrollar sus competencias y habilidades, y así, promover la mejora continua de la educación.

- A través de Recrea, hasta septiembre de 2024, 8,085 figuras directivas y encargadas de dirección, de escuelas de educación básica, han sido beneficiadas con los programas de: Gestión Directiva de Alto Nivel como Herramienta de Re-Creación de la Educación, Desarrollo Socioemocional en y para la Vida, Construcción de Proyectos Sociales y Valores Democráticos.
- La Maestría en Gestión Pública se impartió entre 2021 y 2023, con la colaboración del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), la Universidad Panamericana (UP), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC de Monterrey) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Se beneficiaron 270 figuras directivas de la Secretaría de Educación y el OPD de Servicios de Salud Jalisco, de los cuales 226 concluyeron la maestría, recibiendo su título en el evento del día 14 de junio. •

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

La profesionalización docente, impulsada a través del proyecto Recrea, tiene como objetivo transformar y mejorar la calidad educativa en el estado. Desde esta perspectiva, se prepara a las y los docentes para implementar métodos de enseñanza efectivos y adaptativos, para atender la diversidad de necesidades del alumnado y aplicar innovaciones pedagógicas acordes a las cambiantes condiciones del contexto. Con ello, se promueve la mejora de los resultados académicos y el desarrollo profesional y personal del magisterio. Entre las principales acciones realizadas durante la Administración, se encuentran:

- Universidad Pedagógica Nacional: conservó su matrícula en 2024 y registró una ampliación significativa de la oferta educativa, con la creación del programa de Doctorado en Desarrollo Educativo.
- Instituciones de posgrado de la Secretaría de Educación Jalisco: El Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS), el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM) y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP), durante el periodo de enero a septiembre de 2024 se han formado oficialmente a 3,095 alumnos, de los cuales el 94.6 % se concentran en el grado de maestría, el 3.36 % en el doctorado y el 2.04 % en la especialidad.
- En la Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa se destaca que en el marco de la estrategia de refundación se incluyó, además de fortalecer la atención en Guadalajara, Zapopan Tonalá y Tlaquepaque, ampliar la oferta de posgrado en diecinueve módulos de siete sedes Académicas de las 12 del total de Regiones Económicas en el estado como lo son: Altos, Centro, Costa, Norte, Sur, Ciénega y Valles. La regionalización de los programas es significativa, ya que más del 80% de la atención de alumnos de posgrado se encuentra en los municipios de Jalisco y menos del 20% corresponde al Área Metropolitana de Guadalajara. •

EDUCACIÓN NORMAL

La Educación Normal se centra en la formación de personal docente cualificado, capaz de ejercer un rol clave en el desarrollo cognitivo, emocional y social de las próximas generaciones. Reconociendo la importancia de la formación inicial del magisterio, al comienzo de la Administración se realizó un diagnóstico institucional que destacó la necesidad de reforzar la Educación Normal en Jalisco y con base en sus resultados se implementó un programa de acciones que incluyó: procesos de tutoría y asesoría institucional; estrategias de atención a estudiantes de nuevo ingreso en función de su contexto; el fomento de la cultura de la investigación; la certificación del inglés; la atención al desarrollo profesional de los formadores de formadores; intercambios académicos con instituciones de nivel superior nacionales e internacionales; el co-diseño del Plan y Programas de Estudio 2022 para las licenciaturas que se ofertan en las Escuelas Normales; así como la Certificación de la Norma ISO 9001-2015, que evidencia el compromiso con la calidad. Estas medidas han beneficiado a 6,079 estudiantes (5,346 de normales públicas y 733 de privadas) y 615 docentes de dicho nivel. Al fortalecer la educación normal, este Gobierno ha incrementado su capacidad de ofrecer una educación de calidad, que contribuya al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes jaliscienses. •

Mejorando la infraestructura escolar

Una infraestructura escolar de calidad es clave para que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse en un entorno seguro, cómodo y estimulante para su aprendizaje. Pese a la importancia de este factor, al inicio de la Administración no se tenía un panorama preciso de las condiciones en las que se encontraban las escuelas ni de los costos asociados a su reparación y equipamiento. Ante este escenario, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo un Censo Escolar que abarcó a todos los planteles públicos del estado, con el objetivo de estimar el presupuesto requerido para solucionar sus necesidades. El Censo revela importantes deficiencias en materia de infraestructura y equipamiento.

Para acelerar la mejora de las escuelas de Jalisco y cumplir el compromiso de crear escuelas para toda la vida, el Gobierno de Jalisco buscó una alianza con el sector privado que dio lugar al Fideicomiso para Mejorar la Infraestructura Educativa en Jalisco (FINEDUC), un mecanismo único en México, que formaliza la participación del sector privado en la mejora de las escuelas del estado. Gracias a esta colaboración, durante el periodo 2022-2024 se logró destinar una inversión histórica de 5,993,721,796 pesos a la mejora de la infraestructura educativa y con ello lograr la transformación integral de 472 planteles escolares. Esta suma supera en más de 80% la inversión que la Administración anterior realizó en la materia durante todo su sexenio.

El legado de Recrea puede constatarse en la transformación integral de 1,324 escuelas que ya cuentan con espacios adecuados, equipados y seguros para el aprendizaje, pero más allá de la renovación de planteles, hoy Jalisco tiene un modelo de colaboración con el sector privado innovador y sostenible, que garantiza que la mejora de la infraestructura educativa continúe siendo una prioridad en futuras Administraciones. •

PRESUPUESTO DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, 2022 - 2024.

Periodo	Presupuesto FINEDUC (pesos)	Inmuebles atendidos
2022	880,000,000	151
2023-2024	5,113,721,796	364
Total	5,993,721,796	515

Nota: En total se han intervenido 473 escuelas con el recurso asignado 2022 y 2023-2024, 42 escuelas se han presupuestado en ambos periodos para su intervención.
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco/Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

REHABILITACIÓN DE INMUEBLES DE EDUCACIÓN BÁSICA 2019-2024

Año	Inversión (pesos)	Inmuebles intervenidos
2019	1,605,407,552.05	395
2020	1,284,889,749.49	387
2021	754,164,695.41	224
2022	1,896,773,288.33	401
2023	4,486,964,206.35	408
2024	1,479,477,024.01	237

Nota: Un inmueble puede tener más de una intervención con diferente programa de obra y año.
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco





Transformando la cultura digital

Hace seis años, la realidad educativa en Jalisco estaba marcada por procesos lentos y sistemas de información obsoletos que limitaba la eficacia de los servicios educativos. Ante esta realidad, a través de Recrea se puso en marcha una estrategia integral destinada a superar uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo: la integración efectiva de la tecnología en la educación. Este enfoque facilitó la adaptación frente a circunstancias globales como la pandemia de COVID-19 y a la vez permitió preparar a la comunidad educativa para el futuro digital inminente.

Hoy, el legado de Recrea en materia de cultura digital es claro: conectividad de alta velocidad, una innovadora plataforma de servicios en línea, una comunidad con mayores habilidades digitales, recursos didácticos que enriquecen el proceso de enseñanza aprendizaje y equipamiento tecnológico de primer nivel para estudiantes y docentes que han transformado la experiencia educativa en Jalisco. •

CONECTIVIDAD

De julio de 2020 a junio de 2024, se adquirieron 10,188 equipos para ampliar la cobertura inalámbrica educativa y optimizar la conectividad del 100% de los inmuebles escolares que son 7,184 planteles educativos conectados a Red Jalisco. Del total de equipos, 6,720 fueron financiados por la Secretaría de Educación Jalisco, para lo cual se destinó un presupuesto de 341,083,769.25 pesos, y los 3,468 restantes se adquirieron mediante el Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC), con una inversión de 199,903,457 pesos. •

INMUEBLES EDUCATIVOS CONECTADOS A RED JALISCO (2021-2024)

Mes	Cantidad de inmuebles conectados a Red Jalisco
Enero 2021	813
Enero 2022	4,480
Diciembre 2021	4,323
Septiembre 2022	5,822
Julio 2023	6,866
Junio 2024	7,184

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante esta Administración, en la plataforma **Recrea Digital** se ha consolidado un robusto repositorio de recursos digitales, que beneficia a estudiantes, madres, padres, tutores, docentes y comunidad educativa en general, apoyando las actividades académicas y el desarrollo de habilidades digitales. Este acervo incluye videos temáticos, proyectos integradores, videos en realidad virtual, juegos interactivos, entre otros. Durante 2024, se publicaron 1,340 recursos, alcanzando un total de 8,367 recursos didácticos digitales publicados desde 2019 a 2024.

Los Proyectos Integradores para la Educación Básica, accesibles en línea, son uno de los recursos más utilizados de la plataforma, atrayendo incluso visitas de otros estados. Durante el ciclo escolar 2021-2022, el sitio tuvo 584,359 visitas; en 2023, estas aumentaron a 1,341,452; y en 2024 se contabilizaron 380,096 visitas, alcanzando un total de 2,305,907 visitas de docentes interesados en estos materiales educativos.

En suma Recrea Digital Contenidos Didácticos registra un acumulado de 4,697,397 visitas de 2019 a septiembre de 2024. Cabe señalar que la calidad y funcionalidad de la plataforma Recrea Digital fue reconocida con el Premio U-GOB 2023 a la Innovación Pública, en la categoría Innovación en Educación. •

TOTAL DE RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES EN RECREA DIGITAL POR AÑO

Año	Recursos didácticos digitales propios	Curaduría	Total
2019	100	196	296
2020	304	2,405	2,709
2021	399	2,253	2,652
2022	359	590	949
2023	276	145	421
2024	396	944	1,340
Total	1,834	6,533	8,367

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.



CUENTAS INSTITUCIONALES

En enero de 2020, comenzó la activación de cuentas institucionales para las figuras educativas, un recurso que favoreció la comunicación con la estructura educativa durante la pandemia. Durante ese mismo año, se habilitaron 639,471 cuentas para figuras educativas y estudiantes de educación básica, lo que llevó al dominio @jaliscoedu.mx de la Secretaría de Educación Jalisco a posicionarse entre los cinco dominios con mayor uso activo a nivel mundial (dentro de los dominios creados en el contexto de la pandemia por COVID-19). A medida que docentes y estudiantes regresaron a las aulas de manera presencial, continuaron aprovechando las herramientas digitales. Para septiembre de 2024, se han entregado un total de 882,686 cuentas institucionales, que benefician al 87% de las figuras educativas y al 49% de las y los estudiantes.

Para controlar y gestionar las cuentas, usuarios y accesos a aplicativos y sistemas de red, en la Secretaría de Educación Jalisco se implementó un modelo de inicio de sesión único (SSO Single Sign On por sus siglas en inglés), denominado “Sistema Gestor de Usuarios, Aplicativos y Seguimiento”, que obtuvo el Reconocimiento Especial u-GOB al Proyecto de Innovación en Educación 2021 en el ámbito estatal. •

RECREAPP

RecreApp ha marcado un antes y un después en el sistema educativo de Jalisco en materia de digitalización y gestión de procesos académicos y administrativos. Este Gobierno heredó de la anterior Administración una plataforma para el control escolar obsoleta y deficiente, y la transformó en una solución innovadora y accesible para la comunidad educativa, disponible tanto vía web como en aplicaciones móviles gratuitas, permitiendo así una interacción más fluida y eficiente entre los diversos actores del sistema educativo.

- En RecreApp, se han incorporado 36 sistemas para acceso único, incluyendo herramientas como Google Workspace y Microsoft Office, sistemas de trámites y servicios, control y gestión escolar, entre otros, en beneficio de 882,686 figuras educativas y personal administrativo.
- En 2024, esta herramienta benefició a 1,943,201 figuras educativas, con información y recursos afines a sus roles y responsabilidades. Además, permitió que 1,792,247 madres, padres de familia y tutores pudieran dar seguimiento al progreso académico de sus hijas e hijos, y facilitó a los alumnos, el acceso a calificaciones, boletas y certificados de estudio en formato digital.
- RecreApp ha logrado consolidar un proceso de preinscripción 100% en línea, disponible las 24 horas del día durante todo el mes de febrero de cada año, gracias a una interfaz amigable y sencilla para la comunidad educativa. Para el ciclo escolar 2024-2025, esta herramienta facilitó la preinscripción de 314,457 aspirantes a escuelas de educación básica, sumando un total de 1,683,829 preinscripciones desde 2019 hasta 2024.
- En Mi Muro, se han integrado 101 trámites y servicios, incluyendo algunos como credencialización, solicitudes de cambio a pago electrónico, solicitudes de equipamiento tecnológico, entre otros, en beneficio de 104,000 figuras educativas y personal administrativo.
- En el año 2024, Mi Muro y el sistema de Identidad Digital fueron merecedores de una mención especial en el Certamen de Innovación en Transparencia, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). •

FORMACIÓN DIGITAL

Mediante el esquema de cuentas institucionales, se implementaron dos nuevos sitios ligados al modelo de inicio de sesión único. Esto permitió incrementar la participación de los usuarios en cursos formativos y ofrecerles contenidos afines a su perfil. A través de una robusta oferta de servicios de capacitación se ha favorecido el desarrollo de habilidades digitales entre las figuras educativas, promoviendo el uso efectivo de herramientas colaborativas y la integración de tecnologías en la práctica pedagógica.

- Se cuenta con 42 cursos (en las modalidades presencial o virtual) relacionados con el uso y aprovechamiento de las tecnologías, entre los que destacan: Google Suite for Education, Classroom, Meet, Ciudadanía digital, Programación y Robótica, entre otros.
- La sección de Formación Digital cuenta con 61,529 usuarios registrados participando en al menos un curso de formación.
- De enero a septiembre de 2024, se impartieron 4,901 servicios de capacitación a 4,346 docentes. Con ello, de 2019 a 2024, suman 39,355 figuras docentes capacitadas en habilidades digitales.
- Durante el año 2024, el COBAEJ generó 1,142 cursos digitales en la plataforma Moodle, mismos que fueron desarrollados por docentes y tuvieron como antecedente la creación de 6,065 portafolios de trabajo durante 2022 y 5,252 en 2023. •

PERSONAL DOCENTE CAPACITADO EN HABILIDADES DIGITALES (2018-2024)

Año	Personal docente capacitado
2018	350
2019	1,450
2020	13,760
2021	9,017
2022	6,709
2023	3,723
Enero a septiembre de 2024	4,346
TOTAL	39,355

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

La inversión en equipamiento tecnológico ha sido una prioridad estratégica de este Gobierno para mejorar el sistema educativo de manera sostenible. La adquisición de tecnología ha permitido incrementar la eficiencia administrativa, empoderar a líderes educativos, modernizar las aulas, impulsar la innovación en el aprendizaje y garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan a experiencias educativas de primer nivel. Estos esfuerzos, que conjugan tecnología e innovación, constituyen un legado que seguirá beneficiando a las futuras generaciones de jaliscienses.

- Desde 2021 a septiembre de 2024 se invirtieron 15,805,216.56 pesos en la adquisición de 538 equipos informáticos que estaban obsoletos para personal administrativo.
- En 2022, con una inversión de 2,171,120 pesos, se entregaron 85 computadoras portátiles en beneficio del 100% de jefes de sector de los niveles preescolar y primaria.
- Durante el periodo 2022 a 2024, con una inversión total de 199,310,668.00, se adquirieron 11,775 equipos de Smart TV para igual número de planteles de nivel básico.
- En 2023, se realizó la compra de 300 lentes de realidad virtual, que permitirán llevar talleres itinerantes de contenidos digitales a las escuelas de educación básica, lo cual significó una inversión de 3,981,816 de pesos.
- Desde el 2023 a septiembre de 2024, a través del Proyecto de equipamiento tecnológico Chromebook para personal educativo, se adquirieron 46,653 equipos para docentes frente a grupo de educación básica, asegurando con ello que puedan aprovechar al máximo los recursos de la estrategia Recrea Digital. •

AULAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (AULAS GOOGLE)

Las **Aulas de Innovación Educativa** son una iniciativa emblemática de este sexenio, diseñadas específicamente para transformar la enseñanza y el aprendizaje a través de tecnología avanzada. Estos espacios, facilitan un aprendizaje innovador e inclusivo, transforman la práctica docente, favorecen el aprendizaje a distancia, la creación de materiales didácticos y el trabajo colaborativo. Incluyen equipamiento de vanguardia, capacitación para docentes y personal directivo, así como acompañamiento para la adopción de las herramientas de Google for Education.

De 2019 a 2024, este programa ha tenido impacto en 723 centros educativos, capacitando a igual número de personas con funciones directivas, así como a 4,338 docentes, en beneficio de más de 219,000 estudiantes de educación básica. Al 30 de septiembre de 2024, estos centros educativos se han beneficiado con un total de 28,920 equipos Chromebook y 723 estaciones de carga. •

NÚMERO DE AULAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA ENTREGADAS POR AÑO

Año	Aulas de innovación educativa entregadas	Chromebooks	Inversión (pesos)
2019	50	2,000	349,176,230.46
2020	50	2,000	
2021	231	9,240	
2022	41	1,640	
2023	200	8,000	
2024	151	6,040	
Total	723	28,920	

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco





Sumando esfuerzos para mejorar la educación

Recrea ha respondido a una necesidad crítica en Jalisco: establecer y fortalecer las conexiones entre distintos niveles educativos y sectores para desarrollar una educación que, además de cumplir con los estándares académicos esperados, responda a las necesidades del mercado laboral y los desafíos socioeconómicos actuales.

A lo largo de seis años, se ha logrado consolidar una sólida red de colaboradores, provenientes del ámbito empresarial, académico y de la sociedad civil, que contribuyen activamente en el diseño e implementación de iniciativas que aseguran una educación pertinente, relevante, innovadora y adaptativa para las y los jaliscienses. El legado de estas iniciativas para Jalisco es un sistema educativo más innovador y colaborativo, que prepara a sus estudiantes para enfrentar los desafíos emergentes y aprovechar las oportunidades globales. •

SISTEMA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO

Durante los últimos cuatro años en Jalisco se impulsó el **Sistema de Mejora Continua de la Educación (SIMEJORA)** instancia que favorece la articulación interinstitucional y con la ciudadanía con el fin de garantizar una educación de calidad en la entidad. La Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ), un organismo público desconcentrado, es la encargada de dar seguimiento al SIMEJORA y de realizar procesos de evaluación que sustentan diversas políticas públicas del sistema educativo estatal. Entre los estudios realizados se encuentran:

- Educación en la primera infancia en Jalisco.
- La Educación primaria y secundaria en Jalisco.
- Educación media superior en Jalisco.
- Formación docente en Jalisco.
- Colección Recrea: integrada por cinco libros que integran reflexiones teóricas y experiencias del proyecto educativo.

Esta Comisión ha impulsado investigaciones interinstitucionales e internacionales desde el Seminario de Investigación Recrea, donde participan 18 instituciones públicas y privadas de Jalisco, además de investigaciones con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Provincial de Córdoba Argentina, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Organización de Estados Iberoamericanos, entre otras.

Dentro del SIMEJORA destaca la instalación de la Comisión de vinculación con el sector productivo, con la participación de 18 empresarios interesados en apoyar a la educación de nuestra entidad en el diseño de estrategias que favorezcan la pertinencia de los programas educativos para el desarrollo económico y social de Jalisco. •

FRACTAL EDUCATIVO IBEROAMERICANO

El Fractal Educativo Iberoamericano surge en el marco de Recrea Academy 2023, con el propósito de fomentar el diálogo, el debate y la reflexión crítica sobre la educación en Iberoamérica, buscando generar una comprensión colectiva y proponer alternativas para una educación renovada. En su primera edición, contó con la participación de 25 ponentes de talla internacional y durante el año 2024 se han realizado tres reuniones virtuales con integrantes de Chile, Argentina, Uruguay, Cuba, España, Colombia. •

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- En 2019 se estableció la Comisión Estatal para la Planeación y Coordinación de la Educación Media Superior (CEPCSEMS), con el objetivo de impulsar el desarrollo de talento y mejorar la oferta educativa para responder a las necesidades del entorno productivo.
- En el seno del CEPCSEMS se ha aprobado importantes acuerdos, como la propuesta de Marco Curricular Común de la Educación Media Superior que se implementó en subsistemas estatales y federales en 2023 y que se pondrá en operación en planteles particulares en 2024; la estrategia Jóvenes al Centro, para prevenir adicciones; y la estrategia Cero Tolerancia, orientada a erradicar las conductas de hostigamiento y acoso sexual.
- Así mismo se propuso la creación de programas de estudio innovadores, tales como: Bachillerato Tecnológico Virtual en las carreras de Logística, Diseño Gráfico Digital, Ventas, Programación y Fuentes Alternas de Energía; la carrera de Ciencia de Datos e Información (Big Data), la carrera de Animación Digital y la carrera de Mecatrónica; la carrera técnica de Pilotaje de Drones y Ciencia de datos, así como nuevos trayectos técnicos de ciberseguridad, instalación y mantenimiento de equipos de transporte vertical y servicios financieros. Además, se impulsó el programa de Profesional Técnico Bachiller (PTB) en colaboración con empresas como Philip Morris (carrera Electromecánica Industrial) e Ingredion de México (carrera de Química Industrial) para contribuir a la preparación de los colaboradores del sector empresarial en el estado.
- También se aprobó la ampliación de cobertura en municipios como Mexxicacán y Jilotlán de los Dolores que no contaban con servicios públicos de educación media superior y la creación del Sistema de Preparatoria Abierta Virtual. •

ACCIONES DE VINCULACIÓN

La firma de convenios y acuerdos de colaboración con empresas, universidades, ayuntamientos y asociaciones civiles, entre otros organismos, ha sido una herramienta clave para proporcionar a las y los estudiantes experiencias prácticas que enriquezcan su formación académica. La importancia de estas acciones radica en su potencial para adaptar la educación a las necesidades reales de las industrias locales y las tendencias globales, asegurando que las y los estudiantes desarrollen competencias relevantes que aumenten su empleabilidad y contribuyan al desarrollo socioeconómico de Jalisco.

En este contexto, de 2019 a 2024, la Secretaría de Educación Jalisco ha suscrito un total de 517 convenios y 164 acuerdos.

- En Jalisco, el 100% de estudiantes y docentes de educación básica y media superior con cuentas institucionales puede acceder a los servicios de Canva for Education. Esto ha sido posible gracias a un acuerdo de colaboración firmado en 2022 con Canva for Education, que permitió habilitar cuentas Canva Pro para la comunidad educativa. Esto les otorgó acceso a más de 610,000 plantillas, 100 millones de imágenes, gráficos, videos y audios premium, los cuales pueden vincularse con su entorno de Classroom. Además, se impartieron cuatro seminarios virtuales de capacitación que están disponibles en el canal oficial de la Secretaría de Educación Jalisco y han sido reproducidos más de 5,000 veces. En 2024, se habilitaron nuevas herramientas de diseño, colaboración y planeación de clases con funcionalidades de inteligencia artificial, con lo cual se han beneficiado 59,165 usuarios activos de educación básica, así como a 9,722 usuarios de Cecytej, 4,218 de Conalep y 4,374 de Cobaej, resultando en la creación de 670,106 diseños en Canva.
- Entre 2019 y 2024, los Organismos Públicos Descentralizados de la Subsecretaría de Educación Media Superior han establecido 3,612 convenios de colaboración, siendo CONALEP responsable del 63% de este conjunto. Del total de alianzas, 2,300 se han establecido con empresas e instituciones interesadas en recibir estudiantes para realizar su servicio social, prácticas profesionales o participar en el modelo de educación dual de Cecytej y Conalep. Durante 2024, se han suscrito 672 convenios, entre los cuales destacan el establecimiento de relaciones académicas con la Academia de Matemáticas y Ciencias de Illinois (IMSA, por sus siglas en inglés) y la renovación del convenio con Fundación Azteca, para operar el programa Apple Education con el Cobaej y escuelas secundarias por tercer año consecutivo, así como con la asociación civil Project Hope para capacitar a estudiantes en el cuidado de su salud y prevención de enfermedades no transmisibles del que se beneficiaron 5,000 estudiantes.
- Adicionalmente, a lo largo de este sexenio, el Gobierno de Jalisco ha dado un impulso decidido al modelo de Educación Dual. A través de esta opción educativa, las y los estudiantes de bachillerato tecnológico, profesional técnico y profesional técnico bachiller, pueden combinar su educación teórica con la experiencia práctica en un entorno real de trabajo. Esta experiencia les permite desarrollar competencias y habilidades demandadas por el mercado laboral y con ello, mejorar su perspectiva de empleabilidad. Gracias a la reestructuración del Modelo de Educación Dual en Jalisco se han desarrollado opciones flexibles y sostenibles para satisfacer los requerimientos del sector empresarial. Desde el 2018, 1,161 estudiantes y 227 empresas se han incorporado a este modelo.
- El Desafío Jóvenes Recrea STEAM ha contado con el respaldo invaluable de 135 aliados estratégicos, incluyendo empresas, universidades, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, quienes han sido fundamentales en las cuatro ediciones del certamen. Gracias a su colaboración, se han impartido 193 seminarios virtuales, los cuales han registrado 149,105 reproducciones, y se han otorgado 300,000 pesos en premios a estudiantes y docentes de educación media superior que han resultado ganadores del concurso. La sinergia entre el sector público y privado para hacer posible este Desafío es un ejemplo de éxito que ha permitido la creación de oportunidades únicas para las y los jóvenes jaliscienses. •

SISTEMA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE JALISCO

El 13 de junio de 2024 se realizó la presentación del Sistema de Educación Tecnológica de Jalisco (EDUTEC) que surge con el objetivo de preparar a las y los jóvenes jaliscienses en las carreras del futuro y convertir al estado en el hub de creatividad, innovación y generación de talento especializado más importante de México y América Latina.

Este sistema está integrado por instituciones de educación media superior y superior, tanto estatales como federales, así como por centros de formación continua. En educación media superior, cuenta con cobertura en 96 municipios a través de 209 centros educativos de los subsistemas estatales de Cecytej, Cobaej y Conalep. En educación superior existen 22 sedes educativas en 20 municipios, operadas por el Tecnológico Superior de Jalisco, las universidades tecnológicas y politécnicas, la universidad intercultural y los servicios de la plataforma abierta de innovación.

Este nuevo sistema es coordinado por un Consejo que preside el Gobernador del Estado de Jalisco y cuenta con la participación de las Secretarías de Educación, Innovación, Economía y el Coecytjal, además de representantes del sector privado, academia, madres, padres de familia, tutores y estudiantes.

Parte del trabajo de este sistema se ve cristalizado en la inversión de 1,800 mdp en infraestructura, destinada a la creación de tres nuevas unidades académicas y ocho renovaciones integrales del Tecnológico Superior de Jalisco, así como en la transformación integral de cuatro planteles de educación media superior. Esta inversión contribuye a afianzar el vocacionamiento económico de las regiones y deja como legado un sistema capaz de responder a las demandas del mercado laboral. •

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

En el marco del proyecto Recrea, se ha fortalecido la formación para el trabajo, con la finalidad de proveer a la población jalisciense los conocimientos y habilidades necesarias para integrarse y prosperar en el mercado laboral. En cumplimiento con este propósito, a través de los Centros de Capacitación oficiales a cargo de la Secretaría de Educación Jalisco, presentes en Guadalajara, Lagos de Moreno, Acatlán de Juárez y San Miguel el Alto, de octubre de 2023 a septiembre de 2024, se capacitaron 7,444 personas mediante 245 cursos y diplomados, alcanzando un total de 29,350 personas capacitadas entre los años 2019 a 2024.

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) trabaja en colaboración con diferentes sectores productivos para asegurar que su oferta educativa esté alineada con las necesidades actuales y futuras del entorno laboral y opera a través de cuatro unidades móviles y 13 unidades regionales presentes en el estado de Jalisco. Como resultado de sus actividades:

- En 2022, en colaboración con la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR), se inauguró el Centro de Capacitación y Adiestramiento de Conductores del Servicio de Autotransporte Federal y Transporte Privado en el IDEFT, con pista de rodamiento y unidades de transporte para la capacitación y se creó la Escuela de Transporte IDEFT, ofertando cursos de Transporte de carga pesada (C1), transporte de material tóxico o peligroso (C1+E), transporte público (C2) y servicio de taxi (C3).
- Cuenta con una amplia oferta educativa, conformada por 597 cursos: 139 en línea y 458 presenciales.
- En 2024 se agregaron 248 cursos para atender las necesidades de la ciudadanía.
- También se ofertan ocho diplomados: cinco mediante la plataforma Zoom, con cargas horarias que van de las 120 a las 300 horas y tres de tipo presencial.



- Entre 2023 y 2024, el IDEFT se sumó como parte del programa Recrea Inglés, además ha establecido alianzas estratégicas con diversas dependencias de gobierno, para implementar programas de formación en materia de “Capacitación No Tradicional para Mujeres”, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; “Mujeres Conductoras”, con la Secretaría de Transporte; y “Jalisco Tiene el Control” con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de Jalisco.
- En suma, de 2019 a 2024, el IDEFT impartió 15,466 cursos, beneficiando a 207,533 personas inscritas, de las cuales 165,472 lograron la acreditación. Cabe destacar que, en promedio, durante esta gestión las mujeres han representado el 79% de la inscripción total. •

CURSOS BRINDADOS POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 2019-2024

Año	Cursos	Personas inscritas	Personas acreditadas
2019	1,818	43,067 (81% mujeres)	36,104
2020	1,170	16,636 (67% mujeres)	13,020
2021	2,721	27,611 (77% mujeres)	23,248
2022	4,091	41,214 (81% mujeres)	32,401
2023	3,101	45,578 (81% mujeres)	39,845
2024	2,565	33,427 (80% mujeres)	20,854
Total	15,466	207,533	165,472

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco

Colaborando con las familias en la educación

A lo largo de este sexenio, Recrea ha respondido a la necesidad de involucrar más activamente a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos, partiendo del principio de que la educación es un esfuerzo colectivo y que niñas y niños aprenden mejor cuando escuelas y familias trabajan de la mano.

A través de diversas iniciativas, se ha promovido una mayor corresponsabilidad de las familias en la educación: desde la crianza responsable en el hogar hasta la participación de madres, padres y tutores en las estructuras organizativas y de toma de decisiones en las escuelas. Hoy, el legado de Recrea se manifiesta en la consolidación de una comunidad educativa donde las familias juegan un rol proactivo y determinante en la educación, involucrándose en los procesos académicos de sus hijas e hijos, contribuyendo a la mejora de sus comunidades y siendo parte de una sociedad más comprometida con la educación de las nuevas generaciones •.

ESTRATEGIA RECREA FAMILIA

La familia constituye el primer y más influyente agente socializador en la vida de una persona y su papel en el ámbito educativo es innegable, pues los valores, actitudes y hábitos adquiridos en el seno familiar sentarán las bases para un desempeño académico exitoso y una vida adulta plena.

Sin embargo, antes de la implementación de Recrea Familia, las iniciativas de formación para padres en Jalisco se caracterizaban por un enfoque tradicional, limitado en alcance y accesibilidad. Con la puesta en marcha de esta estrategia, en 2019 se emprendió una reingeniería que permitió ampliar su impacto. Mediante la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación, así como la diversificación de las modalidades de atención, se logró hacer llegar la formación a un mayor número de familias, adaptándose a sus necesidades y ritmos de vida.

Al promover una estrecha colaboración entre la escuela y las familias, Recrea Familia promueve un mejor rendimiento académico, así como la construcción de comunidades educativas más sólidas y resilientes, asegurando así un legado que trasciende la gestión gubernamental.

- En julio de 2020, en medio de la pandemia de COVID-19, se presentó Recrea Familia en formato digital, para fomentar la corresponsabilidad de madres y padres en la formación ciudadana de sus hijas e hijos. Como parte de esta iniciativa, se generaron diez rutas de formación con 42 talleres y tres cursos.
- En los años 2020 y 2021, los Congresos Recrea Familia se celebraron en formato híbrido. En 2020, se contó con la asistencia de 900 personas presencialmente, 6,411 registros en línea y 6,715 usuarios conectados en tiempo real. En 2021, participaron 3,020 personas de manera presencial y se registraron 7,253 conexiones en línea. En 2022 se contó con una participación de 1,200 asistentes, trabajando un esquema de formación intensiva denominado: "Desarrollo de habilidades para una crianza responsable". Para el 2023, el Congreso se realizó en las diferentes regiones del estado, bajo el tema "La familia como promotora de la cultura de paz". Se realizaron 12 eventos con talleres y conferencias, impactando a 4,600 madres, padres y tutores..



- A través de estas acciones, de 2019 a 2024, se han brindado 138,260 servicios a un total de 71,647 madres, padres y tutores jaliscienses.
- A partir de febrero de 2022 las y los formadores de los Centros de Atención Infantil (CAI) de Jalisco, implementaron el Programa 1000 días de vida, impactando positivamente en las prácticas de crianza y en el desarrollo integral de niñas, niños; en el que participan 162 centros y actualmente son beneficiados 16,456 niñas y niños. Asimismo, a través de la Estrategía Recrea Familia de 2022 a 2024 se han capacitado a 2,146 madres, padres y tutores con la temática Primeros 1000 días de vida.
- Entre 2023 y 2024, a través de Recrea Familia y el Programa de Cultura de Paz “Jalisco Schoolas” realizado en colaboración con Scholas Occurrentes y la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, se ha beneficiado a 772 estudiantes de Tlajomulco de Zúñiga y Puerto Vallarta, Esta experiencia estuvo enfocada en identificar problemáticas prioritarias los contextos de las y los jóvenes participantes. •

PERSONAS CAPACITADAS, SERVICIOS BRINDADOS Y MUNICIPIOS IMPACTADOS A TRAVÉS DE RECREA FAMILIA DE 2019 A 2024

Periodo	Personas atendidas			Servicios	Municipios
	Hombres	Mujeres	Total		
2019	1,092	9,333	10,425	16,500	23
2020	372	3,940	4,312	32,450	17
2021	2,226	12,544	14,770	25,584	74
2022	2,413	12,936	15,349	22,771	51
Enero a septiembre de 2023	1,655	10,048	11,703	16,803	34
Octubre de 2023 a septiembre de 2024	2,234	12,854	15,088	24,152	41
2019-2024	9,817	61,655	71,647	138,260	95

Nota: La información correspondiente a hombres, mujeres y total se refiere al número de personas que han recibido algún tipo de capacitación; sin embargo, no pueden sumarse, debido a que podría duplicarse la cifra de personas atendidas. A manera de ejemplo, si una persona recibió alguna capacitación en el año 2022, pudo recibir una capacitación diferente en el año 2023 y al sumarla se estaría duplicando; mismo caso con los municipios atendidos.
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Recrea parte de la premisa de que la mejora de la educación exige un comprometido trabajo colectivo. Por esta razón, durante estos seis años de gobierno se ha promovido la conformación de órganos de participación social, que fomentan la colaboración entre escuelas, familias y comunidades. Esta sinergia permite construir de manera conjunta rutas de mejora continua, asegurando que las expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa sean escuchadas. Como resultado, hoy los colectivos escolares de Jalisco tienen vínculos más fuertes, con un mayor sentido de pertenencia y compromiso con la educación.

- La participación de las madres, padres de familia y tutores a través de las asociaciones de madres y padres de familia, fortalecen los vínculos entre la comunidad y la escuela, estableciendo un marco de colaboración que favorece la mejora continua de los servicios educativos. Durante este sexenio se han establecido 44,118 mesas directivas en educación básica: 10,138 en 2019; 5,731 en 2020; 5,835 en 2021; 8,859 en 2022; 9,383 en 2023 y 4,172 de enero a octubre de 2024. Además, destaca que durante esta Administración y después de 17 años, se ha logrado renovar en su totalidad la Asociación Estatal de Padres de Familia a través de un proceso abierto, democrático y representativo. La nueva asociación, constituida legalmente el 27 de octubre de 2023, deberá garantizar una voz unificada y fortalecida para las familias jaliscienses en el ámbito educativo y cumplirá sus funciones hasta el 26 de octubre de 2025.
- Los Consejos de Participación Escolar son fundamentales para el buen funcionamiento de las escuelas, en tanto que promueven la colaboración de la comunidad en la toma de decisiones, el respaldo al personal educativo y el compromiso con las tareas diarias escolares. Durante esta Administración, se formaron 48,988 Consejos de Participación Escolar: 9,246 en 2019; 8,367 en 2020; 7,381 en 2021; 9,541 en 2022; 10,381 en 2023 y 4,072 de enero a septiembre de 2024.
- En los Consejos de Participación Municipal trabajan de manera colegiada representantes de Ayuntamientos, madres, padres de familia y autoridades educativas locales, para mejorar la calidad y alcance de la educación básica. Entre 2019 y 2024, se establecieron 100 de los 125 consejos municipales en Jalisco, abarcando el 80% del total. •



Educación superior

CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el presente sexenio, la educación superior en Jalisco ha experimentado un notable fortalecimiento, gracias a las acciones, programas y proyectos implementados por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SiCyT). Estas iniciativas han permitido desarrollar un sistema de educación superior de excelencia que posiciona al estado como líder en este ámbito. Se han establecido estrategias digitales eficientes para agilizar trámites como el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y servicios escolares, reduciendo tiempos de operación y respuesta, así como la actualización de los requisitos para la incorporación de las instituciones de educación superior (IES) particulares. Por otro lado, se ha ampliado la cobertura de la educación superior, mediante el fortalecimiento de la infraestructura de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior, lo que ha contribuido a lograr un mejor posicionamiento del subsistema de Educación Superior Tecnológica pública en el estado. •

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante los seis años de la actual Administración (2018 a 2024), la matrícula de educación superior ha experimentado un crecimiento significativo de 2019 a 2024, la matrícula de educación superior ha crecido a 25,076 estudiantes, lo que representa un incremento del 8.94%, siendo esto considerable en comparación con el periodo del 2015 al 2018 donde la matrícula de educación superior registró un crecimiento del 4.0% (10,524 estudiantes). En el ciclo escolar 2023 – 2024 se inscribieron 305,353 estudiantes en educación superior, 54.7% mujeres y 45.3% hombres. Con respecto al ciclo escolar 2018 – 2019, la matrícula total de mujeres tuvo un incremento significativo del 16.1% al pasar de 143,974 a 167,031 alumnas, mientras que la matrícula de los hombres aumentó 1.48%, al pasar de 136,303 en el ciclo escolar 2018 – 2019 a 138,322 alumnos en el ciclo escolar 2023 – 2024.

Cada uno de los niveles de educación de nivel superior ha registrado notablemente un incremento desde el inicio de la Administración, la matrícula de Técnico Superior Universitario (TSU) en el ciclo escolar 2018-2019 pasó de 5,374 a 5,882 en el ciclo 2023-2024 representando un incremento del 9.4%, de licenciatura incrementó el 8% pasando de 256,343 a 276,883 y en cuanto al Posgrado, se ha registrado un incremento del 21.7%, con una matrícula que pasó de 18,250 a 22,558 estudiantes entre los ciclos escolares respectivamente.

El Gobierno de Jalisco ha enfocado sus esfuerzos en impulsar la matrícula atendida por Instituciones de Educación Superior públicas y particulares, logrando incrementos de la población atendida del 10.85% y del 6.22%, respectivamente. Además, se ha promovido la diversificación de la oferta educativa, reflejada en un aumento del 22.62% en programas educativos ofertados.

Como resultado, la tasa bruta de cobertura de educación superior en Jalisco ha aumentado en 2.9 puntos porcentuales, pasando del 34.7% en el ciclo escolar 2018-2019 al 37.6% en el ciclo escolar 2023-2024. •

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR CICLO ESCOLAR

Ciclo escolar	Mujeres	Hombres	Total
2015-2016	131,320	132,316	263,636
2016-2017	133,768	131,355	265,123
2017-2018	139,290	134,870	274,160
2018-2019	143,974	136,303	280,277
2019-2020	149,544	138,242	287,786
2020-2021	151,042	134,997	286,039
2021-2022	153,953	131,470	285,423
2022-2023	161,828	137,311	299,139
2023-2024	167,031	138,322	305,353

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

MATRÍCULA POR NIVEL ACADÉMICO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE JALISCO EN EL PERIODO 2015 AL 2024

Ciclo escolar	Licenciatura	Posgrado	Técnico Superior Universitario	Total
2015-2016	237,342	20,925	5,369	263,36
2016-2017	240,367	19,442	5,314	265,123
2017-2018	250,329	18,530	5,301	274,160
2018-2019	256,343	18,560	5,374	280,277
2019-2020	262,865	18,872	6,049	287,786
2020-2021	261,172	19,192	5,675	286,039
2021-2022	261,769	18,250	5,404	285,423
2022-2023	271,504	22,095	5,540	299,139
2023-2024	276,883	22,588	5,882	305,353
Total	2,550,301	199,346	55,438	2,805,085

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.



MATRÍCULA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y PARTICULARES EN JALISCO DE 2015 A 2024

Año	Institución Pública	Universidad de Guadalajara	Institución Privada	Total
2015-2016	37,025	118,665	107,946	263,636
2016-2017	37,463	120,298	107,362	265,123
2017-2018	37,651	123,932	112,577	274,160
2018-2019	37,792	127,330	115,155	280,277
2019-2020	38,956	130,243	118,587	287,786
2020-2021	39,555	138,372	108,112	286,039
2021-2022	36,942	140,348	108,133	285,423
2022-2023	37,960	142,714	118,465	299,139
2023-2024	37,189	145,850	122,314	305,252

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

CANTIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL TIPO SUPERIOR OFRECIDOS EN JALISCO DE 2015 A 2024

Años	Número de programas
2015-2016	1,972
2016-2017	1,990
2017-2018	2,086
2018-2019	2,236
2019-2020	2,337
2020-2021	2,404
2021-2022	2,441
2022-2023	2,592
2023-2024	2,742

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALTA TECNOLOGÍA

A raíz de los resultados obtenidos en la visita del Gobierno de Jalisco a Silicon Valley en California durante el primer semestre de 2022, se estableció el 15 de diciembre del mismo año la política pública industrial **Jalisco Tech Hub Act**. Esta iniciativa tiene como objetivo impulsar la competitividad del ecosistema de innovación y alta tecnología para posicionar a Jalisco como un Hub de Innovación, Talento y Alta Tecnología a nivel nacional y en América Latina.

En junio de 2023, se lanzó el **Programa de Educación Superior Innovadora**, con calidad, pertinencia y amplia cobertura, como parte de la estrategia Talent Tech Hub. Esta estrategia busca formar capital humano altamente especializado para satisfacer la demanda laboral de las empresas del sector industrial y de alta tecnología en Jalisco. En el año 2024, el programa continúa con los siguientes componentes:

- Se destinó una inversión de 9,047,550 pesos para el componente de Capacitación y Certificación, beneficiando a 950 estudiantes, egresados y profesionales de Educación Superior en Jalisco. A través de capacitación y certificación especializada, se promovió el desarrollo de competencias y se fortaleció el talento altamente especializado en la región.
- En el componente de Licenciaturas y Maestrías en 2024 se asignaron 10,910,000 pesos para otorgar becas a 50 estudiantes en áreas de alta demanda como electrónica, ciencias computacionales y manufactura avanzada. Estas becas permitirán a los estudiantes acceder a programas académicos que impulsen su formación en sectores clave para el desarrollo tecnológico y económico del estado. •

JALISCO TIERRA DE TALENTO

Con el objetivo de mejorar la preparación profesional de estudiantes, egresados y docentes de Instituciones de Educación Superior en Jalisco, el Gobierno inició en 2019 el Programa **Jalisco Tierra de Talento**. Desde entonces, este programa ha promovido el desarrollo de becas y estímulos para fomentar el talento en la educación superior y fortalecer las habilidades docentes, lingüísticas y disciplinares. Se busca profesionalizar a los participantes, dotándolos de conocimientos, habilidades y competencias integrales con una perspectiva tecnológica en Jalisco.

El apoyo se ha dirigido a diversos actores del ámbito educativo superior, desde estudiantes en etapas finales de su formación hasta profesionales recién graduados en áreas de alta tecnología y desarrollo de habilidades para el sector productivo. También se ha enfocado en profesionales administrativos y docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en el sistema educativo superior del estado.

A lo largo del sexenio, los distintos programas han implementado modalidades educativas que buscan crear condiciones óptimas para impulsar la trayectoria profesional de la sociedad en Jalisco. •



PROGRAMAS DE JALISCO TIERRA DE TALENTO.

Año	Programa	Beneficiados	Monto (pesos)
2019	Beca para el talento en posgrado a jóvenes profesionales	40 estudiantes	12,073,000.00
	Profesionalización a jaliscienses para el Fortalecimiento de habilidades docentes, lingüísticas y disciplinares	1,150 docentes	9,993,037.00
2020	Beca para el talento en posgrado a jóvenes profesionales China Campus Network	39 estudiantes	1,320,000.00
	Actualización profesional en Google for Education	3000 docentes	1,075,668.00
	Actualización profesional Capacitación en gestión de ambiente virtuales de aprendizaje con enfoque en docencia	500 docentes	3,500,000.00
	Impulso y Vinculación Internacional para el desarrollo de innovación en la Educación superior de Jalisco en convenio con Virtual Educa	1289 beneficiados	398,600.00
2021	Beca para el talento en posgrado a jóvenes profesionales China Campus Network	16 estudiantes	960,000.00
	Jóvenes sobresalientes en desarrollo de capacidades en jóvenes estudiantes y egresados de Jalisco en la Industria 4.0	150 jóvenes	655,000.00
	Profesionalización de Actores de la Educación Superior de Jalisco	150 docentes	3,210,038.00
	“Certificación de Líderes para la transformación digital en la educación”		
	Profesionalización del proceso de enseñanza aprendizaje para la Actualización Profesional	50 profesionales de la Educación	1,000,000.00
	Actualización profesional Google for Education con Digital Family	767 docentes	858,400.00
	Impulso y Vinculación Internacional para el desarrollo de la innovación en la Educación superior de Jalisco en convenio con Virtual Educa	6,200 beneficiados	257,070.00
2022	Actualización profesional para la capacitación y certificación especializada en habilidades digitales	150 beneficiados	2,125,500.00
	Actualización profesional en Ciberseguridad y Ciberinteligencia para la gestión de la tecnología en la educación superior	70 profesionistas	1,000,000.00
2023	Programa de becas y estímulos para fortalecimiento al talento en el sistema de educación superior “Power Skills”	500 beneficiados	2,500,500.00
	Programa “educación superior innovadora con calidad, pertinencia y amplia cobertura” para la estrategia talento para el ecosistema de tecnología (Talent Tech Hub)	1,649 beneficiados	21,523,412.24
2024	Programa “educación superior innovadora con calidad, pertinencia y amplia cobertura” para la estrategia talento para el ecosistema de tecnología (Talent Tech Hub)	1,000 beneficiados	19,957,550.00
Total			82,407,775.24

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

MEJORAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En 2019, se enfrentó el desafío de redefinir el modelo de fortalecimiento del sistema de educación superior, fundamentado en ejes estratégicos desarrollados por la Autoridad Educativa. El objetivo era implementar acciones de mejora continua en todos los procesos y trámites relacionados con la educación superior. Como resultado, se identificó como prioritario llevar a cabo una reestructuración y reingeniería de la SICyT, creándose la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y definiendo una estructura con un equipo de trabajo y principios de eficiencia, con el objetivo de responder mejor a los retos que plantea el desarrollo del tipo de educación superior en el Estado. Así, la SES inició sus actividades en el año 2020. •

LOGROS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En 2018, se inició el desarrollo del *Sistema Integral de Información para la Gestión de la Educación Superior (SIIGES)*, marcando el comienzo de una transformación digital en la Subsecretaría de Educación Superior. La Coordinación del Sistema de Información y Gestión Educativa se creó con el objetivo de simplificar los procesos administrativos, reducir tiempos de respuesta y fomentar trámites en línea. Se implementaron acciones como la reingeniería de procesos, la migración documental y un escritorio de ayuda y atención ciudadana. En 2019, se logró la emisión exitosa de títulos electrónicos y se introdujo un portal web con chatbot de atención ciudadana. La migración documental liderada por la Dirección General de Incorporación y Servicios Escolares modernizó los procesos administrativos. Estas iniciativas innovadoras han mejorado significativamente la calidad del servicio educativo en Jalisco, posicionándolo como líder en innovación educativa y preparándolo para desafíos futuros. •

PORTAL WEB

El desarrollo del portal web de la Subsecretaría de Educación Superior se publicó a finales de 2023 con la intención de ofrecer a los usuarios información principal sobre:

- Trámites.
- Convocatorias.
- Programas y proyectos.
- Información de los organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Información de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

El portal web cuenta con un chatbot de atención ciudadana disponible las 24 horas, los 365 días del año, el cual brinda información principal sobre trámites y redirecciona en casos especializados o problemas con los sistemas al personal de atención ciudadana, que cuenta con personal certificado en *service desk leader*. •



FORTALECIMIENTO Y EFICIENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCORPORADA

Para impulsar el aumento a la cobertura y calidad en educación superior, en el sexenio se han otorgado 875 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de programas educativos a 153 Instituciones de Educación Superior particulares.

El Reglamento para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), para las Instituciones particulares de Educación Superior, vigente desde 2008 se actualizó y armonizó en 2023 conforme a la Ley General de Educación Superior y la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, a fin de reestructurar eficientemente el proceso de incorporación de las mismas.

Distintas acciones han podido consolidar resultados que desde el Gobierno de Jalisco han contribuido a determinar una estrategia sólida para el fortalecimiento de la Educación Superior Incorporada:

- Reducción del tiempo de respuesta para otorgar un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de 3 años promedio en 2012-2018 a 2 meses a partir del 2020.
- Reducción de los tiempos de entrega de documentos oficiales (certificados y títulos) de 1 a 2 años en 2018 a 30 días hábiles desde 2020.
- De 2019 al 2024 se firmaron 22,891 títulos electrónicos y 103,281 certificados y títulos en documento físico.
- Automatización de todos los procesos de la autoridad educativa superior para dar una atención de calidad a las Instituciones incorporadas de Educación Superior en Jalisco.
- Armonización en el proceso de titulación electrónica con la Dirección General de Profesiones (DGP) de la autoridad nacional (SEP) para que las y los egresados puedan acceder a su cédula profesional de manera rápida y eficiente.
- Se digitalizaron cerca de 308,880 documentos para eficientar archivos documentales y favorecer la consulta de los mismos.

Se ha consolidado el proceso de generación de recursos para el Estado a través de los aranceles de forma eficiente; en 2018 se recaudaron 8,845,772 pesos, mientras que en el periodo 2019 - 2024 se generaron 74,982,126 pesos en aranceles de trámites correspondientes a la autoridad educativa superior en Jalisco.

Parte de la iniciativa del Gobierno de Jalisco para consolidar la eficiencia en los procesos digitales, la titulación electrónica para instituciones incorporadas a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) construyó un despliegue importante de actividades a fin de contribuir en la modernización de un modelo armónico, por ello en 2020, se instituyó el Sistema Integral de Información para la Gestión de la Educación Superior (SIIGES), coadyuvando a desarrollar un proyecto sin precedentes para el Gobierno de Jalisco en culminar procesos de documentación que desde el periodo 2015 al 2018 habían quedado inconclusos. •

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SECTORIZADOS A LA SICYT

Durante esta Administración, se ha realizado una inversión sin precedentes en el desarrollo de la educación superior tecnológica, con el objetivo principal de mejorar y ampliar la infraestructura y el equipamiento tecnológico. Además, se han implementado diversas acciones para impulsar la transformación digital de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) en Jalisco. Estos organismos incluyen la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG) y el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (ITJMMPYH).

A partir de 2022, con la actualización de su Ley Orgánica, el ITJMMPYH ha consolidado su imagen como Tecnológico Superior de Jalisco (TSJ), el cual actualmente cuenta con trece Unidades Académicas y están en proceso de apertura otras tres, así como la creación de una nueva unidad académica, encargada de la oferta de programas a distancia, bajo la modalidad en línea y virtual, denominada Tecnológico en Línea.

En el año 2024, se creó la Universidad Intercultural de Jalisco (UIJ) como parte de los esfuerzos por fortalecer la educación superior en el estado, llegando a otras regiones que estaban excluidas del tipo de educación superior, y requieren un nuevo modelo de intervención académica. •

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LOS OPD

En 2020, se realizaron inversiones significativas en distintas áreas para fortalecer la educación superior tecnológica en Jalisco:

- Se destinaron 8,810,000 pesos para mejorar la infraestructura tecnológica, incluyendo la ampliación de ancho de banda, robustecimiento de sites centrales, sistemas de licenciamiento, almacenamiento de alta disponibilidad y seguridad informática.
- Se invirtieron 20,500,000 pesos en la adquisición de 1,890 equipos Chromebook para beneficiar a estudiantes y docentes.
- Se asignaron 12,000,000 pesos para modernizar la infraestructura del complejo Ciudad Creativa Digital en beneficio de 500 estudiantes de la Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Se destinaron 11,000,000 pesos para establecer 9 laboratorios enfocados en la industria 4.0 en diferentes regiones de Jalisco.
- Se otorgaron 2,500,000 pesos para apoyar a 60 docentes del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en la conclusión de la maestría en industria 4.0.
- Se crearon nuevos contenidos académicos para fortalecer la enseñanza en línea y el trabajo remoto.



En 2021, los esfuerzos para la transformación digital continuaron con:

- Fortalecimiento de las áreas tecnológicas de información de los OPDS.
- Activación de campus virtuales.
- Adquisición adicional de 300 equipos Chromebook.
- Consolidación del programa de capacitación especializada Chrome Education Upgrade para 1,000 docentes.
- Creación del Centro de Recursos de Información Digital (CID) con acceso remoto a recursos digitales.

En 2022, se llevaron a cabo acciones adicionales para fortalecer las habilidades tecnológicas y el acceso tecnológico en la comunidad educativa:

- Capacitación en el uso de Google Chromebook para 800 profesionales académicos.
- Capacitación en gestión y administración de consola Google Workspace for Education.
- Continuidad del Centro de Recursos de Información Digital (CID).
- Inicio del Proyecto Tec en Línea por parte del TSJ.

Durante el año 2023 se destinaron recursos adicionales para robustecer el Centro de Recursos de Información Digital y se desarrolló la estructura educativa Tec en Línea como una Unidad Académica del Tecnológico Superior de Jalisco en alianza con PLAi. •

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Durante la presente Administración se ha realizado una inversión significativa para mejorar la infraestructura educativa y ampliar la cobertura de educación superior en el estado. En 2020, se destinaron 60,000,000 de pesos para la construcción de cinco nuevos edificios de docencia en diferentes Unidades Académicas del Tecnológico Superior de Jalisco (TSJ) y 20,000,000 de pesos para dos edificios en la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La urgente necesidad de crear espacios adecuados para la docencia e innovación tecnológica, impulsada por la Ley General de Educación Superior publicada en abril de 2021, llevó al Gobierno a invertir en infraestructura pertinente. En esta línea, se destinaron fondos para habilitar espacios de innovación colaborativa, construir nuevos edificios y rehabilitar instalaciones existentes en diversas Unidades Académicas, distribuido de la siguiente manera:

- 8,500,000 pesos en la habilitación de seis espacios de innovación para actividades colaborativas entre personal docente, administrativo, estudiantes e interesados externos en actividades que impulsen la innovación y el emprendimiento.
- 21,352,906.59 pesos para la primera etapa de nuevos edificios en las Unidades Académicas de Arandas y Chapala del Tecnológico Superior de Jalisco (TSJ).
- 22,377,362.54 pesos en la rehabilitación de los espacios de la Unidad Académica Zapopan del Tecnológico Superior de Jalisco (TSJ) y;
- 3,440,605.78 pesos en la remodelación del ingreso y estacionamiento de la nueva sede de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) en Cajititlán, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En 2022, se continuó fortaleciendo los proyectos de infraestructura para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior con inversiones adicionales en la construcción y equipamiento de edificios académicos, contemplando las siguientes inversiones:

- 17,247,590.82 pesos para la segunda etapa de construcción del edificio de docencia de la Unidad Académica de Arandas del Tecnológico Superior de Jalisco (TSJ).
- 25,000,000 de pesos para la terminación de la segunda etapa de edificación del módulo de docencia de la Unidad Académica de Chapala del Tecnológico Superior de Jalisco (TSJ) y 7,000,000 de pesos de ingresos propios, con un total de 32,000,000 de pesos.
- 80,000,000 de pesos para los módulos de docencia en las nuevas Unidades Académicas de Tomatlán y Tepatitlán de Morelos del Tecnológico Superior de Jalisco (TSJ).
- 9,910,935 pesos para mejoras y adecuaciones de infraestructura en la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- 5,362,387 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el proyecto de equipamiento de gestión energética y suministro con energía renovable para la Universidad Tecnológica de Jalisco.

El Gobierno de Jalisco a través del Fideicomiso Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC) ha generado un impacto sin precedentes respecto a la Educación Superior en el estado, llevando de manera conjunta a través de la recaudación de recursos respectivos del Impuesto sobre la Nómina con el sector empresarial del estado, las siguientes acciones en 2023:

- 20,000,000 de pesos para la terminación del edificio de docencia en la Unidad Académica de Arandas del Tecnológico Superior de Jalisco.
- 155,100,000 pesos para el fortalecimiento de infraestructura de la Unidad Académica Lagos de Moreno del Tecnológico Superior de Jalisco que incluyó la conclusión de edificios de docencia, construcción de canchas deportivas, reacondicionamiento de ingresos, carril de desaceleración conforme a las prioridades del programa Sendero Seguro y una planta de tratamiento de aguas residuales.
- 115,000,000 de pesos para la construcción de la nueva Unidad Académica de la región Altos Norte en el municipio de San Juan de los Lagos para el Tecnológico Superior de Jalisco.
- 78,800,000 pesos para la culminación de la segunda etapa del proyecto de la Unidad Académica de Tepatitlán de Morelos del Tecnológico Superior de Jalisco.
- 115,000,000 de pesos para la culminación de la segunda etapa del proyecto de la Unidad Académica Tomatlán en la región Costa Sur del Tecnológico Superior de Jalisco.
- 156,000,000 de pesos para la Unidad Académica de Zapopan del Tecnológico Superior de Jalisco, que incluye el fortalecimiento de la infraestructura con un edificio de docencia, mejoramiento de los espacios educativos y de esparcimiento, además de contribuir al proyecto Sendero Seguro con adecuaciones de instalaciones pertinentes.

Asimismo, a través del Fondo complementario para el desarrollo regional FONDEREG, se implementaron adicionalmente 2,000,000 de pesos para la Unidad Académica de Lagos de Moreno, 35,000,000 de pesos para la Unidad Académica de Tepatitlán y 6,000,000 de pesos para la Unidad Académica de Zapopan en el fortalecimiento de vialidades e ingresos seguros para las y los jóvenes estudiantes de estas instituciones del Tecnológico Superior de Jalisco.

Se realizó un convenio con el CODE para la construcción de instalaciones deportivas con prospectiva de desarrollo para las y los jóvenes estudiantes, el Tecnológico Superior de Jalisco contó adicionalmente con 23,400,000 pesos para la Unidad Académica de Arandas y 69,500,00 para la Unidad Académica de Tepatitlán de Morelos destinados a fortalecer el desarrollo de unidades deportivas, incluyendo: pista de atletismo con certificación WA/IAAF,



canchas de usos múltiples con lonaria y equipamiento para bienes de desarrollo y esparcimiento deportivo para la comunidad estudiantil en estas regiones del Estado de Jalisco.

La Universidad Tecnológica de Jalisco y la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, contemplaron para el 2023 una inversión a través de la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de 2,015,355 pesos para cada institución que contempla el desarrollo de la Etapa II del Campus Inteligente para la UTJ; laboratorio móvil de terapia física y laboratorio de impresión 3D para la UPZMG.

Desde febrero del 2022, el Gobierno de Jalisco inició uno de los proyectos únicos y sin precedentes en el estado para diversificar y ampliar la cobertura a sus 12 regiones, consolidando con autoridades federales la creación de la Universidad Intercultural de Jalisco (UIJ), con una inversión de 36,919,567 pesos para su primera etapa.

El proyecto tiene la identidad y raíces Wixárika de la región Norte del estado. Principalmente beneficia a las comunidades de San Andrés Cohamiata, Santa Catarina Cuexcomatlán y San Sebastián Teponahuatlán

En 2023 el proyecto, en su segunda etapa, tuvo una inversión de 21,028,210 pesos, monto del FAM, para la conclusión de tres edificios y obra exterior; así mismo para 2024 considerando la tercera etapa se invirtió 12,748,500.90 provenientes de FAM y Gobierno del Estado, incluye la terminación de un edificio de talleres y laboratorios, última etapa de obra exterior y equipamiento, calentadores solares, cancha de usos múltiples y ágora cubierta, que se encuentra integrado el Plan Maestro de Infraestructura de la UIJ, contempló el sembrado de 12 edificios con características únicas a la naturaleza de la institución y la comunidad, esto permite ampliar la cobertura de la Educación Superior en Jalisco y la diversificación prospectiva de los modelos educativos para los Organismos Públicos Descentralizados. •

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

El 10 de junio de 2023, se emitió un comunicado sobre la reforma a la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, con el objetivo específico de promover el emprendimiento profesional, prevenir la deserción escolar en sectores vulnerables, garantizar la paridad de género en roles directivos y de investigación, considerar modalidades especializadas y su correspondiente grado, diversificar las formas de obtención del título profesional, facilitar la inserción laboral a través del servicio social, combatir la violencia de género, garantizar la accesibilidad tecnológica en conformidad con la Ley General de Educación Superior, equipar a las instituciones públicas con habilidades digitales, prohibir prácticas que violen los derechos humanos y aplicar sanciones contundentes, diversificar las fuentes de financiamiento para instituciones públicas, promover la ciencia, tecnología e innovación, fomentar la investigación y fortalecer la vinculación sectorial.

En cumplimiento del artículo 54 de la Ley General de Educación Superior (LGES) y el artículo 53 de la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco (LESJ), el 21 de octubre de 2022 se estableció la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Jalisco. Esta Comisión tiene como objetivo coordinar estrategias, programas y proyectos para apoyar el desarrollo educativo superior.

La COEPES es un órgano colegiado que facilita el diálogo entre representantes de Instituciones de Educación Superior, autoridades educativas estatales y federales, entidades gubernamentales y sector productivo. En colaboración activa se elaboró el Programa Estatal de Educación Superior (PREES), basado en ocho ejes estratégicos que guían hacia un sistema moderno y de calidad:

1. Cobertura, Crecimiento y Financiamiento Sustentable para la Educación Superior.
2. Promoción y fortalecimiento de la excelencia académica.
3. Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.
4. Impulso y desarrollo del posgrado y la investigación científica.
5. Equidad, inclusión social e interculturalidad.
6. Gobernanza y Gestión del Sistema de Educación Superior.
7. Vinculación efectiva del Sistema Educativo con el sector productivo y social.
8. Innovación en modelos de Educación Superior.

Para enriquecer estos ejes estratégicos, se instalaron ocho mesas de trabajo entre junio y octubre de 2023 coordinadas por representantes de COEPES. Estas sesiones permitieron analizar los ejes mencionados y proponer acciones para consolidar los planes establecidos en el PREES. •

PRESENTE: TRANSFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

En respuesta a esta situación, la actual Administración ha implementado una serie de acciones estratégicas para fortalecer y transformar el *Sistema de Educación Tecnológica de Jalisco*. Los esfuerzos realizados a lo largo de este sexenio han dado como resultado los siguientes logros:

1. Expansión y Mejora de Infraestructura:

- Creación de 3 nuevas unidades académicas del Tecnológico Superior de Jalisco.
- Implementación de 8 transformaciones integrales en unidades académicas de educación superior.
- Realización de 4 transformaciones integrales en planteles de educación media superior.

2. Innovación en Espacios Educativos:

- Universidad Tecnológica de Jalisco en Ciudad Creativa Digital (CCD):
- Establecimiento de una nueva sede académica, única en el país con un campus vertical.
- Atención a 975 alumnos en este innovador espacio educativo.

3. Ampliación de Cobertura y Oferta Educativa:

- Para 2024, se han alcanzado los siguientes indicadores:
- 102 programas educativos.
 - 23 sedes.
 - 26,400 alumnos.
 - Presupuesto: 922 millones de pesos.



4. Formación de Talento Especializado:

- Implementación del Programa de Talento Altamente Especializado, capacitando a 5,000 profesionales en alta tecnología.
- Alineación y actualización de programas para 10,000 alumnos en universidades públicas como CUCEI-UdeG, Tecnológico Superior de Jalisco y Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Impulso a la enseñanza del inglés, beneficiando a 35,000 alumnos de secundaria y preparatoria en 96 sedes en todo el estado.
- Otorgamiento de 2,000 becas de inglés y 100 becas para maestrías en ingenierías en las mejores universidades del estado.

Estas acciones han permitido transformar significativamente el panorama de la educación tecnológica en Jalisco, pasando de un sistema fragmentado a uno integrado, innovador y alineado con las necesidades del sector productivo y las demandas del siglo XXI. •



GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCHAR

Salud

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza
y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Desarrollo Social

Temáticas:

- Protección a la salud



Salud

De 2019 a 2024, el Sistema Nacional de Salud vivió cambios operativos y reformas normativas que nos llevaron a transitar por tres modelos de atención y financiamiento en seis años: el Régimen del Seguro Popular, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR) que contempló la creación del IMSS Bienestar. Los dos últimos modelos, impulsados durante la Administración 2018-2024 del Gobierno de México, fueron diseñados con una óptica centralista en la que no se delimitaban con claridad las responsabilidades federales y las reglas de operación, e implicaban entregar a la Federación los sistemas estatales de salud, lo que impactaba de manera directa en las posibilidades de brindar servicios de salud oportunos y de calidad.

Jalisco decidió no adherirse a estos modelos y mantener la autonomía de su sistema de salud, sin renunciar a la posibilidad de alcanzar acuerdos dentro de una agenda institucional con el Gobierno Federal. Esto permitió recibir los recursos presupuestales que contempla la Ley y pugnar por un nuevo esquema de financiamiento para la atención de enfermedades, preservando la infraestructura de salud del estado y su capital humano como bien público y patrimonio de las y los jaliscienses. •

Reingeniería para un nuevo modelo de gobernanza

Hasta 2018 el sistema de salud de Jalisco operó bajo un modelo donde la rectoría y la prestación de servicios de salud se concentraban en una misma figura, lo que debilitó tanto a la autoridad sanitaria como la coordinación dentro y fuera del sector.

Al comenzar la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se comprometió a restituir la salud con calidad y equidad, a partir de la construcción de un verdadero sistema de salud universal, equitativo, eficiente y transparente. Para ello, se impulsó una transformación del Sistema Estatal de Salud bajo un modelo de separación de funciones, siguiendo los principios de rectoría y gobernanza establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este proceso de la reingeniería permitió conservar la gobernanza del sistema estatal de salud ante la tendencia de centralización en la esfera nacional.

El proyecto de reingeniería del sistema de salud de Jalisco implicó el diseño de una nueva funcionalidad institucional, así como llevar a cabo ajustes normativos y presupuestales, en el marco de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030. La estrategia incluyó once acciones relacionadas con la Secretaría de Salud y los órganos y organismos sectorizados a ella, de las cuales, al 30 de septiembre de 2024, ocho habían concluido y tres continuaban en proceso; entre estos ajustes destaca que las unidades operativas y programas presupuestales inherentes a la atención a la salud, que hasta 2018 estaban a cargo de órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, fueron transferidos al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ). •

PROCESOS DE REINGENIERÍA JURÍDICA A ÓRGANOS Y ORGANISMOS SECTORIZADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO, 2019-2024

Organismo	Proceso	Estatus*	Logros
1. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco (SESA)	Separación jurídica del OPD SSJ para consolidarse como órgano rector	Concluido	Formalización orgánica del ente rector del sector salud en Jalisco
2. Centro Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETRAJAL)	Adecuación al marco jurídico y estructura organizacional	Concluido	Fortalecimiento técnico para el desarrollo del Programa Estatal de Trasplantes
3. Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA)	Adecuación al marco jurídico y estructura organizacional	Concluido	Emisión, implementación y seguimiento de políticas públicas en la materia desde una perspectiva sectorial, con pleno respeto a los derechos humanos y sin discriminación
4. Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Jalisco (COPRISJAL)	Adecuación al marco jurídico y estructura organizacional	En proceso	Fortalecimiento organizacional del ente operativo en materia de riesgos sanitarios en la entidad
5. Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ)	Adecuación al marco jurídico y estructura organizacional	Concluido	A 34 años de su creación, el CEPAJ fue fortalecido técnica y operativamente para atender la función para la cual fue expresamente creado
6. Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)	Creación del SAMU como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud	Concluido	A 26 años de creación, el SAMU se constituyó como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud y es un referente a nivel nacional
7. Consejo Estatal contra las Adicciones (CECAJ)	Transformación organizacional para convertirlo en Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA), alineado con las reformas a la Ley General de Salud	En proceso	Integración de una política pública de atención de las adicciones desde una perspectiva de salud mental
8. Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ)	Fortalecimiento organizacional	Concluido	Integración de los servicios de atención a la salud en un ente especializado
9. Organismos Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos (PALIA), Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva e Instituto Dermatológico de Jalisco	Transformación organizacional	En proceso	Transformación en unidades de investigación, capacitación y servicio, con autonomía técnica
10. Fideicomiso para la Administración de los Recursos para el Pago de Pensiones e Indemnizaciones de los Servidores Públicos de Base del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (Fideicomiso OPD HCG)	Expedición de manual	Concluido	Expedición del Manual Interno de Operatividad (sustituye al emitido en 2001)
11. Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología (OPD IJC)	Fortalecimiento organizacional	Concluido	Fortalecimiento del marco normativo y organizacional del Instituto (reglamento interno, estructura orgánica, plantilla de personal) y expansión de servicios

* Al 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.



Recursos públicos para la atención de la salud

En medio de la incertidumbre por la falta de rectoría y claridad en el rumbo del sistema nacional de salud, el Gobierno de Jalisco cumplió con su responsabilidad de garantizar la atención a la salud de la población sin seguridad social en el estado —4,224,913 de personas— a través de una nueva estructura institucional.

De 2019 a 2024 el presupuesto asignado a la atención de la salud creció 48.30%. En 2019 el presupuesto para el Sistema Estatal de Salud fue de 13,751,926,519 pesos y ascendió a 20,393,841,314 pesos en 2024; gracias a la reingeniería emprendida, sólo 4% de esos recursos se destinó a acciones relacionadas con la rectoría del sistema, investigación y capacitación, mientras que 96% del presupuesto fue invertido en la prestación de servicios médicos.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL SISTEMA ESTATAL DE SALUD DE 2019 A 2024, POR DEPENDENCIA

Dependencia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Secretaría de Salud	972,464,341	418,363,501	72,889,828	104,454,238	140,164,284	641,747,633
OPD Servicios de Salud Jalisco	5,623,996,669	6,043,653,200	10,432,313,437	12,009,581,907	12,897,174,800	13,349,165,612
OPD Hospital Civil de Guadalajara	3,888,142,174	4,056,436,849	4,194,602,088	4,490,964,400	4,791,500,700	5,626,976,102
OPD Instituto Jalisciense de Cancerología	61,051,779	122,314,700	177,070,317	246,393,500	354,205,400	615,835,039
Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco	14,120,360	13,820,900	12,459,227	12,408,226	12,482,303	10,725,203
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	9,536,114	9,536,300	9,496,325	10,759,150	11,078,000	11,155,443
Consejo Estatal contra las Adicciones	79,239,810	76,123,087	71,118,418	71,189,322	80,286,929	30,975,273
Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	24,521,762	25,128,330	24,520,777	24,767,880	35,617,426	7,092,450
Consejo Estatal para la Prevención del Sida	19,361,866	22,230,921	21,869,707	22,473,549	15,971,139	15,849,562
Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME)**	105,721,737	114,975,000	113,976,000	116,101,600	118,472,600	NA**
Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos (PALIA)**	8,504,746	8,505,000	8,238,550	8,395,200	8,595,100	NA**
Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco	37,428,559	37,887,700	38,106,536	38,350,032	38,517,171	38,473,971
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSSJ)*	2,907,836,602	2,806,765,000	NA	NA	NA	NA
Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)	NA	NA	NA	NA	NA	45,845,026***
Total	13,751,926,519	13,755,740,488	15,176,661,210	17,155,839,004	18,472,696,852	20,393,841,314

*El REPSSJ desapareció en 2020, a la par de la extinción del Seguro Popular, por lo que en los años subsecuentes no se le asignó presupuesto.

** SALME y PALIA dejaron de ser órganos desconcentrados de la Secretaría y pasaron al OPD Servicios de Salud Jalisco, quedando integrados como programas presupuestales del mismo.

*** El SAMU fue creado como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Jalisco mediante el decreto 29512/LXIII/24, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 23 de enero de 2024.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.



En 2024, a través del Acuerdo de Coordinación firmado con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), se garantizaron 3,788,709,258.97 pesos del presupuesto federal para la atención de la salud en Jalisco. Adicionalmente, a través de la Aportación Solidaria Estatal, el Gobierno de Jalisco realizó una inversión de 2,041,659,175 pesos —más de tres veces la cantidad que el estado aportó de sus propios recursos en 2019—. Con esto Jalisco se posicionó como una de las tres entidades federativas que más recursos propios destinaron a la protección de la salud de la población sin seguridad social.

RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL EN JALISCO 2019-2024

Año	Recursos asignados por la Federación	Aportación Solidaria Estatal	Total
2019 (Seguro Popular)	3,386,958,411	518,921,131	3,905,879,542
2020 (INSABI)	3,201,406,977	1,725,173,794	4,926,580,771
2021 (INSABI)	3,299,751,639	1,778,169,754	5,077,921,393
2022 (INSABI)	3,423,590,402	1,844,903,971	5,268,494,373
2023 (INSABI)	3,615,190,237	1,948,153,267	5,563,343,504
2024 (IMSS-BIENESTAR)	3,788,709,258	2,041,659,175	5,830,368,433

Nota: En 2019 tuvo lugar la transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que para 2024 fue sustituido por Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

Con base en los términos del Acuerdo de Coordinación, 26% de los recursos aportados por el Gobierno de Jalisco en 2024 para atender la salud de la población sin seguridad social se destinó al OPD Servicios de Salud Jalisco y 74% al OPD Hospital Civil de Guadalajara. •

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN JALISCO, 2024

	OPD Servicios de Salud Jalisco	OPD Hospital Civil de Guadalajara	Total
Aportación Solidaria Estatal Líquida	529,161,422	900,000,000	1,429,161,422
Aportación Solidaria Estatal Especie	-	612,497,752	612,497,752
Total	529,161,422	1,512,497,752	2,040,659,175

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.





Seguro Salud Jalisco

Gracias a las capacidades generadas con la reingeniería del sistema estatal de salud, el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria y la inversión para equipar las unidades médicas y asegurar el abasto de medicamentos e insumos para la salud, el Gobierno de Jalisco creó el **Seguro de Salud Jalisco**, un modelo de atención médica gratuita para las 4,224,913 personas sin seguridad social que residen en el estado, a través de los 580 centros de salud y 41 hospitales —incluidas unidades de atención de 24 horas— del sistema estatal de salud.

El Seguro Salud Jalisco garantiza servicios médicos gratuitos establecidos en el catálogo de intervenciones en salud, que contempla 301 intervenciones (incluidas 77 intervenciones quirúrgicas), 1,807 diagnósticos, 565 claves de medicamentos (109 de primer nivel y 456 de segundo nivel o especialidad), además de 899 claves de materiales de curación.

Para asegurar el acceso de las personas sin seguridad social al Seguro de Salud Jalisco, se implementó una estrategia de incorporación a través del sitio web segurosalud.jalisco.gob.mx, y a través de las unidades de salud de todo el estado.

CREDENCIALIZACIÓN

Para la impresión y entrega de credenciales físicas del Seguro de Salud Jalisco, se invirtieron 16,807,176.25 pesos para equipar cuatro centros de impresión:

- Guadalajara (oficinas centrales con dos impresoras con laminador y una consola).
- Tepatlán (oficinas de la Región Sanitaria 3 con una impresora sencilla y una consola).
- Ciudad Guzmán (oficinas de la Región Sanitaria 5 con una impresora sencilla y una consola).
- Vallarta (oficinas de la Región Sanitaria 8 con una impresora sencilla y una consola).

Sistema de Registro en Salud

Durante la Administración 2018-2019, el Gobierno de Jalisco desarrolló el **Sistema de Registro en Salud (SRS)** para atender una problemática identificada desde 2005 y que hasta esta administración no había sido resuelta de manera efectiva: a través del SRS, cada persona usuaria de los servicios de salud cuenta con un expediente electrónico que puede ser consultado desde cualquier unidad de salud del estado; de esta forma, las y los profesionales de la salud dedican menos tiempo a tareas de administrativas y de registro, y pueden centrar su atención en el cuidado de la salud de la población.

Al 30 de septiembre de 2024, el SRS operaba en todas las unidades médicas del sistema estatal de salud.

El SRS es una herramienta fundamental para la afiliación al Seguro de Salud Jalisco. De acuerdo con información del SRS, hasta el 30 de septiembre de 2024, 321,150 personas se habían afiliado al Seguro de Salud Jalisco y se habían entregado 286,846 credenciales físicas y 36,809 digitales (2,505 personas de las personas inscritas recibieron credencial física y digital). De las personas inscritas, 62.74% son mujeres y 37.26% son hombres. De marzo a septiembre de 2024, se otorgaron 475,279 atenciones a personas inscritas al Seguro Salud Jalisco. •





Consolidación del sistema

REGULARIZACIÓN Y CERTEZA LABORAL EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD

En 2018, al comenzar la Administración, se identificó que una parte importante de las personas trabajadoras de salud llevaba varios años laborado en calidad de “supernumerarias”, lo que significa que, a pesar de desempeñar las mismas funciones que el personal basificado, no gozaba de todos los derechos inherentes a su puesto ni contaba con garantías de estabilidad en el empleo. Ante este escenario, el Gobierno de Jalisco impulsó la reingeniería de recursos humanos más ambiciosa en la historia del Sistema Estatal de Salud, para otorgar al personal de salud estabilidad, certidumbre y oportunidades de promoción laboral.

Así, a partir de 2019, con recursos propios del estado, se pusieron en marcha diversas estrategias para regularizar la situación laboral del personal de salud, mediante el otorgamiento de nombramientos definitivos y la homologación de prestaciones. Para tal fin, se diseñó un proceso con acciones programadas a realizarse en un periodo de cuatro años, de 2021 a 2024, con la meta de beneficiar a 4,000 profesionales de la salud.

Como resultado de este proceso, con una inversión total de 1,406,496,848.49 pesos, al 30 de septiembre de 2024 se había conseguido homologar las prestaciones de 6,487 personas trabajadoras del sector salud y la basificación de otras 5,086, superando la meta establecida en casi tres veces.

PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN JALISCO 2021-2024 (PESOS)

Año	OPD Servicios de Salud Jalisco	OPD Hospital Civil de Guadalajara	Instituto Jalisciense de Cancerología	TOTAL
2021	389,000,000.00	36,627,100.74	869,747.75	426,496,848.49
2022	380,000,000.00	-	10,000,000.00	390,000,000.00
2023	368,085,774.49	-	21,914,225.51	390,000,000
2024	200,000,000	-	-	200,000,000
TOTAL	1,337,085,774.49	36,627,100.74	32,783,973.26	1,406,496,848.49

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

PERSONAL BENEFICIADO CON REGULARIZACIÓN/ HOMOLOGACIÓN DE PRESTACIONES

Año	OPD Servicios de salud Jalisco	OPD Hospital Civil de Guadalajara	Instituto Jalisciense de Cancerología	TOTAL
2019	523	-	-	523
2020	170	-	-	170
2021	-	1,169	-	1,169
2022*	4,328	-	297*	4,625
2023	-	-	297*	297
TOTAL	5,021	1,169	297	6,487

*En 2022 con el presupuesto asignado se homologaron el 50% de las prestaciones económicas de 297 personas. El resto de sus prestaciones fue homologado en 2023.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

PERSONAL BASIFICADO 2021 – 2024

Año	OPD Servicios de Salud Jalisco	OPD Hospital Civil de Guadalajara	Instituto Jalisciense de Cancerología	Total
2021	1,167	152	1	1,320
2022	970	136	1	1,107
2023	796	1,316	28	2,140
2024	502	-	17	519
Total	3,435	1,604	47	5,086

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

Además de regularizar la situación laboral del personal de salud del estado, durante la Administración 2018-2019 se integraron 4,843 personas a la plantilla para hacer frente a la demanda de personal derivada de las acciones para ampliar la infraestructura para la salud en el estado e incrementar la capacidad para atender las necesidades de salud de la población. •



INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

Para dignificar los espacios para la prestación de servicios de salud y fortalecer la infraestructura de los tres niveles de atención, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco destinó una inversión de 5,898.85 millones de pesos para intervenir, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), 274 unidades de salud en las 13 regiones sanitarias del estado. •

INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, 2019-2024*

Tipo de unidad	Número de centros intervenidos	Inversión 2019-2024
Hospitales	27	4,774.84
Centros de Salud con Servicios Ampliados o Especializado	8	204.37
Mantenimiento de Centros de Salud	237	692.58
Laboratorio	1	12.64
Centro de atención integral en salud mental	1	214.41
Total	274	5,898.85

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Inversión en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 el OPD Servicios de Salud Jalisco invirtió 501,012,123 a través de su área de obra, para intervenir las instalaciones de primer nivel y segundo nivel a su cargo. •

INVERSIÓN DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Año	Inversión (pesos)
2019	244,241,927
2020	56,533,990.50
2021	22,722,629.50
2022	25,804,693.70
2023	55,325,241.70
2024	96,383,641.80
Total general	501,012,123.80

Fuente: OPD Servicios de Salud Jalisco.

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco destinó una inversión de 365.73 millones de pesos para obras de infraestructura en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde. De 2019 a 2024 se realizaron 31 intervenciones que abarcan alrededor de 86% de las áreas del hospital.

En tanto, en el mismo periodo, en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca fueron invertidos 215.25 millones de pesos para llevar a cabo 11 intervenciones.

Entre las obras que se llevaron a cabo en ambos hospitales destacan:

- Unidad Especializada en Atención a Niñas y Niños con Quemaduras, en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde. Con una inversión de 62 millones de pesos en obra y 110 millones de pesos para equipamiento, con esta unidad, inaugurada el 26 de febrero de 2024, se incrementó la capacidad instalada para atender a pacientes pediátricos con quemaduras; se estima que se podrá dar atención a más de 384 niñas y niños por año.
- Centro de Atención Integral de Oncología y Hematología Pediátrica en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca, inaugurado en septiembre de 2023. En su primer año de operación, este Centro atendió a 12,546 pacientes en consulta externa y a 1,365 niñas, niños y adolescentes hospitalizados con cáncer y enfermedades hematológicas. El Centro cuenta con un área de quimioterapia, donde se brindaron 3,562 atenciones, y una Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica para atender exclusivamente a niñas, niños y adolescentes con cáncer y enfermedades hematológicas.
- Unidad de Alta Especialidad Materno-Infantil (UAEMI) en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, inaugurada en 2019. Hasta el 30 de septiembre de 2024 esta Unidad atendió 17,673 nacimientos. •

Hospitales Civiles de Guadalajara, entre los mejores de México

Gracias a estas intervenciones y a la calidad profesional de quienes trabajan en las dos unidades hospitalarias, ambas instituciones han sido incluidas en la lista *The World's Best Hospitals* de la revista *Newsweek* por tres años consecutivos. En la edición 2024, el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca ocupó el noveno lugar entre los mejores hospitales de México, mientras que el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde se ubicó en la posición 13. •



HOSPITAL CIVIL DE ORIENTE

Con el fin de fortalecer los servicios de especialidad y alta especialidad en el estado e incrementar la capacidad hospitalaria para dar atención a una población de más de un millón de personas sin seguridad social en la zona oriente del Área Metropolitana de Guadalajara, en 2019 el Gobierno de Jalisco comenzó la construcción del Hospital Civil de Oriente, en el municipio de Tonalá, que contará con 318 camas censables.

Con una inversión de 1,214,369,546 pesos en obra, hasta el 30 de septiembre de 2024 se había concluido la primera etapa del proyecto mientras que la segunda etapa se encontraba en proceso.

La primera etapa incluye el Edificio A, donde se proporcionarán servicios de consulta externa de medicina general y especialidades en 56 consultorios; servicios de laboratorio de patología clínica, banco de sangre, hemodiálisis, endoscopia y anatomía patológica, y estudios de gabinete para cardiología, neurofisiología, audiología y otoneurología. Para prestar estos servicios se tiene proyectada una inversión de 405 millones de pesos para la integración de una plantilla de 667 personas.

La segunda etapa corresponde al Edificio B, destinado a servicios de hospitalización, con 488 camas, 13 quirófanos, áreas de urgencias (adultos, pediatría y obstétricas) y de terapia intensiva neonatal (UCIN y UCINEX), pediátrica, de adultos y obstétrica. Este edificio contará con helipuerto para la atención de emergencias, servicio de imagenología y área de enseñanza. •

OPD INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA

Al comenzar la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco recibió de la Administración anterior la obra inconclusa del Hospital Regional de Cancerología. En 2019 se reanudaron los trabajos de construcción de este hospital, que será la sede del OPD Instituto Jalisciense de Cancerología. De 2019 a 2024, el Gobierno de Jalisco destinó una inversión de 921.15 millones de pesos a esta obra.

Se tiene previsto que la primera fase del hospital —que incluye el sótano, la planta baja y los pisos 1 y 3—, comenzará a operar en el último trimestre de 2024; de manera simultánea, se continuarán los trabajos de la segunda fase, correspondiente al segundo piso del edificio, que contará con 159 camas de hospitalización y seis quirófanos.

Una vez que el Hospital Regional de Cancerología opere al cien por ciento, la capacidad instalada del OPD IJC pasará de 42 a 259 camas hospitalarias censables, de cuatro a 12 salas de quirófano, de 20 a 36 sillones tipo *reposit* para quimioterapia, de cero a 22 camas de urgencias, de tres a 16 camas de terapia intensiva, de uno a dos aceleradores en radioterapia, y de 24 a 63 consultorios de oncología médica y especialidades de soporte. Asimismo, contará con nuevos servicios, como medicina física y medicina nuclear.

Para cubrir las necesidades de personal de este nuevo hospital, será necesaria una plantilla total de 644 se incorporará 343 personas a la plantilla de personal del OPD IJC y 301 personas en un segundo periodo, para lo cual se tiene una proyección presupuestal de 237,968,756.74 pesos en el 2024. •





ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DE URGENCIAS MÉDICAS

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Un componente relevante de un sistema de salud eficiente es la atención prehospitalaria. En 2018, la Red de Atención Prehospitalaria contaba con sólo 525 ambulancias públicas, de las cuales 62.2% se encontraban en estado no óptimo. Ante ello, de 2020 a 2024, el Gobierno de Jalisco destinó una inversión de 479,735,045 pesos para el fortalecimiento de la Red. Como resultado de este esfuerzo, en 2024 la Red de Atención Prehospitalaria del estado contaba con 785 ambulancias públicas y cada una de las 13 regiones sanitarias del estado de Jalisco y de los hospitales metropolitanos, regionales y comunitarios del OPD SSJ contaban con al menos una ambulancia básica o Unidad de Terapia Intensiva Móvil (UTIM) de modelo reciente y en estado óptimo. Esto ha permitido garantizar una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia en los 125 municipios del estado. •

AMBULANCIAS ADQUIRIDAS POR AÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PREHOSPITALARIA

Año	Unidades de terapia intensiva móvil	Ambulancias de urgencias básicas	Ambulancias todo terreno (4x4)
2020	13	144	-
2022	2	33	-
2023	-	37	4
2024	-	33	1

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

ATENCIÓN A URGENCIAS MÉDICAS

De diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, se realizaron 764,350 despachos de ambulancias para atender urgencias médicas. La mayor parte de estas urgencias fueron causadas por el agravamiento o aparición súbita de enfermedades (50.43% de los despachos), como enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, y accidentes generados por vehículos de motor (21.7% de los despachos). En el mismo periodo se realizaron 755 despachos aéreos —la mayoría (40%) desde la Zona Norte y la Costa Norte del estado— para trasladar al mismo número de personas, y 3,014 traslados terrestres.

Durante la Administración 2018-2024, el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) —que se encarga de atender los reportes de emergencias médicas a través del número de emergencias 911, así como las peticiones de traslado que realiza el personal de salud de aquellos pacientes que requieren atención en una unidad con mayor capacidad resolutoria— atendió 109,463 peticiones de atención prehospitalaria y traslado de pacientes; de esa peticiones, 36% fueron canceladas, principalmente por desistimiento de familiares de la persona involucrada, y 64% (70,528) resultaron en traslados a alguno de los hospitales de la entidad. •

REGULACIONES DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS 2018-2024

Año	Llamadas aceptadas	Porcentaje de llamadas aceptadas con respecto al total	Llamadas canceladas	Porcentaje de llamadas canceladas con respecto al total	Total
2018	951	62	577	38	1,528
2019	11,800	66	6,131	34	17,931
2020	11,550	64	6,436	36	17,986
2021	11,929	62	7,289	38	19,218
2022	12,461	65	6,567	35	19,028
2023	12,570	66	6,597	34	19,167
2024**	9,267	63	5,338	37	14,605
Total	70,528	64	38,935	36	109,463

* Solo se reporta lo realizado en el mes de diciembre de 2018.

** Contempla datos de enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Salud con datos del Centro Regulador de Urgencias Médicas de Jalisco.



EQUIPAMIENTO

La construcción y renovación de unidades médicas es sólo un paso hacia la dignificación de los servicios de salud. Consciente de ello, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó acciones para garantizar que las unidades de salud del estado cuenten con equipamiento suficiente para brindar una atención de calidad y a la vanguardia.

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, se realizó una inversión de 3,710,879,343.59 de pesos provenientes de recursos federales, estatales y de ingresos propios, para adquirir equipo nuevo para 161 unidades de salud en todo el estado.

INVERSIÓN EN EQUIPO MÉDICO, JALISCO 2019-2024

Año	OPD SSJ**	OPD HCG	OPD IJC	Total
2019	257,415,178.00	89,424,580.00	-	346,839,758.00
2020	263,926,339.00	616,486,150.00	7,590,879.00	888,003,368.00
2021	119,892,683.00	145,031,443.00	27,956,849.08	292,880,975.08
2022	452,602,549	160,227,677.00	6,946,099.88	619,776,325.88
2023	272,884,726.00	403,604,989.08	51,461,000.00	727,950,715.08
2024*	205,852,964.00	197,946,757.20	431,628,480.35	835,428,201.55
Total	1,572,574,439.00	1,612,721,596.28	525,583,308.31	3,710,879,343.59

* Enero a septiembre de 2024, presupuesto asignado.

** Cantidades referentes al equipamiento e instrumental médico adquirido por la Subdirección General Médica y competentes a la Dirección de Operaciones, al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, con datos de las unidades administrativas de los OPD SSJ, HCG e IJC.

Gracias a los esfuerzos realizados para el equipamiento de las unidades de salud del estado, en 2024 los hospitales civiles de Guadalajara Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca fueron incluidos en el **HospiraRank 2024** de *Global Health Intelligence*, entre los hospitales mejor equipados de América Latina. •

HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA EN EL HOSPIRANK 2024.

Categoría	Posición del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde	Posición del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca
Mejor equipados para pacientes de alto riesgo	1	4
Mejor equipados para atender a recién nacidos	2	1
Cantidades más altas de equipos quirúrgicos básicos	2	5
Mejor equipados para el diagnóstico primario	3	5
Mejor equipados para recibir pacientes	3	5
Mejor equipados para imagenología diagnóstica avanzada	3	-
Mayor infraestructura para un alto volumen de procedimientos	4	10

Fuente: OPD Hospital Civil de Guadalajara con información de Global Health Intelligence (GHI).

ABASTO Y SURTIDO DE MEDICAMENTOS GRATUITOS

Otro componente fundamental en la prestación de servicios médicos es el acceso de las personas atendidas a medicamentos básicos, de manera completa y oportuna, para que puedan recuperar la salud y hacer frente a posibles complicaciones, principalmente entre quienes padecen enfermedades crónico-degenerativas. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco asumió el compromiso de garantizar el abasto de medicamentos e insumos al Sistema Estatal de Salud, para brindar una atención de calidad y calidez. Así, de 2019 al 30 de septiembre de 2024 se destinaron 22,232,842,095.61 de pesos para lograr un abasto sostenido de medicamentos e insumos en los tres niveles de atención del sistema estatal de salud.

RECURSO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN JALISCO, 2019-2024*

Año	OPD SSJ	OPD HCG	OPD IJC	Total por año
2019	1,686,183,504.00	2,456,851,864.00	173,406,022.33	4,316,441,390.33
2020	1,517,387,281.00	1,072,319,679.00	147,460,673.42	2,737,167,633.42
2021	1,404,546,026.00	1,381,455,403.00	155,894,679.59	2,941,896,108.59
2022	1,279,802,908.00	2,485,226,264.00	219,363,166.82	3,984,392,338.82
2023	1,318,530,767.06	3,195,383,335.00	219,195,962.51	4,733,110,064.57
2024**	1,135,615,033.68	2,161,777,867.47	222,441,658.73	3,519,834,559.88
Total general	8,342,065,519.74	12,753,014,412.47	1,137,762,163.40	22,232,842,095.61

Montos en pesos.

* La información para 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 fue obtenida de la Cuenta Pública.

** Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, con información de los OPD HCG, IJC y SSJ.

De acuerdo con el Sistema de Control, Abasto, Logística y Distribución (SCALD), de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2024, con una inversión de 5,138,494,734.74 pesos, el OPD SSJ surtió 6,340,094 recetas emitidas por su personal médico con 26,383,854 piezas de medicamentos entregadas de manera gratuita a pacientes (o sus familiares) de 35 hospitales, cuatro institutos de atención especializada y 581 centros de salud y unidades móviles que brindan servicios en todo el estado.

En 2024 la inversión para la adquisición de medicamentos e insumos para los establecimientos médicos del OPD SSJ fue de 1,135,615,033.68 de pesos, lo que permitió garantizar la accesibilidad a 90% en los medicamentos de mayor demanda y alrededor de 80% de los medicamentos de especialidad y muy alta especialidad. De enero a septiembre de 2024, el OPD SSJ entregó un total de 5,412,269 piezas de medicamentos.

Por su parte, el OPD Hospital Civil de Guadalajara programó una inversión de 2,161 millones de pesos para la adquisición de medicamentos, material de curación y material de laboratorio en 2024. Con esta inversión, durante los primeros tres trimestres de 2024 los Hospitales Civiles de Guadalajara mantuvieron un abasto promedio de 90%, con más de 7.7 millones de medicamentos entregados.

En tanto, el OPD Instituto Jalisciense de Cancerología destinó 222,441,658.73 pesos a la adquisición de medicamentos e insumos en 2024, y durante los primeros nueve meses del año mantuvo un abasto promedio de medicamentos oncológicos de 94.3%, con más de 582, 253 medicamentos entregados. •



Las estrategias implementadas por el Gobierno de Jalisco para asegurar el abasto de medicamentos se han traducido en un incremento en la satisfacción de las personas usuarias de los servicios de salud del estado. De acuerdo con la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno de la Dirección de Calidad y Educación en Salud del Gobierno Federal, en 2018 sólo 84% de las y los usuarios se sentía satisfecho el trato recibido en el Sistema Estatal de Salud, mientras que, al corte del tercer trimestre de 2024, 91.35% de las personas usuarias dijeron sentirse satisfechas con la atención recibida. •

CALIDAD EN LA ATENCIÓN

La Administración 2018-2019 del Gobierno de Jalisco recibió un sistema de salud con mantenimiento limitado debido a la escasa inversión en este rubro, lo que contribuyó al deterioro de las unidades prestadoras de servicios de salud. Hasta 2019, el gobierno estatal no contaba con capacidades suficientes para cumplir con la obligación de proteger y mejorar la salud de la población: en 2018 sólo 24% de las unidades de salud del primer nivel de atención contaban con plantilla completa de personal y únicamente 8% disponían del equipamiento mínimo necesario para brindar una atención suficiente y de calidad a la población sin seguridad social. En ese mismo año, sólo 86 unidades del sistema estatal de salud (79 centros de salud, 14% de los centros de salud en funcionamiento en 2018, y nueve hospitales, 27% de los hospitales que del Sistema Estatal de Salud en 2018) estaban acreditadas para ofrecer las atenciones contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES):.

Ante este escenario, el Gobierno de Jalisco emprendió diversas acciones para mejorar y transformar las unidades de salud del estado, dignificar la prestación de servicios con intervenciones de obra y equipamiento y, mejorar las condiciones de trabajo para el personal de salud. Con estas acciones se buscó conseguir la acreditación y reacreditación de establecimientos de salud en el estado; de 2019 a 2023 se logró que 93% de los establecimientos de salud de primer nivel contaran con la acreditación correspondiente: en total, 530 unidades, más de cinco veces más de las que estaban acreditadas en 2018.

El 29 de mayo de 2023 fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud. En el marco de estas reformas, el Gobierno de México estableció la obligatoriedad de la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC) en todas las unidades de salud del país, y puso fin al modelo de acreditación vigente hasta ese momento.

Ante este nuevo escenario, con el compromiso de continuar mejorando los servicios de atención médica, el Gobierno de Jalisco puso en marcha la [*Estrategia de Calidad Jalisco 2024*](#) para facilitar la implementación del MUEC en las unidades de salud del estado. Al 30 de septiembre de 2024 se había conseguido la inscripción de seis establecimientos de primer y segundo nivel de atención médica en el MUEC, y se encontraban en proceso los resultados de la evaluación de las etapas 1 y 2.

Adicionalmente es necesario visibilizar la “queja” como un indicador de la percepción de las personas usuarias sobre distintos aspectos de los servicios de salud que reciben, como la accesibilidad del servicio, la oportunidad de la atención, la amabilidad y la capacidad del personal de salud, entre otros.

En 2018, 35.7% de las quejas atendidas por la Comisión de Arbitraje Médico de Jalisco (CAMEJAL) estaban relacionadas con inconformidades de personas usuarias de los servicios de salud públicos; al corte del 30 de septiembre de 2024, esta proporción había disminuido al 32%. Entre enero y septiembre de 2024, la CAMEJAL recibió 110 quejas: 83 (75.5%) contra instituciones privadas, 18 (16.4%) contra instituciones de seguridad social, y sólo 9 (8.2%) contra instituciones públicas de salud estatales y municipales. •

Política pública estratégica de salud

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se propuso atender la salud con un enfoque bio- psico- social y una perspectiva sanitarista en la que la prevención y promoción de la salud tienen la misma importancia que la atención. Así, de manera simultánea al fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, se creó una agenda con temáticas específicas que contribuyeran a ese fin y permitieran la integración de una política pública para el desarrollo social y la salvaguarda de los derechos humanos a lo largo de la línea de vida. •

POLÍTICA INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

En 2019 se implementó la política pública para los primeros mil días de vida, para promover el adecuado desarrollo y el aprovechamiento máximo de las capacidades de la niñez en el estado, con estrategias en cuatro etapas: antes del embarazo, embarazo y nacimiento, lactancia materna y crecimiento y desarrollo.

ANTES DEL EMBARAZO

Dirigido a mujeres en edad fértil, de 12 a 49 años, para dar orientación y consejería a fin de promover embarazos planeados y evitar los de alto riesgo.

De 2019 a septiembre de 2024 se otorgó consejería y prescripción de métodos anticonceptivos a 108,047 mujeres con riesgo pregestacional alto; se aplicaron 63,545 cuestionarios de valoración de riesgo pregestacional y se inició el diagnóstico y consejería de atención pregestacional a 1,213,353 atenciones. •

EMBARAZO Y NACIMIENTO

Dirigido a personas gestantes. Se fomentó la atención prenatal con inicio en el primer trimestre y se logró incrementar la oportunidad en la atención: mientras que en 2019, 43% de personas con capacidad de gestar recibieron su consulta de primera vez durante el primer trimestre del embarazo, en 2024 esta proporción creció a 50%.

De 2019 a 2024 se otorgaron 3,510,589 consultas a mujeres embarazadas, se aplicó el cuestionario de valoración de riesgo obstétrico de las principales complicaciones del embarazo al mismo número de mujeres, y se otorgó ácido fólico a 1,006,454 mujeres de entre 20 y 59 años. •

LACTANCIA MATERNA

Para promover la creación de espacios adecuados para la lactancia en los sectores gubernamental, privado, académico y empresarial, se implementó el Distintivo Jalisco Lactancia Responsable con el que entre enero y septiembre de 2024 se distinguió a 79 empresas por su compromiso con la lactancia al abrir salas de lactancia en sus centros de trabajo y crear comités a favor de la lactancia. Además, se creó la Red de Protección a la Lactancia Materna para fomentar una cultura a favor de la lactancia mediante la creación de espacios amigables para que madres puedan



amamantar en un lugar cómodo y preferente; así, en 2024 se abrieron cinco salas de lactancia en estaciones del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, se dio capacitación a 450 mil madres en el tema de lactancia materna y se logró el alojamiento conjunto en 9 de cada 10 recién nacidos. Hasta el 30 de septiembre de 2024 en Jalisco había 159 salas de lactancia, 467% más que en 2018. •

DISTRIBUCIÓN DE LAS SALAS DE LACTANCIA Y ESPACIOS AMIGABLES POR REGIÓN SANITARIA

Región Sanitaria	Cantidad de salas de lactancia y espacios amigables
Colotlán	6
Lagos de Moreno	7
Tepatitlán	6
La Barca	16
Tamazula	2
Ciudad Guzmán	3
Autlán	2
Puerto Vallarta	2
Ameca	4
Zapopan	35
Tonalá	8
Tlaquepaque	32
Guadalajara	36

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Busca que las niñas y niños de 0 a 24 meses de vida alcancen su máximo potencial físico, cognitivo, psicológico y socioemocional. De 2019 a 2024 se realizó evaluación clínica a 766,407 infantes para identificar factores de mal pronóstico; se promovió la detección oportuna de defectos al nacimiento mediante la aplicación de los tamizajes metabólico, auditivo, visual, cardiológico y de cadera, se realizaron 638,426 tamices neonatales (metabólicos y auditivos) en los servicios estatales de salud. De enero a septiembre de 2024 se realizaron 40 mil pruebas de desarrollo infantil para evaluar el neurodesarrollo, que permitieron identificar de manera oportuna a 732 niñas y niños que requirieron alguna intervención; se aplicó del esquema de vacunación universal alcanzando una cobertura de 91% en menores de un año y 79% en infantes de un año. •

POLÍTICA INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA: ACCIONES EN EL EJE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Acciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Evaluación clínica	102,824	128,173	155,934	139,516	144,825	95,135
Tamiz metabólico	85,702	89,044	95,816	90,853	83,972	61,664
Tamiz auditivo	21,425	22,261	23,942	22,705	20,992	20,050
Pruebas de desarrollo infantil	4,442	2,268	3,740	5,890	7,794	40,000
Cobertura de vacunación con esquema completo en <1 año	77%	54%	76%	96%	67.7%	91%
Cobertura de vacunación con esquema completo al año de edad	64.7	44%	87.5%	91%	69.7%	79%

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 1

El 28 de junio de 2022 el Gobierno de Jalisco implementó una política pública específica para la atención integral de menores y adolescentes con Diabetes Mellitus tipo 1 (DM1). De 2022 a 2024 se destinaron 46 millones de pesos para la implementación de esta política en cuatro componentes: atención médica especializada, integral y multidisciplinaria; campaña de comunicación Somos uno, y vamos a estar bien; Desarrollo e implementación del Registro Estatal de Diabetes Mellitus tipo 1 y educación en salud. •

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA

En el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), los Centros de Salud Rosales y Zapopan Norte ofrecen atención médica, psicológica, nutricional y activación física a niñas, niños y adolescentes con DM1, así como pruebas de laboratorio para seguimiento y control, sensores de glucosa y tratamientos a base de insulina. Para evitar el traslado de pacientes al AMG, se amplió la cobertura de los servicios de atención integral a 83 municipios. Con el fin de garantizar la prestación de un servicio integral y de calidad, fueron adquiridas 989,300 tiras de glucosa, 989,300 lancetas, 768 glucómetros, 74,400 jeringas, 4,000 reactivos de laboratorio, 28,797 plumas de insulina, 10,970 sensores de glucosa. Entre 2022 y el 30 de septiembre de 2024 se dio atención integral a 560 niñas, niños y adolescentes con DM1. •

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOMOS UNO, Y VAMOS A ESTAR BIEN

Al 30 de septiembre de 2024 esta campaña, cuyo objetivo fue difundir información sobre la DM1, había alcanzado a una población de 1,900,000 personas. •

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE DIABETES MELLITUS TIPO 1

Se trata de un registro único en su tipo a nivel nacional. Comenzó como un instrumento para recabar información nominal de casos de niñas, niños y adolescentes sin seguridad social con DM1, pero se tomó la decisión de ampliar su alcance y registrar a todas las personas con ese padecimiento en el estado, independientemente de su edad y derechohabencia. Al 30 de septiembre de 2024, el registro estatal contenía información de 2,194 casos de personas con diagnóstico de DM1. •



EDUCACIÓN EN SALUD

Se puso en operación el Centro de Educación y Atención para las niñas, niños y adolescentes con Diabetes Mellitus Tipo 1 (Centro D1A) para dar acompañamiento a menores con diagnóstico reciente de DM1 y sus familias, y apoyarles en la adaptación a un estilo de vida saludable, además de ofrecerles herramientas para la vida diaria, como loncheras de traslado, recipientes para identificar porciones y grupos de alimentos y bebidas, micro hieleras para el transporte de insulina y una guía de manejo de la DM1. Al 30 de septiembre de 2024 se habían otorgado 1,680 sesiones de acompañamiento que beneficiaron a 560 familias.

De manera adicional, se implementó un servicio de información sobre DM1 a través de la Línea de Salud Jalisco, para brindar a la población orientación sobre la enfermedad y atender dudas al respecto de manera efectiva y oportuna. •

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante la Administración 2018-2024, la atención a víctimas de violencia de género se estableció como una prioridad transversal en todas las dependencias del gobierno que inciden de manera directa o indirecta en la atención y garantía de los derechos de las personas que se encuentran en esta situación. Para ello, se adoptó un plan estratégico con 25 acciones específicas para la atención a la violencia de género en el apartado correspondiente a salud; al 30 de septiembre de 2024 se había dado cumplimiento a 70% de las acciones y 30% se encontraban en proceso.

Como parte de estas actividades, se desarrollaron los Programas de Interrupción Legal del Embarazo en los OPD SSJ y HCG, y se implementó una estrategia regionalizada a través de una red de unidades hospitalarias que cuentan con el servicio de interrupción del embarazo por las causales establecidas en la ley hasta 2024. Al 30 de septiembre de 2024, ocho unidades hospitalarias formaban parte de esa red; además, el sistema estatal de salud contaba con 30 Servicios Especializados en Atención a la Violencia para el acompañamiento psicológico de las personas víctimas de violencia.

Entre enero y septiembre de 2024 se dio capacitación a 851 profesionales del área de la salud en temas relacionados con la atención a víctimas de violencia: 591 personas recibieron capacitación en materia de atención y prevención a la violencia familiar, sexual y de género; 140 en promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en las salas de obstetricia, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia obstétrica; 60 en atención médica de la violencia sexual y procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo y 60 profesionales del área de enfermería se capacitaron en la atención inmediata a víctimas de violación sexual.

CAPACITACIONES OTORGADAS AL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, JALISCO 2019-2024

Año	Capacitaciones	Personal capacitado
2019	37	928
2020	12	599
2021	18	1035
2022	10	842
2023	25	762
2024*	24	851

*Enero a septiembre de 2024

Fuente: Programa Violencia de Género del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Adicionalmente, de enero a septiembre de 2024, 70 personas servidoras públicas se formaron como replicadoras de talleres para prevenir la violencia sexual y la violencia en el noviazgo contra niñas, niños y adolescentes, y se llevaron a cabo 32 talleres, en los que participaron 740 niñas, niños y adolescentes de distintos niveles educativos en diferentes partes del estado.

De enero a septiembre de 2024 en los servicios de salud se dio atención a 1,069 personas por violación o abuso sexual infantil; se otorgaron 238 tratamientos antirretrovirales para la prevención del VIH y otras ITS en víctimas de violación sexual; se realizaron 127 Interrupciones del embarazo (64 por grave riesgo a la salud y 63 por violación); se brindaron 9,668 atenciones psicológicas en los Servicios Especializados en Atención a la Violencia; se conformaron 17 grupos psicoeducativos en los que se dio atención a 225 mujeres de 15 años o más que vivieron alguna forma de violencia de pareja, y se integraron 17 grupos de reeducación para hombres agresores generadores de violencia, en los que se trabajó con 217 hombres para la deconstrucción de patrones que perpetúan la violencia. •

Atender las causas y los riesgos

LÍNEA SALUD JALISCO

Este servicio es un eslabón clave en el sistema de salud del estado. Inició operaciones en marzo de 2020, como parte del mecanismo de respuesta ante la pandemia por COVID-19, y fue el primer *call center* en México diseñado para atender la emergencia. Tras la contingencia sanitaria, se consolidó como una herramienta de comunicación efectiva por brindar información en materia de salud confiable, clara, oportuna y de calidad, y ha sido usada para atender diferentes problemas de salud pública y establecer un vínculo directo con la ciudadanía.

Al 30 de septiembre de 2024 brindaba información sobre 19 temáticas: COVID-19, hepatitis de origen desconocido, viruela símica y Diabetes 1, los programas VIH, influenza, dengue, chikungunya y adicciones, Seguro de Salud Jalisco, Red Jalisco en el sistema de salud, contingencias ambientales, vacunación antirrábica y vacunas contra la tuberculosis, neumococo, difteria, sarampión-rubéola-parotiditis (SRP), hexavalente y difteria-tétanos-tosferina (DTAP). •

LLAMADAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA DE SALUD JALISCO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de llamada	2024
Seguro de Salud	3,427
Red Jalisco del sistema de salud	1,611
Dengue	1,527
COVID-19	354
Contingencias ambientales	208
VIH	177
Viruela símica	77
Vacunación*	43
Vacunación antirrábica	36
Cáncer de Próstata	32
Influenza	22
Diabetes 1	15
Adicciones	10
Hepatitis de origen desconocido	9
Llamadas de seguimiento	257,974
Otros**	813
Total	266,335

*Se incluye vacunación antirrábica y vacunas contra la tuberculosis, neumococo, difteria, sarampión-rubéola-parotiditis (SRP), hexavalente y difteria-tétanos-tosferina (DTAP).

**El rubro "Otros" corresponde a llamadas recibidas por temas que no se tienen contemplados en la línea Salud Jalisco.

REGISTRO ESTATAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

En 2020 se creó el Registro Estatal de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, único en su tipo en el país, para recabar información de tres enfermedades de alto impacto: cáncer, enfermedad renal crónica y Diabetes Mellitus Tipo 1 (se estima que en el futuro se podrán incorporar otros padecimientos considerados como un problema de salud pública a nivel mundial), con el fin monitorear y comprender cómo se comportan en el estado, tomar decisiones para el uso de los recursos destinados a su atención y reorientar el sistema de salud hacia un modelo preventivo.

Al 30 de septiembre de 2024, el Registro Estatal de Enfermedades Crónicas no Transmisibles operaba en las diversas instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud, y había incorporado la información de 23,587 personas con diagnóstico de cáncer, 6,007 personas con enfermedad renal crónica en estadio 5, y 2,256 personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus Tipo 1. •

ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

A través del programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), con unidades móviles se fortaleció la atención médica en comunidades consideradas como vulnerables por su ubicación geográfica y por los niveles de marginación que presentan.

De 2021 a septiembre de 2024 se benefició a la población de 256 localidades de 22 municipios del estado (Mezquitic, Bolaños, San Miguel el Alto, Jalostotitlán, San Julián, Santa María del Oro, Quitupán, Valle de Juárez, Tapalpa, Ayutla, Autlán de Navarro, La Huerta, Casimiro Castillo, Villa Purificación, Cuautitlán de García Barragán, Mixtlán, Atenguillo, Hostotipaquillo, Guachinango, Cuquío, Tlajomulco de Zúñiga, Acatlán de Juárez), en la que se dio atención a 25,409 personas con servicios preventivos, acciones curativas, control de embarazo, control de niña y niño sano, odontológica y dando control y a enfermedades ya existentes de la población de estas localidades a través de consultas, estudios de laboratorio y medicamentos.

ACCIONES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA 2024

	2021	2022	2023	2024*
Acciones al individuo	117,490	95,683	123,491	29,882
Acciones a la comunidad	1,923	3,722	5,222	1,693
Consultas primera vez	5,256	4,393	6,048	3,529
Consultas subsecuentes	8,055	5,412	6,985	8,055
Total de acciones	132,724	109,210	141,746	43,159

*Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

Con el mismo fin, en 2024 se contrató personal adicional para 65 unidades de salud de primer nivel de atención, tres hospitales comunitarios, una Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales y el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, para atender a una población de 2,788,159.00 de personas sin seguridad social que reside en localidades que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, presentan alta y muy alta marginación. •



PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNA E INFANTIL

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se propuso reforzar las acciones en salud para la atención del embarazo, parto y puerperio, con la finalidad de reducir las muertes maternas en nuestro estado.

En 2019 se reinstaló el Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, integrado por representantes de instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, del sector privado de la medicina, y de instituciones educativas, colegios médicos y sociedad civil organizada, además de vocales invitados como la Comisión de Arbitraje Médico de Jalisco (CAMEJAL) y el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), para cerrar las brechas de la disparidad y lograr sinergia en las diferentes instituciones o dependencias que intervienen en la atención durante el embarazo, parto y puerperio.

En el marco de este Comité, se implementaron Equipos de Respuesta Inmediata para la Emergencia Obstétrica (ERIO) en 40 hospitales del estado, consolidando a través de la política “cero filas y cero rechazo”, una red interinstitucional para la atención de toda persona embarazada. Además, se desarrolló una estrategia transectorial para la prevención de la mortalidad materna en tres regiones sanitarias, que incluyó la capacitación a 300 integrantes del personal médico, paramédico y de enfermería para el manejo de las emergencias obstétricas.

Además, se estableció la supervisión y evaluación intersectorial a unidades de salud materna y perinatal en el estado, a partir de las dimensiones de infraestructura, personal, capacidad instalada y procesos de atención. De noviembre 2023 a septiembre 2024 se llevaron a cabo 20 supervisiones para la mejora en la atención del control prenatal, atención del parto y puerperio, recién nacido y emergencias obstétricas.

En 2024, al corte de la semana epidemiológica 36, se registraron 26 muertes maternas en Jalisco, lo que significa una Razón de Muerte Materna (RMM) de 24.9 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos —dos puntos porcentuales menos que en 2018, cuando la RMM fue de 27.3—, con la que el estado se ubicó en la posición 15 a nivel nacional. •

ESCOGE CUIDARTE

En 2019 el Gobierno de Jalisco implementó la estrategia para la prevención del embarazo en adolescentes Escoge Cuidarte, conformada por dos componentes:

- **Sitio web Escoge Cuidarte.** Al 30 de septiembre 2024 el sitio escogecuidarte.jalisco.gob.mx contaba con 98,235 usuarias y usuarios registrados.
- **Promoción de los servicios amigables.** De 2019 al 30 de septiembre de 2024 se brindaron 147,402 consultas de primera vez y 508,516 actividades extramuros enfocadas en la promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes. •

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS EN EL MARCO DE ESCOGE CUIDARTE

Año	Consultas de Primera vez	Actividades extramuros
2019	13,659	27,020
2020	13,702	17,865
2021	28,319	72,133
2022	34,214	93,721
2023	34,744	146,482
2024*	22,764	151,295

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

De enero a septiembre de 2024, el porcentaje de nacimientos de madres de 15 a 19 años se mantuvo estable en comparación con el mismo período de 2023: 14% en ambos años. Sin embargo, en términos absolutos, en 2024 se registró una reducción significativa en el número de nacimientos en madres de 15 a 19 años: 8% menos que en el 2023. (10,711 en 2023 y 9,882 en 2024)

De igual forma, en 2024 se registró una disminución en el número absoluto de nacimientos entre mujeres de 10 a 14 años: de enero a septiembre de 2024 se registraron 304 nacimientos entre mujeres dentro de ese rango de edad, mientras que en el mismo periodo de 2023 se registraron 330.

De 2019 a 2023 se redujo 15.9% el número de nacimientos entre mujeres de 15 a 19 años y 27.54% los ocurridos entre mujeres de 10 a 14 años. Esta tendencia se mantuvo en los primeros tres trimestres de 2024. •

NACIMIENTOS ENTRE MUJERES DE 10 A 14 AÑOS Y DE 15 A 19 AÑOS EN JALISCO DE 2019 A SEPTIEMBRE DE 2024

Año	Nacimientos en Jalisco	Nacimientos en edad de 10 a 14 años	Nacimientos en edad de 15 a 19 años	Porcentaje de nacimientos en edades de 15 a 19 años
2019	127,879	537	20,490	16.9%
2020	120,704	487*	18,429	15.2%
2021	115,878	490*	17,087	14.7%
2022	110,551	473	15,250	13.8%
2023	101,770	389	14,409	14.1%
Enero a septiembre de 2024	69,272	304	9,882	14.2%**

* Se registraron dos nacimientos de niñas de 9 años en 2020 y dos en 2021.

** A nivel nacional, la tasa fue de 15.2%.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, con datos de Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), con corte al 30 de septiembre de 2024.



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL VIH-SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

PREVENCIÓN

Como parte de las acciones para prevenir la transmisión del VIH, entre enero y septiembre de 2024 se distribuyeron en el estado 1,670,700 condones externos, 15,200 condones internos y 394,424 lubricantes; se realizaron 7,068 atenciones con la estrategia de prevención combinada, las cuales se mantienen bajo la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), y se otorgaron 784 tratamientos de Profilaxis Post Exposición (PEP).

En el mismo periodo, se implementó la estrategia Brigada Nocturna, que inició en octubre de 2022, para acciones de prevención y promoción de salud en materia de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), con cobertura en nueve lugares de tránsito y encuentro sexual. De octubre de 2022 a septiembre de 2024, a través de esta estrategia se otorgaron 15,418 atenciones a población en condiciones de vulnerabilidad de contraer VIH, infecciones de transmisión sexual y Hepatitis C. •

DETECCIÓN

Con el objetivo de detectar y atender oportunamente a las personas que viven con VIH, entre enero y septiembre de 2024 se realizaron, en las 13 regiones sanitarias del estado, un total de 35,898 pruebas de detección de VIH, que permitieron la identificación de 900 casos nuevos.

PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH REALIZADAS EN EL SISTEMA DE SALUD ESTATAL

Año	Pruebas realizadas	Casos nuevos
2019	43,697	725
2020	29,803	1,296
2021	39,415	1,351
2022	36,616	1,409
2023	52,584	1,096
2024*	35,898	900
Total	238,013	6,777

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, con información de MIDE Jalisco y OPD SSJ

De 2018 a 2023 Jalisco registró un incremento de 28% en el diagnóstico oportuno de casos de VIH. En 2023 el estado se ubicó en el décimo lugar a nivel nacional en diagnósticos oportunos, mientras que en 2018 ocupaba la posición 16.

Por otro lado, en el marco del Programa Nacional de la Eliminación del Virus de Hepatitis C, el cual contempla el tamizaje para la detección oportuna y la dotación de tratamiento para los casos nuevos, de 2019 a 2024 se realizaron 30,460 pruebas para la detección de hepatitis C en grupos de atención prioritaria. •

ATENCIÓN A PACIENTES CON VIH

Al 30 de septiembre de 2024, en Jalisco se tenía registro de 14,017 personas con diagnóstico de VIH-sida; de ellas, 9,286 (7,988 hombres, 1,167 mujeres y 131 mujeres trans) no contaban con seguridad social y se encontraban bajo tratamiento antirretroviral en el sistema estatal de salud. El costo mensual aproximado del tratamiento de estos 9,286 pacientes que viven con VIH era de 20 millones de pesos. Gracias a su adherencia al tratamiento antirretroviral, el 96% de estos pacientes se encontraba con carga viral indetectable o suprimida, lo que significa que no podía transmitir el virus.

Como parte de la atención integral de pacientes con VIH, en el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo la estrategia de inmunización frente al Virus del Papiloma Humano (VPH) en personas de 11 a 49 años que viven con VIH; se otorgaron 10, 373 dosis de vacuna, 6,137 fueron aplicadas a mujeres cisgénero y 4,236 a mujeres trans. •

DOSIS DE VACUNA CONTRA VPH APLICADAS EN PERSONAS CON VIH EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Dosis	Mujeres cisgénero	Mujeres trans	Total
Primera dosis	3,289	2,012	5,301
Segunda dosis	1,868	1,107	2,975
Tercera dosis	980	1,117	2,097
Total	6,137	4,236	10,373

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

TRANSMISIÓN DE VIH E ITS DURANTE EL EMBARAZO

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se propuso eliminar la transmisión materno-infantil de VIH y reducir la de otras enfermedades de transmisión sexual. Para ello y se aseguró el acceso a tratamiento antirretroviral a personas embarazadas que viven con VIH, para lograr la meta de cero casos de recién nacidos con VIH, y se desarrolló el *Lineamiento para garantizar la detección oportuna de VIH/Sífilis en embarazadas en el ZMG, Jalisco* y se instaló la Mesa interinstitucional Comisión Especializada para la Erradicación de la Trasmisión Materno Infantil VIH y Sífilis Congénita en Jalisco. •



Centro de Atención Especializado en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual

En diciembre de 2022 comenzó a operar el *Centro de Atención Especializado en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (CAE)*, lo que permitió despresurizar los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH), disminuir los tiempos de atención y asegurar el tratamiento antirretroviral para personas que viven con VIH. Al 30 de septiembre de 2024, el CAE atendía a 12% de los pacientes con VIH que se encontraban en tratamiento en estado. •

ACCIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN VIH E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2023 - 2024

	2023	2024
Consultas médicas	5,019	9,742
Nuevas incorporaciones	382	475
Interconsultas	472	429
Pruebas realizadas VIH	3,370	3,437
Casos nuevos VIH	826	283
Pruebas realizadas sífilis	3,403	3,255
Pruebas realizadas hepatitis C	1,522	2,328
Casos positivos hepatitis C	63	53
Condomes distribuidos	215,000	185,000
Lubricantes distribuidos	37,574	37,574
Consejerías	3,385	2,911
Consultas ITS	514	341
Mujeres embarazadas con VIH en seguimiento	5	7
Profilaxis pre-exposición (PrEP)	183	175
Profilaxis post-exposición (PEP)	412	329
Toma de muestras de flebotomías para CV VIH y VHC	2,648	3,084
Tratamientos otorgados hepatitis C	50	23

Fuente: OPD Servicios de Salud Jalisco.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES

En concordancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ha establecido que no hay salud sin salud mental, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco definió la prevención y atención oportuna de la salud mental como una prioridad en la política pública en materia de salud en el estado. Como parte de esta agenda, y reconociendo que las adicciones no pueden atenderse de manera separada de la salud mental atención a la salud mental, el Gobierno de Jalisco implementó diversos programas, servicios y estrategias que culminaron con la expedición, en 2024, de la Ley de Salud Mental y Adicciones del Estado de Jalisco y, con base en lo establecido en dicho ordenamiento, la creación del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones. •

PRESUPUESTO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES (PESOS)

Año	Instituto Jalisciense de Salud Mental	Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco
2019	105,721,737	79,239,810
2020	114,975,000	76,123,087
2021	113,976,000	71,118,418.11
2022	116,101,600	71,189,322
2023	118,472,600	80,286,929
2024	289,407,727	30,975,273
Total	858,654,664	408,932,839

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, con datos del Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL

Para atender la salud mental y combatir las adicciones, Jalisco cuenta con una Red Estatal de Servicios de Atención, que integra el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA), el Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones (IJSMA), Centros de Atención Integral en Salud Mental, Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), Módulos Comunitarios de Salud Mental y consultorios periféricos de psiquiatría y psicología.

A través de esta Red, de 2019 al 30 de septiembre de 2024 se otorgaron 504,071 consultas integrales en salud mental para pacientes de consulta externa y hospitalización.

Para complementar esta atención, a través de la Línea de Intervención de Crisis (075) —por la que Jalisco se ha convertido en un referente nacional en atención a la salud mental— se brinda atención telefónica gratuita, profesional, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. De 2019 al 30 de septiembre de 2024, esta Línea atendió 118,207 llamadas. •



ATENCIÓN A ADICCIONES

En materia de adicciones, durante la Administración 2018-2024 se consolidó una red de 91 Consejos Municipales con cuya participación se elaboraron diagnósticos municipales para incidir de manera oportuna y dirigida en la prevención y combate a las adicciones, haciendo un uso más eficiente de los recursos. Además, se integró la Red de Prevención de Adicciones, con la participación de tres instancias educativas, y se crearon 20 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), a través de los cuales, entre 2019 y septiembre de 2024, se brindaron 45,378 consultas de primera vez y se realizaron 198,553 tamizajes.

ACCIONES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES 2019-2024

Año	Consultas primera vez	Tamizajes
2019	10,091	47,624
2020	4,340	20,664
2021	9,533	18,704
2022	10,846	43,558
2023	6,766	43,699
2024	3,802	24,304
Total	45,378	198,553

Fuente: Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

En materia de atención al consumo de sustancias psicoactivas, de 2019 a 2024 se recibieron 461 solicitudes de ingreso al Registro Estatal de Establecimientos Especializados en Adicciones, un instrumento que sirve para tener control de los establecimientos que ofrecen este tipo de servicios en el estado y garantizar que brindan una atención adecuada; de esas solicitudes, sólo fueron admitidas 110.

En el mismo periodo se llevaron a cabo 949 visitas de supervisión para verificar el cumplimiento técnico, normativo y de derechos humanos en establecimientos que ofrecen servicios de tratamiento residencial de atención a las adicciones. •

ESPACIOS LIBES DE HUMO DE TABACO

Para proteger a la población de los efectos en la salud ocasionados por la exposición al humo de tabaco, de 2019 al 30 de septiembre de 2024, 1,206 edificios ubicados en 107 municipios fueron certificados como Espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones. Se estima que con estas acciones se ha beneficiado a un total de 3,526,794 personas en el periodo. •

CERTIFICACIÓN DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO EN JALISCO, 2019 A 2024

Año	Inmuebles reconocidos	Personas beneficiadas
2019	92	356,860
2020	170	2,018,816
2021	199	304,564
2022*	224	428,547
2023	266	310,374
2024**	169	107,633

* En 2022 se incorporaron registros extemporáneos.

** Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN

Durante la administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco diseñó e implementó diversos mecanismos para la promoción de la salud mental y la prevención de adicciones.

Prevención del suicidio

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, 865,357 personas participaron en actividades y eventos comunitarios en los que recibieron herramientas para identificar y reconocer sus pensamientos y emociones, y saber cuándo es conveniente buscar ayuda profesional.

En el marco del Plan Jalisco COVID-19 para atender la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, se diseñó y desplegó la estrategia Quererte en Casa, con la participación de universidades y organismos de la sociedad civil, para proporcionar herramientas y acciones enfocadas en la prevención y atención de crisis derivadas del estrés, y activar protocolos de atención, fortaleciendo las Redes de Participación Vecinal con un enfoque de cultura de paz y soluciones autogestivas en salud mental. Dada la aceptación que tuvo esta iniciativa entre la población, se decidió mantenerla activa tras la contingencia sanitaria.

Asimismo, se implementó la iniciativa Una Pincelada de Vida, donde artistas jaliscienses abordaron temas como la depresión, ansiedad y tristeza a través del arte, fomentando la empatía y comprensión, y sensibilizando a la comunidad sobre la prevención del suicidio.

Ambas estrategias permitieron promover una mayor conciencia y acción adecuada ante señales de riesgo suicida, fortaleciendo el apoyo social y emocional en la población.

Prevención de adicciones

Para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de 2019 al 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 27,519 eventos para la prevención de adicciones en 97 municipios, donde se realizaron acciones lúdicas, deportivas, culturales, de movilización comunitaria y desarrollo humano para impulsar la reconstrucción del tejido social, la apropiación de espacios y el desarrollo integral de las comunidades. En estos eventos se contó con la participación de 1,573,903 personas de 12 a 17 años de edad.



Adicionalmente, se conformaron cuatro Redes Escolares para la Prevención de Adicciones (REPAS), con la participación de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga de la Universidad de Guadalajara; el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) planteles Colomos, Río Santiago y Tonalá; el Colegio Alemán de Guadalajara y la Coordinación de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Guadalajara. Asimismo se consolidó de la Red Interuniversitaria y de Educación Media Superior para la Prevención de Adicciones del Estado de Jalisco (RIEMPAJ), conformada por 17 Instituciones Educativas, para detectar e intervenir oportunamente casos de consumo de sustancias psicoactivas entre la población estudiantil del estado. •

CAPACITACIÓN

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 se dio capacitación a 2,020 profesionales de salud en las 13 regiones sanitarias del estado Guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializado del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud.

Asimismo, se brindó capacitación a 54,311 personas, incluyendo personal médico y otros profesionales de diferentes dependencias, en diversas temáticas de salud mental y adicciones. También se realizaron 7,022 sesiones de capacitación sobre derechos humanos, cumplimiento a la normatividad y el cuidado a la niñez para la prevención de las adicciones, a personal de instituciones públicas y privadas.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Año	Acciones de capacitación	Municipios	Personas capacitadas
2019	2,354	70	36,611
2020	960	24	12,166
2021	1,737	70	28,903
2022	1,693	54	26,912
2023	1,698	57	30,970
2024*	276	12	2,829

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

En 2023 fue implementado el Programa de Capacitación y Fortalecimiento en la Calidad de la Atención de los Establecimientos Especializados en Adicciones, en coordinación y vinculación con los ayuntamientos de San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, El Salto, Chapala, Tonalá, Ixtlahuacán de los Membrillos y Puerto Vallarta. Al 30 de septiembre de 2024, el programa contaba con la participación de 869 personas que laboran en 279 establecimientos privados. •

PROCURACIÓN, DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Durante la Administración 2018-2024, ante la creciente necesidad de impulsar la donación de órganos y tejidos como un medio para que quienes necesitan un trasplante puedan seguir viviendo o mejorar su calidad de vida, el Gobierno de Jalisco consolidó una red de trasplantes que hasta el 30 de septiembre de 2024 contaba con 44 establecimientos con licencia para realizar trasplantes (16 hospitales públicos, 26 hospitales privados y dos bancos de tejidos), de los cuales 29 contaban, además, con licencia para procuración de órganos. Estos hospitales operan 138 programas para lograr la eficiente procuración y trasplante de riñón, hígado, córnea, corazón, páncreas, intestino, hueso, piel, paratiroides, amnios, pulmón, estómago, útero y tejido cardiovascular.

Gracias a este trabajo, de acuerdo con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en trasplante renal, de córnea y de hígado; se ubica en la cuarta posición en donaciones concretadas por muerte encefálica y en quinto lugar en donaciones concretadas de personas fallecidas.

De 2018 a 2024 en Jalisco se llevaron a cabo 3,689 trasplantes; de ellos, 3,000 (81%) fueron de donantes con muerte encefálica y 689 (19%) de personas fallecidas; 93% fueron trasplantes de riñón. •

TRASPLANTES REALIZADOS EN JALISCO 2018-2024.

Año	Trasplante de riñón	Trasplante de hígado	Otro	Total
2018	556	31	4	591
2019	623	35	4	662
2020	208	16	0	224
2021	497	23	5	525
2022	574	36	4	614
2023	641	42	2	685
2024 *	358	29	1	388

Nota: el rubro "Otro" incluye Corazón, páncreas, multivisceral, riñón- páncreas, hígado- riñón, riñón- riñón.

* Enero a septiembre de 2024

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.



JALISCO CONTRA EL DENGUE

El dengue es una enfermedad endémica, que se ha posicionado como problema de salud pública en Jalisco. En 2018, por el ingreso del serotipo DENV-2, se detonó una epidemia de dengue en y, hasta 2021, Jalisco estuvo entre las entidades con mayor número de casos a nivel nacional. En 2024, con la introducción del serotipo DENV-3 en Jalisco, se generó una alerta y se fortalecieron las actividades preventivas. Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024 —semana epidemiológica (SE) 39—, fueron notificados al sistema de vigilancia epidemiológica 32,183 casos probables de dengue, de los cuales se confirmaron 7,594: 3% fueron graves y 37% con signos de alarma y sólo fue confirmada una defunción por esta causa. En ese periodo, Jalisco se ubicó en el octavo lugar nacional en términos de tasa (87.11) y en el primer lugar por total de casos notificados. Las acciones de capacitación sobre diagnóstico y tratamiento de pacientes contribuyeron a que la letalidad por dengue en Jalisco pasará de 2.63 al cierre de 2019, a 0.03 en la SE 39 de 2024.

CASOS DE DENGUE EN JALISCO, 2018-2024

Diagnóstico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Casos confirmado	2,713	11,927	5,362	182	68	955	7,594
Dengue no Grave	2,257	7,815	4,445	154	37	657	4,504
Dengue con Signos de Alarma	307	2,639	688	18	27	261	2,827
Dengue Grave	149	1,473	219	10	4	37	263
Defunciones	6	108	20	3	0	2	1
Letalidad	1.32	2.63	2.21	10.71	0.00	0.67	0.03

* Hasta la Semana Epidemiológica 39 de 2024.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

- De manera permanente se llevan a cabo acciones de control y atención de este problema:
- Se formó la unidad transectorial de enfermedades transmitidas por vector y se fortaleció la Red Jalisciense de Municipios por la Salud, para trabajar en coordinación en la lucha contra el dengue.
 - Se dio capacitación a 3,755 profesionales de la salud en diagnóstico y tratamiento de pacientes con dengue.
 - Se creó la aplicación [Sin Dengue](#), como una herramienta para informar a la población, detectar riesgos potenciales como criaderos, notificar casos sospechosos e identificar al personal de salud para favorecer la aceptación de las estrategias intradomiciliarias. Desde su lanzamiento, en 2021, hasta el 30 de septiembre de 2024 se registraron desde 7,240 descargas de la aplicación y se recibieron 191 reportes de casos sospechosos a través de ella.

- Control del vector mediante actividades de saneamiento de criaderos y prevención del contacto con el mosquito en viviendas y espacios públicos. De enero a septiembre de 2024, con un presupuesto asignado de 252,111,941 de pesos, se llevaron a cabo intervenciones en 905,956 hogares y 160,128 entornos (cementeros, parques y fábricas), y se desarrollaron 1,957 jornadas de eliminación masiva de criaderos del mosquito transmisor en 1,360 localidades consideradas prioritarias. En el marco de estas acciones, se recolectaron aproximadamente 10,210 toneladas de posibles criaderos y se recogieron 93,589 llantas.
- Se desplegaron operativos conjuntos con los estados de Colima, Michoacán y Nayarit, para fortalecer las acciones de control en la frontera con esas entidades.
- En 2024, con una inversión de 16,085,774 pesos, se fortaleció la comunicación de riesgos a la población a través de la campaña de prevención y control de dengue en medios masivos de comunicación. Con 3,328 spots de radio, 156 pautas televisivas y 12 inserciones en medios impresos, la campaña *Aguas, el dengue está en casa*, permitió concientizar a la población sobre la importancia de eliminar los criaderos de mosquito. •

ACCIONES PARA EL CONTROL DEL DENGUE EN JALISCO 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Eliminación masiva de criaderos	707	2,041	1,581	1,965	1,969	1,957*
Toneladas de criaderos potenciales eliminados	4,729	14,249	9,007	8,293	10,274	10,210
Localidades atendidas	318	1,401	1,081	750	732	1,360
Llantas recolectadas	32,327	78,347	98,310	93,973	97,955	93,589
Domicilios visitados para acciones de control larvario	1,201,307	2,581,084	2,001,569	1,865,566	2,065,540	1,728,746
Domicilios en los que se llevaron a cabo acciones de control larvario	813,333	1,378,118	1,135,268	1,105,599	1,129,392	905,956
Entornos con acciones de control larvario	63,751	139,415	119,323	117,295	111,513	160,128
Domicilios visitados para fumigación	408,296	313,104	128,770	151,298	243,194	128,228
Domicilios fumigados	281,017	234,816	92,773	90,124	140,250	109,206
Hectáreas en vía pública fumigadas	303,116	539,781	259,885	412,121	555,946	483,737
Actividades de capacitación realizadas	9,060	8,729	28,927	17,312	65,121	26,176
Personas participantes en actividades de capacitación	210,642	114,610	135,335	220,082	276,638	294,544

* Hasta la Semana Epidemiológica 39 de 2024.
Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCHAR

Cultura

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Desarrollo Social

Temáticas:

- Cultura
- Grupos Prioritarios



Transversal

Temáticas:

- Cultura de paz



Cultura

Jalisco es, hoy por hoy, referente nacional en materia de promoción y protección de la diversidad cultural, con una política cultural que privilegia la descentralización y la atención a grupos prioritarios para garantizar los derechos humanos y culturales de la población. En alineación con el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024*, *Visión 2030*, el **Programa Estatal de Cultura** y demás instrumentos de planeación, a lo largo de la Administración 2018-2024, la Secretaría de Cultura Jalisco y sus organismos sectorizados desarrollaron acciones en torno a seis ejes estratégicos:

1. Cultura para la paz.
2. Cultura cardinal.
3. Cultura con enfoque.
4. Profesionalización de la comunidad artística y cultural.
5. Fortalecimiento de la infraestructura cultural.
6. Productos Jalisco.

Cultura para la paz es una política encaminada a contribuir a la pacificación del estado desde los ámbitos de la cultura y las artes. Como parte de esta política, durante la Administración 2018-2024 se ocuparon diversos espacios públicos para llevar a cabo festivales itinerantes, presentaciones artísticas e intervenciones de arte urbano en los municipios. Además, se consolidó el programa ECOS, Música para la paz para ofrecer a niñas, niños y adolescentes mayores oportunidades de recibir educación musical y ejercer su derecho de acceso a la cultura y las artes.

Cultura Cardinal impulsó la descentralización de los servicios culturales en los 125 municipios de Jalisco. Para ello, se conformaron y consolidaron las Estaciones Cardinales que funcionan como espacios de vinculación con el sector cultural, los ayuntamientos y la población en general, con la finalidad de conocer las necesidades del territorio en materia cultural, atenderlas de manera cercana y robustecer la oferta cultural en todas las regiones del estado. Asimismo, se facilitaron recursos a los municipios para implementar talleres en casas de la cultura, fortalecer sus capacidades con materiales, equipos e infraestructura menor, y preservar sus festivales municipales.

Cultura con enfoque priorizó la atención a públicos considerados prioritarios por su condición de vulnerabilidad. Como parte de ese programa, se propició la participación de grupos prioritarios como creadores y como espectadores de la programación cultural. Por primera vez en los 32 años de operación de la Secretaría de Cultura Jalisco, se trabajó mediante acciones transversales y actividades por y para mujeres, comunidad LGBTTTTIQ+, personas privadas de su libertad, pueblos originarios, personas adultas mayores, migrantes, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes.

El eje de **Profesionalización de la comunidad artística y cultural** favoreció el desarrollo del sector artístico y cultural mediante estrategias de intercambio, conocimiento, inversión y cooperación. Durante la Administración 2018-2024 se fortaleció al sector cultural, artístico y creativo con enseñanza profesional en las disciplinas de música, artes escénicas, literatura, audiovisuales y plásticas, así como en áreas como el diseño, la gestión cultural, las culturas urbanas y el patrimonio inmaterial. Además, mediante distintas convocatorias se otorgaron estímulos económicos para el desarrollo de proyectos en todo el estado, así como para la proyección del talento jalisciense a nivel nacional e internacional.

A través del eje de **Fortalecimiento de la infraestructura cultural** se buscó potenciar los recursos, medios, servicios e instalaciones para la cultura y las artes, así como fortalecer a los organismos e instituciones cuyo trabajo ha aportado a la construcción de la identidad cultural del estado. Con la rehabilitación y equipamiento de los espacios culturales y escénicos a cargo del Gobierno de Jalisco, a lo largo de la Administración 2018-2024 se ha mejorado el servicio a artistas y personas usuarias; hoy, Jalisco cuenta con infraestructura adecuada para presentar eventos de alto renombre y fortalecer su participación en la escena cultural y artística nacional e internacional. Con la creación del organismo público descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías (MEG) se ordenó y definió la vocación de 12 espacios museísticos a cargo del Gobierno de Jalisco, lo que ha permitido generar una oferta expositiva diversa y atractiva para distintos públicos. Entre estos recintos destaca Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), espacio familiar que transporta a sus visitantes por la historia, la naturaleza y la grandeza de Jalisco, utilizando tecnología de vanguardia y atracciones únicas en América Latina.

El último eje, **Productos Jalisco**, está dedicado a posicionar las manifestaciones culturales de Jalisco como un referente nacional e internacional, como la Orquesta Filarmónica de Jalisco que, con más de 100 años de existencia, durante la Administración 2018-2024 fue objeto de una profunda reestructuración administrativa y jurídica; el Museo Cabañas que, además de su programación de exposiciones, actividades lúdicas y académicas y proyecciones de cine, fungió como sede de eventos como la Reunión Nacional de Cultura y la Cena con Causa “Un eco por la niñez”. Como parte de esta estrategia, Jalisco se convirtió en sede de los Premios Ariel (dos ediciones), se lanzaron los Premios Minervas, y la ciudad de Guadalajara fue nombrada Capital Mundial del Libro 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). •



Cultura para la paz

Durante la Administración 2018-2024 se llevaron a cabo 1,288 acciones en espacios públicos que impactaron a 349,057 personas que se apropiaron de plazas públicas y parques en todo el estado, para contribuir a la pacificación del territorio. En el periodo de enero a septiembre de 2024, se llevaron a cabo 328 presentaciones en el marco de los programas que componen este eje, con la participación de 56,868 personas de 10 municipios. •

CULTURA PARA LA PAZ: PRESENTACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS (2019-2024)

PROGRAMAS		Batallas Culturales	Caravana de cuentos artesanales	Cinefónico	La Callejera	Serenatas tradicionales	Jalisco Suená	Tomar las Calles: Circo social	Megalectura
2019	Acciones	-	-	4	-	27	-	11	-
	Asistentes	-	-	900	-	22,600	-	2,857	-
	Municipios	-	-	4	-	1	-	11	-
2020	Acciones	-	-	4	2	38	-	-	-
	Asistentes	-	-	280	313	22,800	-	-	-
	Municipios	-	-	1	1	1	-	-	-
2021	Acciones	-	-	10	16	96	8	-	110
	Asistentes	-	-	2,972	3,103	48,160	2,779	-	8,846
	Municipios	-	-	7	4	1	5	-	4
2022	Acciones	-	-	10	18	141	9	44	44
	Asistentes	-	-	5,602	4,454	77,200	2,337	10,984	2,775
	Municipios	-	-	10	18	1	7	37	6
2023	Acciones	9	21	13	16	113	9	9	178
	Asistentes	4,723	807	6,185	3,717	44,080	4,032	2,326	7,357
	Municipios	8	17	8	3	1	8	8	4
2024*	Acciones	1	17	3	-	97	-	-	210
	Asistentes	850	622	1,767	-	43,175	-	-	10,454
	Municipios	1	7	1	-	2	-	-	4

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Cultura.





ECOS, MÚSICA PARA LA PAZ

El programa *ECOS, Música para la paz*, con 11 años de existencia, abarca tres de los seis ejes estratégicos de la Secretaría de Cultura: la atención a niñas, niños y adolescentes, la descentralización y el fortalecimiento de lazos comunitarios. Al 30 de septiembre de 2024 contaba con 40 núcleos en 36 municipios, y una población de 1,871 alumnas y alumnos.

A lo largo de la Administración 2018-2024 fueron entregados 763 instrumentos y atriles para los distintos ensambles musicales y se llevaron a cabo 672 conciertos con la asistencia de 175,182 personas. Asimismo, se brindaron 131 capacitaciones en temas musicales, éticos y de derechos humanos para fortalecer al personal administrativo y docente. •







Cultura Cardinal

El acceso a la cultura es un derecho humano. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco asumió el compromiso de garantizar a toda la población acceso a proyectos artísticos y culturales mediante una estrategia de regionalización a través de cinco estaciones cardinales: Norte, Ribera, Los Altos, Costa y Sur.

Como parte de esta estrategia, se abrieron dos nuevos espacios con programación de todas las disciplinas artísticas: el Centro para las Artes “José Rolón”, en Ciudad Guzmán, y el Centro para la Cultura y las Artes de la Ribera, en Chapala.

Gracias a estas acciones se registró un incremento importante en el número de actividades artísticas y culturales en las distintas regiones del estado: se pasó de 78 actividades en 2018 a 405 en 2023; mientras que entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 262 actividades. •

ESTACIONES CARDINALES: ACTIVIDADES CULTURALES EN MUNICIPIOS (2018-2024)

Estación Cardinal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Ribera	21	89	7	48	164	357	148	834
Norte	0	43	3	16	32	2	1	97
De los Altos	12	73	3	20	74	20	25	227
Costa	11	61	46	58	55	11	4	246
Sur	34	55	15	84	117	15	84	404
TOTAL	78	321	74	226	442	405	262	1,808

*Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Cultura.





VINCULACIÓN CON MUNICIPIOS

Una de las estrategias más importantes para la descentralización es la vinculación con los gobiernos municipales. A lo largo de la Administración 2018-2024 se llevaron a cabo reuniones en las 12 regiones del estado para impulsar una gestión cercana a las necesidades culturales de la población.

FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA

A través de este fondo de apoyos económicos cuya finalidad es generar las condiciones para el desarrollo cultural de los municipios, se transfirieron recursos para la implementación de talleres artísticos y culturales en las Casas de la Cultura en los municipios. De 2019 a 2024 se invirtieron 53 millones de pesos, en beneficio de 89,058 personas de 116 municipios.

FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL

Este fondo concursable entrega recurso a los municipios para la adquisición y renovación de materiales y equipos y la reparación de infraestructura menor. De 2019 a 2024 se entregaron 30 millones de pesos a 360 proyectos.

FOMENTO A LA LECTURA

Jalisco cuenta con 281 bibliotecas públicas. De enero de 2019 al 30 de septiembre de 2024 estos recintos brindaron atención a 6,589,584 personas.

ASISTENTES A BIBLIOTECAS PÚBLICAS (2019-2024)

2019	2020	2021	2022	2023	2024*
2,108,979	489,341	529,387	1,152,768	1,365,742	943,367

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Cultura.

Además de la consulta y préstamo de libros, la Red de Bibliotecas Públicas del estado lleva a cabo acciones de difusión y enseñanza. De 2019 a septiembre de 2024 se llevaron a cabo 9,031 acciones de este tipo, en las que participaron 1,728,415 personas. Adicionalmente, a través del programa *Mis Vacaciones en la Biblioteca*, de enero de 2019 a septiembre de 2024 se dio atención a 1,377,367 niñas, niños y adolescentes.

Para fortalecer las bibliotecas públicas del estado, entre enero de 2019 y septiembre de 2024 se entregaron 216,376 libros.

Por su parte, el Centro Estatal de Lectura y las salas de lectura dieron atención a personas usuarias de todos los grupos etarios, principalmente niñas, niños y adolescentes. A lo largo de la Administración 2018-2024 se dio servicio a 381,992 personas, en los 561 espacios lectores, con lo que Jalisco se mantuvo en el primer lugar nacional en el *Programa Nacional de Salas de Lectura*.

PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS Y SALAS DE LECTURA (2019-2024)

2019	2020	2021	2022	2023	2024*
142,881	NA	NA	67,194	80,644	91,273

*Enero a septiembre de 2024

Nota. Debido a la pandemia por COVID-19, en los años 2020 y 2021 no se dio atención al público en los espacios de lectura.

Fuente: Secretaría de Cultura.

En el marco de la estrategia de fomento a la lectura, en junio de 2024 se llevó a cabo el Encuentro Metropolitano de Bibliotecarias y Bibliotecarios 2024, con la participación de 175 personas (45 de manera presencial y 130 en plataformas virtuales), con la finalidad de reflexionar sobre el papel del personal bibliotecario para hacer comunidad en los espacios y plantear nuevas formas de fomentar la lectura.

Por otro lado, en abril de 2024 se llevó a cabo el encuentro intergeneracional *Narrando a la Tercera*, donde a través de narraciones orales, música y juegos escénicos se generaron vínculos e intercambio de saberes entre adolescentes y personas adultas mayores. •

VÍAS VERDES

El proyecto **Vías Verdes** conecta a municipios de las regiones de Valles, Sur y Ciénega a través de lo que en su momento fueron vías ferroviarias. De 2019 a septiembre de 2024, se llevaron a cabo rodadas en bicicletas y caminatas en los senderos de las **Vías Verdes**, con la participación de 103,649 personas; asimismo, en las Ex Estaciones de Ferrocarril de Ahualulco de Mercado, Ameca, Zapotlán el Grande, Etzatlán, Ocotlán, San Marcos y La Vega en Teuchitlán, se llevaron a cabo actividades culturales, talleres, cuentacuentos, lecturas, juegos de mesa y clases de activación física en beneficio de 86,535 personas.

Como parte de las acciones de mantenimiento y restauración de estos espacios, durante la Administración 2018-2024 se invirtieron 4.2 millones de pesos para la sustitución de las dañadas en los senderos y señalización horizontal, mientras que, entre enero y septiembre de 2024, se llevaron a cabo 18 reforestaciones en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), los gobiernos municipales y la población en general, así como 67 jornadas de concientización sobre el cambio climático. •

Cultura con Enfoque

La programación de actividades culturales y artísticas dirigidas a grupos prioritarios de la población es un elemento distintivo de la política cultural de esta Administración 2018-2024. Entre enero de 2019 y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 6,317 acciones dirigidas a estos sectores, que alcanzaron a 924,301 personas.

ACTIVIDADES DE CULTURA CON ENFOQUE (2019-2024)

Enfoque	Actividades						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Niñas, niños y adolescentes	544	716	421	579	563	438	4,322
Igualdad de género	74	130	66	76	137	55	545
Pueblos originarios	87	63	83	102	57	1	399
Migrantes/Situación de calle	31	18	10	7	12	8	86
Diversidad sexual	73	37	40	41	46	18	255
Personas adultas mayores	20	54	88	45	52	47	308
Personas con discapacidad	66	21	22	21	21	109	280
Personas privadas de su libertad	2	9	35	34	15	25	122
Total	897	1,048	765	905	903	701	6,317

ASISTENTES A ACTIVIDADES DE CULTURA CON ENFOQUE (2019-2024)

Enfoque	Actividades						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Niñas, niños y adolescentes	89,688	41,108	27,761	88,001	70,011	39,300	417,073
Igualdad de género	25,184	15,880	17,082	60,002	70,616	3,074	192,840
Pueblos originarios	68,138	8,393	3,167	21,891	17,878	1,100	121,522
Migrantes/Situación de calle	977	11,886	9,258	632	9,407	214	32,374
Diversidad sexual	968	1,328	14,085	39,186	25,031	12,959	93,557
Personas adultas mayores	1,276	25,873	11,823	1,982	1,237	942	43,916
Personas con discapacidad	1,039	503	890	2,026	1,709	7,650	14,534
Personas privadas de su libertad	54	75	954	797	1,442	5,060	8,485
Total	187,324	105,046	85,020	214,517	197,331	70,299	924,301

*Enero a septiembre.
Fuente: Secretaría de Cultura.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

Entre las acciones dirigidas a personas adultas mayores destacan los programas Música en la Edad de Oro y Narrando en la tercera.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la oferta de actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes se encuentran los Conciertos didácticos ofrecidos por el Coro del Estado en escuelas públicas; el programa Patio, danza en tu escuela, dedicado a fomentar el gusto por las actividades escénicas entre las nuevas generaciones, en total se realizaron 85 acciones con 32,111 beneficiados; el programa Intro al Diseño: Plataforma Activa de Diseño; y la colaboración con el Festival Internacional de Teatro para los Primeros Años (FITPA), enfocado en primeras infancias.

IGUALDAD DE GÉNERO

En la procuración de condiciones de igualdad de género, la programación de actividades y programas culturales dirigidos a niñas, jóvenes y mujeres, se fortaleció a través de la colaboración con instancias como la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres e instituciones educativas como el Tecnológico de Monterrey. En este marco, se llevó a cabo en julio de 2024, el III Ciclo de Teatro Documental Hecho por Mujeres, a través del cual se desarrollan actividades de capacitación y vinculación con públicos específicos y creadoras de escena del estado; por parte del Programa Alas y Raíces, entre octubre de 2023 y marzo de 2024, se llevó a cabo el proyecto Alas a la Prevención donde se dio atención a 23 planteles educativos abordando temas como nuevas masculinidades, equidad de género y autocuidado, y en el marco del 8M, en 2024 se llevaron a cabo 45 actividades que incluyeron proyecciones de cine, talleres, exposiciones y conversatorios.

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

A través del programa La Orquesta Filarmónica de Jalisco para Todas las Personas, se realizaron tres presentaciones en la Comisaría de Sentenciados y en la Comisaría de Prisión Preventiva, con un alcance de 3,000 personas.

A este ejercicio de los derechos culturales de las personas privadas de la libertad, se sumaron los grupos artísticos de la Secretaría de Cultura: la Banda de Música del Estado, con una presentación en el auditorio de la Comisaría de Sentenciados, el Coro del Estado y la Rondalla Voces del Alma, con conciertos en el Centro de Reclusión Femenil, y la Orquesta Típica de Jalisco, con una presentación en el Reclusorio Metropolitano.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Respecto a la atención para personas con discapacidad, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la integración de las distintas comunidades que forman parte de este grupo prioritario, ya sea como público o como creadores partícipes de la actividad cultural en el estado. Destacan actividades formativas como el Taller de Circo Social del programa Alas a la Inclusión; el proyecto Conectando con las Manos, enfocado a llevar a cabo visitas guiadas para niñas, niños y adolescentes sordos en espacios emblemáticos de la ciudad; la atención a personas hospitalizadas mediante Alas a la imaginación; y los recorridos por el Museo Cabañas, dirigidos a personas sordas y personas ciegas o con debilidad visual, atendieron a 5,292 personas. Como acciones complementarias, se realizaron talleres de sensibilización



hacia la discapacidad dirigidos a las y los trabajadores de la Secretaría de Cultura, así como el taller del programa “NAVE: Laboratorio de formación actoral”, que capacitó sobre el ejercicio de la accesibilidad de artistas y públicos con diversidad funcional.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Jalisco es hogar de dos pueblos originarios: el Wixárika en la Región Norte y el Nahuatl en las regiones Sur y Costa Sur; además, en la entidad radican personas de alrededor de 30 pueblos originarios procedentes de otros estados del país. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de esta población ha sido fundamental para la Administración 2018-2024. En 2024 se llevaron a cabo acciones para incentivar y fortalecer el uso y preservación de la lengua materna, entre las que destacan talleres de narración oral y la publicación de la segunda edición de Neniuki, libro ilustrado que compila cuentos, en wixárika y en español, e ilustraciones realizadas por niñas y niños wixaritaris.

Además, en octubre de 2023 se llevó a cabo Niuki Wixárika Utíarikayari, simposio de la escritura Wixárika con docentes wixaritari para generar la propuesta de la Norma de Escritura para su oficialización de acuerdo al temario del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Asimismo, en mayo de 2024, la Secretaría de Cultura brindó acompañamiento a las comunidades de San Sebastián Teponahuatlán y de Tuxpan de Bolaños para la renovación del Xiriki en el Lugar Sagrado de Xapawiyemeta, ubicado en la Isla de los Alacranes del Lago de Chapala, declarado como Patrimonio Cultural del Pueblo Wixárika y de Jalisco.

DIVERSIDAD SEXUAL

El Gobierno de Jalisco se ha distinguido a nivel nacional por el trabajo realizado con y para las distintas comunidades de la diversidad sexual. Como parte de la política cultural de la Administración 2018-2024, desde la convicción de que es posible una sociedad verdaderamente incluyente para todas las personas, a través del respeto de la identidad y sus expresiones diversas, se llevó a cabo un trabajo de sensibilización profunda y de escucha a la comunidad. De enero de 2019 a septiembre de 2024 se llevaron a cabo 255 actividades dirigidas a las diversidades, entre talleres literarios, conversatorios, cuentacuentos, funciones de teatro, danza y exposiciones. Entre estas actividades destaca la participación del Coro Monumental, el Ballet Folclórico de la Escuela de Artes y el Ballet de Jalisco en la inauguración de los Gay Games XI Guadalajara 2023, en noviembre de 2023. •



Profesionalización de la comunidad artística y cultural

Jalisco se caracteriza por tener una comunidad artística y cultural activa y en constante desarrollo, con más de 50,000 personas dedicadas a actividades del sector. Durante la Administración 2018-2024, las necesidades de profesionalización de este sector fueron atendidas mediante distintos programas de formación, apoyos y estímulos directos.

Entre estos programas se encuentra *Proyecta*, que cuenta con diversas convocatorias. *Proyecta Producción* apoya al sector creativo, artístico y cultural para reactivar y reinventar la producción de sus creaciones y productos culturales y artísticos, mientras que *Proyecta Traslados* otorga estímulos para la movilidad nacional e internacional con el fin de incrementar la participación y visibilidad de creadores jaliscienses. •







APOYOS Y ESTÍMULOS PARA EL SECTOR CULTURAL 2019-2024 (PARTE 1 DE 2)*

Nombre del programa	2019	2020
Alas a la diversión	-	-
Al son del mariachi	-	190,000.00
Arte al parque	-	-
Audionautas	-	-
BASE: Laboratorio de Economía Creativa	-	-
Creadores de Paz	-	490,000.00
Batallas Culturales Freestyle Jalisco	-	-
Convocatoria para la formación de Cine Clubs en Jalisco	-	-
Cuentos artesanales	-	-
Concurso de Mariachi Infantil y Juvenil	-	-
Corpu Sapiens, Del Archivo a la Memoria	-	-
Diplomado Historia del Cine Mexicano	-	-
Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional (Medalla Nacional Cirilo Marmolejo)	50,000.00	50,000.00
Entra a Post, Apoyo a la Post Producción	-	-
Extramuros	-	-
FID: Promoción de obra local y nacional	-	-
FID: Residencia internacional	-	-
Festival Jalisco en Línea	-	-
Focus The Body	-	-
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes	2,528,000.00	2,487,995.00
Habita la escena	600,000.00	600,000.00
Horizontes Jalisco	-	1,625,000.00
Laboratorio Colectivo Jalisco + Colombia	-	-
Letras a escena	-	-
Libros ilustrados + La Maleta de Hemingway	-	-
Muestra Estatal de Teatro	-	228,000.00

2021	2022	2023	2024	Total
350,000.00	-	355,000.00	-	705,000.00
-	-	-	-	190,000.00
658,000.00	-	-	-	658,000.00
665,000.00	-	-	-	665,000.00
200,000.00	440,000.00	400,000.00	-	1,040,000.00
-	-	-	-	490,000.00
-	-	135,000.00	100,000.00	235,000.00
210,000.00	-	-	-	210,000.00
-	420,000.00	-	-	420,000.00
-	-	140,000.00	135,000.00	275,000.00
91,346.00	-	-	-	91,346.00
139,200.00	139,200.00	-	-	278,400.00
50,000.00	50,000.00	50,000.00	.	250,000.00
630,000.00	-	-	-	630,000.00
-	-	480,000.00	984,000.00	1,464,000.00
90,000.00	128,000.00	656,000.00	400,000.00	1,274,000.00
100,000.00	-	-	-	100,000.00
1,490,000.00	-	-	-	1,490,000.00
690,000.00	-	400,000.00	-	1,090,000.00
1,250,000.00	1,250,000.00	1,434,406.00	-	8,950,401.00
600,000.00	600,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	5,400,000.00
1,962,500.00	-	-	-	3,587,500.00
-	183,956.00	-	-	183,956.00
-	425,000.00	-	-	425,000.00
1,591,914.00	1,195,500.00	1,164,060.00	1,611,820.00	5,563,294.00
315,000.00	210,000.00	300,000.00	299,000.00	1,352,000.00



APOYOS Y ESTÍMULOS PARA EL SECTOR CULTURAL 2019-2024 (PARTE 2 DE 2)*

Nombre del programa	2019	2020
Patio "Muévete y Baila"	-	-
Pequeñas Dosis*	-	398,194.00
Pre Diseño	75,000.00	62,500.00
Premio Jalisco	704,000.00	704,000.00
Premio Nacional de Cuento Agustín Yáñez	150,000.00	150,000.00
Premio Nacional de Ensayo José Luis Martínez	70,000.00	70,000.00
Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino	100,000.00	100,000.00
Premio Nacional de Dramaturgia Escrita por Mujeres: Incendia	-	-
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	6,265,536.50	3,207,088.52
Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA)	3,700,000.00	3,072,000.00
Intro al Diseño: Plataforma Activa de Diseño	-	-
Programa de Exposiciones: Plataforma Activa de Diseño	-	-
Programa de Residencias: Plataforma Activa de Diseño	-	-
Proyecta Industrias Culturales y Creativas	2,940,000.00	3,000,000.00
Proyecta Producción	7,775,008.03	7,919,670.00
Proyecta Traslados	7,717,018.91	-
Raíces: Premio Nacional de Composición Orquestal	-	170,000.00
Residencia Artística con Emilio García Wehbi y Maricel Álvarez	-	-
Replicantes: Espacios Culturales en Red	-	2,000,000.00
Rituales Futuros	-	-
Sabor a Jalisco	-	-
SumArte en Casa: Apoyo al Sector Cultural y Artístico	-	30,000,000.00
Talleres de formación audiovisual para mujeres adolescentes - Talleristas	-	-
Tomar las Calles: Circo Social	-	-
Traza Jalisco	-	1,200,000.00

* Montos en pesos.
Fuente: Secretaría de Cultura.

2021	2022	2023	2024	Total
-	-	600,000.00	300,000.00	900,000.00
-	-	-	-	398,194.00
75,000.00	137,500.00	125,000.00	62,500.00	537,500.00
800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	4,608,000.00
150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	900,000.00
70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	420,000.00
100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	600,000.00
-	200,000.00	300,000.00	-	500,000.00
2,312,037.10	2,687,646.73	3,605,756.00	3,640,000.00	21,718,064.85
3,585,000.00	6,445,000.00	3,894,998.00	3,899,999.00	24,596,997.00
-	300,000.00	300,000.00	150,000.00	750,000.00
-	-	195,000.00	62,500.00	257,500.00
200,000.00	400,000.00	600,000.00	250,000.00	1,450,000.00
984,935.02	840,000.00	-	-	7,764,935.02
3,497,351.42	4,500,000.00	4,500,000.00	4,700,000.00	32,892,029.45
-	999,906.16	1,977,464.23	1,000,000.00	11,694,389.30
170,000.00	-	-	-	340,000.00
-	38,500.00	-	-	38,500.00
1,700,000.00	-	-	-	3,700,000.00
-	30,000.00	-	-	30,000.00
-	-	165,000.00	-	165,000.00
-	-	-	-	30,000,000.00
160,000.00	-	-	-	160,000.00
1,000,000.00	720,000.00	650,000.00	-	2,370,000.00
-	-	1,200,000.00	-	2,400,000.00



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) se consolidó como una de las academias de restauración de bienes muebles más importantes del país y ha demostrado ser una institución clave para la protección del patrimonio en Jalisco, con proyectos de incidencia local con alcance nacional.

Durante la Administración 2018-2024, la ECRO introdujo un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, que prioriza el aprendizaje significativo y aplicado, así como el desarrollo de habilidades blandas y competencias específicas de la profesión, con un componente importante en la práctica supervisada.

Asimismo, fueron actualizadas las formas de titulación, lo que ha resultado en un incremento notable en el índice de eficiencia terminal: de 25% en 2018 a 50% en 2024.

Adicionalmente, durante esta gestión la ECRO lanzó dos nuevos programas con validez oficial: el Diplomado en Actualización para el Ejercicio de la Conservación-Restauración y el Diplomado en Derecho Cultural.

De 2019 a septiembre de 2024, la ECRO restauró un total de 368 piezas cerámicas arqueológicas y 464 piezas metálicas, desde cascabeles prehispánicos hasta instrumentos de viento del siglo XX; 54 pinturas de caballete, algunas de ellas de escala monumental; nueve pinturas murales, incluyendo tres murales ubicados en las instalaciones de la ECRO; 25 esculturas históricas policromadas provenientes de diversos recintos religiosos y comunidades de Jalisco, y 60 documentos gráficos.

En cuanto al trabajo interinstitucional, se estrechó la colaboración con instituciones nacionales para la restauración de obras a través de prácticas escolares y servicio social. Asimismo, se suscribieron convenios para incentivar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales e internacionales como la Universidad Complutense de Madrid, el Museo de Artes Aplicadas de San Francisco y el Museo Nacional Arqueológico de Lisboa. Durante la Administración 2018-2024, 31 alumnas y alumnos de la ECRO cursaron su semestre optativo en instituciones extranjeras, mientras que 33 lo hicieron en instituciones nacionales. •

OFERTA EDUCATIVA

Una nota distintiva de la Administración 2018-2024 fue el fortalecimiento de la oferta educativa en materia de arte y cultura. A través de la Escuela de Artes Jalisco y de la Licenciatura en Artes, la Secretaría de Cultura dispone espacios educativos democráticos profesionales y no profesionales. En la Escuela de Artes Jalisco se ofrecen alrededor de 315 talleres al año para públicos que deseen acercarse y conocer diversas prácticas artísticas —en 2024, su oferta educativa alcanzó a 16,976 alumnas y alumnos—, mientras que en la Licenciatura en Artes se forman profesionales competentes en la enseñanza de las artes, gestión, promoción, difusión y comercialización, curaduría y crítica.

Además, durante esta Administración se desarrollaron 12 nuevas plataformas de arte y educación y fueron creados el Laboratorio de Artes Público, en la Casa Taller José Clemente Orozco, en colaboración con el Museo Cabañas, y el Núcleo de Artes Vivas y Educación para el desarrollo y experimentación de nuevos modelos educativos en artes, en la Galería Juan Soriano, en colaboración con el MEG. •

ACTIVIDADES DE PROFESIONALIZACIÓN

Entre enero y septiembre de 2024:

- De mayo a julio se llevó a cabo el Diplomado Permanente del Centro de Documentación e Información del Mariachi (CEDIM), cuyo objetivo es exponer los elementos medulares que dieron origen, formato y relevancia al mariachi en el occidente mexicano, así como un análisis sobre sus modificaciones y nuevos usos en la actualidad, con 140 participantes de siete países.
- En el Centro para la Cultura y las Artes de la Ribera, en colaboración con el Centro Cultural Helénico y con la participación de 3,759 gestoras (104 de manera presencial y 3,655 en plataformas virtuales) de todo el país, se llevó a cabo por primera vez el Encuentro de Gestoras, espacio liderado por mujeres y dirigido a agentes culturales para compartir experiencias, prácticas, saberes y estrategias para incidir en la mejor continua de la operación y gestión de espacios culturales.
- Con el fin de contribuir a formar herramientas para el estudio, producción, exhibición, movilidad y documentación de las disciplinas pertenecientes a las artes vivas, se creó una propuesta de encuentros de la comunidad artística y cultural del estado con agentes culturales nacionales e internacionales que bajo el formato de residencias-cursos intensivos contribuyeron a la construcción de prácticas sostenibles aplicables en proyectos que se desarrollan en Jalisco. El programa contempló residencias a lo largo de dos meses, con impacto en 376 creadoras y creadores de todo el estado.
- Se llevó a cabo el Programa de Residencias Pad, mediante el cual 14 diseñadoras y diseñadores desarrollaron un proyecto con enfoque social que involucró la investigación, desarrollo, experimentación y prototipado. Además, el programa Martes de Diseño, en colaboración con FoRA Arquitectura y Galería Occidente, y el programa de Exposiciones Pad llevó a cabo tres exposiciones a las que asistieron, en total, 1,139 personas. •

Fortalecimiento de la infraestructura cultural

INVERSIÓN PÚBLICA EN ESPACIOS CULTURALES

En la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco invirtió recursos en la rehabilitación, remodelación y equipamiento de los espacios culturales a su cargo, entre los que se encuentran el Teatro Degollado, el Foro de Arte y Cultura, el Patio de los Ángeles y el Centro Cultural José Rolón. Además, se dio atención a inmuebles con valor patrimonial y cultural en todo el estado, con una inversión de más de 221 millones de pesos. •

INVERSIÓN PÚBLICA EN ESPACIOS CULTURALES (2019-2024, PARTE 1 DE 3)

Municipio	Inmueble/espacio cultural	Inversión*
Ahualulco de Mercado	Antigua Estación de Ferrocarril de Ahualulco de Mercado	1,892,000.00
Ameca	Antigua Estación de Ferrocarril de Ameca	2,356,338.35
Ameca	Templos de Nuestra Señora de la Asunción	154,358.09
Ameca	Templos Santiago Apóstol	665,641.91
San Juanito de Escobedo	Templo de Nuestra Señora del Pueblito	6,000,000.00
Atemajac de Brizuela	Templo de San Bartolomé Apóstol y Santa María de la Defensa	1,200,000.00
Atoyac	Foro Cultural Atoyac	990,000.00
Atoyac	Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe	1,600,000.00
Zapotlán el Grande	Casa Taller Literario Juan José Arreola	255,047.91
Zapotlán el Grande	Centro para la Cultura y las Artes José Rolón	32,945,039.92
Cocula	Escuela Regional del Mariachi	1,000,000.00
Cocula	Museo de Sitio "De Cocula es el Mariachi"	500,000.00
Cocula	Templo del Señor de la Misericordia	750,000.00
Cocula	Templo San Miguel Arcángel	1,552,461.58
Concepción de Buenos Aires	Museo Concepción	1,380,000.00
Chapala	Centro para la Cultura y las Artes de la Ribera	50,917,133.51
Chapala	Parroquia de San Francisco de Asís	1,200,000.00
Chiquilistlán	Templo de Nuestra Señora de la Asunción	800,000.00
Ejutla	Templo Parroquia de San Miguel Arcángel	1,000,000.00
Etzatlán	Antigua Estación de Ferrocarril de Etzatlán	2,322,458.81
Guadalajara	Biblioteca Central Profesor Ramón García Ruíz	1,500,000.00
Guadalajara	Casa de la Cultura Jalisciense	1,831,667.37

INVERSIÓN PÚBLICA EN ESPACIOS CULTURALES (2019-2024, PARTE 2 DE 3)

Municipio	Inmueble/espacio cultural	Inversión*
Guadalajara	Catedral Metropolitana de Guadalajara	250,000.00
Guadalajara	Edificio Arroniz	6,895,676.56
Guadalajara	Escuela de Artes Jalisco	1,500,000.00
Guadalajara	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	372,370.55
Guadalajara	Ex Convento del Carmen	3,638,778.16
Guadalajara	Foro de Arte y Cultura	20,579,286.98
Guadalajara	Museo Cabañas	2,886,355.04
Guadalajara	Museo de Arqueología de Occidente de México Lic. José Parres Arias	71,188.85
Guadalajara	Museo de las Artes Populares	171,586.74
Guadalajara	Museo de Paleontología de Guadalajara Federico A. Solórzano Barreto	653,130.00
Guadalajara	Patio de los Ángeles	4,037,940.72
Guadalajara	Teatro Alarife Martín Casillas	12,825,762.58
Guadalajara	Teatro Degollado	6,199,366.60
Ixtlahuacán de los Membrillos	Templo de Santiago Apóstol	700,000.00
Jalostotitlán	Sitio arqueológico Teocaltitán	3,000,000.00
Jamay	Templo de Sta. María Magdalena	1,200,000.00
Jocotepec	Templo del Señor del Monte	1,600,000.00
Lagos de Moreno	Jardín de los Constituyentes	1,500,000.00
Santa María del Oro	Templo Santa María de Guadalupe	800,000.00
La Manzanilla de la Paz	Templo San Miguel Arcángel	1,316,225.87
Mazamitla	Parroquia de San Cristóbal	1,790,000.00
Mezquitic	Museo de la Cultura Wixárika en Mezquitic	1,500,000.00
Puerto Vallarta	Casa de los Maestros	2,000,000.00
San Martín Hidalgo	Templo de la Sagrada Familia en Buenavista de Cañedo	1,000,000.00
San Miguel el Alto	Templo San Martín Obispo de Tours	1,126,235.01
Sayula	Centro Cultural Olivia Ramírez Yáñez	1,198,840.38
Tala	Paradero en Cuisillos	580,000.00
Tala	Parque lineal	1,033,202.84
Tapalpa	Complejo Franciscano, Ex Hospital de Indios	387,366.80
Tapalpa	Santuario de la Merced	1,344,361.97
Tapalpa	Templo Antiguo San Antonio	500,000.00
Tecolotlán	Santuario la Purísima	1,150,000.00
Teocuitatlán de Corona	Templo de San Miguel Arcángel	1,490,000.00
Tepatitlán de Morelos	Parroquia San Francisco de Asís	2,600,000.00



INVERSIÓN PÚBLICA EN ESPACIOS CULTURALES (2019-2024, PARTE 3 DE 3)

Municipio	Inmueble/espacio cultural	Inversión*
Teuchitlán	Antigua Estación de Ferrocarril de La Vega	816,000.00
Tizapán el Alto	Templo San Francisco de Asís	2,614,084.04
San Pedro Tlaquepaque	Archivo general municipal Manuel Cambre	400,718.40
San Pedro Tlaquepaque	Auditorio “Porfirio Cortés Silva” (Cine Foro) del Centro Cultural El Refugio	984,720.58
San Pedro Tlaquepaque	Centro Cultural el Refugio	895,825.06
San Pedro Tlaquepaque	Museo del Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro	1,000,000.00
San Pedro Tlaquepaque	Museo Regional de la Cerámica	7,340,912.36
Tuxcacuesco	Casa de la Cultura Juan Rulfo	1,200,000.00
Tuxcueca	Templo de San Bartolomé Apóstol	740,000.00
Tuxcueca	Templo de San Luis Obispo de Tolosa	560,000.00
Tuxpan	Museo de Etnografía y Arqueología	500,074.77
Valle de Juárez	Templo Principal de San Pascual Bailón	1,700,000.00
Villa Corona	Templo de Nuestra Señora del Rosario Villa Corona	1,100,000.00
Zacoalco de Torres	Templo de San Francisco de Asís	700,000.00
TOTAL		221,812,158.31

* Inversión en pesos.
Fuente: Secretaría de Cultura.

MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO

Al comienzo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco realizó un diagnóstico del estado de conservación de la infraestructura de los museos y las colecciones bajo resguardo de la Secretaría de Cultura, así como de su papel en la construcción de comunidad. Con base en esta evaluación, se determinó que las colecciones no estaban resguardadas bajo estándares óptimos de conservación y que los espacios no contaban con una vocación bien definida y sus guiones curatoriales no ofrecían una dimensión social y comunitaria a las audiencias; además, se detectó que la mayor parte de los espacios de exhibición presentaban problemas, desde deficiencias en la impermeabilización de sus techumbres y humedad en sus muros, hasta falta de seguridad en sus instalaciones.

Ante esta realidad, en 2019, el Gobierno de Jalisco creó el Organismo Público Descentralizado (OPD) Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG), sectorizado a la Secretaría de Cultura, que agrupa a los museos de Jalisco con el fin de eficientar los recursos destinados a estos espacios e incrementar los ingresos propios, así como fortalecer el trabajo en red y la vinculación con instituciones estatales, nacionales e internacionales.

El MEG comenzó a operar en 2020 y se ha encargado de diseñar e implementar una política pública transexenal para garantizar un futuro sostenible de los espacios expositivos y lograr museos con personalidades específicas, que ofrezcan productos y servicios acorde a las necesidades de la población y que, al mismo tiempo, se consoliden como referentes de la cultura y el arte de Jalisco a nivel nacional e internacional.

De octubre de 2023 a septiembre de 2024 los espacios a cargo del MEG presentaron 24 exposiciones temporales (de las cuales siete itineraron por distintos espacios), con un total de 250,359 visitas. •

EXPOSICIONES TEMPORALES EN ESPACIOS DE MEG EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (OCTUBRE 2023-SEPTIEMBRE 2024)

Exposición	Espacio	Fechas	Visitantes
Tierra Pródiga. 200 años de Pintura en Jalisco. De insignia de felicidad a relato del caos.	Ex Convento del Carmen	Octubre 2023 a abril 2024	19,982
Ya te vas niño chiquito: Rituales fúnebres para los angelitos de los Altos de Jalisco en la obra fotográfica de Pablo Ibarra	Museo Palacio de Gobierno	Noviembre 2023 a febrero 2024	17,790
Rosas y Revelaciones	Museo Regional de la Cerámica	Noviembre 2023 a marzo 2024	60,402
Postales a Don Luis: Homenaje a Luis Barragán	Ex Convento del Carmen, Vitrina	Enero a marzo 2024	4,242
Desplazar el Paisaje de Karian Amaya	Ex Convento del Carmen	Enero a abril 2024	7,216
Neomuralismo	Museo Palacio de Gobierno	Febrero a junio 2024	16,615
Sin Límites de Martha Sáenz	Museo Palacio de Gobierno	Marzo a junio 2024	15,101
Las manos de Jalisco	Museo de las Artes Populares de Jalisco	Marzo a julio 2024	1,862
Alma Colectiva, Puzle: todas las piezas encajan	Ex Convento del Carmen	Mayo a julio 2024	4,818
Mezclas Duras de Julieta Marón	Museo Palacio de Gobierno	Junio a septiembre 2024	11,714
Mujeres Prominentes Jaliscienses	Museo Palacio de Gobierno	Julio 2024, continúa a 2025	9,256
Todo germina, 30 años de PECDA en Jalisco	Ex Convento del Carmen	Agosto a noviembre 2024	5,593
Lumbre. Ilustradoras en México	Ex Convento del Carmen	Agosto 2024, continúa a 2025	3,336
Nosotras, Guardianas de la Cultura	Museo de Artes Populares de Jalisco	Agosto 2024, continúa a 2025	455

Fuente: Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.



EXPOSICIONES TEMPORALES EN ESPACIOS DE MEG FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (OCTUBRE 2023-SEPTIEMBRE 2024)

Exposición	Espacio	Fechas	Visitantes
La mirada joven de Jalisco, Revelaciones 2023	Centro Cultural La Moreña	Octubre 2023 a junio 2024	17,854
La mirada joven de Jalisco, Revelaciones 2023	Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y la Minería, Magdalena	Octubre 2023 a junio 2024	5,624
Desplazar el paisaje de Karian Amaya	Centro Cultural González Gallo	Octubre a noviembre 2023	2,104
Tierra Pródiga. 200 Años de pintura en Jalisco. Pintura del siglo XXI	Centro Cultural González Gallo	Enero a abril 2024	3,246
El Rinoceronte	Casa Taller Literario Juan José Arreola	Marzo a mayo 2024	475
La posición de equilibrio es reposo de Ana Paula Santana	Centro Cultural e Interpretativo Phil Weigand Guachimontones	Marzo a septiembre 2024	37,897
Cuentos líquidos cerca de un lago	Centro Cultural González Gallo	Mayo a julio 2024	3,533
El Rinoceronte	Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y la Minería, Magdalena	Julio a agosto 2024	2,127
Rimbaud A/Z	Centro Cultural González Gallo	Agosto a septiembre 2024	2,027
La Plaza de Craig Stanman	Centro Cultural González Gallo	Septiembre 2024, continúa a 2025	336

Fuente: Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.





JALISCO PASEO INTERACTIVO

El 16 de junio de 2024 fue inaugurado *Jalisco Paseo Interactivo (JAPI)* en lo que antes era el Museo Interactivo Trompo Mágico. JAPI es un espacio familiar que transporta a los visitantes por la historia, la naturaleza y la grandeza de Jalisco, utilizando tecnología de vanguardia y atracciones únicas en Latinoamérica, diseñado para fomentar el conocimiento, la creatividad y el sentido de pertenencia entre las nuevas generaciones de Jalisco; cuenta con 90 exhibiciones interactivas y cinco experiencias inmersivas distribuidas en un espacio de 8,300 metros cuadrados (en comparación con los 2,400 que ocupaba Trompo Mágico).

El Gobierno de Jalisco invirtió un total de 871 millones de pesos en la conceptualización, construcción e instalación de atracciones, museografía y operación del espacio. Hasta el 30 de septiembre de 2024 JAPI había recibido la visita de 100,387 personas. •







Productos Jalisco

Uno de los compromisos de la Administración 2018-2024 fue posicionar a Jalisco como un estado que destaca por su cultura, arte, tradición y patrimonio, mediante festivales de artes escénicas, contenidos culturales, premios nacionales, y la entrega de estímulos para la creación, el desarrollo artístico y las culturas municipales y comunitarias. •

ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO

Durante la Administración 2018-2024, la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ) llevó a cabo una profunda reestructuración que permitió mejorar las condiciones laborales de las y los músicos, así como del personal administrativo, y dar claridad jurídica, administrativa y financiera a la agrupación con la renovación del contrato del Fideicomiso y la emisión de su Reglamento Interno.

Artísticamente, la OFJ amplió su oferta y salió del Teatro Degollado para presentarse en distintos espacios en diversos municipios del estado, así como en el Festival Internacional Cervantino de Guanajuato y el Palacio de Bellas Artes, en la Ciudad de México.

De enero de 2019 a septiembre de 2024 la OFJ llevó a cabo 293 conciertos en beneficio de 348,247 personas, y tuvo presentaciones en los municipios de Amacueca, Atoyac, Chapala, Chiquilistlán, Jamay, Jalostotitlán, Jocotepec, Lagos de Moreno, San Gabriel, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Sayula, Tala, Tapalpa, Tepatlán de Morelos, Tenamaxtlán, Tizapán el Alto, Unión de San Antonio, Zapotlán el Grande y Zapotlanejo. •

BALLET DE JALISCO

Durante la Administración 2018-2024 se revisaron a profundidad los modelos de producción y operación del Ballet de Jalisco para reestructurar su organización, presupuesto y reglamentación, lo que permitió consolidarse como una de las compañías de danza clásica más importantes en México.

Entre 2019 y 2024, el Ballet de Jalisco deslumbró con puestas en escena como *El Cascanueces*, *Carmina Burana* y *Noche de Walpurgis*, *Contrastes*, *La Cenicienta*, *El Gato con Botas* y *El Lago de los Cisnes*. En este periodo, un total de 48,907 personas se dieron cita en espacios escénicos para presenciar 66 presentaciones de la agrupación. •

SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT) se ha distinguido por su compromiso con la cultura, la educación y la promoción de Jalisco, con 65% de su programación diaria cubierta con producciones propias y 35% con programas obtenidos a partir de convenios con organismos como Televisión América Latina (TAL), la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI) y la Red Nacional de Medios Públicos de México (RED México). •

Por segundo año consecutivo, en 2024 el SJRT coordinó el festival Rock al Centro, el cual atrajo a más de 14 mil personas.

Destaca, además, su participación en la transmisión y cobertura especial de las ceremonias 65 y 66 de los Premios Ariel, en el Teatro Degollado, y la organización de dos ediciones de los Premios Minerva, galardón que reconoce la música independiente del estado y su contribución nacional, en total se han reconocido a 46 artistas.

En 2024, el SJR fue merecedor, por sexta ocasión, del galardón Pantalla de Cristal, en la categoría de formato original, por el programa Tirando Barrio.

GRUPOS ARTÍSTICOS

PRESENTACIONES DE GRUPOS ARTÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2019-2024*

Nombre de agrupación	Presentaciones	Municipios	Asistentes
Coro del Estado de Jalisco	110	15	21,748
Banda de Música del Estado	349	19	186,744
Orquesta Típica de Jalisco	402	53	207,365
Rondalla Voces del Alma	76	45	68,656
Coro Redes y Cantos de Chapala	167	27	34,581

* Hasta el 30 de septiembre de 2024. Los municipios se pueden repetir.
Fuente: Secretaría de Cultura.

PUBLICACIONES

La Administración 2018-2024 del Gobierno de Jalisco publicó un total de 111 títulos, entre los que destacan *Neniuki*, narrativa infantil wixárika, *Lengua viva*, la colección *Libros de Bolsillo* (con ocho títulos publicados de 2019 a 2024), y *Los andamios de la memoria: 100 años del muralismo en Jalisco*.

De 2021 a 2024, a través de la convocatoria **La Maleta de Hemingway** se brindó apoyo a 49 nuevas escritoras y escritores jaliscienses para la publicación de su primer libro. •

INVENTARIO ESTATAL DE PATRIMONIO CULTURAL

El reconocimiento del patrimonio cultural de Jalisco a través del Inventario Estatal está ligado con su correcta conservación. El trabajo con los municipios del estado durante la Administración 2018-2024 derivó en 1,330 dictámenes técnicos para la adecuada intervención del patrimonio cultural. En el rubro de difusión del patrimonio cultural, se llevaron a cabo 45 conferencias y conversatorios, cinco rutas histórico arquitectónicas y cuatro talleres de difusión del patrimonio edificado. •



FESTIVALES Y MUESTRAS 2023-2024

MUESTRA NACIONAL DE TEATRO

La 43 edición de la Muestra Nacional de Teatro se llevó a cabo del 9 al 18 de noviembre de 2023, con 53 funciones en 13 sedes en los municipios de Guadalajara, Chapala y Zapotlán el Grande, y la asistencia de 8,769 personas.

MUESTRA ESTATAL DE TEATRO

Con una programación de 18 funciones, del 2 al 10 de agosto de 2024, la XXVII edición de la Muestra Estatal de Teatro estuvo presente en los municipios de Chapala, Guadalajara y Zapotlán el Grande, con la asistencia de 3,271 personas.

ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR

Del 2 al 10 de agosto de 2024 se llevó a cabo la XXIV edición del Encuentro de Teatro del Interior, con la participación de 10 municipios, 30 creadoras y creadores y 12 actividades.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO

En su XXVII edición, del 13 al 28 de julio de 2024, el Festival Internacional de Danza (FID) Jalisco se apropió de espacios públicos como plazas, bibliotecas, centros culturales y escénicos en seis municipios, con la participación de 2,080 personas. El FID estuvo compuesto por 17 piezas escénicas, tres video danzas, seis talleres formativos, tres laboratorios, dos seminarios performáticos, dos conferencias y un podcast.

DESIGN TODAY

En octubre de 2023 se llevó a cabo la primera edición del festival de diseño Design Today, en colaboración con el Tecnológico de Monterrey, el departamento de Arquitectura, Diseño y Modas del British Council y el Fideicomiso de Turismo de Guadalajara. La programación consistió en dos eventos: un taller de dos días en el Edificio Arroniz y el evento principal, en el Teatro Degollado, en el cual se llevaron a cabo charlas y ponencias estelares por diseñadores nacionales e internacionales ampliamente reconocidos. Más de 600 personas participaron en ambos eventos.

FESTIVAL CULTURAL DE MAYO

En 2024 se llevó a cabo la XXVII edición del Festival Cultural de Mayo, en la que participaron artistas de siete países con un total de 13 actividades, entre las que destaca el Paseo Escultórico a lo largo del Paseo Fray Antonio Alcalde, en el centro de Guadalajara. En las distintas actividades del Festival participaron 111,402 personas.

ENCUENTRO NACIONAL DE MARIACHI TRADICIONAL

En 2024, el XXIII Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional “El fandango nos une”, contó con la participación de 28 agrupaciones de mariachi de seis municipios de Jalisco y 11 municipios de los estados de Colima, Michoacán, Zacatecas y Ciudad de México. El encuentro tuvo una asistencia total de 6,360 personas.

SABOR A JALISCO

Esta muestra de gastronomía tradicional se llevó a cabo por segundo año consecutivo en 2024, en los municipios de Jocotepec y Mascota. El programa Sabor a Jalisco, contó con el apoyo del Fideicomiso de Turismo del Interior del Estado de Jalisco para impulsar a más de 20 cocineras que hicieron disfrutar a 4,500 personas de la gastronomía del estado.

CONCURSO DE MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL

En la segunda edición del Concurso de Mariachi Infantil y Juvenil, 11 mariachis contaron con una clase magistral impartida por el Mariachi Nuevo Tecalitlán en las instalaciones del Edificio Arroniz. La eliminatoria del concurso se llevó a cabo en el andador de la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres y la ceremonia de premiación en el Teatro Degollado, con la asistencia de 685 personas que disfrutaron de las presentaciones de los cinco mejores grupos infantiles y juveniles, así como del Mariachi Nuevo Tecalitlán, el Mariachi Los Peques NT y el Ballet Nuevo Jalisco.

ALIANZAS

Para el desarrollo de festivales con impacto internacional, a lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco dio apoyo a distintas iniciativas como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y el Festival Internacional de Cine de Guadalajara. •

APOYOS ECONÓMICOS COMO ALIANZA CULTURAL 2019-2024*

FESTIVAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Festival Cultural de Mayo	7,000,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
Festival Internacional de Cine de Guadalajara	9,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
Papirolas	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Premio Nacional de la Cerámica	350,000.00	-	350,000.00	350,000.00	400,000.00	400,000.00

* Monto de apoyo en pesos.

Fuente: Secretaría de Cultura.



Museo Cabañas

En la Administración 2028-2024, el Museo Cabañas demostró ser un amplificador de múltiples voces y perspectivas, con una programación diversa e incluyente. De enero de 2019 a septiembre 2024, las exposiciones y actividades públicas y educativas que se llevaron a cabo en este recinto recibieron la visita de 1,903,750 personas. •

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

De enero de 2019 a septiembre de 2024 se llevaron a cabo actividades educativas y de mediación con temáticas especializadas y diseños pedagógicos diversos con el fin de ampliar los públicos y ofrecer actividades accesibles y participativas. Se desarrollaron 1,389 actividades en formato de talleres, conferencias, activaciones, ciclours, seminarios, noches de museo y conciertos, con la participación de 70,851 personas, además de un programa de experiencias para grupos escolares donde se recibieron 1,628 y un total de 66,595 estudiantes. Se integraron recorridos en lenguas indígenas y con perspectiva intercultural impartido por personas de pueblos originarios, además de recorridos acompañados de intérprete en Lengua de señas Mexicana, y el diseño de material didáctico complementario para extender la experiencia de la visita y los aprendizajes antes, durante y después de los recorridos en el museo. •

CINE CABAÑAS

De enero de 2019 a septiembre de 2024 se proyectaron 469 películas y se programaron tres ciclos temáticos, con 24,696 asistentes. En 2024 Cine Cabañas fue sede de distintas muestras y festivales, entre los que destacan el programa *Voces y temas del Cine Mexicano*. *Un Encuentro con Nuestra Realidad*; la muestra Rumbo al Ariel, en colaboración con la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC); la segunda edición del Festival de Cine Joven de Guadalajara; Cinema Libre, en el marco de la 39 edición del Festival Internacional de Cine de Guadalajara; la tercera edición del Festival Pixelatl 2024 y el Ciclo de Cine Gaudí de cine catalán. Además, se implementaron las Funciones Especiales IMCINE, y se realizaron tres muestras de cine dedicadas a lenguas y pueblos originarios, en colaboración con el Instituto Mexicano de Cinematografía. •

ANDRÓGINA: FESTIVAL DIVERSA

Este festival, una iniciativa del Museo Cabañas para celebrar la diversidad, se articula con movimientos sociales, activistas y “artistas” de la ciudad para sumar, desde el arte, a la visibilidad y procuración de los derechos constitucionales de la población LGBTTIQ+.

En su sexta edición, titulada *Lengua disidente o nombrar las periferias*, se desarrolló una exposición participativa, un ciclo de cine y actividades paralelas multimedial para generar reflexiones sobre un futuro colectivo y empático, que incluye la diversidad de voces. Esta edición, que se llevó a cabo de junio a agosto, contó con 24 actividades, ocho proyecciones de cine y un total de 12,611 asistentes. •

EXPOSICIONES

En 2024, el Museo Cabañas consolidó su programa de exposiciones con el montaje de homenajes expositivos a tres grandes figuras del arte moderno mexicano: Helen Escobedo, mediante la muestra *Ambientes Totales. Helen Escobedo*; Jesús “Chucho” Reyes Ferreira, con la exposición retrospectiva *Chucho Reyes Ferreira. Lo popular del color*, y Javier Campos Cabello, con *Cartas de Navegación. Javier Campos Cabello*, una exposición retrospectiva en el marco del 30 aniversario luctuoso del artista. •

EXPOSICIONES MUSEO CABAÑAS (OCTUBRE 2023-SEPTIEMBRE 2024)

Nombre de la exposición	Fechas	Visitantes*
Sala Orozco. Los Teules	Exhibición Permanente	99,791
Anatomía íntima. Martha Pacheco	24 de junio al 7 de octubre de 2023.	3,941
Agustín Jiménez y la fotografía de lo mínimo	7 de octubre de 2023 al 18 de febrero de 2024	36,442
Memoria ciega. Mauricio Limón de León	21 de octubre de 2023 al 10 de marzo de 2024	46,783
Proscenios literarios. Jorge Méndez Blake	18 de noviembre de 2023 al 12 de abril de 2024	31,679
Tesoro seis términos de la pintura del siglo XX en México. Colección BBVA	17 de noviembre de 2023 al 18 de febrero de 2024	19,955
41 iluminaciones para armar en tres partes. Pablo Helguera	29 de noviembre de 2023 al 21 de abril de 2024	39,009
Mosaico. Código itálico de un arte atemporal	23 de noviembre DE 2023 al 03 de marzo de 2024	12,939
El fuego que no produce, de Lucía Vidales	23 de septiembre de 2023 al 4 de febrero de 2024	24,204
Jalisco en 200 imágenes	12 de diciembre de 2023 al 17 de marzo de 2024	13,308
Flujo aleatorio. Edgar Cobián	29 de febrero al 18 de julio de 2024	37,638
Ambientes totales. Helen Escobedo	25 de marzo al 23 de junio de 2024	22,901
Lo popular del color. Jesús “Chucho” Reyes Ferreira	11 de mayo al 20 de octubre de 2024	42,566
Una figura es posible con tres líneas rectas. Sector Reforma	08 de junio al 20 de octubre de 2024	32,472
Cartas de Navegación. Javier Campos Cabello	27 de julio al 20 de octubre de 2024	19,496
Androgina (Voces periféricas Ampliando los márgenes)	20 de julio al 20 de octubre de 2024	12,449

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Museo Cabañas.



Colaboración interinstitucional

A lo largo de la Administración 2018-2024, la Secretaría de Cultura suscribió más de 140 convenios de colaboración con personas físicas, municipios, dependencias gubernamentales, instancias nacionales e internacionales, para la ejecución y desarrollo de diversos proyectos en beneficio del sector cultural, artístico y creativo, la población en general y grupos particulares.

Por mencionar algunos, en 2019 y 2021 se firmó con el CODE Jalisco, convenios para asegurar atención médica gratuita a las y los bailarines del Ballet de Jalisco, así como para impulsar acciones conjuntas de promoción de buenos hábitos de salud y alimentación entre la población.

Asimismo, se suscribieron dos convenios con el British Council: uno permitió que Jalisco fuera sede del International Museum Academy en 2019, mientras que el segundo tuvo por objeto hacer un ejercicio de reflexión sobre la cultura en Jalisco y dio como resultado un informe con recomendaciones de política cultural para el desarrollo del sector en la época post COVID-19.

En 2020 y 2022, se firmaron convenios con Yakult México para la campaña *Leamos para crecer*, con la finalidad de incrementar el acervo bibliográfico de la Red Estatal de Bibliotecas.

Para 2021, se formalizó una colaboración con Google LLC que permitió sumar a la plataforma Google Arts & Culture manifestaciones de patrimonio cultural y la visita interactiva al Museo Cabañas.

En 2022 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), que contempló la creación de un espacio de inmersión profesional para alumnas y alumnos de la Licenciatura en Gestión Cultural (LGC) en la Secretaría de Cultura, ofreciendo acompañamiento al estudiantado y la oportunidad de reflexionar sobre el modelo de gestión institucional que guía el trabajo y la práctica diaria de una organización cultural del sector público de nivel estatal.

En 2023 se suscribió un convenio con la Fundación Siemens Stiftung para abrir un espacio de intercambio internacional en el marco de un programa de residencias dirigido a artistas educadores para el desarrollo de proyectos formativos en localidades específicas y con comunidades determinadas.

Ese mismo año se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) para incrementar el intercambio entre ambas instituciones y fortalecer a los grupos artísticos institucionales. Asimismo, con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit se dio un intercambio de información académica, planes de trabajo y de estudio, perfiles docentes, así como otros materiales de interés para ambas partes.

También en 2023, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se suscribió un convenio de colaboración con la UNESCO México para la recopilación y análisis de información cultural del estado. El informe de esta colaboración, de acceso público, visibiliza el impacto de la cultura en Jalisco y aborda la importancia de fortalecer estrategias que encaminan a su sostenibilidad.

De igual forma, para fortalecer la colaboración ya existente con la Universidad de Guadalajara (UdeG), se estableció un convenio para realizar acciones conjuntas que contemplan el desarrollo de proyectos de investigación, el diseño y organización de cursos, confe-

rencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, el desarrollo oportunidades para el servicio social y prácticas profesionales del estudiantado y el intercambio de publicaciones y materiales de interés común. •

PROGRAMAS EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y AL DESARROLLO ARTÍSTICO

En 2024, el Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) cumplió 30 años de entregar apoyos económicos a artistas para el desarrollo de proyectos en las categorías de Adolescentes Creadores Nuevos Talentos, Jóvenes Creadores, Creadores con Trayectoria, Creadores Eméritos, Formación y/o Proyección Artística, Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural y Gestión Cultural. De enero de 2019 a septiembre de 2024, a través de este programa se entregaron 369 estímulos económicos.

PROGRAMA DE APOYO A LAS COMUNIDADES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

El Programa de Apoyo a las Comunidades Municipales y Comunitarias (PACMYC) destina recursos económicos a artistas que han desarrollado sus habilidades mediante la sucesión de conocimientos de generación en generación y que se caracterizan por ser producto de la cultura popular. Entre enero de 2019 y septiembre de 2024, el PACMYC entregó apoyos por 21 millones de pesos y benefició a 355 proyectos.

INCENDIA, PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA ESCRITA POR MUJERES

En colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Centro Cultural Helénico, se llevó a cabo el Premio Nacional de Dramaturgia Escrita por Mujeres, el cual reconoce la labor de dramaturgas y directoras de escena. En 2022 y 2023, la Secretaría de Cultura Jalisco aportó recursos para las obras ganadoras, así como con la producción de sus obras.

EXTRAMUROS

Extramuros, programa financiado a través del Programa de Apoyos a la Cultura, en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), entregó estímulos económicos a 20 proyectos para el desarrollo de actividades y talleres en 11 centros de readaptación social, en los municipios de Tonalá, Tlaquepaque, Tequila, Chapala, Lagos de Moreno, Autlán de Navarro, Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta. •

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCCHAR

Sistema de Asistencia Social

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



Desarrollo Social

Temáticas:

- Pobreza y desigualdad



EJE
Especial

Temáticas:

- Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Sistema de Asistencia Social

Durante esta Administración, el Gobierno de Jalisco ha mantenido el compromiso de impulsar el Sistema de Asistencia Social a partir de un modelo de desarrollo social progresivo, en el que la transversalidad entre dependencias, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, ha sido la base para reducir la pobreza multidimensional moderada y extrema en el estado y mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad.

De 2019 a 2024 el presupuesto del Sistema de Asistencia Social acumuló un total de 19,443.76 millones de pesos, lo que permitió fortalecer las estrategias y programas para garantizar los derechos de grupos prioritarios en el estado y cubrir sus necesidades, en torno a ocho ejes prioritarios:

1. Niñas, niños y adolescentes.
2. Personas con discapacidad.
3. Seguridad alimentaria.
4. Personas adultas mayores.
5. Mujeres.
6. Sociedad civil organizada.
7. Cultura de Paz.
8. Personas en situación de calle. •



Niñas, niños y adolescentes

COBERTURA UNIVERSAL Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN CON CÁNCER

Durante la Administración 2018-2024 del Gobierno Federal se registró un desabasto sistemático de medicamentos oncológicos en el Sistema Nacional de Salud. En respuesta a esa situación, el Gobierno de Jalisco tomó la decisión de intervenir para garantizar la cobertura universal y atención integral en el estado a niñas, niños y adolescentes que viven con cáncer y que no cuentan con seguridad social.

Así, en 2022 que se implementó una estrategia transversal entre la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, el Sistema DIF Jalisco, y las Secretarías de Salud Jalisco y de Infraestructura y Obra Pública, con el fin de:

- Contribuir a mejorar la expectativa de vida de niñas, niños y adolescentes con cáncer.
- Potenciar y mejorar la atención que se les brinda, para darle carácter integral.
- Crear y fomentar grupos de apoyo psicológico.
- Generar planes nutricionales para antes y después de recibir su tratamiento.
- Fomentar y mejorar su desarrollo educativo.
- Facilitar la participación de las familias en planes y programas gubernamentales que inciden en la vivienda y entornos saludables.
- Promover y coordinar la participación de instituciones que atienden a niñas, niños, adolescentes con cáncer y sus familias.
- Contribuir a mejorar el traslado de las niñas, niños y adolescentes con cáncer y sus familias cuando van a recibir tratamiento.

APOYO A INSTITUCIONES

Como parte de esta estrategia, en 2022 la Secretaría del Sistema de Asistencia Social implementó una la modalidad oncológica en el programa de *Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil*, para apoyar a organizaciones dedicadas a la atención de pacientes con cáncer que viven en situación vulnerable, para:

- Adquisición de medicamentos oncológicos.
- Pago de tratamientos oncológicos.
- Pago de exámenes y procedimientos diagnósticos, de seguimiento y control.
- Adquisición de insumos y medicamentos complementarios.

APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MODALIDAD ONCOLÓGICA 2022 – 2024

	2022	2023	2024
Organizaciones apoyadas	10	6	6
Inversión (pesos)	20,776,298.44	22,999,900	10,506,979.60

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

PLANES NUTRICIONALES

Una alimentación adecuada es fundamental para la recuperación de las niñas, niños y adolescentes con cáncer; por ello, desde 2022, el Sistema DIF Jalisco apoya a asociaciones civiles que atienden a personas con cáncer, para la adquisición de insumos para integrar y entregar despensas especiales a las familias de las niñas, niños y adolescentes que viven con cáncer.

APOYOS CON PLANES NUTRICIONALES A FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN CON CÁNCER DE 2022 A 2024

	2022	2023	2024
Familias apoyadas	230	294	272
Inversión (pesos)	1,500,000	2,000,000	2,000,000

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

TRASLADO DE PACIENTES Y SUS FAMILIAS

La estrategia también ha velado por el traslado casa-hospital-casa de las niñas, niños y adolescentes que viven con cáncer.

Durante 2022 se realizó el traslado de 230 niñas, niños y adolescentes de 11 regiones del estado, para lo cual se destinaron 219,000 pesos. En 2023, el recurso destinado a traslados se compartió con el destinado a los apoyos con planes nutricionales, apoyando a 294 de niñas, niños y adolescentes. Para 2024, se destinaron 5.7 millones de pesos para el traslado de 272 niñas, niños y adolescentes.

FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL

A través del diálogo y atención directa a padres y madres de niñas, niños y adolescentes con cáncer fue posible visibilizar los daños colaterales derivados de los altos costos de los tratamientos oncológicos, como pérdida de patrimonio y menajes personales y familiares.

En 2022, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, a través de la estrategia **Acceso a Oportunidades de Desarrollo Social**, incluyó como parte de las acciones transversales para mejorar la cobertura de atención de niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco, la entrega de apoyos monetarios de 20,000 pesos por familia. En 2022 se destinaron 3.42 millones de pesos para estos apoyos; en 2023, 5.68 millones de pesos y en 2024, 6.58 millones de pesos, con lo que, en tres años, se ha apoyado a 857 familias.

APOYOS MONETARIOS A FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN CON CÁNCER

	2022	2023	2024
Apoyos monetarios entregados a familias	172	293	329
Inversión anual (pesos)	3,420,000	5,680,000	6,580,000
Municipios atendidos	55	62	70

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social

ACCIONES TRANSVERSALES

En 2022, se inició una de las acciones transversales más importantes de esta estrategia: en conjunto con las secretarías de Salud Jalisco y de Infraestructura y Obra Pública, se remodelaron los pisos 7 y 8 del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca, con una inversión total de 97 millones de pesos, de los cuales 40 millones fueron aportados por el Sistema DIF Jalisco. •

RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR

En 2019, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el programa *Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar*, para dotar a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del estado de un paquete que se integra de:

- Un uniforme a la medida (en poliéster, gabardina y algodón y en telas tradicionales para las comunidades indígenas).
- Un par de calzado a la medida (100% piel y huaraches de piel en el caso de las comunidades indígenas de la Región Norte).
- Una mochila (tela tipo lona de grosor 600) con útiles de acuerdo con el nivel de estudios correspondiente.

En 2019 el programa se implementó en 107 municipios, beneficiando a más de 900,000 alumnos. En 2020 y 2021 el programa cubrió los 125 municipios del estado, llegando a 1,088,568 estudiantes en 2020 y 1,179,741 en 2021. En 2021 el Gobierno de Jalisco absorbió el costo total del programa; durante la pandemia, el paquete incluyó, además implementos como cubrebocas.

En 2022 se proyectó apoyar a los 125 municipios; sin embargo, sólo 117 municipios decidieron incorporarse al programa. Ese año, en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se integró en las mochilas el cuadernillo titulado Hablemos de autocuidado con información para prevenir el abuso sexual en menores, y en el diseño gráfico de las mochilas se incluyó un código QR con enlace a información adicional sobre el tema. En 2023 se benefició a 124 municipios y se alcanzó a una población de más de 1,100,000 estudiantes. En 2024 se llevó a cabo una reforma a la Ley de Educación del Estado, específicamente a los artículos 4 y 118, con la que la entrega de mochilas, útiles, uniformes y calzado a escolar se convierte en un derecho para estudiantes de educación básica en escuelas públicas y se garantiza su continuidad en el futuro mediante la creación del Fondo Estatal Especial para la Educación. •

COBERTURA DEL PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR POR CICLO ESCOLAR

Ciclo escolar	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Municipios	107	125	125	117	124
Beneficiarios	933,705	1,088,568	1,179,741	1,063,363	1,192,460
Inversión estatal (pesos)	575,000,000	816,000,000	1,025,396.17	650,609,600	748,609,600
Ahorro promedio para las familias por estudiante en preescolar (pesos)	770	1,450	1,530	1,740	2,090
Ahorro promedio para las familias por estudiante en primaria (pesos)	1,676	1,715	1,800	2,060	2,450
Ahorro promedio para las familias por estudiante en secundaria (pesos)	1,796	2,100	2,200	2,475	2,970

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

MI PASAJE PARA ESTUDIANTES

En 2019, el Gobierno de Jalisco implementó el programa *Mi Pasaje para Estudiantes* para la entrega de 200 pasajes para transporte público por ciclo escolar a estudiantes de educación secundaria, bachillerato, educación superior y posgrado, así como a estudiantes que se encuentran realizando su servicio social y/o prácticas profesionales, lo que llega a representar un ahorro para la familia de hasta 1,900 pesos por estudiante. Ese año fueron emitidas cuatro convocatorias para primer ingreso al programa, lo que permitió beneficiar a un total de 78,340 estudiantes.

A raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, en 2020 y 2021 se mejoró el sistema de citas para evitar aglomeraciones, y a partir de 2021 los apoyos de este programa se entregaron a través de tarjeta electrónica, lo que permitió una mejor trazabilidad en el uso del beneficio y una mejor atención a las personas usuarias.

En 2022, derivado de la baja en el padrón de beneficiarios a causa de la pandemia, se abrió una convocatoria para nuevos ingresos, lo que permitió hacer llegar el beneficio a un mayor número de estudiantes. •

APOYOS DEL PROGRAMA MI PASAJE PARA ESTUDIANTES 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Inversión anual (pesos)	155,820,587	156,477,000	119,970,203	119,970,300	89,970,300	59,970,300
Personas beneficiadas	78,340	46,530	33,985	39,485	64,571	50,443*

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social

LUDOTECAS: EL TREN DE LOS VALORES

En la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó la estrategia *El Tren de los Valores*, la cual surgió en el marco del Festival de la Niñez en 2020 para promover el desarrollo integral de niñas y niños de 4 a 12 años a través de espacios educativos, formativos y lúdicos.

Como parte de este programa, en 2021 se implementaron cuatro ludotecas fijas y nueve ludotecas móviles para atender a niñas y niños de las 12 regiones del estado. En 2022 se incorporaron 31 ludotecas más; en 2023, 8, y en 2024, 27.

Hasta el 30 de septiembre de 2024 se invirtieron 82.08 millones de pesos para la operación y equipamiento de estos espacios. •

EL TREN DE LOS VALORES, LUDOTECAS FIJAS Y MÓVILES 2021-2024

	2021	2022	2023	2024**
Inversión (pesos)	8,102,083	13,183,254.15	33,030,296.96	27,769,967.36
Niñas y niños atendidos	No disponible*	13,227	5,466	7,723
Número de municipios	4	31	10	23
Número de Ludotecas	13	31	8	27

*No se registró el número de niñas y niños atendidos, ya que, debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, únicamente se llevó a cabo la instalación de las ludotecas.

** Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco

SALUD FÍSICA, MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS

El Gobierno de Jalisco, a lo largo de la Administración 2018-2024, trabajó en el fortalecimiento de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Atención Infantil (CAI) del Sistema DIF Jalisco, donde se brinda educación inicial y preescolar a niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses de edad hijas e hijos de madres y padres en situación de vulnerabilidad (madres y padres solteros, madres adolescentes, madres estudiantes y madres y padres privados de su libertad, entre otros), y se les proporcionan, además, servicios de atención médica, trabajo social, atención psicológica y alimentación. •

ATENCIÓN EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL 2019-2024

Año	Inversión (pesos)	Municipios con Centros	Número de Centros	NNA atendidos
2019	46,991,981.98	40	127	13,143
2020	11,390,856.20	40	127	11,377
2021	12,042,965.90	40	125	9,920
2022	18,199,623.54	40	124	9,684
2023	37,371,873.34	40	126	10,176
2024	28,183,892.82	39	124	8,345*

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Con la finalidad de fortalecer la primera infancia en Jalisco, dentro de los CAI se implementaron las estrategias *Google for education/Digital family* (desde 2019) y *Blindaje emocional/Blindy* (a partir de 2020) para crear y operar espacios educativos y formativos que enseñan a niñas, niños y adolescentes a identificar situaciones que pueden poner en riesgo su integridad física y mental, y les permiten desarrollar habilidades sociales, de solución de conflictos, comunicación asertiva y prevención de conductas de riesgo. De 2019 a 2021 se invirtieron más de 16 millones de pesos en la estrategia de *Google for education/Digital Family*, mientras que a la estrategia *Blindaje emocional/Blindy* se destinaron más de 10 millones de pesos de 2019 a 2024. •

GOOGLE FOR EDUCATION

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión (pesos)	12,728,960	3,000,000	1,234,721	NA	NA	NA
Municipios	24	24	32	40	54	40
CADI	29	29	44	63	76	53
NNA atendidos	2,574	1,555	2,689	3,635	3,576	1,345

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

BLINDAJE EMOCIONAL / BLINDY

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión (pesos)	385,346	1,967,155.2	2,271,075	1,794,381	2,172,563	2,330,000
Municipios	40	40	40	40	40	39
CADI	127	127	125	124	126	124
NNA atendidos	13,143	11,377	9,920	9,684	10,176	8,345

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El trabajo que lleva a cabo la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco (PPNNA) para garantizar y proteger los derechos de la niñez, en especial el derecho a vivir en familia, se vio fortalecido durante la Administración 2018-2024. Gracias a ello, las reintegraciones de menores a su familia de origen o extensa, a una familia de acogida o a una familia adoptiva, prácticamente se triplicaron en comparación con la Administración 2012-2018: mientras que de 2013 a 2018 se registraron 2,219 reintegraciones, de 2019 a 2024 se dieron 6,691 reintegraciones de niñas, niños y adolescentes.

Desde el 11 de mayo del año 2021, Jalisco cuenta con un juzgado especializado en niñas, niños y adolescentes bajo la custodia del Estado, con el que el Gobierno de Jalisco trabaja de manera coordinada y bajo el principio del interés superior de la niñez. De mayo de 2021 a septiembre de 2024, se cumplimentaron ante la autoridad jurisdiccional un total de 314 sentencias de adopción en el estado, que representan un total de 357 niñas, niños y adolescentes adoptados y con sentencia firme. •



ACCIONES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO 2019-2021

Acción	2019	2020	2021
Inversión en pesos	95,746,143	72,033,584	85,822,779.70
NNA atendidos por la PPNNA	59,365	45,170	65,644
NNA Reintegrados a una familia de origen o adoptiva	695	1,021	1,104
NNA con consentimientos de adopción	7	5	10
NNA Migrantes no acompañados a quienes se les otorgó apoyos económicos para brindar un retorno seguro a su lugar de origen	5	14	5
Medidas de protección: especiales y urgentes	198	190	232
Casos de maltrato infantil	2,014	2,446	4,129
Diagnósticos para la detección de derechos vulnerados	195	169	239
Acompañamientos procesales	516	206	258
Representaciones ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	13,355	11,079	24,243
Certificados de idoneidad para adoptar	13	16	38
Certificados de idoneidad para constituirse como familia de acogida	6	8	26
Asignaciones de NNA para adopción	3	4	6
Asignaciones de NNA a familias de acogida	1	4	18
Capacitaciones otorgadas en temas de los derechos de NNA	2,764	1,971	2,017
Talleres a NNA en el Modelo Único de atención y en situación de calle	No aplica	No aplica	No aplica
Personas capacitadas en temas que favorecen la restitución de los derechos de NNA.	37,154	36,433	27,764
Personas capacitadas a través de la Red de psicólogos	167	603	4,854

Fuente: Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

ACCIONES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO 2022-2024*

Acción	2022	2023	2024*
Inversión en pesos	87,199,976	90,022,540	96,223,702
NNA atendidos por la PPNNA	21,529	23,672	21,742
NNA Reintegrados a una familia de origen o adoptiva	1,344	1421	1,106
NNA con consentimientos de adopción	18	18	14
NNA Migrantes no acompañados a quienes se les otorgó apoyos económicos para brindar un retorno seguro a su lugar de origen	12	11	3
Medidas de protección: especiales y urgentes	231	174	180
Casos de maltrato infantil	2,961	795	949
Diagnósticos para la detección de derechos vulnerados	148	162	131
Acompañamientos procesales	184	153	156
Representaciones ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	23,245	25,109	17,643
Certificados de idoneidad para adoptar	79	140	78
Certificados de idoneidad para constituirse como familia de acogida	7	39	35
Asignaciones de NNA para adopción	17	23	20
Asignaciones de NNA a familias de acogida	12	19	8
Capacitaciones otorgadas en temas de los derechos de NNA	1,150	279	172
Talleres a NNA en el Modelo Único de atención y en situación de calle	No aplica	30,000	21,200
Personas capacitadas en temas que favorecen la restitución de los derechos de NNA.	15,340	1538	1,185
Personas capacitadas a través de la Red de psicólogos	354	306	302

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

Hogar Cabañas

El Hogar Cabañas, con su vocación de servicio, busca mejorar, desde distintos frentes, la vida de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.

Con este fin, en 2019, el Hogar Cabañas implementó la estrategia *Adopta una cena* que convocó a diversas personas benefactoras a aportar para que las niñas y niños del Hogar Cabañas pudieran degustar platillos que normalmente no forman parte del menú del comedor de la institución.

En 2020, en conjunto con adolescentes residentes, se diseñó el programa *Proyectos de vida* para promover ejercicios de reflexión, planeación y diálogo sobre potenciales áreas de desarrollo profesional y personal en el futuro.

Para salvaguardar la identidad y privacidad de las niñas, niños y adolescentes residentes en Hogar Cabañas, y cumplir con la legislación en la materia, se implementó el proyecto *Expediente Único*, con el que se fortaleció la protección de los datos personales de las y los menores y se mejoraron los procesos de gestión de información.

Para fortalecer la capacitación de cuidadoras y cuidadores, se suscribió un convenio de colaboración entre la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) para realizar un diagnóstico situacional de los distintos albergues infantiles en el estado e implementar, a partir de 2021, el programa *Construyendo Familias* para fortalecer las prácticas de crianza y habilidades parentales de las cuidadoras y cuidadores del Hogar Cabañas y otras instituciones de asistencia de niñas, niños y adolescentes. •

ACCIONES DE DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEL HOGAR CABAÑAS

2020

Acción	Inversión (pesos)
Remozamiento de las instalaciones de Casa Varones mediante la elaboración de murales y adecuaciones de espacios.	4,900,014.14

Fuente: Hogar Cabañas

2021

Acción	Inversión (pesos)
Mejoramiento en la infraestructura, espacios físicos y recreativos, entre las cuales se encuentran: · Remodelación de alberca. · Construcción del CENDI. (Centro de estimulación temprana). · Creación del área de Fisioterapia, equipamiento y renovación de equipo médico. · Equipamiento de dormitorios y enseres, tales como camas, salas, cunas, sábanas, y almohadas. · Equipo de somatización. · Paisajismo en diversas áreas. · Pintura decorativa en diversas áreas. · Dotación de cortinas y persianas en edificios. · Sonorización ambiental. · Instalación de pantallas en áreas comunes de edificios. · Remodelación de comedores. · Remodelación del área de lactantes y maternal. · Instalación de pisos y renovación de baños. · Remodelación de Sala Blanca: Instalación de pisos. · Mantenimiento general del sistema antisísmico y sistema contra incendios. · Rehabilitación del área de gimnasio. · Equipamiento de equipos de cómputo para residentes y oficinas. · Reubicación y adecuación del Almacén General. · Fumigación periódica de edificios y áreas comunes. · Impermeabilización de edificios.	21,045,669.84

Fuente: Hogar Cabañas

2022

Acción	Inversión (pesos)
· Construcción de barda perimetral ala oriente del edificio. · Equipamiento de camas, salas, cunas, sábanas, almohadas. · Continuación de paisajismo. · Continuación de pintura decorativa de áreas diversas. · Equipamiento con equipos de cómputo. · Creación de área Steam. (Taller Multimodal). · Adquisición de dos servidores de datos. · Adquisición de licencia Zoom para cursos a distancia. · Equipamiento de cámaras de video vigilancia. · Remodelación del Centro de Estimulación Temprana. · Remodelación de gimnasio de usos múltiples. · Habilitación de cancha de usos múltiples e instalación de juegos infantiles. · Reequipamiento en el área informática: cámaras fotográficas, proyector, computadoras, multifuncionales, servidores y equipos informáticos. · Reemplazo de mobiliario y equipos de las áreas del comedor y cocina adquiriendo mesas y sillas. · Reemplazo en las áreas de dormitorios y áreas comunes con camas y salas. · Reemplazo de muebles archivadores especiales para el área de Coordinación Inter-Delegacional y Delegación Institucional. · Reemplazo de mobiliarios para áreas comunes tales como bancas, contenedores de basura y mesas de picnic. · Área médica: se adquirieron sillas de rueda para niños con necesidades especiales.	3,717,796.28

Fuente: Hogar Cabañas

2023

Acción	Inversión (pesos)
· Remodelación, mantenimiento y creación de Escuela de música. · Remodelación del auditorio "Vicente Fernández Gómez". · Equipamiento con 25 equipos de cómputo. · Adquisición de sillas para equipamiento del Auditorio. · Adquisición de tres camionetas. · Construcción de elevador incluyente. · Pintura decorativa en diversas áreas del Hogar Cabañas. · Sistema integral de voz y datos.	12,019,512.27

Fuente: Hogar Cabañas

2024

Acción	Inversión (pesos)
· Adquisición de equipo de cómputo para equipamiento en Áreas administrativas. · Adquisición de aires acondicionados para áreas administrativas, médica, edificios habitacionales y auditorio. · Adquisición de cámaras de circuito cerrado de televisión para la supervisión de albergue. · Servicio de mantenimiento de equipos de seguridad sísmica y alerta miento sonoro. · Ampliación del sistema anti sismicidad. · Adquisición de insumos de Seguridad personal para la Jefatura de Protección Civil. · Equipo médico y de fisioterapia: Monitor y analizador corporal, sillas de ruedas, ondas de choque y láser de alta densidad, monitor de oximetría neonatal, etc. · Creación de cuarto multisensorial. · Remodelación de pisos en cocina y casa varones. · Reemplazo de portones de acceso en casa varones. · Colocación de malla ciclónica en casa varones. · Colocación de ventanales de aluminio en edificios. · Adquisición de persianas para casa varones y Hogar Cabañas. · Reemplazo de tanques de gas en casa varones y Hogar Cabañas. · Remodelación de área de cisterna en casa varones. · Adquisición de equipos contra incendios. · Adquisición de menaje de casa: almohadas, colchones, colchonetas y toallas. · Reemplazo de láminas losacero en área de Almacén General. · Reparación de alberca. · Reparaciones diversas de maquinaria y equipos: caldera, cámaras de refrigeración, vehículos. · Adquisición de literas, camas, lockers, salas para equipamiento de casa Varones. · Creación de circuito cerrado de televisión en Casa Varones. · Adquisición de instrumentos musicales para Orquesta. · Adquisición de radios de intercomunicación. · Adquisición de equipos de mantenimiento y conservación: motosierras.	3,316,676.31

Fuente: Hogar Cabañas.



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL HOGAR CABAÑAS 2019 -2021

Acción	2019	2020	2021
NNA residentes o a disposición del Hogar Cabañas, apoyados con vivienda, vestido y alimentación	298	318	326
NNA residentes atendidos con formación integral	298	318	325
Talleres, deportivos, culturales y recreativos impartidos a NNA residentes	15	15	40
NNA residentes que reciben educación formal.	256	318	320
Actividades de esparcimiento realizadas	83	80	144
Resoluciones de situación familiar, jurídica y/o institucional de NNA a disposición del Hogar Cabañas (Demandas presentadas)	0	51	22
Procedimientos jurisdiccionales concluidos (Sentencias obtenidas)	20	14	21
Integraciones familiares de NNA a disposición del Hogar Cabañas	25	8	9
NNA a disposición del Hogar Cabañas reunificados a un medio familiar	43	41	34
Adopciones de NNA en un seno familiar distinto al biológico o de origen	21	14	16
NNA residentes con atención para el bienestar físico y psicológico	298	318	443
Vacunas aplicadas a NNA residentes	966	1,005	660
Atenciones médicas otorgadas a NNA residentes	4,969	4,412	4,882
Atenciones orto-odontopediátricas otorgadas a NNA residentes	4,036	2,437	2,326
Talleres de educación para la salud impartidos a NNA residentes y personas cuidadoras	19	12	13
Seguimientos nutricionales realizados a NNA residentes	2,385	2,729	2,507
Rehabilitaciones físicas impartidas a NNA residentes	5,134	3,174	2,693
Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a NNA residentes	1,436	1,854	1,565
Sesiones psicológicas realizadas con NNA residentes	3,908	2,933	3,007
Visitas y llamadas de supervisión de familiares a NNA residentes	1,069	2,397	2,522
Talleres de sexualidad (socioemocionales) impartidos	12	110	162

Fuente: Hogar Cabañas.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL HOGAR CABAÑAS 2022 -2024

Acción	2022	2023	2024**
NNA residentes o a disposición del Hogar Cabañas, apoyados con vivienda, vestido y alimentación	361	391	299
NNA residentes atendidos con formación integral	367	394	299
Talleres, deportivos, culturales y recreativos impartidos a NNA residentes	38	70	57
NNA residentes que reciben educación formal.	367	391	283
Actividades de esparcimiento realizadas	156	216	212
Resoluciones de situación familiar, jurídica y/o institucional de NNA a disposición del Hogar Cabañas (Demandas presentadas)	36	56	47
Procedimientos jurisdiccionales concluidos (Sentencias obtenidas)	33	53	54
Integraciones familiares de NNA a disposición del Hogar Cabañas	25	26	33
NNA a disposición del Hogar Cabañas reunificados a un medio familiar	83	48	28
Adopciones de NNA en un seno familiar distinto al biológico o de origen	26	25	19
NNA residentes con atención para el bienestar físico y psicológico	361	391	299
Vacunas aplicadas a NNA residentes	1,015	1770	1,402
Atenciones médicas otorgadas a NNA residentes	6,580	8,355	5,464
Atenciones orto-odontopediátricas otorgadas a NNA residentes	5,812	5,977	4,828
Talleres de educación para la salud impartidos a NNA residentes y personas cuidadoras	18	24	9
Seguimientos nutricionales realizados a NNA residentes	3,456	4,682	3,315
Rehabilitaciones físicas impartidas a NNA residentes	2,367	9,071	7,132
Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a NNA residentes	1,185	1,275	960
Sesiones psicológicas realizadas con NNA residentes	3,073	3,502	2,730
Visitas y llamadas de supervisión de familiares a NNA residentes*	1,781	*	*
Talleres de sexualidad (socioemocionales) impartidos	154	175	178

* Cambió la actividad y dejó de reportarse a partir de 2023

** Datos al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Hogar Cabañas.

Personas con discapacidad

JALISCO INCLUYENTE

A lo largo de la Administración 2018-2024 se han llevado a cabo distintas acciones para mejorar y fortalecer el programa *Jalisco Incluyente* y consolidarlo para contribuir a mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad y sus hogares y, con ello, facilitar el ejercicio efectivo de sus derechos sociales y generar condiciones igualitarias para todas y todos en Jalisco. •

APOYOS DEL PROGRAMA JALISCO INCLUYENTE 2019 - 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Presupuesto autorizado (pesos)	20,804,324	25,804,400	25,804,400	25,804,400	25,804,400	25,934,400
Personas beneficiadas	1,414	1,409	1,341	1,540	1,613	1,556*

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

MI PASAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El programa *Mi Pasaje para Personas con Discapacidad* otorga pasajes anuales para facilitar la movilidad de personas con discapacidad y sus cuidadoras y cuidadores en el transporte público. En la Administración 2012-2018, estos apoyos se otorgaban a través de un programa que incluía a personas con discapacidad y personas adultas mayores. A partir de 2021, se crearon programas específicos para cada segmento, con Reglas de Operación propias, lo que permitió contar con presupuestos específicos para el apoyo a personas con discapacidad y ampliar su cobertura e incluir a personas cuidadoras.

A través de *Mi Pasaje para Personas con Discapacidad* se otorgan 730 pasajes anuales por persona beneficiada (ya sea persona con discapacidad o persona cuidadora), lo que representa un ahorro familiar de hasta 6,935 pesos al año (13,870 pesos cuando se otorga el apoyo también a una persona cuidadora). •

APOYOS DEL PROGRAMA MI PASAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión anual (pesos)	12,041,404	12,012,000	9,296,608	9,296,800	9,296,800	9,296,800
Personas beneficiadas	6,475	5,683	5,005	5,305	5,664	4,981

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DIF JALISCO

Durante la administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco, a través de los cinco centros de atención del Sistema DIF Jalisco y de las Unidades de Rehabilitación de los Sistemas DIF Municipales, brindó apoyos y servicios de rehabilitación integral a un promedio anual de 22,350 personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, con una inversión total de 209.13 millones de pesos. •

APOYOS DEL SISTEMA DIF JALISCO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2018 – 2024

Año	Inversión (pesos)	Personas beneficiarias por el Programa de atención integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla
2019	28,344,087.37	18,204
2020	3,466,383.26	18,601
2021	6,516,171	31,834
2022	10,010,252.50	22,736
2023	60,103,637.23	25,035
2024*	10,390,809.26	17,641

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Seguridad Alimentaria

A lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco fortaleció los programas y acciones que contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria, reducir la pobreza y la desigualdad, y avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Poner fin al hambre y Pasar de 67.8% a 100% en seguridad alimentaria.

Para ello, en el periodo 2019-2024 fueron destinados 4,420.46 millones de pesos a los diferentes programas del Sistema DIF Jalisco que contribuyen a la seguridad alimentaria de la población del estado; tan sólo en 2024 se invirtieron 831.94 millones de pesos en la estrategia de *Seguridad Alimentaria*. •

PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2019 – 2024

Programa	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días	25,010	14,150	14,150	15,308	14,602	13,528
Alimentación Escolar en modalidad fría y caliente	233,115	232,757	229,511	230,177	230,780	229,950
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	68,435	68,435	68,435	69,892	79,204	73,651
Entrega de despensas para familias de niñas y niños con cáncer	No aplica	No aplica	No aplica	230	2,877	1,016
Comedores de grupos prioritarios	9,812	14,591	13,655	31,188	19,698	12,360
Bancos de alimentos	S/D	S/D	S/D	7,493	2,500	2,500
Centros de DIF	6,396	3,509	4,306	5,149	5,247	2,861

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

INVERSIÓN POR PROGRAMA ALIMENTARIO 2019 – 2024*

Programa	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días	48,734,235.90	45,792,188	52,086,603.60	63,374,079.46	57,735,196	62,332,098
Alimentación Escolar en modalidad fría y caliente	292,880,475.80	285,3404,20.45	288,283,878.56	307,244,994.62	347,834,898	359,350,407
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	148,582,377.72	213,544,013.80	239,746,111.80	269,687,877.92	329,424,619.03	338,904,949
Comedores Asistenciales	5,771,7599.58	6,627,8135.61	6,495,8234.06	91,505,091.98	73,349,072.77	42,763,022.80
Entrega de despensas para familias de niñas y niños con cáncer	No Aplica	No Aplica	No Aplica	40,000,000	2,000,000	13,400,000
Bancos de alimentos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3,600,000	3,600,000	3,600,000
Centros de DIF	8,794,193.07	10,250,909.02	14,798,702.21	18,502,922.82	18,705,831.60	13,638,841

*Al 30 de septiembre del 2024.
Fuente: Sistema DIF Jalisco.

EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO / CAPACIDAD INSTALADA 2019 – 2024

Programa	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Cocinas MENUTRE	30	75	54	88	126	0
Comedores	165	221	227	380	380	277

*Al 30 de septiembre del 2024.
Fuente: Sistema DIF Jalisco.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO / CAPACIDAD INSTALADA 2019 – 2023*

Programa	2019	2020	2021	2022	2023
Cocinas MENUTRE	5,178,000.00	15,580,000.00	15,580,000.00	17,000,000.00	19,243,240.97
Comedores	-	9,673,000.00	3,125,900.00	2,725,900.00	36,057,393.00

Nota: En 2024 no se requirió inversión para mantener la capacidad instalada de las Cocinas MENUTRE y Comedores.
* Inversión en pesos.
Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Personas adultas mayores

JALISCO TE RECONOCE

En 2019 el Gobierno de Jalisco implementó el programa *Jalisco te Reconoce, Apoyo a Personas Mayores*, para atender, mediante apoyos como servicios de salud, entrega de aparatos funcionales y actividades de esparcimiento, necesidades no cubiertas por el apoyo monetario otorgado por el Gobierno Federal a personas adultas mayores, con el fin de garantizar a la población una atención integral, contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida y generar condiciones para un envejecimiento activo y digno en el estado.

Este programa operó de 2019 a 2023 mediante las modalidades de apoyo en especie y servicios otorgados en coordinación con distintas dependencias del Gobierno de Jalisco y los gobiernos de 119 municipios, beneficiando, en total, a más de 38,000 personas adultas mayores. •

APOYOS DE JALISCO TE RECONOCE 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto autorizado (pesos)	157,573,242	157,574,000	88,445,635	18,445,800	18,445,800
Personas beneficiadas	31,129	28,040	29,400	19,493	20,000

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

JALISCO AMIGABLE CON LOS MAYORES

A través del proyecto Jalisco Amigable con los Mayores, la Organización Mundial de la Salud certificó a 78 municipios del estado como Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Al 30 de septiembre de 2024, 41 de estos municipios habían completado el ciclo de evaluación que marca la Organización Panamericana de la Salud, con lo que Jalisco se convirtió en el primer grupo afiliado a esa organización internacional, acreditado para asesorar a municipios y otras entidades del país que busquen certificarse.

Por otro lado, por medio de un convenio con las universidades de Stanford y de Tamaulipas, se dio capacitación a 30 líderes de distintas regiones del estado sobre el programa *Tomando Control de tu Salud*, para convertirlos en agentes de promoción del autocuidado ante enfermedades crónico degenerativas. •

MI PASAJE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

El programa *Mi pasaje para Personas Adultas Mayores* busca facilitar la movilidad de personas adultas mayores mediante la entrega de 730 pasajes para transporte público al año a personas mayores de 60 años, de manera prioritaria a aquellas con un ingreso inferior a la línea de bienestar y que residan en alguno de los 19 municipios que integran la cobertura geográfica del programa (de 2018 a 2022 el apoyo se otorgó personas mayores de 65 años, pero a partir de 2023 se redujo la edad para poder acceder al programa a 60 años). Este apoyo representa un ahorro de 6,935 pesos anuales para cada persona beneficiada. •

APOYOS DEL PROGRAMA MI PASAJE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión anual (pesos)	132,635,905	132,716,000	100,791,487	100,791,600	100,000,000	63,736,205.72
Personas beneficiadas	64,393	50,631	41,118	44,899	54,664	50,100

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIF JALISCO

Durante la Administración 2018-2024, a través del Sistema DIF, el Gobierno de Jalisco brindó apoyos asistenciales y servicios de atención integral a un promedio anual de 20,000 personas adultas mayores, con una inversión de más de 358 millones de pesos en los programas Atención Integral en Centros de Día, Atención Integral en Casas Hogar para Personas Adultas Mayores, Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores y Promoción del Envejecimiento Activo. •

APOYOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL SISTEMA DIF JALISCO 2019 – 2024

Año	Inversión (pesos)	Personas adultas mayores que recibieron apoyos y servicios de atención integral
2019	35,290,783.85	15,671
2020	12,473,000	18,579
2021	45,525,302.12	19,894
2022	155,437,960.98	35,496
2023	67,040,495.23	16,374
2024*	42,238,264.20	13,513

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Mujeres

MUJERES LÍDERES DEL HOGAR

El programa *Mujeres Líderes del Hogar* busca contribuir con la mejora del ingreso económico de hogares con jefatura femenina vulnerables por ingresos, y favorecer el ejercicio efectivo de derechos como el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad.

Este programa tuvo su origen en la Administración 2013-2018, con el nombre *Apoyo a Mujeres Jefas de Familia* —que mantuvo durante 2019—. En 2020, fue reestructurado para focalizar y distribuir los apoyos por municipio con base en indicadores de pobreza y en la cantidad de hogares con jefatura femenina con ingresos por debajo de la línea de bienestar. A través de *Mujeres Líderes del Hogar* se brinda a los hogares beneficiarios un apoyo monetario mensual por un monto equivalente a 15 días de salario mínimo general vigente. •

MONTO DE APOYO DEL PROGRAMA MUJERES LÍDERES DEL HOGAR 2020 - 2024

	2020	2021	2022	2023	2024
Apoyo mensual (pesos)	1,848.30	2,125.50	2,593.05	3,111.60	3,733.95

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

APOYOS DEL PROGRAMA MUJERES LÍDERES DEL HOGAR 2020 - 2024

	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto autorizado (pesos)	83,344,000	83,344,000	83,344,100	97,000,000	97,000,000
Personas beneficiadas	2,579	3,156	2,852	2,600	2,411

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

MI PASAJE APOYO A MUJERES

En 2021 se implementó el programa *Mi Pasaje Apoyo a Mujeres* para apoyar a mujeres jefas de hogares en situación de vulnerabilidad —de 25 a 64 años de edad, con dependientes económicos, ingresos menores a 13,439 pesos mensuales y residencia en zonas con alto grado de rezago social— con 730 pasajes de transporte público al año. Esto representa un ahorro anual de 6,935 pesos que pueden ser destinados a otros gastos del hogar.

Durante su primer año de operación, el programa apoyó a 12 mil mujeres residentes en alguno de los nueve municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

En 2022 se abrieron nuevos espacios en el programa y se amplió su cobertura para abarcar, además del Área Metropolitana de Guadalajara, ciudades medias como Puerto Vallarta, Tepatitlán de Morelos y Zapotlán el Grande.

Durante 2023 se homologó la cobertura para llegar 19 municipios: los nueve del Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tepatitlán de Morelos, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Chapala, Autlán de Navarro, Ameca, Tala y Arandas. •

APOYOS DEL PROGRAMA MI PASAJE APOYO A MUJERES 2021 - 2024

	2021	2022	2023	2024*
Inversión anual (pesos)	40,000,000	40,000,000	40,000,000	37,836,205.73
Mujeres beneficiadas	12,121	14,368	20,402	17,795

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A través del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco destinó 70.46 millones de pesos para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar. Con esta inversión, de 2019 a 2024 se brindó apoyo a un total de 22,540 personas que sufrieron violencias: 12,943 mujeres y 9,597 hombres. •

ACCIONES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2019 - 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión (pesos)	6,568,000	13,671,777	9,052,000	15,258,357	15,258,357	10,652,300
Mujeres apoyadas	675	820	1,716	6,490	2,058	1,184
Hombres apoyados	3,696	497	1,083	2,194	1,740	397
Población apoyada	4,371	1,317	2,799	8,684	3,798	1,571
Capacitaciones en temas de prevención y atención para un entorno libre de violencia	216	282	113	45	25	39
Municipios apoyados	56	58	60	61	61	61

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Fortalecimiento de la sociedad civil organizada

Al comenzar la Administración 2018-2024, las instituciones de asistencia social privada operaban bajo la tutela del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), creado para promover, apoyar y regular los servicios asistenciales y, con ello, asegurarse de que los grupos más vulnerables recibieran atención adecuada.

Debido a la carga administrativa y a que con el paso del tiempo se atribuyeron otras funciones al IJAS —como la operación de los depósitos vehiculares del estado— el organismo perdió su esencia y la mayor parte de sus recursos se ejercían en tareas administrativas en lugar de destinarse a labores asistenciales. Sumado a esto, no existía un padrón confiable de instituciones asistenciales por lo que no existía una vinculación efectiva con ellas, no había suficientes acciones de profesionalización de su personal y la supervisión de sus servicios era deficiente.

En este contexto, había poca transparencia en la operación y asignación de los recursos del programa *Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil*, el cual otorga recursos económicos y en servicios a las asociaciones sin fines de lucro para incrementar sus capacidades institucionales.

Ante ello, el Gobierno de Jalisco se comprometió a coordinar de manera eficaz las actividades llevadas a cabo por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el estado, a través de la creación de una dependencia única y exclusiva para atenderlas. Así, el 1 de febrero de 2019 fue extinguido el IJAS, y sus funciones y responsabilidades fueron transferidas a otras dependencias estatales, como la Secretaría de Administración, el DIF Jalisco y la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Con una visión transversal, se promulgó un nuevo Código de Asistencia Social para el Estado de Jalisco en el que se privilegia la gobernanza y participación de las OSC a través del Consejo Jalisciense de Asistencia Social. Por otro lado, en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social se creó la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo de atender, vincular, capacitar y supervisar a las OSC que trabajan como aliadas estratégicas para reducir los principales problemas sociales. Esta Subsecretaría absorbió la ejecución del programa *Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil* y restableció los vínculos con organismos públicos y privados como la Administración de la Beneficencia Pública Federal, el Comité para el Fomento y la Participación de las OSC en el Estado de Jalisco, el Colegio de Notarios del Estado y diversas fundaciones privadas. Asimismo, desde la nueva subsecretaría se estableció un diálogo con OSC para conocer sus necesidades.

A partir de este acercamiento, fueron actualizados los poco más de mil registros con los que contaba el extinto IJAS, para integrar un padrón confiable que al 30 de septiembre de 2024 contaba con 1,259 organizaciones inscritas, de las cuales 953 se encontraban activas.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RECONOCIDAS POR EL CONSEJO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL 2019 - 2024

Año	OSC reconocidas	Total
2018 (IJAS)	1073	1073
2019	59	1132
2020	27	1159
2021	24	1183
2022	28	1211
2023	24	1235
2024*	21	1259

* Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

OSC POR ÁREA ASISTENCIAL*

Área Asistencial	Cantidad de OSC	Porcentaje del total de OSC
Infantil	107	8.50%
Bienestar Social	513	40.75%
Educativa	108	8.58%
Gerontología	88	6.99%
Educación especial y rehabilitación	261	20.73%
Médica	165	13.10%
Ambiental	17	1.35%
Total	1,259	100%

* Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Un cambio importante que se dio con la extinción del IJAS y los nuevos procesos establecidos, fue la creación de un área específica para la corroboración del cumplimiento del objeto social y los servicios asistenciales que brindan las organizaciones, con la visión de acompañar y asesorar de manera puntual su operación conforme a las normativas aplicables. Así, de 2019 al 30 de septiembre de 2024, se llevaron a cabo 1,565 supervisiones a OSC inscritas en el Directorio Estatal de Instituciones de Asistencia Social o beneficiadas a través del programa *Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil*.

SUPERVISIONES A OSC DE 2019 A 2024

Tipo de supervisiones	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Ordinarias	123	71	101	244	372	124
Comprobación de recurso público	90	35	109	164	87	45
Total	213	106	210	408	459	169

*Al 30 septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Por otro lado, en 2021, a partir de las necesidades detectadas entre las organizaciones dedicadas al albergue y custodia de personas en situación de vulnerabilidad, se implementó un proyecto estratégico para identificar los albergues que operan en la entidad, los servicios que prestan y dónde se localizan. A partir de este proyecto se creó la Dirección de Supervisión de Albergues, encargada de revisar, verificar e inspeccionar los albergues que operan en el estado. •

AVANCES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE ALBERGUES

Población atendida	Niñas, niños y adolescentes	Adultos y adultos mayores	Adicciones	Migrantes, personas en situación de calle y otros	Total
Total de albergues	109	200	730	37	1,076
Expedientes	89	96	445	19	649
Visitas	85	93	418	19	615
Registros	85	89	426	18	618
Albergues notificados	49	150	156	16	371
Albergues omisos	8	57	42	4	111
Albergues pendientes de visita	0	0	2	0	2
Avance (albergues)	107	169	472	25	773
Porcentaje de avance	98.17%	84.5%	64.66%	67.57%	71.84%

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En 2019 el programa *Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil* contó con un presupuesto de 41.52 millones de pesos y el Comité asignó apoyos a 369 OSC en cuatro modalidades: una en Cofinanciamiento, 73 en Coinversión (de los 73 asignados, una AC desistió del recurso), 20 en Emergente y 275 en Capacitación.

Para 2020 se enfrentó el reto de apoyar a aquellas organizaciones que, por su naturaleza y objeto social, colaboraran en la atención a personas con mayor grado de vulnerabilidad ante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, así como a organizaciones que atienden a pacientes con enfermedades oncológicas, ante el desabasto de medicamentos suficientes para brindarles una atención adecuada.

Ese año fueron beneficiadas 261 OSC: 144 con capacitación, 36 (una de ellas no presentó los documentos requeridos para la entrega de recursos) en coinversión para proyectos a mediano y largo plazo, y 81 (72 centros de asistencia social, conocidos como albergues, y nueve asociaciones e instituciones dedicadas a la atención de personas con cáncer) a través de apoyos contingentes.

En 2021, además de los apoyos ordinarios, el programa se enfocó en la atención de necesidades emergentes —como la atención de pacientes oncológicos—. Ese año fueron apoyadas 183 OSC: 27 recibieron apoyos de coinversión, 60 apoyos contingentes y 106 capacitación.

Para 2022 se logró un incremento de aproximadamente 68% en el presupuesto del programa en relación con 2021. Una parte de estos recursos fue destinada a continuar con el apoyo público a organizaciones que atienden a pacientes oncológicos y beneficiar no sólo con medicamentos para combatir el cáncer, sino también con pago de quimioterapias y radioterapias a quienes, por sus condiciones socioeconómicas y el costo de esos tratamientos, no tuviera acceso a ellos. Se entregaron apoyos a un total de 239 OSC, en las modalidades de Coinversión (96), Oncológico (10) y Capacitación (133).

En 2023, con el mayor presupuesto asignado hasta entonces al programa (70 millones de pesos), se logró beneficiar a 224 organizaciones (Coinversión 70, Oncológica 6 y capacitación 148).

Para este ejercicio fiscal 2024, se autorizaron apoyos para 41 OSC en las modalidades Oncológica y Coinversión, y para 82 OSC en la modalidad de Capacitación. •

APOYOS DEL PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 2019 - 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión (pesos)	41,526,343	40,000,000	40,000,000	67,500,100	70,000,000	35,000,000
OSC beneficiadas	369	261	193	239	224	123

* Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Cultura de Paz

POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

En 2021 el Gobierno de Jalisco lanzó una estrategia para incidir de manera favorable en colonias y localidades con alto grado de rezago social. En un primer momento se implementó un ejercicio piloto en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en la localidad de La Cofradía, con acciones coordinadas entre distintas dependencias del Ejecutivo estatal, el gobierno municipal, y fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, en cinco ejes: alimentación, tejido social, movilidad, infraestructura y proyectos productivos.

A partir de este ejercicio se diseñó la estrategia **Polos de Desarrollo Comunitario** para intervenir en polígonos específicos, principalmente en la Región Norte y en el municipio de Poncitlán, definidos a partir del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, de la Secretaría de Bienestar (donde se reconocen 16 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el ámbito rural y 2,736 ZAP en zonas urbanas del estado), y de la Medida Cautelar 708-19, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde se solicita al Estado Mexicano que adopte las medidas necesarias para preservar la vida, integridad personal y salud de la población de las localidades de San Pedro Itzicán, Agua Caliente, Chalpicote y Mezcala en el municipio de Poncitlán.

La estrategia **Polos de Desarrollo Comunitario** incluyó las siguientes acciones:

- Incentivo monetario para que madres en situación de pobreza concluyeran su educación básica.
- Apoyo para familias en situación de emergencia (vivienda, salud, educación, situaciones especiales).
- Apoyo al trabajo comunitario, designando a dos promotoras en cada localidad intervenida para desdoblarse la estrategia con liderazgos locales.

En 2023, la estrategia fue fortalecida y convertida en programa social, incorporando a 13 municipios (Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, Zapotlanejo, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Jamay, Ocotlán, Villa Guerrero, Gómez Farías, Amacueca, El Arenal). Además, se incluyó un apoyo adicional, con un presupuesto de hasta 3 millones de pesos, para atender las necesidades de mujeres mayores de edad en situación de pobreza multidimensional.

ESTRATEGIA DE POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO 2022 – 2024

	2022	2023	2024
Total de Polos participantes	20	29	19
Total de municipios participantes	12	22	10
Total de regiones intervenidas	6	7	3

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social

POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO 2022 – 2024

Región	Municipio	Nombre del Polo	Participación				
			2022	2023		2024	
			Nuevos	Seguimiento	Nuevos	Seguimiento	Nuevos
Norte	Bolaños	Mesa del Tirador	X	X		X	
	Huejuquilla El Alto	Haitmasié	X	X		X	
	Mezquitic	Santa Catarina	X	X		X	
		San Andrés Cohamiata	X	X		X	
		Ocota de la Sierra			X	X	
	Villa Guerrero	Atzequeltan			X		
Ciénega	Poncitlán	Agua Caliente	X	X		X	
		Chalpicote	X	X		X	
		Mezcala	X	X		X	
		San Pedro Itzicán	X	X		X	
	Jamay	San José Las Casitas			X		
	Ocotlán	Nuevo Fuerte y Lázaro Cárdenas			X	X	
Lagunas	Atemajac de Brizuela	Lagunillas	X	X			
	Tapalpa	La Lagunilla	X	X			
	Amacueca	Tepec			X		
Sur	San Gabriel	Apango	X	X			
	Gómez Farías	San Andrés Ixtlán			X		
Costa Norte	Puerto Vallarta	El Pitillal			X		
	San Sebastián del Oeste	Santiago de Pinos			X		
Centro	San Cristóbal de la Barranca	Los Pueblitos	X	X			
	Tonalá	La Ladrillera	X	X			
	San Pedro Tlaquepaque	La Mezquitera	X	X		X	
		La Cofradía	X	X		X	
	Zapopan	Brisas de la Primavera	X	X		X	
		La Coronilla	X	X		X	
		La Cuchilla					X
	Guadalajara	La Esperanza					X
		Del Fresno			X	X	
	Tlajomulco de Zúñiga	Santa Fé			X		
		Buenavista					X
	Zapotlanejo	Matatlán			X	X	
Valles	Etzatlán	Etzatlán	X				
	El Arenal	Huaxtla			X		

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

ACCIONES DEL PROGRAMA POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO 2022-2024*

Municipio	Nombre del Polo	Acciones / intervención	Alianzas con instituciones
Bolaños	Mesa del Tirador	Seguridad alimentaria y nutrición educativa en la primera infancia Wixárica para el fortalecimiento comunitario. Propuesta de continuidad de la interacción para trabajar con los pueblos Wixáricos de la Zona Norte del Estado de Jalisco.	Organismo de Nutrición Infantil Fundación Pro - Mazahua
Huejuquilla El Alto	Haitmasié	Seguridad alimentaria y nutrición educativa en la primera infancia Wixárica para el fortalecimiento comunitario.	Organismo de Nutrición Infantil
Mezquitic	Santa Catarina	Seguridad alimentaria y nutrición educativa en la primera infancia Wixárica para el fortalecimiento comunitario. Propuesta de continuidad de la interacción para trabajar con los pueblos Wixáricos de la Zona Norte del Estado de Jalisco.	Organismo de Nutrición Infantil Fundación Pro - Mazahua
	San Andrés Cohamiata		
	Ocota de la Sierra		
Poncitlán	Agua Caliente	Programa apoyo alimentario orgánico para escolares para la prevención del daño renal (albuminuria).	Sistema DIF Poncitlán
	Chalpicote		
	Mezcala		
	San Pedro Itzcán		
Ocotlán	Nuevo Fuerte y Lázaro Cárdenas	Equipamiento y mejora en sus salas didácticas, laboratorio de computación, dentro del Oratorio Juvenil ubicado en el municipio de Ocotlán Jalisco para el uso y disfrute de las juventudes asistentes.	Oratorio Diocesano Juvenil A.C.
San Pedro Tlaquepaque	La Mezquitera	Julio Azul es una campaña que busca la colaboración con diversos sectores con el fin de lograr un mayor alcance y efectividad en la lucha contra la trata de personas en la ZMG.	Fin de la Esclavitud A.C.
	La Cofradía	Transformando Familias con Valores Segunda Etapa. Talleres Lúdicos, formativos para jóvenes y padres de familia.	Jalisco Un Sueño Compartido

Municipio	Nombre del Polo	Acciones / intervención	Alianzas con instituciones
Zapopan	Brisas de la Primavera	Programa Vivienda Digna. Dotar a 10 familias de un espacio digno. Julio Azul es una campaña que busca la colaboración con diversos sectores con el fin de lograr un mayor alcance y efectividad en la lucha contra la trata de personas en la ZMG.	Fundación Zapopan, Fratelli Tutti Fin de la Esclavitud A.C.
	La Coronilla	Julio Azul es una campaña que busca la colaboración con diversos sectores con el fin de lograr un mayor alcance y efectividad en la lucha contra la trata de personas en la ZMG. Activación Físico-Deportiva en Polos de Desarrollo Comunitario ZMG	Fin de la Esclavitud A.C. Bendito Balón A.C. Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados MAMA A.C.
	La Cuchilla	Julio Azul es una campaña que busca la colaboración con diversos sectores con el fin de lograr un mayor alcance y efectividad en la lucha contra la trata de personas en la ZMG. Implementación de talleres en comunidades de Zapopan en favor de la niñez y padres de familia, así como la remodelación del espacio lúdico de la casa hogar. Intervención con el objetivo de implementar acciones comunitarias para fortalecer el desarrollo humano, la familia y las redes comunitarias de las y los beneficiarios y que aprendan herramientas para el manejo de conflictos y la no violencia	Fin de la Esclavitud A.C. Sueños y Esperanzas A.C. Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados MAMA A.C.
Guadalajara	La Esperanza	Julio Azul es una campaña que busca la colaboración con diversos sectores con el fin de lograr un mayor alcance y efectividad en la lucha contra la trata de personas en la ZMG. Intervención con el objetivo de implementar acciones comunitarias para fortalecer el desarrollo humano, la familia y las redes comunitarias de las y los beneficiarios y que aprendan herramientas para el manejo de conflictos y la no violencia	Fin de la Esclavitud A.C.
	Del Fresno	Programa: Cultura De Paz Entornos Seguros para Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes de Jalisco.	Mar Adentro de México A.C.
Tlajomulco de Zúñiga	Buenavista	Programa: Cultura De Paz Entornos Seguros para Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes de Jalisco.	Mar Adentro de México A.C.

*Al 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Hasta el 30 de septiembre de 2024 se invirtieron 10,807,000 pesos para atender las necesidades detectadas por la población en el programa Polos de Desarrollo Comunitario. Además, se destinaron 4,271,000 pesos en apoyos monetarios directos para personas beneficiarias habitantes de los Polos de Desarrollo Comunitario, en las siguientes modalidades:

- Apoyo económico único de hasta 24,800 pesos para familias.
- Apoyo económico de 3,000 pesos mensuales a promotoras comunitarias. •

DISTRIBUCIÓN DE APOYOS MONETARIOS ENTREGADOS EN POLOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN 2024*

Municipios	Localidad	Apoyo económico para familias en situación de emergencia, hasta por 24,800 pesos	Apoyo económico mensual a promotoras comunitarias 3,000 pesos (pago de julio a diciembre)	Cantidad total de apoyos
Poncitlán	San Pedro Itzcán	25	1	26
	Agua caliente	19	1	20
	Chalpicote	13	1	14
	Mezcala	19	1	20
Zapopan	Brisas de la Primavera	16		16
	La Cuchilla	70		70
	La Coronilla	58		58
San Pedro Tlaquepaque	La Cofradía	0		0
	La Mezquitera	2		2
Guadalajara	La Esperanza	8		8
	Colonia del Fresno	40		40
Zapotlanejo	Matatlán	10		10
Tlajomulco de Zúñiga	Buenavista	116		116
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS				400

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social



REHABILITACIÓN FÍSICA DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Desde 2019, el Gobierno de Jalisco ha impulsado políticas públicas encaminadas a satisfacer necesidades básicas de personas que habitan en comunidades con rezago social. A través de la estrategia *Reconstrucción del Tejido Social* se han intervenido colonias y barrios en todo el estado, mediante acciones de generación de vivienda digna y el mejoramiento y dignificación de espacios para la recreación y la sana convivencia, así como la promoción de la corresponsabilidad y el bienestar social entre quienes los habitan.

Estas intervenciones promueven la participación ciudadana y hacen a la población copartípe en la recuperación de los espacios que le pertenecen. De 2019 a 2023, en el marco de la estrategia Reconstrucción del Tejido Social, el Gobierno de Jalisco invirtió 535,318,225.77 en la rehabilitación de espacios públicos en 23 municipios, beneficiando a 97,123 personas. En 2024, con una inversión de 111,599,985.99 pesos, fueron rehabilitados 131 módulos habitacionales, viviendas y espacios, en beneficio de 3,772 personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, en la colonia El Sauz, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. •

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Aportación del Gobierno de Jalisco	79,991,903.05	90,000,000	90,000,000	89,999,943.75	189,953,104.69	55,799,998.89
Aportación de los municipios	-	47,445,564.72	19,500,000.00	40,445,042.02	83,308,335.14	27,899,993.55
Aportación de fundación	35,474,481.37	57,342,167.68	39,811,856.57	45,481,661.92	95,396,807.27	27,899,993.55
Inversión total	115,466,384.42	194,787,732.40	149,311,856.57	175,926,647.69	364,031,521.38	111,599,985.99
Municipios beneficiados	2	4	4	4	21	1
Unidades habitacionales beneficiadas	7	7	5	7	7	1
Viviendas beneficiadas	-	-	629	129	10,571	1,048
Espacios rehabilitados	-	-	4	1	7	1
Personas beneficiadas	11,712	24,320	12,160	12,292	32,867	3,772

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

Al comenzar la Administración 2018-2024 no existía ningún programa social para atender el rezago y la vulnerabilidad derivados de la baja calidad de la vivienda.

Ante ello, el Gobierno de Jalisco diseñó e implementó el programa Jalisco Revive tu Hogar para apoyar a hogares que enfrentan limitaciones para realizar mejoras o ampliaciones a sus viviendas y, de este modo, contribuir a reducir la carencia por calidad y espacios en la vivienda.

En sus primeros tres años de operación, de 2019 a 2021, Jalisco Revive tu Hogar benefició a alrededor de 40,000 hogares, a los cuales se les otorgaron apoyos en especie (calentadores solares, tinacos y material para el equipamiento de baños) y paquetes de construcción.

A raíz de la contingencia por la pandemia de COVID-19 la necesidades de los hogares jaliscienses se transformaron: las familias no sólo requerían mejoras en sus viviendas, sino atender nuevas carencias derivadas de problemas de salud, pérdida de empleo o negocios y suspensión de algunos programas de apoyo del Gobierno Federal.

Ante este nuevo escenario, en 2022 se puso en marcha el programa Acceso a oportunidades para el Desarrollo Social, con la finalidad de ayudar a personas en situación de pobreza moderada a extrema mediante apoyos económicos para atender situaciones como emergencias por desastres naturales o casos fortuitos y gastos por atención de algún familiar con cáncer o enfermedad renal crónica, mejorar su competitividad mediante la adquisición de herramientas útiles para su desarrollo, y mejorar las condiciones de su vivienda.

De 2022 a septiembre de 2024 fueron entregados 13,389 apoyos por hasta 40,000 pesos cada uno para la mejora de las condiciones de vivienda y otras necesidades emergentes de las familias. •

APOYOS DEL PROGRAMA ACCESO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO 2022 - 2024

	2022	2023	2024*
Inversión anual (pesos)	10,000,000	35,000,000	35,856,000
Apoyos monetarios	2,018	5,455	5,916
Municipios	62	85	76

*Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

APOYO AL TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS

En 2022 se puso en marcha la estrategia *Apooyo al Transporte para Grupos Prioritarios*, que durante 2022 y 2023 entregó unidades de transporte a instituciones públicas y privadas que trabajan con grupos prioritarios, con la finalidad de facilitar el traslado de las personas a las que brindan atención. Este programa incluyó dos modalidades:

- Transporte motorizado: para la entrega en comodato vehículos nuevos, tipo vagoneta de pasajeros.
- Transporte no motorizado: para la entrega de bicicletas en donación a personas solicitantes que pertenezcan a grupos prioritarios.

En total, en los dos años de operación de la estrategia se destinaron 80 millones de pesos para entregar 1,544 unidades de transporte nuevas (1,492 no motorizadas y 52 motorizadas), en beneficio de 2,530 personas de distintos grupos prioritarios.

Adicionalmente, en 2022 se benefició a 3,500 personas con 100 unidades rehabilitadas de transporte. •

APOYOS DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS 2022 - 2023

Tipo de unidad	2022		2023	
	Unidades	Personas beneficiadas	Unidades	Personas beneficiadas
Unidades nuevas no motorizadas	200	200	1,292	1,292
Unidades nuevas motorizadas	16	448	36	590
Unidades rehabilitadas	100	3,500	-	-
Total	316	4,148	1,328	1,882

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social

IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

En 2022 se puso en marcha el programa *Impulso a Proyectos Productivos* para reducir la vulnerabilidad por ingresos entre personas de grupos prioritarios, mediante apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos.

Durante 2022 y 2023, este programa ofreció apoyos únicos por hasta 40,000 pesos en dos modalidades:

- Para la implementación de un proyecto productivo, mediante la adquisición de productos tecnológicos, herramientas, maquinaria, equipo o construcción, y la asesoría y capacitación para mejorar capacidades organizativas y fomentar la productividad.
- Para la consolidación, ampliación o diversificación de un proyecto productivo existente.

En total, en los dos años de operación del programa, se brindó apoyo a 1,212 proyectos, en beneficio de 4,545 personas de grupos organizados. •

APOYOS DEL PROGRAMA IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS 2022-2023

Año	Proyectos	Personas beneficiadas
2022	750	2,970
2023	462	1,575
Total	1,212	4,545

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

El *Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC)* tiene como ejes rectores la organización y participación comunitaria, así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para promover la salud y el bienestar desde el empoderamiento social y la reconstrucción del tejido social, a través de nueve componentes: organización para la autogestión, autocuidado, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables sustentables, gestión integral de riesgos, recreación y manejo del tiempo libre, sustentabilidad y paz.

Este programa atiende a población de localidades que, de acuerdo con el Índice de Marginación por Localidad del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Índice de Rezago Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presentan alta o muy alta marginación y alto o muy alto rezago social. •

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión anual (pesos)	30,211,499.58	14,521,981.20	16,654,916.92	5,992,440	24,971,770.08	24,078,400
Personas beneficiadas con apoyos para la salud y el bienestar comunitario	No aplica	1,440	1,016	1,001	2,726	3010
Personas beneficiadas con apoyos asistenciales (combate a la pobreza)	10,080	5,280	5,250	4,000	No aplica	No aplica

*Meta anual proyectada.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Atención a grupos prioritarios

La atención a grupos que viven en condiciones permanentes o transitorias de vulnerabilidad ha sido un tema prioritario para el Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2024. Entre estos grupos se encuentran personas con discapacidad y personas adultas mayores, la población en condiciones de emergencia o riesgo por desastre natural, y las familias de personas desaparecidas. •

APOYOS Y SERVICIOS A PERSONAS DE GRUPOS PRIORITARIOS 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Personas con vulnerabilidad transitoria o permanente atendidas con apoyos asistenciales	7,235	39,228	9,753	5,486	5,149	4,449
Personas beneficiadas por el Programa de atención integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla	18,204	18,601	31,834	22,736	25,035	17,641
Personas adultas mayores que reciben apoyos y servicios de atención integral	15,671	18,579	19,894	35,496	16,374	13,513
Personas atendidas por contingencia que reciben apoyos asistenciales (protección civil)	13,331	48,202	13,621	61,674	24,292	71,559*
Personas familiares víctimas de desaparición beneficiadas.	243	870	1,195	1,278	1,202	1,073*

* Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Personas en situación de calle

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó un modelo de atención a personas en situación de calle, tránsito o movilidad, que ha permitido mejorar los apoyos y servicios que se brindan a esta población para mejorar su calidad de vida y restituir sus derechos.

A través del programa **Atención a Personas Adultas en Situación de Calle** se atiende a esta población de manera integral con servicios de alimentación, servicios médicos, atención psiquiátrica, psicológica y odontológica, trabajo social, nutrición, reinserción social o familiar, y servicios funerarios.

Este programa se ejecuta a través de la Casa Hogar para Personas en Situación de Calle (CAHPSIC) del Sistema DIF Jalisco, así como de albergues que atienden a personas en situación de calle sin problemas psiquiátricos, como el Centro Asistencial de Transición de la Calle a la Vida para Personas en Situación de Calle (CATCVPSIC) y otros espacios a nivel municipal que reciben subsidios del proyecto 155 de Ayuda Humanitaria.

De 2019 a 2024 se destinaron 47.44 millones de pesos para brindar apoyos a 8,338 personas en situación de calle y se invirtieron 45.83 millones de pesos en la CAHPSIC, donde se ha dado atención a 1,476 personas. •

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Inversión anual en la CAHPSIC (pesos)	N/A	10,000,000	16,000,100	3,750,000	12,734,293.23	3,349,590
Personas atendidas en la CAHPSIC	266	244	227	262	244	233
Inversión anual de apoyos para personas en situación de calle (pesos)	4,938,082	2,500,000	2,500,000	3,750,000	3,140,000	2,350,000
Personas en situación de calle que reciben apoyos	1,809	1,674	785	1,649	2,038	383

* Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Sistema DIF Jalisco.

Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social

El 21 de abril de 1998 se creó el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS) para administrar los recursos destinados a la atención de las personas lesionadas por las explosiones del 22 de abril de 1992. •

APOYOS DEL FIASS, 2019 A SEPTIEMBRE DE 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total de personas apoyadas	61	60	57	54	52	52
Personas con apoyo económico mensual	58	57	54	51	49	49
Monto establecido de apoyo mensual por persona (pesos)	9,241.20	11,089.80	12,753.00	15,558.30	18,669.60	22,403.70
Personas con 100% del monto mensual	52	51	49	46	44	44
Personas con 50% del monto mensual	1	1	1	1	1	1
Personas con 37% del monto mensual	1	1	1	1	1	1
Personas con 35% del monto mensual	2	2	2	2	2	2
Personas con 30% del monto mensual	1	1	1	1	1	1
Personas con 25% del monto mensual	1	1	0	0	0	0
Personas que sólo reciben atención médica	3	3	3	3	3	3

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Fondo Estatal de Desastres Naturales

A través del Fideicomiso **Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)**, se apoya a personas afectadas por alguna emergencia o desastre natural, mediante la entrega de enseres domésticos o de cheques nominativos no negociables para la adquisición de estos.

Gracias a que los recursos del FOEDEN están etiquetados y disponibles para apoyar a familias que resulten afectadas por fenómenos naturales, su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre natural es mucho mayor en relación con los programas federales, que a partir de la Administración 2018-2024 del Gobierno Federal dejaron de con un fondo especial para atender estas contingencias.

Además, mediante este instrumento se llevan a cabo acciones de prevención de riesgos en materia de protección civil y se destinan recursos a la mitigación de los efectos de fenómenos naturales.

De 2019 a 2024 a través del FOEDEN se entregaron 11,037 apoyos económicos por un total de 268,040,528.21 pesos. •

APOYOS DEL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, 2024*

Fenómeno	Fecha	Municipio	Cantidad de apoyos económicos otorgados	Monto total de apoyos (pesos)
Lluvia severa, Inundación fluvial	20 de julio de 2024	Zapotlanejo	16	410,529.37
Inundación fluvial	14 de agosto de 2024	Zapotlanejo	123	3,080,834.93
Inundación fluvial	28 de agosto de 2024	Tototlán	28	692,891.67
TOTAL			167	4,184,255.97

* Al 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

APOYOS DEL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, 2023

Fenómeno	Fecha	Municipio	Cantidad de apoyos económicos otorgados	Monto total de apoyos (pesos)
Inundación pluvial	14 de julio de 2023	Guadalajara	75	2,045,646.76
Inundación fluvial	21 de julio de 2023	Tlajomulco de Zúñiga	111	3,742,185.54
Inundación fluvial	26 de julio de 2023	San Pedro Tlaquepaque	44	981,852.29
Inundación fluvial	26 de julio de 2023	Tlajomulco de Zúñiga	74	1,678,462.22
Inundación fluvial	28 de julio de 2023	San Pedro Tlaquepaque	482	12,888,723.70
Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial	9 de agosto de 2023	San Martín de Hidalgo	18	830,262.72
Movimiento de ladera	25 de septiembre de 2023	Autlán de Navarro	12	678,138.34
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Autlán de navarro	55	2,069,123.03
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Cabo Corrientes	859	22,281,167.79
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Casimiro Castillo	15	629,127.09
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Cihuatlán	84	3,485,759.48
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Cuautitlán de García Barragán	10	402,254.67
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Tomatlán	3128	62,362,442.95
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Unión de Tula	67	3,465,243.17
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Mascota	1	24,047.95
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Talpa de Allende	6	129,570.91
Huracán Lidia	10 y 11 de octubre de 2023	Puerto Vallarta	196	4,789,255.44
TOTAL			5,237	122,483,264.05

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

APOYOS DEL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, 2022

Fenómeno	Fecha	Municipio	Cantidad de apoyos económicos otorgados	Monto total de apoyos (pesos)
Lluvia severa	13 de junio de 2022	Guadalajara	28	937,576.78
Lluvia severa	24 de julio de 2022	Ahualulco de Mercado	41	1,554,933.47
		Ahualulco de Mercado (ampliación)	37	1,288,767.70
Lluvia severa	3 de agosto de 2022	San Miguel el Alto	11	399,311.72
Lluvia severa	15 de agosto de 2022	Zapotlanejo	12	556,626.71
Lluvia severa	17 de agosto de 2022	Tototlán	59	1,735,575.34
		Villa Purificación	29	1,188,919.76
Lluvia severa	1 de septiembre de 2022	Valle de Guadalupe	32	1,354,183.82
Lluvia severa	30 de septiembre al 3 de octubre de 2022	La Huerta	164	5,073,022.23
Inundación fluvial y pluvial	3 al 4 de octubre de 2022			
TOTAL			413	14,088,917.53

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

APOYOS DEL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, 2021

Fenómeno	Fecha	Municipio	Cantidad de apoyos económicos otorgados	Monto total de apoyos (pesos)
Lluvia local severa	8 de julio de 2021	Acatlán de Juárez	104	2,869,897.94
Lluvia local severa	13 de julio de 2021	Tlajomulco de Zúñiga	116	2,495,331.72
Inundación fluvial	16 de julio de 2021	Chimaltitán	29	574,261.35
Lluvia severa	21 de julio de 2021	Tizapán el Alto	28	770,769.86
Lluvia severa con caída de granizo	23 de julio de 2021	Zapotiltic	34	656,506.34
Inundación fluvial	24 de julio de 2021	Zapopan	459	18,929,140.44
Huracán Nora	28 de agosto 2021	El Grullo	5	68,963.60
Huracán Nora	28 al 30 de agosto de 2021	Puerto Vallarta	68	2,271,556.10
Lluvia severa	3 de septiembre de 2021	San Pedro Tlaquepaque	682	22,019,525.43
Huracán Nora	3 de septiembre de 2021	Ejutla	9	328,414.15
Lluvia severa	3 de septiembre de 2021	El Salto	226	6,885,490.08
Huracán Nora	3 y 4 de septiembre de 2021	El Limón	15	444,910.27
Lluvia severa	5 de octubre 2021	Chapala	7	201,187.02
Lluvia severa	5 de octubre 2021	Ixtlahuacán de los Membrillos	234	5,968,640.05
TOTAL			2,016	50,586,989.1

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

APOYOS DEL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, 2020

Fenómeno	Fecha	Municipio	Cantidad de apoyos económicos otorgados	Monto total de apoyos (pesos)
Lluvia severa	25 de julio de 2020	Guadalajara	208	4,111,452.60
Lluvia severa	5 de agosto de 2020	Acatlán de Juárez	8	221,076.37
Tormenta tropical Hernán	27 y 28 de agosto de 2020	La Huerta	256	5,740,135.76
		Villa Purificación	11	156,138.94
		Cabo Corrientes	31	483,730.92
		Casimiro Castillo	18	357,220.44
		Cuautitlán de García Barragán	19	321,671.05
		Cihuatlán	1378	37,479,649.30
TOTAL			1,929	48,871,075.38

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

APOYOS DEL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, 2019

Fenómeno	Fecha	Municipio	Cantidad de apoyos económicos otorgados	Monto total de apoyos (pesos)
Tormenta eléctrica y granizada severa	30 de junio 2019	Guadalajara	129	2,774,548.14
Tormenta eléctrica y granizada severa	30 de junio 2019	San Pedro Tlaquepaque	70	1,267,765.77
Lluvia severa	30 de junio 2019	Tlajomulco de Zúñiga	44	910,931.57
Lluvia severa	2 de agosto 2019	Zapopan	114	2,862,450.59
Huracán Lorena	18 y 19 de septiembre de 2019	La Huerta	62	3,212,643.83
		Villa Purificación	11	173,880.23
		Cihuatlán	125	4,122,149.63
		Tomatlán	367	8,836,444.29
Tormenta tropical Narda	29 de septiembre de 2019	La Huerta	35	1,525,471.62
		Cihuatlán	56	1,429,871.71
		Villa Purificación	21	624,140.20
		Tomatlán	77	1,538,296.20
		Cabo Corrientes	193	5,463,063.31
Inundación Pluvial	2 de junio de 2019	San Gabriel	138	5,084,321.05
TOTAL			1,442	32,010,282.07

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCCHAR

Deporte

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza
y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Desarrollo Social

Temáticas:

- Deporte y activación física
- Protección a la salud
- Grupos prioritarios



Deporte

RETO Reactivación para todas y todos

Con el fin de impulsar y promover hábitos y estilos de vida saludables, a lo largo de la Administración 2018-2024 se consolidó la colaboración entre el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), las secretarías del Sistema de Asistencia Social, de Educación, de Salud, de Cultura y de Planeación y Participación Ciudadana, el organismo público descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco y el Sistema DIF Jalisco, a través del programa transversal Reactivación para todas y todos (RETO). Desde su implementación, en marzo de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2024 el programa RETO incluyó 10 actividades para la activación física de 2,009,914 personas en 93 municipios del estado. En el periodo de enero a septiembre de 2024 destacaron las siguientes actividades:

MES VERDE POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Durante abril de 2024 se llevaron a cabo actividades como festivales universitarios, mega pausas regionales y municipales, y pausas activas durante las jornadas laborales en dependencias y entidades de gobierno, con las que se promovió la activación física de 94,705 personas en 74 municipios de Jalisco.

ACTIVADORES FÍSICOS MUNICIPALES

Activadoras y activadores físicos desarrollaron actividades en 26 municipios, en beneficio de 155,332 personas.

METRO CODE

Mediante este programa, instalado en el Parque Metropolitano (Zapopan), se promovió la activación de 11,800 personas.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA AL ADULTO MAYOR

Mediante este programa se promovió la activación física de 12,599 personas adultas mayores en las instalaciones de CODE Alcalde y unidades deportivas, así como mediante visitas a asilos y casas de asistencia en coordinación con el Sistema DIF Jalisco.

PROGRAMA DE MULTIDEPORTES DEL HOGAR CABAÑAS

Mediante un programa de actividades de promoción y seguimiento a los contenidos deportivos de la Casa Hogar Cabañas se ha atendido a alrededor de 300 niñas y niños de esa institución, algunos de los cuales representaron a Jalisco en los Nacionales CONADE. •

JALISCO CORRE

- En 2019, en coordinación con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, la Coordinación General Estratégica de Seguridad y diversos Ayuntamientos, se puso en marcha el programa *Jalisco Corre, prepara tus tenis y corre por los municipios*, un serial de carreras de cinco y diez kilómetros en distintos municipios para promover de manera permanente la cultura de la activación física entre la población y, al mismo tiempo, fortalecer el turismo deportivo en el estado. De 2019 a septiembre de 2024 se llevaron a cabo 20 carreras en 17 municipios, en las que participaron 33,500 personas.

Como parte de este programa, entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes carreras:

- *Carrera de la Mujer; el cuidado, derecho universal y tarea colectiva*, en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer. Se llevó a cabo en Jocotepec, con la participación de 2,000 corredoras y corredores.
- En el marco de los festejos por el Mes Verde se llevó a cabo la *Carrera por el Día Mundial de la Actividad Física*, en Ameca, con la participación de 1,500 personas. •

COPA JALISCO DE CICLISMO DE MONTAÑA

En 2021 se puso en marcha la *Copa Jalisco de Ciclismo de Montaña* como una iniciativa clave para la promoción del ciclismo de montaña en el estado. Este proyecto no solo fomenta el deporte, sino que también busca impulsar la apropiación de los espacios naturales en el estado.

En las ediciones 2021, 2022 y 2023 de la *Copa Jalisco de Ciclismo de Montaña* participaron, en total, 7200 ciclistas. La edición 2024 se llevó a cabo en Tala, en el marco de la segunda etapa de la Copa Nacional de Ciclismo de Montaña categorías Juvenil, Sub-23 y Elite, con la participación de 800 ciclistas. •



Copa Jalisco de Futbol

La *Copa Jalisco de Fútbol* se ha consolidado como el torneo más grande en la historia del fútbol amateur y el de mayor reconocimiento a nivel nacional. Desde su implementación en 2019, esta política pública ha buscado fortalecer el fútbol en los 125 municipios del estado y, además, generar un sentido de identidad y pertenencia entre la población: este torneo ha demostrado ser un instrumento eficaz para construir liderazgos positivos, además de promover la cultura y el turismo en los municipios participantes; asimismo, fomenta valores fundamentales como la cultura de la paz y la equidad de género a través del fútbol, reconstruye el tejido social y promueve una competencia sana entre los municipios, en igualdad de circunstancias.

En su edición 2024, bajo el lema *Una Copa para siempre*, la Copa Jalisco contó con la participación de 114 equipos varoniles y 64 equipos femeniles. La gran final se llevó a cabo el 28 de julio de 2024 en el icónico Estadio Jalisco. Los equipos campeones (Ameca en la categoría varonil y Tomatlán en la femenil) fueron premiados con un viaje con todos los gastos pagados a Argentina, uno de los países con mayor tradición y pasión futbolera en el mundo, mientras que los subcampeones (Ixtlahuacán de los Membrillos en la rama varonil y El Salto en la femenil) recibieron como premio un viaje a Colombia. •

COPA JALISCO EN NÚMEROS

	2019	2021	2022	2023	2024
Inversión (pesos)	8,926,809	14,695,160	14,700,00	22,200,000	14,700,000
Equipos Varoniles	108	116	118	103	114
Equipos Femeniles	16	56	74	59	64
Participantes rama varonil	2,160	2,436	2,478	2,163	2,394
Participantes rama femenil	320	1,176	1,554	1,239	1,344
Total participantes	2,480	3,612	4,032	3,402	3,738
Primer lugar femenil	El Salto	Cabo Corrientes	Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Tomatlán
Segundo lugar femenil	Puerto Vallarta	Zapotlán el Grande	Cuquío	Tlajomulco de Zuñiga	El Salto
Primer lugar varonil	Tlajomulco de Zuñiga	Cihuatlán	Tequila	Lagos de Moreno	Ameca
Segundo lugar varonil	Arandas	Chapala	Tomatlán	Guadalajara	Ixtlahuacán de los Membrillos
Asistentes a la gran final	45,233	15,340	45,583	30,258	43,168

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.





Megaeventos

A lo largo de la Administración 2018-2024, Jalisco se mantuvo como punta de lanza en el país en la organización de eventos deportivos. Durante estos seis años, el Gobierno de Jalisco consiguió que el estado fuera sede de 242 eventos deportivos nacionales e internacionales, como un medio para promover la práctica del deporte, generar espacios de entretenimiento, convivencia familiar y social y, al mismo tiempo, impulsar el turismo deportivo.

En 2024 Jalisco fue la sede principal de los Nacionales CONADE 2024. Más de 23 mil atletas y 60 mil acompañantes de todo el país se dieron cita en el estado para competir en 42 disciplinas deportivas a lo largo de 60 días de competencia. Este evento representó una derrama económica por turismo de 1,161 millones de pesos.

Además, entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, el estado fue sede de diversos eventos deportivos internacionales, entre los que destacan:

- *Beach Pro Tour de Voleibol de Playa*, en Guadalajara, del 11 al 14 de abril de 2024, con la participación de 80 parejas de 32 países, evento que otorgó puntos para *ranking* olímpico.
- *XI edición de los Gay Games*, el evento deportivo más grande del mundo para la comunidad LGBTQ+. Se llevó a cabo en Guadalajara del 3 al 11 de noviembre de 2023, con la participación de 3,000 personas de 32 países. Esta fue la primera vez que los Gay Games se celebraron en una ciudad de América Latina.
- *X Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos*, del 19 al 25 de noviembre de 2023 en el centro histórico de Guadalajara. Reunió a 1,500 policías y bomberos de países de América Latina, Europa, Asia y Oceanía.
- *Para Swimming World Series México 2023*. Evento clasificatorio a Juegos Parapanamericanos 2023; se llevó a cabo del 5 al 8 de octubre de 2023, en Guadalajara, con la participación de 300 atletas de 21 países.
- *IWF World Junior Championships*, del 15 al 23 de noviembre de 2023, en Guadalajara. Fue el primer campeonato mundial de levantamiento de pesas en llevarse a cabo en Jalisco, con 435 participantes de 44 países. •





Proyecto Olímpico

En las últimas dos décadas, el modelo del deporte de Jalisco se ha convertido en referente del deporte nacional. Jalisco fue el estado que aportó el mayor número de atletas a la Selección Nacional en el ciclo olímpico Tokio 2020-París 2024, además de ganar 27.3% de las medallas para el país en competencias internacionales.

En 2021, con el objetivo de fortalecer la participación de los atletas de Jalisco en competencias internacionales, se lanzó el proyecto **TOP Jalisco**, un programa integral que busca incrementar la cantidad y calidad de atletas jaliscienses de alto rendimiento, con base en un programa de apoyo, control, seguimiento y colaboración. Este proyecto está dirigido a atletas que por su alto nivel y calidad deportiva ya compiten en eventos internacionales y mundiales, con resultados destacados en la categoría élite.

A partir del 2024 el programa TOP Jalisco cuenta con un presupuesto anual aprobado de 10 millones de pesos para respaldar a los deportistas con: apoyos a la preparación, equipo multidisciplinario, competencias, campamentos, concentraciones, equipo deportivo especializado, instalaciones de calidad, controles médicos, científicos y tecnológicos.

Rumbo a los Juegos Olímpicos París 2024 y Los Ángeles 2028, el proyecto lo conforman 172 atletas en primera fuerza: 129 de deporte convencional, 43 de deporte adaptado, y en prospectos juveniles 127 atletas: 98 de deporte convencional y 29 de deporte adaptado. •

RESULTADOS DESTACADOS EN EL CICLO OLÍMPICO PARÍS 2024

JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

(20 de octubre al 5 de noviembre de 2023)

Lograron su clasificación 101 atletas jaliscienses que obtuvieron un resultado histórico para Jalisco de 35 medallas (13 de oro, seis de plata y 16 de bronce), 25% de las que obtuvo la Delegación Mexicana (142 medallas). Además, las y los atletas jaliscienses obtuvieron cinco pases olímpicos para París 2024. •

VII JUEGOS PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023

(17 al 26 de noviembre de 2023)

Participaron 37 atletas jaliscienses que consiguieron 22 medallas (tres de oro, 11 de plata y ocho de bronce), 17.6% de las medallas obtenidas por la Delegación Mexicana (125 medallas). Las y los 37 atletas jaliscienses que compitieron finalizaron entre los diez primeros lugares de sus pruebas. •





JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024

(26 de julio al 11 de agosto de 2024)

Jalisco fue el estado del país que más atletas aportó a la Delegación Mexicana, con 17 atletas clasificados (15.8% de las y los atletas que conformaron la delegación) en 12 de las 26 disciplinas en las que México tuvo representación. Pero además, los Juegos Olímpicos de París tuvieron un significado especial para Jalisco: Arantxa Cossio se convirtió la primera tenismesaista nacida en México en participar en unos Juegos Olímpicos; por primera vez en la historia de la gimnasia artística en México, tres mujeres mexicanas participaron en los Juegos Olímpicos y la jalisciense Ahtziri Sandoval fue una de ellas, y, tras 28 años de ausencia de nadadoras de Jalisco en el equipo de natación artística de México en unos Juegos Olímpicos, dos jaliscienses, Nuria Diosdado y Pamela Toscano, consiguieron su clasificación para los Juegos Olímpicos de París.

Tras su participación, las y los atletas jaliscienses consiguieron seis diplomas olímpicos. Además de las y los 17 atletas, acudieron 11 entrenadoras y entrenadores y dos jueces jaliscienses (gimnasia de trampolín y luchas asociadas). •

ATLETAS DE JALISCO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024

Atleta	Disciplina
Alejandra Orozco Loza	Clavados Quinto lugar en sincronizado Octavo lugar en individual
Jessica Salazar Valles	Ciclismo de pista Quinto lugar equipo de velocidad Récord panamericano
Nuria Lidón Diosdado García	Natación Artística Séptimo lugar en equipo Doceavo lugar en dueto
Pamela Nuzhet Toscano Millán	Natación Artística Séptimo lugar en equipo
Janeth Gómez Valdivia	Levantamiento de pesas, división 59 kilogramos Octavo lugar
Paola Moran Errejón	Atletismo
Rosa María Tapia Vidal	Triatlón
Aram Michel Peñaflor Moysen	Triatlón
Alejandra Zavala Vázquez	Tiro Deportivo
Kevin Muñoz Herrera	Clavados
Elena Oetling Ramírez	Vela
Ahtziri Viridiana Sandoval Pérez	Gimnasia Artística
Carlos Quezada Márquez	Tiro Deportivo
Citlali Cristian Moscote	Atletismo
Mariana Arceo Gutiérrez	Pentatlón Moderno
Carlos Ortiz Becerra	Golf
Arantxa Estefanía Cossio Aceves	Tenis de Mesa

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.





JUEGOS PARALÍMPICOS PARÍS 2024

(28 de agosto al 8 de septiembre de 2024)

Participaron 11 para atletas jaliscienses, lo que representó el 16.4% de la participación de la delegación mexicana, entre los que destacaron figuras como Arnulfo Castorena, quien logró medalla de oro en la prueba de 50 metros SBS en para natación; Haidée Aceves, quien ganó dos medallas de plata (100 metros dorso S2 y 50 metros dorso S2) en para natación y José de Jesús Castillo, quien obtuvo medalla de bronce en la categoría 107 kilogramos en para *powerlifting*, además de siete diplomas paralímpicos •

ATLETAS DE JALISCO EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024

Atleta	Disciplina
Eduardo Sanchez Reyes	Boccia
Martha Alicia Verdín Cedeño	Para Tenis de Mesa
Jose Arnulfo Castorena Vélez	Para Natación
Pedro Rangel Haro	Para Natación
Marcos Rafael Zarate Rodríguez	Para Natción
Haidée Viviana Aceves Pérez	Para Natación
Karina Amayrani Hernández Torres	Para Natación
Paola Lizette Ruvalcaba Nuñez	Para Natación
Mónica Olivia Rodríguez Saavedra	Para Atletismo
Maria Guadalupe Navarro Hernández	Para Atletismo
José de Jesús Castillo Castillo	Para Powerlifting
Ahtziri Viridiana Sandoval Pérez	Gimnasia Artística
Carlos Quezada Márquez	Tiro Deportivo
Citlali Cristian Moscote	Atletismo

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

OTROS EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

Entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, 403 atletas jaliscienses participaron en competencias internacionales donde obtuvieron un total de 268 medallas (93oros, 83platas y 92bronces) •

ATLETAS DE JALISCO DESTACADOS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES 2023-2024

Atleta	Competencia	Posición
Diego Villalobos Carrillo	Campeonato Mundial Júnior de Natación Artística 2024	Dos oros y una plata en natación artística
Rodrigo Diego López	Copa del Mundo de Clavados 2024	Medalla de bronce en clavados sincronizados
Melanie Jiménez Villalba	Campeonato Mundial de Luchas Asociadas Sub 20	Medalla de bronce en luchas asociadas
Emiliano Barba Íñiguez	Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20	Medalla de plata en 10,000 metros caminata
José Arnulfo Castorena Vélez	Serie Mundial de Para Natación	México 2023 Medalla de oro en para natación
Marcos Rafael Zarate Rodríguez	Serie Mundial de Para Natación México 2023	Medalla de plata en para natación en la Serie Mundial México, octubre 2023.
Karina Amayrani Hernández	Serie Mundial de Para Natación México 2023	Medalla de plata en para natación
Mariana García Gómez	Campeonato Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas 2023	Tres medallas de oro en levantamiento de pesas
Jorge Olvera González	Campeonato del Mundo Sub-22 Frontón 30 metros	Dos medallas de oro en frontenis
Diego Gastelum Leos	Campeonato Mundial de Ráquetbol Junior 2023	Medalla de oro en ráquetbol
Aram Michell Peñaflor Moysen	Copa del Mundo de Triatlón Viña del Mar 2023	Medalla de bronce en triatlón

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.



Alto Rendimiento: Selección Jalisco

DEPORTE CONVENCIONAL

Durante 23 años Jalisco ha mantenido el liderazgo en los Nacionales CONADE (antes Olimpiada Nacional). En la edición 2024 Jalisco estableció un nuevo récord con 478 medallas de oro (en 2023 obtuvo 430), 331 de plata y 280 de bronce, para un total de 1,089 medallas; 1,077 atletas jaliscienses subieron al podio, logrando el 24.6% de efectividad, la mayor en la historia (en 2023 fue de 22.7%).

En los Nacionales CONADE 2024, las y los atletas jaliscienses obtuvieron el primer lugar en 21 disciplinas: atletismo, bádminton, boxeo, *breaking*, canotaje, ciclismo, clavados, escalada deportiva, frontón, gimnasia rítmica, gimnasia trampolín, luchas asociadas, natación artística, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, polo acuático, squash, taekwondo, tenis de mesa, tiro deportivo y triatlón. •

MEDALLAS OBTENIDAS POR ATLETAS JALISCIENSES EN NACIONALES CONADE 2019-2024

Año	Oro	Plata	Bronce	Total
2019	294	268	211	773
2022	389	276	270	935
2023	430	325	281	1036
2024	478	331	280	1089

Nota: En 2020 los Nacionales CONADE fueron cancelados debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y en 2021 no hubo medallero.
Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

DEPORTE ADAPTADO

En la edición 2023 de los Paranales CONADE (antes Paralimpiada Nacional), que se llevó a cabo del 16 de octubre al 7 de noviembre de 2023 en Cancún, Quintana Roo, Jalisco logró su décimo octavo campeonato, con lo que se convirtió en la entidad que ha ganado todas las ediciones de este evento.

La delegación jalisciense obtuvo 390 medallas (229 de oro, 106 de plata y 55 de bronce) mientras que el estado de Nuevo León, que ocupó el segundo lugar en el medallero, alcanzó un total de 265 preseas (106 oros, 89 platas y 70 bronce). •





Estímulos económicos a atletas

En 2024, el Gobierno de Jalisco otorgó estímulos económicos a atletas medallistas en Nacionales CONADE 2024 y participantes en los Juegos Olímpicos París 2024, por un total de 11,677,000 pesos: 11,252,000 para atletas medallistas de Nacionales CONADE 2024 y 425,000 para participantes en los Juegos Olímpicos París 2024. •

ESTÍMULOS PARA MEDALLISTAS DE NACIONALES CONADE 2024

Atletas con medalla de oro	596
Atletas con medalla de plata	291
Atletas con medalla de bronce	189
Total de atletas que recibieron estímulo	1,076

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ESTÍMULOS PARA PARTICIPANTES EN JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024

Atletas jaliscienses participantes	17
Monto total de estímulos entregados (pesos)	425,000

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.





Deporte Municipal

Como parte de los proyectos estratégicos, se ha diseñado un programa de gestión, promoción, capacitación y orientación, que impacte directamente en los municipios, supervisando estas actividades a través de los 12 coordinadores de región, con esto permite potenciar las actividades que se desarrollan en cada una de las regiones del estado. Entre las actividades que forman parte del programa de deporte municipal se encuentran: Capacitación Municipal, Deporte Espectáculo, Deporte Social, Box Social y Academias Deportivas, Espacios para la Paz. •

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

La capacitación deportiva es fundamental para el desarrollo del deporte en los municipios, ya que contribuye a mejorar la eficiencia, productividad y calidad del trabajo deportivo. Entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 25 programas de capacitación en modalidades presencial, en línea e híbrida, con la participación de 98 municipios del estado. •

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

Año	Programas	Total de municipios
2019	12	45
2020	25	72
2021	53	80
2022	43	91
2023	46	100
2024*	25	98

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

DEPORTE ESPECTÁCULO

Llevar el deporte tipo espectáculo a los municipios tiene muchos beneficios. Además de incentivar la práctica del deporte, estos eventos atraen turistas y su organización genera derrama económica y empleos temporales para los municipios donde se llevan a cabo.

Como parte de este programa, a lo largo de la Administración 2018-2024 se llevaron a cabo 29 eventos en 14 municipios, con la asistencia de 81,000 personas. Entre enero y septiembre de 2024 se organizaron cinco funciones de lucha libre en Colotlán, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec y Villa Guerrero, con un total de 5,000 asistentes, y dos funciones de artes marciales mixtas en el Polideportivo CODE Alcalde (Guadalajara), con un total de 8,000 asistentes (4,000 por función). •

DEPORTE SOCIAL

A través de la *Feria del Deporte* se promueve entre niñas y niños la práctica del deporte en espacios públicos y de manera segura. A lo largo de la Administración 2018-2024, la Feria del Deporte estuvo presente en 92 municipios, en beneficio de 39,920 niñas, niños y jóvenes. Entre enero y septiembre de 2024 la *Feria del Deporte* estuvo en los municipios de Hostotipaquillo, Tonalá, Guadalajara y en Ixtlahuacán de los Membrillos, en cada uno de los cuales se contó con la participación de 4,000 niñas, niños y jóvenes. Además, en el mismo periodo se entregaron dos mini ferias deportivas a los municipios de Atenguillo y Cocula. •

BOX SOCIAL

Una forma de promover la práctica del deporte en los municipios, es mediante la presentación de eventos de los deportes más populares del país; el boxeo es uno de ellos. Desde 2019, el programa *Box Social* ha permitido llegar a niñas, niños, jóvenes y adultos: mediante la apertura de 16 gimnasios de boxeo en igual cantidad de municipios, se ha facilitado la práctica de esta disciplina. Además, como parte de este programa, entre 2019 y septiembre de 2024 se llevaron a cabo funciones de boxeo profesional en 15 municipios, lo que permitió a más de 72,000 ver a sus ídolos deportivos en su municipio. Entre enero y septiembre de 2024 fueron organizadas cuatro funciones de boxeo profesional en Guadalajara (tres funciones) y en San Juan de los Lagos (una función), a las que, en conjunto, asistieron 8,000 personas. •



Academias Deportivas, Espacios para la Paz

Las *Academias Deportivas* buscan enriquecer a la niñez y la juventud jalisciense con la práctica deportiva organizada y profesional, ofrecer herramientas y oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la construcción del tejido social, la cultura de la paz y la promoción de estilos de vida que sean perdurables, enriquecedores, estimulantes y saludables.

Al 30 de septiembre de 2024, 6,700 niños y niñas realizaban actividades deportivas en las 153 Academias que hasta esa fecha operaban en 64 municipios del estado, en las disciplinas de futbol (37 academias), charrería (15 academias), básquetbol (29 academias), vóleibol (15 academias), béisbol (15 academias), box (cinco academias), futbol bandera o tocho (15 academias), triatlón (una academia), *skateboarding* (15 academias) y actividad física segura, ritmos latinos, ciclismo, breaking, artes marciales y automovilismo (seis academias). •

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE FUTBOL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
37	Acatlán de Juárez Amacueca (2) Amatitán Ameca Autlán de Navarro Cihuatlán Guadalajara Ixtlahuacán del Río Jalostotitlán Lagos de Moreno Ocotlán Poncitlán San Cristóbal de la Barranca (2) San Sebastián del Oeste San Pedro Tlaquepaque (2) Talpa de Allende Tapalpa (10) Tizapán el Alto Tlajomulco de Zúñiga Tomatlán Tonila (2) Zapotlán el Grande Zapopan Zapotlanejo

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE CHARRERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
15	Acatlán de Juárez Ameca Ayutla Cuquío El Arenal Ocotlán San Martín Hidalgo Sayula Tapalpa Tecalitlán Teuchitlán Tlajomulco de Zúñiga (2) Tototlán Unión de Tula

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE BASQUETBOL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
29	Ahualulco de Mercado (2) Amacueca Arandas Cuautitlán de García Barragán El Arenal Etzatlán Guadalajara Jamay Jocotepec La Barca Ocotlán Ojuelos de Jalisco Poncitlán San Martín Hidalgo San Sebastián del Oeste Sayula Tapalpa Tecalitlán Tequila Teuchitlán Tuxpan Unión de Tula Villa Corona Yahualica de González Gallo (2) Zacualco de Torres Zapotiltic Zapotlán el Grande

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE VÓLEIBOL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
15	Atoyac Autlán de Navarro Cuautitlán de García Barragán El Grullo Guadalajara Huejúcar Huejuquilla el Alto Jocotepec San Gabriel San Marcos Tonaya Unión de Tula Villa Purificación Zapotlán el Grande (2)

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE BÉISBOL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
15	Colotlán El Grullo El Salto Jalostotitlán (2) Jocotepec Lagos de Moreno Poncitlán San Juan de los Lagos San Miguel el Alto Talpa de Allende Tepatitlán de Morelos Valle de Guadalupe Zapotlán del Rey Zapotlán el Grande

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.



ACADEMIAS DEPORTIVAS DE BOX AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
5	Jamay Ocotlán Tala Valle de Guadalupe Zapopan

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE FUTBOL BANDERA (TOCHO) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
15	Chapala Guadalajara San Pedro Tlaquepaque Tepatitlán de Morelos Zapopan Zapotlán el Grande

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE TRIATLÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
1	Guadalajara

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE SKATEBOARDING AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
15	Guadalajara Lagos de Moreno Puerto Vallarta Tepatitlán de Morelos Tonalá Zapopan Zapotlán el Grande

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

ACADEMIAS DEPORTIVAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SEGURA, RITMOS LATINOS, CICLISMO, BREAKING, ARTES MARCIALES Y AUTOMOVILISMO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número de academias	Municipios
6	Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque Tlajomulco de Zúñiga Tonalá Zapopan

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.





Infraestructura para el deporte

Desde los Juegos Panamericanos de 2011, la infraestructura deportiva con la que cuenta el CODE no había sido intervenida para rehabilitación. Al comienzo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se comprometió a rehabilitar estas instalaciones que funcionan como semilleros de talento y puntos de encuentro para la comunidad.

Como parte de este compromiso, de 2019 a 2024 se llevaron a cabo las siguientes obras en la infraestructura del CODE: •

POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN

- Rehabilitación total de la pista de atletismo, considerada como la mejor, más rápida y la más equipada, ya que cuenta con dos zonas de lanzamientos y dos zonas de saltos, cuenta con iluminación para uso nocturno y certificación nivel 1 por la World Athletics, lo que le permite albergar eventos de talla internacional.
- Construcción de un nuevo gimnasio de fuerza.
- Dos canchas de voleibol de playa.
- Dos gimnasios multiusos.
- Gimnasio de ráquetbol.
- Canchas del complejo de pelota vasca.
- Estadio de fútbol americano.
- Estadio de tiro con arco.
- Instalación para patinaje artístico.
- Muro olímpico.
- Baños en las áreas de alberca, frontón, baloncesto, caminamientos, ojo de agua
- Iluminación en canchas de tenis.
- Rehabilitación de accesos principales.

POLIDEPORTIVO PARADERO

- Rehabilitación del velódromo (pista de ciclismo y parte central de la pista).
- Cambio de luminarias led.
- Rehabilitación de gimnasio interno, techo, baños generales e internos.

POLIDEPORTIVO ALCALDE

- Rehabilitación de albercas olímpica y semi olímpica y chapoteadero.
- Rehabilitación de baños generales.
- Colocación de estructura de sombra en las plataformas de clavados.
- Construcción de nuevas villas para atletas. •

POLIDEPORTIVO LÓPEZ MATEOS

- Construcción de nuevo gimnasio multiusos.
- Rehabilitación total del estadio de sóftbol, techo del complejo de gimnasia, canchas de fútbol, alberca, velódromo, cancha de tocho, área de frontones, pista de atletismo, así como los caminamientos del polideportivo.

PARQUE LUIS QUINTANAR

- Pista de atletismo con certificación nivel 2, lo que permite tener eventos de carácter regional e internacional.

Adicionalmente, en la región de los Altos, en el municipio de Tepatlán, se inició la construcción de una pista de atletismo certificada. •





Acceso a la justicia para todos

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE
**Desarrollo
Social**

Temática:
• Acceso a la justicia para todos

Desde el inicio de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco ha trabajado para incrementar la cobertura y alcance de los servicios que presta la Procuraduría Social del Estado. De 2018 a 2024 la Procuraduría Social abrió 40 oficinas nuevas a lo largo del estado que, sumadas a las 53 con las que contaba al inicio de la Administración 2018-2024, dan un total de 80 oficinas de servicio, lo que representa un incremento de 66.25%.

Además de la atención que se brinda en esas oficinas, desde septiembre de 2022 la Procuraduría Social ofrece asesoría legal y patrocinio gratuito de juicios a jaliscienses que residen en Estados Unidos, en coordinación con las Casas Jalisco en Los Ángeles, California; Chicago, Illinois, y Milwaukee, Wisconsin. De septiembre de 2022 a septiembre de 2024 se dio asesoría a 4,268 jaliscienses; esas asesorías resultaron en 3,980 promociones de juicios.

Te Respaldamos

El programa *Te Respaldamos* fue implementado en 2019, como respuesta del Gobierno de Jalisco a uno de los principales retos del Estado contemporáneo: materializar los derechos fundamentales de todas las personas. Mediante una estrategia de mó-

dulos itinerantes, este programa ha hecho posible el acceso a la justicia en todos los municipios de Jalisco, a través de asesorías jurídicas oportunas y juicios tramitados de manera gratuita mediante la colaboración con los gobiernos municipales.

SERVICIOS DE TE RESPALDAMOS 2018-2024

Año	Módulos itinerantes (eventos)	Asesorías otorgadas	Personas beneficiadas con patrocinio de juicios
2019	13	2,390	1,600
2020	5	744	519
2021	7	871	495
2022	8	1,875	1,544
2023	17	3,086	2,382
2024*	4	680	261
TOTAL	54	9,646	6,801

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Procuraduría Social del Estado.

Para fortalecer los servicios prestados por la Procuraduría Social, en 2022 se concretaron acuerdos de colaboración con la dirección del Registro Civil del Estado de Jalisco, con la finalidad de apoyar en la

corrección de actas de forma totalmente gratuita. En el marco de estos acuerdos, entre febrero de 2022 y septiembre de 2024 la Procuraduría Social atendió alrededor de 3,000 aclaraciones de actas.

Protección y garantía de los derechos en materia jurídica

ASESORÍAS JURÍDICAS DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO 2019-2024

Año	Asesorías otorgadas
2019	58,158
2020	53,024
2021	62,712
2022	63,610
2023	65,063
2024	48,602
TOTAL	351,169

*Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Procuraduría Social del Estado.

Vistas a actos jurídicos

Con el fin de proteger a las personas que pueden ver vulnerados sus derechos durante un proceso judicial, el Gobierno de Jalisco vigila el debido proceso, representando a la sociedad en los procedimientos de orden e interés público, y procura la legalidad en los asuntos del orden familiar, civil,

mercantil y segunda instancia. De igual modo, representa y tutela los derechos e intereses de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas ausentes e ignoradas.
De 2019 a septiembre de 2024 fueron desahogadas 437,094 vistas en procedimientos jurisdiccionales.

VISTAS EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES 2019-2024

Año	Región	Materia				Total
		Familiar	Civil	Mercantil	Segunda instancia	
2019	AMG	32,649	5,705	144	4,502	43,000
	Regiones	24,704	3,200	114	0	28,018
	Total	57,353	8,905	258	4,502	71,018
2020	AMG	22,509	3,929	88	3,156	29,682
	Regiones	24,683	2,495	61	0	27,239
	Total	47,192	6,424	149	3,156	56,921
2021	AMG	33,877	5,176	193	3,590	42,836
	Regiones	24,258	2,854	32	0	27,144
	Total	49,895	6,755	164	2,609	59,423
2022	AMG	37,043	5,806	191	3,364	46,404
	Regiones	37,064	4,085	101	0	41,250
	Total	74,107	9,891	292	3,364	87,654
2023	AMG	39,459	6,634	140	5,196	51,429
	Regiones	52,365	4,355	152	0	56,872
	Total	91,824	10,989	292	5,196	108,301
2024	AMG	27,028	4,481	68	3,272	34,849
	Regiones	15,792	2,957	179	0	18,928
	Total	42,820	7,438	247	3,272	53,777

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Procuraduría Social del Estado.

Patrocinio de juicios

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco se comprometió a garantizar de forma irrevocable el derecho de acceso a una defensa adecuada y gratuita para toda la población y, con ello, el derecho de las personas a la justicia y a desarrollar con normalidad su vida, en un marco integral de bienestar social.

Así, a través de la Procuraduría Social se ofreció a la población del estado servicios de defensoría pública gratuita en distintas materias del derecho.

De 2019 a 2024 se brindaron 290,956 patrocinios de juicios (entre enero y septiembre de 2024 se otorgaron 44,838).

PATROCINIO DE JUICIO

Año	Región	Materia								TOTAL
		Familiar	Penal Adultos**	Penal Adolescentes**	Averiguaciones Previas	Atención temprana	Civil y mercantil	Laboral burocrático	Segunda instancia	
2019	AMG	2,857	4,340	64	45	17,639	2,781	118	2,781	30,625
	Regiones	3,156	3,270	23	86	18,792	0	0	0	25,327
	Total	6,013	7,610	87	131	36,431	2,781	118	0	53,171
2020	AMG	1,492	3,943	57	6	15,032	209	89	2,120	22,948
	Regiones	2,357	2,598	3	1	6,910	237	0	0	12,106
	Total	3,849	6,541	60	7	21,942	446	89	2,120	35,054
2021	AMG	1,846	3,330	158	0	18,298	205	162	1,601	25,600
	Regiones	5,495	5,970	4	0	16,675	263	0	0	28,357
	Total	7,291	9,300	162	0	34,973	468	162	1,601	53,957
2022	AMG	5,998	2,384	253	0	16,360	1,384	141	1,940	28,460
	Regiones	2,298	6,774	29	0	12,084	192	0	0	21,337
	Total	8,296	9,158	282	0	28,044	1,576	141	1,940	49,837
2023	AMG	6,200	2,972	356	0	18,700	1,800	298	914	31,240
	Regiones	3,856	6,934	48	0	11,740	215	0	0	22,793
	Total	10,056	9,906	404	0	30,440	2,015	298	914	54,033
2024	AMG	5,684	2,947	423	0	11,456	2,680	0	0	23,190
	Regiones	2,263	9,213	16	0	9,199	262	695	987	21,148
	Total	7,947	12,160	439	0	20,655	2,942	695	987	44,838

* Enero a septiembre de 2024.

** Sistema Tradicional y Nuevo Sistema de Justicia.

Fuente: Procuraduría Social del Estado.

Visitas de inspección a organismos asistenciales y cárceles

La Procuraduría Social realiza visitas de inspección y vigilancia a organismos públicos y privados que albergan o atienden a personas adultas mayores, con el fin de verificar que operan con apego a la ley y cumplen con toda la normativa aplicable y que las personas a las que atienden reciben una atención adecuada y se les asegura una calidad de vida digna. De igual manera, se llevan a cabo visitas a los centros que tienen bajo su guarda a jóvenes que cometieron

alguna conducta tipificada como delito, para verificar que actúan bajo las leyes y normativas aplicables y que en todo momento respetan los derechos de las personas bajo su custodia.

Asimismo, se realizan visitas de inspección a oficinas del Registro Civil en todo el estado para verificar que se respetan los derechos humanos de las personas por medio de la vigilancia de sus derechos patrimoniales y personales.

VISITAS DE INSPECCIÓN 2019-2024

Año	Visitas de inspección	
	A registros civiles	A cárceles estatales y municipales y organismos de asistencia social (públicos y privados) para personas adultas mayores
2019	218	143
2020	106	35
2021	395	292
2022	457	459
2023	468	215
2024*	167	232

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Procuraduría Social del Estado.

Búsquedas y disposiciones testamentarias

A través de la Procuraduría Social, el Gobierno de Jalisco cumple con la atribución de registrar las disposiciones testamentarias otorgadas ante la fe de un notario público, además de prestar el servicio de información de búsquedas testamen-

tarias, necesarias en procedimientos sucesorios. De enero a septiembre de 2024, la Procuraduría Social recibió 11,134 avisos de disposiciones testamentarias y 12,682 solicitudes de búsqueda testamentaria.

BÚSQUEDAS Y DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS 2019-2024

Año	Avisos Notariales Digitalizados	Búsquedas Testamentarias
2019	24,095	13,797
2020	33,498	8,424
2021	36,000	17,899
2022	7,563	18,864
2023	15,280	19,134
2024*	11,134	12,682
TOTAL	127,570	90,800

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Procuraduría Social del Estado.

Grupos prioritarios

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



EJE
**Desarrollo
Social**

Temática:
• Grupos prioritarios

En la Administración 2018-2024, la protección de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad ha sido prioritaria para el Gobierno de Jalisco.

En abril de 2019, en un esfuerzo inédito por consolidar los derechos humanos como un eje transversal en la formulación e implementación de políticas públicas y acciones gubernamentales, se creó la primera Subsecretaría de Derechos Humanos en la historia de Jalisco. Esta Subsecretaría puso en el centro de sus acciones la dignidad humana, para re-

ducir la discriminación y generar acciones encaminadas a lograr la igualdad.

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco hizo la mayor inversión en materia de derechos humanos que se haya visto en el estado, convirtiendo a la entidad en un referente a nivel nacional en materia de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Desde su creación, la Subsecretaría de Derechos Humanos y las dependencias sectorizadas a ella, han contado con una inversión de más de mil millones de pesos.

PRESUPUESTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y DEPENDENCIAS SECTORIZADAS

Año	Presupuesto (pesos)
2019	163,835,532
2020	141,248,698.20
2021	156,765,376
2022	190,258,637
2023	249,629,854
2024	217,359,433
Total	1,119,097,530.20

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

La Subsecretaría de Derechos Humanos articuló el *Anexo Transversal de Derechos Humanos*, el cual funge como una herramienta de planeación de acciones en las distintas dependencias estatales, bajo el enfoque de derechos humanos. En general, la inversión

total del Gobierno de Jalisco en materia de derechos humanos asciende a 198 mil millones de pesos, que se reflejan en 1,066 acciones implementadas en las distintas dependencias y entidades que participan en el Anexo Transversal de Derechos Humanos.

INVERSIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE DERECHOS HUMANOS

Año	Número de acciones implementadas	Monto asignado a la transversalidad (pesos)
2020	183	33,735,759.811
2021	211	34,213,748.644
2022	233	37,026,540.877
2023	219	42,988,554.401
2024	220	50,106,102.279
Total	1,066	198,070,706.012

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Además, como parte de los proyectos estratégicos de la Subsecretaría, se han destinado más de 26 millones de pesos a la creación de dos unidades especializadas: la Unidad de Atención a Familias de Personas Desaparecidas y la Unidad de Atención a Víctimas de Discriminación.

Unidad de Atención a Familias de Personas Desaparecidas

Forma parte de un programa piloto, alineado con la Estrategia Estatal Estamos Buscando, cuyo objetivo principal es la construcción de un esquema de atención a familias para su pleno desarrollo durante su proceso de búsqueda. Al 30 de septiembre de 2024, se habían invertido más de 7 millones de pesos en la conformación del equipo de atención, y se había dado atención a 45 familias de personas desaparecidas, otorgándoles distintos apoyos a través de vinculaciones interinstitucionales estratégicas.

Unidad de Atención a Víctimas de Discriminación

Se logró la institucionalización de un canal de atención a grupos históricamente vulnerados como la población LGTBTTTIQA+, personas en situación de movilidad humana o migrantes, personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos originarios, juventudes, niñas, niños y adolescentes.

De 2021 a 2024 se realizó una inversión de 19,030,550.00, que se destinó a la construcción de la Unidad, así como a dar apoyo, a través del Programa Fortalecimiento Institucional de Atención a Víctimas de Discriminación, a 11 organizaciones de la sociedad civil (OSC), mismas que han contribuido a la atención de 2,455 víctimas y a la elaboración de herramientas de fortalecimiento institucional tales como diagnósticos especializados, modelos de atención primaria, informes de acciones y resultados, propuestas legislativas, entre otros.

APOYOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN

Año	Inversión (pesos)	OSC apoyadas	Víctimas atendidas	Herramientas de fortalecimiento institucional
2021	5,500,000.00	4	810	2
2022	5,665,000.00	5	1,050	5
2023	5,637,000.00	1	140	3
2024*	2,228,550.00	1	455	1
Total	19,030,550.00	11	2,455	11

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Programas sociales

La Subsecretaría de Derechos Humanos implemento diversos programas para apoyar y fortalecer a OSC especializadas en la estructuración y desarrollo de proyectos en beneficio de grupos vulnerables.

PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Programa	Inversión 2019-2024 (pesos)	OSC apoyadas*	Personas beneficiadas*
Por la Inclusión de Personas con Discapacidad	17,971,393.00	84	7,852
Por la Prevención de las Juventudes: Ruta 12	10,650,000.00	54	3,093
Apoyo a la Reintegración Social de Jóvenes en Riesgo	8,400,000.00	17	299
Fortalecimiento de OSC's LGBT+ Rumbo a un Jalisco de Iguales	2,100,000.00	16	2,436
Programa de Atención y Apoyo a los Derechos Humanos Rumbo a una Sociedad de Iguales	2,400,000.00	16	2,607

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Atención a juventudes

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó la construcción de la Red Estatal de Juventudes, con la finalidad de articular la participación, coordinación y vinculación de las instancias municipales de juventudes del estado. Al 30 de septiembre de 2024, 105 municipios formaban parte de la Red.

A través del *Programa Ruta 12*, implementado en 2020, se trabajó de la mano con OSC, con la finalidad de prevenir distintas formas de violencia a las que están expuestas las juventudes. Mientras que con el programa *Reintegración Social de Jóvenes en Riesgo*, se buscó contribuir a una reinserción de juventudes que en algún momento se encontraron en conflicto con la ley.

ACCIONES DEL PROGRAMA POR LA PREVENCIÓN DE LAS JUVENTUDES: RUTA 12

Año	OSC beneficiadas	Juventudes beneficiadas
2020	12	720
2021	13	767
2022	12	767
2023	13	833
2024*	4	416
Total	54	3,511

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

ACCIONES DEL PROGRAMA APOYO A LA REINTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES

Año	OSC beneficiadas	Juventudes beneficiadas
2021	5	99
2022	5	100
2023	5	100
2024*	2	27
Total	17	326

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Por último, desde 2019, el Gobierno de Jalisco otorgó la *Beca Joven* a jóvenes estudiantes que re-

quieran apoyo económico para el pago de matrículas escolares.

BECA JOVEN: PERSONAS BENEFICIADAS POR AÑO 2019-2024

Año	Becas otorgadas
2019	96
2020	125
2021	134
2022	119
2023	224
2024	231
Total	929

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Atención a personas migrantes

A través del programa *Familias sin Fronteras*, durante la Administración 2018-2024 fueron gestionadas 632 solicitudes para la adquisición de visas americanas para adultos mayores. Este programa tiene como objetivo fomentar la reunificación familiar de migrantes jaliscienses que tienen más de 10 años sin ver a sus hijas e hijos migrantes que viven en Estados Unidos.

Por otro lado, a través de las oficinas Casa Jalisco en Los Ángeles y en Chicago, y con la colabora-

ción de organizaciones de Jaliscienses en Estados Unidos, se dio apoyo a 729 personas nacidas en el extranjero, hijas e hijos de jaliscienses para obtener su nacionalidad mexicana.

A través del *Sistema Único de Atención a Personas Migrantes (SAM)*, herramienta que entró en operación en 2021, fueron atendidas 25,319 peticiones de personas migrantes (hasta el 30 de septiembre de 2024).

SOLICITUDES ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

Año	Solicitudes atendidas
2021	10,258
2022	5,268
2023	4,584
2024*	5209
Total	25,319

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

En las oficinas Casa Jalisco en Estados Unidos se realizaron 184 eventos culturales, educativos, sociales donde se otorgaron servicios de atención a la comunidad jalisciense en ese país, entre los que destacan la campaña *México en el Corazón*.

A pesar de la desaparición del programa 3x1 del Gobierno Federal, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco apoyó a distintas organizaciones de jaliscienses en el extranjero con proyectos de infraestructura. El Gobierno de Jalisco invirtió más de 85 millones de pesos en 40 obras en 26 municipios del estado. Por su parte, los clubes de jaliscienses en el extranjero invirtieron, en reciprocidad, 4,090,226.00 pesos; con esta inversión se fortaleció el Programa de Aulas Educativas Google, mediante la adquisición de

700 computadoras para 19 escuelas ubicadas en algunos de los municipios que fueron beneficiados con obras de infraestructura, y se llevaron a cabo obras de rehabilitación en una escuela de nivel primaria en la comunidad de El Carrizal, del municipio de Colotlán.

Para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas migrantes en su paso por Jalisco; en la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a diversas acciones para facilitar y apoyar la instalación de oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Guadalajara. Asimismo, se apoyó al Instituto Nacional de Migración (INM) con el alquiler de instalaciones para una estación migratoria en el estado de 2019 a 2024, por un monto total de más de un millón de pesos.

Personas con discapacidad

Programa “Por la Inclusión a Personas con Discapacidad”

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, para favorecer y promover los derechos de personas con discapacidad y sus familias, se dio capacitación a 31,647 personas en temas de inclusión para personas con discapacidad. Además, se proporcionaron 15,871 orientaciones y asesorías a quienes conviven con personas con algún tipo de discapacidad.

Asimismo, en el mismo periodo, se otorgaron más de 934 apoyos a dependencias públicas a través de capacitaciones (talleres de lengua de señas mexicana y Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad) diagnósticos y vinculaciones que favorecieron la accesibilidad a personas con discapacidad.

De 2019 a septiembre de 2024 se brindaron un total de 4,574 orientaciones y asesorías a OSC y se dio atención a 65 personas con discapacidad que enfrentaron algún tipo de vulneración en sus derechos.

Además, se estableció colaboración con el OPD Servicios de Salud Jalisco para la expedición de certificados de discapacidad, agilizando el trámite y reduciendo considerablemente el tiempo de espera, para que las personas puedan acceder a programas de apoyo social.

De manera adicional, en 2024 se lanzó la primera aplicación en oferta laboral incluyente a nivel mundial, en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, para impulsar la vinculación laboral de personas con discapacidad y personas cuidadoras.

Por último, en 2024 se llevó a cabo la décima edición del programa *Por la Inclusión de Personas con Discapacidad*, el cual, tiene el objetivo de beneficiar a organizaciones civiles que trabajan por y para las personas con discapacidad de Jalisco.

ATENCIÓN A PERSONAS QUE CUIDAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Año	Personas cuidadoras atendidas
2019	3,790
2020	2,862
2021	3,344
2022	2,517
2023	1,407
2024*	19,351
Total	15,871

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Año	Personas capacitadas
2019	5,375
2020	7,649
2021	6,960
2022	5,300
2023	2,008
2024	4,355
Total	31,647

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

PROGRAMA POR LA INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: POBLACIÓN BENEFICIADA

Año	Personas beneficiadas de forma directa	Personas beneficiadas de manera indirecta
2019	2,829	4,000
2020	2,229	4,000
2021	1,208	3,000
2022	706	1,000
2023	550	510
2024*	210	450

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS Y SERVICIOS OTORGADOS DE MANERA PERMANENTE

Año	Número d OSC atendidas de manera permanente	Servicios a OSC que fueron atendidas de manera permanente
2019	153	1,028
2020	210	950
2021	220	707
2022	150	373
2023	80	140
2024*	95	140
Total	908	3,338

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Pueblos Originarios

Becas por la Interculturalidad

En la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó el programa *Becas por la Interculturalidad*, con el objetivo de contribuir a la reducción del rezago educativo por razones económicas de estudiantes indígenas que realizan

estudios de educación media superior y superior, mediante el otorgamiento de becas.

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, a través de este programa fueron invertidos 96,903,700.00 pesos para otorgar 6,513 becas.

BECAS POR LA INTERCULTURALIDAD

Año	Becas entregadas
2019	1,271
2020	1,058
2021	692
2022	1,494
2023	1,498
2024*	500
Total	6,513

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Combate a la discriminación

Entre 2022 y septiembre del 2024 se brindaron más de 200 asesorías y acompañamiento jurídico, legal y/o administrativo a personas, pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de reducir las barreras históricas que segregan a esta población, además se llevaron a cabo 440 gestiones ante dependencias e instituciones (federales, estatales, municipales y sociedad civil organizada); se dio capacitación a 320 personas: 160 servidoras y servidores públicos de los gobiernos municipales y estatal, para brindar una atención libre de discriminación y racismo hacia la población indígena del

estado, y 160 personas para el fortalecimiento de los derechos humanos y culturales de los pueblos y comunidades en el contexto rural.

De 2020 al 30 de septiembre de 2024 se otorgaron 500 apoyos a personas indígenas encaminados a fortalecer la protección y respeto de sus derechos (atención en trámites funerarios de personas indígenas, medicamentos, entre otros). Además, en ese mismo periodo, más de 100 mujeres han formado parte de las acciones para el fortalecimiento de la perspectiva de género y liderazgo a mujeres indígenas.

Población LGBTIQ+

Fortalecimiento de OSC LGBT Rumbo a un Jalisco de Iguales

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco asumió la responsabilidad de prestar atención a una de las comunidades más marginadas y vulneradas: la comunidad de la diversidad sexual.

En 2019, el Gobierno de Jalisco creó la primera Dirección de Diversidad Sexual en una administración estatal. Esta acción posicionó a Jalisco como pionero en el avance y reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual a nivel nacional.

En 2020, se publicó el decreto que reforma el Reglamento del Registro Civil del estado de Jalisco para establecer el procedimiento administrativo mediante el cual las personas trans pueden hacer valer su derecho a la identidad; a la par se publicó el *Manual de Procedimiento de Reconocimiento de Identidad de Género*, que permitió a cientos de personas trans del estado y de diferentes partes del país realizar este trámite. Hasta el 30 de septiembre de 2024 575 personas, incluyendo infancias y adolescencias trans, habían realizado este trámite.

Asimismo, se creó la red de funcionariado público LGBT+ Red Jalisco por la Diversidad, que al 30 de septiembre de 2024 agrupaba a 346 personas funcionarias públicas.

Para lograr la inclusión de la población de la diversidad sexual, entre 2020 y septiembre de 2024 se impartieron más de 200 capacitaciones de sensi-

bilización en perspectiva de diversidad sexual y de género a más de 6,000 personas de diferentes sectores, incluidas servidoras y servidores públicos del Gobierno de Jalisco.

Por otra parte, en 2023, el Gobierno de Jalisco implementó el *Programa de Fortalecimiento de OSC LGBT+ Rumbo a un Jalisco de Iguales*, para apoyar, con una bolsa de 1.5 millones de pesos, proyectos para la erradicación de barreras de desigualdad hacia las personas LGBTIQ+. En 2023 se dio apoyo a 10 OSC, cuyo trabajo beneficia a más de mil personas de la diversidad sexual.

En 2024, a través del *Programa de atención y apoyo a los derechos humanos Rumbo a una Sociedad de Iguales*, cuatro OSC recibieron un apoyo de 100,000 pesos cada una, para impulsar su fortalecimiento.

En 2021, el Gobierno de Jalisco, en colaboración con la asociación civil Yaaj México, implementó el *Mecanismo de Atención a Víctimas de Discriminación* para atender a personas de la población LGBTIQA+ que hubieran sufrido discriminación en diferentes espacios. Al 30 de septiembre de 2023, a través de este mecanismo se había dado atención a más de 1,000 personas; se dio acompañamiento a 142 casos de discriminación, de los cuales 76 fueron resueltos a favor de las víctimas.

MECANISMO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN: PERSONAS ATENDIDAS Y ESTATOS DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

	2021	2022	2023	Total
Personas LGBTTTIQ+ atendidas	383	379	288	1,050
Personas LGBTTTIQ+ víctimas de discriminación atendidas	40	58	44	142
Procedimientos resueltos a favor de la víctima	26	35	13	76
Procesos en proceso de resolución	6	11	22	39
Procesos en los que la víctima desistió por motivos personales	9	11	6	26

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

A partir de septiembre de 2023 se implementaron ajustes para la transición del Mecanismo de Atención a Víctimas de Discriminación (MAVID) a la Unidad de Atención a Víctimas de Discriminación (UAVID), estableciendo cate-

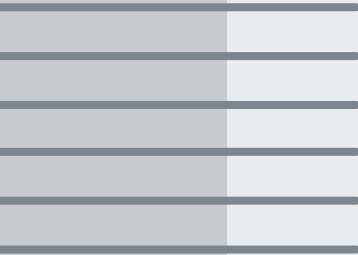
gorías de atención bajo el nombre de "carpetas abiertas", las cuales brindan una ruta de concurrencia interinstitucional. Al 30 de septiembre de 2024 se habían abierto 19 carpetas y se brindó atención y orientación a 84 personas.

Niñas, Niños y Adolescentes

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) juega un papel crucial al establecer y coordinar la implementación de políticas y programas para la niñez y la adolescencia, a través de subcomisiones, grupos y mesas de trabajo que involucran a todos los sectores y niveles gubernamentales. Durante la Administración 2018-2024, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA llevó a cabo las siguientes acciones:

- Publicación e implementación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) 2022-2024.
- Acompañamiento y asesoría para la reinstalación y funcionamiento de 125 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. Se logró homologar el 80% de reglamentos municipales para el funcionamiento del Sistema. A su vez, se instalaron 23 consejos consultivos municipales de participación infantil y se creó un Sistema de información a nivel estatal, con 26 niñas, niños y adolescentes que lo conforma.
- Se impulsó la coordinación con 30 Colegiados y Mesas de trabajo que abordan temáticas específicas (trata, violencia, primera infancia, justicia adolescente, entre otras).
- Se realizaron ejercicios de participación a través del Mecanismo de Participación del SIPINNA con la finalidad de integrar las solicitudes, opiniones y perspectivas de 10,300 niñas, niños y adolescentes sobre el actuar gubernamental.
- Se firmaron 21 convenios de colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales.
- Se realizaron 40 anteproyectos de documentos normativos y programáticos para garantizar los

- derechos de niñas, niños y adolescentes en la entidad.
- Se impulsaron capacitaciones a más de 6,300 servidores públicos sobre la perspectiva derechos humanos de niñez y adolescencia con la finalidad de que desempeñen sus labores.
 - Se aprobó la Estrategia contra la Trata con Fines de Explotación Sexual y Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco 2023-2024. Además, se están implementando los siguientes proyectos en el sector privado: Proyecto Cosechando Derechos Laborales del Sector Agrícola en colaboración con la Organización World Visión, México y Proyecto Turismo X la Niñez en colaboración con World Visión, México.
 - Se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento del sector privado en la implementación del Código de Conducta Nacional a 150 integrantes de la Asociación de Hoteles de Jalisco A.C y del sector turístico.
 - Se realizaron acciones para institucionalizar la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años en Jalisco (RUTA NAME), con la finalidad de restituir derechos a esa población.
 - Se llevó a cabo la Consulta sobre Niñas y Niños en Primera Infancia en Situación de Movilidad Internacional en colaboración con organizaciones de la sociedad civil como FM4, Paso Libre, Justicia en el Camino A.C., Casa Migrante el Refugio A. C
 - En 2024 la Subcomisión para la Primera Infancia en Jalisco comenzó la implementación de la Estrategia Estatal para la Atención Integral de la Primera Infancia (EEAPII) 2023-2024.



Desarrollo Económico

Capítulo 04 / Cuatro

Noviembre • 2024

- **Campo**
- **Industria**
- **Comercio y servicios**
- **Turismo**
- **Energía**
- **Financiamiento para el desarrollo**
- **Innovación, Ciencia y Tecnología**
- **Capital humano**

Campo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030

Sexto Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco

Campo
Desarrollo Económico



Desarrollo Económico



Desarrollo Sostenible del Territorio



Transversal



Especial

Eje de Desarrollo Económico

- Desarrollo rural
- Energía
- Competencias y capacidades del capital humano

Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio

- Infraestructura para el desarrollo
- Gestión integral del agua
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Eje Transversal

- Igualdad de género
- Gobernanza para el desarrollo
- Cambio climático

Eje Especial

- Recuperación integral del Río Santiago



Campo

Para el Gobierno de Jalisco el campo ha sido una prioridad. Durante la Administración 2018-2024 se asignó el mayor presupuesto en la historia del estado para el desarrollo de este sector: de 2019 a 2024 el Gobierno de Jalisco asignó al campo más de 10 mil millones de pesos, que es más de lo que todas las Administraciones estatales de las últimas dos décadas destinaron, en conjunto, al desarrollo agropecuario del estado.

PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL CAMPO DE JALISCO

Año	Monto (millones de pesos)	Acumulado por Administración del Gobierno de Jalisco
2001	403	Administración 2000-2006 3,555.4 millones de pesos
2002	486.8	
2003	625.4	
2004	443.6	
2005	587.3	
2006	1,009.3	
2007	737.9	Administración 2006-2012 5,225.1 millones de pesos
2008	909.5	
2009	1,121.6	
2010	654.6	
2011	1,014	
2012	787.5	
2013	759.2	Administración 2012-2018 3,934.5 millones de pesos
2014	382.4	
2015	393.5	
2016	427.9	
2017	556.3	
2018	627.7	
2019	1,727.9	Administración 2018-2024 10,042 millones de pesos
2020	1,724.1	
2021	1,471.1	
2022	1,516.2	
2023	1,800.8	
2024	1,801.9	

Fuente: Periódico oficial El Estado de Jalisco.

Estos recursos han permitido diseñar e implementar una política pública sólida para impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario en el estado, con acciones en seis ejes:

1. Infraestructura rural.
2. Desarrollo de capacidades productivas.
3. Competitividad agroalimentaria.
4. Sanidad e inocuidad.
5. Acción del campo para el cambio climático.
6. Fomento a la producción agropecuaria y pesquera.

Con estas acciones, durante la Administración 2018-2024, Jalisco se ha mantenido como el gigante agroalimentario de México; El estado es líder en producción de alimentos en el país y es la entidad que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) nacional del sector agropecuario.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS QUE JALISCO ES EL PRINCIPAL PRODUCTOR A NIVEL NACIONAL

Producto	Porcentaje de la producción nacional
Chía	81.99%
Frambuesa	64.08%
Huevo	54.10%
Agave	49.20%
Tamarindo	43.39%
Lima	40.66%
Pitaya	35.73%
Arándano	35.09%
Coco	30.30%
Maíz forrajero en verde	29.70%
Carne de cerdo	23.28%
Leche	20.99%

Fuente: Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera. (SIAP, 2023)



PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS QUE JALISCO ES EL SEGUNDO PRODUCTOR A NIVEL NACIONAL

Producto	Porcentaje de la producción nacional
Noni	30.99%
Membrillo	30.71%
Garbanzo forrajero	30.68%
Caña	12.96%
Maíz grano	12.70%
Cera	12.23%
Tomate verde	11.93%
Carne bovino	11.84%
Carne de ave	11.33%
Aguacate	10.87%
Zarzamora	6.79%

Fuente: Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera. (SIAP, 2023)

PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS QUE JALISCO ES EL TERCER PRODUCTOR A NIVEL NACIONAL

Producto	Porcentaje de la producción nacional
Elote	14.30%
Rábano	13.90%
Ciruela	13.28%
Miel	10.00%

Fuente: Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera. (SIAP, 2023)

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2022 el campo jalisciense aportó 12.79 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional de las actividades primarias.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

(principales productores, cifras en millones de pesos a valores constantes)

Entidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022R*	% PIB
Nacional	560,060	578,962	594,041	592,490	594,400	611,867	840,161	100%
Jalisco	63,564	67,405	69,931	71,048	72,833	73,489	107,493	12.79%
Michoacán	49,936	53,404	55,396	55,655	53,618	57,526	89,119	10.61%
Veracruz	40,492	41,934	43,507	42,875	44,597	46,676	64,015	7.62%
Sinaloa	44,885	42,999	45,396	47,075	44,069	43,180	53,976	6.42%
Sonora	34,996	38,177	39,473	40,737	41,192	40,571	53,626	6.38%
Chihuahua	30,116	34,680	35,709	33,945	32,055	33,525	58,288	6.94%

Nota: En julio del 2022, atendiendo la política de cambios en el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, en base a los "Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI" y que complementan las "Normas Especiales para la Divulgación de Datos" del FMI, se realizó la actualización de estos indicadores. Como resultado de incorporar dicha información, se identifican diferencias en los niveles de los valores, índices y variaciones que fueron oportunamente publicados.

* A precios del 2018

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018.

En 2023, la producción agropecuaria de Jalisco alcanzó un valor de 245,786 millones de pesos —7.59% más que en 2022—, lo que representó el 15.4% del valor total de la producción en el país. •

VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA DE JALISCO

(2017-2023, cifras en miles de pesos)

Año	Agrícola	Pecuario	Pesquero	TOTAL
2017	57,465,669	83,273,695	1,072,019	141,811,383
2018	66,913,175	89,515,106	990,485	157,418,766
2019	77,154,603	96,765,043	690,000	174,609,646
2020	80,000,321	100,806,936	639,414	181,446,671
2021	86,091,758	108,719,170	406,767	195,217,695
2022	106,107,320	122,603,393	308,609*	229,019,322
2023	112,334,574	133,452,373	619,211	246,406,158

*Datos preliminares

Fuente: Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera. (SIAP, 2023)



Infraestructura rural

A TODA MÁQUINA

Al comenzar la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco puso en marcha **A Toda Máquina**, el programa de equipamiento más ambicioso en la historia del estado, diseñado para combatir el rezago en materia de infraestructura rural ocasionado por la falta de recursos, maquinaria y equipo en los municipios para dar atención al campo.

Con una inversión multianual de 3,634,047,329.90 pesos, en abril de 2019 se pusieron en operación 647 equipos —con GPS, seguro contra siniestros y desperfectos, y mantenimiento preventivo— en todo el estado y se capacitó a 680 personas operadoras, para llevar a cabo obras como rehabilitación de caminos rurales, apertura de caminos, desazolve de cauces y construcción de bordos, entre otras.

Desde su implementación, en abril de 2019, hasta septiembre de 2024, a través de **A Toda Máquina** se llevaron a cabo más de 34 mil obras con un valor global de 11,270 millones de pesos, equivalente 3.1 veces el valor de adquisición de la maquinaria. Estas obras han mejorado la conectividad entre unidades de producción y municipios de todo el estado, lo que ha permitido mejorar la comercialización de los productos del campo jalisciense y reducir los tiempos de traslado de personas, bienes y servicios en las zonas rurales del estado.

En 2024 el Gobierno de Jalisco y los Ayuntamientos de los 121 municipios beneficiados con el programa A Toda Máquina firmaron convenios mediante los cuales se concluyó el contrato de arrendamiento del equipo y 596 unidades de maquinaria pesada pasaron a ser propiedad absoluta de los municipios. •

Atención de contingencias

Como parte del programa de A Toda Máquina, entre abril de 2019 y septiembre de 2024 fueron rehabilitados 3,971 kilómetros de caminos con la finalidad de prevenir contingencias asociadas a incendios forestales. •





A TODA MÁQUINA: MÓDULOS DE MAQUINARIA EN MUNICIPIOS

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULOS DE MAQUINARIA EN MUNICIPIOS EN 2019

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales con suministro de material (kilómetros)	591	3,094.45	1,080,366,566.28
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	1,503	10,254.42	371,292,039.36
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	78	181.00	89,090,440.38
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	534	1,468,614.80	45,982,329.38
Construcción de bordos (metros cúbicos)	394	623,059.73	30,486,312.58
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	194	199,347.75	2,591,520.75
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	2,152	3,104,940.31	65,203,746.51
Contingencias (metros cúbicos)	49	76,468.80	3,318,745.92
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	380	632,855.70	20,536,164.22
TOTAL			1,708,867,865.38

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULOS DE MAQUINARIA EN MUNICIPIOS EN 2020

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales con suministro de material (kilómetros)	1,091	4,820.72	1,738,447,166.69
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	2,210	14,615.99	522,660,041.64
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	142	300.07	188,555,285.97
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	487	1,261,651.17	39,502,298.13
Construcción de bordos (metros cúbicos)	609	1,071,951.96	52,450,609.41
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	248	362,625.60	4,714,132.80
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	3,698	5,046,041.72	105,966,876.12
Contingencias (metros cúbicos)	42	59,055.90	2,563,026.06
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	745	220,273.45	20,536,164.22
TOTAL			2,675,395,601.04

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

**A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULOS DE MAQUINARIA EN MUNICIPIOS EN 2021**

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales con suministro de material (kilómetros)	412	1,688.36	589,457,802.14
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	1,011	7,905.36	286,237,274.88
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	73	140.56	88,323,827.76
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	209	684,125.00	21,419,953.75
Construcción de bordos (metros cúbicos)	307	694,050.00	33,959,866.50
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	91	182,798.00	2,376,374.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	1,416	3,640,125.00	76,442,625.00
Contingencias (metros cúbicos)	28	81,974.00	3,557,671.60
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	260	511,504.00	16,598,314.53
TOTAL			1,118,373,710.16

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

**A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULOS DE MAQUINARIA EN MUNICIPIOS EN 2022**

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales con suministro de material (kilómetros)	620	2,560.08	893,801,754.43
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	2,024	21,058.39	762,482,185.12
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	43.00	119.45	79,565,758.05
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	417	1,574,913.47	49,310,540.74
Construcción de bordos (metros cúbicos)	203	450,503.00	22,043,111.79
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	229	438,622.90	5,702,097.70
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	1,806	4,612,952.60	96,872,004.60
Contingencias (metros cúbicos)	26	40,417.00	1,754,097.80
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	406	232,694.00	7,550,920.30
TOTAL			1,919,082,470.53

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.



A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULOS DE MAQUINARIA EN MUNICIPIOS EN 2023

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales con suministro de material (kilómetros)	594	2,529.47	883,114,872.88
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	1,609	16,972.22	614,530,141.76
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	37	97.43	61,222,186.53
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	387	1,184,406.50	37,083,767.51
Construcción de bordos (metros cúbicos)	142	267,047.00	13,066,609.71
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	215	355,199.09	4,617,588.17
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	1,580	2,503,439.37	84,534,226.77
Contingencias (metros cúbicos)	24	70,162.60	3,045,056.84
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	374	297,896.00	9,666,725.20
TOTAL			1,710,881,175.37

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULOS DE MAQUINARIA EN MUNICIPIOS EN 2024*

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales con suministro de material (kilómetros)	262.00	1,425.03	497,521,293.91
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	981.00	11,972.04	433,483,624.32
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	10.00	40.15	25,229,095.65
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	281.00	685,288.95	21,456,397.02
Construcción de bordos (metros cúbicos)	118.00	79,480.60	3,888,985.76
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	188.00	237,139.47	3,082,813.11
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	1,054.00	2,592,523.97	54,443,003.37
Contingencias (metros cúbicos)	10.00	56,483.00	2,451,362.20
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	306.00	188,913.00	6,130,226.85
TOTAL			1,047,686,802.19

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: MÓDULO VERDE (SEMADET)

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO VERDE (SEMADET) EN 2019

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	5	9.80	354,838.40
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	1	1.10	691,208.10
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	2	6,910.00	216,352.10
Construcción de bordos (metros cúbicos)	2	1,700.00	83,181.00
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	7	6,235.00	81,055.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	22	45,170.00	948,570.00
Contingencias (metros cúbicos)	7	11,348.00	492,503.20
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	1	530.00	17,198.50
TOTAL			2,884,906.30

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO VERDE (SEMADET) EN 2020

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales con suministro de material (kilómetros)	2	20.95	7,314,281.88
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	54	177.00	6,408,816.00
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	6	4.80	3,016,180.80
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	29	76,188.00	2,385,446.28
Construcción de bordos (metros cúbicos)	19	15,100.40	738,862.57
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	3	4,700.00	61,100.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	91	68,979.00	1,448,559.00
Contingencias (metros cúbicos)	22	16,191.00	702,689.40
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	7	2,330.00	75,608.50
TOTAL			22,151,544.43

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.



**A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO VERDE (SEMADET) EN 2021**

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	63	381.37	13,808,644.96
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	3	1.60	1,005,393.60
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	29	70,515.00	2,207,824.65
Construcción de bordos (metros cúbicos)	8	18,900.00	924,777.00
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	6	11,150.00	144,950.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	84	95,955.00	2,015,055.00
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	8	180.00	5,841.00
TOTAL			20,112,486.21

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

**A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO VERDE (SEMADET) EN 2022**

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	14	61.50	2,226,792.00
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	3	8.00	520,125.90
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	30	55,232.00	1,729,313.92
Construcción de bordos (metros cúbicos)	6	10,630.00	520,125.90
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	6	6,286.00	81,718.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	97	69,333.00	1,455,993.00
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	21	2,404.00	78,009.80
TOTAL			6,612,078.52

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO VERDE (SEMADET) EN 2023

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	32.00	222.05	8,039,986.40
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	1	1.50	942,556.50
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	19	27,880.00	872,922.80
Construcción de bordos (metros cúbicos)	2	1,400.00	68,502.00
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	3	1,504.00	19,552.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	96	1,598,100.00	1,598,100.00
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	16.0	2,230.00	72,363.50
TOTAL			11,613,983.20

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO VERDE (SEMADET) EN 2024

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	35.00	221.85	8,032,744.80
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	2.00	0.92	578,101.32
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	9.00	8,386.00	262,565.66
Construcción de bordos (metros cúbicos)	3.00	58,560.00	2,865,340.80
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	34.00	39,954.00	839,034.00
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	4.00	62.00	2,011.90
TOTAL			12,579,798.48

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.



A TODA MÁQUINA: MÓDULO SADER

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SADER EN 2019

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	62	447.13	16,189,683.04
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	17	38.12	23,953,502.52
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	27	67,711.00	2,120,031.41
Construcción de bordos (metros cúbicos)	103	115,635.00	5,658,020.55
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	3	3,880.00	50,440.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	39	107,353.00	2,254,413.00
Contingencias (metros cúbicos)	8	28,470.00	1,235,598.00
Viajes de agua en pipas (metros cúbicos)	1	530.00	17,198.50
TOTAL			51,478,887.02

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SADER EN 2020

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	162	529.43	19,169,601.44
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	21	25.86	16,249,674.06
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	68	240,889.00	7,542,234.59
Construcción de bordos (metros cúbicos)	88	118,271.20	5,787,009.81
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	4	4,967.00	64,571.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	235	455,964.30	9,575,250.30
Contingencias (metros cúbicos)	43	62,502.00	2,712,586.80
TOTAL			61,100,928.00

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SADER EN 2021

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	152	730.37	26,445,236.96
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	55	114.55	71,979,898.05
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	99	279,600.00	8,754,276.00
Construcción de bordos (metros cúbicos)	47	87,520.00	4,282,353.60
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	2	3,700.00	48,100.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	406	626,405.10	13,154,507.10
TOTAL			124,664,371.71

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SADER EN 2022

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	132	897.53	32,497,766.24
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	60	129.70	81,499,718.70
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	82	201,996.00	6,324,494.76
Construcción de bordos (metros cúbicos)	62	105,961.00	5,184,671.73
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	6	12,856.00	167,128.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	327	500,423.00	10,508,883.00
TOTAL			136,182,662.43

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.



OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SADER EN 2023

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	86	686.75	24,865,844.00
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	29	82.40	51,777,770.40
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	37	76,645.00	2,399,754.95
Construcción de bordos (metros cúbicos)	44	56,729.00	2,775,749.97
Rellenos sanitarios (metros cúbicos)	2	2,910.00	37,830.00
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	171	208,888.00	4,386,648.00
TOTAL			86,243,597.32

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SADER EN 2024*

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	44.00	402.60	14,577,340.80
Apertura de caminos rurales (kilómetros)	12.00	34.00	21,364,614.00
Desazolve de cauces (metros cúbicos)	40.00	78,861.00	2,469,137.91
Construcción de bordos (metros cúbicos)	33.00	121,220.00	5,931,294.60
Movimiento de tierra y excavaciones (metros cúbicos)	101.00	119,784.00	2,515,464.00
TOTAL			46,857,851.31

*Enero a septiembre de 2024.
Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: MÓDULO SGIA

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SGIA EN 2019

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	7	63,620.00	1,991,942.20
Movimiento de tierra y excavaciones	2	526.00	11,046.00
TOTAL			2,002,988.20

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SGIA EN 2020

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	43	133,956.14	4,194,166.74
Movimiento de tierra y excavaciones	8	1,534.00	32,214.00
TOTAL			4,226,380.74

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

A TODA MÁQUINA: OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SGIA EN 2021

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	27	138,340.00	4,331,425.00
Movimiento de tierra y excavaciones	27	3,649.00	76,629.00
TOTAL			4,408,054.00

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.



**A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SGIA EN 2022**

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	2	7,750.00	242,652.50
Movimiento de tierra y excavaciones	25	66,750.00	1,401,750.00
TOTAL			1,644,402.50

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

**A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SGIA EN 2023**

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	6	30,000.00	939,300.00
Movimiento de tierra y excavaciones	16	25,432.89	534,090.69
TOTAL			1,473,390.69

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.

**A TODA MÁQUINA:
OBRAS REALIZADAS CON MÓDULO SGIA EN 2024***

Concepto	Obras	Volumen	Monto (pesos)
Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de material (kilómetros)	5.00	13,578.00	425,127.18
Movimiento de tierra y excavaciones	9.00	26,500.00	556,500.00
TOTAL			981,627.18

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP. Los costos de obra se calcularon con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de SIOP.





EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS

En 2020, durante la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Jalisco implementó el programa *Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios*. Desde su implementación en 2020 y hasta 2023, a través de este programa se invirtieron más de 591 millones de pesos en el mejoramiento de la infraestructura básica rural a través de la rehabilitación de 109,838,691.41 metros cuadrados de caminos, banquetas y machuelos, a través de 1,017 obras que han beneficiado a 708,634 personas. •

RESULTADOS DEL PROGRAMA EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS EN 2020

PRESUPUESTO ESTATAL		
Tipo de Infraestructura	Metros cuadrados	Beneficiarios
I. Empedrado tradicional en caminos rurales y/o alimentadores	303,663.10	15,302
II. Empedrado zampeado en caminos rurales y/o alimentadores	84,828.71	23,850
III. Empedrado tradicional con machuelo en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	244,791.35	39,063
IV. Empedrado tradicional con machuelo y banqueta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	189,988.54	25,793
V. Empedrado zampeado con machuelo en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	107,746,146.00	99,046
VI. Empedrado zampeado con machuelo y banqueta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal)	538,530.85	208,867
Total con presupuesto estatal	109,107,948.55	411,921.00
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)		
Tipo Infraestructura	Metros cuadrados	Beneficiarios
I. Empedrado Tradicional en caminos rurales y/o alimentadores	26,435.81	3,385
II. Empedrado Zampeado en caminos rurales y/o alimentadores	54,007.11	51,676
III. Empedrado tradicional con machuelo en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	155,137.06	27,338
IV. Empedrado tradicional con machuelo y banqueta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	39,324.06	6,302
V. Empedrado zampeado con machuelo en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	42,060.53	7,643
VI. Empedrado zampeado con machuelo y banqueta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal)	65,528.76	22,596
Total con presupuesto FAFEf	382,493.33	118,940.00

* Presupuesto estatal 2020: 281.19 millones de pesos

** Recursos ejercidos del FAFEf: 71.6 millones de pesos

Fuente: SADER Jalisco.

RESULTADOS DEL PROGRAMA EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS EN 2021

Tipo de Infraestructura	Metros cuadrados	Beneficiarios
I. Empedrado tradicional en caminos rurales y/o alimentadores	154,194.57	11,515
II. Empedrado zampeado en caminos rurales y/o alimentadores	1,566.00	90
III. Empedrado tradicional con machuelo en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	22,320.00	13,800
IV. Empedrado tradicional con machuelo y banquetta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	33,907.91	5,245
V. Empedrado zampeado con machuelo en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal	77,592.02	1,114
VI. Empedrado zampeado con machuelo y banquetta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal)	58,669.03	930
Total	348,249.53	32,694.00

Fuente: SADER Jalisco.

RESULTADOS DEL PROGRAMA EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS EN 2022

Tipo de Infraestructura	Metros cuadrados	Beneficiarios
a) Proyectos de construcción y/o rehabilitación de arroyos vehiculares (empedrado zampeado, adoquín, huellas de rodamiento con empedrado sentado en arena, empedrado sentado en arena).	90,260.86	38,885
b) Proyectos de construcción y/o rehabilitación de arroyos vehiculares (empedrado zampeado, adoquín, huellas de rodamiento con empedrado sentado en arena, empedrado sentado en arena) + machuelo + banquetas	112,615.50	44,458
Total	202,876.36	83,343.00

Fuente: SADER Jalisco.

RESULTADOS DEL PROGRAMA EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS EN 2023

Tipo de Infraestructura	Metros cuadrados	Beneficiarios
I. Empedrado tradicional en caminos rurales y/o alimentadores	30,424.43	7,156
II. Empedrado zampeado en caminos rurales y/o alimentadores	140,411.42	54,580
Total 2023	170,835.85	61,736

Fuente: SADER Jalisco.



Desarrollo de capacidades productivas

PROYECTO DE ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA DE CADENAS ESTRATÉGICAS Y PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA PESCA Y MARICULTURA PARA LA COSTA DE JALISCO

En 2024 el Gobierno de Jalisco, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), elaboró el *Proyecto de Zonificación Agroecológica de Cadenas Estratégicas y Plan de Ordenamiento de la Pesca y Maricultura para la Costa de Jalisco*, el cual busca mejorar de manera sostenible la productividad agroalimentaria y la competitividad económica de la zona costera del estado, mediante el desarrollo de cadenas agroalimentarias y pesqueras priorizadas con visión territorial y ecosistémica.

La zonificación agroecológica de cadenas estratégicas clasifica zonas y cultivos según su potencial y se organiza en cuatro variables: estrategia territorial basada en indicadores de pobreza para erradicarla, potencial agrícola y eficiencia técnica, atracción de inversiones y fortalecimiento de capacidades. En el caso de la costa de Jalisco, este instrumento permitió generar mapas de zonificación de las cadenas de maíz, agave, caña, *berries* y aguacate, que permiten determinar las áreas en las que conviene más sembrar estos cultivos y, con base en eso, plantear acciones específicas para fortalecer los sistemas productivos ante escenarios como la escasez de agua, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Asimismo, como parte del proyecto, se elaboró una estrategia para el desarrollo sectorial sustentable de la pesca y maricultura, de la mano de las y los productores de la costa de Jalisco. En el marco de esta estrategia se identificaron áreas de oportunidad y se propusieron estrategias para, a partir de la conservación y cuidado del medio ambiente, generar beneficios para las familias de las personas productoras de la región, entre las que destacan:

- Zonas de refugio pesquero.
- Arrecifes artificiales.
- Desazolve de lagunas costeras y apertura de bocas.
- Reforestación de manglares.
- Actividades acuícolas de valor agregado y diversificación económica. •

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CAPACITACIÓN EJIDALES

Los núcleos agrarios son una estructura esencial para el desarrollo de las actividades productivas del campo; por ello es fundamental que cuenten con espacios dignos para capacitación y para llevar a cabo reuniones comunitarias.

Durante la Administración 2018-2024, a través del *Programa Estratégico de Remodelación y Equipamiento de Centros de Capacitación Ejidales*, el Gobierno de Jalisco invirtió ha invertido más de 86 millones de pesos en la remodelación de 347 casas ejidales, en beneficio de 58,056 personas. •

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CAPACITACIÓN EJIDALES

Año	Casas ejidales apoyadas	Personas beneficiadas	Municipios atendidos	Monto de apoyo (pesos)
2019	46	9,500	45	15,000,000
2020	71	12,566	48	16,740,000
2021	46	4,900	26	10,000,000
2022	60	9,565	42	15,000,000
2023	62	11,539	40	15,000,000
2024*	62	9,986	36	15,000,000

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: SADER Jalisco.

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO RURAL

Para mejorar las condiciones de productividad y eficiencia en la producción de alimentos, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el *Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural*, en el que se invirtieron 155 millones de pesos de 2019 a 2024 para dar capacitación a más de 30 mil personas productoras en diferentes cadenas, como las de maíz, caña, agave, limón, chile yahualica, apicultura, piña, mando, café, bovinos leche y carne, ovinos y ganadería sustentable, entre otras.

A través de asesoría, seguimiento y apoyo técnico por personal calificado, las personas productoras se capacitan en mejores prácticas, inclusión de tecnología y equipamiento en los procesos productivos, implementación de buenas prácticas en materia de sanidad e inocuidad, y sensibilización de derechos humanos y perspectiva de género. •



PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO RURAL

Año	Personas capacitadas	Inversión(pesos)
2019	5,000	50,000,000
2020	7,100	30,000,000
2021	6,000	25,000,000
2022	6,750	15,000,000
2023	7,700	20,000,000
2024	6,200*	15,000,000

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: SADER Jalisco.

APOYO A GRUPOS VULNERABLES EN EL CAMPO

Durante la Administración 2018-2024 el apoyo a grupos vulnerables en las zonas rurales ha sido una prioridad para el Gobierno de Jalisco. De 2019 a 2024, el Gobierno de Jalisco destinó 110 millones de pesos para apoyar el desarrollo de más de 2,250 proyectos productivos e incentivar la participación y permanencia de habitantes de las zonas rurales del estado en actividades del sector agropecuario. Al inicio de la Administración estos apoyos se otorgaron a través del programa *Mujeres por el Campo*, que posteriormente se convertiría en el *Programa de Apoyo a Grupos vulnerables del Sector Rural* que, a su vez, se transformaría en el programa *Apoyo a Jóvenes Herederos del Campo*. •

Competitividad agroalimentaria

FONDO EMERGENTE PARA LA ATENCIÓN DEL EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DESASTRES NATURALES EN EL CAMPO

Con el fin de mitigar las pérdidas económicas en las actividades agrícolas y pecuarias a causa de desastres naturales durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco puso en marcha el *Fondo Emergente para la Atención del Efecto del Cambio Climático y los Desastres Naturales en el Campo* mediante el cual, con una inversión de 300 millones de pesos, se dio apoyo a 27,617 personas productoras agropecuarias afectadas por la sequía en 2023 y 2024 (23,578 productores agrícolas apoyados con más de 84 mil hectáreas de maíz atendidas y 4,039 productores pecuarios apoyados en atención de más de 59 mil vientres). •

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA

En 2021 el Gobierno de Jalisco implementó el *Programa de Aseguramiento Agrícola* para apoyar a personas productoras afectadas por contingencias climáticas para su reincorporación a la actividad económica. Hasta el cierre de 2023, con un inversión de 46 millones de pesos, este programa apoyó la recuperación de más de 18,800 hectáreas de cultivo afectadas por inundaciones, fuertes vientos o sequía, beneficiando a alrededor de 4,000 personas productoras. A partir de 2024 estos apoyos fueron distribuidos a través de otros programas del Gobierno de Jalisco, como el *Fondo Emergente para la Atención del Efecto del Cambio Climático y los Desastres Naturales en el Campo*. •

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA

	2021	2022	2023	Monto de apoyo (pesos)
Hectáreas atendidas	8,645	4,900	5,300	15,000,000
Personas productoras beneficiadas	2,121	980	850	16,740,000
Monto total de apoyos (pesos)	20,000,000	10,000,000	16,000,000	10,000,000

Fuente: SADER Jalisco.



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO

Con la finalidad de posicionar los productos del campo de Jalisco en los mercados nacional e internacional, en 2019 el Gobierno de Jalisco implementó el *Programa de Promoción y Comercialización de Productos del Campo* para apoyar a empresas del sector agropecuario interesadas en incursionar en nuevos mercados. Con una inversión de 9.6 millones de pesos, a través de este programa se brindó apoyo a 31 empresas agropecuarias de 2019 a septiembre de 2024. •

Sanidad e inocuidad alimentaria

La Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de Jalisco (ASICA), coordina y ejecuta las estrategias en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, bienestar animal, trazabilidad, responsabilidad social y ambiental, así como, la prevención y combate de plagas y enfermedades que afecten al sector agroalimentario del Estado de Jalisco. •

CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS

SANIDAD VEGETAL

Plagas reglamentadas del agave

En 2023 se georeferenciaron más de 2,000 hectáreas de cultivo de agave y se impartieron siete capacitaciones con temas sobre plagas y enfermedades. Entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 8,370 revisiones al trampeo y se efectuaron 2,000 muestreos para identificar la presencia del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y de las principales enfermedades reglamentadas del agave. Además, se proporcionó a 48 personas productoras material para el control químico en un total de 72 hectáreas en los municipios de Tepatlán de Morelos, Zapotlanejo, Atotonilco el Alto, Jesús María, Tequila, Amatitán, El Arenal y Ahualulco de Mercado. •

Cultivos estratégicos de Jalisco: tamarindo, café, sandía y limón

Tamarindo

En 2023 se georeferenciaron 278 hectáreas de tamarindo en los municipios de Villa Purificación, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta. Asimismo, se liberaron controladores biológicos (*Orius* sp.) en 50 hectáreas con alta incidencia de trips y se realizaron cinco capacitaciones sobre plagas del tamarindo y elaboración de jabón potásico, con la participación de 105 personas productoras. De enero a septiembre de 2024 se instaló una red de trampeo para monitorear trips, barrenador del fruto y gorgojo de la semilla, con un total de 248 trampas, a las cuales se les realizaron 2,060 revisiones, y se colocaron dispositivos para medir temperatura y humedad. •

Sandía

En 2023 se georeferenciaron 210 hectáreas de cultivo de sandía en los municipios de Villa Purificación, Casimiro Castillo y Cuautitlán de García Barragán, donde se instalaron 180 trampas para el monitoreo de trips y se realizó una liberación de controladores biológicos (*Orius* sp.) para el control biológico de la plaga *Frankliniella occidentalis*. De enero a septiembre de 2024 se instaló una red de trampeo en 150 hectáreas para el monitoreo de trips; se realizaron 10 muestreos para diagnóstico en laboratorio y se impartió 1 capacitación en temas de plagas y enfermedades, con la participación de 14 personas productoras. •



Limón

Durante 2023 se referenció una superficie de 100 hectáreas en los municipios de Tototlán, Atotonilco el Alto y San Martín Hidalgo, en las cuales se implementó una red de trapeo para monitoreo de trips. Además, se impartieron cuatro capacitaciones en temas de prevención y manejo de plagas, con la participación de 60 personas productoras. De enero a septiembre de 2024 se impartieron 3 capacitaciones a 43 personas productoras y se realizaron 20 muestreos de laboratorio. •

Café

En 2023, se ofrecieron dos capacitaciones sobre el buen uso y manejo de agroquímicos, elaboración de composta y vermicomposta, y manejo Integral de la broca del café, a un total de 60 personas productoras de los municipios Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste y Cabo Corrientes. De enero a septiembre de 2024, se llevaron a cabo 2 capacitaciones a 24 personas productoras para difundir información técnica sobre la identificación de plagas, y se instalaron 128 trampas en 85 hectáreas para monitorear y controlar la broca y el barrenador del café. •

Programa de exportación de aguacate

Junto con personal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y las juntas locales de sanidad vegetal, la ASICA fortaleció la inspección de huertos de aguacate en los municipios acreditados para la exportación del fruto. Durante 2023 se georeferenciaron 179 huertos en Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla y Quitupan, de los cuales 121 fueron muestreados para propósitos de certificación y de estos, 119 fueron certificados por USDA-APHIS para exportar el fruto. Mientras que de enero a septiembre de 2024 se llevaron a cabo muestreos en 370 huertos en los municipios de Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz y Mazamitla, Quitupan, Arandas, Tepatitlán de Morelos, Zapotlán el Grande, Zapotiltic y Gómez Farías, de los cuales 360 fueron certificadas.

A septiembre de 2024 Jalisco tenía un total de 2,177 huertos certificados, de los cuales ASICA participó en la inspección del 17%. •

HUERTOS CERTIFICADOS POR USDA-APHIS CON PARTICIPACIÓN DE ASICA 2023-2024

	2023	2024
Número de Huertos	119	360
Hectáreas	1,073	3,495
Productores	90	228
Municipios	Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz y Mazamitla	Arandas, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Tepatitlán de Morelos, Zapotiltic, Zapotlán el Grande

Fuente: Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SANIDAD ANIMAL

Influenza aviar de alta patogenicidad

Con el objetivo de proteger al sector avícola del estado ante el brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 en México, en octubre de 2022 se adquirieron 4,219,000 dosis de vacunas para prevenir la diseminación de la enfermedad. Durante la campaña, que abarcó enero de 2023 a junio de 2024, se aplicaron 171,078 dosis de la vacuna en 255 predios de traspatio en 35 municipios y, en coordinación con la Asociación de Avicultores de Tepatitlán y SENASICA, se aplicaron 4,000,000 de dosis en 21 unidades de producción tecnificada. Adicionalmente, se implementó el Programa de Repoblamiento de Aves, a través del cual se brindaron apoyos por un monto de 1,080,000 pesos a dos unidades de producción.

Para aumentar el número de médicos veterinarios en aves autorizados por el SENASICA, de 2021 a septiembre de 2024 ASICA ofreció cursos para obtener la autorización, otorgó 76 becas y acreditó a 40 médicos veterinarios. Hasta el 30 de septiembre de 2024 Jalisco era la entidad con más médicos acreditados, con un total de 96.

Además, en conjunto con la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), se implementó el Programa de Monitoreo de Aves Migratorias Mediante Telemetría, con el objetivo de obtener información de las rutas que siguen estas aves. •

Leptospirosis en ovinos

Con la Campaña de Vigilancia Epidemiológica de Leptospirosis en Ovinos que comenzó en 2021 se han muestreado 12,659 ovinos en 246 unidades de producción en las cuatro regiones con más inventario ovino (Altos Sur, Centro, Altos Norte y Ciénega), utilizando la metodología propuesta por la Organización Mundial de Sanidad Animal para determinar la incidencia de la enfermedad en los rebaños en el estado. Asimismo, al 30 de septiembre de 2024, se dio capacitación en temas de prevención a 500 personas productoras. •

Tuberculosis bovina y brucelosis en los animales

Con el objetivo de identificar y erradicar casos de tuberculosis bovina y la brucelosis en los animales, elevar el estatus zoonosanitario del estado y solicitar a APHIS/USDA y SENASICA la revisión de la región para lograr la certificación ante las autoridades de Estados Unidos para la exportación de ganado bovino en pie, de febrero a septiembre de 2024 la ASICA de realizó un muestreo a un total de 33,578 bovinos, 454 ovinos-caprinos en 1,309 unidades de producción. Como resultado de este muestreo, se implementaron dos cuarentenas por tuberculosis bovina y 17 cuarentenas por brucelosis en los animales. •

Seguimiento a cuarentenas precautorias

De 2023 a septiembre de 2024 se dio seguimiento a 1,470 cuarentenas precautorias con gestiones ante SENASICA, para apoyar a las personas productoras. En 2023 fueron constataadas 24 unidades de producción y se enviaron a SENASICA cuatro expedientes para solicitud de liberación. De enero a septiembre de 2024 se realizó la constatación de 5 unidades de producción de las cuales 1 reunió las condiciones necesarias para ingresar su expediente para gestión de liberación ante el SENASICA y en 1 se llevaron a cabo actividades de seguimiento epidemiológico. •



Programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos

De enero a septiembre de 2024, con el objetivo de despoblar unidades de producción con cuarentenas definitivas de muchos años, se apoyó a 19 personas productoras con animales reactores y se logró despoblar un hato de 75 bovinos en el municipio de Mascota que tenía 14 años cuarentenado •.

Enfermedades rojas de los cerdos

En 2023 se llevaron a cabo 30 capacitaciones en materia de medidas preventivas en unidades de producción y de vigilancia epidemiológica en rastros municipales, alcanzando a 286 personas productoras. Entre enero y septiembre de 2024 se realizaron muestreos en 80 cerdos en 20 predios de traspaso ubicados en 8 municipios. Además, se llevaron a cabo 121 muestreos en rastros municipales y se generaron 462 diagnósticos laboratoriales de enfermedades rojas de los cerdos. •

Programa de vigilancia de peces

Para mantener y mejorar las condiciones sanitarias en las unidades de producción acuícola y zonas pesqueras, en 2023 se realizaron 18 visitas técnicas y se ofrecieron nueve capacitaciones sobre implementación de medidas de seguridad a un total de 180 personas. De enero a septiembre de 2024 se realizaron 761 muestreos para diagnóstico y 12 acompañamientos técnicos para fortalecer el cumplimiento de recomendaciones en 17 municipios del estado. •

INOCUIDAD AGRÍCOLA: CAMPO LIMPIO

En 2023 se dio capacitación sobre buen uso y manejo de agroquímicos a 178 personas productoras. Además, se llevaron a cabo seis maratones de recolección de envases vacíos de agroquímicos, en los que se logró recolectar 18 toneladas en los municipios de Ocotlán, Juanacatlán, Jamay, Hostotipaquillo, Tapalpa, La Barca, Tizapán el Alto, Tala, Casimiro Castillo, Cuquío, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Lagos de Moreno, Tequila, Amatitán Arenal y Magdalena. De enero a septiembre del 2024 llevaron a cabo 8 capacitaciones a un total de 271 personas productoras y 8 maratones de recolección de envases vacíos de agroquímicos, recolectando 252 toneladas en colaboración con Amocali A.C. •

FOMENTO A LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2020-2024

A través del Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2020-2024, la ASICA ejerció 127,230,810.22 pesos para apoyar a 233 proyectos en 76 municipios, con el fin de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad en el sector agroalimentario del estado mediante la modernización de equipamiento e infraestructura en unidades de producción, mercados municipales y rastros. •

APOYOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2020-2024

Año	Inversión (pesos)	Proyectos apoyados
2020	26,230,810.22	15
2021	25,000,000	18
2022	25,000,000	45
2023	31,000,000	81
2024*	20,000,000	74

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS

Con el objetivo de fomentar la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, en el periodo 2021-2022 se dio capacitación a 2,064 personas en los sectores agrícola, pecuario y de preparación y expendio de alimentos; en 2023 se capacitó a 4,048 personas y de enero a septiembre de 2024 se capacitó a 1,490 personas. Así, de 2021 a septiembre de 2024 se dio capacitación a 7,602 personas que realizan actividades en el sector agroalimentario de Jalisco. •

INTERVENCIÓN EN RASTROS MUNICIPALES

Jalisco cuenta con 117 establecimientos de sacrificio para consumo humano, de los cuales cinco no están en funcionamiento y cinco municipios no cuentan con uno. Desde 2020, personal técnico de la ASICA visitó los 117 rastros municipales del estado para elaborar un diagnóstico general de su situación. De 2020 al 30 septiembre de 2024 la ASICA elaboró 373 diagnósticos técnicos y 534 fichas técnicas y ofreció 154 capacitaciones en materia de bienestar animal, buenas prácticas de manufactura, vigilancia epidemiológica y manejo de residuos. •



INTERVENCIONES EN RASTRO MUNICIPALES

Año	Diagnósticos Técnicos	Fichas Técnicas	Capacitaciones
2020	17	17	-
2021	157	225	21
2022	123	137	30
2023	31	64	60
2024*	45	91	43

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

INTERVENCIÓN EN MERCADOS MUNICIPALES

Con el objetivo de fomentar la implementación de buenas prácticas de manufactura y el manejo higiénico de los alimentos que se expenden en los mercados municipales de Jalisco, de 2022 a septiembre de 2024 se llevaron a cabo visitas de inspección en los mercados de Ameca, Etzatlán, Acatlán de Juárez, Cihuatlán, Colotlán, Ciudad Guzmán, La Huerta, San Martín Hidalgo, Sayula, Talpa de Allende, Tapalpa, Teocaltiche, Cuquío, Ayotlán y Tepatlán.

Además, en 2024 fue actualizado el Sistema Integral de Gestión de Calidad e Inocuidad (SIGCI), el cual tiene como objetivo estandarizar los procesos en los mercados y entre enero y septiembre del mismo año se llevaron a cabo siete visitas de inspección que resultaron en la emisión de 200 recomendaciones para mejorar el manejo de alimentos e instalaciones. •

INTERVENCIONES EN MERCADOS MUNICIPALES

Actividad	2022	2023	2024
Capacitaciones en manejo higiénico de alimentos y buenas prácticas de manufactura	10	13	6
Personas capacitadas	293	301	175
Entregas del Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad (SIGCI)	19	-	11
Inspecciones de apoyo para el cumplimiento normativo	-	13	10
Emisión de recomendaciones para mejorar el manejo higiénico de alimentos e instalaciones	-	358	409
Diagnósticos técnicos iniciales realizados a instalaciones y procesos	18	6	-

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

INSTITUTO DEL CHILE

Con una inversión 2,940,000, en 2020 se consolidó el Instituto del Chile, en el municipio de Yahualica, como un centro de investigación, innovación y desarrollo de tecnología para la producción de chile Yahualica en la zona de Denominación de Origen (Yahualica, Teocaltiche, Cuquío, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Mexxicacán, Cañadas de Obregón y Villa Hidalgo). De 2020 a 2024, el Instituto del Chile ha fortalecido la Denominación de Origen mediante el mejoramiento genético y la producción de plántula y semilla de mayor calidad, así como acciones de investigación, capacitación y acompañamiento técnico a personas productoras. En el año 2023 se produjeron 220 mil plántulas de chile Yahualica, las cuales se entregaron a

18 personas productoras; además, se llevaron a cabo seis capacitaciones a 70 productores, en temas como mejoras en la calidad del suelo, plantación oportuna y manejo integrado de plagas. De enero a septiembre de 2024 se entregaron 220,000 plántulas a 18 productores en los municipios de Villa Hidalgo, Cuquío, Ixtlahuacán del Río, Teocaltiche y Yahualica, y se llevaron a cabo 2 capacitaciones a 25 productores, en temas como buen uso y manejo de agroquímicos, control del picudo del chile y uso de bioinsumos. •

INDICACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA CAJETA DE SAYULA

En 2022 se comenzaron las gestiones para obtener la Indicación Geográfica (IG) “Cajeta de Sayula”. La solicitud de declaración de protección fue presentada el 6 de octubre de 2023 ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el 4 de julio de 2024 fue publicada en el Diario Oficial la protección a la IG “Cajeta de Sayula”. •

DENOMINACIÓN DE ORIGEN QUESO COTIJA

En 2021, la ASICA comenzó el proceso para obtener la Denominación de Origen del queso Cotija, un producto emblemático de Jalisco y Michoacán. En coordinación con las autoridades de Michoacán, para septiembre de 2024 se ha completado el estudio técnico, el cual recopila la información de ambos estados y constituye un requisito esencial para solicitar la protección de este producto. La solicitud será presentada oficialmente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en el último trimestre de 2024. •

PROYECTO DE APOYO EN EL EMPODERAMIENTO DE GRUPOS DE MUJERES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

En el año 2023 la ASICA participó con la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) en la convocatoria del Fondo de Cooperación Chile-México, con el proyecto “Apoyar al empoderamiento de grupos de mujeres de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), apicultura, pesca artesanal y procesamiento primario de alimentos en la implementación de estándares de inocuidad alimentaria como un factor en su desarrollo económico y social”. El proyecto fue seleccionado y ambas agencias recibieron un monto de 250,000 dólares para la ejecución del plan de trabajo propuesto a dos años. Como parte de este proyecto, la ASICA trabaja con 33 mujeres pescadoras y procesadoras de pescado y mariscos del municipio de La Huerta, 17 apicultoras de Tepatitlán de Morelos, 11 productoras de cajeta de Sayula y 10 productoras de hortalizas del municipio El Grullo. Como parte del plan de trabajo, entre mayo y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 10 visitas técnicas de diagnóstico a unidades de producción, así como 6 capacitaciones en temas de inocuidad y calidad. •

REGIONALIZACIÓN EN MATERIA DE TUBERCULOSIS BOVINA CON MOTIVO DE EXPORTACIÓN

La ASICA colabora de manera continua con los gobiernos estatales de las regiones zoosanitarias Pacífico Centro y Centro Occidente en la implementación de estrategias para la erradicación de la tuberculosis bovina, con miras a la exportación. Estas acciones se alinean con los criterios establecidos en el Plan Estratégico para la Colaboración en Tuberculosis Bovina entre Estados Unidos y México 2019-2024, desarrollado por APHIS-USDA y SENASICA.

En ambas regiones, se ejecutaron actividades conjuntas y específicas, entre las que destacan la verificación progresiva de hatos en materia de tuberculosis bovina y brucelosis. Además, se realizaron evaluaciones continuas de los procesos de muestreo, movilización, rastros, laboratorios, centros expedidores y puntos de verificación e inspección en los municipios correspondientes, con el fin de garantizar la sanidad del ganado. •



En la región zoosanitaria Centro-Occidente, integrada por Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit y San Luis Potosí, se lograron avances significativos. Como resultado de las acciones implementadas en julio de 2023, el SENASICA reconoció el cambio de estatus en brucelosis animal, avanzando de la fase de control a la fase de erradicación de la enfermedad en los 10 municipios que conforman la región Norte. Este reconocimiento se obtuvo gracias al trabajo conjunto bajo los lineamientos de la NOM-041-ZOO-1995, consolidando los esfuerzos regionales en materia de salud animal. •

SUSTENTABILIDAD

BIOFÁBRICA

En 2023 se puso en funcionamiento la Biofábrica en el municipio de Zapotlán el Grande, con el objetivo de promover el uso de bioinsumos en la actividad agrícola, con un enfoque de producción sustentable para la conservación y restauración de la biodiversidad. Ese año se produjeron 7,000 litros de bioinsumos, los cuales se entregaron a 158 personas productoras de trigo, caña de azúcar, chile yahuahualica, limón y aguacate en los municipios de La Barca, Tala, Yahualica, El limón y Quitupan.

De enero a septiembre de 2024 se produjeron 2,000 litros de bioinsumos que fueron distribuidos entre 83 personas productoras de maíz en Tepatitlán de Morelos.

Además, el equipo técnico de la ASICA, en coordinación con el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico del SENASICA, elaboró 50 dosis de *Trichoderma* spp. las cuales fueron entregadas a 25 personas productoras de mango criollo barranqueño en el municipio de San Cristóbal de la Barranca. •

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE MERCANCÍAS AGROALIMENTARIAS

PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN

Con base en el convenio de coordinación entre el Gobierno de Jalisco y el SENASICA para salvaguardar la sanidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario, desde octubre de 2020 la ASICA tiene en operación 19 puntos de verificación e inspección fito-zoosanitaria en todo el estado y un sitio de inspección, para verificar que los cargamentos de origen animal y vegetal cumplan con la normatividad vigente. •

VERIFICACIONES REALIZADAS DE OCTUBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2024

Especie	Cantidad de especímenes inspeccionados	Vehículos inspeccionados
Bovina	1,093,291 cabezas	57,669
Porcina	7,758,913 cabezas	27,803
Equinos	278,613 cabezas	23,784
Avícola	116,633,135 cabezas	17,596
Ovino-caprina	143,808 cabezas	4,193
Apícola	892 colmenas	26
Aguacate	213,098 toneladas	2,087

Fuente: Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

PERMISO DE INTERNACIÓN GANADERO

El 7 de septiembre de 2023 fue autorizada la implementación del Permiso de Internación Ganadero de Jalisco (PIN), para preservar y mejorar el estatus zoonosanitario de la región mediante el control de la entrada al estado de ganado proveniente de otras entidades. Al 30 de septiembre de 2024 se habían expedido 1,144 autorizaciones para el ingreso de 56,333 cabezas al estado. •

CULTURA SANITARIA

EDUCACIÓN SANITARIA

Para promover la cultura sanitaria a través de la educación y la capacitación, en convenio con la Secretaría de Educación Jalisco, en 2023 se puso en marcha el proyecto de educación sanitaria La Cultura Sanitaria, las niñas y los niños, que, en su primera etapa, se implementó en escuelas primarias de Guadalajara y Zapopan. •

ACCIONES DEL PROYECTO LA CULTURA SANITARIA, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Año	Eventos realizados	Escuelas primarias beneficiadas	Estudiantes que participaron
2023	12	8	2,219
2024*	10	8	2,417
TOTAL	22	16	4,636

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.



ALINEACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO (AACSA)

En 2023, a partir de un convenio con la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), fue implementado el proyecto de Alineación y Acreditación del Conocimiento en el Sector Agroalimentario (AACSA), con el objetivo de promover la profesionalización de los oficios. Como parte de este proyecto, personal técnico de la ASICA, con el apoyo de especialistas de la SEJ, diseñó cursos para la certificación de conocimientos en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. Al 30 de septiembre de 2024 se habían llevado a cabo 22 capacitaciones en las que se acreditó a 650 personas en los municipios de Sayula, Guadalajara, Zapotlanejo, Chapala, Poncitlán, La Manzanilla de La Paz, San Marcos, Zapotlán el Grande, San Gabriel y Villa Hidalgo. •

ALINEACIONES Y ACREDITACIONES DEL CONOCIMIENTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO (AACSA)

Año	Municipios beneficiados	Capacitaciones impartidas	Personas acreditadas
2023	7	9	158
2024	9	13	492
TOTAL	16	22	650

Fuente: Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Sustentabilidad y saneamiento de cuerpos de agua

PROGRAMA DE ACCIÓN DEL CAMPO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Con la finalidad de generar condiciones para alcanzar la producción sustentable en el campo de Jalisco, el Gobierno de Jalisco implementó el Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático, mediante el cual se otorgan apoyos económicos para la conversión de procesos productivos tradicionales hacia modelos de producción sostenible.

De 2020 a septiembre de 2024, a través de este programa se otorgaron a más de 12 mil proyectos productivos apoyos por un valor total de 410 millones de pesos, en los siguientes componentes:

1. Adquisición de insumos biológicos, orgánicos y sustentables.
2. Energías limpias.
3. Sistemas silvopastoriles.
4. Sistemas de captación de agua de lluvia.
5. Manejo de aguas residuales en las unidades de producción.
6. Fomento para la conservación de la apicultura. •

ADQUISICIÓN DE INSUMOS BIOLÓGICOS, ORGÁNICOS Y SUSTENTABLES

Mediante la entrega de apoyos para la adquisición de insumos biológicos, orgánicos y sustentables, el Gobierno de Jalisco impulsa la agenda para disminuir el uso de agroquímicos e incentivar la agricultura sostenible. De 2020 a 2024, con una inversión de 95 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco apoyó a más de 8 mil personas productoras para la adquisición de este tipo de insumos. •

APOYOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS BIOLÓGICOS, ORGÁNICOS Y SUSTENTABLES

	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto (millones de pesos)	5	15	15	30	30
Personas beneficiadas	849	1,486	1,558	2,496	2,417

Fuente: SADER Jalisco.



ENERGÍAS LIMPIAS

Con la finalidad de incentivar el uso de tecnologías limpias para la generación de energía eléctrica a bajo costo, de 2020 a 2024, con una inversión de más de 100 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco entregó apoyos para la adquisición e instalación de paneles solares a 516 proyectos productivos. •

APOYOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO

Año	Presupuesto (millones de pesos)	Proyectos productivos apoyados
2020	10	64
2021	15	82
2022	15.7	70
2023	30	145
2024	30.7	155

Fuente: SADER Jalisco.

SISTEMAS SILVOPASTORILES

Para mejorar las condiciones en la crianza de ganado, el programa de *Sistemas Silvopastoriles* otorga apoyos para la adquisición de mejoradores de suelos, alambre para lienzos, hidrogel, molinos para forrajes, bebederos, ensiladoras, entre otros insumos.

De 2020 a 2024, con una inversión de 45.3 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco apoyó a 315 proyectos silvopastoriles, lo cual ha permitido incrementar la oferta de forraje para animales y mejorar la calidad de la producción pecuaria en el estado. •

APOYOS DEL PROGRAMA DE SISTEMAS SILVOPASTORILES

Año	Presupuesto (pesos)	Proyectos productivos apoyados
2020	10,000,000	65
2021	10,000,000	57
2022	10,300,000	63
2023	10,000,000	83
2024	5,051,000	47

Fuente: SADER Jalisco.

SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA

Ante los períodos de sequía que se presentaron en el estado y a nivel nacional en los últimos años, para el Gobierno de Jalisco ha sido fundamental incrementar la disponibilidad de agua en el campo y mejorar el acceso de las unidades productivas a este recurso.

Por ello, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco otorgó apoyos para la adquisición de canaletas, filtros de primeras lluvias, tanques de almacenamiento, geomembranas, cisternas y otros métodos de superficie de captación. De 2022 a 2024, con una inversión de 57 millones de pesos, se dieron apoyos a 276 proyectos productivos para la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia. •

APOYOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO

Año	Presupuesto (pesos)	Proyectos productivos apoyados
2022	17,000,000	79
2023	17,219,000	80
2024	22,764,000	117

Fuente: SADER Jalisco.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Con el fin de reducir la contaminación y fomentar el tratamiento y uso de aguas residuales en unidades productivas del campo, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco realizó una inversión de 10 millones de pesos en apoyos a 15 proyectos productivos para la adquisición e instalación de biodigestores y sistemas de tratamiento de aguas residuales. •

APOYOS PARA EL PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO

Año	Presupuesto (pesos)	Proyectos productivos apoyados
2022	7,000,000	9
2023	3,130,000	6

Fuente: SADER Jalisco.



FOMENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA APICULTURA

Con la finalidad de consolidar a Jalisco como uno de los principales productores de miel en el país, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco apostó por la tecnificación y modernización de las unidades de producción apícola, mediante apoyos para la adquisición de equipamiento y material biológico para mejorar la calidad e incrementar la rentabilidad en la producción de miel, a través de productos de alto valor agregado.

De 2019 a 2024 el Gobierno de Jalisco entregó apoyos a 678 proyectos apícolas, con una inversión de 42.8 millones de pesos. •

FOMENTO A LA CONSERVACIÓN DE LA APICULTURA

Año	Personas apoyadas	Monto total de apoyos (pesos)
2019	9	3,000,000
2020	83	7,000,000
2021	152	7,000,000
2022	195	7,000,000
2023	109	7,960,000
2024	130	10,869,000

Fuente: SADER Jalisco.

Fomento a la producción agropecuaria, acuícola y pesquera

PROGRAMAS DE APOYO PARA EL SECTOR CAÑERO

Con una producción anual con un valor de 7,602 millones de pesos, Jalisco ocupa el segundo lugar nacional en valor de la producción de caña de azúcar.

Para mantener este liderazgo y fortalecer la participación del estado en la producción nacional de caña de azúcar, en 2019 el Gobierno de Jalisco implementó el Programa Estatal para la Mecanización del Cultivo de Caña de Azúcar para apoyar a las organizaciones que participan en los seis ingenios cañeros del estado para la adquisición de cosechadoras de caña en verde y diversos equipos para el aprovechamiento de esquilmos, como alzadoras, empacadoras, remolques, tractores, entre otros. De 2019 a 2024 se destinaron 150 millones de pesos a este programa. Tan sólo en 2024, con una inversión de 40 millones de pesos, se apoyó a las organizaciones cañeras para la adquisición de 10 cosechadoras en verde, 29 incorporadoras, 12 desmenuzadoras, siete tractores, cinco drones, tres alzadoras, dos carros volteadores, dos remolques, un aspersor y una empacadora.

Gracias a la operación de este programa, durante la Administración 2018-2024 se incrementó la cosecha de caña de azúcar en verde: mientras que en 2019 sólo 6.29% de la cosecha de caña de azúcar se realizó en verde, en la zafra 2022/2023 la cosecha de caña de azúcar en verde representó 11.2% de la producción total del estado. •

APOYOS DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA MECANIZACIÓN DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR

	2019	2021	2022	2023	2024
Cosechadoras en verde adquiridas	14	1	1	9	10
Asociaciones cañeras apoyadas	13	13	13	14	14
Hectáreas beneficiadas	9,979	77,900	72,099	80,421	90,072
Inversión (millones de pesos)	40	10	20	40	40

Fuente: SADER Jalisco.



ACUERDO POR EL SECTOR LECHERO DE JALISCO

Jalisco es líder nacional en la industria lechera con una producción anual de 2,799 millones de litros de leche, con un valor de 23,763 millones de pesos, que representa el 21% de la producción nacional. Para impulsar el desarrollo de este sector, en mayo de 2023 el Gobierno de Jalisco y diversos actores de la cadena de la leche en el estado suscribieron el *Acuerdo por el Sector Lechero de Jalisco*.

Como parte de este Acuerdo, el Gobierno de Jalisco destinó 20 millones de pesos para apoyar a 11 asociaciones ganaderas y poco más de 600 productores de leche para la tecnificación y modernización de los sistemas de producción mediante la adquisición de paneles solares, equipos de ordeño, sistemas de enfriamiento, equipo para transportación de leche y equipamiento para centros de acopio. •

PROGRAMA PARA EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL CAMPO DE JALISCO

El *Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco*, implementado por el Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2024, ha sido un detonante en la modernización y equipamiento del campo jalisciense.

A través de este programa, con una inversión de 540 millones de pesos, de 2019 a 2024, se brindó apoyo a más de 3,746 proyectos agropecuarios, acuícolas y pesqueros para el equipamiento de sus unidades de producción, lo que se ha traducido en incrementos en la productividad y rentabilidad en la producción de alimentos. Los principales componentes de apoyos son:

SECTOR AGRÍCOLA

- Maquinaria agrícola.
- Proyectos productivos frutícolas y hortícolas.

SECTOR PECUARIO

- Proyectos productivos pecuarios.
- Proyectos productivos porcícolas.

ACTIVIDAD AVÍCOLA

- Infraestructura y equipamiento avícola.

SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO

- Infraestructura y equipamiento acuícola y pesquero. •

SECTOR AGRÍCOLA

Maquinaria agrícola

Jalisco ha sido punta de lanza en el país en la modernización de la producción agrícola; una prueba de esto es que, según información del Censo Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los últimos 15 años el parque vehicular de tractores propios en el estado creció 118.3%. Para incentivar el uso de mejores tecnologías en la producción agrícola y promover un uso más eficiente el uso de recursos del campo, durante la Administración 2018-2024, con una inversión de 91 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco otorgó apoyos a 727 proyectos productivos para la adquisición de equipamiento agrícola como tractores, sembradoras, rastras, arados, fertilizadoras, desmenuzadoras, aspersora y drones. •

APOYOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Año	Presupuesto (millones de pesos)	Proyectos productivos apoyados
2021	20	368
2022	15	102
2023	56	257

Fuente: SADER Jalisco.

Proyectos productivos frutícolas y hortícolas

Con la finalidad de mejorar las condiciones en la implementación de proyectos horto-frutícolas, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco dio apoyo a 548 proyectos productivos, con una inversión de 62 millones de pesos, para la adquisición y rehabilitación de sistemas de riego, sistemas de bombeo, geomembranas, implementos hortícolas y frutícolas, entre otros equipos para las unidades producción. •

APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS

Año	Presupuesto (millones de pesos)	Proyectos productivos apoyados
2019	5	111
2020	5	81
2021	7	90
2022	15	103
2023	15	72
2024	15	91

Fuente: SADER Jalisco.



SECTOR PECUARIO

Proyectos productivos pecuarios

Jalisco es líder en la producción de alimentos de origen pecuario, como leche y carne de bovino. Para impulsar el desarrollo y la tecnificación de unidades de producción en este sector, durante la Administración 2018-2024, con una inversión de más de 130 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco brindó 1,280 apoyos para el equipamiento de unidades de producción pecuaria con implementos como básculas, termos criogénicos, ordeñadoras, ensiladoras, tanques de enfriamiento, corraletas y carros mezcladores, entre otros. •

APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PECUARIOS

Año	Presupuesto (millones de pesos)	Proyectos productivos apoyados
2019	29	25
2020	24	198
2021	20	280
2022	20	361
2023	20	218
2024	20	198

Fuente: SADER Jalisco.

Proyectos productivos porcícolas

Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Jalisco es líder nacional en producción de carne de cerdo. Durante la Administración 2018-2024, con una inversión de 58.3 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco dio 325 apoyos a unidades de producción porcícola para la adquisición de equipos como camas de maternidad, separadores de sólidos, bebederos automáticos, comederos y biodigestores, entre otros. •

APOYOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCÍCOLAS

Año	Presupuesto (pesos)	Proyectos productivos apoyados
2019	8,384,099.92	25
2020	10,000,000	83
2021	10,000,000	57
2022	10,000,000	68
2023	10,000,000	44
2024	10,000,000	48

Fuente: SADER Jalisco.

ACTIVIDAD AVÍCOLA

Infraestructura y equipamiento avícola

Jalisco aporta 54% de la producción de huevo en el país. Para fortalecer la industria avícola del estado, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco otorgó apoyos para la construcción y mejora de infraestructura, adquisición de implementos y equipos para mejorar las unidades de producción y para fortalecer la bioseguridad. De 2019 a 2024, con una inversión de más de 42 millones de pesos, se entregaron 394 apoyos a proyectos avícolas. •

APOYOS PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AVÍCOLA

Año	Personas apoyadas	Monto total de apoyos (millones de pesos)
2019	40	7
2020	59	5
2021	55	5
2022	82	8.4
2023	78	8.4
2024	80	8.4

Fuente: SADER Jalisco.

SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO

Infraestructura y equipamiento acuícola y pesquero

Con la finalidad de impulsar el desarrollo del sector acuícola y pesquero en Jalisco y mejorar su productividad y eficiencia, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco apoyó a productoras y productores para el desarrollo de infraestructura y la adquisición de equipamiento, motores y embarcaciones menores. De 2019 a 2024 se otorgaron 502 apoyos a personas productoras de los sectores acuícola y pesquero, por un total de 80 millones de pesos. •

APOYOS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACUÍCOLA Y PESQUERO

Año	Personas apoyadas	Monto total de apoyos (millones de pesos)
2019	60	20
2020	87	20
2021	71	10
2022	66	10
2023	106	10
2024	112	10

Fuente: SADER Jalisco.



OTROS PROGRAMAS

Programa de apoyo a cooperativas de la Laguna de Cajititlán

Durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco asumió un compromiso con la recuperación y el mejoramiento de las condiciones productivas en la Laguna de Cajititlán. Para cumplirlo, de 2019 a 2024 se destinaron 90 millones de pesos para apoyar a las y los productores de las diferentes cooperativas que operan en la Laguna de Cajititlán para la adquisición y renovación de embarcaciones y para la implementación de proyectos sustentables, •

PROGRAMA DE APOYO A COOPERATIVAS DE LA LAGUNA DE CAJITITLÁN

Año	Personas apoyadas con recursos económicos	Personas apoyadas con renovación de embarcaciones	Monto total de apoyos (millones de pesos)
2019	174	18	15.16
2020	181	20	15
2021	189	3	15
2022	191	-	15
2023	192	70	15
2024	191	38	15

Fuente: SADER Jalisco.

Programa de proyectos estratégicos agropecuarios, pesqueros y acuícolas

A través del Programa de proyectos estratégicos agropecuarios, pesqueros y acuícolas, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco implementó apoyos para incentivar la creación de empleos en los sectores agropecuario, pesquero y acuícola, incrementar su productividad y mejorar la calidad de vida en las regiones rurales.

De 2020 a 2024, con una inversión de 229.5 millones de pesos, se otorgaron 457 apoyos para la modernización de las unidades de producción. •

PROGRAMA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PESQUEROS

Año	Proyectos apoyados	Monto total de apoyos (pesos)
2020	106	21,878,700
2021	112	20,622,511
2022	48	46,000,000
2023	138	101,000,000
2024	53	40,000,000

Fuente: SADER Jalisco.

Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola

A partir de la colaboración entre el Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEJ) del Gobierno de Jalisco y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de 2019 a 2024, con una inversión de 476.6 millones de pesos, se llevaron a cabo 152 obras y acciones para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades y distritos de riego en 31 municipios, para aumentar la disponibilidad de agua y mejorar la eficiencia en su uso y aprovechamiento, así como incrementar la producción agrícola en las distintas regiones del estado. En total fueron tecnificadas 82,379 hectáreas de riego y estas obras beneficiaron de manera directa a 13,951 personas. •

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Año	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades	Obras de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos	Personas beneficiadas por las obras	Hectáreas de riego tecnificadas	Monto de inversión (pesos)
2019	17	20	6,076	30,338	91,966,186
2020	9	12	3,418	19,214	87,864,118
2021	21	13	3,167	27,529	85,542,129
2022	7	10	305	1,133	68,003,398.30
2023	11	10	480	1,309	79,594,598
2024	12	10	505	2,856	63,668,277.68

Fuente: SADER Jalisco.

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCCHAR

Desarrollo Económico

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Desarrollo Económico

Temáticas:

- Industria
- Comercio y servicios
- Turismo
- Financiamiento para el desarrollo
- Energía
- Ciencia y tecnología
- Innovación
- Competencias y capacidades del capital humano



Industria, comercio y servicios

Atracción de inversión

Desde el 2022 y hasta el primer semestre de 2024, los flujos de inversión extranjera directa (IED) han estado ligados de manera estrecha al *nearshoring*, fenómeno de relocalización de las cadenas globales de valor a zonas más cercanas a los mercados de consumo. En este contexto, por su cercanía y facilidad de acceso al mercado de Estados Unidos, el mayor mercado consumidor del mundo, Jalisco tiene una posición estratégica. En 2023, por cuarto año consecutivo, la IED en el estado superó los 2,000 millones de dólares. La IED acumulada en Jalisco de 2019 al primer semestre de 2024 asciende a 11,769.8 millones de dólares, con Estados Unidos como el origen del mayor monto de inversiones en el estado, con un total de 4,070.2 millones de dólares, seguido por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con 2,085.9 millones de dólares, y Alemania, con 1,245.8 millones de dólares.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN JALISCO

Año	IED en Jalisco (millones de dólares)
2018	1,014.8
2019	1,570.6
2020	2,134.0
2021	2,141.5
2022	2,980.8
2023	2,049.9
Primer semestre de 2024	893.0
Acumulado 2019 - primer semestre de 2024	11,769.8

Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno de México.

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN

Con el objetivo de atraer IED al estado, entre 2019 y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 21 giras internacionales que incluyeron 223 reuniones con potenciales inversionistas de países como China, Corea, Estados Unidos, Japón, Panamá, Alemania y Portugal, entre otros. A partir de estas actividades de promoción, se concretaron nuevos proyectos de inversión, entre los que destacan Terminal IO, Accuray, Human API, Zhongli, Haitian, Pocari Sweat, C3.ai, Span Digital y YOFC, y se confirmaron reinversiones de empresas globales con operaciones en Jalisco, como Sanmina, Intel, Jabil, Flex, Oracle, Balero y Global SF, entre otras.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

De 2019 a septiembre de 2024 se consolidaron un total de 201 proyectos con una inversión global estimada de 3,566 millones de dólares en sectores como tecnología y manufactura avanzada, industria automotriz y de telecomunicaciones. Estos proyectos han tenido un impacto significativo en la economía del estado, con la creación de 48,139 empleos.

En apoyo a las empresas que invierten en el estado, durante la presente administración, el Gobierno de Jalisco otorgó incentivos por 155.9 millones de pesos para que, 47 empresas pudieran concretar proyectos de inversión y, de esta forma, mejorar la competitividad del estado y fortalecer su posición como un destino atractivo para la inversión productiva. De enero a septiembre de 2024 se confirmaron diversos proyectos de inversión, entre los que destacan:

- Inversión de 500 millones de pesos en El Salto, Jalisco, por parte de la empresa Italika, líder en el mercado de motocicletas en México. Este proyecto generará 1,200 empleos nuevos y fortalecerá la industria automotriz en el estado.
- Inversión consolidada de 80 millones de dólares por parte de la empresa china Gettel, enfocada en el sector de plásticos para la industria de alta tecnología, que generará 130 empleos especializados.
- Inversión de 341 millones de pesos de la empresa YOFC, líder mundial en proveeduría de fibra óptica, cable óptico y soluciones integradas, para el desarrollo de una planta de producción en Lagos de Moreno. Este proyecto generará 203 empleos, fortaleciendo la infraestructura tecnológica y posicionando a Jalisco como referente en el sector de telecomunicaciones y tecnologías de la información.



PROGRAMAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

Para atraer nuevas inversiones al estado, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó los programas Invierte en Jalisco, Jalisco Crece Inversión y Jalisco Atrae. A través de estas iniciativas, se destinaron 241.6 millones de pesos en incentivos para 80 proyectos de inversión en sectores estratégicos.

INCENTIVOS OTORGADOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

Año	Programa	Monto de incentivos (pesos)	Proyectos beneficiados
2019	Invierte En Jalisco	82,350,000.00	25
2020	Invierte En Jalisco	77,612,600.00	19
2021	Invierte En Jalisco	9,700,000.00	4
2022	Jalisco Crece Inversión	26,000,000.00	12
2023	Jalisco Atrae	26,470,588.00	13
2024*	Jalisco Atrae	19,500,000.00	7
Total		241,633,188.00	80

*Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CALIDAD SALARIAL

En 2022 fue creado el *Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco (FIMJA)* para impulsar la inversión productiva que genere empleos de calidad salarial. A través del FIMJA, hasta el 30 de septiembre de 2024, se había apoyado a 73 empresas que generaron 14,471 empleos de calidad.

En 2022 se otorgaron apoyos por 12.1 millones de pesos a 15 empresas, que generaron 3,680 empleos de calidad salarial, mientras que en 2023 se apoyó a 31 empresas con 46.16 millones de pesos, gracias a estos apoyos 3,663 personas fueron contratadas con un salario mayor a 2.2 salarios mínimos, 3,484 personas tuvieron una mejora salarial por encima de 2.2 salarios mínimos y se contrató a 557 personas adultas mayores y jóvenes menores de 24 años.

Entre enero y septiembre de 2024 a través del FIMJA se dieron apoyos por un monto total de 13.45 millones de pesos a 27 empresas, lo que permitió la contratación de 733 personas con un salario mayor a 2.2 salarios mínimos; una mejora salarial por encima de al menos 2.2 salarios mínimos para 2,021 personas, y la contratación de 333 personas adultas mayores y jóvenes menores de 24 años.

JALISCO TECH HUB ACT

En 2022, en respuesta al *nearshoring* y como una estrategia para aprovechar las ventajas competitivas que ofrece el ecosistema de innovación y alta tecnología del estado, el Gobierno de Jalisco diseñó una de las políticas públicas más importantes en materia de talento e innovación: **Jalisco Tech Hub Act**. Para la implementación de esta política, que articula a los distintos actores de los sectores público, privado y académico que participan en el ecosistema de innovación y alta tecnología, se creó un Consejo de gobernanza —integrado por representantes de diferentes dependencias, cámaras empresariales, empresas, centros de investigación, instituciones educativas y organizaciones relacionadas con los temas de talento, innovación y tecnología— que se encarga de planificar y monitorear las acciones, darles continuidad y evaluar sus resultados.

En el marco de **Jalisco Tech Hub Act**, el Gobierno de Jalisco ha destinado 2,687 millones de pesos a diferentes programas y proyectos enfocados al desarrollo, reconversión, atracción y retención de talento, para fortalecer el ecosistema de innovación y alta tecnología en el estado.

Entre estos programas y proyectos, la enseñanza del idioma inglés y la certificación y especialización del talento humano ocupan un lugar prioritario. De 2022 a septiembre de 2024, se destinaron 7,218,834 pesos a programas como el de última milla y *coteaching*, que han beneficiado a 13,990 personas; especializaciones que han beneficiado a 5,322 personas, y becas para posgrado y especialidades, otorgadas a 60 personas.

En cuanto a la enseñanza del idioma inglés, mediante el programa Recrea Inglés, dirigido a estudiantes de educación básica y media superior, se busca formar talento con un mayor y mejor dominio del inglés. Hasta septiembre de 2024, Recrea Inglés tiene un alcance de 14,698 estudiantes en 124 sedes de 53 municipios del estado. Otro de los recursos de los que dispone el estado para fortalecer la enseñanza del inglés es la **Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo (PLAi)**, a través de la cual se ofrece el programa Mejora tu inglés, que, hasta el 30 de septiembre de 2024, atendió a 1,200 personas.

Una de las grandes oportunidades para Jalisco en materia de alta tecnología es el tema de semiconductores, en virtud de los requerimientos del mercado estadounidense para diversificar su cadena de suministro. En el marco de **Jalisco Tech Hub Act**, Jalisco ha trazado una ruta hacia la consolidación de esta industria, aprovechando la experiencia de más de 24 años en la industria de alta tecnología. Como parte de esta agenda, hasta el 30 de septiembre de 2024 se invirtieron más de 100 millones de pesos en la formación y especialización de talento mediante tres programas: **Talento Altamente Especializado** (1,779 personas beneficiadas), **Jalisco on Chip** (100 personas beneficiadas) y el **Programa avanzado de diseño y tecnología de semiconductores y desarrollo in situ de talento especializado en semiconductores** (300 certificaciones).

Durante el primer semestre de 2023, el estado captó 1,390.5 millones de dólares de IED y se ubicó como la tercera entidad del país con mayor IED. Estas cifras confirman a Jalisco como uno de los destinos más seguros del país para la apertura y crecimiento de las empresas.



Comercio exterior

En 2023, las exportaciones de Jalisco alcanzaron un valor de 27,244 millones de dólares, lo que representó un incremento de 1.4% con respecto a 2022. En tanto, en el primer semestre de 2024 se registraron exportaciones por 14,074.4 millones de dólares, 4.4% más que el nivel observado en el primer semestre de 2023.

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE JALISCO POR AÑO

Año	Valor de las exportaciones de Jalisco (millones de dólares)
2018	21,153.2
2019	21,880.8
2020	20,261.4
2021	23,188.5
2022	26,862.2
2023	27,234.4
Primer semestre de 2023	13,485.4
Primer semestre de 2024*	14,074.4
Acumulado 2019 - primer semestre de 2024*	133,501.7

*Cifras preliminares
Fuente: Exportaciones por Entidad Federativa, INEGI.

De enero a septiembre de 2024, a través del programa Jalisco Crece Comercio Exterior se otorgaron 57 apoyos con un valor total de 2,778,173 pesos a 57 mipymes con el objetivo de mejorar su competitividad internacional. Estos apoyos incluyen la participación en misiones comerciales a destinos como Chicago, Albuquerque, Denver y Houston, en Estados Unidos, así como a Guatemala, Colombia y Francia. Además, se promovió la participación de personal de las empresas apoyadas en diplomados de negocios con países como China y Estados Unidos, enfocados en los procesos logísticos hacia el mercado extranjero. También se facilitó la expansión de productos como miel, alimentos típicos de Jalisco, salsa picante, suplementos alimenticios, joyería, confitería y productos creativos en mercados internacionales como el sur de Europa, Asia y Canadá.

APOYOS PARA ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN A MIPYMES, ASOCIACIONES CIVILES Y ORGANISMOS EMPRESARIALES

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Mipymes apoyadas	27	333	282	26	0	57
Organismos civiles y empresariales	0	0	0	12	26	0
Mipymes apoyadas indirectamente	0	0	0	223	430	0
Monto total de apoyo (pesos)	1,536,158	16,604,451	11,781,836	16,122,837	22,034,143	2,778,173

*Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó diversas iniciativas de capacitación en comercio exterior para mejorar la competitividad de las empresas establecidas en Jalisco e incentivar su participación en mercados internacionales. De enero de 2019 al 30 de septiembre de 2024 se dio capacitación a 2,867 personas y 1,824 empresas.

Además de las acciones de capacitación en materia de comercio exterior, el Gobierno de Jalisco puso a disposición de las empresas establecidas en el estado herramientas para facilitar su vinculación con mercados y empresas extranjeras. Una de estas herramientas es **My Trade** (www.mytrade.mx), un *marketplace* desarrollado por el Gobierno de Jalisco para facilitar y promover la participación de empresas jaliscienses en mercados internacionales. En agosto de 2020, My Trade fue presentado ante empresas y representantes de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú). Al 30 de septiembre de 2024, se han registrado en la plataforma, 657 empresas con un total de 1,248 productos y servicios para vincularse con compradores potenciales, principalmente en los mercados de Estados Unidos, Australia, Alemania, Corea del Sur y Japón, entre otros.

JALISCO PLATAFORMA LOGÍSTICA

Con el fin de posicionar al estado como uno de los *hubs* logísticos más importantes de México, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco implementó la estrategia **Jalisco Plataforma Logística**, con cinco ejes de acción: vías de comunicación y transporte, facilitación aduanera, infraestructura logística, programas de apoyo del gobierno y digitalización.

Como parte de esta estrategia, en 2022 entró en operación la plataforma electrónica **Visor Logístico**, diseñada y desarrollada por el Gobierno de Jalisco para integrar y ofrecer soluciones en comercio, inversión, conocimiento e información. La plataforma incluye una amplia oferta de servicios aduanales, transporte, mensajería, comercio internacional, estadísticas, transferencia de conocimiento, oferta inmobiliaria y de talento, además de enlaces a entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, para dar a conocer sus programas y regulaciones. Al 30 de septiembre de 2024, 3,926 empresas habían completado su registro en Visor Logístico.



Comercio interno y desarrollo empresarial

FORTALECIMIENTO DE MIPYMES

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó distintas acciones para fortalecer el mercado interno, en vinculación con los gobiernos municipales, actores socioeconómicos y grupos empresariales locales. Entre estas acciones se encuentran asesorías técnicas sobre apoyos, servicios e incentivos gubernamentales para impulsar el comercio interno, y sobre oportunidades de vinculación. Entre 2019 y septiembre de 2024, se llevaron a cabo 233 visitas a 112 municipios; se impartieron 152 capacitaciones en las que participaron 2,540 personas y se brindaron 13,541 asesorías, logrando vincular 845 proyectos de personas y empresas.

Asimismo, se llevaron a cabo giras en los municipios con vocación industrial, como Lagos de Moreno, Arandas, Tepatitlán de Morelos, Tequila, Ameca, Ocotlán, Zapotlán el Grande y Zapotlanejo, entre otros, para identificar las necesidades del sector industrial. A partir de este diagnóstico, se desarrollaron programas públicos enfocados en certificaciones, digitalización, maquinaria y equipo, capacitaciones y tecnologías verdes, entre otros.

Por ejemplo, en el sector automotriz, la Secretaría de Desarrollo Económico, en colaboración con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), realizó un mapeo de más de 250 proveedores que sirvió como insumo para la organización de encuentros de negocio B2B y foros. En 2019 se llevó a cabo un foro sobre eficiencia energética dirigido al sector automotriz en el que participaron representantes de 70 empresas, y en 2023 uno sobre *nearshoring* y electromovilidad que contó con la participación de representantes de diez empresas. Además, se organizaron cuatro encuentros de negocios para el sector automotriz, entre los que destacan: el XXIV Congreso de la Industria de Alta Tecnología, celebrado en 2019, donde se llevaron a cabo 30 citas de negocio y se otorgaron diez becas; el Foro de Proveeduría Industrial en Lagos de Moreno, también en 2019, con 215 citas de negocio, dos conferencias y cinco talleres; el Encuentro Especializado para la Industria de Manufactura Jalisco 2022 (EMANJAL), que reunió a 330 asistentes y generó una demanda de más de 3,400 millones de dólares, con 1,386 citas de negocio, y el Encuentro B2B 2022 para la industria de alta tecnología, que facilitó 102 citas de negocio y generó una demanda de 719 millones de dólares.

Por otro lado, se implementó un programa de capacitaciones gratuitas para mipymes, en temas estratégicos para fortalecer las capacidades empresariales y contribuir al crecimiento económico sostenible. Entre 2019 y septiembre de 2024 se impartieron 146 capacitaciones con la participación de 3,962 personas.

FOMENTO AL SECTOR ARTESANAL

TALLERES PARA EL FOMENTO ARTESANAL

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 se llevaron 156 talleres presenciales con la participación de 3,930 personas y 8 capacitaciones virtuales con 87 participantes, para fomentar el desarrollo de habilidades artesanales.

APOYOS DE PROGRAMAS PÚBLICOS AL SECTOR ARTESANAL

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó diversos programas para impulsar el desarrollo al sector artesanal del estado y mejorar su competitividad. Con una inversión de 51.3 millones de pesos, hasta el 30 de septiembre de 2024 se dio apoyo a 1,622 proyectos del sector artesanal, en beneficio de 2,047 personas artesanas.

Además, de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2024 se dio capacitación en diversos temas relacionados con el desarrollo de negocios de artesanías a 593 personas artesanas, y otras 39 recibieron capacitación en temas de comercio exterior.

Para apoyar la exhibición y comercialización de artesanías elaboradas en Jalisco, de 2019 a 2024 se llevaron a cabo seis ediciones anuales de la feria *Corazón de Artesano* que, en conjunto recibieron la visita de 1,198 personas y registraron ventas por 30,462,608 pesos.

En 2024 se abrió el espacio Artesanía Viva, en el marco de Expo Mueble Internacional. En la edición de febrero de la Expo participaron 21 talleres de artesanía con siete prototipos, logrando ventas de 103,871.28 pesos, mientras que en la edición de agosto, 19 talleres presentaron seis prototipos.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

Para fortalecer la promoción, difusión y conservación de la artesanía jalisciense, el Gobierno de Jalisco destinó una inversión de 18 millones de pesos para la rehabilitación de la Casa de las Artesanías de Jalisco, misma que reabrió sus puertas en 2022.

Con este mismo fin, se dio continuidad al Galardón Jalisco a la Artesanía y Arte Indígena, que busca preservar la artesanía tradicional y estimular la creatividad de las personas artesanas. De 2019 a 2024 se otorgó el galardón a 190 personas artesanas que, en conjunto, recibieron estímulos por 3.6 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno de Jalisco ha abierto espacios para la exhibición del trabajo de artesanas y artesanos jaliscienses, como las exposiciones *Desde otro lugar: visión de mujeres artesanas*, con 25 piezas de 18 artesanas jaliscenses que se exhibieron en el Senado de la República y en la Casa de las Artesanías de Jalisco, en 2023; *Las manos de Jalisco*, que presentó piezas de 15 personas artesanas ganadoras del Galardón Jalisco a la Artesanía y Arte Indígena 2023, en colaboración con Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco y el Museo de Artes Populares, y *Contener/Sostener* que exhibió el trabajo de mujeres artesanas de Jalisco, como parte de las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer 2024.

En 2024 el Gobierno de Jalisco publicó el libro *Voces y Miradas de la Artesanía en Jalisco*, que documenta el legado artesanal del estado, con la participación de 60 personas artesanas, para contribuir a preservar tradiciones y habilidades que son parte fundamental de la identidad jalisciense.



Mejora regulatoria

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó acciones de mejora regulatoria para agilizar y homologar trámites clave para la ciudadanía, optimizando la eficiencia de los procedimientos. En 2019 se creó la Red de Enlaces Estatales de Mejora Regulatoria, conformada por representantes de los 125 ayuntamientos del estado y 35 personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. En julio de ese mismo año, se promulgó la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, acompañada del Programa de Mejora de Servicios de Alto Impacto 2019-2024 y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.

En 2021 se aprobó la Norma Técnica Metropolitana de Mejora Regulatoria y se presentó un informe de Análisis de Impacto Regulatorio.

Durante la Administración 2018-2024, se realizaron 320 análisis de impacto regulatorio con apoyo del Banco Mundial (BM), que implementó una herramienta informática de modalidad “ex ante” que permite que los análisis se lleven con mayores estándares de transparencia, trazabilidad y oportunidad. Además, se brindó acompañamiento a 29 empresas en la implementación de buenas prácticas de integridad empresarial, en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En agosto de 2023 se publicó la Ley que establece el registro y acreditación de los prestadores de servicios en materia inmobiliaria del Estado de Jalisco, y en febrero de 2024 fue publicado su Reglamento. Con base en dichos ordenamientos, al 30 de septiembre de 2024 se habían suscrito 17 convenios de colaboración con empresas para la capacitación en materia de servicios inmobiliarios.

En 2022 se estableció el **Centro de Contacto Empresarial** para facilitar a inversionistas y empresarios la gestión de trámites ante los tres niveles de gobierno. Al 30 de septiembre de 2024, Centro de Contacto Empresarial contaba con 12 sedes en los municipios de Guadalajara, Lagos de Moreno, Tepatlán, Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Chapala y Ameca. Desde que comenzó a operar en 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024, el Centro de Contacto Empresarial dio atención a 1,955 personas.

También en 2022 se implementó la **Ventanilla Digital**, una plataforma que integra los trámites y servicios que pueden realizarse en línea. Ese año, el catálogo de la plataforma incluía 636 trámites estatales; al 30 de septiembre de 2024 contaba con 830 trámites actualizados. De 2022 al 30 de septiembre de 2024, la Ventanilla Digital registró más de 3.3 millones de visitas.

Proyectos estratégicos y transversales

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA USO INDUSTRIAL

En diciembre de 2024 fue inaugurada la Línea Morada para la distribución de agua regenerada entre industrias de El Salto, con una longitud de aproximadamente 14.37 kilómetros desde la planta de tratamiento de aguas residuales de El Ahogado, con una capacidad de reutilización de 600 litros de agua regenerada por segundo, equivalentes al suministro de 259,200 habitantes. Para la construcción de esta red se contó con la participación de seis empresas que financiaron en su totalidad el proyecto, mientras que el Gobierno de Jalisco se encargó de las gestiones y la vinculación entre la iniciativa privada y las dependencias municipales y estatales participantes.

JALISCO MARKETPLACE

Esta plataforma que arrancó en agosto de 2023, tiene como principal objetivo potenciar las ventas de mipymes, talleres de artesanía y emprendimientos mediante la digitalización de sus negocios. La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología ofrece de forma gratuita a los negocios que se registran en esta plataforma, un paquete de fotografías profesionales de sus productos, a través de REDi Photo Studio. Al 30 de septiembre de 2024, 20 empresas de los sectores de alimentos, bebidas, artesanías, entre otros, realizaban ventas dentro de este espacio digital.

PROYECTO 125

En agosto de 2024 se puso en marcha el Proyecto 125, en conjunto con la Universidad Cuautitlán Izcalli (UCI), para dar capacitación empresarial especializada a pymes. El proyecto arrancó con la capacitación de 30 empresarias y empresarios, a quienes se les brindó acompañamiento integral con una agenda de *networking* con la empresa WHO & Co, quien ofrece soluciones y servicios personalizados para el desarrollo, la gestión y búsqueda de talentos, así como, un plan financiero guiado por personas expertas.



ALIANZA EMPRESARIAL POR EL CLIMA

La Alianza Empresarial por el Clima, es una iniciativa de colaboración público-privada entre el Gobierno de Jalisco y el sector industrial, que surgió de la Agenda Económica-Ambiental, con el propósito de promover un desarrollo económico bajo en carbono, alineado con las metas y objetivos de Jalisco en materia de acción climática. A través de esta Alianza, las empresas con operaciones industriales y administrativas se comprometen a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y avanzar hacia la descarbonización de Jalisco para el año 2050.

Desde su inicio, en noviembre de 2021, hasta el 30 de septiembre de 2024, 110 empresas y 34 cámaras empresariales se sumaron a la Alianza y llevaron a cabo diversas acciones estratégicas para cumplir los objetivos, entre las que destacan capacitaciones en la iniciativa Science Based Target (SBT), impartidas por el Carbon Disclosure Project (CDP), y en los enfoques Net Zero (Cero emisiones de gas invernadero) y ESG (Environmental, Social, and Governance), a cargo de JLL (Jones Lang LaSalle), la organización Carbon Trust y la Embajada Británica. Asimismo, se han diseñado herramientas para dar seguimiento a los compromisos climáticos de las empresas, dando pie a la colaboración de la asociación civil Pacto Empresarial por una Economía Sostenible, con la finalidad de fortalecer la acción climática dentro del sector empresarial.

Otras acciones relevantes incluyen diagnósticos energéticos por parte de la Agencia Danesa de Energía, a empresas miembro; la vinculación con FOJAL Verde para llevar a cabo 20 diagnósticos energéticos en hoteles de Costalegre e industrias, con el apoyo de Nationally Appropriate Mitigation Action enfocada en Pequeñas y Medianas Empresas (NAMA PYMES). Además, la Agencia Danesa de Energía (ADE) seleccionó seis proyectos para brindarles acompañamiento técnico en sus estudios de prefactibilidad ambiental. Finalmente, la alianza ha participado activamente en la retroalimentación y socialización de instrumentos de política pública, como la Hoja de Ruta de Economía Circular, contribuyendo así a la transición hacia una economía más sostenible en el estado.

Programas públicos para el fortalecimiento de la industria, comercio y servicios

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco implementó diversos programas para apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas establecidas y de nueva creación, así como a grandes empresas con interés en establecerse en la entidad. A través de estos programas se ha fortalecido la cultura de emprendimiento en Jalisco y se ha dado impulso al desarrollo económico en todas las regiones del estado. Con una inversión total de 920,093,136 pesos de 2019 al 30 de septiembre de 2024, a través de estos programas fueron apoyados 8,521 proyectos de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

PROGRAMAS EJECUTADOS DE 2019 A 2024

Año	Programa	Beneficiarios	Municipios	Monto
2019	Jalisco Competitivo	425	60	95,661,481
2020	Reactiva	2,178	100	275,893,782
	Reinicia	3,474	92	168,110,000
2021	Reactiva	1,396	85	84,799,932
	Reinicia	173	23	10,900,000
2022	Desarrollo Empresarial Micros y Pequeñas Empresas	188	40	11,412,266
	Jalisco Crece	87	28	99,577,385
2023	Desarrollo Empresarial Artesanías	44	9	2,043,485
	Desarrollo Empresarial Comercio Interno a reembolso	174	36	12,057,680
	Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	109	28	12,238,529
	Jalisco Atrae	13	4	26,470,588
	Jalisco Crece Artesanías	10	4	4,901,961
	Jalisco Crece Cadenas de Proveeduría	38	9	30,260,392
	Jalisco Crece Comercio Exterior	26	5	22,034,143
	Jalisco Crece Comercio Interno	11	9	12,453,922
	Proyectos Estratégicos y Transversales para el Desarrollo Económico	4	2	16,228,790
2024	Desarrollo Empresarial Artesanías	31	12	1,469,375
	Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	73	19	11,151,251
	Jalisco Atrae	7	5	19,500,000
	Jalisco Crece Comercio Exterior	60	13	2,928,173
	Totales	8,521		920,093,136

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.



En 2019, a través del programa **Jalisco Competitivo**, se dieron apoyos por un monto total de 95,661,481 pesos a 425 empresas en 60 municipios.

Durante 2020 y parte de 2021 Jalisco enfrentó una situación extraordinaria: la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 obligó al cierre de actividades no esenciales para contener la propagación de la enfermedad y muchas empresas, especialmente mipymes, se vieron afectadas. En este escenario, para evitar el cierre de empresas y conservar el mayor número de empleos posible, el Gobierno de Jalisco implementó los programas **Reactiva**, a través del cual, en 2021, se entregaron apoyos por un monto total de 275,893,782 pesos a 2,178 proyectos en 100 municipios, y **Reinicia**, que ese mismo año, con una inversión de 168,110,000 pesos, dio apoyos a 3,474 empresas en 92 municipios.

En 2021, con una inversión de 84,799,932 pesos, el programa **Reactiva** brindó apoyos a 1,396 empresas en 85 municipios, mientras que a través del programa **Reinicia** se entregaron apoyos por un monto total de 10,900,000 pesos a 173 empresas en 23 municipios.

Tras la contingencia por la pandemia de COVID-19, en 2022 el Gobierno de Jalisco lanzó los programas **Desarrollo Empresarial Micro y Pequeñas Empresas** y **Jalisco Crece**, para dar un nuevo impulso a la economía del estado y retomar el ritmo de crecimiento que registraba antes de la pandemia. A través de **Desarrollo Empresarial Micro y Pequeñas Empresas** se otorgaron apoyos a 188 empresas en 40 municipios, con una inversión de 11,412,268 pesos, mientras que el programa **Jalisco Crece** apoyó a 87 empresas en 28 municipios, con un monto de 99,577,385 pesos.

En 2023, el Gobierno de Jalisco implementó nueve programas públicos para apoyar a empresas de todos los tamaños: **Emprendimiento y Desarrollo Empresarial**, **Desarrollo Empresarial Comercio Interno**, **Desarrollo Empresarial Artesanías**, **Jalisco Crece Cadenas de Proveeduría**, **Jalisco Crece Comercio Interno**, **Jalisco Crece Comercio Exterior**, **Jalisco Crece Artesanías**, **Jalisco Atrae** y **Proyectos Estratégicos y Transversales para el Desarrollo Económico**. Para estos programas se contó con un presupuesto asignado de 142 millones de pesos. A través de las convocatorias Fomento Artesanal, Comercio Exterior, Comercio Interno, Industria e Inversión se entregaron apoyos por 138,689,491 pesos a 429 proyectos, que beneficiaron de manera indirecta a 997 personas y contribuyeron a la conservación de 52,561 fuentes de empleo.

DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A EMPRESAS POR CONVOCATORIA EN 2023

Convocatoria	Monto de apoyos entregados por convocatoria	Porcentaje del monto total de apoyos entregados
Industria	42,498,921	30.64%
Inversión	26,470,588	19.09%
Comercio Interno	24,511,602	17.67%
Comercio Exterior	22,034,143	15.89%
Proyectos Estratégicos y Transversales	16,228,790	11.70%
Fomento Artesanal	6,945,446	5.01%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Por sector, el recurso se dispersó de la siguiente manera: 38.93% para apoyar a empresas del sector industrial, 30.76% a empresas del sector servicios, 29.84% a empresas del sector comercio y 0.47% a empresas del sector agropecuario.

Por el tamaño de las empresas, 74.13% de los recursos se destinaron a apoyos para microempresas (64,825,335 pesos), 11.89% para pequeñas empresas (24,137,988 pesos), 9.32% para medianas empresas (20,316,579 pesos) y 4.66% para grandes empresas (29,409,588 pesos).

Los apoyos tuvieron cobertura en 49 municipios, de los cuales 42 se encuentran fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

PROGRAMAS DE APOYO A EMPRESAS 2023: APOYOS OTORGADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Proyectos apoyados	Monto total de apoyos entregados (pesos)
Acatic	2	150,000
Ahualulco de Mercado	12	1,034,700
Ameca	2	106,860
Arandas	3	950,000
Atengo	16	589,162
Atotonilco el Alto	1	75,000
Atoyac	3	225,000
Autlán de Navarro	12	733,593
Ayotlán	1	1,000,000
Cihuatlán	13	578,707
Cocula	2	156,240
Colotlán	7	467,057
Degollado	22	3,161,727
El Grullo	40	2,155,913
El Limón	2	101,397
El Salto	5	4,500,000
Encarnación de Díaz	1	27,000
Guadalajara	56	50,878,213
Ixtlahuacán del Río	1	2,000,000
Juchitlán	14	751,592
La Manzanilla de la Paz	1	803,922
Lagos de Moreno	1	500,000
Mascota	7	550,000
Mezquitic	1	75,000
San Juan de los Lagos	1	75,000
San Julián	6	360,210
San Martín Hidalgo	5	229,750
San Miguel el Alto	3	812,213
San Pedro Tlaquepaque	22	13,670,126
San Sebastián del Oeste	1	75,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.



PROGRAMAS DE APOYO A EMPRESAS 2023: APOYOS OTORGADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Proyectos apoyados	Monto total de apoyos entregados (pesos)
Sayula	4	182,842
Tala	2	1,197,000
Tecolotlán	11	647,403
Tenamaxtlán	2	124,002
Tepatitlán de Morelos	2	225,000
Tequila	1	58,800
Tlajomulco de Zúñiga	17	4,863,976
Tolimán	12	585,643
Tonalá	12	2,447,646
Tonaya	10	639,478
Tuxcacuesco	1	747,651
Tuxpan	1	50,797
Unión de San Antonio	1	75,000
Unión de Tula	2	191,080
Valle de Juárez	2	2,056,665
Villa Purificación	2	91,326
Yahualica de González Gallo	3	2,225,000
Zapopan	72	33,261,329
Zapotlán el Grande	8	786,469
Zapotlanejo	1	1,439,000
Total	429	138,689,491

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

En 2024, el Gobierno de Jalisco implementó cuatro programas de apoyo a empresas, con un presupuesto total asignado de 36.5 millones de pesos: *Emprendimiento y Desarrollo Empresarial*, *Desarrollo Empresarial Artesanías*, *Jalisco Crece Comercio Exterior* y *Jalisco Atrae*.

PROGRAMAS DE APOYO A EMPRESAS 2024

Programa	Presupuesto asignado (pesos)	Apoyo dispersado (pesos)*	Proyectos apoyados*
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	12,000,000	11,151,251	73
Desarrollo Empresarial Artesanías	1,500,000	1,469,375	31
Jalisco Crece Comercio Exterior	3,000,000	2,928,173	60
Jalisco Atrae	20,000,000	19,500,000	7
Total	36,500,000	35,048,799	171

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Los apoyos otorgados a través de estos programas de enero a septiembre de 2024 incidieron de manera directa en la conservación de 10,286 empleos. Del total de apoyos, 81.4% se destinó a empresas del sector industrial; 10.4% a empresas del sector servicios; 7.7% a empresas del sector comercio y 0.5% a empresas de otros sectores. En tanto, 20.1% de los recursos dispersados (7,045,809 pesos) fue para apoyar a microempresas, 15.9% (5,577,995 pesos) a pequeñas empresas, 23.6% (8,274,995 pesos) a medianas empresas y 40.4% (14,150,000 pesos) a grandes empresas. Los programas tuvieron cobertura en 32 municipios, de los cuales 26 se encuentran fuera del AMG y, en conjunto, las unidades económicas apoyadas representan proyectos con un valor total de 578,339,315 pesos.

NÚMERO DE PROYECTOS APOYADOS EN MUNICIPIOS DENTRO Y FUERA DEL AMG EN 2024*

Programas	Proyectos apoyados en municipios del AMG	Proyectos apoyados en municipios fuera del AMG
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	17	56
Desarrollo Empresarial Artesanías	10	21
Jalisco Crece Comercio Exterior	49	11
Jalisco Atrae	5	2
Total	81	90

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico



PROGRAMAS DE APOYO A EMPRESAS 2024: APOYOS OTORGADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Proyectos apoyados	Monto total de apoyos entregados (pesos)
Ahualulco de Mercado	2	157,516
Ameca	4	321,680
Atengo	5	160,472
Autlán de Navarro	7	902,749
Ayotlán	1	49,995
Chiquilistlán	1	50,000
Cocula	1	750,000
Colotlán	3	150,000
Degollado	17	1,359,160
El Arenal	3	150,000
El Grullo	13	769,517
El Salto	2	5,050,000
Guadalajara	40	10,421,995
Jamay	1	80,000
Jocotepec	1	49,100
Juchitlán	5	213,506
Lagos de Moreno	2	4,500,000
San Julián	5	265,385
San Pedro Tlaquepaque	11	3,142,574
San Sebastián del Oeste	1	50,000
Sayula	1	50,000
Tecolotlán	2	128,029
Tenamaxtlán	1	20,435
Tepatitlán de Morelos	3	143,877
Tequila	1	48,000
Tlajomulco de Zúñiga	4	700,000
Tonalá	2	125,000
Villa Corona	1	50,000
Yahualica de González Gallo	6	448,713
Zacoalco de Torres	1	50,000
Zapopan	22	4,595,141
Zapotlán el Grande	2	95,955
Total General	171	35,048,799

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Entre enero y septiembre de 2024, el programa *Emprendimiento y Desarrollo Empresarial* otorgó apoyos a 73 proyectos por un total de 11,151,251 de pesos, a través de tres convocatorias: Industria micro y pequeña empresa, por la que se dispersaron 2,441,251 pesos, 21.9% del total del programa; Industria: mediana y grande empresa, y pequeña empresa con tractora, por medio de la cual se dispersaron 6,750,000 pesos, 60.5% del total del programa, y Comercio y Servicios: micro, pequeña y mediana empresa, que entregó apoyos por 1,960,000 pesos, 17.6% del total del programa.

Estos apoyos permitieron conservar 1,347 empleos en el estado. Cada uno de los proyectos beneficiados recibió, en promedio, 152,757 pesos en apoyos. Los proyectos beneficiados se encuentran en 19 municipios: 76.7% de los apoyos se entregaron en municipios fuera del AMG. Los proyectos apoyados tienen un valor conjunto de 24,7989,553 pesos. De los recursos dispersados, 3,703,251 pesos (33.2%) fueron para apoyos a microempresas; 1,598,000 pesos (14.3%) para apoyos a pequeñas empresas y 5,850,000 pesos (52.5%) para apoyos a medianas empresas.

DESARROLLO EMPRESARIAL ARTESANÍAS

El programa *Desarrollo Empresarial Artesanías* brinda apoyo a artesanas y artesanos para fortalecer sus capacidades productivas, técnicas, tecnológicas y comerciales, y de esa forma mejorar sus niveles de productividad y competitividad. A través de este programa, entre enero y septiembre de 2024 fueron entregados apoyos por un total de 1,469,375 pesos a 31 artesanas y artesanos.

Cada uno de los proyectos beneficiados recibió apoyos por 47,399 pesos, en promedio. Los proyectos apoyados se ubican en 11 municipios: 67.7% de los apoyos fueron otorgados a proyectos fuera del AMG. El valor total de los proyectos apoyados asciende a 2,747,134 pesos.

JALISCO CRECE COMERCIO EXTERIOR

El programa *Jalisco Crece Comercio Exterior* brinda apoyo a emprendimientos y empresas para incrementar su competitividad y promover la internacionalización de sus productos y servicios. Entre enero y septiembre de 2024 este programa entregó apoyos por 2,928,173 pesos a 60 proyectos ubicados en 13 municipios (18.3% de los apoyos se entregaron a proyectos en municipios fuera del AMG). Cada uno de los proyectos beneficiados recibió apoyos por 48,803 pesos, en promedio.

Los proyectos apoyados representan, en conjunto, un valor de 4,234,732 pesos y los apoyos que recibieron permitieron conservar 2,707 empleos.

De los recursos destinados a los apoyos, 1,948,183 pesos (66.5%) fueron para microempresas, 479,995 pesos (16.4%) para pequeñas empresas, 349,995 pesos (12.0%) para medianas empresas y 150,000 pesos (5.1%) para grandes empresas.

JALISCO ATRAE

El programa *Jalisco Atrae* brinda apoyo para el inicio o expansión de proyectos productivos de personas jurídicas nacionales e internacionales establecidas en Jalisco. Entre enero y septiembre de 2024, a través de este programa se otorgaron apoyos por 19,500,000 pesos a siete proyectos. Cada uno de los proyectos beneficiados recibió, en promedio, apoyos por 2,785,714 pesos. Los proyectos apoyados se ubican en cinco municipios distintos: 28.6% de los apoyos se destinaron a proyectos fuera del AMG.

En conjunto, los proyectos apoyados tienen un valor de 546,567,896 pesos y los apoyos otorgados permitieron conservar 4,952 empleos y generar 1,200 empleos formales. De los recursos dispersados, 3,500,000 pesos (17.9%) fueron para pequeñas empresas, 2,000,000 pesos (10.3%) para medianas empresas y 14,000,000 pesos (71.8%) para grandes empresas.



Turismo

El turismo es una de las actividades económicas más importantes de Jalisco que, por su riqueza natural y cultural, se ha posicionado como un importante destino turístico a nivel global.

Pese a situaciones adversas que se presentaron en el periodo 2018-2024 a nivel nacional y global, como la desaparición, por parte del Gobierno Federal, del Consejo de Promoción Turística de México y la suspensión de los programas de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico), en 2019, y la pandemia de COVID-19, el sector turístico se ha mantenido como uno de los principales motores de la economía del estado.

Es por ello que durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco incrementó los recursos destinados al fortalecimiento y promoción del sector turístico: en 2024 la Secretaría de Turismo recibió un presupuesto de 802 millones de pesos, 322% más que en 2019.

PRESUPUESTO DESTINADO AL SECTOR TURISMO

Año	Presupuesto (millones de pesos)
2019*	190.35
2020**	185.24
2021	115.33
2022	234
2023	305
2024***	802

* A partir de 2020 se incluyó el presupuesto de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

** Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, el presupuesto de 2020 sufrió un recorte de 47,194,079.92 pesos, con base en el decreto 27912/LXII/20.

*** Incluye presupuesto de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco y el presupuesto de los cuatro Fideicomisos de Turismo del estado de Jalisco

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

Gracias al trabajo de promoción turística y a las políticas públicas implementadas en la Administración 2018-2024, en 2023 se alcanzó una afluencia turística de 34.3 millones de personas —15% más que la meta de 29.8 millones establecida en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo para el cierre de la Administración (2024)—, con una derrama económica de 78,072 millones de pesos. Así, las políticas públicas implementadas en los últimos seis años permitieron cumplir el objetivo de incrementar 19% la derrama económica por actividad turística en el estado.

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN JALISCO

Año	Afluencia turística (millones de turistas)	Derrama económica (millones de pesos)	Ocupación hotelera
2019	29.5	70,023	55%
2020	13.5	43,955	27%
2021	18.3	50,722	44%
2022	30.5	73,691	54%
2023	34.3	78,072	58%
2024*	24.4	55,615	55%

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

En relación con el flujo de pasajeros, de enero a septiembre de 2024 Jalisco recibió a más de 9 millones de personas a través de sus dos aeropuertos internacionales, 27% más que en el mismo periodo de 2019, y de enero a septiembre de 2024 al estado llegaron 327,957 mil personas en cruceros, 15% más que en el mismo periodo de 2019.

LLEGADA DE TURISTAS A JALISCO EN VUELOS Y CRUCEROS

Año	Llegada de pasajeros en avión	Llegada de pasajeros en cruceros
2019	9,891,197	476,442
2020	5,294,002	151,359
2021	8,134,285	102,306
2022	10,850,652	458,319
2023	12,170,996	543,609
2024*	9,183,157	327,957

* Enero a agosto de 2024.

Fuentes: Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA).

En lo que se refiere al empleo, con corte al 30 de agosto de 2024, en Jalisco había 152,425 empleos registrados en el sector turístico, lo que representa un incremento de 14% con respecto a 2019. •

EMPLEOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE JALISCO (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO)

Año	Empleos
2019	129,378
2020	109,645
2021	121,731
2022	135,056
2023	148,249
2024*	152,425

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.



Promoción turística

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, Jalisco tuvo presencia en 84 eventos de promoción turística (32 nacionales, 45 internacionales y 7 virtuales), entre los que destacan la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en 2019, 2020, 2022, 2023 y 2024; IBTM Americas, una feria líder en el segmento de turismo de reuniones en América Latina, y Vitrina Turística Anato, la feria de turismo más importante en Colombia, ambas en 2019, 2021, 2022 y 2023.

A nivel nacional, destaca la participación del estado en el Tianguis Turístico, el evento más importante del sector en el país (de 2019 a 2024); el Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (CNIR), el evento más relevante para esta industria a nivel nacional (2019 y 2020), y la Feria Internacional de Asociados Representantes de Líneas Aéreas de Guadalajara (ARLAG), una de las ferias más relevantes en el occidente del país (en 2019, 2020, 2022, 2023 y 2024). •

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Año	Eventos nacionales	Eventos internacionales	Eventos virtuales	Total
2019	14	13	-	27
2020	2	3	2	7
2021	3	4	3	10
2022	6	12	1	19
2023	5	14	-	19
2024*	2	1	-	3
Total	32	45	7	84

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 el Gobierno de Jalisco coordinó más de 200 viajes de familiarización con agencias de viajes, fotógrafos, medios de comunicación y creadores de contenido digital (*influencers*). Más de 68% de estos viajes se llevaron a cabo en los últimos tres años de la Administración (2022-2024); 39% fueron para medios de comunicación, 33% para *influencers* y 18.7% para prestadores de servicios de la industria turística. •

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

A través de agencias de relaciones públicas dirigidas a los mercados nacional, de Estados Unidos y de Canadá se ha buscado incrementar la presencia de Jalisco y sus destinos turísticos en medios especializados.

De enero a septiembre del 2024 se consiguió la publicación de 2,851 notas y artículos en medios nacionales y 310 en medios internacionales, con menciones positivas sobre los destinos turísticos del estado. Desde el inicio de la Administración 2018-2024 se registraron más de 15,000 publicaciones con menciones positivas en medios nacionales y más de 600 en medios internacionales. •

Jalisco es México

En 2023 y 2024 la marca **Jalisco es México** fue posicionada en plataformas de alcance internacional como la Fórmula 1, con el piloto Sergio “Checo” Pérez, y el equipo de fútbol Real Sporting de Gijón (RSG).

En 2023 Jalisco tuvo presencia en 12 carreras oficiales internacionales del calendario de Fórmula 1, y el contenido sobre el estado, publicado a través de las redes sociales del piloto Sergio “Checo” Pérez, alcanzó a más de 9 millones de personas en Instagram, más de 260,000 en Facebook y más de 400,000 en X. Entre enero y septiembre del 2024, Jalisco tuvo presencia en nueve carreras oficiales internacionales del calendario de Fórmula 1. El contenido del estado publicado en las redes sociales del piloto Sergio “Checo” Pérez en este periodo alcanzó a más de 854,000 de personas en Instagram, más de 270,000 en Facebook, más de 125,000 en X y casi 100,000 en Tik Tok.

En 2023 la marca Jalisco es México tuvo presencia en el uniforme y distintos canales de comunicación del Real Sporting de Gijón durante su participación en la temporada 2023-2024 de la Liga Smartbank. A través de las redes sociales del equipo, la marca Jalisco alcanzó a 23 millones de personas. •



CONECTIVIDAD AÉREA

Como resultado de las gestiones, apoyos y trabajos que ha llevado a cabo el Gobierno de Jalisco con diferentes líneas aéreas, dependencias e instituciones durante la Administración 2018-2024, los aeropuertos internacionales de Guadalajara y Puerto Vallarta tuvieron una expansión en términos de infraestructura, afluencia de pasajeros y rutas aéreas.

Entre 2019 y septiembre de 2024 se abrieron más de 40 rutas aéreas que conectan a Jalisco de manera directa con regiones importantes de todo el mundo. Al 30 de septiembre de 2024, el Aeropuerto Internacional de Guadalajara contaba con 60 rutas aéreas: 32 nacionales y 28 internacionales, mientras que el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta tenía 49 rutas: 13 nacionales y 36 internacionales.

De enero a septiembre de 2024 Jalisco se posicionó como la tercera entidad del país con mayor afluencia de turistas extranjeros, al ser el destino de 14% del total de turistas que arribaron a México desde otros países. •

NUEVAS RUTAS AÉREAS

2019

Se abrieron cuatro rutas.

2021

Se logró la conectividad hacia Europa con la ruta Guadalajara-Madrid de Aeroméxico.

2022

16 nuevas rutas aéreas, entre las que destacan:

- Puerto Vallarta-Austin
- Puerto Vallarta-Nueva York
- Puerto Vallarta-Edmonton
- Puerto Vallarta-Vancouver
- Guadalajara-Las Vegas
- Guadalajara-Orlando
- Guadalajara-Bogotá

2023

14 nuevas rutas aéreas, entre las que se encuentran:

- Guadalajara-Cozumel
- Puerto Vallarta-Mexicali
- Puerto Vallarta-Culiacán
- Puerto Vallarta-Las Vegas

2024

De enero a septiembre, ocho nuevas rutas:

- Guadalajara-Detroit
- Guadalajara-Atlanta
- Guadalajara-Toronto
- Guadalajara-Vancouver
- Guadalajara-Los Cabos
- Puerto Vallarta-AIFA (Ciudad de México Se anunció la apertura de las rutas:
- Puerto Vallarta-Praga
- Guadalajara-Costa Rica

APOYO A PROYECTOS DE PROMOCIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

A través del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de 2019 a septiembre del 2024 se invirtieron más de 749 millones de pesos en proyectos de infraestructura y promoción turística. •

INVERSIÓN DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Año	Presupuesto infraestructura (pesos)	Presupuesto promoción turística (pesos)
2019	9,900,000.00	124,193,950.32
2020	30,517,551.28	105,718,404.40
2021	9,051,952.00	70,933,162.98
2022	16,575,752.00	128,920,178.69
2023	22,056,390.72	172,859,096.62
2024*	7,900,000	119,101,722

* Presupuesto ejercido hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

APOYO A PROYECTOS DE PROMOCIÓN E INFRAESTRUCTURA EN MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por parte del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del interior del Estado de Jalisco, que busca impulsar y fortalecer el turismo en los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara con acciones de promoción e infraestructura turística, en 2024 se dio apoyo a 43 proyectos de promoción turística, entre los que destacan el Festival del Venado en Mazamitla, el Museo de Lagos de Moreno y el Tianguis Turístico de México, y tres proyectos de infraestructura, entre los que se encuentran la remodelación de la estación del ferrocarril en Tequila y el sistema de orientación para los senderos en la Ruta del Peregrino. •

INVERSIÓN DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE E LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Año	Presupuesto promoción (pesos)	Presupuesto infraestructura (pesos)
2022	30,000,000	-
2023	29,127,926	10,417,600
2024*	23,680,623	1,000,000

* Ejercido hasta el 30 de septiembre de 2024.

Nota: A partir de 2022, la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco asumió la presidencia del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del interior del Estado de Jalisco. Costalegre formó parte de este fideicomiso hasta el 30 de abril de 2022.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.



Clúster industria de reuniones

La industria de reuniones genera 1.8% del PIB del país. En el caso de Jalisco, representa 2.5% del PIB estatal, siendo Guadalajara el segundo generador de reuniones en el país, detrás de Ciudad de México. Gracias a esta posición, Guadalajara forma parte de la organización especializada en turismo de reuniones Best Cities Global Alliance, junto con ciudades como Berlín, Copenhague, Dubái, Dublín, Houston, Madrid, Melbourne, Ciudad del Cabo, Singapur, Tokio y Vancouver.

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco ha trabajado para fortalecer el turismo de reuniones y convenciones y consolidar el liderazgo nacional e internacional del estado en esta industria.

A través del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara se apoyó la organización de 367 eventos, entre congresos, convenciones, ferias, exposiciones y reuniones, de 2019 al 30 de septiembre de 2024.

NÚMERO DE EVENTOS APOYADOS MEDIANTE EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DE 2019 A 2024*

Año	Eventos apoyados
2019	120
2020	6
2021	41
2022	85
2023	75
2024*	100

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

Como parte de esta estrategia, se ha fortalecido la posición de Guadalajara como sede para eventos deportivos de talla internacional. De 2019 a septiembre de 2024, Guadalajara fue sede de eventos como el torneo de tenis Masters WTA Finals 2021; el Guadalajara Open Akron a partir de 2022, con lo que la ciudad fue la primera del país en recibir un torneo de WTA-1000; la Copa del Mundo Esgrima y el Campeonato Mundial de Taekwondo, en 2022; los Gay Games 2023, el evento deportivo y cultural más grande a nivel mundial dirigido a personas de la comunidad LGBTQ+, con una participación de más de 2,400 personas de más de 33 países.

Por su parte, Puerto Vallarta, el segundo destino más importante de Jalisco en esta industria, también recibió importantes eventos deportivos, como el torneo de tenis ATP Challenger 2019; el México Open at Vidanta 2022, uno de los torneos de golf más importantes del PGA Tour, y el UTMB World Series 2022, el evento de trail más importante del mundo. Además, de 2019 y al 30 de septiembre de 2024, el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta albergó 258 eventos a los que asistieron, en total, 506,645 personas. •

POSTULACIONES

De 2019 a septiembre de 2024, Guadalajara ganó 330 postulaciones para ser sede de eventos nacionales e internacionales. De enero a septiembre de 2024, la ciudad se postuló para albergar 85 eventos, entre los que destacan:

- 37th IEEE International Symposium On Computer-based Medical Systems (CBMS) 2024.
- Convención COPPEL 2025.
- Annual Meeting and Congress of the International Commission on Large Dams (ICOLD) 2026.
- World Physiotherapy Congress and General Meeting 2027 (WCPT).
- International Conference on Robotics and Automation (ICRA) 2028.
- Expo y Congreso Internacional de la Industria de la Fundición 2025.
- Congreso Internacional de Genética Humana 2026.
- Congreso Mundial de Dermatología 2027.
- Copa Mundial FIFA 2026. •

POSTULACIONES GANADAS POR GUADALAJARA

Año	Postulaciones ganadas
2019	45
2020	36
2021	63
2022	65
2023	73
2024*	48

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

Pueblos Mágicos

Tras la cancelación, en 2019, del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos por parte del Gobierno Federal, el Gobierno de Jalisco implementó el *Programa para Apoyo e Impulso a Pueblos Mágicos de Jalisco* para aprovechar y consolidar el potencial turístico de estos destinos. A través de este programa, de 2019 a 2024 se invirtieron 97.6 millones de pesos en distintas acciones de promoción y posicionamiento de los pueblos mágicos de Jalisco.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE APOYO E IMPULSO A PUEBLOS MÁGICOS

Año	Presupuesto (millones de pesos)
2019	24
2020	12
2021	12
2022	17
2023	9.6
2024	5.2

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

En 2022 el Gobierno de Jalisco desarrolló un nuevo *Modelo de Pueblos Mágicos*, con el objetivo de impulsar el desarrollo equilibrado de cada una de estas localidades como destinos turísticos vivibles y visitables, con acciones en cuatro ejes estratégicos: ordenamiento de la movilidad, creación e implementación de la figura del agente turístico, mejora de la imagen urbana y manejo de residuos.

En el marco del nuevo *Modelo de Pueblos Mágicos*, al 30 de septiembre de 2024 se habían implementado 22 agentes turísticos en los Pueblos Mágicos de Jalisco; ocho Pueblos Mágicos fueron equipados con sistemas de recolección de residuos urbanos generados por el turismo —en total se instalaron 1,334 piezas—, y fueron instaladas 258 piezas de señalética de orientación turística peatonal.

En 2023 la Secretaría de Turismo, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco (CAEJ), implementó la estrategia de Competitividad Turística que, con un presupuesto de 14.6 millones de pesos, apoya a negocios turísticos con remodelaciones y equipamiento para hacerlos más competitivos.. En su primera etapa, esta estrategia dio apoyo a 68 negocios en cuatro Pueblos Mágicos: Mazamitla, Lagos de Moreno, Tapalpa y San Sebastián del Oeste. •

Nuevos Pueblos Mágicos

Durante la Administración 2018-2024, Jalisco logró la incorporación de cuatro nuevos Pueblos Mágicos: *Ajijic* en 2020, y *Cocula*, *Sayula* y *Temacapulín* en 2023. •





Rutas turísticas y turismo rural

Las actividades turísticas que se desarrollan en entornos no urbanos, como el turismo rural, de aventura, montaña, comunitario y religioso, representan una gran oportunidad para estimular el crecimiento de las economías locales e impulsar el desarrollo económico de las regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara. Consciente de este potencial, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo diversas acciones y estrategias para detonar el desarrollo de estos segmentos de la actividad turística, con una inversión total de 39.1 millones de pesos.

En 2019 se creó la Dirección de Turismo Religioso y el Programa de Aportación Estatal para la promoción y difusión de las manifestaciones religiosas de Jalisco, con un presupuesto de 7.6 millones pesos para apoyar a 32 municipios en diferentes proyectos de desarrollo, promoción y posicionamiento de rutas turísticas y religiosas, como la Ruta del Peregrino y Ruta de los Mártires. Debido al éxito del desarrollo turístico regional y a la generación de nuevas rutas turísticas, en 2022 este programa se transformó en el **Programa de Apoyo y Difusión de las Rutas Turísticas**, con un presupuesto de 18.5 millones de pesos y un enfoque más amplio para consolidar seis rutas turísticas que pasan por 32 municipios. •

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE APOYO Y DIFUSIÓN DE LAS RUTAS TURÍSTICAS

Año	Presupuesto (millones de pesos)
2019	7.6
2020	2
2021	3
2022	18.5
2023	4
2024	4

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

Explora Jalisco

En julio de 2024 se puso en operación **Explora Jalisco** (explorajalisco.com), una plataforma con recomendaciones y contenido sobre experiencias turísticas, culturales, deportivas y de entretenimiento, para la promoción de eventos, destinos y rutas turísticas del estado. De julio a septiembre de 2024, **Explora Jalisco** contabilizó 49,316 personas usuarias, 90,293 sesiones, 121,284 visitas en el sitio web y 795 personas usuarias registradas. •





Turismo Social

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, el programa de *Recorridos Turísticos en beneficio de personas en situación económica vulnerable* organizó 552 recorridos turísticos por el estado, en los que participaron 23,000 personas.

En el marco de este programa se generaron alianzas con la Coordinación General Estratégica de Seguridad para integrar a las mujeres víctimas de violencia familiar o por razones de género, así como a familias de policías estatales y municipales, en reconocimiento a su labor; además, desde 2023 se estableció colaboración con empresas socialmente responsables para dar acceso a su personal y sus familias a atracciones turísticas. •

RECORRIDOS TURÍSTICOS

Año	Presupuesto (pesos)	Recorridos	Personas beneficiadas
2019	3,600,000	140	6,094
2021	1,800,000	63	1,998
2022	1,800,000	79	3,382
2023	4,800,000	184	7,658
2024	2,400,000	86*	4,454*

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.





Turismo de Playa

Los destinos turísticos de playa de Jalisco son reconocidos internacionalmente. Puerto Vallarta, el principal destino de playa del estado, recibió en 2019 el reconocimiento Crystal Apple Award, en la categoría de mejor destino; en 2022 y 2023 fue elegido como sede oficial del Ultra-Trail de Mont Blanc (UTMB) World Series; en 2023 fue incluido en la lista de los *Top 10 Summer Travel Destinations* de Allianz Partners, y en 2023 y 2024 fue nominado para diversos premios internacionales como *Travy Award* y *Conde Nast Traveler*.

En el primer semestre de 2024, Puerto Vallarta recibió una nominación en la categoría Ciudades de la encuesta anual World's Best Awards 2024 de la prestigiosa publicación especializada *Travel+Leisure*; la nominación en la categoría Destination: México en los Readers Choice Awards 2024 de la revista especializada *Travel Weekly*, y el festival Vallarta Nayarit Gastronómica fue nominado como Mejor Evento o Festival Gastronómico Contemporáneo en la sexta edición de Lo Mejor de México 2024.

De enero a junio de 2024, Puerto Vallarta obtuvo resultados récord en los principales indicadores de la actividad turística: al puerto arribaron 94 cruceros con un total de 285,635 cruceristas, y su aeropuerto internacional superó los 1.8 millones de pasajeros, lo que representa un incremento de 2.2 % en relación con el mismo periodo de 2023. •

PROMOCIÓN E INFRAESTRUCTURA EN PUERTO VALLARTA

Los recursos recaudados por el impuesto de hospedaje a través del Fideicomiso Público para la Promoción y Publicidad Turística del Municipio de Puerto Vallarta se destinaron al desarrollo de infraestructura y a la promoción, difusión y publicidad de atractivos y servicios turísticos.

INVERSIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA EN ACCIONES INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN

Año	Presupuesto infraestructura (pesos)	Presupuesto promoción turística (pesos)
2020	28,111,061	65,592,476
2021	38,191,309	89,113,055
2022	74,045,483	172,772,794
2023	83,974,795	195,941,188
2024*	15,762,063	124,032,517

Nota: En 2020, el Fideicomiso Público para la Promoción y Publicidad Turística de Puerto Vallarta pasó a ser administrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y no por el Ayuntamiento, y fue creado un nuevo comité integrado por representantes de los gobiernos estatal y municipal y de la iniciativa privada.

* Presupuesto ejercido hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

En materia de promoción, de enero a septiembre de 2024 Puerto Vallarta tuvo presencia en 39 capacitaciones, 12 exposiciones, dos *tradeshows* y 23 viajes de familiarización. Adicionalmente, durante los meses de abril y mayo de 2024, Puerto Vallarta estuvo presente en los centros comerciales Los Cerritos Center y The Oaks en California, Estados Unidos, a través de videos en pantallas digitales colocadas de manera estratégica en los puntos de mayor tránsito, con un estimado final de 2 millones de visualizaciones. Sumado a lo anterior, a través del Fideicomiso se destinaron 87 millones de pesos a distintas campañas de promoción y publicidad en los mercados de México, Estados Unidos, Canadá y Europa.

Entre las obras de infraestructura turística que se llevaron a cabo en Puerto Vallarta durante la Administración 2018-2024 destacan:

1. **Esterio del Salado.** Se invirtieron 10 millones de pesos en el proyecto de mejoramiento y rehabilitación del Área Natural Protegida Esterio El Salado.
2. **Carretera Conchas Chinas-Mismaloya.** Con una inversión de 18 millones de pesos se reconstruyó la estructura de la base, carpeta asfáltica, señalamiento horizontal y vertical y limpieza de derecho de vía.
3. **Boulevard Francisco Medina Ascencio.** Entre 2023 y 2024 se invirtieron, en total, 214 millones de pesos en el proyecto de rehabilitación del boulevard Francisco Medina Ascencio, la principal arteria vial, turística y económica de Puerto Vallarta.
4. **Centro Internacional de Convenciones.** En 2023 y 2024 se invirtieron, en total, 49.5 millones para mejorar este recinto y contar con un espacio adecuado para el turismo de reuniones en Puerto Vallarta.
5. **Calle Paseo de Las Flores.** En 2024 se destinaron 29 millones de pesos para la primera etapa de pavimentación de esta vialidad que es uno de los accesos más importantes al Centro Internacional de Convenciones. •

PROMOCIÓN TURÍSTICA EN COSTALEGRE

Costalegre es un corredor turístico con un extenso litoral de más de 300 kilómetros de costa que combina playas vírgenes y pintorescos poblados con características geográficas naturales y arquitectónicas únicas.

En 2023 se creó el Fideicomiso Público de Turismo Zona de Costalegre para la promoción turística de la región mediante el apoyo a eventos y proyectos que permitan resaltar sus atractivos turísticos. De 2023 al 30 de septiembre de 2024 este Fideicomiso destinó más de 10 millones de pesos para este propósito. •

FIDEICOMISO PÚBLICO DE TURISMO ZONA DE COSTALEGRE

	2023	2024*
Presupuesto promoción turística (pesos)	6,204,914	7,192,537.50
Acciones destacadas	Trilogía de Aguas abiertas 2023 III Festival del Ostión Tehuamixtle (mayo de 2023) Campaña de promoción y difusión del destino con EME Media Levantamiento de material fotográfico y de video para la promoción del destino Proyecto Ventanas al Mar	Reto 300 K Costalegre to table 4° Festival del Ostión Trilogía de Aguas abiertas 2024

* Presupuesto ejercido hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.



MODELO DE CONECTIVIDAD MARÍTIMA

Con el fin de mejorar la conectividad y accesibilidad marítima de la costa de Jalisco y fomentar el Turismo de Playa, en 2022 se implementó el proyecto estratégico *Modelo de Conectividad Marítima* para el mejoramiento de las condiciones operativas y de infraestructura en muelles, atracaderos y áreas de servicios en la costa de Jalisco. Este proyecto comenzó con la rehabilitación del muelle de Boca de Tomatlán, con un presupuesto de 15 millones de pesos, en 2022. En 2023 se invirtieron 70 millones de pesos en la Segunda etapa del Muelle Boca de Tomatlán y en la primera etapa de rehabilitación de los muelles de Playa de los Muertos y Las Ánimas en Puerto Vallarta. En 2024 se destinaron 34 millones de pesos para concluir la rehabilitación de los muelles de Playa de Los Muertos y Las Ánimas e iniciar la segunda etapa de rehabilitación de la plaza mirador y malecón de La Manzanilla. En total, en el marco de este proyecto se invirtieron 119 millones de pesos entre 2022 y 2024. •

FOMENTO AL TURISMO DE PLAYA

En 2023 se implementó la estrategia del *Modelo de Gestión de Destinos de Playa*, con una inversión de 15 millones de pesos para los cinco municipios que conforman la Costa de Jalisco. Esta estrategia incluye acciones para el mejoramiento de la imagen urbana de los destinos de playa, la revitalización y rehabilitación de las playas, el mejoramiento y ampliación de su infraestructura y equipamiento (como muelles y malecones), así como la instalación de tótems informativos.

Entre los proyectos impulsados en el marco de esta estrategia destaca el de Hospitalidad Visual en Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Cihuatlán, al cual se asignaron 8 millones de pesos para fortalecer la competitividad y las herramientas de las que disponen los restaurantes localizados en muelles, malecones y playas para atraer a turistas. Como parte de este proyecto se entregó equipamiento y mobiliario a 50 comercios a pie de playa en Malecón/Muelle de Tehuamixtle, Muelle de Yelapa en Cabo Corrientes, Muelle de las Ánimas en Cabo Corrientes, Quimixto en Cabo Corrientes, Muelle Boca de Tomatlán en Puerto Vallarta y Playa de San Patricio Melaque en Cihuatlán. •



Profesionalización del sector turístico

Desde 2019 al 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 210 eventos de Jalisco es México —96 en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, Canadá y en distintos países de América Latina— en los que se actualizó a un total de 9,050 agentes de viajes sobre la oferta turística de Jalisco. De enero a septiembre de 2024 se llevaron a cabo 45 *tradeshows*: 16 nacionales, donde se hicieron presentaciones de destino a más de 700 agentes de viaje, y 29 internacionales con más de 900 agentes actualizados. •

TRADESHOWS JALISCO ES MÉXICO

Año	Total de Eventos	Eventos internacionales	Eventos nacionales	Agentes actualizados
2019	43	25	18	1,870
2020	15	3	12	718
2021	19	-	19	730
2022	46	22	24	2,212
2023	43	17	26	1,616
2024*	45	29	16	2,100

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

ACADEMIA TURÍSTICA DE JALISCO

Desde el inicio de la Administración 2018-2024, la profesionalización y capacitación del sector turístico ha sido un tema prioritario en la agenda del Gobierno de Jalisco para fortalecer las capacidades del sector y promover su desarrollo. Para abonar a este objetivo, en 2022 se diseñó y creó la Academia Turística de Jalisco, un nuevo modelo de profesionalización que busca fomentar la competitividad de los destinos y prestadores de servicios turísticos en el estado a través de actividades formativas dirigidas a tres niveles jerárquicos dentro del sector turístico: gerencial o directivo (en modalidad virtual), supervisión (virtual-presencial) y operación (presencial).

La Academia cuenta con una plataforma de gestión del aprendizaje a la que se puede acceder desde cualquier lugar con conexión a internet; ahí se albergan cursos virtuales y materiales didácticos de aprendizaje. Además, el nuevo modelo trabaja en colaboración con aliados estratégicos con distintas especialidades para la implementación de los cursos.

Durante 2024, la Academia Turística de Jalisco contó con una oferta de seis cursos presenciales, 16 cursos virtuales, 80 becas para capacitación para obtener distintivos y sellos de calidad (Distintivo H, M, Punto Limpio, Código de Conducta Nacional), 50 becas para diplomados de guías de turistas generales, 100 becas para diplomados de guías de turistas locales y un programa de capacitación integral en el empleo dirigido a mujeres para fortalecer la competitividad del sector turístico en tres pueblos mágicos. •

PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Año	Cursos	Personas capacitadas	Municipios cubiertos	Agentes actualizados
2019	270	5,393	33	1,600
2020	47	805	7	850
2021	26	347	7	800
2022	3	49	3	2,100
2023	62	1,501	34	1,500
2024*	198	3,300	45	2,100

Nota: de 2019 a 2021 los cursos eran de una o dos horas y eran impartidos por personal de la Secretaría. Con la Academia los cursos son de mayor duración y están a cargo de aliados estratégicos.

* De enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.

CERTIFICACIONES Y SELLOS DE CALIDAD

De 2019 a septiembre de 2024 se entregaron 1,364 distintivos de calidad a empresas y a prestadores y prestadoras de servicios: 980 distintivos H, 260 sellos de calidad Punto Limpio, 61 distintivos Moderniza y 48 distintivos Código de Conducta. En 2024, por primera ocasión, se otorgaron 75 becas para capacitación en la obtención de distintivos y sellos de calidad para incentivar a las empresas turísticas a certificarse o profesionalizarse. •

CERTIFICACIONES Y SELLOS DE CALIDAD

Certificación o sello	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Distintivos H	283	12	190	208	102	216
Punto Limpio	61	13	120	25	6	35
Distintivo Moderniza	19	7	22	6	3	6
Código de Conducta	7	6	5	10	6	14
Otros	7	1	3	0	1	6
Total	377	39	340	249	118	277

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco.



Guadalajara, capital del entretenimiento

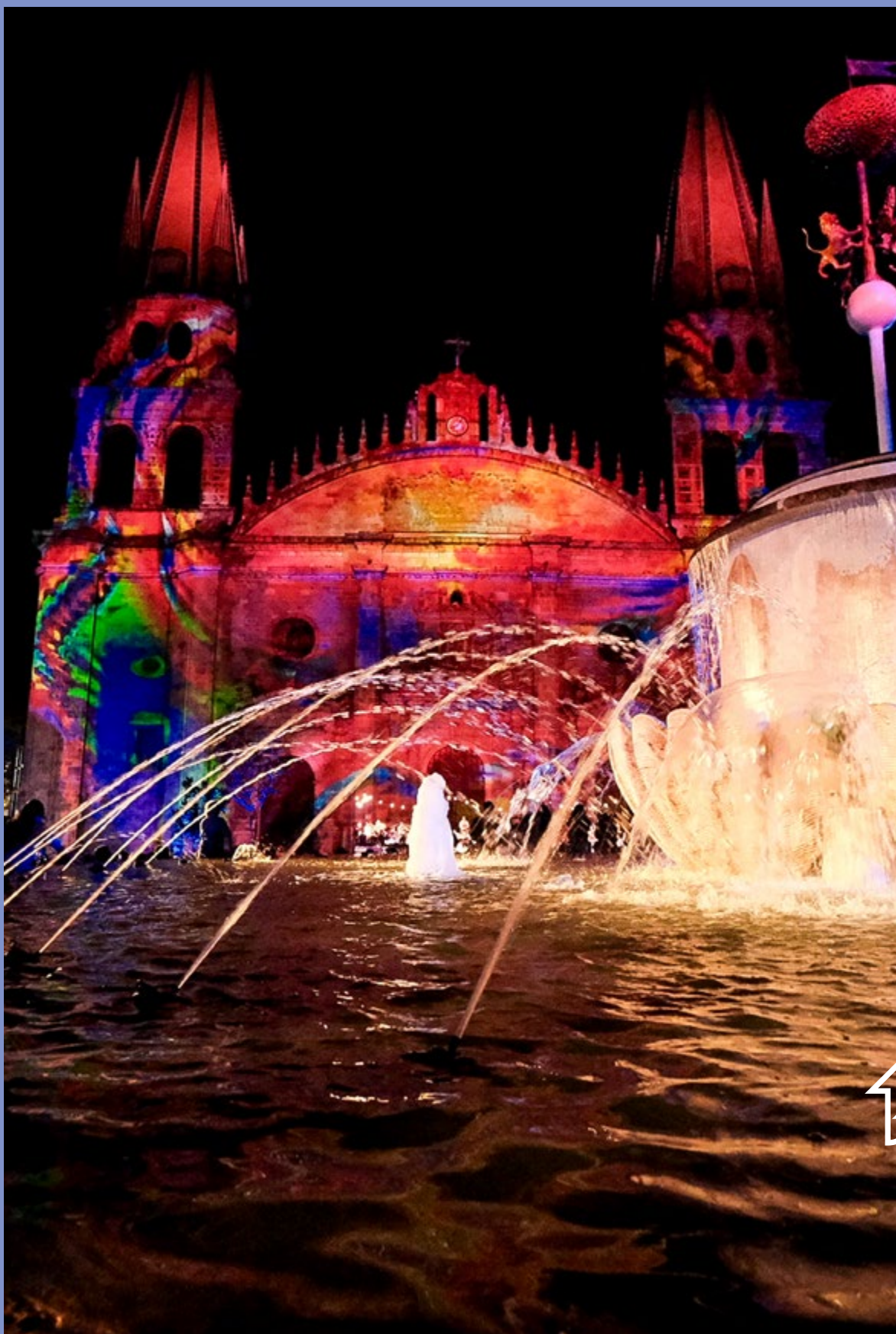
Desde que comenzó la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco definió como uno de los proyectos estratégicos en materia de promoción turística la consolidación de Guadalajara como destino para el turismo de entretenimiento, mediante la organización y apoyo a eventos como GDLUZ y Fiestas de Octubre, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara y el Festival Cultural de Mayo, entre otros.

Con este fin, en 2019 el Gobierno de Jalisco impulsó la creación de la Agencia Estatal de Entretenimiento, un Organismo Público Descentralizado (OPD) encargado de ordenar las actividades de cultura, deporte y entretenimiento de la entidad, además de crear experiencias de talla internacional. •

PRESUPUESTO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO

Año	Presupuesto (millones de pesos)
2019	206
2020	68
2022	289
2023	416
2024	389

Fuente : Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.



Industria cinematográfica y audiovisual

En febrero de 2021 se aprobó la Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco, lo que se tradujo en nuevas oportunidades para impulsar el desarrollo económico del estado y generar empleos formales directos e indirectos.

En 2023 se implementó **Filma Jalisco**, una política pública para impulsar a la industria cinematográfica y audiovisual a través de cuatro ejes de acción:

- **Academia Filma:** Formación y desarrollo de contenido para especializar al talento para la creación de *crews* profesionales; desarrollo de la cadena de valor con empresas prestadoras de servicios.
- **Punto Filma:** Vinculación para facilitar la atracción de inversión y el desarrollo de Jalisco como polo de la industria fílmica de México y Latinoamérica.
- **Filma Eventos:** Acompañamiento y apoyo para la organización y atracción de eventos nacionales e internacionales.
- **Fondo Filma:** Incentivos económicos para el fomento a las filmaciones y desarrollo de la proveeduría

Con un presupuesto de 116 millones de pesos, en 2023 **Filma Jalisco** implementó diversos incentivos económicos para la industria audiovisual local, nacional e internacional. Uno de los más destacados es **Cash Rebate** (reembolso a producciones nacionales e internacionales de parte de la inversión realizada en el estado para pre-producción, producción y post-producción), con el que Jalisco se convirtió en el único estado del país con un programa de estas características, con un fondo inicial disponible de 100 millones de pesos, a través del cual, en 2023, se apoyó a 43 proyectos con un impacto económico de 1,641 empleos directos e indirectos generados y una derrama económica de 542 millones de pesos. Para 2024, se autorizó un presupuesto de 150 millones de pesos para **Cash Rebate**.

La política implementada por el Gobierno de Jalisco durante la Administración 2018-2024 para incentivar el crecimiento y desarrollo de la industria fílmica ha consolidado al estado como una de las entidades del país con más producciones audiovisuales. De 2019 a 2024 se produjeron 113 largometrajes en Jalisco, que en conjunto representaron una derrama económica de 2,754,411.429.29 millones de pesos. •

APOYOS A LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Año	Monto de apoyos (pesos)	Número de largometrajes	Derrama económica (pesos)
2019	18,000,000	17	159,154,822.90
2020	9,000,000	10	363,297,683
2021	-	22	482,342,509
2022	9,000,000	23	468,563,202.39
2023	116,000,000	23	817,800,000
2024*	166,000,000	18	463,251,212
TOTAL	218,000,000	113	2,754,411,429.29

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Agencia estatal de Entretenimiento, con información de los solicitantes de apoyos.

Premios Ariel en Jalisco

En 2024, por segundo año consecutivo, se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de los Premios Ariel en Jalisco, como resultado de la colaboración del Gobierno de Jalisco con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. La proyección nacional e internacional de estos premios favorece el crecimiento de la industria en Jalisco y propicia el encuentro y fortalecimiento con la comunidad cinematográfica nacional. •



Energía

Hasta el mes de septiembre de 2024 se registraban los siguientes avances en materia de la ejecución de la política energética estatal:

SUMINISTRO DE HIDROCARBUROS

EXPANSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y CENTROS DE CONSUMO

Entre 2019 y septiembre de 2024 se construyeron 213 kilómetros de ductos de distribución de gas natural, lo que ha permitido incrementar el aprovechamiento de este combustible en la región Altos. Además, comenzaron los trabajos de construcción del ducto de distribución que conecta el Área Metropolitana de Guadalajara con la Región Valles. •

SUMINISTRO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA:

GENERACIÓN

Se ha registrado un crecimiento sostenido en la demanda de energía eléctrica en los sectores doméstico, comercial e industrial. Entre 2019 y el primer semestre del 2024, el consumo total de energía en Jalisco alcanzó valores de 68,079 GWh, distribuidos de la siguiente manera:

CONSUMO DE ENERGÍA EN JALISCO POR SECTOR, DE 2019 AL PRIMER SEMESTRE DE 20243

Sector	GWh	Consumo total
Residencial	17,789	26.1%
Riego Agrícola	4,465	6.6%
Alumbrado Público	1,140	1.7%
Pequeña Industria, comercio y servicios (Tarifas en baja tensión)	5,997	8.8%
Industria, comercio y servicios (Tarifas en media tensión)	30,429	44.7%
Industria (Tarifas en alta tensión)	8,257	12.1%
Total	68,079	100%

Fuente: Agencia de Energía del Estado de Jalisco.

Por lo anterior, se ha requerido de un impulso en este sector para incrementar la generación de energía eléctrica a gran escala. De 2019 al 30 de septiembre de 2024 se generaron 22,473 GWh, lo que cubrió el 33% de la demanda estatal total; el 41% de esta generación proviene de fuentes limpias, incluyendo hidroeléctrica, fotovoltaica, bioenergía y eólica (9,313 GWh). •

GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Por quinto año consecutivo, Jalisco es líder en generación distribuida en el país, al ser la entidad federativa con mayor capacidad instalada. De 2019 al primer semestre de 2024 la capacidad instalada de generación distribuida aumentó en 527%: el estado cuenta con una capacidad instalada de 589.16 MW y 81,928 contratos de interconexión con la Comisión Federal de Electricidad. •

SOPORTE PARA UN DESARROLLO ENERGÉTICO INTEGRAL

Al 30 de septiembre de 2024 se contaba con 62 empresas registradas en el *Padrón de Empresas Especializadas en Sistemas Fotovoltaicos en generación distribuida* y una en el *Padrón de Empresas Especializadas en el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía*. Estos padrones incluyen a empresas que cuentan con infraestructura operativa suficiente y cumplen con criterios de seguridad y calidad internacionales. Además, se creó el *Padrón de Empresas Especializadas en Sistemas Solares Térmicos*.

DESARROLLO ENERGÉTICO MUNICIPAL

Al 30 de septiembre de 2024, la Agencia de Energía del Estado de Jalisco contaba con convenios de colaboración con 18 municipios del estado. En el marco de este programa, se entregaron 11 análisis de potencial de generación de energía mediante fuentes renovables, el cual asciende a la generación de 51.203 GWh anuales y una mitigación de emisiones de 21,659 tCO₂e. Asimismo, se realizó un análisis de viabilidad para que el municipio de Zapotlán el Grande migre siete de sus mayores consumos de energía eléctrica a Usuario Calificado, lo que resultaría en la compra de 7.36 GWh anuales del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). De igual forma, se dio capacitación a las Juntas Intermunicipales de las regiones Sierra Occidental y Costa, Lagunas, Valles, Cuenca del Río Coahuayana, Altos Norte, Ayuquila Alto, Cuenca Baja del Río Ayuquila y Costa Sur en materia de ahorro y uso eficiente de la energía. •



COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La Agencia de Energía del Estado de Jalisco ha suscrito 13 convenios de colaboración con diversas instituciones y asociaciones. A septiembre de 2024 colabora con la Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica (AMIF), el Consejo Nacional de Profesionales en Energía Fotovoltaica (CPEF), el Consejo Regulador del Tequila (CRT), el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Coparmex Centro Empresarial de Jalisco Sindicato Patronal, Manejo Sustentable SA de CV, Asociación de Constructores de Obras Eléctricas de Occidente, Centro de Tecnología Avanzada, Unión de Profesionales por la Energía Fotovoltaica y la Universidad de Guadalajara para impulsar proyectos de generación y eficiencia energética, así como aportar a la profesionalización de la industria fotovoltaica en México.

Derivado de la colaboración con la Agencia Danesa de Energía, del 12 de Octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 13 diagnósticos energéticos a industrias de los principales sectores productivos del estado y a los edificios del Instituto Cultural Cabañas y de las secretarías de Desarrollo Económico y de la Hacienda Pública, y se realizaron visitas técnicas a los municipios de Puerto Vallarta, Tapalpa y Zapotlán el Grande. Como resultado de estas actividades se desarrollaron catálogos y herramientas para ayudar a las industrias a optimizar el uso de energía y alcanzar las metas de descarbonización de este sector, mejorar el desempeño energético de los edificios públicos y generar conciencia en los usuarios de las instalaciones a través del programa de capacitación en eficiencia energética para servidores públicos. •





Financiamiento para el desarrollo

De 2019 a 2024, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) canalizó 62,070 financiamientos por un total de 10,424,015,528 pesos, 169 % más que en el periodo 2013-2018, para incentivar el emprendimiento e impulsar el desarrollo de mipymes en 106 municipios del estado.

Durante la Administración 2018-2024, FOJAL se enfocó en estructurar y ofrecer nuevos productos financieros con condiciones de crédito competitivas para satisfacer la demanda del mercado financiero y atender las necesidades de las empresas establecidas en Jalisco. •

MONTO POR PRODUCTO FINANCIERO DE FOJAL 2019-2024*

Producto financiero	2019	2020	2021	2022	2023	2024**
FOJAL Emprende	23,670,626.00	8,410,976.80	7,680,731.00	5,500,874.00	6,066,207.46	6,443,547.27
FOJAL Avanza	28,995,895.00	41,736,886.00	57,597,491.54	38,537,630.26	34,224,801.00	27,362,743.70
FOJAL Consolida	51,942,701.00	8,323,239.00	13,769,204.00	8,057,727.00	3,247,513.00	3,532,648.97
FOJAL Pyme Crédito	-	9,200,000.00	37,932,536.00	7,010,214.00	1,064,179.00	-
FOJAL Pyme Plus	-	6,426,462.00	68,539,559.13	34,400,000.00	13,625,395.00	-
FOJAL Microcrédito	131,063,728.00	71,449,314.00	94,703,567.01	7,825,836.00	11,927,970.00	15,506,000
FOJAL Pyme Fondeo	95,695,316.46	-	113,337,373.03	118,161,894.28	121,842,496.06	231,135,362.37
FOJAL Pyme Garantías	191,011,300.00	976,383,653.41	1,595,238,278.39	2,182,951,606.89	2,379,192,091.09	721,837,986.08
FOJAL Capital	333,967,656.40	33,476,761.53	50,071,723.57	-	-	-
FOJAL Vivienda	-	15,000,000.00	-	-	-	-
FOJAL Prórrogas	-	55,860,119.02	8,428,414.11	249,762.54	-	-
Emergente Protección al Empleo	-	288,080,000.00	-	-	-	-
0.00						
Emergente FOJAL COVID-19 16+	-	14,388,150.00	-	-	-	-
Emergente Apoyo a Mujeres	-	11,929,380.00	-	-	-	-
Total general	856,347,222.86	1,540,664,941.76	2,047,298,877.78	2,402,695,544.97	2,571,190,652.61	1,005,818,288.39

* Montos en pesos.

** De enero a septiembre de 2024.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2019 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Ameca	626	4,315,511.00
Arandas	2	3,840,796.00
Atotonilco El Alto	50	5,204,420.00
Atoyac	1	177,561.00
Autlán De Navarro	1079	7,132,944.00
Cabo Corrientes	97	559,600.00
Casimiro Castillo	108	861,390.00
Chapala	36	341,032.00
Chiquilistlán	181	1,066,740.00
Cihuatlán	31	555,250.00
Cocula	272	1,708,488.00
Colotlán	2	141,157.00
Ejutla	24	123,240.00
El Arenal	1	443,311.00
El Grullo	545	3,384,270.00
El Limón	89	516,666.00
El Salto	448	13,705,694.00
Encarnación De Díaz	6	811,746.00
Etzatlán	267	1,973,182.00
Gómez Farías	194	1,243,500.00
Guadalajara	1467	138,587,508.80
Hostotipaquillo	161	861,518.00
Ixtlahuacán de los Membrillos	261	1,938,267.00
Jamay	111	1,122,598.00
Jocotepec	58	4,401,374.00
Juanacatlán	106	1,771,021.00
La Barca	4	4,575,000.00
La Huerta	271	1,574,820.00
Lagos De Moreno	13	6,609,161.00
Magdalena	721	4,249,895.00
Mascota	3	766,199.00
Ocotlán	205	3,214,307.00
Ojuelos De Jalisco	3	860,800.00
Pihuamo	9	66,024.00
Poncitlán	41	360,720.00

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2019 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Puerto Vallarta	2980	19,854,194.00
San Gabriel	100	865,605.00
San Juan De Los Lagos	7	1,429,762.00
San Juanito de Escobedo	110	607,284.00
San Julián	1	102,207.00
San Marcos	89	447,680.00
San Martín Hidalgo	4	33,000.00
San Miguel el Alto	1	401,889.00
San Pedro Tlaquepaque	737	22,323,976.00
Sayula	261	1,934,106.00
Tala	353	7,041,219.00
Tamazula De Gordiano	40	3,780,023.00
Tapalpa	98	1,421,670.00
Tecalitlán	213	1,452,122.00
Tecolotlán	1	397,995.00
Tepatitlán De Morelos	1	447,000.00
Tequila	743	4,811,586.00
Teuchitlán	38	232,048.00
Tlajomulco De Zúñiga	1671	25,774,488.00
Tomatlán	58	501,478.00
Tonalá	1050	18,035,444.00

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2019 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Tonaya	1	400,000.00
Tonila	14	2,442,980.00
Tuxcacuesco	2	123,710.00
Tuxpan	760	8,459,924.00
Unión De San Antonio	1	100,000.00
Unión De Tula	41	183,580.00
Valle De Juárez	3	902,210.00
Villa Corona	13	62,340.00
Villa Hidalgo	1	1,782,000.00
Yahualica de González Gallo	1	1,950,000.00
Zacoalco De Torres	369	2,707,357.00
Zapopan	983	486,810,513.10
Zapotiltic	80	665,397.00
Zapotlán Del Rey	35	176,920.00
Zapotlán El Grande	975	11,366,885.00
Zapotlanejo	76	3,201,501.00
Total	20,058	856,347,222.90

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2020 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Acatiac	13	56,760.00	1	60,000.00
Acatlán De Juárez	0	0.00	5	146,625.46
Ahualulco De Mercado	36	498,820.00	35	243,240.07
Amatitán	23	332,060.00	10	46,220.00
Ameca	237	2,415,380.00	124	1,287,319.54
Arandas	4	7,748,000.00	23	2,076,740.90
Atotonilco El Alto	47	22,637,020.00	35	1,980,527.62
Atoyac	2	272,812.00	6	450,000.00
Autlán De Navarro	505	4,543,460.20	193	2,409,649.24
Ayotlán	5	4,970,564.00	4	286,878.98
Ayutla	13	176,620.00	1	20,000.00
Cabo Corrientes	83	496,580.00	14	165,849.26
Casimiro Castillo	114	1,032,900.00	13	100,120.00
Chapala	62	1,032,960.00	15	860,553.62
Chiquilistlán	24	659,900.00	1	80,000.00
Cihuatlán	148	1,806,627.00	138	1,174,527.70
Cocula	103	10,691,580.00	27	409,602.11
Colotlán	1	80,000.00	5	140,000.00
Concepción de Buenos Aires	0	0.00	1	30,000.00
Cuquío	1	4,400,000.00	0	0.00
Degollado	0	0.00	1	30,000.00
Ejutla	13	84,380.00	0	0.00
El Arenal	0	0.00	6	394,894.14
El Grullo	216	1,912,160.00	50	950,327.31
El Limón	14	78,640.00	0	0.00

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2020 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
El Salto	212	25,342,829.00	138	4,303,376.82
Encarnación De Díaz	4	803,509.00	12	408,660.31
Etzatlán	3	105,169.00	26	884,267.97
Gómez Farías	26	133,760.00	22	509,450.99
Guadalajara	1,230	473,982,649.70	2,929	155,429,898.78
Hostotipaquillo	20	110,860.00	0	0.00
Huejuquilla el Alto	0	0.00	1	70,000.00
Ixtlahuacán de los Membrillos	102	6,583,180.00	38	126,750.14
Ixtlahuacán del Río	0	0.00	4	653,123.58
Jalostotitlán	3	12,550,000.00	6	299,030.50
Jamay	51	6,898,400.00	5	296,832.55
Jesús María	1	490,640.00	3	160,000.00
Jocotepec	52	1,232,782.00	17	517,862.41
Juanacatlán	75	481,520.00	33	291,205.58
La Barca	20	6,666,058.24	33	713,105.87
La Huerta	164	3,204,744.00	89	528,847.43
Lagos De Moreno	103	1,771,679.00	64	4,122,346.90
Magdalena	94	2,415,980.00	1	50,000.00
Mascota	2	411,252.00	20	934,937.79
Mazamitla	0	0.00	8	400,000.00
Mezquitic	2	158,275.00	0	0.00
Ocotlán	98	13,144,383.00	114	5,272,916.51
Ojuelos De Jalisco	149	1,864,449.00	17	221,403.07
Pihuamo	1	4,260.00	1	30,000.00
Poncitlán	105	1,271,140.00	26	727,107.79
Puerto Vallarta	2,957	64,139,032.00	2,209	24,389,789.64

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2020 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
San Cristóbal de la Barranca	0	0.00	1	50,000.00
San Gabriel	34	190,840.00	2	80,000.00
San Juan De Los Lagos	29	18,326,460.00	53	2,659,466.89
San Juanito de Escobedo	45	191,120.00	12	41,318.48
San Julián	1	2,500,000.00	3	120,597.54
San Marcos	24	130,320.00	0	0.00
San Martín Hidalgo	25	116,700.00	1	10,000.00
San Miguel el Alto	0	0.00	15	864,450.18
San Pedro Tlaquepaque	422	62,016,179.00	512	19,063,322.18
San Sebastián del Oeste	0	0.00	3	180,168.04
Sayula	200	5,042,640.00	37	1,163,394.24
Tala	89	6,586,389.00	44	1,600,110.66
Talpa de Allende	0	0.00	2	42,121.47
Tamazula De Gordiano	76	9,531,520.00	22	784,706.80
Tapalpa	18	3,999,853.00	21	353,636.19
Tecalitlán	72	696,460.00	45	434,255.02
Tecolotlán	4	600,278.00	4	30,359.98
Tenamaxtlán	13	60,380.00	0	0.00
Teocaltiche	1	474,299.00	2	110,000.00
Tepatitlán De Morelos	12	28,267,900.00	62	4,423,910.38
Tequila	39	918,440.00	20	267,396.75

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2020 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Teuchitlán	55	273,700.00	41	210,525.87
Tlajomulco De Zúñiga	650	42,610,120.40	404	9,792,447.22
Tomatlán	288	1,770,880.00	56	426,398.07
Tonalá	404	33,098,486.00	423	10,347,011.23
Tonaya	37	188,620.00	4	59,594.55
Tonila	10	36,100.00	0	0.00
Tototlán	1	2,000,000.00	5	101,052.42
Tuxcacuesco	6	890,263.40	0	0.00
Tuxcueca	0	0.00	1	30,000.00
Tuxpan	124	948,240.00	7	276,425.42
Unión De Tula	96	566,960.00	47	349,700.00
Valle De Juárez	3	750,800.00	3	73,084.08
Villa Corona	13	72,300.00	21	576,400.00
Villa Guerrero	1	208,800.00	0	0.00
Villa Hidalgo	1	1,492,000.00	10	357,258.86
Yahualica de González Gallo	0	0.00	7	1,015,811.03
Zacoalco De Torres	62	4,427,891.00	31	201,419.80
Zapopan	876	235,617,865.80	1,855	88,884,602.67
Zapotiltic	49	2,247,760.00	22	749,002.97
Zapotlán Del Rey	144	800,180.00	1	130,000.00
Zapotlán El Grande	187	10,930,294.00	195	6,509,923.12
Zapotlanejo	104	2,132,480.00	270	3,203,786.34
Total	11,353	1,170,407,292.74	10,788	370,257,649.03

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2021 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Acatiac	66	4,789,119.00	406	509,811.39
Acatlán De Juárez	1	10,000,000.00	0	0.00
Ahualulco De Mercado	42	488,380.00	20	11,853.62
Amatitán	0	0.00	11	14,671.51
Ameca	12	93,398.88	25	45,649.02
Arandas	13	9,211,707.65	7	10,210.40
Atemajac De Brizuela	8	10,534,900.00	39	44,555.73
Atengo	4	9,100,000.00	8	8,511.55
Atenguillo	1	1,700,000.00	0	0.00
Atotonilco El Alto	42	34,889,547.65	28	46,340.83
Autlán De Navarro	110	29,081,114.81	145	143,522.26
Ayotlán	2	2,600,000.00	5	8,568.35
Ayutla	2	130,000.00	6	1,451.58
Cabo Corrientes	67	617,216.00	54	41,677.20
Cañadas De Obregón	4	245,000.00	25	23,316.47
Casimiro Castillo	43	1,353,476.70	48	45,525.65
Chapala	94	887,547.07	97	89,943.74
Chiquilistlán	0	0.00	5	16,984.40
Cihuatlán	487	3,639,304.00	431	344,448.28
Cocula	50	407,000.00	50	49,180.61
Colotlán	1	51,300.00	5	2,765.71
Cuquío	1	1,500,000.00	0	0.00
El Arenal	45	1,815,144.00	34	23,730.98
El Grullo	45	4,494,072.00	104	95,152.47
El Limón	1	100,000.00	7	8,050.38

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2021 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
El Salto	106	15,463,424.00	98	129,326.92
Encarnación De Díaz	22	8,348,802.27	50	50,876.33
Etzatlán	45	826,209.00	53	57,541.55
Gómez Farías	77	2,292,872.00	15	24,218.62
Guadalajara	2158	596,758,952.60	1823	2,897,412.92
Hostotipaquillo	1	1,010,000.00	0	0.00
Huejúcar	1	15,000.00	9	9,349.90
Huejuquilla el Alto	4	350,000.00	20	16,338.70
Ixtlahuacán de los Membrillos	64	2,784,948.49	60	43,855.05
Ixtlahuacán del Río	2	645,000.00	5	57,122.30
Jalostotitlán	19	15,230,000.00	39	53,263.00
Jamay	21	26,169,880.00	1	737.12
Jesús María	2	200,000.00	13	19,198.20
Jocotepec	81	44,981,759.30	72	96,781.14
Juanacatlán	52	6,234,940.56	46	32,614.74
Juchitlán	1	380,000.00	0	0.00
La Barca	131	57,522,924.68	121	83,665.06
La Huerta	16	948,812.00	18	29,855.17
Lagos De Moreno	130	12,320,341.09	129	145,981.48
Magdalena	13	1,428,660.00	16	19,607.81
Mascota	5	3,225,462.06	5	37,245.22
Mezquítico	3	235,000.00	23	20,936.53
Ocotlán	109	27,448,353.62	89	98,175.27
Ojuelos De Jalisco	249	2,852,099.13	218	208,555.92
Poncitlán	184	4,558,976.00	132	97,710.68
Puerto Vallarta	2625	65,069,042.54	2306	2,089,466.11

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2021 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
San Diego De Alejandria	1	100,000.00	7	11,224.15
San Gabriel	26	19,133,041.10	25	15,817.91
San Juan De Los Lagos	35	12,114,260.00	32	137,834.69
San Julián	12	4,851,000.00	54	53,522.26
San Martín Hidalgo	13	376,500.00	10	6,525.32
San Miguel el Alto	7	1,233,718.46	11	24,457.12
San Pedro Tlaquepaque	853	107,413,265.60	787	643,032.60
Santa María De Los Angeles	1	100,000.00	9	8,863.34
Sayula	23	11,909,129.23	20	31,197.32
Tala	24	41,481,247.00	27	125,285.04
Talpa de Allende	1	2,200,000.00	0	0.00
Tamazula De Gordiano	78	5,324,872.00	61	51,366.13
Tapalpa	11	5,360,465.78	0	0.00
Tecalitlán	42	1,278,695.63	25	26,538.66
Tecolotlán	5	7,290,368.88	3	3,132.41
Tenamaxtlán	11	74,036.00	0	0.00
Teocaltiche	4	1,800,000.00	0	0.00
Tepatitlán De Morelos	54	64,207,660.00	141	225,938.48
Tequila	17	846,014.00	40	62,332.81
Tlajomulco De Zúñiga	438	62,592,492.04	392	615,638.25
Tomatlán	236	5,217,360.00	160	116,931.74
Tonalá	393	63,647,293.06	424	630,079.55

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2021 POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO PROGRAMAS COVID-19*	
	Número de financiamientos	Monto total (pesos)	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Tonaya	3	643,415.20	5	14,738.78
Tonila	14	81,864.00	14	9,892.42
Tototlán	8	8,252,828.32	25	130,821.81
Tuxcacuesco	1	500,000.00	0	0.00
Tuxcueca	1	100,000.00	4	4,662.04
Tuxpan	110	1,119,370.00	97	92,941.99
Unión De San Antonio	3	300,000.00	15	23,082.03
Unión De Tula	28	198,728.00	0	0.00
Valle De Guadalupe	44	3,683,500.00	329	411,029.16
Valle De Juárez	2	5,102,000.00	11	9,513.49
Villa Corona	21	93,336.00	21	11,278.09
Villa Guerrero	2	120,000.00	17	19,307.83
Villa Hidalgo	2	5,330,200.00	0	0.00
Yahualica de González Gallo	0	0.00	10	37,959.31
Zacoalco De Torres	18	7,674,280.00	28	70,674.81
Zapopan	1973	490,013,754.20	1732	2,619,270.97
Zapotiltic	57	3,530,234.00	70	52,856.98
Zapotlán Del Rey	25	3,015,960.00	15	10,531.86
Zapotlán El Grande	215	69,016,856.09	179	184,779.25
Zapotlanejo	224	4,941,446.00	270	286,824.62
Total	12,298	2,047,298,877.69	11,991	14,685,641.09

* Financiamientos derivados de los programas del Plan Jalisco COVID-19 y Plan Jalisco para la Reactivación Económica, ejecutados a través de Fojal para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2022 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Acatic	2	5,372,000.00
Acatlán De Juárez	2	500,000.00
Ahualulco De Mercado	26	7,127,823.00
Ameca	33	8,010,520.00
Arandas	8	17,093,870.00
Atenguillo	2	300,000.00
Atotonilco El Alto	23	31,108,036.00
Atoyac	1	2,000,000.00
Autlán De Navarro	31	14,589,760.00
Ayotlán	3	9,000,000.00
Casimiro Castillo	1	23,953.89
Chapala	5	7,000,000.00
Cihuatlán	142	2,533,978.20
Cocula	5	15,000,000.00
Concepción de Buenos Aires	3	23,578,000.00
Cuquío	2	4,531,000.00
Degollado	3	5,800,000.00
El Arenal	12	3,655,700.00
El Grullo	20	990,041.08
El Limón	1	500,000.00
El Salto	48	34,298,450.00
Encarnación De Díaz	5	6,325,500.00
Etzatlán	8	36,000.00
Gómez Farías	2	4,925,436.00
Guadalajara	642	768,253,288.00
Ixtlahuacán de los Membrillos	20	3,494,760.00
Jalostotitlán	15	34,470,888.00
Jamay	27	1,766,340.00
Jesús María	1	338,081.00
Jocotepec	43	9,115,780.00
Juanacatlán	23	5,095,480.00
La Barca	36	35,336,040.00
La Huerta	7	1,632,240.80
Lagos De Moreno	13	35,897,159.84
Magdalena	1	1,000,000.00
Mascota	2	2,500,000.00
Ocotlán	79	41,166,508.00

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2022 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Ojuelos De Jalisco	7	801,857.63
Poncitlán	30	5,137,520.00
Puerto Vallarta	95	44,959,497.30
San Diego De Alejandría	1	518,400.00
San Juan De Los Lagos	8	37,780,000.00
San Juanito de Escobedo	2	8,500.00
San Julián	5	12,237,931.00
San Martín Hidalgo	5	7,084,658.00
San Pedro Tlaquepaque	111	123,642,117.10
Sayula	13	7,047,036.00
Tala	20	38,294,639.00
Talpa de Allende	3	2,500,000.00
Tamazula De Gordiano	22	5,450,840.00
Tapalpa	54	446,628.00
Tecalitlán	21	614,260.00
Tecolotlán	3	2,600,000.00
Teocaltiche	2	2,163,000.00
Tepatitlán De Morelos	25	58,219,000.00
Tequila	11	534,800.00
Teuchitlán	1	1,700,000.00
Tlajomulco De Zúñiga	105	63,887,228.00
Tomatlán	1	1,000,000.00
Tonalá	149	51,825,352.27
Tototlán	11	5,614,000.00
Tuxpan	13	661,000.00
Unión De San Antonio	2	50,000.00
Villa Hidalgo	5	4,442,000.00
Villa Purificación	2	493,532.00
Yahualica de González Gallo	2	7,000,000.00
Zacoalco De Torres	32	55,249,560.00
Zapopan	360	624,248,646.80
Zapotiltic	7	4,379,000.00
Zapotlán Del Rey	3	6,000,000.00
Zapotlán El Grande	192	61,765,648.00
Zapotlanejo	37	19,972,260.00
Total	2,657	2,402,695,544.91

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2023 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Acatic	1	100,000.00
Acatlán De Juárez	9	91,000.00
Ahualulco De Mercado	24	1,484,101.00
Amatitán	3	2,800,000.00
Ameca	26	3,314,110.00
Arandas	8	23,800,000.00
Atemajac De Brizuela	24	220,000.00
Atengo	3	15,100,000.00
Atotonilco El Alto	17	44,549,395.00
Atoyac	3	2,850,000.00
Autlán De Navarro	15	10,210,496.00
Ayotlán	6	13,177,654.00
Ayutla	2	500,000.00
Casimiro Castillo	2	299,095.46
Chapala	20	5,343,056.00
Cihuatlán	43	2,714,360.00
Cocula	6	10,863,000.00
Concepción de Buenos Aires	2	6,600,000.00
Cuautitlán de García Barragán	1	200,000.00
Cuquío	10	38,424,000.00
El Arenal	13	124,980.00
El Grullo	2	2,745,400.00
El Salto	40	39,631,000.00
Encarnación De Díaz	3	5,700,000.00
Etzatlán	17	5,054,061.00
Gómez Farías	16	3,151,000.00
Guadalajara	386	743,788,580.00
Hostotipaquillo	1	455,427.00

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2023 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Ixtlahuacán de los Membrillos	47	1,028,956.00
Ixtlahuacán del Río	4	5,500,000.00
Jalostotitlán	29	48,621,000.00
Jamay	11	15,010,000.00
Jocotepec	34	17,752,800.00
Juanacatlán	13	559,312.00
La Barca	52	48,091,740.00
La Huerta	2	2,800,000.00
Lagos De Moreno	17	18,769,000.00
Magdalena	1	1,000,000.00
Mascota	2	7,500,000.00
Mazamitla	2	3,790,000.00
Ocotlán	31	26,382,471.00
Ojuelos De Jalisco	6	1,075,500.00
Poncitlán	45	9,146,984.00
Puerto Vallarta	117	37,080,431.00
San Gabriel	3	1,930,000.00
San Juan De Los Lagos	17	46,840,100.00
San Juanito de Escobedo	1	3,000,000.00
San Julián	2	6,000,000.00
San Martín Hidalgo	8	12,806,857.00
San Miguel el Alto	7	21,493,000.00
San Pedro Tlaquepaque	180	113,318,238.85
San Sebastián del Oeste	1	500,000.00
Sayula	14	35,029,156.00
Tala	44	71,379,560.00
Talpa de Allende	1	5,000,000.00
Tamazula De Gordiano	1	2,000,000.00

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2023 POR MUNICIPIO

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Tapalpa	1	2,000,000.00
Tecalitlán	9	59,000.00
Tenamaxtlán	1	3,400,000.00
Teocaltiche	4	8,692,200.00
Tepatitlán De Morelos	43	149,475,071.82
Tequila	4	3,060,384.00
Tlajomulco De Zúñiga	611	73,932,484.46
Tomatlán	2	1,917,000.00
Tonalá	73	33,001,292.96
Tonaya	2	10,000,000.00
Tonila	1	3,000,000.00
Tototlán	23	18,507,200.00
Tuxcueca	14	115,000.00
Tuxpan	3	589,970.00
Unión De San Antonio	1	700,000.00
Valle De Guadalupe	2	4,080,000.00
Valle De Juárez	2	2,500,000.00
Villa Guerrero	1	99,000.00
Villa Hidalgo	7	2,261,500.00
Yahualica de González Gallo	2	6,128,000.00
Zacoalco De Torres	16	4,988,130.00
Zapopan	427	599,078,378.06
Zapotiltic	10	19,456,276.00
Zapotlán Del Rey	5	12,500,000.00
Zapotlán El Grande	149	59,892,376.00
Zapotlanejo	11	5,061,568.00
Total	2,819	2,571,190,652.61

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2024 POR MUNICIPIO*

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Acatic	1	400,000.00
Acatlán De Juárez	31	2,307,500.00
Ameca	1	500,000.00
Arandas	4	3,543,325.00
Atemajac De Brizuela	57	540,500.00
Atotonilco El Alto	5	11,746,000.00
Autlán De Navarro	13	2,330,052.07
Ayotlán	1	3,500,000.00
Chapala	44	384,000.00
Cihuatlán	4	4,500,000.00
Cuquío	3	15,000.00
Degollado	1	2,400,000.00
El Arenal	1	5,000,000.00
El Grullo	4	400,200.00
El Limón	1	385,924.45
El Salto	60	3,919,000.00
Encarnación De Díaz	5	13,574,410.00
Gómez Farías	38	1,051,683.86
Guadalajara	188	263,165,197.63
Ixtlahuacán de los Membrillos	90	1,477,727.09
Ixtlahuacán del Río	1	300,000.00
Jalostotitlán	13	9,241,000.00
Jamay	3	5,000,000.00
Jesús María	1	1,050,000.00
Jocotepec	36	1,279,000.00
La Barca	41	1,145,500.00
La Huerta	1	302,000.00
Lagos De Moreno	16	10,781,361.00
Mascota	8	13,442,614.00
Mazamitla	2	2,032,648.97

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



FINANCIAMIENTOS CANALIZADOS POR FOJAL EN 2024 POR MUNICIPIO*

Municipio	Número de financiamientos	Monto total (pesos)
Ocotlán	11	3,208,820.00
Ojuelos De Jalisco	3	578,785.79
Pihuamo	1	5,000,000.00
Poncitlán	85	4,091,595.41
Puerto Vallarta	11	3,705,284.36
Quitupan	1	300,000.00
San Gabriel	2	2,470,000.00
San Juan De Los Lagos	5	16,500,000.00
San Pedro Tlaquepaque	197	31,893,585.80
Sayula	2	1,592,000.00
Tala	32	385,500.00
Tapalpa	1	180,000.00
Tecalitlán	24	775,500.00
Tecolotlán	1	500,000.00
Teocaltiche	4	9,800,000.00
Tepatitlán De Morelos	11	20,757,000.00
Tequila	2	1,250,254.84
Tlajomulco De Zúñiga	497	27,114,000.00
Tonalá	86	19,788,091.92
Tonaya	3	300,000.00
Tototlán	5	1,704,420.00
Tuxcueca	38	391,000.00
Valle De Juárez	2	190,000.00
Villa Hidalgo	4	1,944,095.74
Yahualica de González Gallo	1	5,000,000.00
Zacoalco De Torres	3	32,000,000.00
Zapopan	311	408,259,710.46
Zapotlán Del Rey	1	2,500,000.00
Zapotlán El Grande	63	26,207,000.00
Zapotlanejo	16	11,717,000.00
Total general	2,097	1,005,818,288.39

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Categorías transversales

En la Administración 2018-2024, FOJAL diseñó e implementó dos esquemas transversales a los productos financieros de primer piso, con el objetivo de atender necesidades específicas de la población jalisciense y mejorar las condiciones de los financiamientos que otorga el Fondo: **FOJAL Financiamiento Verde** y **Yo, Mujer FOJAL**. •

FOJAL FINANCIAMIENTO VERDE

Con el propósito de promover y apoyar la operación sostenible en las empresas y mejorar el medio ambiente, FOJAL sumó esfuerzos con las secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ) para ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento a empresas jaliscienses para proyectos que requieran inversión para equipamiento e infraestructura sustentable con enfoque de energía distribuida y tratamiento de agua residual. De 2021 a septiembre de 2024 se acreditaron 19 proyectos por un monto de 19,586,034 pesos a empresas de 11 municipios del estado. •

FINANCIAMIENTOS OTORGADOS A TRAVÉS DE FOJAL FINANCIAMIENTO VERDE

	2021	2022	2023
Proyectos apoyados	9	8	2
Monto total de apoyos (pesos)	13,764,704	5,455,588	365,742

Nota: En 2024 el esquema se mantuvo activo; sin embargo, hasta el 30 de septiembre de 2024 no se habían recibido solicitudes de financiamiento en este rubro.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

YO, MUJER FOJAL

Con el objetivo de contribuir en la reducción de la brecha de género e impulsar la independencia financiera en mujeres emprendedoras y empresarias jaliscienses, de 2021 a septiembre de 2024 FOJAL financió 351 proyectos por un monto de 85,013,280 pesos a empresas de 59 municipios del estado, propiciando el autoempleo y la consolidación de empresas en pro de la igualdad entre mujeres y hombres. •

FINANCIAMIENTOS OTORGADOS A TRAVÉS DE YO, MUJER FOJAL

	2021	2022	2023	2024*
Proyectos apoyados	114	103	78	56
Monto total de apoyos (pesos)	26,724,072.44	26,213,575	16,572,076	15,503,556.72

**De enero a septiembre de 2024.*

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Fondo de Garantías

Con una derrama financiera total de 8,046,614,916 pesos desde 2019 hasta septiembre de 2024, **FOJAL Garantías** se posicionó como uno de los esquemas de financiamiento con mayor impacto, especialmente en los municipios del interior del estado de Jalisco.

Entre enero y septiembre de 2024, en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), **FOJAL Garantías** canalizó un total de 721,837,986 pesos para impulsar a empresas en sectores clave como comercio, servicios, industrias manufactureras y alimenticias, construcción, agricultura y ganadería. •

Calificación crediticia

Durante la Administración 2018-2024, FOJAL tuvo como una de sus prioridades mantener una salud financiera sólida para hacer frente a sus compromisos. Para ello, fortaleció sus procesos de auditoría y control interno con el fin de mitigar los riesgos asociados a su operación y, desde 2020, implementó un proceso de calificación permanente de su cartera crediticia.

En 2023 FOJAL recibió una calificación de AA+ por parte de HR Ratings, lo cual indica que ha demostrado un excelente manejo en la originación y administración de sus créditos, así como en la implementación de procedimientos y controles que reflejan una alta calidad crediticia. •

Academia FOJAL

De 2019 a septiembre de 2024 la **Academia FOJAL** dio capacitación a 558,804 personas emprendedoras y empresarias (556,013 de los 125 municipios del estado de Jalisco y 2,791 provenientes de otras entidades del país), lo que representa más del doble de las capacitaciones que se brindaron en el periodo 2013-2018.

De enero a septiembre de 2024 se dio capacitación a 106,197 personas (105,688 de 99 municipios del estado y 509 provenientes de once entidades del país): 70,533 mujeres y 35,664 hombres. •

ACADEMIA FOJAL: PERSONAS CAPACITADAS POR MUNICIPIO (JALISCO)

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Acatic	-	76	102	33	299	585
Acatlán de Juárez	60	36	39	325	469	36
Ahualulco de Mercado	1,016	135	269	370	1265	65
Amacueca	-	1	33	50	826	1,003
Amatitán	190	1	15	6	52	1
Ameca	1,322	441	103	640	1872	707
Arandas	12	132	574	1,052	1528	796
Atemajac de Brizuela	-	1	28	22	337	111
Atengo	61	25	7	414	1054	110
Atenguillo	-	6	9	6	50	57
Atotonilco el Alto	334	172	122	281	440	276
Atoyac	47	4	3	195	627	14
Autlán de Navarro	2,712	2,218	436	1,46	5377	8,511
Ayotlán	79	202	35	126	286	152
Ayutla	376	133	79	171	609	-
Bolaños	-	-	-	-	12	-
Cabo Corrientes	340	274	280	235	237	110
Cañadas de Obregón	-	7	4	17	76	1

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



ACADEMIA FOJAL: PERSONAS CAPACITADAS POR MUNICIPIO (JALISCO)

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Casimiro Castillo	737	179	281	80	843	559
Chapala	116	587	549	175	423	464
Chimaltitán	116	4	11	57	18	124
Chiquilistlán	374	54	9	134	171	110
Cihuatlán	295	1,841	2,368	1,73	3683	675
Cocula	664	387	257	568	710	784
Colotlán	7	163	131	621	638	456
Concepción de Buenos Aires	-	11	38	3	53	110
Cuautitlán de García Barragán	-	66	2	373	644	249
Cuautla	-	-	5	12	94	-
Cuquío	-	8	24	269	370	118
Degollado	16	30	26	22	1139	43
Ejutla	60	-	-	-	-	110
El Arenal	-	15	230	443	878	134
El Grullo	1,18	1,082	233	1,573	2363	2,469
El Limón	171	74	-	64	193	149
El Salto	1,028	1,243	782	1,427	1765	1,650
Encarnación de Díaz	238	234	206	176	1,059	16
Etzatlán	359	91	149	701	2,008	45
Gómez Farías	576	139	366	27	441	29
Guachinango	-	1	1	221	241	220
Guadalajara	22,666	11,986	17,776	16,090	20,212	19,706
Hostotipaquillo	300	70	-	232	308	111
Huejúcar	-	8	10	41	104	1
Huejuquilla el Alto	-	7	4	21	36	29
Ixtlahuacán de los Membrillos	590	356	358	618	1,391	540
Ixtlahuacán del Río	-	71	18	63	418	130
Jalostotitlán	18	90	99	90	127	119
Jamay	315	252	158	330	1,808	245

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

ACADEMIA FOJAL: PERSONAS CAPACITADAS POR MUNICIPIO (JALISCO)

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Jesús María	-	8	42	25	125	-
Jilotlán de los Dolores	30	2	-	-	30	-
Jocotepec	239	370	283	720	1,388	49
Juanacatlán	340	235	212	630	959	114
Juchitlán	-	-	14	427	939	-
La Barca	365	248	552	1,166	2,583	1,937
La Huerta	804	387	125	121	315	339
La Manzanilla de la Paz	-	12	19	115	227	122
Lagos de Moreno	363	1,21	1,31	716	1,341	5,907
Magdalena	1,171	189	86	68	44	8
Mascota	39	8	51	1,067	1,119	424
Mazamitla	-	12	10	229	434	247
Mexxicacán	-	2	-	-	24	-
Mezquitic	-	5	16	46	32	1
Mixtlán	-	1	-	6	24	-
Ocotlán	1,417	700	459	1,161	2,261	552
Ojuelos de Jalisco	474	1,072	1,024	259	400	33
Pihuamo	10	6	1	292	322	-
Poncitlán	125	607	1,14	567	1217	179
Puerto Vallarta	7,944	11,013	11,621	3,642	5,883	4,490
Quitupan	7	12	6	1	74	111
San Cristóbal de la Barranca	-	10	10	132	154	-
San Diego de Alejandria	25	17	1	12	11	-
San Gabriel	119	166	141	4	93	165
San Ignacio Cerro Gordo	-	6	29	14	16	1
San Juan de los Lagos	272	367	271	77	130	179
San Juanito de Escobedo	195	151	-	24	83	-
San Julián	140	3	36	81	518	124

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



ACADEMIA FOJAL: PERSONAS CAPACITADAS POR MUNICIPIO (JALISCO)

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
San Marcos	278	63	106	34	91	5
San Martín de Bolaños	-	7	13	2	30	-
San Martín Hidalgo	35	79	107	82	412	723
San Miguel el Alto	23	28	23	51	140	807
San Pedro Tlaquepaque	1,716	4,386	5,091	5,062	7,709	4,818
San Sebastián del Oeste	-	1	2	21	47	-
Santa María de los Ángeles	-	19	14	46	105	-
Santa María del Oro	22	-	-	-	30	-
Sayula	592	844	210	706	1,549	869
Tala	1,348	279	279	240	801	142
Talpa de Allende	18	13	63	334	363	550
Tamazula de Gordiano	189	313	451	410	1,285	123
Tapalpa	398	49	30	439	935	133
Tecalitlán	333	362	261	196	476	147
Techaluta de Montenegro	-	2	93	96	662	8
Tecolotlán	18	16	12	470	1,219	472
Tenamaxtlán	13	150	105	-	249	145
Teocaltiche	8	63	10	217	332	50
Teocuitatlán de Corona	18	1	25	139	441	110
Tepatitlán de Morelos	43	243	252	1,071	826	4,506
Tequila	1,44	153	82	449	646	90
Teuchitlán	25	244	17	62	128	1
Tizapán el Alto	-	25	11	87	418	110
Tlajomulco de Zúñiga	3,105	3,869	3,102	4,171	13,116	4,520
Tolimán	-	12	3	373	781	-
Tomatlán	526	1,298	1,203	115	231	1,430
Tonalá	3,054	3,5	2,82	5,309	6,165	4,816
Tonaya	25	242	3	240	988	-
Tonila	82	75	94	12	721	1

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

ACADEMIA FOJAL: PERSONAS CAPACITADAS POR MUNICIPIO (JALISCO)

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Totatiche	-	16	19	241	224	1
Tototlán	22	10	35	48	82	237
Tuxcacuesco	168	4	3	1	399	-
Tuxcueca	-	5	27	13	229	-
Tuxpan	842	636	541	161	1,055	3,542
Unión de San Antonio	19	24	13	39	18	-
Unión de Tula	215	484	229	99	367	255
Valle de Guadalupe	-	-	14	12	48	-
Valle de Juárez	22	6	43	7	57	15
Villa Corona	92	119	96	418	480	1
Villa Guerrero	-	17	20	1	180	-
Villa Hidalgo	57	44	27	214	395	-
Villa Purificación	-	4	-	53	385	-
Yahualica de González Gallo	1	3	6	35	158	42
Zacoalco de Torres	1,016	31	166	548	995	148
Zapopan	1,806	11,636	13,121	8,378	17,101	17,980
Zapotiltic	207	209	404	157	872	158
Zapotitlán de Vadillo	-	-	3	-	164	-
Zapotlán del Rey	41	673	201	165	56	31
Zapotlán el Grande	1,689	1,98	1,419	2,042	7,960	1,254
Zapotlanejo	223	1,682	1,367	1,384	2,530	536
Total	70,183	73,651	75,924	77,616	152,951	105,688

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



Innovación, ciencia y tecnología

La innovación es un pilar en el desarrollo económico de Jalisco por lo que se implementaron estrategias en materia de innovación, ciencia y tecnología para lograr el crecimiento que el Estado requiere, buscando generar una cultura innovación apoyando proyectos como **Talent Land** que durante las ediciones que se han llevado a cabo durante la administración ha tenido una participación de 145,443 personas, que se capacitaron, desarrollaron proyectos y se vincularon.

Hemos apoyado el desarrollo de proyectos e inclusión digital a través de la **Red de Centros de Innovación (REDi)**, que con sus 11 centros en todo el Estado ha recibido 77,000 visitas y ha impactado a 30,000 personas emprendedoras, empresarias y público en general, impulsando el emprendimiento y desarrollo de empresas de base científica y tecnológica, complementado a través de los programas de la **Plataforma Abierta de Innovación**, que sirven cada vez más a ciudadanos jaliscienses con programas de desarrollo de competencias tecnológicas, de emprendimiento, de innovación, y el programa de **Transformación Digital para las pymes** que ha sido de gran éxito.

En Ciencia y Tecnología, a través de 5 **Hubs** tecnológicos, definimos la estrategia para generar una mejora en el entorno tecnológico, a través de programas como **De la Ciencia al Mercado** que ha generado 50 proyectos y que impulsa la generación de *startups* de alto contenido científico y tecnológico. Asimismo, se han reforzado las estrategias para el desarrollo de la competitividad de sectores estratégicos con el **Programa de Innovación en Jalisco (PROINNIAL)**, y la generación de soluciones a grandes retos sociales a través del programa **Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL)** que han generado 270 proyectos en esta administración.

Con la estrategia **Jalisco Tech Hub Act**, se fortalece el desarrollo de talento para la industria de alta tecnología con programas como **Talento Altamente Especializado**, que ha logrado la especialización de 7,422 personas, de las cuales 1,500 ha sido reconvertidas en temas de *software* embebido, diseño microelectrónico, *machine learning*, ciencia de datos, inteligencia artificial, diseño y validación, y verificación de circuitos digitales. También el proyecto Hiring Challenge, que con una metodología innovadora, capacita y prepara personas para tener una inserción laboral en temas de ciencias computacionales, análisis y ciencia de datos, y desarrollo de *software*, y qué ha preparado a 424 personas para integrarse a empresas de alta tecnología.

De esta forma la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología a través del conocimiento y desarrollo de talento, ha impulsado la innovación y el desarrollo tecnológico aportando al desarrollo económico del Estado.

A continuación destacamos las estrategias y programas que nos han llevado a un crecimiento en estos temas durante esta administración. •

Desarrollo científico y tecnológico

HUBS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Gobierno de Jalisco continuó con la política estatal de impulso a la ciencia y el desarrollo tecnológico, con un enfoque estratégico, y una ruta de trabajo estructurada en cinco *Hubs de Ciencia y Tecnología*:

- 1. Tecnologías digitales y ciencia de datos.
- 2. Biotecnología.
- 3. Innovación y diseño.
- 4. Ciudades inteligentes y sustentabilidad.
- 5. Tecnología y artes digitales.

Estos *hubs*, conformados como ecosistemas compuestos por instituciones y organizaciones de la comunidad científica y tecnológica, operaron través de esquemas de vinculación efectiva, llevando a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico para atender los principales retos sociales, de competitividad empresarial, y de transferencia tecnológica, logrando generar valor económico y social a la entidad.

Desde el 2019 los *Hubs de Ciencia y Tecnología* han sido apoyados a través de Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) y Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL), con 270 proyectos de ciencia básica y aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, beneficiando a 83 organizaciones, entre ellas universidades, centros de investigación y desarrollo, empresas, asociaciones civiles, organismos públicos descentralizados (OPD's) y cámaras industriales. •

HUBS IMPACTADOS POR FODECIJAL Y PROINNJAL DE 2019 A SEPTIEMBRE DE 2024

HUB / Área	Número de proyectos	Porcentaje que representa
Biotecnología	144	53.33%
Dispositivos médicos	39	27.08%
Farmacéutica	39	27.08%
Alimentos	31	21.53%
Medioambiental	19	13.19%
Otra	16	11.11%
Tecnologías Digitales y Ciencia de Datos	71	26.0%
Innovación, Diseño e Ingenierías	35	12.96%
Sustentabilidad y Ciudades Inteligentes	11	4.07%
No clasificados dentro de Hubs	9	3.33%
Total	270	100%

Fuente: Tabla elaborada por la Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT). La clasificación se realiza con base en los resultados de los fondos de apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL) del año 2024 y publicado en su sitio web: <https://l.coecytjal.org.mx/resultados>



HUBS IMPACTADOS POR LA ESTRATEGIA DE LA CIENCIA AL MERCADO DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2024

HUB	Número de proyectos	Porcentaje que representa
HUB de Biotecnología	37	74%
HUB de Sustentabilidad y Ciudades Inteligentes	12	24%
HUB de Tecnologías de la Información y Comunicación	1	2%
Total de proyectos	50	100%

Fuente: Tabla elaborada por la DGCyDT de la SICyT.

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Cumpliendo con el compromiso de impulsar la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, se han invertido en el periodo de 2019 a 2024 la cantidad de 131,951,942 pesos, en sus distintas vertientes que abarcan desde la protección de patentes e invenciones, maduración tecnológica y comercial de invenciones para su licenciamiento, generar startups y fomentar el emprendimiento científico. •

DE LA CIENCIA AL MERCADO

Desde que se lanzó la estrategia *De la Ciencia al Mercado modalidad proyectos* en el año 2020 y hasta septiembre de 2024, se han apoyado para su maduración tecnológica un total de 50 proyectos, de los cuales 22 pertenecen a centros de investigación, 19 a instituciones de educación superior, 6 de personas físicas y 3 de empresas, todos de alto impacto. Con estos proyectos 197 miembros de la comunidad científica han sido beneficiados, 122 hombres y 75 mujeres.

En la vertiente de maduración tecnológica y comercial, en 2023 se apoyaron 11 proyectos, los cuales desarrollaron actividades durante el último trimestre del año dentro de la iniciativa *De la Ciencia al Mercado modalidad proyectos*, en el que destacan el impulso a una empresa de base tecnológica jalisciense del sector de Biotecnología, el nacimiento de dos planes formales de consolidación de empresas científico-tecnológicas en el estado, y tres planes de licenciamiento de tecnologías del área de biotecnología y del sector de sustentabilidad.

Todos los proyectos apoyados tuvieron acercamiento con clientes potenciales e interesados en la tecnología; así como, un avance significativo en su maduración tecnológica, con una inversión de 153 horas de instrucción especializada a través de módulos de contenido y asesoría personalizada, que incluye mentoría internacional y acercamiento con posibles licenciarios de las tecnologías, 68 servicios especializados en atención personalizada a cada proyecto (es decir, para cubrir necesidades específicas) 72.7% de los proyectos contaron con aproximación con intenciones de compra y 91% de proyectos con acercamiento con clientes potenciales en el proceso de validación.

En 2024, como parte de la estrategia *De la Ciencia al Mercado modalidad proyectos* se apoyaron 15 nuevos proyectos para ejecutar el proceso de maduración de las tecnologías seleccionadas, tanto en su TRL (Technology Readiness Level) como en su IRL (Investment Readiness Level). Estos proyectos provienen de patentes o modelos de utilidad de las carteras tecnológicas de universidades y centros de investigación de Jalisco. Los proyectos están enfocados principalmente en las áreas de Biotecnología 40%, Farmacéutica 26.66%, Agroindustrial 20% y Dispositivos Médicos 13.33%; logrando al final la capacitación de 63 personas en áreas de negocios, gestión de proyectos tecnológicos, comercialización de propiedad intelectual, licenciamientos entre otros.

Como parte de la estrategia de Impulso a la transferencia de tecnología para universidades y centros de investigación, en 2024 a través de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Invenciones y Transferencia de Tecnología para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación, se apoyaron 5 tecnologías y 10 acciones de transferencia pertenecientes a carteras tecnológicas de universidades y centros de investigación en Jalisco, que ya cuentan con solicitud de patente, para impulsar su comercialización. De 2019 a 2024 por medio de estas convocatorias se impulsó a nivel institucional la formalización para realizar 92 acciones de transferencia a 51 tecnologías. •

ENCUENTRO DE NEGOCIOS DE BASE CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Con el objetivo de impulsar proyectos conjuntos y la transferencia tecnológica entre academia e industria, en 2021 se lanzó la iniciativa Encuentro de negocios de base científica y tecnológica, y hasta septiembre de 2024 se han realizado tres encuentros.

En la tercera edición de Encuentro de Negocios de base científica y tecnológica que se llevó a cabo del 30 de septiembre 2023 a septiembre de 2024, se han llevado a cabo 45 encuentros de negocios, en los que 35 empresas han participado compartiendo sus requerimientos tecnológicos, mismos que han sido atendidos por 7 distintas universidades y centros de investigación. Los giros de las empresas han sido industria tequilera, alimenticia, cosmética, diseño gráfico, embalaje y servicios educativos. Aunado a este esfuerzo, se realizaron 16 pasarelas tecnológicas, en las que 10 universidades y/o centro de investigación con presencia en Jalisco expusieron vía zoom sus servicios tecnológicos a los 286 inscritos.

En total de 2019 a 2024 se han realizado 132 Encuentros B2B (encuentros de negocios uno a uno), 88 pasarelas tecnológicas, con un total de 893 inscritos, con una inversión total de 5,258,453.24 pesos de apoyo gubernamental.

En el marco del proyecto del Encuentro de Negocios, en 2023 se lanzó el Diplomado en Gestión de la Tecnología e Innovación, con enfoque en gestión de proyectos tecnológicos, un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco (SICyT), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyTJAL) instrumentado por medio de Sistema Tecnológico de Jalisco (Jaltec) e impartido por medio de la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), el cual de 2023 a septiembre de 2024 ha tenido dos ediciones, en las que han participado 66 miembros de la academia, industria, centros de investigación y sector privado buscando la profesionalización de sus integrantes para identificar oportunidades de innovación, y se han impartido 192 horas de contenido y realizado 11 masterclasses. •



PROPIEDAD INTELECTUAL

Por octavo año consecutivo Jalisco se mantiene dentro de los dos primeros lugares nacionales en solicitudes de patentes. En 2023 Jalisco se situó en la segunda posición siendo responsable del 17.08% de las solicitudes de patentes nacionales, de acuerdo con datos publicados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). De igual manera, por noveno año consecutivo, en 2023 Jalisco ocupó el segundo lugar nacional en solicitudes de invenciones.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2024 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Jalisco aportó 4.1 patentes por cada 100,000 personas económicamente activas durante 2023 —en dieciséis entidades se registra menos de una patente por cada 100,000 personas económicamente activas—.

En el periodo comprendido entre 2019 y 2022, mediante las convocatorias de Propiedad Intelectual Jalisco otorgó apoyos para la protección de 1,124 tecnologías mediante las distintas figuras jurídicas de propiedad intelectual, dentro de las cuales, 626 de ellas corresponden a patentes es decir un 55.69% del total apoyado. Durante 2023, se apoyaron 290 proyectos para proteger su tecnología; 152 corresponden a patentes es decir 52.41% del total apoyado las áreas técnicas principales fueron: Mecánica, Diseño, Electrónica, Biotecnología, Química, Eléctrica y Software.

En 2024 se ejercieron 27,016,418.43 pesos para las convocatorias de propiedad intelectual y transferencia de tecnología que lanzan de manera conjunta la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL). Entre enero y septiembre de 2024, se apoyó la protección de 254 tecnologías mediante las distintas figuras jurídicas de propiedad intelectual —donde en el 60.24% de los casos se trató de patentes—.

En resumen, de 2019 a septiembre de 2024, Jalisco apoyó la protección de 1,668 tecnologías mediante las distintas figuras jurídicas de propiedad intelectual mediante un monto total ejercido de 91,250,736 pesos para dichos apoyos.

En el periodo de enero a septiembre de 2024, se desarrollaron 41 actividades de vinculación, entre los cuales se realizó un panel de inventoras y la celebración del día mundial de la propiedad intelectual, se dio capacitación en temas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología a 1,243 personas y se otorgaron 103 asesorías especializadas para analizar la viabilidad de protección jurídica de proyectos. Dentro del periodo enero a septiembre de 2024 destacan las siguientes actividades:

- “Panel de Mujeres Científicas e Inventoras” la contribución tecnológica de las mujeres para el impulso de las ODS, el 16 de febrero de 2024, en el marco de la conmemoración del Día del Inventor Mexicano 2024.
- Panel “Web Scrapping, Minería de Datos, Patentes y otros retos con IA: desafíos para la propiedad intelectual”, el 26 de abril de 2024, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2024.
- El 18 de julio de 2024 se realizó el Demo Day de la 3ra. Generación de Ciencia al Mercado. Donde 11 proyectos conformados por Científicas y Científicos presentaron la maduración de sus patentes para salir al mercado o bien realizar posibles licenciamientos. •

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR APORTACIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTE Y DE INVENCIONES EN EL PERIODO 2019-2023

Entidad	Patentes	Porcentaje de aportación al total nacional	Invenciones	Porcentaje de aportación al total nacional
Jalisco	1,002	18.17%	2,340	16.48%
CDMX	1,131	20.51%	3,030	21.34%
Nuevo León	471	8.54%	1,443	10.16%
Guanajuato	373	6.76%	1,203	8.47%
Estado de México	307	5.57%	1,324	9.32%
Puebla	286	5.19%	546	3.84%
Nacional	5,515		14,201	

Fuente: Tabla elaborada por la DGCyDT de la SICyT con datos de IMPI en cifras. Recuperado de <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp-i-en-cifras>.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SOLUCIONAR RETOS SOCIALES

Desde su lanzamiento en 2019 a septiembre de 2024, el FODECIJAL ha impulsado el desarrollo de 165 proyectos (enfocados en la solución de retos sociales a través del desarrollo tecnológico), de los cuales el 65% ha sido desarrollado por centros de investigación e instituciones públicas de educación superior y 35% provienen de instituciones privadas, como universidades y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). El programa ha beneficiado a 24 instituciones de educación superior, centros de investigación, MiPyMEs y asociaciones civiles.

A partir de la convocatoria 2020 del FODECIJAL se estableció como requisito obligatorio la vinculación efectiva. Gracias a ello, se han establecido redes de colaboración entre el sector académico, la iniciativa privada y el sector público, contribuyendo así al aprovechamiento de las capacidades científica y tecnológicas de Jalisco. Los Hubs principales fueron Biotecnología, Tecnologías Digitales y Ciencia de Datos, e Innovación, Diseño e Ingenierías.

En 2024 se apoyaron 10 solicitudes de proyectos con una inversión gubernamental de 6,723,510 pesos y con el concurrente de 3,248,041 pesos, sumando un total de 10,007,551 pesos, para impulsar propuestas enfocadas en la solución de retos sociales, principalmente relacionados con los sectores de salud y medioambiente, a través del desarrollo tecnológico y la investigación científica aplicada. De las 10 propuestas, 8 de ellas son proyectos de ciencia de frontera, investigación aplicada y tecnología en sus primeras fases de desarrollo. Estos proyectos involucran la formación de investigadores con proyección a incorporarse al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Las 2 propuestas restantes se enfocan en el desarrollo y validación de tecnologías jaliscienses en vinculación con el sector productivo y que una vez desarrolladas podrían aportar a la solución de retos prioritarios para el estado. •



CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Desde 2019 a septiembre de 2024, el PROINNIAL ha impulsado 120 (105 pertenecen a desarrollo tecnológico y 15 a Transformación digital) proyectos enfocados en la solución de retos de competitividad de industrias y sectores productivos a través del desarrollo tecnológico y la investigación científica aplicada. El programa ha beneficiado con 204,184,886 pesos a 74 instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas grandes y mipymes de base tecnológica que participan como instituciones representantes de los proyectos. De los 120 proyectos, el 18% ha sido desarrollado por el sector público y el 82% proviene de instituciones privadas.

En 2024 con una inversión gubernamental de 22,332,296 pesos y con el concurrente de 20,997,760 pesos, el PROINNIAL apoyó 17 proyectos en 2 vertientes: a) Desarrollo Tecnológico y, b) Transformación digital.

En la vertiente de desarrollo tecnológico, en 2024 se invirtieron 35,535,090 pesos de los cuales el gobierno de Jalisco aportó 17,767,425 pesos a 12 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a generar nuevos productos y procesos en nuevos mercados. De esos proyectos, 7 proceden del Hub de Biotecnología, con principal aplicación en los campos de agroindustria, salud y dispositivos médicos; 5 del Hub de Tecnologías Digitales y Ciencia de datos, con fuerte enfoque en el desarrollo de soluciones en materia medioambiental, agroindustrial y productividad industrial. De los proyectos beneficiados, el 67% fueron de empresas, principalmente mipymes, y el 33% restante de asociaciones civiles y centros de investigación.

En la vertiente de transformación digital, en 2024 se apoyó con una bolsa de 4,464,871 pesos a 5 proyectos, los cuales están orientados a la implementación, potencialización e integración de tecnologías digitales en 60 empresas, considerando diferentes niveles de intervención: básico, intermedio y avanzado. •

JALISCO TECH HUB ACT

TALENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO

En 2020 se lanzó por primera vez la convocatoria denominada *Talento Altamente Especializado*, que tiene por objetivo fortalecer y desarrollar el ecosistema de innovación de Jalisco a través de la formación de talento que favorezca la especialización y/o reconversión de perfiles tecnológicos jaliscienses.

Del 2020 a 2024 se han apoyado 22 proyectos, impactando directamente en la reconversión de 1,500 personas y la especialización de 5,322 perfiles tecnológicos dentro de los Hubs de:

1. Tecnologías Digitales y Ciencias de datos,
2. Tecnología y Artes Digitales,
3. Biotecnología e,
4. Innovación y Diseño.

Se han invertido 80,404,393 pesos de los cuales el gobierno de Jalisco aportó 55,324,924 pesos y una concurrencia de 25,079,462 pesos por parte de las organizaciones participantes.

En el mismo periodo del 2020 al 2024 el mayor impacto está dentro del Hub de Tecnologías Digitales y Ciencia de datos, ya que se están reconvirtiendo 1,500 perfiles y especializando a 3,840 personas en temas como software embebido, diseños electrónicos, *machine learning*, ciencia de datos, inteligencia artificial, diseño, validación y verificación de circuitos digitales, desarrollo de software, automatización, ciberseguridad, diseño de semiconductores, procesamiento y seguridad de software, infraestructura de tecnologías de la información.

En el Hub de Tecnologías y Artes Digitales se están especializando 642 talentos jaliscienses en temas relacionados preproducción, desarrollo de guiones, desarrollo de arte visual y previsualización, producción de animación, cinematografía, producción ejecutiva, preproducción, postproducción, realidad virtual y aumentada, *storytelling*, programación, finalmente videojuegos.

En cuanto al Hub de Biotecnología son 120 talentos de la industria de dispositivos médicos en alta especialización como realidad virtual en temas de salud, biomecánica humana, bioinformática, electrofisiología y bioseñales, regulación sanitaria, todo enfocado a las necesidades y demandas de la industria.

En el Hub de Innovación y Diseño se están especializando 720 perfiles de más de 180 mipymes y emprendedores de industrias de calzado y marroquinería, joyería, textil, vestido y transformación, en temas relacionados con el desarrollo de cadena de valor en el sector moda, nuevos canales de comercialización, tendencias, implementación de procesos de innovación, implementación de tecnología para el desarrollo de productos (software, sistemas gráficos, tecnología 3D, Impresión digital, diseño láser, entre otros), automatización de procesos y manufactura avanzada.

En 2024 **Talento Altamente Especializado** (TAE), alineó sus objetivos a la política pública denominada Jalisco Tech Hub Act, conformada por la triple hélice para posicionar al Estado como líder de América Latina en desarrollo, reconversión, atracción y retención de talento; a través de incentivos al ecosistema de innovación y alta tecnología. Se apoyaron 7 proyectos, invirtiendo 16,829,274 pesos, de los cuales el gobierno de Jalisco aportó 10,493,780 pesos y la industria 6,335,494 pesos, para especializar a 846 talentos pertenecientes a algunos de los siguientes HUBs tecnológicos:

- Tecnologías Digitales y Ciencia de datos: Se están ejecutando 536 capacitaciones en temas como software embebido, diseños electrónicos, *machine learning*, ciencia de datos, inteligencia artificial, diseño, validación y verificación de circuitos digitales, desarrollo de *software*, ciberseguridad, diseño de semiconductores, procesamiento y seguridad de software, infraestructura de tecnologías de la información.
- Tecnologías y Artes Digitales: Se están especializando 250 talentos de la industria creativa de Jalisco en animación y modelado 3D, *motion graphics*, efectos visuales, producción virtual, postproducción, videojuegos y cinematografía.
- Innovación y Diseño: Se están ejecutando 60 capacitaciones en el área de manufactura avanzada adquiriendo habilidades en *desing thinning*, Scrum, Ingeniería de valor, diseño para la manufactura y materiales para la manufactura. •



JALISCO ON CHIP

DESARROLLO DE TALENTO ESPECIALIZADO EN CIRCUITOS INTEGRADOS DIGITALES

En diciembre de 2023 arrancó el proyecto estratégico *Jalisco On Chip* (JOC) por parte del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Unidad Guadalajara (CINVESTAV Guadalajara), con una inversión de 6,714,971 pesos, de los cuales el Gobierno de Jalisco aportó 4,700,480 pesos. El proyecto contempla la generación de tres conjuntos de archivos de fabricación de diseños basados en patentes jaliscienses generadas por CINVESTAV Guadalajara, mismos que se encuentran en proceso, y la fabricación de entre dos y cuatro circuitos integrados digitales, asegurando que al menos uno de ellos se desarrolle utilizando la tecnología PDK-16nm de Intel (PDK, herramientas del proceso de diseño, del inglés *process design kit*), siendo este proyecto el único en Latinoamérica que tiene acceso al PDK mencionado para fabricar circuitos integrados utilizando esta tecnología de punta. En este proyecto se encuentran en proceso de certificación 100 talentos, en temas de circuitos integrados digitales comerciales de última tecnología, y en el uso de estas herramientas avanzadas, y se espera concluyan en 2025. •

TALENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS

Esta estrategia contempla el diseño, desarrollo y ejecución de un programa de formación de talento altamente especializado en inteligencia artificial y ciencia de datos. Arrancó su ejecución en diciembre de 2023 y cuenta con una inversión por parte del gobierno de Jalisco de 7,190,000 pesos para la formación de 400 talentos que llevan un avance del 60% en su formación y que se espera finalicen sus proceso en 2025:

- 10 en nivel avanzado, para perfiles que cuentan con conocimientos en IA y Ciencia de Datos, que busquen un nivel de especialización avanzado.
- 30 en nivel intermedio, enfocado para ingenieros con experiencia básica, trabajando en proyectos que utilizan IA y Ciencia de Datos en su ejercicio profesional.
- 360 en nivel básico, para perfiles que busquen adquirir conocimientos y herramientas básicas de IA, Ciencia de Datos y aplicación de herramientas comerciales ya disponibles.

Además, se están capacitando a 60 empresas jaliscienses en el uso ético de la Inteligencia Artificial, asegurando que estas organizaciones no solo adopten tecnologías avanzadas; sino que, también lo hagan de manera responsable y consciente de los impactos sociales y éticos. Esta formación es crucial para fomentar una cultura empresarial que valore la integridad y la transparencia en el desarrollo y aplicación de la IA, posicionando a Jalisco como un líder en la implementación ética de innovaciones tecnológicas. •

CREACIÓN DE LA PLATAFORMA COECYTJAL DIGITAL

COECyTJAL DIGITAL es una plataforma diseñada y apoyada por la SICyT y el COECYTJAL que tiene el propósito de facilitar los vínculos entre sectores productivos y el sector científico y tecnológico de Jalisco para promover la ciencia y tecnología jalisciense y su transfe-

rencia, a través de soluciones innovadoras que tengan el propósito de atender retos sociales y de competitividad de la entidad. Esta plataforma está compuesta por dos componentes tecnológicos: 1) Red de Ciencia, Tecnología e Innovación (Red de CTi) y 2) Plataforma de Administración y Seguimiento de Proyectos (PASP) del COECyTJAL.

- La Red de CTi ha sido diseñada por la SICyT, con el fin de facilitar la vinculación efectiva del ecosistema científico y tecnológico de Jalisco con los sectores productivos e industriales de la entidad. Está compuesta por 3 módulos principales: red social, *market place* e innovación abierta.
- Por su parte, PASP es la nueva herramienta tecnológica del COECyTJAL que tiene el objetivo de facilitar la gestión y administración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, sometidos a convocatorias por parte de potenciales sujetos de apoyo.

En 2022 se terminó de desarrollar funcionalmente el componente de la Red de CTi, mientras que PASP se fortaleció con mejoras importantes en su arquitectura previendo necesidades a futuro por parte del COECyTJAL y usuarios de programas públicos de apoyo. Al cierre del 2023, ambos componentes han sido validados a través de pruebas funcionales con usuarios y en temas de seguridad, compliance y evaluación de impacto por del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). En lo que va del 2024 COECyTJAL DIGITAL se ha socializado a través de un proceso de implementación piloto, particularmente contemplando las necesidades y oferta tecnológica de instituciones y organizaciones de los sectores académico, empresarial y gubernamental, en las áreas de medioambiente, salud y agroindustria. El 27 de agosto se presentó públicamente en el marco del Foro Científico y Tecnológico de Jalisco 2024. •

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

De 2019 a 2023, el *Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco* ha reconocido a 82 personas: 25 en 2019, 17 en 2020, 9 en 2021 y 17 en 2022. En la edición 2023 destaca al ser un año de gran participación, con 160 propuestas de candidatura recibidas para el conjunto de las 8 categorías que se emitieron en dicha edición (Mérito al Desarrollo Científico-Tecnológico, Innovación, Tecnología, Ciencia, Divulgación, Tesis Doctorado, Tesis Maestría e Investigación Temprana y que fueron conformadas por una total de 210 personas. Se premiaron 9 candidaturas, siendo 2 en modalidad grupal y 7 en modalidad individual. De las 14 personas premiadas en 2023, 5 de ellas fueron mujeres y 9 hombres. Es de resaltar que, en dicha edición se otorgó la “Medalla Bicentenario de Jalisco al Mérito Científico-Tecnológico” al Dr. Alejandro Bravo Cuéllar, por sus aportaciones en las investigaciones contra el cáncer y fortalecimiento de importantes instituciones de salud de Jalisco.

La convocatoria 2024 se publicó el 24 de febrero, la cual contó con un proceso de registro electrónico y de finalización de inscripción. Este año, el premio tiene una bolsa de 977,130 pesos, conservando las 8 categorías emitidas con anterioridad •

GANADORES DE LA EDICIÓN 2024 DEL PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

Categoría de premiación	Nombre del ganador(a)
Mérito al desarrollo científico-tecnológico	Arturo Santos García
	Carlos Federico Jasso Gastinel
Innovación	Gabriel Rincón Enríquez
Tecnología	Jesse Yoe Rumbo Morales
	Felipe De Jesús Sorcia Vázquez
	Gerardo Ortiz Torres
Ciencia	Luis Alfonso Mojica Contreras
	Claudia Moreno González
Divulgación	Amalia Viesca Lobaton
Tesis de doctorado	Omar Paredes
Tesis de maestría	Margarita Kaplun Mucharrafile
Investigación temprana	Gabriela Stefania Reyes Gutiérrez

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dentro del programa de *Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación*, en el periodo de 2019 a septiembre de 2024 se han apoyado 234 proyectos con una inversión total de más de 4,347 millones de pesos de los cuales por parte del Gobierno del estado de Jalisco la aportación fue de 25,258,397 pesos y una inversión por parte del sector privado, científico - académico de 17,814,853 pesos, para acciones que van desde la generación de eventos de trasfondo científico y tecnológico, la participación en foros, congresos, y competencias que fomentan el vocacionamiento científico, el desarrollo de contenido de divulgación científica y finalmente la publicación de libros y artículos científicos y tecnológicos, con el fin de que la población jalisciense se apropie de este conocimiento.

En 2024 el Programa Difusión y Divulgación de la Ciencia, por medio de su convocatoria contó con 4 Tipos de Proyectos: realización de eventos de difusión y divulgación en Jalisco, creación de contenidos, publicación de artículos científicos y libros de divulgación, y la participación en actividades y Foros de trasfondo científico. De enero a septiembre de 2024, a través de la convocatoria Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, se apoyaron 34 solicitudes con una inversión de 4,270,415 pesos de aportación gubernamental y una concurrencia de 3,946,224 pesos, haciendo un total de 8,216,639 pesos. Los apoyos fueron otorgados a científicas y científicos del Estado para la presentación de sus trabajos de investigación en foros científicos especializados, a grupos de estudiantes que representan a Jalisco en competencias de índole internacional, a actores clave en el ecosistema de innovación y que realizan actividades de fomento y capacitación de herramientas tecnológicas, etc. •

PLANETARIO Y CENTRO INTERACTIVO DE JALISCO “LUNARIA”

Resultado del éxito del Miércoles Escolar que nació en febrero de 2022, en el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco “Lunaria” hemos recibido hasta septiembre de 2024 a 477 grupos escolares. En el año 2023 recibimos 211 grupos escolares, en tanto que de enero a septiembre 2024 nos han visitado 139 escuelas del área Metropolitana de Guadalajara; así como, de

Arandas, Ameca, Chapala, Cihuatlán, Cuquío, El Grullo, Etzatlán, La Magdalena, Lagos de Moreno, Pihuamo, San Miguel El Alto, Tala, Tamazula de Gordiano y Tepatitlán. Así como, de los estados de Michoacán, Guanajuato, Colima, Nayarit, San Luis Potosí y Sinaloa.

En el Planetario Digital se han recibido a 75,145 personas; de los cuales 50,879 corresponden al año 2023 y 24,266 al periodo enero a septiembre 2024. A esta actividad se suman las 881 sesiones para el fomento de la divulgación científica, alcanzando una asistencia en actividades complementarias de 59,434 personas durante este mismo periodo.

Los años 2023 y el 2024 fueron años marcados por fenómenos naturales: eclipse anular y eclipse total de sol, siendo de interés de los ciudadanos por disfrutarlos. En el eclipse anular del 14 de octubre de 2023 se recibieron a 3,500 visitantes, mientras que en el eclipse total de sol del 8 de abril de 2024, rebasamos la meta del eclipse anular, logrando atender a 4,000 usuarios para esta ocasión.

El planetario y Centro Interactivo de Jalisco “Lunaria”, ha atendido 49,146 personas dentro del periodo de enero a septiembre del 2024. Desde enero de 2021 a septiembre de 2024 se han atendido a 240,485 personas visitantes. •

DIVULGACIÓN CREATIVA Y DIGITAL PARA TODAS Y TODOS

En el 2023 se realizaron actividades de difusión y divulgación de la ciencia en vinculación con diversas instituciones en donde se logró la participación de 20,286 personas pertenecientes a 84 escuelas de 43 municipios, con 56 actividades y 33 vinculaciones.

Entre las actividades donde se tuvo participación están Exposición Mujeres en la ciencia, Jornadas Astronómica, Exposiciones de meteoritos, Un viaje por la ciencia, Exposiciones de experimentos científicos en Infomatrix, Participación en la final regional de F1 in School, Expo Agrícola Ciudad Guzmán, Cursos de Verano 2023, CINVESNIÑOS, Semana UNIVA 2023, Semana Mundial del Espacio 2023, Feria Estatal y Nacional de Ciencias e Ingenierías 2023, Semana Estatal del Conocimiento 2023, Iniciativa de creación de mapas oficiales a nivel nacional de la trayectoria de los eclipses 2023 y 2024 entre el COECYTJAL – INEGI. •

TRÁILERS ITINERANTES DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Tráiler Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido conceptualizado como un aula interactiva-didáctica-itinerante que recorre los municipios de nuestro Estado, con el propósito de despertar y fomentar en la niñez y juventud jalisciense, el interés y comprensión de las ciencias de una manera informal y entretenida, distinta a la que se da en las aulas de estudio.

Durante el 2023 se realizaron actividades en materia de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, logrando la participación de 47,226 asistentes en 248 escuelas de 39 municipios, a través de 38 eventos, 280 actividades y 42 vinculaciones.

Mientras que, para el periodo de enero a septiembre del 2024 a través de los tráileres itinerantes de la ciencia, tecnología e innovación, se ha logrado la participación de 33,519 personas de 136 escuelas de 49 municipios, a través de 55 eventos, 70 actividades y 54 vinculaciones.

De 2019 a lo que va del 2024 se han realizado diversas actividades en materia de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, logrando la participación de 509,591 asistentes en los municipios de Jalisco, en donde cada municipio del estado se ha visitado por lo menos en 2 ocasiones y en algunos casos hasta 3 veces; en estos municipios se han realizado 339 eventos. •



Innovación

RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO - REDI

Esta estrategia inició en 2021 con la apertura de los primeros tres REDi ubicados en el Área Metropolitana de Guadalajara, Ocotlán y Zapotlán El Grande, además de seis más en las sedes del Instituto Tecnológico de Jalisco antes Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en los campus de Tamazula, Cocula, Mascota, Zapopan, Zapotlanejo y Arandas. En 2022, se abrió el REDi de Tepatitlán y en 2023 se sumó el REDi de Puerto Vallarta. Son centros habilitados, equipados y en operación, para cumplir con el objetivo de descentralizar los programas de innovación y emprendimiento de la SICyT a toda la red conformada por 11 sedes en todo el estado.

Actualmente, los REDi ofrecen la ruta REDiNauta con programas personalizados de acuerdo a la madurez del proyecto emprendedor o empresarial a través de la plataforma JEEi, eventos de cultura de innovación, servicio de fotografía profesional para productos, servicio profesional para diseño de conceptos y prototipos de impresión 3D, talleres de capacitación especializados, programas de incubación y aceleración de emprendimiento e innovación empresarial presencial o virtual, programas de aceleración para *startups*, mentorías y vinculación con actores del ecosistema, acceso a fondos de inversión y financiamiento públicos y privados; así como espacios de *coworking*, salas de juntas, salas privadas, salas de capacitación, ludoteca, lactario.

Desde su inicio hasta septiembre del 2024, la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento ofreció talleres y capacitaciones especializadas alineadas a los IRL (Innovation Readiness Level), eventos de innovación, programas de incubación y aceleración, charlas inspiradoras, *masterclass* con temáticas de innovación, emprendimiento, sustentabilidad, tendencias globales, encuentros de *networking*, logrando impactar a 32,730 personas emprendedoras, empresarias y público en general, que utilizaron las instalaciones para trabajar o participar en alguno de los 2,200 eventos realizados, además, se contó con 85,502 visitas y 8,249 reservaciones para utilizar alguno de los espacios de los 11 REDi. •

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL, SECTORIAL Y SOCIAL - REDI

En 2019 se creó el programa “Proyectos de Gestión de la Innovación Empresarial, Sectorial y Social”, como una de las estrategias para gestionar la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento (REDi), mediante el cual se desarrollaron acciones y actividades de capacitación y acompañamiento personalizado para personas emprendedoras y empresarias de las distintas regiones del estado, con el objetivo de detonar el crecimiento económico y social de la entidad. •

Año	Convocatoria	Programa	Impacto
2019	"Modelo y metodología de Centros de innovación operando en Red"	REDi	Un modelo y metodología para instalar y operar una Red de Centros de Innovación y Emprendimiento, con valor agregado en zonas estratégicas al interior del estado que permitan la transferencia de ciencia y tecnología, emprendimiento con base tecnológica y el desarrollo de la industria 4.0.
2020	"Impulso al desarrollo de ecosistemas regionales de innovación para incrementar la competitividad"	Startup Building	33 startups, de las cuales 10 tuvieron contacto con fondos de inversión y clientes potenciales.
		Innovation Start Labs	60 mipymes de Ocotlán, Zapotlán El Grande, Tequila y Guadalajara.
	Cultura de innovación y emprendimiento	Periscopio Inteligencia Colectiva	Se realizaron 128 diagnósticos, 84 solicitudes para sesiones de mentoría por parte de expertos, 220 asistentes a eventos y 5,941 visitas a la página web.
	Cultura de innovación y emprendimiento	Tic Jalisco (Competencia Talento e Innovación de las Américas para Jalisco)	Impactó a 300 equipos con proyectos de emprendimiento con el objetivo de internacionalizar los mejores emprendimientos.
	Cultura de innovación y emprendimiento	Talent Hackathon by SICyT	Durante 4 días de actividades, se transmitieron 151 conferencias virtuales; 140 horas de contenidos a través de tres canales, 44 workshops; eventos meet & greet, un canal de networking, una aplicación de interacción uno a uno y más de 236 panelistas de talla internacional. En total, se registraron 821 participantes en 80 proyectos, en mayoría por personas de 20 a 32 años de edad.
2021	"Modelo y metodología de Centros de innovación operando en Red"	"Impulso a la innovación en emprendedores de alto impacto y empresas del ecosistema regional"	64 personas emprendedoras
	"Impulso a la innovación empresarial y al ecosistema emprendedor de Jalisco 2021"	Fortalecimiento para la Innovación- FARO	1,600 personas emprendedoras y empresarias, estudiantes de educación superior y posgrados.
	Cultura de innovación y emprendimiento	Impulso a la cultura de inversión en startups	Impactó a 217 participantes en el evento realizado en modalidad virtual.
2022	Impulso a la innovación empresarial y al ecosistema emprendedor de Jalisco 2022"	REDi Impulsa	600 personas emprendedoras y 300 personas empresarias de micro, pequeñas y medianas empresas impactadas.
		Evento de innovación "SOS ¡Genera el cambio!": SOS Tu huella ecológica con el tema "La transición energética sostenible"	50 personas impactadas.
		Evento de innovación "SOS ¡Genera el cambio!": SOS Consumo responsable con el tema "El modelo de economía circular"	50 personas impactadas.
2023	"Impulso a la innovación y emprendimiento en Jalisco REDi Impulsa 2.0"	REDi Impulsa 2.0	550 personas emprendedoras y 300 personas empresarias de micro, pequeñas y medianas empresas
2024	Incubadora y aceleradora virtual	PLAI Innovar	117 personas emprendedoras y empresarias capacitadas
	Cultura de innovación y emprendimiento inclusivo	Hackathon por una tecnología sin barreras	25 mentes creativas, entre estudiantes y profesionales de ingeniería se logró el desarrollo de una herramienta útil e inclusiva para temas de inserción laboral.

Fuente de información: Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social.



TALLERES ESPECIALIZADOS

REDi Pro Integridad

En 2023 y 2024 se ofrecieron talleres para propiciar la cultura de Desarrollo Organizacional e Innovación con Integridad en las empresas, con la finalidad de orientar y acompañar a las personas empresarias y emprendedoras para la aplicación de mecanismos de Gestión de Integridad Empresarial, se impactaron a 150 personas emprendedoras y empresarias •.

FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMAS REGIONALES A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

REDiseña 3D LAB

En el 2024 se lanzó el programa que abona a los espacios de laboratorios con impresión 3D con el propósito de atender las necesidades de los miembros del ecosistema de emprendimiento y empresarial de las regiones Centro, Sur, Altos Sur y Costa-Sierra Occidental, de acuerdo con su vocacionamiento que busca brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre creación de prototipos por medio de la impresión 3D, que impactó a 192 participantes.

JEEi by REDi - Aceleración Jalisco Startups

Jeei by REDi fue un innovador programa de aceleración en línea que operó en 2024, y catalizó el crecimiento y profesionalización de 20 startups tecnológicas en el Estado de Jalisco. A través de un enfoque integral, fortaleció tanto habilidades blandas como duras, optimizó el desarrollo de productos, y fomento la escalabilidad, construyendo una red de contactos de alto valor en el ecosistema emprendedor. El programa ofreció 21 sesiones grupales con expertos internacionales, 3 sesiones individuales de mentoría, y un taller especializado en Pitching and Storytelling. Las startups también se beneficiaron de mesas redondas y prácticas intensivas para ventas e inversión, mejorando significativamente su comunicación y estrategias de apoyo.

REDi Foto Estudio

A lo largo del 2023 y 2024 se brindó el Servicio de fotografía profesional, edición y postproducción para e-commerce y contenido, el cual impactó a más de 65 usuarios de REDi Área Metropolitana de Guadalajara y se han entregado más de 2,800 fotografías tomadas, seleccionadas y editadas en REDi Foto Estudio.

REDi 3D LAB

En el 2024 se ofrece el servicio profesional de laboratorio de impresión 3D en el cual se cuenta con 3 impresoras 3D de resina Form 3+ cada una en Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán, además de una impresora 3D de resina Form 3L, impresora 3D de filamento Ultimaker S5 Pro Bundle y un escáner 3D portátil Einscan Hx Shining 3D en la sede Área Metropolitana de Guadalajara, con el propósito de atender las necesidades de los usuarios de la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento, impactando a más de 25 empresarios y emprendedores.

REDi Digital Woman

Programa que ofreció capacitaciones y herramientas enfocadas en proporcionar soluciones digitales a 30 mujeres emprendedores y empresarias con la finalidad de identificar y acompañarlas de la mano de expertos en la implementación de la estrategia de transformación digital.

Resonant Woman 2024

Programa que ofreció talleres y eventos especializados enfocados en innovación social, y que dotó de herramientas a las mujeres emprendedoras para impulsar sus ideas, contribuir a la consolidación de sus proyectos y generar una red de apoyo de emprendimiento femenino y red de contactos profesionales, que impactó a 60 participantes.

En los años 2019 a 2024 contamos con otros proyectos que abonaron a la estrategia de Ecosistemas Regionales con los siguientes resultados:

2019

- Nuevas Realidades - Desarrollo del Ecosistema de Innovación Social de Jalisco en organizaciones de la sociedad civil (OSC), con la participación de 46 OSC.
- Agro Jalisco Innova - Impulso a la Innovación Tecnológica y Sustentabilidad en el sector agropecuario (75 empresas).

2021

- Mueble Next - aceleración de empresas con innovación en el sector Mueblero de Jalisco (110 empresas).

2021-2022

- JalisConecta - impulsar operaciones comerciales de empresas y *startups* mexicanas al exterior del país (1,000 personas).

2022

- LEGO SERIOUS PLAY by REDi - Talleres de innovación con la metodología LEGO SERIOUS PLAY en los diferentes REDi (60 participantes).
- IMPRESIÓN 3D by REDi - Incrementar el número de emprendedores con conocimientos y competencias sobre los usos y aplicaciones de las tecnologías de impresión 3D (60 participantes).
- Innovation Journey - difundir, democratizar, inspirar, aprender y co-crear en torno a la innovación (952 participantes)
- Innovation Tour - Innovación en 9 municipios de Jalisco, a través de 36 *masterclasses*; 12 REDi-Talks y 12 eventos de *networking* (1,347 participantes)
- REDi Inspira/ vive la comunidad - Eventos especializados en innovación, emprendimiento y *networking*, para impulsar ideas, generar relaciones profesionales, vincularse en el ecosistema de innovación y emprendimiento, y favorecer redes de apoyo para el crecimiento mutuo (352 participantes),
- REDi Turismo Innova - impulsó a la innovación, tecnología, sustentabilidad y competitividad del sector turístico de la región Costa-Sierra Occidental (35 mipymes).



2023

- REDi DataTur - Programa para empresas y personas con actividad empresarial del sector médico o turístico en la Costa-Sierra Occidental de Jalisco, interesadas en la innovación, tecnología, sustentabilidad y competitividad en el sector (31 mipymes).
- REDi Inspira/Historias de innovación - Eventos especializados en innovación, emprendimiento y networking, con el fin de inspirar a los asistentes a crear e impulsar sus ideas, generar relaciones profesionales, vincularse en el ecosistema de innovación y emprendimiento, y favorecer redes de apoyo para el crecimiento mutuo (480 participantes).
- Code Launch - Evento de innovación y emprendimiento de más rápido crecimiento en Estados Unidos y el único que tuvo como centro a la *startup* sin ningún costo, se ofrecieron una serie de premios y recompensas que estaban enfocadas en llevar a empresas y empresarios al éxito en su proyecto de innovación (80 participantes). •

CULTURA DE LA INNOVACIÓN

PREMIO JALISCO AL EMPRENDIMIENTO

Premio Jalisco al Emprendimiento que tiene como objetivo estimular la generación de más y mejores empresas para Jalisco, reconocer e impulsar a emprendedores, fomentar e impulsar el entusiasmo y la creatividad de emprendedores, reconocer a las distintas instancias de la sociedad civil, incentivar el espíritu emprendedor y brindar un escape para que emprendedores tengan acceso a capital. El premio se otorga en 4 categorías: Emprendimiento de Alto Impacto, Emprendimiento Tradicional, Emprendedora Destacada y Emprendimiento por la Integridad y Responsabilidad Social.

Además, se les da promoción y difusión en diversos medios de comunicación a los ganadores y finalistas, mentoría especializada y acceso prioritario a REDi, pases VIP a eventos y congresos de talla internacional y una serie de becas para diplomados por universidades como el Tecnológico de Monterrey, Universidad Panamericana, ITESO, UAG, y por parte de la Cámara de Comercio y el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias.

En octubre del 2022 se realizó la primera edición donde se registraron 144 personas y en la ceremonia de premiación el 14 de diciembre del 2022, se otorgó un premio de 150,000 pesos a cada uno de los ganadores de las cuatro categorías. En octubre del 2023 se realizó la segunda edición con premios por 170,000 pesos para cada categoría. En julio del 2024, se realizó la tercera edición, donde se postularon 81 emprendedoras y emprendedores que a través de un riguroso proceso de evaluación por parte de la Comisión del Premio Jalisco al Emprendimiento y del Consejo Estatal para el Fomento al Emprendimiento del Estado de Jalisco, se seleccionaron 11 finalistas de los cuales 4 ganadores a los que se les entregó un incentivo económico de 170,000 pesos. •

TALENT LAND

En Jalisco seguimos fortaleciendo la cultura de innovación con proyectos y eventos que demuestran a la sociedad la importancia de entender y aprender sobre innovación, ciencia y tecnología.

El evento de más alto impacto, Jalisco Talent Land 2024, se llevó a cabo del 1 al 4 de abril con una participación de 42,386 asistentes, que disfrutaron de las 8 tierras temáticas en donde se capacitaron, aprendieron, se vincularon y desarrollaron proyectos en estos ámbitos, siendo los de mayor interés y participación Creative Land, Developer Land y Business Land.

Talent Land recibió 145,443 participantes presenciales en sus ediciones 2019, 2022, 2023 y 2024 y 6,168,145 conexiones en sus ediciones en línea del 2020, 2021 y 2022. •

OTROS PROYECTOS DE CULTURA DE INNOVACIÓN

El programa Social Hack, que tiene como objetivo capacitar a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) con estrategias para generar proyectos sociales y habilidades digitales, así como el uso de herramientas tecnológicas básicas para control y operación de las asociaciones, tuvo durante la administración tres ediciones (2021 con 22 participantes, 2022 con 24 y 2023 con 21 participantes). en las que participaron en total 67 OSC que fueron capacitadas en herramientas tecnológicas y estructura organizacional que les permitió un crecimiento orgánico.

El proyecto Hiring Challenge como parte de la estrategia Jalisco Tech Hub, es una solución tecnológica especializada en la identificación del talento adecuado para acelerar los procesos de reclutamiento mediante la implementación de técnicas de selección basadas hackatones, *innovation/creative challenges* y *business battles*. Del 23 al 28 de febrero del 2023 se capacitaron a las 223 personas del sector tecnológico que agiliza la capacitación e incorporación, en la edición 2024 están registradas 80 personas buscando un lugar en la oferta laboral del sector tecnológico. En total de la administración se han atendido 424 personas con una inversión de 4.5 millones de pesos. •

PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN (PLAI)

La *Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco* es una institución de Educación Superior y Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la SICyT, que promueve el desarrollo de habilidades para los empleos y necesidades de la era digital. Inició operaciones en enero de 2020 promoviendo la conexión entre personas, empresas, proyectos e ideas, fomentando la innovación y el emprendimiento, contribuyendo así a la competitividad y al desarrollo profesional de Jalisco. Está estructurado en tres ejes estratégicos: Aprender, Conectar e Innovar.

A cinco años de su creación PLAI ha impactado a 117,664 personas, brindado servicios tecnológicos y de desarrollo de talento. Durante 2020 se atendieron a 23,544 personas; 34,804 en 2021; 29,427 en 2022; 29,427 en 2023; y 9,914 de enero a septiembre de 2024. PLAI se ha consolidado como uno de los grandes proyectos para encaminar a Jalisco como Hub de Innovación, contribuyendo al desarrollo de industrias de alta tecnología. •

PLAI APRENDER

Busca mejorar la empleabilidad de la ciudadanía mediante programas y actividades educativas que promuevan el conocimiento en 5 ejes temáticos: tecnologías de la información, industria 4.0, innovación y emprendimiento, industrias creativas y *soft skills*.



De 2020 a 2024 el eje Aprender de PLAI ha ofertado un total de 186 programas, cursos y talleres, con 343 implementaciones, beneficiando a 29,498 personas de manera directa. Además, ha sido posible apoyar a instituciones públicas y privadas para llevar a cabo 1,293 eventos, a los cuales asistieron 29,879 personas, dando como resultado 17,850 horas de uso en los 17 espacios de su sede física, ubicada en los pisos 2, 3 y 4 de la Torre C en Ciudad Creativa Digital.

Desde 2020, PLAI estableció actividades clave para consolidarse como un espacio de formación de talento y vinculación de comunidades. Para el logro de sus objetivos PLAI se vincula estrechamente con actores y organismos a nivel estatal, nacional e internacional para transferir e intercambiar conocimientos y consolidar alianzas. Desde enero de 2020 se han concretado 63 convenios, por medio de un instrumento jurídico; 8 durante 2020, 18 en 2021, 15 en 2022, 16 en 2023, y 6 de enero a septiembre 2024; sumando un total de 138 alianzas estratégicas.

En 2020 se ofrecieron 65 cursos (15 presenciales, 46 virtuales y 4 híbridos) que beneficiaron a 4,981 personas. En 2021 se capacitó a 7,480 personas a través de 83 cursos (17 presenciales, 26 virtuales y 40 híbridos). En 2022 se llevaron a cabo 62 cursos (6 presenciales, 37 virtuales y 19 híbridos) beneficiando a 7,213 personas. Durante 2023 se realizaron 64 cursos (8 presenciales, 47 virtuales y 9 híbridos) capacitando a 5,937 personas. Por último, de enero a septiembre de 2024 se han beneficiado 4,527 personas en 59 cursos (6 presenciales, 49 virtuales y 4 híbridos).

Sumado a esto, se encuentran los cursos masivos, abiertos y en línea, MOOCs (Massive Open Online Course) de plataformas como la Iniciativa Thincrs UdeMy, impartida del 1 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021 con 846 inscripciones; la Iniciativa PLAI-Coursera: Reactivación de la fuerza laboral de Jalisco de junio 2020 a 28 de febrero 2021 con 11,782 inscripciones y 3,925 cursos completados; y Iniciativa PLAI-edX: Online campus essentials de 29 de enero de 2021 al 30 de junio de 2024 con 7,212 inscripciones y más de 1,000 cursos completados. Como resultado de estos programas, de enero 2020 a septiembre 2024, se obtuvo un total de 19,840 personas inscritas y más de 5,000 cursos completados. •

PLAI CONECTAR

PLAI Conectar ofreció un exhaustivo mapeo de los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento en Jalisco, visibilizando y difundiendo recursos informativos de manera pública a los emprendedores del estado, tales como convocatorias abiertas, eventos y fondos disponibles para los jaliscienses.

En la sección de “Oportunidades”, por medio de herramientas digitales como el *match-maker*, este 2024, se ha facilitado 140 conexiones entre emprendedores, empresas y talentos, fortaleciendo así las cadenas de innovación. Asimismo, se identificó y difundió 39 casos de éxito de emprendimientos basados en tecnología e innovaciones jaliscienses, destacando a las comunidades de innovación y emprendimiento, así como a los inversionistas locales.

Cuenta con una sección “Talento”, en donde actores del ecosistema de innovación y emprendimiento pueden interactuar para la búsqueda y promoción de talento especializado por medio de la publicación de vacantes y de perfiles especializados en distintas temáticas.

La sección de “Ecosistema”, reúne información del ecosistema de innovación y emprendimiento de Jalisco para que los usuarios puedan conectar con otros ecosistemas del mundo y con actores del estado. En lo que va del año 2024 se han mapeado 304 *startups* y más de 450 actores del ecosistema entre incubadoras, aceleradoras, empresas, fondos de inversión, dependencias gubernamentales y universidades.

Desde enero de 2021 a agosto de 2024 se han registrado 138,493 visitas en el sitio, 42,810 usuarios y 198,529 eventos difundidos. Además de promover la vinculación internacional con el fin de fortalecer la cultura emprendedora y empresarial en Jalisco, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico y social de la región. •

PLAI INNOVAR

PLAI Innovar fomenta el emprendimiento, el desarrollo y consolidación de proyectos, ideas de negocio y soluciones creativas ante las exigencias de la transformación digital y el acelerado avance tecnológico, mediante el uso de metodologías disruptivas, estrategias y programas para fomentar la innovación y la competitividad de Jalisco a nivel global.

Es el primer programa de incubación y aceleración virtual de acceso abierto en el Estado. Desde su lanzamiento en julio de 2021 hasta el mes de septiembre del 2024, se alcanzó a 7,106 usuarios, de los cuales, 2061, están en la etapa de Incubación, 1,026 en la etapa de Crecimiento y 377 en la etapa de Aceleración. •

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE TU PYME

Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y contribuir a la formación de capacidades entre las y los empresarios de nuestro estado, en 2021 se creó el Programa “Transformación Digital de tu PyME”, diseñado en colaboración con 36 instituciones educativas, de gobierno, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil. Entre 2021 y 2024, gracias a 78 expertas y expertos, 67 empresas e instituciones educativas fueron realizadas 6 ediciones, con un total de 3,664 participantes procedentes de 2,322 pymes. Respecto a su alcance, Transformación Digital de tu PyME tuvo una cobertura de 17 países, los 32 estados de la República Mexicana y 68 municipios de Jalisco. Cabe destacar que para la tercera edición se contó con el apoyo del gobierno de Nuevo León para su implementación; mientras que para la cuarta edición, fue invitado el gobierno del estado de Hidalgo y para la quinta edición, el gobierno del estado de Chihuahua.

Además, y como parte de este programa, se utilizó la herramienta Chequeo Digital, diseñada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación País Digital, que evalúa el nivel de madurez digital de las pymes; mediante este instrumento implementado desde el 17 de agosto de 2021 y con corte a 30 de septiembre de 2024 se han realizado 1,320 autodiagnósticos. •

ECOSISTEMA DIGITAL - SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Desde su comienzo, PLAI se propuso crear un ecosistema digital que integrará herramientas tecnológicas utilizadas en sus tres ejes estratégicos: el Campus Virtual PLAI. La interoperabilidad del Campus permite al usuario un inicio de sesión único (SSO, por sus siglas en inglés), lo que mejora su experiencia de navegación, agiliza los procesos y permite aprovechar la analítica de datos. Actualmente el Campus Virtual cuenta con 27,898 personas registradas y con historial académico.

PLAI se ha posicionado como un proyecto prioritario de desarrollo económico para la entidad y ha puesto a disposición de instituciones y organismos del estado una infraestructura tecnológica que les permite consolidar estrategias de digitalización en procesos de formación y profesionalización. A través del desarrollo educativo y la virtualización de cursos, PLAI ha colaborado en los siguientes proyectos: •

ACADEMIA TURÍSTICA DE JALISCO

En 2023 inició el proyecto Academia Turística de Jalisco, iniciativa del Gobierno de Jalisco, encabezado por la Secretaría de Turismo del estado y PLAI, cuyo objetivo es generar contenido innovador, pertinente y flexible para la industria. PLAI aportó el desarrollo de 16 cursos, 55 objetos de aprendizaje independientes; personalización, implementación y acceso al Campus Virtual PLAI, instancia de nube y operación continua de plataformas LMS; soporte y atención a usuarios a través de mesa de servicios; así como gestión del proyecto y apoyo logístico. •



PROYECTO TEC JALISCO EN LÍNEA

En 2023 comenzó el desarrollo del proyecto Tec Jalisco en Línea, por PLAi y el Tecnológico Superior de Jalisco, esta iniciativa consistió en virtualizar 94 asignaturas de 2 licenciaturas y 3 maestrías, la producción de más de 1,000 recursos digitales de aprendizaje y un Campus Virtual que alberga los cursos desarrollados. •

POSGRADOS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Para la actualización y certificación de servidoras y servidores públicos, PLAi apoyó en el desarrollo de la "Especialidad en Innovación Gubernamental en la Gestión para resultados", cuya primera edición, 2021-2022, contó con la participación de 56 servidoras y servidores públicos pertenecientes a la Secretaría de la Hacienda Pública. En su segunda edición, 2022-2023, fue ofertada a otras dependencias, dando como resultado la participación de 19 organismos públicos y 62 funcionarios y funcionarias. En agosto de 2023, se dió inicio a la segunda especialidad “Desarrollo y mejora de la gestión en los gobiernos locales” con 37 servidoras y servidores de la Secretaría de la Hacienda Pública. Ambas especialidades, conforman la: “Maestría en Gestión Pública en los Gobiernos Locales”. •

TALENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO

En el marco de las convocatorias del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL), PLAi ha colaborado en la virtualización de cursos y contenido educativo de los siguientes proyectos:

Año	Aliado	Detalle
2021	CANIETI-IJALTI	63 cursos de Industria 4.0 y TI
	CANAIVE	1 curso de impresión de textiles y de prendas de vestir
2022	Taller del Chucho	2 cursos: Makerspace Herramientas e Iniciación a Toon Boom Harmony; Herramientas
2023	Ool/Invaders	1 curso de Ciberseguridad
	Continental	1 curso de SCRUM
	Clúster de Ingeniería Biomédica	6 cursos de Biomecánica, Electrofisiología e Inglés
	CANIETI	10 cursos de Industria 4.0
2024	Taller del Chucho	2 cursos: Stop Motion y Guiones para Animación
	Continental	1 curso de Sistemas Embebidos para la Industria Automotriz
	CANIETI	3 cursos: Reconversión Tecnológica, Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos
	BOSCH	2 cursos: UX y Digital Project Management
	Wizeline	1 Curso de Machine Learning Operation Bootcamp

Fuente: Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), con información propia

JALTEC

De 2022 a septiembre de 2024, se trabajó para virtualizar el Diplomado en Gestión de Proyectos en Innovación Tecnológica, en conjunto con la SICyT, el COECYTJAL y JALTEC. Durante 2022 se virtualizó e implementó, y a partir de 2024 se comenzó a trabajar en su configuración como curso autogestivo. •

PRO INTEGRIDAD EMPRESAS

En 2022, la Contraloría del Estado y la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico, buscaron promover una cultura de integridad en las empresas de Jalisco, implementando la autorregulación interna para mitigar y reducir los riesgos de corrupción, a través del distintivo Pro Integridad. PLAi participó de manera activa virtualizando contenidos formativos, dando como resultados la participación de 6,236 personas de distintas empresas y organizaciones, desde marzo 2022 hasta septiembre 2024. •

CICLO DE MASTERCLASSES DERECHO Y TECNOLOGÍA: NUEVOS ESCENARIOS, REALIDADES Y MECANISMOS DE INTERACCIÓN

En 2022, PLAi apoyó a la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Jalisco para desarrollar un ciclo de *masterclasses*, diseñado para que los participantes identificaran las tecnologías aplicadas al conocimiento jurídico. Durante su primera edición en 2022, se contó con la participación de 327 personas; en la segunda edición, de enero a marzo 2023, con 119 personas; para la tercera edición, de agosto a octubre 2023, con 181 personas; y en la cuarta edición, de mayo a julio 2024, con 331 personas. En total 958 personas han participado en estos 4 ciclos de *masterclasses*. •

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

De 2021 a 2023, PLAi desarrolló el Diplomado: "Transversalidad del cambio climático en el Gobierno del Estado de Jalisco", dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el cual acumuló 220 inscripciones.

Ante las nuevas dinámicas y en respuesta a la pandemia, PLAi puso a disposición de la ciudadanía, academia y gobierno, 160 licencias de videoconferencia utilizadas de la siguiente manera:

		2020	2021	2022	2023	Total
Uso y aprovechamiento	Sesiones	13,432	20,368	12,023	3,053	48,876
	Horas de uso	18,196	27,458	15,090	3,506	64,250
Distribución de las licencias	Instituciones de Educación Superior	12	0	0	0	12
	Dependencias de Gobierno	43	4	3	0	50
	Sociedad Civil	3	2	1	0	6
	Servicios	1	1	0	0	2

Fuente: Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), elaborada con información propia

Este apoyo culminó en 2023, debido al término de la pandemia y regreso a la presencialidad, quedando disponible el servicio de Aulas Virtuales con previa solicitud. En total, de marzo 2020 a abril 2023 se realizaron 48,876 sesiones de trabajo, sumando 64,250 horas de uso.

Desde su inicio de actividades, en 2020, hasta septiembre 2024, PLAi ha impactado a 117,408 personas, 2,973 instituciones, 87 municipios de Jalisco, los 32 estados de la república y 20 países. •



Ciudad Creativa Digital

Al inicio de la actual administración estatal en 2018, el proyecto de Ciudad Creativa Digital se encontraba estancado y con un significativo retraso en las fases programadas del Plan Maestro. Los terrenos propiedad del Fideicomiso Ciudad Creativa Digital carecían de proyectos de usos mixtos, y no había iniciativas ni programas para impulsar y desarrollar la Industria Creativa Digital.

Para abordar este retraso, la administración del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez incluyó Ciudad Creativa Digital en la cartera de proyectos estratégicos que requerían atención prioritaria, apoyo y seguimiento administrativo y de gestión.

En 2019, se crea la Agencia para el Desarrollo de las Industrias Creativas y Digitales (ADICDEI) un organismo para gestionar el proyecto de Ciudad Creativa Digital, enfocándose en la promoción, desarrollo e innovación de las industrias creativas digitales, así como en la gestión urbana y territorial para ejecutar el Plan Maestro de Ciudad Creativa Digital. Al mismo tiempo, se realizaron mejoras en la infraestructura, incluyendo la Casa Baeza Alzaga y la creación de Expo CCD, un espacio para eventos empresariales. Se realizaron intervenciones artísticas y mejoras en el Primer Complejo Creativo, así mismo, en el espacio público.

Para 2024, el primer complejo de Ciudad Creativa Digital cuenta con

- Más de 13 mil metros cuadrados equipados para oficinas, espacios de trabajo y exposiciones para desarrollo de eventos.
- Se encuentra al 100% de su capacidad, ocupado por 15 empresas y organismos del sector creativo digital: desarrollo de software, videojuegos, publicidad, entrenamiento especializado en motor gráfico, capacitación y educación tecnológica. •

DISTRITO CREATIVO GUADALAJARA

En 2021, se presentó el proyecto Distrito Creativo Guadalajara como estrategia para el desarrollo urbano de la zona de influencia del Plan Maestro de Ciudad Creativa Digital. Inició con la licitación de 3 terrenos propiedad del Fideicomiso, que durante 2022 cumplieron la tramitación para iniciar las obras de construcción y en 2023, iniciaron la construcción los proyectos inmobiliarios de usos mixtos en los predios licitados:

En 2024, se encuentran en proceso de edificación 3 torres de usos mixtos en los que se integrarán 329 unidades habitacionales que sus habitantes repoblarán el polígono del Distrito Creativo Guadalajara.

- El predio A, en etapa de redefinición de proyecto por los estudios de mecánica de suelos que se detectaron.
- El predio B, ya cuenta con el complejo Villa Dhara con 124 departamentos desde 48 metros cuadrados, cajones de estacionamiento, ciclopuestos y 10 locales comerciales.
- El predio C, con el proyecto María José Living, se encuentra en la construcción de los 2 niveles de sótano para después levantar la estructura de 10 niveles con 7 modelos distintos de departamentos.

Se ha embellecido el entorno del Parque Morelos y el Primer Complejo Creativo a través de murales interactivos y muralismo urbano que continúan como referencia para tomarse fotografías y hacer grabaciones para videos y publicidad. •

EMPRESAS EN CCD

En 2024 el Primer Complejo Creativo se encuentra conformado por la siguiente #ComunidadCCD:

Primer complejo creativo	Empresa / Dependencia
Torre A	Auditorio M4
	Centro de Diseño y Desarrollo de Software de Laboratorios Pisa
	Amber (empresa desarrolladora de videojuegos)
	Expansión del Centro de Diseño y Desarrollo de Software de Laboratorios Pisa
	Creative Playground: Ool Digital (Efectos visuales) ,Fffframe (Ingeniería visual), Semillero (Sala Dolby Atmos) y Mango (Publicidad)
	Coordinación General de Innovación Gubernamental
	Fideicomiso Ciudad Creativa Digital
	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales
Casa Baeza Alzaga	Locales comerciales
	Arden Asociación Civil (Sede del U-Echo Training Center)
	Consejo Promotor de Innovación y Diseño
	Artic Cord (Productora del festival Pixelatl)
Torre C	Auditorio Torre C
	Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)
	Creativa GDL
	Plataforma Abierta de Innovación PLAi)



EVENTOS EN CCD

Ciudad Creativa Digital, es el espacio en el centro de Guadalajara con la infraestructura necesaria para celebrar exposiciones, reuniones, ferias, conferencias y eventos empresariales; en 2023 se llevaron a cabo 206 eventos de índole privado y público, a los que acudieron 14,401 asistentes y de enero a septiembre de 2024, se han celebrado 110 eventos con la participación de 11,101 asistentes.

Durante la administración, se desarrollaron más de 900 eventos en las instalaciones de Ciudad Creativa Digital con la participación de 48,454 visitantes, consolidándose como el principal foro para eventos especializados, públicos y privados en el centro de Guadalajara. •

PARTICIPANTES Y EVENTOS EN CCD

Año	Eventos	Participantes
2019	110	4,500
2020	139	3,737
2021	149	5,669
2022	190	12,297
2023	206	14,401
2024*	110	11,101

Fuente: Dirección de Mantenimiento ADICDEJ.*De enero a septiembre de 2024.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CCD CONECTA

En 2024, el programa de capacitación CCD Conecta, no se llevó a cabo, sin embargo, desde su origen en 2020 y hasta 2023, más de 7,700 estudiantes, emprendedores y empleados del sector creativo digital fueron capacitados sobre los temas actuales de la industria creativa digital y las formas para buscar empleo en el sector audiovisual.

ESTUDIANTES CAPACITADOS CON CCD CONECTA

Año	Estudiantes
2020	1,792
2021	3,254
2022	1,481
2023	1,223

Fuente: Coordinación General de Proyectos ADICDEJ.*De enero a septiembre de 2024.

Durante la gestión, se firmaron 4 convenios de colaboración con instituciones académicas como la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL), Universidad de Artes Digitales (UAD) y Amerike que han facilitado la participación de sus estudiantes en el programa de capacitación y en otros eventos especializados promovidos por la Agencia. •

INCENTIVOS- RECURSOS ECONÓMICOS PARA IMPULSAR AL SECTOR CREATIVO DIGITAL

El Fondo de Apoyo a Proyectos de Alto Impacto a la Industria Creativa Digital fue lanzado por primera vez en 2022, y al 2024 ha desarrollado 17 proyectos estratégicos, que alcanzaron una inversión conjunta entre las empresas privadas y la Agencia por 17,628,476 pesos en tres años. A través del Fondo, las empresas pudieron actualizar y mejorar sus herramientas de trabajo, dar capacitación especializada a sus colaboradores o promocionarse. Los proyectos cumplieron con los indicadores de conservación y generación de empleo, creación de productos y servicios exportables y promoción de la equidad de género. •

EVENTOS ESPECIALES

Con el objetivo de hacer alianzas estratégicas, desarrollar vínculos con los integrantes de la industria creativa digital, desde 2019 Ciudad Creativa Digital y la Agencia, impulsaron la realización de festivales y eventos especiales para fomentar la participación y capacitar al talento jalisciense:

Desde la organización de Talent Hackathon en 2019, hasta el impulso de cada año para la realización de los eventos especializados que promueven la vinculación y formación de artistas digitales como los Festivales Shortway e Ideatoon.

Desde 2020, se han apoyado a 40 empresas jaliscienses para participar en eventos de vinculación y promoción de su oferta de trabajo con empresas internacionales de los medios audiovisuales como el festival Pixelatl, que en 2024, de nuevo Ciudad Creativa Digital fue sede del 3 al 7 de septiembre. 10,141 participantes de Jalisco, el país y el mundo han acudido a las ediciones 2022, 2023 y 2024 de Pixelatl que se han desarrollado en Guadalajara.

Será fundamental para la siguiente etapa del proyecto, edificar la torre B del primer complejo creativo con un área rentable aproximada de 10,000 metros cuadrados adicionales a los existentes, consolidar el Fondo para Proyectos de Alto Impacto, continuar con el programa de Capacitación a la Industria Creativa, edificar el Jardín Creativo y consolidar el corredor gastronómico de Ciudad Creativa Digital. •

Capital humano

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante la Administración 2018-2024 Jalisco se consolidó como el segundo mayor generador de empleo formal a nivel nacional, con 242,757 nuevos empleos generados de 2019 a septiembre de 2024, lo que representa 12% del total del empleo generado en el país en ese periodo. Por otro lado, Jalisco se ubicó en el primer lugar nacional en registro de patrones nuevos, con 13,425 nuevos patrones registrados de enero de 2019 a septiembre de 2024.

PERSONAS TRABAJADORAS ASEGURADAS Y PATRONES REGISTRADOS EN JALISCO

Año	Patrones registrados en Jalisco	Porcentaje del total nacional de patrones registrados	Trabajadores asegurados en Jalisco	Porcentaje del total nacional de trabajadores asegurados
2019	97,390	9.7%	1,812,699	8.9%
2020	98,067	9.8%	1,780,367	9%
2021	103,251	9.8%	1,849,999	9%
2022	105,675	9.9%	1,951,256	9%
2023	107,522	10.0%	1,974,565	9%
2024*	106,795	10%	2,034,793	9.05%

*Datos de enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco, con datos del IMSS.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el segundo trimestre de 2024 la tasa de informalidad laboral de Jalisco fue de 48.1%, por debajo del 54.3% reportado a nivel nacional. Según esta misma encuesta, durante la Administración 2018-2024, Jalisco cumplió con los compromisos en materia de seguridad social, al reducir 6.2 puntos porcentuales la tasa de informalidad laboral. •

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL

Año	Tasa de informalidad laboral en Jalisco	Tasa de informalidad laboral a nivel nacional
2019	48.50%	56.10%
2020	47.80%	55.40%
2021	46.80%	55.80%
2022	46.60%	55.70%
2023	47.00%	54.80%
2024*	48.10%	54.30%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI. *Segundo trimestre de 2024.

Vinculación laboral

SISTEMA ESTATAL DE EMPLEABILIDAD

Para vincular efectivamente la demanda de talento y habilidades del sector productivo y atender los retos que enfrenta el mercado laboral, el Gobierno de Jalisco implementó el **Sistema Estatal de Empleabilidad Jalisco**, una red integrada por autoridades y aliados de los sectores privado, académico y social para impulsar el desarrollo de talento y fortalecer la vinculación laboral. Este Sistema —cuyo Consejo quedó instalado en mayo de 2024 y está conformado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, diversas secretarías e instituciones del sector privado, academia y asociaciones civiles— es un esquema de gobernanza estructurado en cuatro ejes: desarrollo de talento, desarrollo práctico, vinculación laboral y análisis e inteligencia. A través del **Sistema Estatal de Empleabilidad**, en el primer semestre de 2024 se logró vincular y generar más de 6,000 empleos en el estado. •

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO JALISCO

El Servicio Nacional de Empleo Jalisco (SNEJ) ofrece distintos mecanismos de vinculación laboral para personas empleadoras y buscadores de espacios laborales, mediante estrategias como bolsas de trabajo, ferias de empleo, portal de empleo, asistencia telefónica, presencial y talleres para quienes buscan trabajo. De 2019 a septiembre de 2024, 155,249 personas accedieron a un empleo a través de esos mecanismos. Destaca el rubro de ferias: de 2019 a septiembre de 2024 se organizaron 75 eventos con la participación de 2,361 empresas, logrando la colocación de 42,271 personas. •

RESULTADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO JALISCO

Año	Ferias de empleo	Empresas participantes en ferias de empleo	Personas que obtuvieron empleo por Ferias de empleo	Personas que obtuvieron empleo a través del SNEJ
2019	16	385	4,815	27,235
2020	0	0	0	12,951
2021	13	368	5,372	28,264
2022	20	575	12,200	36,237
2023	19	928	17,886	34,550
2024*	7	105	1,998	16,012
Total	75	2,361	42,271	155,249

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

JALISCO TRABAJA

El programa de vinculación laboral *Jalisco Trabaja* (jaliscotrabaja.com.mx) se estableció como la primera plataforma web de vinculación laboral creada por una institución gubernamental a nivel nacional. Este programa no solo ofrece oportunidades de empleo, sino que también cuenta con unidades móviles que facilitan la integración de vacantes por parte de los empleadores y brindan asesoría a las personas que buscan empleo para la elaboración de su currículum electrónico. Desde su inicio de operaciones, en junio de 2022, hasta septiembre de 2024, *Jalisco Trabaja* ha logrado vincular a 59,503 personas con empleos formales que incluyen todas las prestaciones de ley. •

ACCIONES DE VINCULACIÓN LABORAL DEL PROGRAMA JALISCO TRABAJA

	2022*	2023	2024**	Total
Empresas participantes	2,317	4,208	4,643	11,168
Personas vinculadas a un empleo	14,621	25,904	18,978	59,503
Municipios recorridos por las unidades móviles	73	32	38	143
Colonias recorridas por unidades móviles	232	342	25	599

*Junio a diciembre de 2022.

**Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

CRECIMIENTO LABORAL

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco invirtió 26.37 millones de pesos en el programa *Crecimiento Laboral* que apoya la consolidación de proyectos productivos mediante apoyos en especie por un valor de hasta 25,000 pesos para proyectos unipersonales y hasta 125,000 pesos para proyectos en los que participan cinco o más personas. De 2020, año en que comenzó a operar el programa, a septiembre de 2024 se otorgaron 1,027 apoyos. •

APOYOS DEL PROGRAMA CRECIMIENTO LABORAL

Año	Monto ejercido	Beneficiarios
2020	16,370,700	565
2021	2,500,000	102
2022	2,500,000	103
2023	2,500,000	172
2024*	2,500,000	85

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

JALISCO RETRIBUYE

El programa de empleo temporal *Jalisco Retribuye* ofrece a personas sin empleo una oportunidad para integrarse a la vida económica y contribuir a mejorar las condiciones de vida en sus comunidades. Este programa brinda apoyo económico a personas que participan en proyectos gubernamentales temporales, lo que les permite contar con ingresos para satisfacer sus necesidades básicas mientras continúan con la búsqueda de empleo en el sector formal. De 2019 a 2023, periodo en el que este programa operó, se dio apoyo a 24,457 personas en municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y su ejercicio fue supervisado por 568 comités de Contraloría Social. •

JALISCO RETRIBUYE

	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Presupuesto (millones de pesos)	80	80	40	40	28	268
Municipios alcanzados	88	101	38	69	42	-
Total de personas beneficiadas	8,839	7,489	3,392	2,432	2,305	24,457
Hombres beneficiados	3,411	3,135	1,403	886	910	9,745
Mujeres beneficiadas	5,428	4,354	1,989	1,546	1,395	14,712
Comités de Contraloría Social	150	120	87	101	110	568

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

A través de la estrategia *Abriendo Espacios*, diseñada para apoyar la vinculación laboral de personas con discapacidad y personas adultas mayores, con enfoque de género, de 2019 a septiembre de 2024 se vinculó a un empleo formal a un total de 21,586 personas adultas mayores y 1,772 personas con discapacidad. •

RESULTADOS DE ESTRATEGIA ABRIENDO ESPACIOS

Año	Personas adultas mayores	Personas con discapacidad	Total de personas colocadas
2019	3,745	983	4,728
2020	8,421	127	8,548
2021	1,966	198	2,164
2022	1,661	286	1,947
2023	3,234	126	3,360
2024*	2,559	52	2,311
Total	21,586	1,772	23,058

*Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco, con datos del IMSS.



Formación del capital humano

TALLERES DE BUSCADORES DE EMPLEO

Con el objetivo de orientar a personas que buscan ser más eficaces en la búsqueda de empleo, de 2019 a septiembre de 2024 se llevaron a cabo 1,878 sesiones grupales (presenciales y virtuales) de los llamados *Talleres de buscadores de empleo* (TBE), en las que participaron 24,552 personas (13,416 hombres y 11,136 mujeres). •

TALLERES PARA PERSONAS BUSCADORAS DE EMPLEO

Año	Personas atendidas			Sesiones grupales
	Hombres	Mujeres	Total	
2019	3,810	3,502	7,312	343
2020	706	678	1,384	125
2021	1,630	1,257	2,887	367
2022	2,572	2,189	4,761	405
2023	3,016	2,155	5,171	392
2024*	1,682	1,355	3,037	246
Total	13,416	11,136	24,552	1,878

*Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

CAPACITACIÓN LABORAL EN SEGURIDAD E HIGIENE

Con el fin de promover y consolidar una cultura laboral de seguridad y salud en los centros de trabajo, el Gobierno de Jalisco imparte capacitación a representantes de empresas para promover buenas prácticas en materia de seguridad, higiene y condiciones generales de trabajo. De 2019 a septiembre de 2024 se dio capacitación a 6,112 representantes de empresas. •

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE

Año	Capacitaciones impartidas
2019	1,840
2020	457
2021	784
2022	1,165
2023	1,156
2024*	710
Total	6,112

*Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) tiene entre sus objetivos disminuir la brecha formativa y laboral entre jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, así como fortalecer la formación laboral en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

De 2019 a septiembre de 2024 el IDEFT impartió 18,059 cursos, con un total de 245,433 personas capacitadas.

ACCIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Total de personas instructoras	566	460	477	712	815	843	3,873
Total de cursos	1,690	936	2,539	3,840	4,508	4,546	18,059
Total de diplomados	156	101	121	196	265	217	1,056
Total de masterclasses	0	133	61	55	0	0	249
Total de personas inscritas	43,067	16,636	27,611	41,214	57,940	58,965	245,433
Total de personas acreditadas	36,104	13,020	23,248	32,401	40,833	34,532	180,168

*Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.



ENTIDAD CONOCER

El IDEFT cuenta con una entidad de certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) del Gobierno de México, y en ella ofrece la oportunidad de evaluar y certificar las competencias de las personas en 26 estándares y otorgarles un documento oficial con valor curricular, lo que les permite mejorar su desarrollo laboral. De 2019 a septiembre de 2024 a través de esta entidad se lograron 1,334 alineaciones y 1,698 certificaciones.

ACCIONES CONOCER

Año	Alineaciones	Certificaciones
2019	162	162
2020	210	189
2021	135	204
2022	393	336
2023	322	423
2024*	112	384
Total	1,334	1,698

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

ESCUELA DE TRANSPORTE LOCAL

En enero de 2019 el IDEFT diseñó cuatro cursos específicos con una carga horaria de 40 horas, para atender la formación de personas conductoras de vehículos del transporte público colectivo y de carga pesada a través de la Escuela de Transporte Local. De 2019 a septiembre de 2024, fueron impartidos 252 cursos (60 de manera presencial y 192 de forma virtual) para dar capacitación a 3,686 personas conductoras de transporte público colectivo y de carga pesada.

JALISCO TIENE EL CONTROL

En 2023, en colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), se implementó *Jalisco tiene el control*, un programa de capacitación de capacitación dirigido a personas interesadas en convertirse en conductores de transporte federal con licencia nacional tipo "B", la cual habilita para el manejo de vehículos pesados en el país. Este programa se llevó a cabo en el Centro de Capacitación y Adiestramiento de Conductores del Servicio de Autotransporte Federal y Transporte Privado del IDEFT, con el objetivo de elevar la calidad profesional y las competencias laborales de los participantes. Como resultado, 103 personas fueron capacitadas exitosamente.

La propuesta se extendió al sector empresarial con el objetivo de promover la actualización de sus trabajadores en temas como prevención de accidentes, educación y salud emocional, enfermedades comunes entre los conductores y su prevención, así como en la cultura

profesional del conductor. Además, se organizó una feria de empleo para que las empresas de autotransporte de carga pudieran contratar a personas capacitadas. Durante esta feria, realizada el 21 de noviembre de 2023, se capacitó a 861 operadores de diversas empresas del sector. Al evento, asistieron seis empresas afiliadas a la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), logrando la colocación de 18 alumnos como nuevos operadores.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para cumplir con sus objetivos, el IDEFT ha establecido alianzas estratégicas con dependencias federales, estatales y municipales, así como con instancias privadas y particulares. •

CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL IDEFT POR TIPO DE CONTRAPARTE

Tipo de contraparte	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Dependencias de la administración pública estatal	3	2	4	4	4	1	18
Dependencias de la administración pública municipal	123	13	38	102	16	0	292
Instituciones educativas públicas	1	3	1	6	5	2	18
Instituciones educativas privadas	26	26	31	25	25	6	139
Sector empresarial	31	10	12	20	26	9	108
Asociaciones civiles, sindicatos, sociedades	18	11	9	23	22	6	89
Institución eclesiástica	2	1	2	4	2	0	11
Personas físicas con actividad empresarial	20	8	15	14	14	3	74
Personas físicas	9	11	36	28	46	7	137

* Enero a septiembre de 2024. Fuente: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

Paz y justicia social

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

El Centro de Conciliación Laboral (CCL) del Estado de Jalisco es un organismo público descentralizado que inició operaciones en octubre de 2022, como parte de la implementación de la reforma laboral en la entidad. Es un ente especializado e imparcial que se sustenta en los principios de conciliación, neutralidad, legalidad, equidad, honestidad y confidencialidad, y tiene por objeto conducir y desahogar el servicio público de conciliación para la solución de conflictos laborales en asuntos del orden local, de manera obligatoria y previa a la demanda jurisdiccional ante tribunales laborales. Para cumplir su labor, el CCL brinda asesoría jurídica gratuita sobre derechos laborales y sobre las implicaciones de un procedimiento de conciliación, y ofrece herramientas para la solución de conflictos laborales.

PERSONAL CONCILIADOR Y COBERTURA TERRITORIAL

Al 30 de septiembre de 2024 se encontraban en funciones 50 personas conciliadoras distribuidas en siete sedes: una en el Área Metropolitana de Guadalajara y seis sedes regionales ubicadas en Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Ocotlán, Colotlán, Autlán de Navarro y Zapotlán el Grande.

A partir del 21 de agosto de 2023, el CCL fue acreditado como Centro Público de Prestación de Servicios de Métodos Alternos por parte del Instituto de Justicia Alternativa, lo que refuerza su posición como una entidad de confianza en la mediación de conflictos laborales.

En lo que lleva de operación el CCL ha tenido una efectividad de 74.6%, ubicándose por encima del parámetro nacional de 70% establecido en el Programa Institucional 2021-2024 del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. •

RESULTADOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

Acciones	2022*	2023	2024**	Total
Personas atendidas	13,277	69,824	57,819	140,920
Solicitudes confirmadas	10,605	56,993	46,738	114,336
Convenios de conciliación	1,237	13,027	11,110	25,374
Ratificaciones	4,210	22,592	17,542	44,344
Total de convenios	5,447	35,619	28,652	69,718
Constancias por no acuerdo	574	5,168	4,448	10,190
Constancias de haber agotado el procedimiento conciliatorio (CAPC)	844	6,967	5,738	13,549
Procesos archivados por falta de interés	1,266	9,109	6,661	17,036
Efectividad	79.34%	74.59%	73.8%	74.6%
Beneficio total a trabajadores (pesos)	188,974,096.06	1,138,953,956.09	941,584,819.61	2,269,512,871.76

* Octubre a diciembre de 2022

** Enero a septiembre de 2024

Fuente: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Entre 2019 y septiembre de 2024, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje resolvió 44,529 demandas individuales. A partir del inicio de operaciones del Centro de Conciliación Laboral, en octubre de 2022, la Junta Local dejó de recibir nuevas demandas individuales y se enfocó en la atención de aquellas recibidas antes de dicha fecha.

DEMANDAS INDIVIDUALES ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Demandas individuales presentadas	22,280	20,224	19,110	14,832	No aplica	No aplica	76,446
Solucionadas por vía conciliatoria	8,652	4,639	5,559	5,537	6,565	1,749	32,701
Solucionadas por vía jurisdiccional	1,611	2,631	922	1,096	2,992	2,496	11,748
Total de demandas individuales solucionadas	10,263	7,270	6,481	6,633	9,557	4,325	44,529

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

HUELGAS SOLUCIONADAS

En relación con las huelgas tramitadas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de 2019 a septiembre de 2024, fueron resueltos 10,308 procedimientos, con lo que se evitó que se violaran los derechos laborales de las personas trabajadoras, otorgando certeza jurídica tanto a las personas empleadoras como al capital humano.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES LABORALES

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Huelgas presentadas	6,506	7,546	5,026	2	0	0	19,080
Emplazamientos a huelga	2,433	3,049	2,508	953	481	61	9,485
Huelgas solucionadas	1,769	2,576	1,546	1,645	1,984	778	10,308

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Como resultado de las acciones de vigilancia del cumplimiento de condiciones laborales de 2019 a septiembre de 2024 se emitieron 4,450 resoluciones de inicio de procedimiento administrativo. •

MEDICINA DEL TRABAJO

Al inicio de la Administración 2018-2024, el área de Medicina del Trabajo presentaba un rezago importante: de 2013 a 2018 fueron resueltos sólo 164 dictámenes de riesgos de trabajo y se expidieron 2,079 permisos de trabajo para menores de edad. A partir de 2019 el Gobierno de Jalisco impulsó diversas acciones para fortalecer esta área de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; gracias a estas acciones, de 2019 a septiembre de 2024 fueron resueltos 383 dictámenes de riesgos de trabajo (130% más que en el periodo de 2013 a 2018) y se emitieron 6,308 permisos de trabajo para menores de edad (196% más que los emitidos entre 2013 y 2018). •

MEDICINA DEL TRABAJO

Año	Dictámenes de riesgos de trabajo	Certificados médicos a menores de edad
2019	100	1,405
2020	53	662
2021	68	1,286
2022	63	1,169
2023	54	1,051
2024*	45	735
Total	383	6,308

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

De 2019 a septiembre de 2024, la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo (PGDT) brindó 184,968 asesorías a personas trabajadoras y sindicatos, y logró 38,488 conciliaciones. A partir del 3 de octubre de 2022, con el inicio de operaciones del Centro de Conciliación Laboral, la PGDT dejó de hacerse cargo de las citas conciliatorias para la solución de conflictos laborales. •

ACCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Servicios	2019	2020	2021	2022*	2023	2024*	Total
Asesorías brindadas a trabajadores y sindicatos	34,832	44,562	44,227	31,397	23,043	6,897	184,968
Emisión de citas conciliatorias de carácter administrativo	17,623	15,662	21,132	11,415*	No aplica	No aplica	65,832
Citas conciliatorias celebradas por la Procuraduría, como método de prevención y resolución de conflictos	9,274	6,178	8,745	6,380**	No aplica	No aplica	30,557
Conciliaciones logradas a favor de trabajadores y sindicatos	7,155	10,917	8,138	11,741	250	287	38,488
Servicios de representación legal	2,030	1,779	2,122	2,054	2,194	391	10,570

* Enero a septiembre de 2024.

** Hasta el 2 de octubre de 2022.

Fuente: Procuraduría General de la Defensa del Trabajo.

COORDINACIÓN DE CONCILIADORES

De 2019 a septiembre de 2024 la Coordinación de Conciliadores emitió 147,612 citatorios que dieron lugar a 74,446 citas celebradas, en las que se lograron 60,765 conciliaciones. Además, en el mismo periodo, la Coordinación de Conciliadores brindó 274,934 asesorías en materia de conciliación laboral. •

ACCIONES DE LA COORDINACIÓN DE CONCILIADORES

Acciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Citatorios emitidos	32,562	33,330	40,936	36,570	3,629	585	147,612
Citas celebradas	18,063	15,478	20,168	19,467	900	370	74,446
Conciliaciones logradas	9,735	14,161	18,558	16,313	1,634	364	60,765
Asesorías brindadas	40,887	89,110	65,607	55,208	22,375	1,573	274,934

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

DISTINTIVOS

JALISCO RESPONSABLE DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

El *Distintivo Jalisco Responsable de Buenas Prácticas Laborales* es un reconocimiento que se otorga desde 2020 a centros de trabajo establecidos en el estado que cumplen con 45 normas laborales federales; se trata de un medio para incentivar la cultura de la legalidad en los centros de trabajo y elevar la competitividad de las empresas. De 2020 a septiembre de 2024 el distintivo fue otorgado a 550 empresas.

JALISCO SIN BRECHAS

Es un distintivo que se implementó en 2023 con el fin de incentivar a las empresas a eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres y a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones que señala la ley. De esta forma, *Jalisco sin Brechas* busca contribuir a consolidar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el estado. Durante 2023 se otorgaron 426 distintivos, mientras que, entre enero y septiembre de 2024 se certificó a 28 centros de trabajo.

JALISCO LACTANCIA RESPONSABLE

Es un instrumento desarrollado por el Gobierno de Jalisco, con la participación de las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Salud, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto Mexicano del Seguro Social, y con el acompañamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para impulsar la cultura de la lactancia materna y la adopción de políticas pro lactancia en centros de trabajo. Entre enero y septiembre de 2024 se otorgaron 79 distintivos *Jalisco Lactancia Responsable*. •

ACCIONES CONTRA EL COYOTAJE

Como parte de la campaña permanente *Rechazamos el coyotaje*, implementada en 2020 para mejorar la eficiencia en la atención a las personas usuarias ante un posible conflicto laboral, entre 2020 y septiembre de 2024, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dio atención a 80,561 personas. •

CAMPAÑA RECHAZAMOS EL COYOTAJE

Año	Personas atendidas
2020	24,314
2021	24,994
2022	18,046
2023	10,570
2024*	2,657
Total	80,561

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES EN CANADÁ

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) es un mecanismo de reclutamiento, selección y vinculación de personas que buscan de trabajo en el sector agrícola con puestos de trabajo ofertados por empleadores canadienses, en el marco del memorándum de entendimiento entre los gobiernos de México y Canadá. De 2019 a septiembre de 2024 a través del PTAT se concretaron 3,398 empleos en Canadá para personas jornaleras agrícolas de Jalisco. •

PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES EN CANADÁ

Año	Personas atendidas			Personas colocadas*		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2019	502	1	503	437	3	440
2020	616	3	619	561	19	580
2021	616	10	626	580	9	589
2022	626	3	629	606	3	609
2023	642	3	645	622	3	625
2024**	548	7	555	548	7555	0
Total	3,550	27	3,577	3,354	44	3,398

* Vacantes en cultivo de fresa, pepino, flores, tabaco, jitomate, Ginseng, árboles frutales, pino, entre otros

** Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

MECANISMO DE MOVILIDAD LABORAL EXTERNA PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS

El Mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores es un servicio de reclutamiento, selección y vinculación de personas con experiencia en actividades generales, profesionistas e industriales, con ofertas de empleo por parte de empresas en el extranjero. De 2019 a septiembre de 2024 a través de este servicio se concretó empleo para 336 personas en el extranjero. •

MECANISMO DE MOVILIDAD LABORAL EXTERNA

Año	Personas colocadas*		
	Hombres	Mujeres	Total
2019	33	6	39
2020	42	5	47
2021	48	9	57
2022	49	5	54
2023	49	4	53
2024**	73	13	86
Total	294	42	336

* En los sectores servicios, salud, industrial, manufactura y agrícola.

** Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco.

Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Capítulo 05 / Cinco

Noviembre • 2024

- Reducción de la incidencia delictiva
- Procuración de Justicia
- Personas desaparecidas
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Violencia de género contra las mujeres
- Resultados operativos de la Secretaría de Seguridad
- Policía Metropolitana
- Habilitantes de resultados
- Prevención del delito
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5)
- Reinserción social
- Protección Civil y Bomberos
- Participación ciudadana en la seguridad

Seguridad, justicia y Estado de Derecho

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • Visión 2030



Seguridad, justicia y Estado de derecho



Especiales



Transversal

Temáticas Eje Seguridad, Justicia y Estado de Derecho:

- Seguridad
- Prevención social del delito
- Procuración de justicia
- Impartición de justicia
- Reinserción social
- Protección civil

Temáticas Eje especial:

- Feminicidios
- Personas desaparecidas

Temáticas Eje transversal:

- Derechos humanos



Incidencia delictiva

A lo largo de la Administración 2018-2024, la Fiscalía del Estado implementó estrategias en la investigación y persecución de los delitos que dieron como resultado una tendencia a la baja en el registro de eventos delictivos. De enero a septiembre de 2024 se iniciaron 95,187 carpetas de investigación por hechos delictivos, lo que representa 28,395 eventos menos en comparación con el mismo periodo de 2018, una reducción de 23.0%.

INCIDENCIA DELICTIVA DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Delitos registrados
Enero a septiembre de 2018	123,582
Enero a septiembre de 2019	121,177
Enero a septiembre de 2020	94,920
Enero a septiembre de 2021	95,862
Enero a septiembre de 2022	97,213
Enero a septiembre de 2023	99,758
Enero a septiembre de 2024	95,187

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-23.00%
Enero a septiembre de 2019	-21.40%
Enero a septiembre de 2020	0.30%
Enero a septiembre de 2021	-0.70%
Enero a septiembre de 2022	-2.10%
Enero a septiembre de 2023	-4.60%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

Desde el comienzo de la Administración se dio seguimiento especial a conductas que afectan el patrimonio de las personas como son: robo a bancos, robo de vehículos particulares, robo de vehículos de carga pesada, robo a cuentahabientes, robo a negocios, robo a personas, robo a casa habitación y robo de motocicletas. En el periodo de enero a septiembre de 2024 estos delitos representaron el 19.2% del total de la incidencia registrada, mientras que en el mismo periodo de 2018, 40 de cada 100 eventos delictivos de los que tuvo conocimiento la autoridad estaban relacionados con este tipo de conductas.

Por otra parte, en relación con los delitos que afectan la vida de las personas, en el periodo de enero a septiembre de 2024 se registra un ligero incremento en el delito de homicidio doloso, en comparación con el mismo periodo de 2018: mientras que entre enero y septiembre de 2018 el homicidio doloso representó 1.13% de los delitos de seguimiento especial, en los primeros nueve meses de 2024 la proporción fue de 1.18%. •

COMPARATIVO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA 2024 VS 2018

Delito	Porcentaje con respecto a la incidencia delictiva total registrada entre enero y septiembre de cada año	
	2018	2024
Delitos de seguimiento especial	39.80%	19.20%
Resto de delitos	46.80%	60.30%
Violencia familiar	5.80%	11.80%
Lesiones dolosas	5.70%	6.60%
Homicidio doloso	1.13%	1.18%
Violación	0.24%	0.44%
Extorsión	0.47%	0.43%
Feminicidio	0.02%	0.02%
Secuestro	0.01%	0.01%

Cifras acumuladas de enero a septiembre para cada uno de los años.

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.



ROBOS DE SEGUIMIENTO ESPECIAL.

Entre enero y septiembre de 2024 se registraron 18,268 eventos (en promedio, 67 por día), 30,887 menos que en el mismo periodo de 2018, lo que representa una variación de -62.8%. •

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBOS DE SEGUIMIENTO ESPECIAL, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	49,155
Enero a septiembre de 2019	44,878
Enero a septiembre de 2020	30,030
Enero a septiembre de 2021	24,665
Enero a septiembre de 2022	23,097
Enero a septiembre de 2023	19,928
Enero a septiembre de 2024	18,268

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBOS DE SEGUIMIENTO ESPECIAL EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-62.84%
Enero a septiembre de 2019	-59.29%
Enero a septiembre de 2020	-39.17%
Enero a septiembre de 2021	-25.94%
Enero a septiembre de 2022	-20.91%
Enero a septiembre de 2023	-8.33%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

ROBO DE VEHÍCULOS PARTICULARES

Si bien el robo de vehículos particulares es uno de los delitos más frecuentes en el estado, durante la Administración 2018-2024 registró una tendencia a la baja: entre enero y septiembre de 2024 se registraron 5,473 denuncias por robo de vehículo particular (en promedio, 20 denuncias por día), 62.7% menos que en el mismo periodo de 2018, cuando se registraron 14,682 denuncias por este delito.

En lo que respecta a la investigación y persecución de este delito, de enero a septiembre de 2024 fueron detenidas 1,630 personas, se llevaron a cabo 286 operativos, se cumplieron 295 mandamientos judiciales, fueron desarticuladas 13 bandas delictivas, 1,560 personas fueron judicializadas, 305 fueron vinculadas a proceso y 158 personas se les dictó sentencia condenatoria. •

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO DE VEHÍCULOS PARTICULARES, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	14,682
Enero a septiembre de 2019	12,919
Enero a septiembre de 2020	7,852
Enero a septiembre de 2021	7,484
Enero a septiembre de 2022	6,927
Enero a septiembre de 2023	6,503
Enero a septiembre de 2024	5,473

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO DE VEHÍCULOS PARTICULARES EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-62.72%
Enero a septiembre de 2019	-57.64%
Enero a septiembre de 2020	-30.30%
Enero a septiembre de 2021	-26.87%
Enero a septiembre de 2022	-20.99%
Enero a septiembre de 2023	-15.84%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.



ROBO A NEGOCIO

En relación con el robo a negocio, en los últimos 5 años se ha registrado una tendencia a la baja: entre enero y septiembre de 2024 se registraron 3,118 eventos (en promedio, 11 sucesos por día), 9,647 menos que en el mismo periodo de 2018, lo que representa una reducción del 75.6%.

En los primeros nueve meses de 2024 fueron detenidas 406 personas por este delito, se cumplieron 207 mandamientos judiciales, fueron desarticuladas cinco bandas, se judicializó a 645 personas, se vinculó a 356 y se obtuvieron 89 sentencias condenatorias. •

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO A NEGOCIO, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	12,765
Enero a septiembre de 2019	11,768
Enero a septiembre de 2020	7,809
Enero a septiembre de 2021	5,889
Enero a septiembre de 2022	4,040
Enero a septiembre de 2023	3,178
Enero a septiembre de 2024	3,118

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO A NEGOCIO EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-75.57%
Enero a septiembre de 2019	-73.50%
Enero a septiembre de 2020	-60.07%
Enero a septiembre de 2021	-47.05%
Enero a septiembre de 2022	-22.82%
Enero a septiembre de 2023	-1.89%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

ROBO A PERSONAS

Por lo que se refiere al robo a persona, entre enero y septiembre de 2024 fueron denunciados 5,173 casos, 6,446 menos que en el mismo periodo de 2018 (una reducción de 55.5%).

Entre los resultados concernientes a las acciones emprendidas, de enero a septiembre de 2024 fueron detenidas 203 personas, se llevaron a cabo 277 operativos, se cumplieron 102 mandamientos, 307 personas judicializadas, 204 personas vinculadas y un total de 151 personas con sentencia condenatoria. •

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO A PERSONAS, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	11,619
Enero a septiembre de 2019	11,132
Enero a septiembre de 2020	8,061
Enero a septiembre de 2021	5,946
Enero a septiembre de 2022	7,217
Enero a septiembre de 2023	5,338
Enero a septiembre de 2024	5,173

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO A PERSONAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-55.48%
Enero a septiembre de 2019	-53.53%
Enero a septiembre de 2020	-35.83%
Enero a septiembre de 2021	-13.00%
Enero a septiembre de 2022	-28.32%
Enero a septiembre de 2023	-3.09%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.



ROBO A BANCO Y CUENTAHABIENTE

En cuanto al número de robos a cuentahabiente, el comportamiento de la incidencia registrada durante la Administración 2018-2024 es a la baja. De enero a septiembre de 2024 se hicieron del conocimiento a la autoridad 111 eventos, lo que representa 533 eventos menos que en el mismo periodo de 2018 (-82.8%).

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO A CUENTAHABIENTE, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	644
Enero a septiembre de 2019	519
Enero a septiembre de 2020	316
Enero a septiembre de 2021	257
Enero a septiembre de 2022	214
Enero a septiembre de 2023	151
Enero a septiembre de 2024	111

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO A CUENTAHABIENTE EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-82.76%
Enero a septiembre de 2019	-78.61%
Enero a septiembre de 2020	-64.87%
Enero a septiembre de 2021	-56.81%
Enero a septiembre de 2022	-48.13%
Enero a septiembre de 2023	-26.49%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

Por lo que se refiere al robo a instituciones bancarias, entre enero y septiembre de 2024 se registraron seis robos, la menor cantidad registrada en un periodo similar a lo largo de la Administración 2018-2024. En los primeros nueve meses de 2024 se registraron 18 eventos menos que en el mismo periodo de 2018, lo que significa una reducción del -75.0%.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	24
Enero a septiembre de 2019	15
Enero a septiembre de 2020	24
Enero a septiembre de 2021	16
Enero a septiembre de 2022	7
Enero a septiembre de 2023	7
Enero a septiembre de 2024	6

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-75.00%
Enero a septiembre de 2019	-60.00%
Enero a septiembre de 2020	-75.00%
Enero a septiembre de 2021	-62.50%
Enero a septiembre de 2022	-14.29%
Enero a septiembre de 2023	-14.29%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

Como parte de los trabajos de investigación y persecución de los delitos de robo a cuenta-habiente y robo a instituciones bancarias, se cumplimentaron un total de 21 mandamientos judiciales, se realizaron 294 operativos, se desarticularon tres bandas delictivas, se judicializó a 23 personas, se vinculó a 22 personas y se obtuvieron un total de 17 sentencias condenatorias. •



ROBO A CASA HABITACIÓN

Respecto al robo a casa habitación, entre enero y septiembre de 2024 se tuvo conocimiento de 1,673 eventos. A lo largo de la Administración 2018-2024 se mantuvo una tendencia a la baja en la incidencia de este delito; en comparación con el periodo de enero a septiembre de 2018, en el mismo periodo de 2024 se registraron 73.1% menos robos a casa habitación.

Durante los primeros nueve meses de 2024, 134 personas fueron detenidas por este delito, se realizaron 46 operativos, se cumplieron 131 mandamientos judiciales, se desarticularon siete bandas delictivas, se judicializó a un total de 447 personas, se vinculó a 186 y se dictó sentencia condenatoria en contra de 75 personas. •

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO A CASA HABITACIÓN, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	6,209
Enero a septiembre de 2019	5,324
Enero a septiembre de 2020	3,584
Enero a septiembre de 2021	2,866
Enero a septiembre de 2022	2,220
Enero a septiembre de 2023	2,144
Enero a septiembre de 2024	1,673

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO A CASA HABITACIÓN EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-73.06%
Enero a septiembre de 2019	-68.58%
Enero a septiembre de 2020	-53.32%
Enero a septiembre de 2021	-41.63%
Enero a septiembre de 2022	-24.64%
Enero a septiembre de 2023	-21.97%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

ROBO DE MOTOCICLETA

Entre enero y septiembre de 2024 fueron denunciados 2,587 robos de motocicleta (58 robos menos que en el mismo periodo de 2018); se cumplieron 31 mandamientos judiciales, se judicializaron 51 personas y se vinculó a 241 personas relacionadas con esta conducta delictiva. •

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO DE MOTOCICLETA, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	2,645
Enero a septiembre de 2019	2,985
Enero a septiembre de 2020	2,077
Enero a septiembre de 2021	1,944
Enero a septiembre de 2022	2,229
Enero a septiembre de 2023	2,409
Enero a septiembre de 2024	2,587

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO DE MOTOCICLETA EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-2.19%
Enero a septiembre de 2019	-13.33%
Enero a septiembre de 2020	24.55%
Enero a septiembre de 2021	33.08%
Enero a septiembre de 2022	16.06%
Enero a septiembre de 2023	7.39%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.



ROBO DE VEHÍCULO DE CARGA PESADA

Las estrategias de seguridad implementadas durante la Administración 2018-2024 en el combate al Robo de Vehículos de Carga Pesada, han dado resultados favorables: entre enero y septiembre de 2024 se registró el menor número de robos a vehículos de carga pesada que en cualquier periodo similar de la Administración, con 127 denuncias (440 menos que en 2018, lo que representa una disminución de 77.6%).

De enero a septiembre de 2024 se llevaron a cabo 213 operativos para la inhibición e investigación de este delito; se vinculó a 20 personas y se obtuvieron siete sentencias condenatorias. •

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ROBO A VEHÍCULO DE CARGA PESADA, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Carpeta iniciadas
Enero a septiembre de 2018	567
Enero a septiembre de 2019	216
Enero a septiembre de 2020	307
Enero a septiembre de 2021	263
Enero a septiembre de 2022	243
Enero a septiembre de 2023	198
Enero a septiembre de 2024	127

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS INICIADAS POR ROBO A VEHÍCULO DE CARGA PESADA EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2018	-77.60%
Enero a septiembre de 2019	-41.20%
Enero a septiembre de 2020	-58.63%
Enero a septiembre de 2021	-51.71%
Enero a septiembre de 2022	-47.74%
Enero a septiembre de 2023	-35.86%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

HOMICIDIOS DOLOSOS

Al analizar el comportamiento en el número total de víctimas de homicidio doloso, a lo largo de la Administración 2018-2024 se observa una tendencia generalizada a la disminución: entre enero y septiembre de 2024 se registró la cifra más baja en el número de víctimas de homicidio doloso en el estado, con un total de 1,416 víctimas, 280 menos que en el mismo periodo de 2018, lo que representa una disminución de 16.5%.

De enero a septiembre de 2024 se cumplieron 272 mandamientos, se judicializó a 337 personas, se vinculó a 200 y se obtuvieron 227 sentencias condenatorias por este delito. •

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Víctimas por agresión directa	Víctimas localizadas en fosas	Total de víctimas de homicidio doloso
Enero a septiembre de 2018	1,632	64	1,696
Enero a septiembre de 2019	1,870	172	2,042
Enero a septiembre de 2020	1,596	332	1,928
Enero a septiembre de 2021	1,623	253	1,876
Enero a septiembre de 2022	1,301	265	1,566
Enero a septiembre de 2023	1,257	257	1,514
Enero a septiembre de 2024	1,320	96	1,416

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Periodo	Variación en el número de víctimas por agresión directa	Variación en el número de víctimas localizadas en fosas	Variación en el número total de víctimas de homicidio doloso
Enero a septiembre de 2018	-19.12%	50.00%	-16.51%
Enero a septiembre de 2019	-29.41%	-44.19%	-30.66%
Enero a septiembre de 2020	-17.29%	-71.08%	-26.56%
Enero a septiembre de 2021	-18.67%	-62.06%	-24.52%
Enero a septiembre de 2022	1.46%	-63.77%	-9.58%
Enero a septiembre de 2023	5.01%	-62.65%	-6.47%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.



Procuración de Justicia

Con el firme propósito de dar cumplimiento de manera eficiente a la investigación y persecución de delitos y en aras de que la ciudadanía reciba justicia pronta y expedita, la Fiscalía del Estado mantiene el compromiso de incidir en la mejora continua dentro de sus procesos internos, evidencia de ello son los resultados que a continuación se presentan. •

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS

ACTOS DE INVESTIGACIÓN

Entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 800 actos de investigación, 14.6% más que en el mismo periodo de 2023. •

ACTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2019-2024

PERIODO	CATEOS OTORGADOS	INGRESO A LUGAR CERRADO	TOTAL DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN
Enero - septiembre 2019	170	446	616
Enero - septiembre 2020	149	242	391
Enero - septiembre 2021	192	385	577
Enero - septiembre 2022	229	384	613
Enero - septiembre 2023	257	441	698
Enero - septiembre 2024	231	569	800

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON LOS REALIZADOS EN EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024 EN RELACIÓN CON:	VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CATEOS OTORGADOS	VARIACIÓN EN INGRESO A LUGAR CERRADO	VARIACIÓN EN EL TOTAL DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN
Enero - septiembre 2019	35.9%	27.6%	29.9%
Enero - septiembre 2020	55.0%	135.1%	104.6%
Enero - septiembre 2021	20.3%	47.8%	38.6%
Enero - septiembre 2022	0.9%	48.2%	30.5%
Enero - septiembre 2023	-10.1%	29.0%	14.6%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

MANDAMIENTOS JUDICIALES

De enero a septiembre de 2024 se cumplieron un total de 2,856 mandamientos judiciales, lo que representa el 25.3% más que en el mismo periodo de 2019, y 15.6% más que en los primeros nueve meses de 2023. El número de mandamientos judiciales cumplimentados durante los primeros tres trimestres de 2024 constituye el más alto registrado en el mismo periodo de los años 2019 a 2023. •

MANDAMIENTOS JUDICIALES CUMPLIMENTADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2019-2024

Periodo	Mandamientos judiciales cumplimentados
Enero - septiembre 2019	2,280
Enero - septiembre 2020	2,316
Enero - septiembre 2021	2,651
Enero - septiembre 2022	2,324
Enero - septiembre 2023	2,470
Enero - septiembre 2024	2,856

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE MANDAMIENTOS JUDICIALES CUMPLIMENTADOS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2019	25.26%
Enero a septiembre de 2020	23.32%
Enero a septiembre de 2021	7.73%
Enero a septiembre de 2022	22.89%
Enero a septiembre de 2023	15.63%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.



PERSONAS JUDICIALIZADAS

Del resultado de las acciones emprendidas, entre enero y septiembre de 2024 se logró judicializar a un total de 20,036 personas (mayor cantidad de personas judicializadas en un periodo similar durante la Administración 2018-2024), lo que representa 138.7% más que en 2019. •

PERSONAS JUDICIALIZADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2019-2024

Periodo	Personas judicializadas
Enero - septiembre 2019	8,393
Enero - septiembre 2020	10,523
Enero - septiembre 2021	15,462
Enero - septiembre 2022	17,017
Enero - septiembre 2023	18,263
Enero - septiembre 2024	20,036

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PERSONAS JUDICIALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2019	138.72%
Enero a septiembre de 2020	90.40%
Enero a septiembre de 2021	29.58%
Enero a septiembre de 2022	17.74%
Enero a septiembre de 2023	9.71%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

PERSONAS VINCULADAS A PROCESO

Con la integración de las carpetas de investigación, entre enero y septiembre de 2024 se pudo vincular a proceso a un total de 5,632 personas, 7.6% más que en el mismo periodo de 2023 y 118.9% que en los primeros tres trimestres de 2019. Las cifras del periodo de enero a septiembre de 2024 constituyen las más altas de los primeros nueve meses de todos los años de la Administración 2018-2024. •

PERSONAS VINCULADAS A PROCESO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2019-2024

Periodo	Personas vinculadas a proceso
Enero - septiembre 2019	2,573
Enero - septiembre 2020	2,923
Enero - septiembre 2021	3,681
Enero - septiembre 2022	5,008
Enero - septiembre 2023	5,234
Enero - septiembre 2024	5,632

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PERSONAS VINCULADAS A PROCESO EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2019	118.89%
Enero a septiembre de 2020	92.68%
Enero a septiembre de 2021	53.00%
Enero a septiembre de 2022	12.46%
Enero a septiembre de 2023	7.60%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.



SENTENCIAS CONDENATORIAS POR PERSONA

Respecto a las sentencias condenatorias, entre enero y septiembre de 2024 se obtuvieron 1,319 resoluciones definitivas dictadas por jueces del sistema tradicional y de oralidad concernientes a terminación anticipada del proceso y juicio oral. •

SENTENCIAS CONDEANTORIAS POR PERSONA OBTENIDAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2019-2024

Periodo	Personas vinculadas a proceso
Enero - septiembre 2019	1,532
Enero - septiembre 2020	961
Enero - septiembre 2021	1,556
Enero - septiembre 2022	1,640
Enero - septiembre 2023	1,606
Enero - septiembre 2024	1,319

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE SENTENCIAS CONDENTARIAS POR PERSONA OBTENIDAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2019	-13.90%
Enero a septiembre de 2020	37.25%
Enero a septiembre de 2021	-15.23%
Enero a septiembre de 2022	-19.57%
Enero a septiembre de 2023	-17.87%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Respecto a los acuerdos reparatorios, entre enero y septiembre de 2024 se celebraron 5,480: 4,137 de cumplimiento inmediato y 1,343 de cumplimiento diferido. •

MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Periodo	Acuerdos celebrados	Monto de reparación del daño pagado (pesos)
Enero - septiembre 2019	8,499	99,608,451.57
Enero - septiembre 2020	7,911	164,922,194.13
Enero - septiembre 2021	7,119	172,926,594.21
Enero - septiembre 2022	6,038	229,266,571.21
Enero - septiembre 2023	5,620	237,792,495.22
Enero - septiembre 2024	5,480	230,426,983.48

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: VARIACIÓN DEL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024 EN RELACIÓN CON AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación en el número de acuerdos celebrados	Variación en el monto de reparación del daño pagado
Enero - septiembre 2019	-35.52%	131.33%
Enero - septiembre 2020	-30.73%	39.72%
Enero - septiembre 2021	-23.02%	33.25%
Enero - septiembre 2022	-9.24%	0.51%
Enero - septiembre 2023	-2.49%	-3.10%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

ASEGURAMIENTOS

A través de diversos operativos la Policía de Investigación, entre enero y septiembre de 2024 se logró el aseguramiento de 172 inmuebles, 783 vehículos, 99 armas de fuego (49 cortas, 39 largas, tres de utilería y ocho de otro tipo), así como 883.3 kilogramos de marihuana y 689.1 gramos de cristal, entre otras sustancias ilícitas. •



PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DELITOS

Como parte del programa *Construye Paz*, que tiene como objetivo fortalecer los esquemas sociales de prevención y fomento de espacios de paz, en colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, la Fiscalía del Estado desarrolla contenido dirigido a niñas, niños y adolescentes (NNA) y en general a toda la comunidad educativa (docentes, madres y padres de familia), con los que se da a conocer deberes y derechos y cuidados preventivos. Entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 1,135 visitas a centros escolares para socializar estos contenidos. Además, se ofrecieron 218 pláticas, charlas y talleres presenciales y virtuales dirigidas a planteles educativos, Comisarías de Seguridad Pública y Secretaría de Educación Pública, en las que participaron 14,809 estudiantes, 1,368 docentes, 3,039 madres y padres de familia y 598 personas que laboran en el servicio público. Asimismo, se ofrecieron 13 pláticas, con un total de 321 asistentes, sobre prevención del delito de extorsión.

Ciber-prevención

Para ofrecer a la población herramientas que le permitan conocer y prevenir los delitos que se cometen por medio del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), entre enero y septiembre de 2024 se impartieron 227 pláticas y talleres en las que participaron 15,591 estudiantes, 1,283 docentes, 3,230 madres y padres de familia y 558 personas servidoras públicas.

Como parte de la ciber-prevención, a través de las páginas oficiales y redes sociales de la Fiscalía del Estado, entre enero y septiembre de 2024 se dio atención a 2,308 personas que se sintieron vulneradas o fueron objeto de la comisión de algún delito cibernético. •

ATENCIÓN A PERSONAS USUARIAS

De enero a septiembre de 2024 se atendió a un total de 594,615 personas en las oficinas de la Fiscalía del Estado. Bajo los protocolos de atención, se dio atención integral a un total de 71,925 víctimas, de las cuales a 42,773 se les dictaron medidas de protección. •

DERECHOS HUMANOS

Durante la Administración 2018-2024, la Fiscalía Especial de Derechos Humanos trabajó en la vinculación y seguimiento de las quejas recibidas por organismos públicos de derechos humanos. Entre enero y septiembre de 2024 se recibieron 355 quejas, 69% menos que en el mismo periodo de 2019. •

ATENCIÓN A DERECHOS HUMANOS 2019-2024 (ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Quejas Recibidas	514	382	407	469	328	355
Quejas Archivadas	185	354	347	367	422	388
Recomendaciones	10	13	10	6	9	9
Conciliaciones	100	148	117	195	223	218
Colaboraciones	100	2,976	5,739	7,543	5,924	6,282

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Enfocados en la mejora continua, en la Fiscalía del Estado se mantuvo el trabajo de identificar áreas de oportunidad para generar toma de decisiones asertivas y garantizar resultados constantes en cumplimiento de objetivos específicos. Por ello, durante la Administración 2018-2024 se procuró mantener la paridad de género en la selección y contratación de perfiles, con el compromiso de lograr la equidad de género para cubrir las vacantes; muestra de ello es que, al 30 de septiembre de 2024, 45.9% de la plantilla laboral de la Fiscalía del Estado estaba integrada por mujeres, mientras que al 30 de septiembre de 2019, las mujeres representaban 41% del personal de la institución.



COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA FISCALÍA DEL ESTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO DE 2019 A 2024

Fecha de corte	Mujeres	Hombres	Total
30 de septiembre de 2019	1,647	2,316	3,963
30 de septiembre de 2020	1,760	2,326	4,086
30 de septiembre de 2021	1,756	2,226	3,982
30 de septiembre de 2022	1,893	2,341	4,234
30 de septiembre de 2023	2,003	2,378	4,381
30 de septiembre de 2024	2,032	2,394	4,426

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

De igual forma, se ampliaron y mejoraron los espacios para el desempeño de las labores del personal. En las instalaciones de la Fiscalía del Estado ubicadas en la calle 14 de la Zona Industrial, en Guadalajara, fue inaugurado un edificio que corresponde a la extensión de la Atención Temprana en el que se ubican diversas agencias del Ministerio Público, mejorando con ello el desempeño y atención a las personas usuarias. Asimismo, derivado de las acciones de la Unidad de Igualdad de Género, se abrieron lactarios con el objetivo de que existan espacios limpios y privados para las trabajadoras de la Fiscalía Estatal que se encuentren en etapa de lactancia.

Además, se creó la Coordinación Operativa de Delitos Dolosos contra la Vida y la Integridad Corporal, se abrió una Agencia del Ministerio Público especializada en delitos cibernéticos y en la Unidad de Tramitación Masiva de Casos se abrió una agencia más de litigación.

En 2024 se dio cumplimiento a la elaboración y publicación del *Programa Anual de Desarrollo Archivístico*, alineado al Programa Estratégico en la materia para la Institución; fueron designados 155 responsables de archivo de trámite, se capacitó a 504 personas y se cumplió con la inscripción al Registro Nacional de Archivos de 96 archivos de trámite y un archivo de concentración. •

CONTROL Y SUPERVISIÓN

Entre enero y septiembre de 2024 la Unidad de Supervisión realizó 76 visitas (60 visitas generales y 16 visitas especiales), mientras que la Dirección General de Visitaduría llevó a cabo un total de 285 visitas de inspección a las agencias del Ministerio Público, de las cuales 184 correspondieron al Área Metropolitana de Guadalajara y 101 en otros municipios del estado. Por su parte, la Dirección General de Contraloría formalizó 30 visitas de supervisión y vigilancia, resolvió 2,185 procedimientos y sancionó a 129 personas servidoras públicos; además, llevó a cabo seis auditorías preventivas y tres evaluaciones al Sistema de Control Interno. •

CAPACITACIÓN

Entre enero y septiembre de 2024, 1,198 elementos de la Fiscalía del Estado (914 Policías de Investigación y 284 Agentes del Ministerio Público) recibieron capacitación a través de cursos de formación inicial y de formación continua. Durante ese periodo, 327 elementos, de la Fiscalía del Estado obtuvieron el Certificado Único Policial; al 30 de septiembre de 2024, 1,348 policías de investigación (92.3% del estado de fuerza de la Policía de Investigación de la Fiscalía del Estado) contaban con dicho certificado.

Por lo que respecta al personal auxiliar y administrativo, 180 personas servidoras públicas recibieron capacitación en el mismo periodo.

Entre los temas que se abordaron en estas capacitaciones, destacan:

- Atención a víctimas de desaparición forzada con enfoque psicosocial en la función pública.
- Derechos humanos y sus diferentes enfoques.
- Amparo y Derecho Constitucional.
- Blindaje Electoral.
- Prevención de la Tortura, de Investigación con Perspectiva de Género.
- Derecho Penitenciario.
- Lenguas, usos y costumbres de las regiones de Jalisco, en el ámbito penal.
- Prevención de la Tortura.
- Justicia Transicional.
- Curso de actualización en materia de tiro.
- Curso en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Especialización en Competencias para Audiencias de Juicio.
- Actualización Jurídica para Ministerios Públicos, Certificación CAMS en Querétaro y en Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual forma, personal de la Fiscalía del Estado participó en cursos en Estados Unidos, entre los que destacan:

- Forensics Burial Excavation and Grave Search Training IX.
- Curso Testigos renuentes.
- Trata de personas.

Es digno de mención que nueve elementos de la Fiscalía Estatal participaron en el Décimo Concurso Nacional de Juicio Simulado entre Fiscalías Mexicanas, que se llevó a cabo del 23 al 25 de abril de 2024 en la ciudad de Atlanta, Georgia, logrando el primer lugar. •



Personas desaparecidas

Al 30 de septiembre de 2024 se tenía registro de 15,288 personas desaparecidas en Jalisco: 1,772 mujeres y 13,516 hombres. De ellas, 13,513 (1,322 mujeres y 12,191 hombres) habían sido denunciadas como desaparecidas ante la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD), mientras que 1,775 (450 mujeres y 1,325 hombres) contaban solamente con reporte por desaparición de personas ante la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ).

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024 fueron localizadas 17,166 personas reportadas como desaparecidas: 5,529 mujeres y 11,637 hombres. De ellas, 14,496 personas fueron localizadas con vida (5,277 mujeres y 9,629 hombres) y 2,670 sin vida (302 mujeres y 2,368 hombres).

De las 17,166 personas localizadas hasta el 30 de septiembre de 2024, 14,321 (4,492 mujeres y 9,829 hombres) habían sido denunciadas como desaparecidas ante la FEPD y 2,845 (1,037 mujeres y 1,808 hombres) únicamente habían sido reportadas como desaparecidas ante la COBUPEJ.

De las 14,496 personas localizadas con vida, 11,944 (4,231 mujeres y 7,713 hombres) contaban con averiguación previa o carpeta de investigación ante la FEPD y 2,552 (996 mujeres y 1,556 hombres) sólo fueron reportadas como desaparecidas ante la COBUPEJ.

En tanto, de las 2,670 personas localizadas sin vida, 2,377 (261 mujeres y 2,116 hombres) habían sido denunciadas como desaparecidas ante la FEPD y 293 (41 mujeres y 252 hombres) sólo contaban con reporte por desaparición ante la COBUPEJ. •

Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas

PERSONAS DENUNCIADAS COMO DESAPARECIDAS EN JALISCO

El total de personas denunciadas como desaparecidas en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2024 y de las cuales se inició una carpeta de investigación es de 2,078: 379 mujeres y 1,699 hombres.

PERSONAS DENUNCIADAS COMO DESAPARECIDAS ANTE LA FISCALÍA ESPECIAL EN PERSONAS DESAPARECIDAS

Periodo	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Enero - septiembre 2019	2,857	1,031	3,888
Enero - septiembre 2020	2,343	821	3,164
Enero - septiembre 2021	2,073	686	2,759
Enero - septiembre 2022	2,082	602	2,684
Enero - septiembre 2023	1,858	413	2,271
Enero - septiembre 2024	1,699	379	2,078

Fuente: Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

A lo largo de la Administración 2018-2024 se registró una disminución progresiva en el número de personas denunciadas como desaparecidas. Si se comparan las denuncias recibidas en septiembre de cada año de la Administración, se observa que en septiembre 2024 se recibieron 203 denuncias por desaparición de personas, 46.6% menos denuncias que en 2019 (402 denuncias recibidas en el mes de septiembre), 34.3% menos que en 2020 (331 denuncias recibidas en el mes de septiembre), 24.7% menos que en 2021 (313 denuncias recibidas en el mes de septiembre), 22.6% menos que en 2022 (271 denuncias recibidas en el mes de septiembre) y 8.5% menos que en 2023 (203 denuncias recibidas en el mes de septiembre). •



LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DENUNCIADAS COMO DESAPARECIDAS

Entre enero y septiembre de 2024 fueron localizadas 1,407 personas que contaban con denuncia de desaparición y por las cuales se inició una averiguación previa o carpeta de investigación por dicho delito, de las cuales 357 son mujeres y 1,050 son hombres. •

PERSONAS DENUNCIADAS COMO DESAPARECIDAS QUE FUERON LOCALIZADAS DE DICIEMBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2024

Sexo	Condición de localización	Personas localizadas	Total
Hombres	Localizados con vida	7,713	9,829
	Localizados sin vida	2,116	
Mujeres	Localizadas con vida	4,231	4,492
	Localizadas sin vida	261	
Total de personas localizadas	Localizadas con vida	11,944	14,321
	Localizadas sin vida	2,377	

Fuente: Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LOCALIZADOS POR ALERTA AMBER

De enero a septiembre de 2024 las células de búsqueda de Alerta Amber Jalisco tuvieron una efectividad del 96% en la localización de niñas, niños y adolescentes que contaban con denuncia o reporte de desaparición. Además de éstos grupos de búsqueda, se cuenta con profesionales que brindan atención psicológica a las niñas, niños y adolescentes, como parte de la perspectiva de niñez implementada durante la Administración 2018-2024. •

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LOCALIZADOS POR ALERTA AMBER DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

Mes	Niños y adolescentes hombres localizados	Niñas localizadas	Total
Enero	22	19	41
Febrero	18	24	42
Marzo	18	23	41
Abril	21	28	49
Mayo	19	12	31
Junio	18	14	32
Julio	23	16	39
Agosto	20	13	33
Septiembre	14	12	26

Fuente: Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

ADOLESCENTES Y MUJERES LOCALIZADAS POR PROTOCOLO ALBA

De enero a septiembre de 2024, el mecanismo de búsqueda inmediata de Adolescentes y Mujeres por parte de Protocolo Alba permitió la pronta localización de 332 adolescentes y mujeres desaparecidas, alcanzando con ello una efectividad del 90% en la localización. •

ADOLESCENTES Y MUJERES LOCALIZADAS POR PROTOCOLO ALBA DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

Mes	Adolescentes y mujeres localizadas
Enero	38
Febrero	36
Marzo	30
Abril	30
Mayo	32
Junio	35
Julio	55
Agosto	39
Septiembre	37

Fuente: Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCESOS

JUDICIALIZACIÓN DE CASOS Y PERSONAS VINCULADAS

Derivado de la estrategia integral en la investigación de hechos delictivos sobre desaparición de personas para dar con el paradero de los probables responsables y llevarlos ante el órgano jurisdiccional, de enero a septiembre de 2024 fueron judicializadas 53 carpetas de investigación y 157 personas; además, se logró la vinculación a proceso de 83 personas por los delitos de desaparición cometida por particulares agravada, desaparición forzada, homicidio, privación ilegal de la libertad y feminicidio, entre otros. •

ACCIONES DE COMBATE

Durante la Administración 2018-2024, la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, con apoyo de diversas instituciones como la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el binomio canino de búsqueda y rescate de la Policía de Guadalajara, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y la Policía del Estado, implementó estrategias para combatir los delitos de desaparición de personas cometida por particulares y desaparición forzada, y coadyuvar en la reducción de los eventos delictivos que se registran en el estado. Como parte de estas estrategias, de enero a septiembre de 2024 fueron ejecutados 79 cateos y se llevaron a cabo 4,725 operativos de búsqueda de personas. •



SITIOS DE INHUMACIÓN CLANDESTINOS.

Debido a la implementación de metodologías, técnicas y equipos profesionales al trabajo de búsqueda, localización e identificación de víctimas, se ha logrado identificar fincas utilizadas para mantener privadas de la libertad a personas, así como predios usados como lugares de inhumación clandestina (fosas), trabajos que se llevan a cabo con la participación de familiares y colectivos de búsqueda, garantizando con ello su derecho a participar en las acciones de búsqueda.

Derivado de dichos trabajos, se ha llevado a cabo el registro, sistematización y validación de los datos obtenidos en lugares de inhumación clandestina (fosas), lo que lleva a establecer que de diciembre 2018 a septiembre de 2024 fueron localizados 167 sitios de inhumación clandestina de donde fueron exhumados los restos de 1,821 personas, de las cuales, al 30 de septiembre de 2024, 963 habían sido identificadas. •

LUGARES DE INHUMACIÓN CLANDESTINA (FOSAS) PROCESADOS DE DICIEMBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2024

Municipio	Número de Fosas
Tlajomulco de Zúñiga	69
Zapopan	33
San Pedro Tlaquepaque	17
El Salto	12
Guadalajara	8
Tonalá	6
Lagos de Moreno	5
Ixtlahuacán de los Membrillos	5
Chapala	4
Juanacatlán	2
Jocotepec	1
Pihuamo	1
Villa Guerrero	1
Ojuelos de Jalisco	1
Puerto Vallarta	1
San Juan de los Lagos	1
Total	167

Fuente: Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) de Jalisco ha implementado estrategias de prevención en dos ejes fundamentales: campañas de difusión sobre derechos de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición y capacitación especializada a policías municipales.

La campaña ***Modo Alerta: Derechos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres víctimas de desaparición***, lanzada el 31 de octubre de 2023, contó con la participación activa de siete colectivos de búsqueda y tuvo un impacto notable en la visibilización y sensibilización de la ciudadanía sobre esta problemática. En el marco de esta campaña se realizaron 26 publicaciones en Facebook que generaron 2,429,560 impresiones, alcanzando a 6,935,331 personas y logrando 6,130 interacciones; en YouTube, se publicaron tres videos que obtuvieron 7,702 impresiones y 1,686,946 vistas. En total, la campaña generó 2,434,191 impresiones a través de la pauta digital.

Por otro lado, como parte las acciones preventivas, se dio capacitación en materia de prevención de desaparición forzada a 1,783 servidoras y servidores públicos de corporaciones policiacas de Tonalá, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan, así como también de la Policía Estatal. Estas capacitaciones estuvieron orientadas a mejorar las habilidades de prevención, detección e investigación de la desaparición forzada, y promover la incorporación de principios de debida diligencia, perspectiva diferencial y derechos humanos en el actuar policial. •

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

La atención a víctimas directas e indirectas de la desaparición de personas, se lleva a cabo con perspectiva de género, con enfoque de interculturalidad, humanitario, diferencial y especializado; esto significa que los modelos de atención a víctimas implementados por la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas son personalizados, de calidad e integrales atención integral a las víctimas.

De enero a septiembre de 2024 la Fiscalía Especial brindó 19,308 atenciones integrales, desglosándose en los siguientes servicios:

- 6,886 atenciones psicológicas.
- 2,548 informes homologados.
- 1,734 cuestionarios ante mortem.
- 5,860 servicios de acompañamiento psicosocial.
- 2,280 mesas de trabajo. •



ATENCIONES EN EL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL ANTE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Desde su inauguración, el 18 de agosto de 2022, al 30 de septiembre de 2024, en el Centro de Acompañamiento Psicosocial ante la Desaparición de Personas (CAPS) se dio atención a 16,812 personas, a quienes se les brindaron 12,850 servicios. Entre enero y septiembre de 2024, se dio atención a 7,575 personas y se brindaron 5,860 servicios de acompañamiento psicosocial en sus distintas modalidades. •

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL BRINDADOS POR EL CAPS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

Modalidad	Total de acompañamientos
Acompañamiento en procesos de búsqueda e investigación	1,646
Acompañamiento psicosocial individual	2,322
Acompañamiento psicosocial familiar	337
Acompañamiento psicosocial grupal	6
Acompañamiento psicosocial Enfoques Diferenciales y Especializados	1,549
Total	5,860

Fuente: Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Desde su publicación, el 17 de noviembre de 2022, al 30 de septiembre de 2024, el sitio web de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas registró 108,901 visitas en las que el mayor número de vistas se concentró en cómo presentar una denuncia, así como los logros sobre la localización de personas y estrategias de esta fiscalía. •

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Al 30 de septiembre de 2024, la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas contaba con una plantilla de 457 profesionales de diversos perfiles para la atención integral y personalizada en las diversas áreas. Asimismo, para brindar una mejor atención a víctimas fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, en 2024 se abrieron cuatro nuevas agencias en el municipio de Lagos de Moreno. •

CERTIFICACIÓN ESPECIALIZADA

En cumplimiento con lo dispuesto en los diversos ordenamientos legales en materia de desaparición, hasta el 30 de septiembre de 2024, 131 personas adscritas a la Fiscalía Especial se habían certificado en el diplomado “Programa de Formación en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el Estado de Jalisco”.

Asimismo, los 39 elementos de la Dirección de Análisis y Contexto fueron certificados por parte de la Fiscalía General de la República, en el curso "Análisis Contextual de las Circunstancias de la Desaparición", en el que recibieron herramientas avanzadas para comprender la profundidad de las causas, motivaciones y circunstancias que rodean cada caso de desaparición de personas.

Además, de enero a septiembre del 2024, 216 servidoras y servidores públicos recibieron cursos de capacitación y de actualización en materia de desaparición, entre los que destacan:

- Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Derechos Humanos y Violencia.
- Autonomía y derechos humanos de las mujeres.
- Diplomado: Enfoque de derechos humanos en la procuración de justicia.
- Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público.
- Prevención de la tortura.
- Atención a víctimas de desaparición con enfoque psicosocial en la función pública.
- Elementos generales para la protección inmediata de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia.
- Diplomado Derechos humanos desde la perspectiva de género.
- Certificación EC0539: Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Diversidad sexual y derechos humanos.
- Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista.
- Importancia de la protección a víctimas en desaparición forzada.
- Protocolo de actuación de los servidores públicos encargados de hacer cumplir la Ley en materia de búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria.
- Justicia Transicional.
- Derechos humanos y desaparición de personas. •



Comisión de Búsqueda de Personas del Estado Jalisco

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ) fue creada el 24 de abril de 2018, como un organismo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco encargado de determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas, así como impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades del Comité Coordinador que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

En 2018, la COBUPEJ tenía una plantilla integrada por 10 personas. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco tomó la decisión de fortalecer a la COBUPEJ, dotándola de mayor presupuesto y capital humano para el desarrollo de sus funciones. Al 30 de septiembre de 2024, la COBUPEJ estaba integrada por 145 personas.

PERSONAL ASIGNADO LA COBUPEJ POR AÑO

Año	Pesonas en la plantilla laboral de la COBUPEJ
2018	10
2019	26
2020	45
2021	40
2022	62
2023	121
2024*	145

Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco.

A lo largo de la Administración 2018-2024 se registró un incremento progresivo en el presupuesto asignado a la COBUPEJ, lo que permitió consolidar a la institución y fortalecer su trabajo. En 2024, la COBUPEJ recibió un presupuesto casi 3,500% mayor al que se le asignó en 2018.

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA COBUPEJ 2018-2024

Año	Asignación presupuestal (pesos)
2018	2,005,955.28
2019	10,000,000.00
2020	29,112,961.00
2021	39,659,052.00
2022	41,204,409.00
2023	64,928,208.00
2024	72,074,545.00

Fuente: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco.

Adicionalmente, la COBUPEJ participó en las convocatorias emitidas por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Búsqueda, para acceder a recursos adicionales por 68,606,883.40 pesos.

Parte de estos recursos se utilizó para fortalecer el Centro de Identificación Humana del Estado de Jalisco mediante la adquisición de una cámara de conservación para segmentos anatómicos con un valor de 13,666,675.57 pesos, y equipamiento para laboratorio por un monto total de 7,051,992.61.

Otra parte se destinó a la construcción del módulo para área de resguardo temporal de restos de personas fallecidas sin identificar y de personas fallecidas identificadas sin reclamar en el Panteón Municipal de Atotonilco el Alto, con una inversión de 25,336,750.47 de pesos. El panteón forense cuenta con 792 nichos (en 2021 se construyeron 160 nichos, 432 en 2022 y 200 en 2023) una caseta de vigilancia y bardeado perimetral para garantizar la seguridad e integridad del área. •

REPORTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ) realiza un trabajo coordinado con autoridades de los tres órdenes de gobierno para la búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas en el estado de Jalisco, conforme a los más altos estándares de protección de derechos humanos, con un enfoque diferencial y especializado, perspectiva de género y bajo el principio de presunción de vida y seguridad.

Para ello, recibe reportes de desaparición las veinticuatro horas del día, los 365 días del año, garantizando una atención inmediata a fin de agilizar los procesos de búsqueda.

Al 30 de septiembre de 2024 de las 15,288 reportadas como desaparecidas en el estado, 1,775 contaban solamente con reporte ante la COBUPEJ, es decir, su desaparición no había sido denunciada ante la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. •

REGIONALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA

Con la finalidad de llevar los servicios que brinda la COBUPEJ a los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, en 2024 se abrieron oficinas en los municipios de Lagos de Moreno y Ocotlán, para dar cobertura a las regiones Altos Norte y Ciénega.

En dichas oficinas, la ciudadanía puede levantar reportes por desaparición y dar seguimiento expedientes de búsqueda de personas desaparecidas. Además, la operación de estas oficinas contribuyen a agilizar los procesos de búsqueda y localización, ya que cuentan con personal capacitado para la búsqueda y para brindar atención psicosocial a víctimas y familiares. •



COLABORACIONES CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

El seguimiento a los procesos de búsqueda se realiza de forma coordinada y colaborativa con instituciones de los tres niveles de gobierno, con quienes se mantiene una comunicación permanente. En el despliegue de acciones de búsqueda en campo participan activamente familiares de personas desaparecidas, quienes tienen acceso a la información generada, así como a los resultados de las acciones en el expediente de búsqueda, con lo que se garantiza el principio de participación conjunta y transparencia.

Durante la Administración 2018-2024, la COBUPEJ participó en 1,995 colaboraciones con autoridades de los tres órdenes de gobierno que participan en la búsqueda e investigación de personas desaparecidas en otras entidades federativas. •

COLABORACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Año	Colaboraciones
2018	32
2019	104
2020	59
2021	228
2022	615
2023	535
2024*	422

* Enero a Septiembre de 2024

Fuente: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco.

BÚSQUEDAS DE FAMILIARES

Conforme al Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, en la Administración 2018-2024 se desarrollaron 762 procesos de búsqueda de familiares de personas extraviadas, personas fallecidas sin identificar y personas fallecidas identificadas no reclamadas. •

BÚSQUEDAS DE FAMILIARES

Año	Búsquedas de familiares
2019	2
2020	4
2021	168
2022	200
2023	278
2024*	110
2024*	422

* Enero a Septiembre de 2024

Fuente: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco.

COORDINACIÓN CON CÉLULAS DE BÚSQUEDA MUNICIPALES Y ESCUDO URBANO C5

En atención al Protocolo Homologado de Búsqueda y el Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, y a fin de garantizar el principio de efectividad y exhaustividad, así como la interoperabilidad de sistemas, la COBUPEJ desarrollo un mecanismo para el intercambio de información con las células de búsqueda municipales, que permite que, en cuanto una Comisaría recibe un reporte de desaparición por su trabajo en campo o a través del número de emergencias 9-1-1, puede acceder al sistema interno de la COBUPEJ y verificar si existe un reporte de desaparición; en caso de no existir reporte, la Comisaría puede realizar la entrevista inicial conforme al artículo 106 de la Ley General en Materia de Desaparición, y detonar las acciones de búsqueda inmediata como autoridad primaria. La información recabada por la autoridad municipal se registra en el sistema de la COBUPEJ, misma que recibe una notificación inmediata sobre la desaparición, para que pueda relevar a la autoridad municipal en la coordinación, tal como lo establece el Protocolo Homologado.

Este mecanismo contribuye, además, a agilizar los procesos de búsqueda y localización, mediante la captura en tiempo real de las acciones de búsqueda realizadas por las autoridades intervinientes, garantizando la desformalización de la información y evitando que se pierda tiempo en el envío de oficios y notificación de búsquedas y localizaciones.

Al 30 de septiembre de 2024, se encontraban conectadas al sistema de la COBUPEJ las Comisarías de Seguridad Pública de Guadalajara, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. Además, se realizó un acuerdo con el C5 para el intercambio de información de personas desaparecidas e información generada a través de los servicios de emergencia 9-1-1, 0-8-9 y LOCATEL. •



REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Uno de los logros más importantes de la Administración 2018-2024 fue la creación del Registro Estatal de Personas Desaparecidas. En 2018 no se tenía claridad sobre la cantidad de personas desaparecidas en el estado. Ante ello, se impulsó el intercambio de información entre la COBUPEJ y la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas para analizar y procesar toda la información existente de reportes y denuncias de desaparición.

En un primer momento, se homologaron los criterios y variables de registro entre ambas instituciones, con la finalidad de agilizar los procesos de cruce de información; posteriormente, teniendo identificado cada uno de los casos de desaparición registrados por las distintas autoridades en el estado, se integró el **Registro Estatal de Personas Desaparecidas** y se puso en línea una versión para consulta pública del mismo.

En esta plataforma cualquier persona puede consultar la cantidad de personas desaparecidas y personas localizadas e información de carácter estadístico. Además, cuenta con un mapa interactivo del estado que permite la consulta de datos por municipio.

Dentro de los puntos innovadores, la plataforma tiene la posibilidad de consultar las cédulas de búsqueda autorizadas por los familiares, las cuales incorporan un código QR que permite validar la autenticidad de la cédula, así como un buzón para aportar información de la persona desaparecida.

La versión pública del Registro Estatal de Personas Desaparecidas ofrece la opción de descargar una base de datos de personas desaparecidas, en la que cada registro cuenta con un identificador único, lo que permite su trazabilidad. •

ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La COBUPEJ cuenta con la Dirección de Vinculación y Atención a Familiares que brinda asesoría jurídica y psicológica a familiares de personas desaparecidas, ofrece servicios médicos básicos, da acompañamiento psicológico al personal de la Comisión, y mantiene vinculación con la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas para la canalización de víctimas. •

ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIARES

Año	Cantidad de atenciones/servicios
2019	121
2020	795
2021	4315
2022	5299
2023	12904
2024*	11463
2024*	422

* Enero a Septiembre de 2024

Fuente: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

MÉTODO DE ANÁLISIS CONTEXTUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN HUMANA

El Método de Análisis Contextual para la Identificación Humana (MACIH) es una herramienta analítica de confrontación de datos desarrollada por instancias del Sistema Estatal de Búsqueda, que ha permitido establecer la identidad de personas fallecidas que tenían reporte de desaparición.

La herramienta es alimentada con información del Centro de Identificación Humana del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) e información contextual —desde un enfoque de patrones— generada por la Dirección de Análisis y Contexto de la COBUPEJ, para situar, vincular y enmarcar el contexto de sitios de inhumación clandestina, así como el de las personas que se encontraron en ella (identificadas y sin identificar), para ligarlas con perfiles compatibles de personas con reporte de desaparición. •

INTERPRETAR LA NATURALEZA PARA ENCONTRAR A QUIENES NOS FALTAN

Desde 2023, la COBUPEJ impulsa la investigación Interpretar la naturaleza para encontrar a quienes nos faltan, que implica el desarrollo de dos polígonos de experimentación forense en el Centro Universitario Tonalá (CUTonalá) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) sede Cajititlán.

El objetivo de la investigación se enfocó en documentar transformaciones y efectos del entorno, derivados de la descomposición de cuerpos de cerdos inhumados en suelos y condiciones similares a los de sitios de inhumación clandestina identificados en el estado, para encontrar información técnica, fundamentada en la ciencia, que permita detectar posibles fosas en el estado.

En los polígonos se realizaron un total de 32 fosas, en las que se colocaron los cuerpos de 27 cerdos de granja, con tratamientos que replican características comunes en sitios de inhumación clandestina. En 2023 se realizaron dos inhumaciones: el 31 de mayo y el 11 de septiembre.

En un primer momento se realizaron análisis botánicos, químicos y físicos con un alcance descriptivo, lo que permitió obtener hallazgos preliminares:

- A través del uso de aeronaves no tripuladas se comprobó la efectividad de métodos remotos para detectar cambios topográficos, parámetros térmicos y variaciones en el espectro de luz;
- Los estudios de comportamientos subterráneos —Tomografía de Resistividad Eléctrica (TRE), Tomografía de Interferometría de Ruido Sísmico Ambiental (TIRSA) y Radar de Penetración Terrestre)— detectaron la posición de las fosas y actividad electromagnética probablemente relacionada a la remoción de tierra.
- Se documentó por primera vez la eficacia del uso de cámaras infrarrojas para detectar suelos removidos.
- Se registraron 16 especies de plantas vasculares correlacionadas (a través de análisis estadísticos para estudios de poblaciones y comunidades vegetales) con las excavaciones y los nutrientes aportados por los cuerpos inhumados, así como siete familias de insectos.
- Los espacios de investigación comparten características de suelo, pendiente, roca y clima con una superficie total que equivale a 4.7 % del territorio del Área Metropolitana de Guadalajara, principalmente con colonias de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y Zapotlanejo donde se han encontrado sitios de inhumación clandestina. Es decir, los resultados del experimento pueden extrapolarse en sitios altamente pertinentes.

Los primeros resultados de la investigación se concentran en un libro que se publicará en el último trimestre de 2024. •



IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA BÚSQUEDA

Ante la importancia de la incorporación de estrategias que involucren la integración de nuevas tecnologías que aumenten a eficacia en las acciones de búsqueda de personas desaparecidas, la COBUPEJ ha incorporado métodos y técnicas especializadas, pasando de la investigación en espacios controlados a través de los espacios de experimentación forense, a la práctica diaria en la búsqueda de personas desaparecidas; específicamente, se han realizado 29 análisis de contexto que delimitan líneas de búsqueda a partir de tecnologías de percepción remota térmica y multispectrales. Los estudios realizados con este enfoque implican 16 casos de búsquedas individualizadas y 35 generalizadas, en 10 municipios del estado, cinco de los cuales son parte del área metropolitana de Guadalajara.

La implementación de nuevas tecnologías en las búsquedas en campo es fundamental, por lo que se incorpora el uso de imágenes multispectrales, métodos geofísicos y térmicos obtenidas a través de cámaras montadas en aeronaves no tripuladas, satélites y tomógrafos eléctricos.

Existe una variedad de indicadores que se han implementado en los sitios de investigación, uno de los más representativos es el índice de diferencia normalizada de vegetación (NDVI), este aporta información sobre el incremento acelerado de nitrógeno en la vegetación, se le atribuye directamente a la concentración de la clorofila y representa un factor clave en la detección de fosas clandestinas en un sitio. Por otro lado, el uso de imágenes térmicas ha sido empleada para registrar temperaturas superficiales del suelo, estas permiten identificar si las temperaturas registradas coinciden con el estado actual del suelo y lo que pueda haber en él; vegetación, suelos removidos o suelos degradados. También se han utilizado imágenes satelitales con firmas espectrales que permiten identificar el posible uso de sosa caustica, tal es el caso del Índice Normalizado de Hidróxido de Sodio. Del mismo modo en tres sitios de inhumación clandestina se lograron realizar tomografías eléctricas del suelo, desde donde se identificaron sitios de interés que aportó información para la localización de personas fallecidas inhumadas de forma ilegal. •

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Con la finalidad de garantizar una atención digna, de calidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, el personal de la COBUPEJ recibió capacitación constante a lo largo de la Administración 2018-2024, en temas como:

- Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas
- Análisis de contexto
- Seguridad ciudadana
- Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.
- Graves violaciones a derechos humanos
- Certificación en Excel
- Vuelo de drones
- Búsqueda y rescate con drones
- Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes
- Técnicas de operación y soporte tecnológico para la búsqueda de personas
- Búsqueda de personas
- Análisis y procesos para la búsqueda de personas desaparecidas
- Peritaje en criminalística ambiental
- Formación de Unidad de Búsqueda: roles, posiciones, responsabilidades y equipamiento

- Medidas de seguridad en acciones de búsqueda
- Ciberseguridad
- Trata de personas
- Acceso a la justicia y análisis de contexto
- Elementos generales para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.
- Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas.
- Métodos alternos de solución de conflictos
- Intervención en crisis
- Identificación humana en casos de desaparición
- Derechos Humanos en aplicación de justicia
- Normas internacionales sobre la búsqueda de personas

Durante la Administración 2018-2024, la Comisión de Búsqueda recibió la primera certificación en el estado para replicar el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes. •

Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, el Sistema Estatal de Búsqueda funciona a través de un Comité Coordinador que tiene por objeto coordinar, diseñar y evaluar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, procedimientos y acciones entre las distintas autoridades estatales y municipales relacionadas con la investigación de los delitos en materia de la Ley General, así como la prevención, identificación forense y búsqueda de personas desaparecidas, para cumplir las determinaciones del Sistema Nacional y de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como a lo establecido en la Ley General. Por decreto del Gobernador del Estado, la titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) es quien preside el Comité Coordinador.

En el periodo de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y tres extraordinarias en las que se presentaron los principales logros de la Fiscalía Especial en Persona Desaparecidas (FEDP), del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) y la Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco (COBUEJ).

Entre los principales logros están:

- Se dio seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada y se elaboró el mecanismo de seguimiento.
- Se continuó con el proceso de la consolidación de la estadística y el Registro Estatal de Personas Desaparecidas.
- Se actualizó la información sobre las labores del Centro de Identificación Humana.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley de Personas Desaparecidas y sobre la participación conjunta.
- Se compartió el proceso de selección de la persona a cargo de la COBUPEJ, según lo establecido en la Ley.
- Se realizaron los trámites para la contratación de la persona a cargo de la Secretaría Técnica.



- Se dio atención a las recomendaciones del Consejo Ciudadano y seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión regional del Bajío.
- Se cumplimentaron los artículos transitorios y su actualización.
- Se dio seguimiento a los artículos transitorios (Programa Estatal de Búsqueda; reglamentos pendientes y consolidación de los registros).
- Se estableció un mecanismo de seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, (para tener mayor claridad de los mecanismos de seguimiento a los acuerdos de las sesiones del Comité Coordinador a partir de los lineamientos de funcionamiento de éste).
- Se dio seguimiento a la recomendación 1/2023 del Consejo Ciudadano.
- Se presentó el proyecto de Presupuesto de Egresos 2024. Fideicomiso de la CEEAVJ y nombramiento de tres personas ciudadanas consejeras, en términos del artículo 62 de la ley de Atención a Víctimas.
- Se presentó el Informe público anual.
- Se dio una actualización sobre los avances en cuanto al Programa Estatal de Búsqueda, Reglamento de la Ley de Personas Desaparecidas, Reglamento de la Comisión de Búsqueda, Lineamientos para las células de búsqueda municipales y otros pendientes de la Ley de Personas Desaparecidas, como la actualización sobre los procesos de participación conjunta y rol del consejo como ente asesor.
- Se establecieron acciones en materia de prevención por parte de la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad.
- Se dio seguimiento a los temas relacionados con la CEEAVJ (fideicomiso, lineamientos, nombramiento de tres ciudadanos, gastos funerarios).
- Se dio seguimiento a las exhumaciones controladas por parte del Centro de Identificación Humana Jalisco.
- Se dio la actualización a abril de 2024 sobre los avances y retos de las instituciones encargadas clave de atender la problemática: IJCF, COBUPEJ, FEPP, CEEAVJ, Subsecretaría de Derechos Humanos (incluyendo los lineamientos y programas realizados y anunciados públicamente) y SPPC. •

COORDINACIÓN DE LA MESA ESTATAL DE DESAPARECIDOS

El Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco tiene la atribución de generar las condiciones de coordinación y vinculación entre las instancias gubernamentales y de la sociedad, para generar las mejores condiciones para buscar y localizar a las personas desaparecidas, atender a las familias de las víctimas de desaparición y prevenir este fenómeno.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación entre las instancias gubernamentales que integran el Comité Coordinador, en febrero de 2022 se instaló la Mesa Estatal de Desaparecidos, la cual se reúne periódicamente con la participación de las siguientes dependencias: Secretaría General de Gobierno (SGG); Coordinación General Estratégica de Seguridad; Fiscalía del Estado; Secretaría de Seguridad Pública; SPPC; Subsecretaría de Gobierno; Subsecretaría de Derechos Humanos; FEPP; Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas; IJCF; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; Coordinación de Análisis Estratégico, y la Coordinación de Comunicación Social.

Esta mesa permite la comunicación y coordinación permanente entre las instituciones que participan en la atención de la problemática de desaparición de personas en el estado. De enero 2022 hasta el 31 de agosto de 2024, la Mesa Estatal de Desaparecidos sesionó en 76 ocasiones; entre los resultados de su trabajo, se encuentran:

- Consolidación de estadística entre la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Reforzamiento del Plan estratégico 2022 - 2024.
- Diseño de campañas de comunicación sobre la temática de personas desaparecidas.
- Reestructuración del sitio web estamosbuscando.jalisco.gob.mx.
- Reforzamiento del sitio web sisovid.jalisco.gob.mx.
- Coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda.
- Registro Estatal de Personas Desaparecidas.
- Reparación Integral del Daño.
- Mecanismos de Protección para periodistas y defensores de DDHH.
- Centro de Identificación Humana.
- Fondo de ayuda a víctimas.
- Consejo Ciudadano de Búsqueda.
- Centro de Investigación de COBUPEJ.

Entre las actividades realizadas durante estas sesiones, destaca la presentación de la campaña de prevención *Modo Alerta*, desarrollada por la FEPD, a las personas titulares de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaría de Transporte, con la finalidad de que estas instancias del Gobierno de Jalisco participen en la prevención de la desaparición de niñas, niños y adolescentes.

Con base en los acuerdos tomados en estas reuniones, se llevó a cabo una sesión de trabajo con representantes de 13 colectivos de familiares de personas desaparecidas para trabajar en el desarrollo de protocolos de seguridad para las acciones de búsqueda de personas en campo. •

COORDINACIÓN DE MESA INTERMUNICIPAL Y RED DE CÉLULAS MUNICIPALES DE BÚSQUEDA

La intervención de las células municipales de búsqueda es fundamental para la construcción de un sistema de búsqueda oportuno, ya que la autoridad municipal es, generalmente, primer respondiente en los casos de desaparición. Por ello, por iniciativa de la presidencia del Comité Coordinador del sistema, en mayo de 2022 se instaló la Mesa Intermunicipal, con la participación de representantes de las de las células de búsqueda de Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque, la COBUPEJ, la Secretaría de Seguridad Jalisco, la FEPD, la CEEAV y la SPPC.

El objetivo de esta mesa es desarrollar estrategias de coordinación entre los grupos de búsqueda del área metropolitana de Guadalajara, FEPD, COBUPEJ y CEEAV.

Como resultado de los trabajos realizados en 70 reuniones de la Mesa Intermunicipal de octubre 2022 a agosto 2024 se tuvo:

- Elaboración de una agenda metropolitana.
- Desarrollo de estrategias de homologación en la capacitación de los grupos de búsqueda municipales y se creó un espacio para compartir buenas prácticas.
- Establecimiento de instituciones a las cuales se debe informar de una desaparición.
- Actuación de la COBUPEJ cuando se activa el mecanismo de búsqueda.
- Análisis e identificación de las diferencias entre un reporte y una denuncia.
- Redacción de guías de logística para familias que anticipan su intención de hacer una búsqueda.



- Actuación de la policía preventiva durante el acompañamiento en los procesos de búsqueda de los colectivos.
- Descripción detallada de lo sucedido en el IPH.
- Establecimiento de grupos de WhatsApp para revisar temas de operativos e incidencias que se puedan presentar.
- Exposición del trabajo que realiza la COBUPEJ.
- Capacitación sobre el Protocolo Homologado de búsqueda.
- Presentación de la dirección de Análisis y contexto de COBUPEJ.
- Mesa de trabajo para identificar los temas prioritarios para el buen resguardo de adultos mayores, niñas, niños y adolescentes extraviados y las instituciones que pueden coadyuvar.
- Atención a personas extraviadas con discapacidades.
- Se concluyó el Programa de Formación y Actualización en la Búsqueda de Personas Desaparecidas por parte de la empresa especializada “DELIBERA” a seis grupos de búsqueda de policías municipales de Arandas, Colotlán, La Barca, Guadalajara, Tala y Zapopan. Constó de 180 horas y lo concluyeron 35 personas servidoras públicas municipales. •

DOCUMENTOS IMPORTANTES

- Elaboración de los Protocolos para las Brigadas/Caravanas de Búsqueda en Vida y Post-Mortem.
- Registro de Entrevista de la Unidad de Localización de Personas.
- Cuaderno para la Búsqueda Colectiva.
- Presentación de análisis de Contexto de los grupos de búsqueda de Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco.
- Construcción de una Cultura de Paz.
- Construcción de Indicadores para Informe anual.
- Sistemas de Evaluación.
- Perspectiva de género en la atención Institucional.
- Presentación de los programas “Vuelve a Casa” y “Alerta Plata” de la Comisaría de Zapopan.
- Extorsión con Modalidad en secuestro virtual.
- Presentación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- Temas de Prevención de las Desapariciones.
- Primer respondiente.
- Importancia del Análisis y Contexto para los grupos de búsqueda.
- Se incorporó el grupo de búsqueda de Tonalá a la mesa intermunicipal a partir del mes de julio.
- Defensoría del Policía.
- Programa DEFENDER de la Comisaría de Guadalajara.
- Justicia cívica.
- Desafíos de la Profesionalización y la carrera policial.
- Campaña Modo Alerta.
- Detección de artefactos explosivos impartido por el IJCF.
- La importancia del Autocuidado y técnicas propuestas.
- Prevención Social.
- Atención del primer contacto a víctimas de violencia.
- Pérdida antigua de la empatía en el proceso de duelo por desaparición.
- Sistema de Interconexión COBUPEJ /Comisarías.

- Análisis de Contexto.
- Declaración especial de Ausencia.
- Juicio de Presunción de muerte.
- Flagrancia y Derechos Humanos I y II.
- Perfil del Policía.
- Prevención de la victimización secundaria.
- Introducción a los Métodos alternos de solución de Conflictos I, II, III, IV y V. •

INHUMACIONES

La presidencia del Comité da seguimiento a los procesos de inhumación de personas fallecidas no reclamadas. Del mes de enero 2022 a agosto de 2024, la Comisión de Inhumaciones llevó a cabo treinta sesiones, en las que se autorizaron 332 inhumaciones. •

ENLACE CON EL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO

El Consejo Ciudadano es un órgano ciudadano de consulta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda, por lo que la coordinación y comunicación con las personas lo integran es primordial para mejorar las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas.

A través del Consejo, las dependencias que intervienen en la búsqueda de personas reciben no sólo los consejos académicos de parte de personas expertas de organismos no gubernamentales, sino también las voces de las familias que cuentan con uno o más familiares desaparecidos. Por lo anterior, se mantiene una comunicación permanente con las y los integrantes de este Consejo.

Para apoyar al Consejo en sus labores, en 2022 se asignó a una persona para el desahogo de acuerdos y distintos temas administrativos.

Entre enero de 2022 y septiembre de 2024 se sostuvieron doce reuniones ordinarias y tres extraordinarias con el Consejo Estatal Ciudadano. •

REUNIONES MENSUALES CON COLECTIVOS

Desde marzo de 2023, la presidencia del Comité sesiona mensualmente con las y los coordinadores de los colectivos de familiares de personas desaparecidas. En el marco de estas reuniones se llevó a cabo un taller de “Comunicación para el Acuerdo” y los colectivos eligieron a tres representantes para acompañar la convocatoria para elegir a la persona titular de la COBUEJ. •



Atención a víctimas

De 2019 a septiembre de 2024, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco (CEEAVJ) aperturó 16,245 expedientes para brindar atención a víctimas de delitos o violaciones a sus derechos; para brindar atención a víctimas de violaciones a sus derechos, delitos y desaparición de personas; en el mismo periodo, la CEEAVJ brindó 25,842 atenciones a víctimas, de las cuales 17,183 fueron para víctimas directas y 8,656 para víctimas indirectas. •

EXPEDIENTES APERTURADOS Y ATENCIONES A VÍCTIMAS BRINDADAS 2019-2024*

Año	Expedientes aperturados	Total de atenciones a víctimas	Atenciones a víctimas directas	Atenciones a víctimas indirectas
2019	1,987	3,102	2,413	689
2020	1,218	2,292	1,437	855
2021	1,916	4,036	2,087	1,949
2022	1,945	3,431	1,939	1,492
2023	5,257	7,493	5,343	2,147
2024*	3,922	5,488	3,964	1,524
Total	16,245	25,842	17,183	8,656

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

REGISTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

De 2019 a 2024 se inscribieron 7,191 víctimas al Registro Estatal de Atención a Víctimas (REAV); de ellas, 2,705 son víctimas directas y 4,586 víctimas indirectas. •

VÍCTIMAS INSCRITAS AL REGISTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS 2019-2024*

Año	Víctimas Directas	Víctimas Indirectas	Total de Víctimas
2019	90	162	252
2020	159	305	364
2021	363	638	1,001
2022	686	1,152	1,838
2023	846	1,488	2,334
2024*	561	841	1,402
Total	2,705	4,586	7,191

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

ATENCIONES MULTIDISCIPLINARIAS Y ATENCIONES OTORGADAS A VÍCTIMAS

De enero de 2019 a septiembre de 2024 la CEEAV) brindó 249,736 atenciones especializadas en asesoría jurídica, atención psicológica, médica y de trabajo social, tanto a víctimas inscritas en el REAV como a posibles víctimas que reciben entrevista multidisciplinar de primer contacto. •

SERVICIOS DE ATENCIÓN OTORGADOS A VÍCTIMAS 2019-2024*

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	TOTAL
Asesoría y Gestiones Jurídicas	9,361	6,807	12,108	13,724	29,972	21,952	93,924
Audiencias del Nuevo Sistema de Justicia Penal	1,829	3,213	5,645	12,316	17,085	14,803	54,891
Psicológicas	3,101	3,890	6,326	6,102	14,884	10,506	44,809
Médicas	1,736	2,670	4,797	4,404	10,163	7,684	31,454
Trabajo Social	2,550	3,376	5,651	5,007	12,868	10,049	39,501
Total	18,577	19,956	34,527	41,553	84,972	50,151	249,736

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.



FONDO ESTATAL DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS

El *Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas (FAARI)* es un mecanismo económico que tiene como finalidad proporcionar una reparación integral a víctimas del delito o de violaciones a los derechos humanos en el estado de Jalisco. El FAAR se divide en dos vertientes: la primera comprende ayudas y asistencias inmediatas, que involucran distintos tipos de servicios, como pueden ser emergencias médicas, gastos funerarios, transporte, alimentación y alojamiento; mientras que la segunda vertiente se enfoca en la reparación integral, principalmente a través del otorgamiento de medidas de compensación subsidiaria.

En lo que corresponde a las medidas de ayuda y asistencia inmediatas, en el periodo de enero de 2019 a septiembre de 2024, el Comité Interdisciplinario Evaluador (CEI) de la CEEAVJ aprobó 1,423 dictámenes, mediante los cuales se dio acceso a recursos del FAARI por un total de 22,985,889.57 pesos.

FAARI: AYUDAS Y ASISTENCIA INMEDIATAS 2019-2024*

Concepto de Apoyo/ Ayuda	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	TOTAL
Servicio de Emergencia Médica	2,830.00	290,161.68	208,947.83	2,714,914.08	1,030,220.01	2,417,657.18	6,664,730.78
Gastos Funerarios	48,134.89	472,016.09	1,169,247.90	3,019,532.47	5,021,358.71	2,505,991.51	12,236,281.57
Transporte y Alimentación	20,872.02	70,541.23	185,960.41	538,613.51	575,442.52	326,974.31	1,718,404.00
Alojamiento	63,418.51	307,444.92	275,500.98	257,258.59	190,069.02	248,354.01	1,342,046.03
Restitución de bienes	-	261,153.16	-	-	-	-	261,153.16
Otros	15,138.00	54,565.00	60,958.60	148,739.20	257,155.46	226,717.77	763,274.03
Dictámenes	15	127	109	306	520	346	1,423
TOTAL	150,393.42	1,455,882.08	1,900,615.72	6,679,057.85	7,074,245.72	5,725,694.57	22,985,889.57

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

Con respecto a las medidas de reparación integral, particularmente la medida de compensación subsidiaria, de 2019 a septiembre de 2024, el Pleno de la CEEAVJ determinó la reparación integral de 91 resoluciones correspondientes a violaciones de derechos humanos, por una cantidad total de 48,876,866.67 pesos. •

COMPENSACIONES POR DICTAMINACIÓN DEL PLENO CEEAVJ, POR DELITO O POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS (2019-2024)*

Año	Total de dictámenes	Monto total de compensación
2019	8	6,234,638.65
2020	17	6,156,974.92
2021	3	2,137,510.00
2022	24	9,995,165.72
2023	17	9,551,588.27
2024*	22	14,800,989.11
Total	91	48,876,866.67

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.



Violencia de género

DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

Entre enero y septiembre de 2024 se registraron 25 víctimas de feminicidio en el estado, 16.7% menos que en el mismo periodo de 2023.

Durante la Administración 2018-2024, la Fiscalía del Estado mantuvo el compromiso de garantizar a las mujeres de Jalisco su derecho a una vida libre de violencia. Como parte de este compromiso, en el periodo de enero a septiembre de 2024 se cumplieron 43 mandamientos judiciales, se judicializó a 49 sujetos por el delito de feminicidio, 35 personas fueron vinculadas a proceso y a un total de 34 individuos se les dictó sentencia condenatoria. •

FEMINICIDIO: EVENTOS Y VÍCTIMAS REGISTRADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Eventos	Víctimas
Enero a septiembre de 2018	26	26
Enero a septiembre de 2019	45	47
Enero a septiembre de 2020	42	44
Enero a septiembre de 2021	60	61
Enero a septiembre de 2022	24	24
Enero a septiembre de 2023	28	30
Enero a septiembre de 2024	24	25

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

FEMINICIDIO: VARIACIÓN EN EL NÚMERO EVENTOS Y VÍCTIMAS REGISTRADAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación en el número de eventos	Variación en el número de Víctimas
Enero a septiembre de 2018	-7.69%	-3.85%
Enero a septiembre de 2019	-46.67%	-46.81%
Enero a septiembre de 2020	-42.86%	-43.18%
Enero a septiembre de 2021	-60.00%	-59.02%
Enero a septiembre de 2022	0.00%	4.17%
Enero a septiembre de 2023	-14.29%	-16.67%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

OTRAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CONTRA DE MUJERES

De 2019 a 2023, la incidencia de conductas violentas que afectan la libertad sexual de las mujeres, su sano desarrollo psicosexual y el orden de sus familias se había mantenido al alza; sin embargo, en 2024 se logró una reducción.

Respecto al delito de violación, entre enero y septiembre de 2024 se iniciaron 401 carpetas de investigación, 12.3% menos que en el mismo periodo de 2023.

Por lo que se refiere a los resultados de las estrategias operativas para investigar y combatir el delito de violación, en los primeros nueve meses de 2024 se cumplieron 41 mandamientos judiciales, 57 personas fueron judicializadas, se vinculó a 23 personas y se consiguió sentencia condenatoria a 34 personas.

En tanto, en el mismo periodo se registraron 18.2% menos carpetas de investigación por el delito de violencia familiar en comparación con los primeros nueve meses de 2023. Entre enero y septiembre de 2024 se detuvo a un total de 613 presuntos responsables de violencia familiar contra mujeres (111 fueron en flagrancia y 502 por cumplimiento de un mandamiento judicial), se judicializó a 3,433 personas, se vinculó a 1,599 personas y se obtuvo sentencia condenatoria contra 23 personas. •



CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR LOS DELITOS DE VIOLACIÓN Y DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA MUJERES INICIADAS ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2018-2024

Periodo	Violación	Violencia familiar
Enero a septiembre de 2018	259	6,491
Enero a septiembre de 2019	295	7,915
Enero a septiembre de 2020	249	8,551
Enero a septiembre de 2021	361	8,888
Enero a septiembre de 2022	368	9,177
Enero a septiembre de 2023	457	12,639
Enero a septiembre de 2024	401	10,337

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR LOS DELITOS DE VIOLACIÓN Y VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA MUJERES INICIADAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación en el número de carpetas de investigación por violación	Variación en el número de carpetas de investigación por violencia familiar
Enero a septiembre de 2018	54.83%	59.25%
Enero a septiembre de 2019	35.93%	30.60%
Enero a septiembre de 2020	61.04%	20.89%
Enero a septiembre de 2021	11.08%	16.30%
Enero a septiembre de 2022	8.97%	12.64%
Enero a septiembre de 2023	-12.25%	-18.21%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

JUDICIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCESOS

Proporcionar seguridad a las mujeres que acuden a denunciar hechos delictivos cometidos en su contra fue prioritario durante la Administración 2018-2024. Este compromiso se refleja en la tendencia al alza en medidas de protección dictadas: en los primeros nueve meses de 2024 fueron dictadas 22,565 medidas de protección, 66.1% más que lo registrado en el mismo periodo de 2019. •

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2019-2024

Periodo	Medidas de protección dictadas
Enero - septiembre 2019	13,583
Enero - septiembre 2020	16,108
Enero - septiembre 2021	18,098
Enero - septiembre 2022	20,828
Enero - septiembre 2023	24,510
Enero - septiembre 2024	22,565

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación
Enero a septiembre de 2019	66.13%
Enero a septiembre de 2020	40.09%
Enero a septiembre de 2021	24.68%
Enero a septiembre de 2022	8.34%
Enero a septiembre de 2023	-7.94%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.



ORDENES DE APREHENSIÓN CUMPLIMENTADAS, PERSONAS JUDICIALIZADAS Y VINCULADAS

Entendiendo que la procuración de justicia es el cimiento dentro del sistema de justicia, para la Administración 2018-2024 fue prioritario mantener estrategias de investigación eficientes y eficaces. Esto permitió incrementar el número de órdenes de aprehensión por delitos cometidos en contra de mujeres: de enero a septiembre de 2024 se cumplieron 339 órdenes de aprehensión, 103.0% más que el mismo periodo de 2019.

De igual manera, resultado de las investigaciones minuciosas y la integración de datos de prueba idóneos, en los primeros nueve meses de 2024 se logró la vinculación de 1,764 personas cifra que supera en más de 100% a la de personas vinculadas a proceso por delitos en contra de mujeres en 2019. •

ÓRDENES DE APREHENSIÓN CUMPLIMENTADAS, PERSONAS JUDICIALIZADAS Y PERSONAS VINCULADAS A PROCESO POR DELITOS EN CONTRA DE MUJERES, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, 2019-2024

Periodo	Personas judicializadas	Personas vinculadas a proceso	Órdenes de aprehensión cumplimentadas
Enero - septiembre 2019	2,227	505	167
Enero - septiembre 2020	2,015	529	195
Enero - septiembre 2021	3,887	818	203
Enero - septiembre 2022	4,639	1,243	365
Enero - septiembre 2023	4,721	1,351	241
Enero - septiembre 2024	5,012	1,764	339

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares, conforme al desarrollo de las investigaciones los datos pueden cambiar.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN CUMPLIMENTADAS, PERSONAS JUDICIALIZADAS Y PERSONAS VINCULADAS A PROCESO POR DELITOS EN CONTRA DE MUJERES, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024, EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE AÑOS ANTERIORES

Enero a septiembre de 2024 en relación con:	Variación en el número de personas judicializadas	Variación en el número de personas vinculadas a proceso	Variación en el número de órdenes de aprehensión cumplimentadas
Enero - septiembre 2019	125.06%	249.31%	102.99%
Enero - septiembre 2020	148.73%	233.46%	73.85%
Enero - septiembre 2021	28.94%	115.65%	67.00%
Enero - septiembre 2022	8.04%	41.91%	-7.12%
Enero - septiembre 2023	6.16%	30.57%	40.66%

Fuente: Fiscalía del Estado. Cifras preliminares proporcionadas por las áreas que la conforman.

UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO SOBRE DINÁMICAS DELICTIVAS MOTIVADAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIA FEMINICIDA

Tras la implementación de la Estrategia Emergente contra la Violencia en Razón de Género, se instaló de la Mesa de Seguridad de Alto Nivel para el Mapeo Territorial de la Violencia en Razón de Género, con el objetivo de georreferenciar el comportamiento de la violencia feminicida, la violación, el abuso sexual infantil y la violencia familiar, para desarrollar intervenciones preventivas focalizadas en los polígonos con mayor incidencia de estos delitos.

Como parte de estos trabajos, la Unidad de Análisis y Contexto Sobre Dinámicas Delictivas Motivadas por Razones de Género y Violencia Feminicida (UAC) elaboró el *Estudio sobre la caracterización de los roles y estereotipos de género en los casos de abuso sexual infantil en el estado de Jalisco, México (2022- 2023)*. A partir de los hallazgos de ese estudio, y como parte de la política pública del Gobierno de Jalisco en materia de prevención, se produjo un video cuyo objetivo es promover la reflexión individual y colectiva sobre la cultura amorosa predominante en la sociedad, bajo el lema *Lo romántico es político*, e impulsar una ética amorosa basada en relaciones afectivas igualitarias y sanas. En otras palabras: cuestionar estereotipos sobre las mujeres y las relaciones de pareja e identificar prácticas de abuso disfrazadas de relaciones sexo-afectivas.

También se elaboró el *Estudio sobre la violencia digital en contra de niñas, niños y adolescentes en el Área Metropolitana de Guadalajara*, en el cual se analizó una muestra de 192 expedientes concernientes a carpetas de investigación no judicializadas relacionadas con el delito de violencia digital, en el periodo del 1 de septiembre del 2020 al 31 de diciembre del 2023, para identificar el contexto de los casos de violencia digital en contra de niñas, niños y adolescentes. Los resultados sirvieron para construir una base de datos con variables que permitieron registrar los siguientes objetivos particulares:

- Determinar el perfil de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia digital.
- Determinar el perfil de los victimarios de violencia digital.
- Determinar patrones de criminalidad, prácticas y modos de operación en el espacio digital.
- Elaborar mapas criminológicos/zonas de actividad o alto riesgo/incidencia delictiva.
- Elaborar propuestas en materia de prevención relativa a violencia digital en contra de niñas, niños y adolescentes.
- Identificar el contexto de riesgo en relación a la violencia digital en contra de las niñas, niños y adolescentes.

Aunado a lo anterior, se suscribió un convenio de colaboración con la Red Latinoamericana de Defensoras Digitales A.C, a efecto de que los resultados de los análisis contextuales respecto a la violencia digital realizados por la UAC puedan ser utilizados como base para la construcción de acciones tendientes a la prevención de la violencia motivada por razones de género en contra de niñas, adolescentes y mujeres.

Asimismo, como parte de la colaboración interinstitucional, la UAC participó como referente para la elaboración de la *Guía para la creación y funcionamiento de las unidades de análisis y contexto para entender la violencia feminicida y el feminicidio*, la cual es aplicable al personal de las Fiscalías o Procuradurías Generales de las entidades federativas del país para mejorar la procuración de justicia ante la violencia feminicida, contribuyendo con la investigación ministerial y prevención del delito de feminicidio.



Por otro lado, se implementaron acciones para el fortalecimiento de la investigación ministerial con perspectiva de género, como la georreferenciación de sitios de interés para las investigaciones de los delitos cometidos por razones de género. De igual manera, respecto al delito de abuso sexual infantil, a partir de la información proporcionada por las autoridades ministeriales, se elaboraron cartografías y bases de datos sobre este delito en los municipios que integran el área metropolitana. •

BANCO NACIONAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres (BAEDAVIM) contaba con 177 enlaces y 1,165 capturistas que cubrían los 125 municipios del estado. Entre enero y septiembre de 2024 fueron registradas en la plataforma 21,941 mujeres víctimas de violencias en el estado, a quienes se les brindaron un total de 87,145 servicios. •

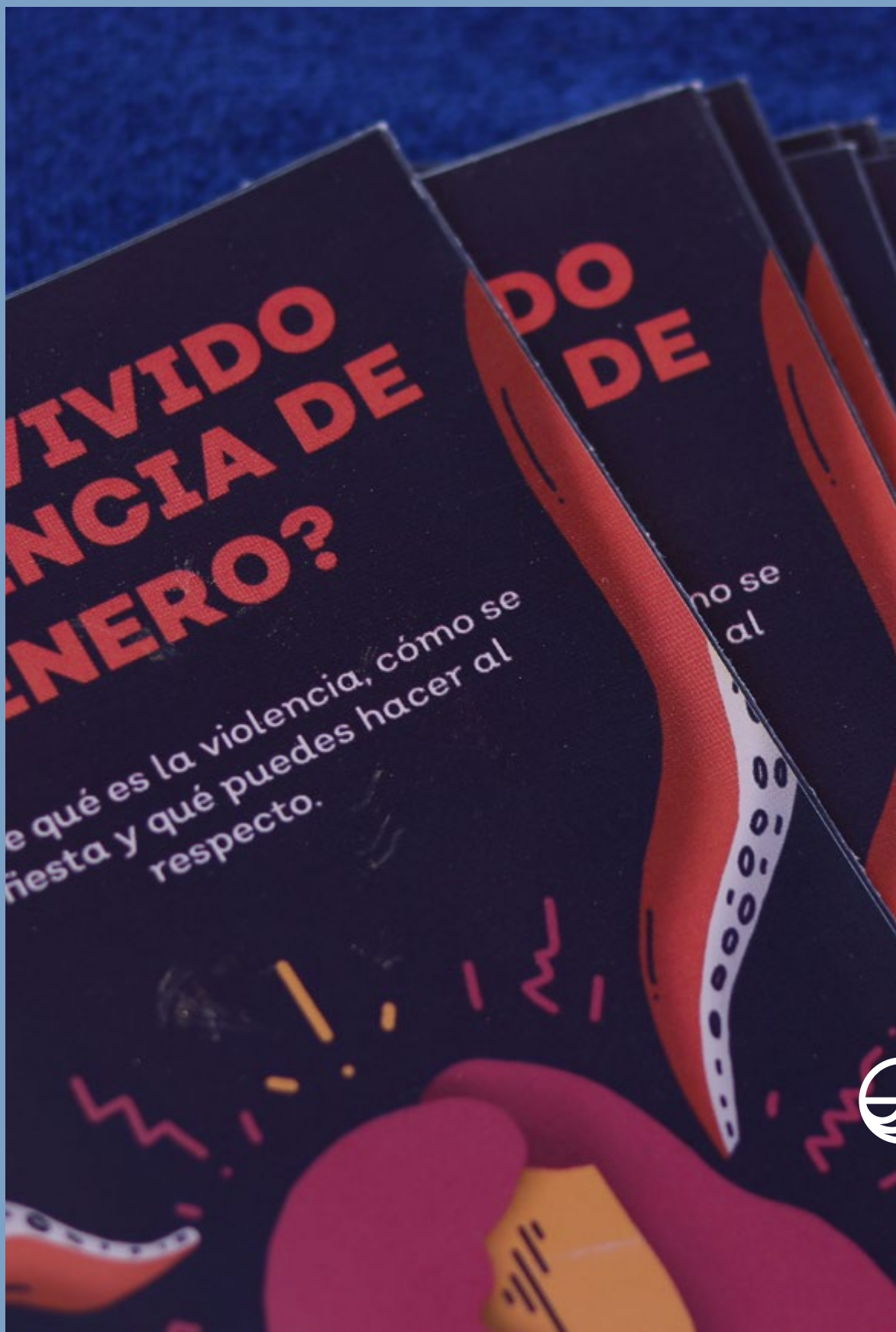
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIONES

Siendo conscientes de que la capacitación en el tema de violencia de género de las y los servidores públicos operadores del Sistema de Justicia Penal es esencial y deber ser constante, entre enero y septiembre de 2024 se dio capacitación a 231 elementos en diversas temáticas, como derechos humanos, litigio estratégico con perspectiva de género, atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género (100 personas obtuvieron la certificación EC0539), orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género (42 personas obtuvieron la certificación EC0497), y atención especializada a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. •

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En septiembre de 2024 comenzó a operar la Unidad de Investigación en Delitos contra las Mujeres y Delitos en Razón de Género, con sede en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, vinculada al Centro de Justicia para las Mujeres en dicho municipio, con el siguiente personal:

- 7 Agentes del Ministerio Público.
- 3 Secretarios de Agencia del Ministerio Público.
- 6 Actuarios del Ministerio Público.
- 1 Trabajadora Social.
- 1 Psicólogo.
- 11 elementos de la Policía de Investigación. •





Resultados operativos de la Secretaría de Seguridad

Con el replanteamiento de la estrategia de seguridad en Jalisco, durante la Administración 2018-2024, la Secretaría de Seguridad orientó sus esfuerzos a contribuir activamente a mantener el orden y la paz pública, fortaleciendo sus lazos con la comunidad y creando un entorno más seguro para todas y todos. La continua evaluación y adaptación de estrategias fueron claves para la reducción de la criminalidad, a través de aseguramientos de drogas y armas, así como la recuperación de vehículos robados. •

ASEGURAMIENTO DE ARMAS DE FUEGO, CARTUCHOS Y CARGADORES

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Armas cortas	185	100	109	69	90	60
Armas largas	131	46	51	47	74	35
Armas de fabricación artesanal	9	32	38	36	54	28
Lanzagranadas 40mm	8	0	1	2	1	0
Cartuchos útiles	9,584	3,928	3,228	3,019	7,948	2,267
Cargadores de arma corta	145	67	64	98	68	46
Cargadores de arma larga	337	102	70	89	374	20

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

ASEGURAMIENTO DE EXPLOSIVOS

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Granadas de fragmentación	19	5	7	17	7	4
Granadas calibre 40mm	41	8	7	16	9	22
Granadas químicas	2	23	3	9	4	1
Granadas de fabricación artesanal	0	0	15	4	2	0
Otros artefactos explosivos	0	4	22	4	398	7
Material explosivo (kilogramos)	0	0	25.000	0.080	74.500	10.000

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

OBJETOS ASEGURADOS

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Punzocortantes	18	20	21	15	13	4
Otros	64	77	55	174	606	289

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

VEHÍCULOS

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Vehículos de transporte de carga con reporte de robo recuperados	52	38	58	90	71	45
Vehículos asegurados por ser utilizados en alguna actividad delictiva	847	1,672	1,585	1,085	697	229
Motocicletas y cuatrimotos con reporte de robo recuperados	359	365	281	255	254	198
Motocicletas y cuatrimotos aseguradas por ser utilizadas en alguna actividad delictiva	302	479	300	320	776	292
Otro tipo de vehículo con reporte de robo	1,688	1,161	949	720	607	318
Otro tipo de vehículo asegurado por ser utilizado en alguna actividad delictiva	90	54	96	88	52	35

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.



ESTUPEFACIENTES

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Marihuana (kilogramos)	2,600	1,590	823	551	641	179,896
Cocaína (kilogramos)	2,853	0.448	0.460	0.650	1.818	5.367
Envoltorios de cristal (piezas)	12,949	2,964	5,432	3,667	30,316	2,676
Precursores químicos (litros)	2,535	0	0	1,500	0	0
Pastillas (piezas)	2,769	727	754	1,564	477	1,465

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

PLANTÍOS DE MARIHUANA Y LABORATORIOS DE DROGAS SINTÉTICAS

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Plantíos de marihuana localizados y destruidos	66	159	30	15	6	0
Superficie (hectáreas)	22,185	43,064	16,317	7,648	3,320	0
Plantas	1,114		2,187	795,901	493,131	152,000
Laboratorios localizados y destruidos	0	0	0	1	1	0

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

HIDROCARBURO DE DUDOSA PROCEDENCIA

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Tomas clandestinas localizadas	34	0	0	0	3	0
Combustible asegurado (litros)	58,592	2,425	0.500	0.100	1,970,208	0

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

ABIGEATO

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Cabezas de ganado aseguradas	0	3,317	4,579	7,887	2,141	233
Personas puestas a disposición del Ministerio Público	317	390	564	411	216	31

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

TALA CLANDESTINA

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Carbón (kilogramos)	575	0	4,979	14,449	2,330	0
Madera (metros cúbicos))	0	0	54,707	18,244	0	0
Personas puestas a disposición del Ministerio Público	0	4	16	10	1	0

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad. Policía Vial

Seguridad Vial

La incorporación de la Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad del Estado fue una medida estratégica para sumar sus esfuerzos a la construcción de un entorno más seguro para la población, sin perder el enfoque en la regulación y seguridad vial. Esta integración permitió una coordinación más efectiva, optimizó el uso de recursos, y fortaleció tanto la seguridad vial como la seguridad pública en general. Los resultados positivos de esta colaboración reflejan la importancia de una estrategia de seguridad integral y coordinada, que considere todas las dimensiones de la protección ciudadana.

Esta decisión estratégica respondió a la necesidad de una colaboración más estrecha entre las diferentes divisiones policiales, para enfrentar de manera integral los desafíos de seguridad.

Año	Armas aseguradas	Órdenes de aprehensión cumplimentadas en Salvando Vidas	Personas detenidas por la comisión de un delito	Vehículos detenidos con reporte de robo
2019	0	0	0	38
2021	2	4	14	27
2022	0	6	1	27
2023	0	1	5	20
2020	3	6	10	19
2024*	1	2	10	3
Total	6	19	40	137

* Hasta el 10 de octubre de 2024.
Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

La policía vial lleva a cabo operativos para inhibir las carreras ilegales en las vías públicas con el fin de garantizar la seguridad vial y proteger la vida de las personas, ya que estas actividades ilegales no sólo representan un riesgo para quienes participan en ellas, sino que también pueden causar accidentes graves que afecten a terceros inocentes. •

PATRULLAJES PARA INHIBIR CARRERAS ILEGALES

Año	Patrullajes implementados	Folios elaborados	Motocicletas detenidas	Vehículos detenidos
2019	38	137	0	36
2020	3,974	1,280	650	93
2021	6,793	1,018	770	73
2022	5,175	7	0	0
2023	2,925	78	59	9
2024*	2,155	3	0	0

* Hasta el 10 de octubre de 2024.
Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.



VIGILANCIA EN CICLOVÍAS

La vigilancia de las ciclovías por parte de la policía vial es crucial para asegurar un entorno seguro y respetuoso para los ciclistas y otros usuarios de estas vías dedicadas. La policía vial no solo supervisa el cumplimiento de las normativas que protegen a los ciclistas, sino que también educa a las personas que conducen vehículos automotores sobre la importancia de ceder el paso y mantener una distancia segura al pasar cerca de ciclovías, fomentando un ambiente vial más seguro y amigable para toda las personas. •

SANCIONES EMITIDAS EN CICLOVÍAS (LEY ANTERIOR)

Concepto	2019	2020	2021	2022
Circular o estacionarse sobre ciclovías	771	634	708	971
Alcanzar o rebasar a un ciclista	8	75	16	2
No respetar el derecho de preferencia de los ciclistas	9	3	4	2
Impedir la circulación de grupos ciclistas	6	7	6	3
Invadir la zona de espera en los semáforos	5	5	0	0

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

SANCIONES EMITIDAS EN CICLOVÍAS (LEY NUEVA)

Concepto	2022	2023	2024*
Circular o estacionarse en ciclovías o en lugares específicamente destinados al estacionamiento de bicicletas, aunque se trate de motociclistas	127	922	1,670
Alcanzar o rebasar a una persona ciclista sin respetar la distancia	0	14	7
No respetar los derechos de preferencia de las personas ciclistas	4	10	6
Impedir o interferir de forma premeditada en la circulación de un grupo ciclista, así como intentar dividir o ingresar a un contingente o grupo de ciclistas	5	23	7
Invadir la zona de espera de los semáforos	3	13	10

* Hasta el 10 de octubre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

VIGILANCIA EN CARRILES EXCLUSIVOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

La vigilancia de los carriles exclusivos para el transporte público por parte de la policía vial es esencial para garantizar la eficiencia del transporte colectivo y mejorar la fluidez del tráfico en áreas congestionadas. •

SANCIONES EN CARRILES EXCLUSIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO (LEY ANTERIOR)

Concepto	2019	2020	2021	2022
Sanciones a los conductores de vehículos que se estacionen o circulen por corredores exclusivos y confinados para el transporte público colectivo y masivo	585	611	375	1,584

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

SANCIONES EN CARRILES EXCLUSIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO (LEY NUEVA)

Concepto	2022	2023	2024*
Circular o estacionarse por corredores exclusivos y confinados para el transporte público	198	3,096	3,069

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

TRANSPORTE DE CARGA EN INGRESOS CARRETEROS EN EL AMG

Desde 2020, la Comisaría de la Policía Vial se encara de vigilar que se cumplan los lineamientos para el transporte de carga en los ingresos carreteros del Área Metropolitana de Guadalajara, para agilizar el tráfico y ofrecer condiciones de seguridad para quienes circulan por esas vías. •

VIGILANCIA DE LOS INGRESOS CARRETEROS

Año	Folios elaborados	Vehículos detenidos
2020	4,595	18
2021	3,707	10
2022	970	2
2023	687	0
2024*	350	0

* Hasta el 10 de octubre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.



OPERATIVOS DE REGULARIZACIÓN VEHICULAR

Para vigilar el cumplimiento con las disposiciones establecidas en la ley por parte de los vehículos que circulan en el estado, desde 2019 la Comisaría de Seguridad Vial llevó a cabo operativos permanentes. •

OPERATIVOS DE REGULARIZACIÓN VEHICULAR

Año	Folios elaborados	Motocicletas y vehículos retirados de la circulación	Operativos implementados
2019	22,729	5,565	348
2020	16,464	4,952	397
2021	16,951	6,352	469
2022	20,057	5,195	346
2023	3,657	2,946	152
2024*	3,971	3,690	205

* Hasta el 10 de octubre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

PROGRAMA OCELOTES

El programa *Ocelotes* de la Policía Vial de Jalisco es una iniciativa integral, implementada desde noviembre de 2023, para mejorar la gestión vial en el estado con un enfoque en la prevención de accidentes, la agilización del tránsito y la atención oportuna a incidentes viales. •

ACCIONES DEL PROGRAMA OCELOTES

Acción	2023	2024*
Choques atendidos con desistimiento voluntario	718	3,511
Choques desistidos	54	117
Choques a peritos	18	112
Choques consignados	3	8
Asistencia a vehículos descompuestos	255	1,025
Apoyo a obras viales	26	169
Apoyo a personas	30	68
Apoyo a módulos	1,008	4,114

* Hasta el 10 de octubre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

ATENCIÓN A CHOQUES

Durante la Administración 2018-2024, la Comisaría de la Policía Vial mantuvo entre sus labores la atención a choques para garantizar la seguridad y la fluidez de la circulación de las vías. •

CHOQUES ATENDIDOS

Año	Choques atendidos
2019	13,383
2020	6,949
2021	5,850
2022	6,317
2023	15,418
2024*	17,060

* Hasta el 10 de octubre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

INFRACCIONES A PERSONAS CONDUCTORAS

En su facultad de cumplir y hacer cumplir lo establecido en la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del estado de Jalisco, la Comisaría de la Policía Vial ha emitidos las siguientes infracciones a los conductores de vehículos motorizados. •

SANCIONES APLICADAS A CONDUCTORES

Año	Cantidad
2019	625,009
2020	877,492
2021	900,525
2022	869,147
2023	1,004,867
2024*	711,716

* Hasta el 10 de octubre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.



ATENCIÓN DE VIALIDAD EN EVENTOS MASIVOS

La atención de las vialidades durante los eventos masivos por parte de la Comisaría de la Policía Vial ayuda a gestionar el flujo vehicular y peatonal, minimizando el riesgo de accidentes, además de que coordina el acceso rápido de los asistentes y vehículos de emergencia cuando se llegan a requerir. •

EVENTOS MASIVOS ATENDIDOS

Año	Eventos atendidos
2019	6,526
2020	885
2021	1,448
2022	7,642
2023	18,416
2024*	8,016

* Hasta el 10 de octubre de 2024.
Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

CULTURA VIAL

El enfoque de la Comisaría Vial también incluye la colaboración y participación ciudadana, pues al involucrar a la comunidad en la cultura vial se genera un mayor compromiso para evitar accidentes. Con esta perspectiva, desde 2021, oficiales viales diseñaron e implementaron cursos especializados para escuelas y empresas, en donde además de compartir las normas básicas, se socializan los efectos de conducir bajo los efectos del alcohol. •

CURSOS DE SEGURIDAD VIAL IMPARTIDOS

Año	Escuelas atendidas	Empresas atendidas
2021	11	3
2022	125	52
2023	172	75
2024	129	68

* Hasta el 10 de octubre de 2024.
Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.

SALVANDO VIDAS

El programa **Salvando Vidas** es una iniciativa integral, diseñada para reducir la incidencia de accidentes viales y salvar vidas mediante la prevención y el control del consumo de alcohol al volante, e implementada a través de operativos permanentes de revisión y puntos de control de alcoholimetría.

El programa no sólo se enfoca en la detección de personas conductoras en estado de ebriedad, sino también en la concienciación sobre los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol.

El programa Salvando Vidas ha contribuido a disminuir de manera significativa los accidentes relacionados con el alcohol, mejorando la seguridad vial y protegiendo a los ciudadanos de las consecuencias trágicas de la conducción irresponsable. •

RESULTADOS DEL PROGRAMA SALVANDO VIDAS

Año	Pruebas aplicadas	Hombres detenidos	Mujeres detenidas	Vehículos detenidos	Personas conductoras sancionadas	Folios elaborados
2019	1,366,004	7,179	839	8,113	4,076	12,189
2020	853,081	6,488	850	7,207	1,630	8,837
2021	850,081	4,487	624	5,129	2,129	7,258
2022	907,459	4,248	708	4,980	2,543	7,516
2023	1,152,828	3,594	528	4,116	2,507	6,643
2024*	458,214	2,467	424	2,850	1,393	4,282

* Hasta el 10 de octubre de 2024.

Fuente: Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad.



Policía Metropolitana de Guadalajara

Durante la Administración 2019-2024, a partir de la coordinación intermunicipal y la implementación de un modelo operativo orientado a la prevención de delitos patrimoniales y de alto impacto, se consolidó la Policía Metropolitana de Guadalajara (PMG) para atender y prevenir los delitos que más afectan a la población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

De 2019 a 2024 la PMG mantuvo un presupuesto anual de 30 millones de pesos: 15 millones de pesos del presupuesto estatal y 15 millones aportados por los municipios del AMG. •

PRESUPUESTO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA 2019-2024

Origen de los recursos	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Guadalajara	5,387,098.99	5,387,098.99	5,387,098.99	5,387,098.99	5,387,098.99	5,387,098.99
Zapopan	3,349,389.22	3,349,389.22	3,349,389.22	3,349,389.22	3,349,389.22	3,349,389.22
Tlajomulco de Zúñiga	2,105,566.76	2,105,566.76	2,105,566.76	2,105,566.76	2,105,566.76	2,105,566.76
San Pedro Tlaquepaque	1,881,569.00	1,881,569.00	1,881,569.00	1,881,569.00	1,881,569.00	1,881,569.00
Tonalá	1,387,082.83	1,387,082.83	1,387,082.83	1,387,082.83	1,387,082.83	1,387,082.83
El Salto	419,567.70	419,567.70	419,567.70	419,567.70	419,567.70	419,567.70
Zapotlanejo	268,397.25	268,397.25	268,397.25	268,397.25	268,397.25	268,397.25
Ixtlahuacán de los Membrillos	157,837.95	157,837.95	157,837.95	157,837.95	157,837.95	157,837.95
Juanacatlán	43,490.30	43,490.30	43,490.30	43,490.30	43,490.30	43,490.30
Gobierno de Jalisco	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00
Total	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00

Fuente: Policía Metropolitana de Guadalajara.

ESTADO DE FUERZA

Al 30 de septiembre de 2024, la Polici a Metropolitana de Guadalajara contaba con un estado de fuerza de 8,760 polic as y 495 personas en formaci n en la Academia. •

ESTADO DE FUERZA DE LA POLICI A METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comisari�a	2020	2021	2022	2023	2024*	2021	2022	2023	2024*
Comisari�a de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	2,502	2,544	2,762	3,010	3,337	117	215	239	196
Comisari�a General de Seguridad P�blica Zapopan	2,482	2,571	2,608	2,907	2,896	142	346	103	215
Comisari�a de la Polici�a Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque	917	899	848	860	894	19	51	51	48
Comisari�a de la Polici�a Preventiva Municipal de Tlajomulco de Z�niga	831	774	776	802	770	0	55	38	31
Comisari�a de Seguridad P�blica de Tonal�	772	673	753	762	780	13	19	14	0
Comisari�a de la Polici�a Preventiva Municipal de El Salto	217	251	255	254	260	17	13	3	0
Comisari�a General de Seguridad p�blica Municipal de Juanacatl�n	42	38	59	65	63	3	3	0	0
Comisari�a de Seguridad y Movilidad Urbana de Zapotlanejo	97	106	129	124	117	6	6	0	2
Polici�a Municipal de Ixtlahuac�n de los Membrillos	86	21	29	42	49	1	1	0	1
Total	7,946	7,877	8,219	8,826	8,760	318	713	448	495

*Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Polici a Metropolitana de Guadalajara

FUERZA DE REACCI N

Al 30 de septiembre de 2024 el Grupo Especial de Reacciones de la PMG estaba conformado de la siguiente manera, seg n las aportaciones de las comisari as del AMG:

CONFORMACIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE REACCIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Municipio	Elementos	Vehículos	Armas cortas	Armas largas
Guadalajara	35	16	35	35
Zapopan	43	18	43	43
San Pedro Tlaquepaque	12	3	12	12
Tonalá	6	3	6	6
Tlajomulco de Zúñiga	16	3	16	16
El Salto	3	0	3	3
Zapotlanejo	0	0	0	0
Juanacatlán	1	0	1	1
Ixtlahuacán de los Membrillos	1	0	1	1
Estado	3	0	3	3
Total	120	43	120	120

Fuente: Policía Metropolitana de Guadalajara.

RESULTADOS DE OPERATIVOS CONJUNTOS

A lo largo de la Administración 2019-2024 la PMG participó en operativos especiales y rutinarios, individuales e interinstitucionales, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales. •

RESULTADOS DE OPERATIVOS CONJUNTOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Resultados	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Armas Cortas	636	485	538	769	554	455
Armas Largas	85	55	79	108	95	46
Armas de fabricación casera	42	79	109	-	253	206
Armas de utilería	297	230	196	207	221	132
Punzocortantes	262	246	239	364	454	310
Cartuchos	5,312	4,448	3,836	5,111	3,891	3,682
Cargadores	250	253	265	322	204	215
Cocaína	-	-	-	-	10	1.4
Vegetal Verde	713	770	432	291	220	184
Metanfetaminas					2	1.4
Droga sintética	13	8	15	36	49	25
Vehículos asegurados	-	-	-	-	1,249	1,379
Vehículos recuperados	9,403	5,603	5,970	7,183	6,459	4,312
Motocicletas aseguradas	-	-	-	-	1,876	1,917
Motocicletas recuperadas	1,055	949	1,643	2,533	2,869	2,063
Personas detenidas	43,025	29,101	22,695	26,589	27,632	18,302

*Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Policía Metropolitana de Guadalajara.

OPERATIVOS PERMANENTES

La PMG mantuvo acciones de vigilancia permanente para garantizar la seguridad durante eventos realizados en los municipios del AMG y periodos vacacionales. Destacan los operativos de Fiestas Patrias, Fiestas de Octubre, Romería, Expo Ganadera, Festival de Muertos Tlaquepaque, Buen Fin, Temporada Navideña, Semana Santa y Pascua, Judea en Tlaquepaque, La Feria del Membrillo, Festival del Mariachi, Fiestas Patronales El Salto, Fiestas de Juanacatlán y Fiestas Patronales en Zapotlanejo, así como recorridos de vigilancia en la Zona Centro de Guadalajara y en la colonia Americana. •

OPERATIVO HORUS

De octubre de 2022 a febrero de 2023 se implementó el Operativo HORUS, en el que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Fiscalía del Estado, Policía del Estado, Policía Metropolitana de Guadalajara y las Comisarías de los nueve municipios del AMG, trabajaron mediante “celdas” dinámicas en diversos polígonos de los municipios metropolitanos, definidos a partir de un análisis de la problemática delincuencia y riesgo en la metrópoli, para inhibir la comisión de delitos y conductas de riesgo para la seguridad pública. •

OPERATIVO CONTRA ROBO A MOTOCICLETAS Y PERSONAS EN EL PRIMER CUADRO DE GUADALAJARA

Con la finalidad de inhibir la incidencia en robo a motocicletas, en enero y febrero de 2023 se implementó en el Centro de Guadalajara un operativo conjunto entre Policía del Estado, Policía Vial, Policía Metropolitana de Guadalajara y Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. En el marco de este operativo, se llevaron a cabo acciones de socialización de medidas preventivas entre la ciudadanía. •

OPERATIVO TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

En octubre de 2022 se implementaron operativos permanentes en Tlajomulco de Zúñiga, con la finalidad de contrarrestar los índices de delitos de alto impacto y la violencia generada por la delincuencia organizada. En estos operativos participan SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía del Estado, Policía Metropolitana de Guadalajara y la Comisaría del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. •

AJUSTES ESTRATÉGICOS

La PMG encabeza mesas de trabajo permanentes para analizar la incidencia de delitos patrimoniales, mantener la coordinación operativa con otras corporaciones y generar acciones estratégicas inmediatas. A lo largo de la Administración 2019-2024 se llevaron a cabo 133 sesiones con la participación de las nueve comisarías del AMG. •

CAPACITACIÓN

Entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, se dio capacitación a 120 elementos de la Policía Metropolitana, en temas como uso de la fuerza menos que letal, perspectiva de género, derechos humanos, interés superior de la niñez, igualdad de género, Alerta Amber y Protocolo Alba, derechos laborales, derechos humanos y desplazamiento forzoso, entre otros. •



Habilitantes de resultados

PRESUPUESTO DESTINADO A LA SEGURIDAD EN JALISCO

A lo largo de la Administración 2018-2024, el presupuesto estatal destinado a la seguridad tuvo un crecimiento sostenido. En comparación con 2018, en 2024 el Gobierno de Jalisco asignó a la seguridad un presupuesto 63.43 % mayor: de un presupuesto de 6,265,422,852 pesos en 2018, se pasó a uno de 10,239,702,729 pesos en 2024. •

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD 2018-2024

Año	Presupuesto (pesos)
2018	6,265,422,852
2019	7,079,467,964
2020	8,224,086,045
2021	9,093,215,852
2022	9,955,547,443
2023	10,327,325,491
2024	10,239,702,729

Fuente: Coordinación General Estratégica de Seguridad.

EQUIPAMIENTO PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En cumplimiento con el mandato constitucional de ejercer la función de la seguridad pública de manera coordinada, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco asumió el equipamiento y la profesionalización de las instituciones de seguridad pública municipal como ejes centrales de la estrategia para el fortalecimiento de la seguridad.

Para ello, en el primer año de la Administración se llevó a cabo un diagnóstico integral del estado de fuerza y las condiciones de uso en que se encontraban los equipamientos y unidades vehiculares con que contaba cada corporación municipal del estado, lo que permitió establecer criterios claros para realizar una distribución justa y equitativa de los bienes destinados a la seguridad pública, de acuerdo con las necesidades específicas de cada municipio.

La distribución del equipamiento se realizó en estricta consideración al estado de fuerza de las corporaciones municipales y a la verificación del cumplimiento de las obligaciones de municipio en relación con las políticas públicas en materia de seguridad, principalmente en lo relativo a la profesionalización y a la certificación policial.

Esta estrategia, diseñada con respeto a las competencias de cada orden de gobierno, partió del reconocimiento de la importancia de asumir las políticas públicas desde un enfoque local y privilegió la equidad en la distribución de los apoyos, colocando al centro de toda acción a las y los policías. •

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL

Con recursos de las aportaciones federales y estatales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), de enero de 2019 a septiembre de 2024 se invirtieron 555,502,544 pesos en la adquisición de equipamiento para las corporaciones de seguridad pública de los 125 municipios del estado.



EQUIPAMIENTO POLICIAL PARA MUNICIPIOS 2019-2021

Descripción	2019		2020		2021	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Camioneta Pick Up equipada para patrulla	158	69,544,760.00	42	24,654,529.00	59	34,647,994.00
Camioneta SUV FORD TERRITORY equipada para patrulla						
Motocicleta alta gama equipada			111	16,867,560.00	100	16,700,000.00
Vehículo UTV (RAIZER) equipado			4	1,369,168.00	53	19,551,700.00
Bicicleta equipada para ciclo policía					43	1,127,786.00
Uniforme (Camisola manga larga y pantalón táctico)			3,503	13,526,105.00		
Chamarras						
Botas tácticas						
Chaleco balístico Nivel III-A, con dos placas			706	12,693,880.00	797	15,901,744.00
Cámara de solapa					100	606,001.00
Equipo anti motín completo						
Casco Balístico						
Batería para radio portátil						
Workstation y servidor						
Equipamiento juzgados cívicos						
TOTAL		69,544,760.00		69,111,242.00		88,535,225.00

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

EQUIPAMIENTO POLICIAL PARA MUNICIPIOS 2022-2024

Descripción	2022		2023		2024*	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Camioneta Pick Up equipada para patrulla	104	74,453,599.00	66	38,768,550.00	60	55'132,740
Camioneta SUV FORD TERRITORY equipada para patrulla			7	15,842,478.00	30	23'593,140
Motocicleta alta gama equipada						
Vehículo UTV (RAIZER) equipado					42	16'580,424
Bicicleta equipada para ciclo policía	54	1,453,248.00				
Uniforme (Camisola manga larga y pantalón táctico)	5,000	20,553,460.00	7,803	21,473,836.00	388	1'085,732
Chamarras					388	527,770
Botas tácticas			5,442	10,857,983.00	388	594,742
Chaleco balístico Nivel III-A, con dos placas	400	7,980,800.00	500	10,899,998.00	219	5'548,437.00
Cámara de solapa						
Equipo anti motín completo			120	2,355,933.00		
Casco Balístico					457	5'788,402.00
Batería para radio portátil			1,164	4,419,071.00		
Workstation y servidor			5	1,666,920.00		
Equipamiento juzgados cívicos	33	3,535,955.00	66	5,312,008.00		
TOTAL		107,977,062.00		111,596,777.00		108'851,387.00

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.



Adicionalmente, en 2022 y 2023 se invirtieron 8,847,96 pesos en equipamiento para 99 juzgados cívicos municipales. •

EQUIPAMIENTO JUZGADOS CÍVICOS MUNICIPALES 2022-2023

Descripción	2022 (33 juzgados)		2023 (66 juzgados)	
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad
Computadora de escritorio	1,083,532.80	42	1,714,944.00	66
Multifuncional	405,193.80	33	832,666.56	66
Tripié	76,177.20	33	165,416.00	66
Videocámara	239,250.00	33	583,616.00	66
Archivero	491,362.08	66	329,208.00	66
Escritorio	656,769.96	33	873,166.80	66
Mesa para sala de juntas	196,644.36	33	264,132.00	66
Silla	261,696.00	240	332,270.40	462
Dispensador de agua	125,328.80	33	216,588.24	66
TOTAL	3,535,955.00		5,312,008.00	

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

En 2023, el Consejo Nacional de Seguridad Pública emitió los Criterios para la distribución y ejercicio del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) con una aportación conjunta en partes iguales de recursos federales y estatales. Con base en dichos criterios, del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2024 se destinaron 256,752,084.00 pesos a la adquisición de distintos bienes y servicios para fortalecer a instituciones de seguridad y procuración de justicia en el estado. De esos recursos, 128,273,458.74 pesos se destinaron a la adquisición de sistemas de almacenamiento de datos, unidades de protección y respaldo de energía (UPS), equipos de cómputo, equipos de protección contra descargas atmosféricas, sistemas de grabación y almacenamiento de video, cámaras IP, licencias de software, uniformes, cascos balísticos, chalecos balísticos nivel III-A, candados de mano nylon y coderas y rodilleras tácticas para Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad y Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo Escudo Urbano C5. Una cantidad similar se destinó a la adquisición de equipamiento para las corporaciones de seguridad municipal, mismo que fue distribuido con base en un diagnóstico de las necesidades de cada municipio. •

EQUIPAMIENTO POLICIAL PARA MUNICIPIOS FOFISP 2023-2024

Descripción	2023		2024*	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Cinturón Táctico	3,743	1,991,685.66		
Candado de mano metálico	3,544	2,002,323.15		
Aplicación evaluaciones a personal activo (permanencias, ascensos y promociones)	820	4,100,000.00		
Bicicletas equipadas para ciclo policía	581	13,092,488.50		
Torre móvil de vigilancia con sistema de video	6	20,274,480.00		
Camioneta tipo VAN equipada como C2 móvil	6	21,598,799.95		
Camisola manga larga			10,000	14,229,700.00
Pantalón táctico			10,000	13,881,700.00
Chamarra			10,000	13,641,000.00
Bota táctica			10,000	15,732,100.00
Casco Balístico			619	7,934,348.00
TOTAL		63,059,777.26		65,418,848.00

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública

AUDITORÍAS A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Coordinación Fiscal y en cumplimiento con el marco de la fiscalización de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) del ejercicio 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Contraloría del Estado de Jalisco y la Secretaría de la Función Pública, practicaron diversas auditorías a los ejercicios fiscales de 2019 a 2023, de las que se derivó que no se observaron inconsistencias en el ejercicio del gasto. •



AUDITORÍAS AL EJERCICIO DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2019-2024

Ejercicio Fiscal	Recurso	Ente Fiscalizador	Auditoría	Resultado Dictamen Final
2019	FASP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	866	No se observan inconsistencias en el ejercicio del gasto
2020	FASP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	982	No se observan inconsistencias en el ejercicio del gasto
2021	FASP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	938	No se observan inconsistencias en el ejercicio del gasto
2022	FASP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	1120	No se observan inconsistencias en el ejercicio del gasto
2023	FOFISP	Secretaría de la Función Pública en conjunto con la Contraloría del Estado de Jalisco	AOR-014-2024-14-U002	No se observan inconsistencias en el ejercicio del gasto
	FASP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	1215	No se observan inconsistencias en el ejercicio del gasto
	FOFISP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	1218	No se observan inconsistencias en el ejercicio del gasto
2024	FASP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	AEGF/7685/2024	Etapla preliminar
	FOFISP	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	AEGF/7688/2024	Etapla preliminar

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CABINA DE TELECOMUNICACIONES

Cuando se recibió la Secretaría de Seguridad del Estado se detectaron áreas que requerían mucho más que una mejora, pues por su importancia, era necesaria una innovación tecnológica completa. Tal es el caso de la Cabina de Telecomunicaciones, la cual es vital para gestionar las comunicaciones internas y externas de las corporaciones que forman parte de la institución.

A través de la Cabina se coordina el envío de patrullas y otros recursos a los lugares en los que se reportan incidentes o emergencias. Además, se facilita la comunicación continua entre las y los policías en el lugar de los hechos y la central, permitiendo actualizaciones en tiempo real sobre las situaciones en desarrollo; se hace el monitoreo de las diferentes frecuencias para asegurarse que la información sea clara y sin interferencias, se contribuye a la coordinación con otras corporaciones, servicios médicos y bomberos.

Al inicio de la administración 2018-2024, el personal asignado a la Cabina de Telecomunicaciones escribían a mano, en boletas de papel, los datos que recibía de Base Palomar, para luego transmitirlos vía radio a los diferentes agrupamientos de la Secretaría. Esto derivaba en un proceso poco eficaz y ponía en riesgo la atención oportuna y hasta la seguridad de las y los policías. Ante ello, en 2020 se inició un proyecto de transformación que culminó en 2024, con una inversión total de 5.71 millones de pesos. Se instalaron estaciones de trabajo con equipos de cómputo intercomunicados y con acceso a un *videowall* que permite al personal una mejor visualización de las situaciones que prevalecen en las calles. Además, se crearon espacios especiales para el monitoreo y atención a las comunicaciones. •

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DESACTIVACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Después de los hechos registrados en 2023, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde un grupo criminal atentó contra la vida de agentes investigadores de la Fiscalía del Estado, se tomó la decisión de renovar por completo a la Unidad Especializada en Desactivación de Artefactos Explosivos, con una inversión de 48.9 millones de pesos. Como parte de este proceso, se adquirió una unidad móvil con aditamentos de última generación, así como equipo táctico, drones de gran alcance y un robot multipropósito para la desactivación y apoyo físico en emergencias.

Durante la Administración 2018-2024, el grupo TEDAX de la Policía del Estado, fue certificada ante instancias internacionales, haciéndolo uno de los equipos más preparados del país, no solo para enfrentar los retos que en Jalisco, sino también a nivel regional, incluso, con la posibilidad de apoyar a otras entidades o fuerzas de seguridad que así lo requieran. •

UNIFORMES PARA POLICÍAS

En 2020 se inició con la dignificación de la vestimenta de las y los policías de la Secretaría de Seguridad. Se adquirieron kits completos de la mejor calidad y en el caso de las prendas de vestir, se buscó que las telas ofrecieran la mayor protección. Tras este proceso, las y los policías adscritos a la Secretaría de Seguridad cuentan con uniformes confeccionados en material retardante en caso de fuego y de fibras que facilitan la ventilación en caso de humedad; además, se les agregó un chip NFC que permite, desde un dispositivo móvil, mostrar la información esencial con un número asignado para saber a quién pertenece cada uniforme. •



TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante la Administración 2018-2024, el Consejo Estatal de Seguridad Pública trabajó para garantizar la seguridad informática, mediante mejoras en la implementación de sistemas y acciones de mantenimiento a servidores y equipos de cómputo. Entre los sistemas implementados para contribuir a la seguridad pública y al intercambio de información entre los tres niveles de gobierno se encuentran:

1. **Sistema de Identificación de Huella Dactilar (AFIS).** Permite la automatización, captura, consulta y comparación automática de huellas dactilares, y proporciona insumos para analizar incidencias y reincidencias de eventos e información sobre probables responsables de delitos.
2. **Sistema de Información Personal (AGATHA).** Este sistema concentra la exposición de información digital de diferentes fuentes como el Registro Público de la Propiedad, Registro Civil, padrón vehicular, licencias, estado de fuerza, lo que permite una recopilación veraz y expedita de información de toda persona que se somete a las evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza del Estado de Jalisco.
3. **Sistema de Gestión de Evaluaciones (Arya).** Su propósito es cumplir con los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Acreditación y Certificación (CNCA) para la recepción, análisis, agendamiento, evaluación, dictaminación, certificación y notificación al Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de Control de Confianza de las evaluaciones que realiza el Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza del Estado de Jalisco. Este proceso se refleja de manera directa en la Base de Datos Nacional del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (CUP - ECCC).
4. **Portal web e intranet del Consejo Estatal de Seguridad Pública.** Fue diseñado para brindar asistencia a usuarios, en particular a los municipios, empresas de seguridad privada y entidades de seguridad pública estatal.
5. **Sistema Integral de Administración de Asistencias (ARTEMISA).** Permite la automatización y registro de información referente a las incidencias que se generan en el área de recursos humanos, como registro de ingreso y salida mediante el proceso de FaceScan, asistencias, incapacidades y vacaciones del personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
6. **Sistema Integral de Empresas de Seguridad Privada (ARGOS y SIESP).** Facilita el control, registro y homologación de las empresas de seguridad privada en el estado de Jalisco, mejorando la eficiencia en las consultas y la actualización del Estado de Fuerza de cada una de las Empresas de Seguridad Privada.
7. **Sistema Integral de Administración de Usuarios de Plataforma México (ARES).** Su propósito es automatizar el proceso de solicitud de cuentas de usuarios para los municipios del estado, que permitan utilizar las diferentes aplicaciones con las que se cuentan en Plataforma México, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
8. **Sistema Integral de Registro Público Vehicular, Nacionales y Extranjeros (APOLO).** Permite la automatización y registro de información referente a los vehículos registrados en la entidad en los programas nacionales Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera y Registro Público Vehicular, de acuerdo con sus respectivos lineamientos.

9. **Sistema Integral de Administración y Control de Inventario de Equipo de Cómputo (ATENA).** Este sistema mejora la eficiencia, la seguridad y la planificación estratégica de los recursos informáticos del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
10. **Sistema Administración de Mesa de Ayuda (IRIS).** Facilita el control, registro y homologación de solicitudes de soporte técnico que se realizan a la coordinación de informática por parte del personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
11. **Sistema Integral de Estado de Fuerza (SIEF).** Facilita el control, registro y homologación del estado de fuerza de las Comisarias Municipales de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, mejorando la eficiencia en las consultas y la actualización de la Estado de Fuerza, así como el mantenimiento actualizado de la información y el seguimiento de cualquier incidencia, Asimismo, ofrece la capacidad de generar reportes con la integridad de los datos, contribuyendo a una toma de decisiones más informada.
12. **Plataforma de Justicia Cívica del Estado de Jalisco.** Es una herramienta digital permanente, actualizable, con gestión de usuarios y permisos que tiene como objetivo la interoperabilidad de una base de datos con información oportuna, confiable, veraz, consultable y actualizable por agentes de Justicia Cívica de los municipios del Estado de Jalisco. •

CERTIFICACIÓN POLICIAL

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ITINERANTE

En 2018, 123 corporaciones municipales de Jalisco presentaban avance nulo en la formación inicial de sus policías para la obtención del Certificado Único Policial y, al 5 de diciembre de ese año, únicamente en 10 municipios se habían expedido certificados únicos policiales.

Ante esa realidad, y considerando las dificultades que implicaba la duración del curso y los horarios de cada jornada académica para elementos de municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, el Gobierno de Jalisco implementó Estrategia de Capacitación Itinerante para la Obtención del Certificado Único Policial (ECICUP), para que las y los policías contaran con las habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes, aptitudes y las condiciones necesarias para ejercer la función, y de esa forma garantizar su legal ingreso y permanencia en las instituciones y, al mismo tiempo, que éstas cumplieran con la obligación de que su personal operativo contara con el Certificado Único Policial.

En el marco de la ECICUP se establecieron 10 sedes regionales para la formación inicial y evaluación de competencias de elementos de las corporaciones municipales: Chapala, Autlán de Navarro, Zapotlán el Grande, Atotonilco el Alto/Arandas, San Juan de los Lagos, Tala, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Central,

Hasta el 30 de septiembre de 2024, en las 10 sedes del ECICUP se desarrollaron 16 generaciones de cursos de formación inicial para policía preventiva municipal. En 2024 se incorporó la orientación al policía de proximidad. •



CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

Al cierre de la Administración 2012-2018 (el 4 de diciembre de 2018), en el estado se habían emitido 2,370 Certificados Únicos Policiales. Del 5 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024 se emitieron un total de 22,240 certificados y se renovaron 8,627 certificaciones.

EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS ÚNICOS POLICIALES EN JALISCO

Periodo	Certificación	Renovación de Certificación	Total
9-SEP-2016/04-DIC-2018	2,370	0	2,370
5-DIC-2018/31-DIC-2019	4,788	0	4,788
1-ENE-2020/31-DIC-2020	5,833	0	5,833
1-ENE-2021/31-DIC-2021	4,726	38	4,764
1-ENE-2022/31-DIC-2022	1,591	1,231	2,822
1-ENE-2023/31-DIC-2023	1,907	4,608	6,515
1-ENE-2024/30-SEP-2024	1,025	2,750	3,775
Total	22,240	8,627	30,867

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

De acuerdo con el más reciente estado de fuerza proporcionado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de los 21,652 elementos en activo susceptibles de Certificación Única Policial en Jalisco, al 30 de septiembre de 2024, el 84.64% han obtenido su Certificado Único Policial.

AVANCE DE CERTIFICADOS ÚNICOS POLICIALES

Año	Porcentaje del Personal en Activo Certificado
2018	11.86%
2019	37.33%
2020	62.07%
2021	81.14%
2022	81.52%
2023	83.33%
2024*	84.64%

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Dentro de los cuerpos de seguridad pública que son competencia y responsabilidad directa del Gobierno de Jalisco, de un universo de 7,917 elementos en activo susceptibles de certificación (entre policías preventivos, oficiales de guardia y custodia, policías viales y policías investigadores), al 30 de septiembre de 2024, 93.22% contaba con Certificado Único Policial, es decir, nueve de cada 10 elementos de seguridad pública estatal habían acreditado sus evaluaciones de control y confianza, al igual que sus procesos de formación inicial, competencias básicas y de desempeño. •

AVANCES EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ÚNICA POLICIAL POR DEPENDENCIA

Dependencia	Avance al Cierre de 2023	Avance al 30 de septiembre de 2024
Oficial de Guarda y Custodia (Secretaría de Seguridad)	96.45%	95.64%
Policía Preventivo Estatal (Secretaría de Seguridad)	86.27%	86.62%
Policía Preventivo Vial Estatal (Secretaría de Seguridad)	100%	99.83%
Fiscalía Estatal (Policía Investigador)	90.07%	94.18%
Municipios	78.06%	79.64%

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

Para dar atención a las diversas solicitudes de evaluación de control de confianza (nuevos ingresos y permanencias) formuladas por instituciones policiales de seguridad pública estatales y municipales, del 5 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024 el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza realizó 44,614 procesos evaluatorios.

De acuerdo con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), al 30 de septiembre de 2024, de los 23,189 elementos en activo adscritos a las diversas corporaciones de seguridad pública estatales y municipales, 97.51% había sido evaluado en control y confianza. •

PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

Período	Evaluaciones Aplicadas
5-DIC-2018/31-DIC-2019	9,095
2020	7,935
2021	9,855
2022	9,215
2023	8,514
2024*	6,679

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.



PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA POR DEPENDENCIA, ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

Dependencia	Clasificación	Evaluaciones Aplicadas
Secretaría de Seguridad	Oficial de Guarda y Custodia	518
	Policía Preventivo Estatal	592
	Policía Preventivo Vial Estatal	733
Fiscalía Estatal	Ministerio Público	182
	Policía Investigador	364
	Puestos con información sensible (Delegados, Coordinadores, Actuarios, Secretarios y Facilitadores)	88
Municipios	Policía Municipal	3,838
Otras	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, C3, Policía Metropolitana, C5, Fiscalía Anticorrupción)	364
TOTAL		6,679

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

ACREDITACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

Durante la Administración 2018-2024, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza obtuvo en tres ocasiones (septiembre de 2019, septiembre de 2021 y octubre de 2023) la Acreditación que otorga el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), que refrenda que los procesos evaluatorios se realizan de manera sistemática y articulada, y que se cuenta con la infraestructura, equipamiento, marco normativo y capital humano adecuados, de acuerdo con el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, lineamientos, criterios y demás normativa emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación. •

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La profesionalización de las y los policías del estado, policías custodios y policías viales, fue una prioridad para la Secretaría de Seguridad durante la Administración 2018-2024. La estrategia de capacitación y profesionalización incluyó diferentes enfoques y tuvo como ejes principales la Academia de la Secretaría de Seguridad del Estado y, desde 2023, la Universidad Policial de Jalisco.

Academia de la Secretaría de Seguridad del Estado

Además de brindar formación, capacitación y actualización al personal operativo, de acuerdo con lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Academia de la Secretaría de Seguridad del Estado colaboró activamente con las policías municipales que lo requirieron, así como con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional.

CAPACITACIONES DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO POR PERFIL

Año	Policía del Estado	Policía Vial	Policía Custodio	Policía Municipal	SEDENA	Total
2019	3,615	2,861	1,324	505	972	9,277
2020	2,221	1,533	2,340	878	1,261	8,233
2021	2,610	2,474	2,035	1,238	1,290	9,647
2022	1,775	1,561	1,588	616	795	6,335
2023	1,252	1,026	1,374	1,310	0	4,962
2024*	795	974	761	774	0	3,304
Total	12,268	10,429	9,422	5,321	4,318	41,758

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

CURSOS IMPARTIDOS

Año	Capacitaciones
2019	9,277
2020	8,233
2021	9,647
2022	6,335
2023	4,962
2024	3,308
Total	41,762

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

En relación con la formación inicial y la formación inicial equivalente, la cual establece las bases para una carrera exitosa y profesional para las y los policías preventivos, dotándolos de las herramientas necesarias para cumplir con sus deberes de manera eficiente, efectiva, ética y apegada al marco jurídico, de enero de 2019 a septiembre de 2024 la Academia capacitó a 6,564 policías.

FORMACIÓN INICIAL Y FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE

Año	Personas que recibieron formación inicial	Personas que recibieron formación inicial equivalente	Total
2019	245	595	2,859
2020	646	949	3,615
2021	392	1,461	3,874
2022	647	367	3,036
2023	723	378	3,124
2024*	241	298	539
Total	2,516	4,048	6,564

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.



Con la adición de la Comisaría de la Policía Vial a la Secretaría de Seguridad y con un nuevo modelo operativo, fue necesario crear un sistema de capacitación para este personal, que además de su especialización recibió actualizaciones en los protocolos de primer respondiente y aspectos técnicos para el control de detenciones, entre otros. Durante la Administración 2018-2024 fueron impartidos más de 50 cursos para capacitar a la totalidad de las y los policías viales en temas como peritaje en toxicología, peritaje itinerante, igualdad y no discriminación y justicia cívica, entre otros.

CURSOS IMPARTIDOS A LA POLICÍA VIAL

Año	Cursos
2019	7
2020	10
2021	12
2022	13
2023	7
2024*	3
Total	52

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

En la Secretaría de Seguridad, la búsqueda del desarrollo profesional no se limitó al personal operativo, también se implementó un programa de capacitación para las áreas administrativas con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Institucional. De 2019 a 2024 se dio capacitación a 2,991 servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad. •

PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO

Año	Personal administrativo capacitado
2019	10
2020	392
2021	607
2022	709
2023	695
2024*	578
Total	2,991

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

Universidad Policial de Jalisco: un nuevo enfoque

Con la visión clara de que la seguridad se construye de la mano de la ciudadanía, la Secretaría de Seguridad emprendió un nuevo camino en la formación policial: en coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, se creó la Universidad Policial de Jalisco (UNIPOL), la cual surge como parte de un compromiso para profesionalizar a las y los oficiales a través de conocimientos teóricos, estratégicos, tácticos y humanistas para ser más eficientes en las acciones de proximidad social, y en cumplimiento a una recomendación del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) dirigida al Poder Ejecutivo de Jalisco, derivado de los eventos registrados el 4, 5 y 6 de junio de 2020.

La UNIPOL representa un nuevo enfoque para la formación policial, pues sus contenidos académicos son innovadores y especializantes, ofreciendo la ventaja de sumar las horas del Certificado Único Policial y las actividades profesionales como créditos académicos. Con una inversión global de 80 millones de pesos, la UNIPOL cuenta con instalaciones propias. Al 30 septiembre de 2024 se encontraba en curso la primera generación de la licenciatura ofrecida por esta institución. •

DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de Jalisco actúa bajo estricto apego a los derechos humanos. Al comenzar la Administración 2018-2024, no existía un vínculo de colaboración con el órgano estatal garante, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. En septiembre de 2022 se celebró un convenio para capacitación en materia de derechos humanos para el personal adscrito a las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia. En el marco de este acuerdo, hasta el 30 de septiembre de 2024, se dio capacitación a un total de 1,456 personas pertenecientes a los tres niveles de gobierno. •

JUSTICIA CÍVICA

Al inicio de la Administración 2018-2024, prevalecía el modelo de justicia del sistema penal en sede judicial; sin embargo, con la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en 2019, se estableció un modelo novedoso que tiene como objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, y la articulación efectiva entre los cuerpos de seguridad federales y las Fiscalías con la finalidad prevenir y fortalecer la investigación de los delitos y disminuir la incidencia delictiva. Para la implementación de dicho modelo en el mayor número posible de municipios, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en colaboración con Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Instituto de Justicia Alternativa, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Firma del Memorándum de Entendimiento para la asistencia técnica para la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica entre Chemonics International, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
- En el marco de dicho memorándum, durante marzo y abril de 2023 se llevó a cabo el Curso de Formación para la Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, en el que se capacitó a 11 personas servidoras públicas del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Jalisco, el Consejo Estatal de Seguridad Pública y la Coordinación General Estratégica de Seguridad, quienes posteriormente fungirían como replicadores.



- En colaboración con el Consejo de Coordinación para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto de Justicia Alternativa y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en octubre de 2023, a través del curso virtual Competencias del Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco” se capacitó a 100 personas adscritas a juzgados municipales, comisarías de seguridad pública y mediadores certificados por el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco.
- En 2023 se dio capacitación a 81 personas de 83 municipios.
- De enero a septiembre de 2024 se dio capacitación 184 personas de municipios que ya presentaban algún grado de avance en la implementación del modelo de justicia cívica, con la finalidad de brindar conocimientos prácticos de su operación.
- Al 30 de septiembre de 2014, 94 municipios de Jalisco contaban con Reglamento en Materia de Justicia Cívica, y 70 municipios habían recibido capacitación para su personal de juzgados cívicos y de comisarías, con un total de 400 personas capacitadas en materia de justicia cívica. •

ACTUALIZACIÓN PARA UNIDADES ESTATALES DE SUPERVISIÓN A MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.

Antes de la Administración 2018-2024, las diversas dependencias estatales de seguridad no contaban con personal capacitado para el fortalecimiento y creación de Unidades de Medidas Cautelares. Por ello, con el objetivo de garantizar un seguimiento adecuado a las medidas cautelares e impulsar acciones para verificar su debido cumplimiento, en noviembre de 2022 se dio capacitación a 591 agentes de seguridad pública provenientes de 109 comisarías municipales y de la Unidad Estatal de Medidas Cautelares. Durante la Administración 2018-2024 fueron instaladas 47 Unidades Municipales de Medidas Cautelares y Suspensión del Proceso, con lo que, al 30 de septiembre de 2024, en el estado operaban 50 Unidades de este tipo. •

ASPECTOS TÉCNICOS DE CONTROL DE DETENCIÓN

Al comenzar la Administración 2018-2019, el Gobierno de Jalisco identificó que el porcentaje de detenciones catalogadas como ilegales registraba una tendencia al alza. Por ello, en colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se implementó un plan para reforzar los conocimientos teórico-prácticos del personal de la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía Estatal y las distintas comisarías de seguridad pública del estado, en aras de disminuir el porcentaje de detenciones que calificadas como ilegales.

Como resultado de esta agenda, se desarrolló el curso Aspectos técnicos del control de detención, que fue impartido de febrero a junio de 2023 para capacitar a un total de 1,439 elementos de 99 dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Adicionalmente, con el fin de que los elementos de seguridad contarán con conocimiento para la atención de grupos en condiciones de vulnerabilidad, de febrero a junio de 2024 se impartió el curso Aspectos Técnicos de Control de Detención con Enfoque en Grupos Vulnerables, en el que se capacitó a 1,400 agentes pertenecientes a dependencias de los tres órdenes de gobierno. •

AGENTES POLICIALES PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Frente al incremento de la violencia de género y ante la falta de personal debidamente capacitado en las unidades, departamentos y direcciones que al comienzo de la Administración 2018-2024 atendían esta problemática, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en conjunto con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, desarrolló un programa de capacitación para dotar a elementos adscritos a las dependencias de seguridad y procuración de justicia en el estado de conocimientos y herramientas para identificar y entender las manifestaciones de la violencia en razón de género y la importancia de garantizar los derechos humanos de las mujeres y su acceso a la justicia. Como parte de este programa, de mayo a diciembre de 2023 se dio capacitación a 1,010 agentes procedentes de diversas corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno. •

CERTIFICACIÓN DE PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS FORENSE DE INDICIOS BALÍSTICOS Y ARTEFACTOS DE ALTO RIESGO

La sociedad y los delitos de alto impacto evolucionan de manera continua y las corporaciones de seguridad están obligadas a transformarse junto con ellos para contar con personal certificado y con capacidades para procesar el lugar de intervención. Con el fin de homologar procesos de actuación y fortalecer y consolidar a las unidades especializadas en intervención del lugar de los hechos, de agosto de 2021 a junio de 2024, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, a través del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses certificó a 582 servidores públicos adscritos a Guardia Nacional, Fiscalía Estatal, Secretaría de Seguridad, Comisaría Vial y las Comisarías Municipales del Área Metropolitana de Guadalajara. •

JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

Con la implementación del nuevo Modelo de Justicia Penal y sus particularidades para los casos de menores en conflicto con la ley, fue necesario brindar capacitación especializada en la materia a las y los elementos de seguridad pública del estado. Así, en el marco del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2022-2024, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, implementó un plan mediante el cual, de agosto a noviembre de 2023 se dio capacitación a 1,564 agentes adscritos a diversas instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno en 82 municipios del estado. •



BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Con el fin de que las y los elementos de seguridad pública puedan hacer frente a situaciones que incluyen artefactos explosivos, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, desarrolló una capacitación en materia de explosivos. Hasta el 30 de septiembre de 2024 se había dado esta capacitación a 90 agentes de seguridad de corporaciones de los tres niveles de gobierno. •

ATENCIÓN Y TRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para atender las causas de violencia contra niñas, niños y adolescentes y garantizar a esta población el acceso a sus derechos, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en colaboración con Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), desarrolló la capacitación de Atención y trato a Niñas, Niños y Adolescentes con perspectiva de niñez y adolescencia para socializar los derechos de niñas, niños y adolescentes entre personas servidoras públicas operativas y administrativas, y proporcionarles herramientas para la detección de violencias contra este sector, así como rutas de actuación y comportamientos esperados de las personas adultas y representantes de gobierno. Al 30 de septiembre de 2024 se había dado esta capacitación a 144 servidoras y servidores públicos que, en su mayoría, en el desempeño de sus funciones se relacionan de manera directa e indirecta con niñas, niños y adolescentes. •

MÓDULOS DE VALIDACIÓN VEHICULAR ITINERANTES

Al inicio de la Administración 2018-2024 las personas que residían fuera del Área Metropolitana de Guadalajara tenían que trasladarse hasta sedes certificadas para realizar la validación de su vehículo. Para facilitar este trámite, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en colaboración con la Secretaría de la Hacienda Pública, la Fiscalía Estatal y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, implementó la estrategia de Módulos de Validación Vehicular Itinerantes (MOVI), mediante la cual, entre abril de 2022 y septiembre de 2024 se instalaron 134 módulos itinerantes en 49 municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, para facilitar la realización de trámites relacionados con la tenencia de vehículos automotores. A través de estos módulos, hasta el 30 de septiembre de 2024 se había realizado la validación de 7,158 unidades. •

CERTIFICACIÓN CALEA

La Comisión de Acreditación para Agencias de Cumplimiento de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional especializado en el funcionamiento de las instituciones policiales. Su objetivo principal es normar las directrices de las corporaciones de seguridad, desde el uso de armas letales y no letales, técnicas de control corporal, documentación, programas de prevención del delito, criterios de selección, capacitación y evaluación continua, hasta el equipamiento mismo.

Con el fin de garantizar que el personal de Escudo Urbano C5, la Comisaría Vial y la Academia de la Secretaría de Seguridad se desempeña con apego a los más altos estándares a nivel internacional, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco impulsó su acreditación ante CALEA. Una vez cumplidas las directivas integrales establecidas por el organismo, las tres instituciones consiguieron su acreditación, por lo que Jalisco fue condecorado con la certificación “Triple Arco”, y se convirtió en una de las pocas entidades del país en contar con dicha acreditación. •

DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR POLICIAL

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Durante la Administración 2018-2024, la Secretaría de Seguridad comenzó la implementación del Servicio Profesional de Carrera, una herramienta fundamental para la construcción de un sistema de seguridad profesional, eficiente y respetuoso de los derechos humanos. En 2021, se concretó y estableció una comisión para, de manera colegiada, analizar caso por caso y otorgar ascensos y nombramientos definitivos a oficiales que cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento. Al 30 de septiembre de 2024, dicha comisión sesionó en 36 ocasiones. •

GABINETE DE SALUD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En 2019, la Secretaría de Seguridad implementó un gabinete de salud para brindar atención médica, psicológica, dental y nutricional a oficiales y personal administrativo. •

PERSONAS ATENDIDAS POR EL GABINETE DE SALUD

Tipo de atención	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Médica	-	2,703	1,335	2,282	1,148	1,062
Psicológica	479	242	659	944	1,775	775
Dental	123	-	241	264	146	88
Nutricional	-	-	112	343	577	387

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Recorramos Jalisco

A través del programa Recorramos Jalisco se reconoce y retribuye el esfuerzo que día con día realiza el personal de las instituciones de seguridad para mantener la paz y la tranquilidad en el estado. En colaboración con las secretarías de Seguridad y de Turismo, durante la Administración 2018-2024 se abrieron espacios para la participación de policías y sus familias en viajes dentro del programa Recorramos Jalisco. En julio de 2023 se llevó a cabo un sorteo de viajes a Puerto Vallarta, Tenamaxtlán, Unión de San Antonio y Zapotlán el Grande, para familiares directos de policías. En abril de 2024 se realizó un recorrido turístico en el municipio de Chapala como parte de una gratificación hacia 40 elementos de seguridad de diversos estados, incluyendo Jalisco, quienes participaron en la capacitación nacional Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.



Visitas culturales al Panteón de Belén.

Con el objetivo de ofrecer actividades culturales y de recreación al personal operativo y sus familias, de abril a septiembre de 2023 se realizaron 1,135 visitas culturales al Panteón de Belén, con la colaboración de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara.

Copa Metropolitana de Seguridad.

En el marco del Día del Policía, las y los policías de corporaciones estatales y del Área Metropolitana de Guadalajara se reunieron en las instalaciones del Club DESSPEJA de la Secretaría de Seguridad, para llevar a cabo los torneos institucionalizados de fútbol 2022 y 2023, coordinado con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE). La primera Copa Metropolitana de Seguridad contó con la participación de 16 equipos de la categoría varonil y nueve en la categoría femenil. En la rama varonil, el equipo de la Comisaría de Zapopan obtuvo el primer lugar, mientras que, en la femenil, el primer lugar fue para el equipo de la Comisaría Vial.

La Segunda Copa Metropolitana de Seguridad contó con la participación de 54 equipos de la categoría varonil y 16 equipos de categoría femenil. En la rama varonil, el equipo de la Comisaría de Guadalajara obtuvo el primer lugar, mientras que en la rama femenil el primer lugar fue para el equipo de la Comisaría de Tlajomulco de Zúñiga.

Décimos Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos.

Como parte de la defensa de los derechos de los policías a tener una capacitación realista y regular en el uso de la fuerza, unas condiciones laborales dignas y promoción del trabajo policial comunitario, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en colaboración con CODE y la Asociación Internacional de Tácticas Policiales, llevó a cabo los Décimos Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos 2023, con sede en Guadalajara del 19 al 25 de noviembre de 2023, en los que participaron 1,493 competidores de 19 países. Jalisco quedó en primer lugar en más del 50% de las categorías.

Campeonato de Tiro Policial Jalisco.

El primer Campeonato de Tiro Policial Jalisco se realizó del 8 al 10 de julio de 2022, contando con la asistencia de 165 oficiales adscritos a distintas dependencias de seguridad. El segundo Campeonato de Tiro Policial Jalisco se realizó del 25 al 27 de agosto de 2023, con la participación de 150 oficiales de diversas corporaciones policiales de distintos estados del país. •

CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Hasta el 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 665 sesiones de Comisiones Ejecutivas Regionales y 575 de Comisiones de Estrategias Policiales en las doce regiones del estado, sumando un total de 1,240 sesiones en las que participaron instancias de los tres órdenes de gobierno.

SESIONES DE COMISIONES EJECUTIVAS REGIONALES Y COMISIONES DE ESTRATEGIAS POLICIALES

Año	Comisiones Ejecutivas Regionales	Comisiones de Estrategias Policiales	Total
2019	187	168	355
2020	169	104	273
2021	69	115	184
2022	62	61	123
2023	95	68	163
2024*	83	59	142
Total	665	575	1,240

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Además, entre 2019 y el 30 de septiembre de 2024 fueron implementadas 285 mesas de trabajo para la atención a las solicitudes y consultas de municipios y demás instancias del Sistema Estatal de Seguridad en las regiones del estado. •



REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

A través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco implementó el Programa con Prioridad Nacional del Registro Público Vehicular (REPUVE), en el marco del cual se destinaron 44,631,022 pesos de aportaciones federales y estatales para la adquisición de Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV), con el fin de fortalecer y ampliar la infraestructura tecnológica para el monitoreo vehicular. Al 30 de septiembre de 2024 operaban 34 puntos de monitoreo vehicular distribuidos de manera estratégica en todo el estado para captar la mayor cantidad de información posible para la correcta identificación de los vehículos que circulan en territorio estatal.

INVERSIÓN EN PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR (PMV)

Año	Recurso FASP		Recurso estatal		Total de PMV
	Inversión	Cantidad PMV	Inversión	Cantidad PMV	
2019	4,765,271	7	-	-	7
2020	1,496,200	1	5,256,145	4	5
2021	4,965,960	4	1,508,000	1	5
2022	9,481,144	6	2,870,466	2	8
2023	3,280,944	2	1,640,472	1	3
2024*	9,366,420	6	-	-	6
Total	33,355,939	26	11,275,083	8	34

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública, actualizada al 30 de septiembre 2024

Desde 2021, el Módulo de Inscripción Vehicular (MIV) de Tonalá opera en la captación de vehículos nacionales pertenecientes al padrón vehicular de Jalisco que requieren constancias de inscripción, actualización y sustitución para su correcto registro en la base de datos de REPUVE, logrando la correcta identificación de los vehículos y brindando certeza jurídica a los mismos. Al 30 de septiembre de 2024, dicho MIV había emitido 17,285 constancias de inscripción, actualización y sustitución. •

CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL MÓDULO DE INSCRIPCIÓN VEHICULAR DE TONALÁ

Año	Constancias de Inscripción	Constancias de Actualización	Constancias de Sustitución	Total
2021	902	-	707	1,609
2022	1,230	2,265	3,007	6,502
2023	1,912	2,888	2,333	7,134
2024*	1,057	854	129	2,040
TOTAL	5,101	6,007	6,176	17,285

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

En octubre de 2022 el Gobierno de Jalisco se unió al programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, con la finalidad de brindar a las y los jaliscienses seguridad jurídica en su patrimonio y desincentivar el uso de vehículos de procedencia extranjera que se encuentran de manera irregular en la República Mexicana en la comisión de delitos. A través de los módulos de inscripción ubicados en Tonalá y Zapopan —que dejó de operar en agosto de 2023—, de 2022 a septiembre de 2024 se logró la inscripción de 15,874 vehículos y fueron recaudados 39,685,000 pesos, que se destinaron a obras de pavimentación en aquellos municipios donde se tiene registro de regularización de vehículos. •

VEHÍCULOS INSCRITOS AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

Módulo de Inscripción Vehicular	2022	2023	2024*	Total
Tonalá	1,296	5,821	1,885	11,241
Zapopan (Tesistán)	1,159	3,474	-	4,633
Total	2,455	9,295	1,885	15,874

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.



EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

De acuerdo con el registro de empresas de seguridad privada, en diciembre de 2018 en el estado había 228 empresas de seguridad privada activas. Al 30 de septiembre de 2024, el padrón de empresas de seguridad privada contaba 311 empresas activas registradas.

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACTIVAS EN 2024

Registro	Número de Empresas Activas*
Estatual	54
Estatual Provisional	13
Federal	239
Servicios Propios	4
De Comercialización	1
Total	311

* Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Para garantizar que estas empresas trabajen en apego a los lineamientos establecidos, entre diciembre del 2018 y el 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 681 visitas de control y supervisión: 154 ordinarias, 241 extraordinarias, 68 iniciales y 218 de impacto.

VISITAS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA 2019-2024

Año	Visitas Ordinarias	Visitas Extraordinarias	Visitas Iniciales	Inspección de antecedentes, imagen e impacto	Total
2019	31	23	6	37	97
2020	5	35	3	4	47
2021	14	45	11	53	123
2022	10	33	18	42	103
2023	15	86	15	52	168
2024*	79	19	15	30	143
Total	154	241	68	218	681

* Enero a septiembre de 2024

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Como resultado de estas visitas fueron clausuradas 21 instalaciones de prestadores de servicios de seguridad privada; se aseguraron bienes (equipamiento, uniformes y armas) a cinco empresas, y se retiró del servicio a elementos operativos de seis empresas que brindaban servicios sin contar con la autorización y/o registro correspondiente. Además, se impusieron sanciones a 59 empresas activas por incumplir el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada del Estado de Jalisco: 44 fueron sancionadas con amonestaciones, 10 con multas y cinco con revocación del registro de revalidación de autorización federal o autorización estatal. •



Prevención del delito

Durante la Administración 2018-2024 se creó la Dirección General de Prevención del delito dentro de la Secretaría de Seguridad, desde donde se diseñaron e implementaron modelos, estrategias y acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria, orientadas principalmente a impactar en los factores de riesgo internos y externos que afectan a niños, niñas, adolescentes y mujeres, identificados como poblaciones prioritarias debido a su vulnerabilidad. Asimismo, se desarrollaron acciones de atención a víctimas y personas victimarias, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MODELO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA, PSICOEDUCATIVA Y DE CUIDADOS INTEGRALES PARA HIJAS E HIJOS DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

En 2020 se diseñó y comenzó a implementar el *Modelo de Intervención Psicológica, Psicoeducativa y de Cuidados Integrales para Hijas e Hijos de Víctimas de Femicidio*, el cual fue reconocido en 2022 por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México por la eficiencia en su implementación.

En 2020 se dio capacitación en el modelo a 52 servidoras y servidores públicos de instancias estatales. En 2021 se implementó un primer pilotaje con 15 familias víctimas indirectas que integran a un total de 70 personas y se dio capacitación a 42 profesionales de psicología de distintas instituciones del Gobierno de Jalisco y a 34 psicólogas y psicólogos de la Fiscalía de Michoacán. En 2022 se realizó la transferencia del modelo a 57 servidoras y servidores públicos de instituciones que atienden a víctimas indirectas de feminicidio; en 2023 se dio capacitación a 39 servidores públicos de los municipios de Guadalajara y Tonalá que dieron atención a 11 familias, con beneficio directo a 41 personas. En 2024 el modelo fue transferido a 24 servidoras y servidores públicos de los municipios de Zapotlán el Grande y Zapotlanejo.

MODELO DE MATERNIDADES PARA LA PAZ

En 2020 se puso en marcha el *Modelo de Maternidades para la Paz* para propiciar el desarrollo adecuado de madres jóvenes y dotarles de herramientas y habilidades de crianza positiva. Entre 2020 y septiembre de 2024 se capacitó a 224 servidoras y servidores públicos de gobiernos municipales de todo el estado en la implementación del Modelo.

En 2022 se diseñó una adecuación del Modelo de Maternidades para la Paz para las comunidades tradicionales, enfocado en la población Wixárika, respetando sus usos, costumbres y necesidades. En 2023 se llevó a cabo un ejercicio piloto de aplicación del Modelo con 18 madres adolescentes wixárikas y en 2024 el Modelo fue transferido a 21 representantes de las comunidades.

SEGUIMIENTO A MEDIDAS Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN

Para fortalecer a las unidades policiales especializadas en dar atención a mujeres que son víctimas de violencia y hacer seguimiento de las medidas y órdenes de protección, en 2020 se desarrollaron **Lineamientos para la Tramitación, Emisión y Seguimiento** a estos mecanismos. De 2022 a septiembre de 2024 se dio capacitación en estos lineamientos a 620 policías de distintos municipios del estado.

SEXTING SEGURO

Con el objetivo de prevenir los delitos sexuales en redes y medios digitales, en 2021 se creó el taller de prevención **Sexting seguro**, el cual fue impartido en entornos educativos y empresariales para promover una práctica segura e informada, reduciendo el riesgo en la comisión de delitos cibernéticos. Entre 2021 y septiembre de 2023 recibieron capacitación 200 personas trabajadoras y 8,180 estudiantes.

DILO

La Secretaría de Seguridad desarrolló el programa **DiLo**, una estrategia de intervención con generadores de violencia familiar, con la finalidad de reducir el riesgo de violencia feminicida, con ayuda de un dispositivo de geolocalización y la prohibición de acercarse a un perímetro determinado, a través de una medida de protección o cautelar.

ACCIONES DEL PROGRAMA DILO

Año	Acciones
2022	Pilotaje con 80 dispositivos de geolocalización en bina para el monitoreo de generadores de violencia familiar Entrega de 120 dispositivos de geolocalización en bina para el monitoreo de generadores de violencia familiar a municipios que lo requirieron
2023	Monitoreo de 78 dispositivos de geolocalización en bina para el monitoreo de generadores de violencia familiar; 365 alertas de proximidad atendidas y 97 del botón de pánico
2024*	Monitoreo de 78 dispositivos de geolocalización en bina para el monitoreo de generadores de violencia familiar; 1,096 reportes atendidos; 30 alertas de proximidad y 42 del botón de pánico

* Enero a septiembre de 2024
Fuente: Secretaría de Seguridad.

DALE LIKE A LA MASCULINIDAD

Promover una masculinidad consciente, empática, responsable de manera afectiva y sin ejercicio de la violencia es la esencia del taller **Dale like a la masculinidad** con responsabilidad afectiva, implementado desde 2022 en entornos educativos y centros de trabajo. De 2022 a septiembre de 2024 se dio capacitación a 402 personas.

NOS CUIDAMOS CONTRA LA TRATA

En 2023 comenzó la implementación del curso **Nos cuidamos contra la trata**, diseñado para informar a la población sobre la problemática que implica la trata de personas y compartir medidas de autocuidado para evitar ser víctimas de este delito. Al 30 de septiembre de 2024 este curso había sido impartido a 30 estudiantes y 20 policías de los municipios de Puerto Vallarta, Guachinango, Mascota y Tapalpa.



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

MODELO PREVENTIVO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

En 2022 se desarrolló el *Modelo Preventivo de Abuso Sexual Infantil (MODPASI)* para promover un entorno psicoeducativo que resigne la comprensión de la educación sexual, con que niñas y niños desarrollen habilidades para evitar ser víctimas de abuso sexual infantil. De 2022 a septiembre de 2024 se dio capacitación en este modelo a 3,453 personas de distintos perfiles profesionales.

TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

En 2022, 134 servidoras y servidores públicos de los municipios de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga participaron en el *Taller de Primeros Auxilios Psicológicos*, que ofrece herramientas y estrategias para la atención psicológica de menores. En 2023, el Taller fue impartido a 202 docentes del Área Metropolitana de Guadalajara.

MODELO DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

En 2019 fue desarrollado el *Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Víctimas de la Violencia Familiar*, para contener y dar atención a los efectos de la violencia familiar en niñas, niños y adolescentes, a partir de habilidades de autocuidado, resolución de conflictos sin violencia y formación de habilidades en crianza positiva. De 2019 a septiembre de 2024 se dio capacitación en la aplicación de este modelo a 355 servidoras y servidores públicos de distintos municipios del estado y a 265 docentes.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

La atención y prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes es crucial para garantizar la salud física y mental de este importante sector de la población, por ello es necesario trabajar de manera preventiva y así reducir la delincuencia y la violencia que pueda afectarlos. Estas medidas no solo benefician a los jóvenes directamente, sino que también tienen un impacto duradero en la comunidad y la sociedad en general, creando un entorno más seguro, saludable y próspero para todos.

ATENCIÓN TERAPÉUTICA PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES EN RIESGO O CONFLICTO CON LA LEY

En 2019, la Dirección de Prevención del Delito diseñó un modelo de atención terapéutica para la atención de jóvenes en riesgo o conflicto con la ley, para disminuir las respuestas automáticas (impulsividad) y la propensión a la violencia en adolescentes y jóvenes, a través de habilidades de autorregulación emocional y conductas de riesgo.

ACCIONES DEL MODELO DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES EN RIESGO O CONFLICTO CON LA LEY

Año	Acciones
2019	Capacitación a 17 servidores públicos de 11 instituciones e implementación con 31 jóvenes
2020	Capacitación a 91 servidores públicos; transferencia a 10 municipios con capacidades instaladas y 6 dependencias del Gobierno del Estado para beneficio directo sobre 185 jóvenes, además de 187 becas gestionadas para el mismo número de jóvenes
2021	Atención a 100 jóvenes de los municipios de Tomatlán, Cihuatlán, Tamazula y Zapotlán; canalización de 43 jóvenes a instituciones de apoyo terapéutico; atención a 130 jóvenes provenientes del Sistema de Justicia Cívica; y capacitación a 108 facilitadores de instituciones públicas y privadas, con beneficio directo sobre 346 con perfil de riesgo Diagnóstico en los municipios de Tala, Tepatitlán, Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, Chapala y Tequila
2022	Capacitación y certificación de 48 funcionarios municipales de Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, El Salto, Arandas, Ameca, Lagos de Moreno, Zapotlán el Grande y asociaciones civiles de Guadalajara, con beneficio directo sobre 150 jóvenes atendidos
2023	Atención directa a 38 jóvenes
2024*	Atención directa a 19 jóvenes

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Secretaría de Seguridad.

PREVENCIÓN COMUNITARIA Y VINCULACIÓN CIUDADANA

MI ESCUELA, MI ESPACIO SEGURO

Mi Escuela, Mi Espacio Seguro es un programa desarrollado en 2022 para la intervención en entornos escolares. Con base en evidencia, el programa busca dotar a oficiales de policía de herramientas estratégicas para promover una cultura de prevención en comunidades escolares. De 2022 a septiembre de 2024 se dio capacitación a 51 policías municipales de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Chapala, Atenguillo y Mexxicacán, y se impartieron talleres a 6,823 estudiantes.

POLICÍA ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El enfoque de *Policía Orientada a la Solución de Problemas*, implementado desde 2020, consiste en talleres para el desarrollo de capacidades y conocimientos para identificar las diferencias entre hechos delictivos, faltas administrativas y conflictos comunitarios de manera práctica y proponer posibles soluciones. De 2022 a septiembre de 2024 se dio capacitación a 28 policías y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y a 645 policías de distintos municipios.



REDES COMUNITARIAS

En 2021 se implementó el programa *Redes Comunitarias*, con el fin de identificar estructuras para la participación ciudadana en colonias, comunidades y espacios públicos, y sensibilizar y capacitar a las y los vecinos para que, de manera organizada, desarrollen un plan de acción para prevenir el delito en su comunidad. A través de una serie de talleres, se socializaron medidas para fortalecer los factores de protección en el hogar, la calle y los espacios de trabajo.

ACCIONES DEL PROGRAMA REDES COMUNITARIAS

Año	Acciones
2021	Conformación de redes ciudadanas con 170 personas en las colonias de Guadalajara, Chapala y Jocotepec
2022	Conformación de redes ciudadanas con 457 personas en colonias de San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, Chapala y Zapopan
2023	Conformación de redes ciudadanas con 287 personas en colonias de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga
2024*	Conformación de redes ciudadanas con 30 personas en colonias de El Salto

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA

La justicia cívica es un componente esencial para mantener la paz social y la cohesión comunitaria, pues se centra en resolver conflictos y disputas de una manera mucho más accesible y menos formal que el sistema judicial, a través de la mediación, la educación y la aplicación de sanciones restaurativas. Para incentivar la solución de conflictos por esta vía, la Secretaría de Seguridad desarrolló el *Modelo Homologado de Justicia Cívica*.

ACCIONES DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA

Año	Acciones
2019	Capacitación para 110 servidores públicos de los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto, Juanacatlán y Zapotlanejo
2020	Capacitación para 398 servidores públicos del Área Metropolitana de Guadalajara Elaboración del diagnóstico de implementación del modelo en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Zapotlanejo, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán
2021	Desarrollo de un proyecto de atención de infractores para la prevención con atención a 10 jóvenes
2022	Capacitación para 156 servidores públicos de los municipios de Zapotlán y Guadalajara
2024*	Capacitación para cinco policías del estado
2024*	Atención directa a 19 jóvenes

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.

PREVENCIÓN SITUACIONAL

La prevención situacional es una herramienta eficaz para mantener espacios seguros, ya que permite socializar algunas medidas que fortalecen los factores de protección en la calle, el hogar y los espacios de trabajo. De 2019 a septiembre de 2024 se dio capacitación en medidas de protección y cultura de denuncia a 778 personas.

SEGURIDAD Y VEJEZ

Impulsar acciones preventivas para el autocuidado en las personas de la tercera edad, es una manera de hacer incluyente la seguridad. Con el fin de promover el envejecimiento activo y saludable, y disminuir la incidencia delictiva en este sector de la población, la Secretaría de Seguridad diseñó, en 2022, el programa *Seguridad y Vejez*. Al 30 de septiembre de 2024 se había beneficiado de manera directa a 633 personas adultas mayores.

SENDEROS SEGUROS

Senderos Seguros busca prevenir y atender situaciones de violencia en las inmediaciones de los centros escolares de nivel medio superior y superior del Área Metropolitana de Guadalajara, mediante la coordinación estrecha con todos los niveles de gobierno, la comunidad estudiantil y la sociedad civil. De 2019 a 2024 se dio capacitación en más de 35 planteles educativos en distintos municipios del estado, con un impacto indirecto en más de 25 mil estudiantes.

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Desde 2020, la Secretaría de Seguridad fortaleció los mecanismos de vinculación con el sector privado para socializar información y estrategias para que empresas y negocios puedan reducir el riesgo de ser víctimas de delito y conductas antisociales.

ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Año	Acciones
2020	Desarrollo un programa de acompañamiento para los comercios y fortalecimiento de las medidas de autocuidado para las empresas y negocios durante la pandemia del COVID-19 Socialización de estas medidas de seguridad en 483 comercios de diferentes giros Pilotaje del modelo de autocuidado y autoprotección con Pastelería Marisa
2021	Capacitación a 205 comerciantes en diferentes zonas de Guadalajara Socialización de medidas de proximidad y prevención en 215 negocios
2022	Capacitación a 369 empleados de empresas como Flextronics, URREA, OXXO Gas, Hotel One y Telmex
2023	Capacitación de 109 empleados de Plaza Andares y otras empresas
2024*	Capacitación a 91 empleados

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Secretaría de Seguridad.



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS

Durante la Administración 2018-2024, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) implementó el Sistema de Archivo Básico de Personas Fallecidas (SIABA), una herramienta tecnológica diseñada para gestionar y sistematizar la información de todas las personas fallecidas que ingresan al IJCF. Antes de contar con esta herramienta, la información de las personas fallecidas no era homogénea, no estaba sistematizada y el IJCF no contaba con mecanismos adecuados para garantizar su seguridad ni sistemas que permitieran el intercambio de información.

El SIABA permite registrar toda la información necesaria para la individualización de cada uno de los casos. En este sistema se registra el Archivo Básico de Identificación Forense, recabando los dictámenes necesarios de forma centralizada para la identificación humana y, a la vez, se cumple con la normatividad en materia de personas fallecidas tanto a nivel estatal como nacional.

Con la entrada en vigor de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, se estableció el registro de Personas Fallecidas no Identificadas, el cual quedó a cargo del IJCF, y se integró al SIABA.

En lo que respecta al flujo de información de personas fallecidas, se implementó el uso de tabletas electrónicas en el Servicio Médico Forense para el registro de características individualizantes en tiempo real en el SIABA, agilizando los procesos de identificación.

Derivado de la situación de sitios de inhumación clandestina en donde son recuperados segmentos anatómicos de personas fallecidas, en 2023 se desarrolló un nuevo módulo en el SIABA, para la individualización de cada uno de estos segmentos anatómicos y a la vez, realizar las asociaciones de estos. Este módulo comenzó a operar en 2024.

Para coadyuvar en el proceso de identificación de personas fallecidas, se proporcionó acceso al SIABA a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas y a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco. •

MICROSITIO REGISTRO PFSI

En octubre de 2019 fue puesto a disposición de la ciudadanía el micrositio Registro de Personas Fallecidas sin Identificar, como una herramienta orientativa para lograr una mayor identificación de personas fallecidas sin identificar (PFSI) que se encuentran bajo el resguardo del IJCF.

El micrositio cuenta con un catálogo de datos relacionados de PFSI que han ingresado al IJCF desde el 19 de septiembre de 2018 y se actualiza de manera constante. Desde su publicación hasta el 30 de septiembre de 2024, se registraron 94,585 consultas ciudadanas a esta fuente de información. •

ESTAMOS BUSCANDO Y PERSONAS IDENTIFICADAS IJCF

En diciembre de 2022, se habilitó una sección en el sitio estamosbuscando.jalisco.gob.mx para publicar las fichas de identificación de aquellas personas fallecidas que cuenten con este estatus y aún no han sido reclamada. Asimismo, se publicó el perfil *Personas Fallecidas Identificadas* en la red social Facebook. Al 30 de septiembre de 2024, en ambas plataformas se habían publicado 403 fichas de identidad y, derivado de la publicación de estas fichas, 122 personas fallecidas fueron restituidas a sus familiares. •

RESGUARDO DE CUERPOS DE PERSONAS FALLECIDAS NO IDENTIFICADAS Y NO RECLAMADAS.

Al comenzar la Administración 2018-2024, el IJCF contaba con una capacidad instalada para resguardo de 485 módulos para cadáveres. Durante el primer semestre de 2022, se sustituyeron refrigeradores de cadáveres que estaban obsoletos por una cámara de refrigeración nueva, así como *racks* para resguardo temporal y dos módulos y un refrigerador que se adquirieron previendo un exceso de mortalidad por la pandemia de COVID-19, solicitando posteriormente a la junta de Gobierno el cambio de uso para el resguardo de personas fallecidas que ingresan al Servicio Médico Forense. Así, se amplió la capacidad de resguardo de cadáveres y segmentos anatómicos quedando a 841 módulos de resguardo, 73% más que en 2018. •

PLANTILLA DE PERSONAL

Durante la administración 2018-2024, el IJCF realizó gestiones con la finalidad de fortalecer y homologar la plantilla autorizada, toda vez que se recibió una plantilla con déficit de presupuestal asimismo con diferencias salariales de acuerdo al tabulador de sueldos.

Como parte de estas gestiones, en 2024 se consolidaron las siguientes acciones:

- Creación e incorporación de plazas nuevas.
- Homologación salarial y nomenclaturas de 154 plazas de perito B nivel 10 - se homologan a Perito A nivel 13.
- Homologación salarial del total de plantilla de acuerdo al tabulador de sueldos del poder ejecutivo.
- Incrementos salariales de acuerdo a poder ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Suficiencia presupuestal en total de planilla. •



INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020 se impartieron 106 capacitaciones para personal del IJCF en temas como protocolo cadena de custodia, protocolo nacional de primer respondiente, protocolo de feminicidio, aplicación de las ciencias forenses en la búsqueda de personas desaparecidas, prevención y contagio de COVID-19, manejo de cadáveres con COVID-19 y sistema de gestión de calidad en el IJCF.
- En coordinación con el Instituto Francisco Tenamxhtli de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se impartió un diplomado en Derechos humanos para personal del IJCF, con valor curricular de 222 hrs.
- Curso impartido sobre de Cadena de Custodia en los actos del Policía Primer Respondiente y Policía con Capacidades Para Procesar en el Lugar de los Hechos para personal de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan y San Pedro Tlaquepaque. Con valor curricular de 40 horas y un total de 228 elementos de policías acreditados.
- Entre enero y septiembre de 2021 se impartieron cursos de capacitación para personal del IJCF en temas como Protocolo de Feminicidio, curso-taller Especialización en competencias para Audiencias de Juicio, Guía técnica para el procesamiento del lugar de los hechos con perspectiva de género, Guía técnica de procedimiento de necropsia e investigación en caso de feminicidio y/o investigaciones con perspectiva de género.
- Entre octubre de 2021 y 30 de septiembre de 2022, se impartieron un total de 157 cursos de capacitación para personal administrativo y operativo del IJCF en temas como perspectiva de género; administración de archivos y gestión documental; protocolo de tratamiento e identificación forense; trabajo en equipo; necropsia con fines de identificación e información *post mortem*; arqueología forense y casos complejos; análisis y procesamiento de la escena del crimen, y R-R004 capacitación inicial para personal operativo para el personal del Laboratorio de Balística de nuevo ingreso.
- Asimismo, en conjunto con el Comité Internacional de la Cruz Roja y del programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho de la GIZ, se impartieron los talleres de Fotografía Forense y Necrodactilia, con los que se capacitó a 15 personas servidoras públicas del IJCF, mientras que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), dio capacitación a 20 personas adscritas al IJCF sobre el impacto psicológico y psicosocial en los equipos que intervienen en la atención a familiares de personas desaparecidas y personas fallecidas no identificadas.
- Por su parte, el IJCF capacitó a un total de 697 personas servidoras públicas de diferentes dependencias del Gobierno de Jalisco en temas como identificación vehicular; toma de calcas y lectura de escáner; toxicología y alcoholimetría; preservación del lugar de intervención; identificación, interpretación y análisis forense de indicios balísticos y artefactos de alto riesgo; cadena de custodia, y uso y manejo del alcoholímetro.
- Del 20 al 22 de julio de 2022, Jalisco, a través del IJCF, fue sede del decimotercer Encuentro Nacional de Servicios Médicos Forenses, donde se generaron estrategias para fortalecer los canales interinstitucionales para el flujo efectivo de información, resguardo, trato digno, análisis de PFSI a través de ponencias, mesas de discusión, plenarias y talleres.
- Entre enero y septiembre de 2023 se llevaron a cabo más de 100 cursos de capacitación para el personal del IJCF, en temas como la preservación del lugar de intervención; identificación, interpretación y análisis forense de indicios balísticos y artefactos de alto riesgo; formador de formadores; arqueología forense; narcomenudeo; necropsia con fines de identificación; perspectiva de género; sistema AFIS; identificación vehicular, y tipos de violencia, entre otros.

- En el mismo periodo, el IJCF capacitó a un total de 272 personas servidoras públicas de diferentes dependencias del Gobierno de Jalisco en temas como preservación del lugar de intervención; identificación, interpretación y análisis forense de indicios balísticos y artefactos de alto riesgo, identificación de vehículos y Protocolo de Estambul.
- En colaboración con la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el IJCF participó en las capacitaciones sobre Aspectos Técnicos del Control de Detención y Capacitación para agentes Policiales para la atención de Mujeres Víctimas de Violencia.
- Además, en el marco del 25 aniversario del IJCF, se llevó a cabo el Congreso Internacional, las Ciencias Forenses en la Identificación Humana, con la participación de 20 personas ponentes de países como México, Alemania y Colombia, así como más de 200 personas asistentes.
- Entre enero y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 56 cursos de capacitación para el personal del IJCF, con un total de 262 personas capacitadas en materias tales como Especialización en Competencias para Audiencias de Juicio, Procesamiento del Lugar de los hechos, Manejo del Lugar de Intervención cuando se presume la existencia de sustancias tóxicas como el fentanilo, Necropsias con Fines de Identificación y su Registro Actualizado en el sistema SIABA, Curso Actualización en Hechos de Transito, entre otros. •

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN CIENCIAS FORENSES

Durante al Administración 2018-2024, el Centro de Capacitación en Ciencias Forenses (CCT 14PSU0318L) trabajó en seguir preparando a las personas interesadas en materia de ciencias forenses. El programa de la Especialidad en Dictaminación Pericial con RVOE ESP14201477, contó con ocho generaciones; al 30 de septiembre de 2024, 29 personas habían completado su trámite de titulación. •

MEJORA FORENSE

El IJCF cuenta con acreditaciones bajo las normas ISO/IEC 17020:2012 e ISO/IEC 17025:2017 para los Laboratorios de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Documentos Cuestionados, Genética, Química/Toxicología y Balística.

Cada proceso de acreditación cuenta con un ciclo de cuatro años. El primer ciclo de acreditación correspondió al periodo 2018-2022.

Para la obtención del segundo ciclo de acreditación, correspondiente al periodo 2022-2026, en noviembre de 2021 se realizó una auditoría externa de reacreditación por parte de la casa acreditadora ANAB.

Para el próximo ciclo de acreditación, correspondiente al periodo 2026-2030, se tiene considerada una auditoría de revisión documental en noviembre de 2024 y una auditoría de reacreditación en noviembre de 2025. •



SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES:

Para mejorar el servicio a la ciudadanía de expedición de Constancias de No antecedentes penales, se desarrollaron diversos procedimientos necesarios para el trámite, mismos que no estaban establecidos; se realizó la gestión e implementación de un nuevo sistema (para el trámite en los módulos fijos, lo que permitió ofrecer la opción de obtener la constancia en línea. •

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante la Administración 2018-2024, el IJCF suscribió convenios de colaboración interinstitucional con instituciones públicas y privadas. Entre estos acuerdos, destacan:

CRUZ ROJA

Fortalecer las capacidades técnicas para la recolección y análisis de información de las personas desaparecidas con fines de búsqueda e identificación a sus familias en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y brindar una mejor respuesta a sus familias de las personas desaparecidas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Micrositio como herramienta orientativa, que contiene registros de datos de personas fallecidas bajo su resguardo denominado registro de personas fallecidas sin identificar.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Confronta de información mediante el uso de los sistemas de identificación del instituto denominados *Automatic fingerprint identification system* (AFIS) y *Automatic biometric identification system* (Abis), a efecto de lograr la identificación de los restos humanos de personas desconocidas y la búsqueda y localización de personas desaparecidas. Gracias a este convenio se han reconocido a 1,336 personas.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Reforzar a expertos en cómputo forense (México/Chile), para la integración de experiencias, conocimientos y aplicación de buenas prácticas, con la herramienta ufed 4pc y sus atribuciones, junto con sus certificaciones para su uso total de sus funciones, para posteriormente entregar dichos conocimientos a los elementos de sus instituciones y de otros organismos públicos de las áreas de seguridad.

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH

Compromiso de cooperación y desarrollo bilateral, recíproco e integral en las áreas de ciencias forenses de conformidad con los objetivos y atribuciones de los participantes

UNIVERSIDAD JOHANN WOLFGANG GOETHE

Cooperación en la ejecución del proyecto colaborativo financiado por el servicio alemán de intercambio académico

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE JALISCO

Establecer y regular las acciones interinstitucionales para mejorar las acciones de identificación y sus enlaces, entre las partes en el ámbito de sus respectivas competencias

COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

Colaboración, intercambio de información y asesoría técnica en materia de búsqueda forense de personas desaparecidas con fines de identificación humana que además permita impulsar la investigación de los hechos que causaron la desaparición independientemente de su tipificación. Ejecutar las medidas necesarias para impulsar e implementar, los procesos para lograr la localización de las personas desaparecidas y no localizadas

FISCALÍA GENERAL DE COLIMA

Coordinación interinstitucional para colaborar, intercambiar información en búsqueda forense de personas desaparecidas con fines de identificación humana

FISCALÍA GENERAL DE NAYARIT

Coordinación interinstitucional para colaborar, intercambiar información en búsqueda forense de personas desaparecidas con fines de identificación humana •



Centro de Identificación Humana del Estado de Jalisco

En relación con el tratamiento y atención forense de personas fallecidas sin identificar en Jalisco, durante la Administración 2018-2024, el IJCF reestructuró el abordaje *post mortem*.

En 2020, se asignó personal a la Unidad Forense de Identificación Humana (UFIH), con el objetivo de proponer estrategias de atención adecuada para casos complejos. Este personal recibió capacitación orientada en enfoque masivo para casos de larga data, para diseñar e implementar un sistema forense especializado en identificación humana.

En 2021 se organizaron cinco de las seis áreas operativas planteadas en dicho sistema, con personal asignado, y se diseñaron procedimientos operativos estandarizados, hojas de trabajo, directrices, manuales y demás soporte documental necesario para la implementación formal del sistema forense especializado en identificación humana.

En 2022 comenzó la implementación del sistema multidisciplinario de Identificación Humana con el Primer Abordaje Masivo en el Panteón de Coyula. Comenzando así la operación de las seis áreas operativas integradas en el nuevo Centro de Identificación Humana de Jalisco (CIHJ), creado para dar a familiares de víctimas respuestas satisfactorias, humanas y sustentadas en la ciencia. El CIHJ opera con un modelo interdisciplinario e interinstitucional y desde un enfoque masivo para la búsqueda, recuperación e identificación de personas fallecidas, garantizando un abordaje técnico, científico y humano, dentro de estándares nacionales e internacionales, que culmina con la restitución digna e informada de las personas fallecidas a sus familiares.

En 2023 se reforzaron las áreas operativas y se extendió la atención a través de brigadas regionales de atención a familiares de personas desaparecidas.

El 2 de febrero de 2024 concluyó la construcción de las nuevas instalaciones del CIHJ, con una inversión de 38 millones de pesos. •

AVANCES Y RESULTADOS POR ÁREA

El CIHJ está integrado por seis áreas operativas, a continuación, se presenta los resultados obtenidos de la operación de cada una de ellas.

INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

El objetivo del área es brindar atención a familiares de personas desaparecidas, realizando entrevistas contextuales, registro de características individualizantes de las personas que buscan y tomando muestra referencial para análisis genético.

Al 30 de septiembre de 2024, el Área de Investigación y Documentación había realizado 36 brigadas de atención a familiares, en las que se tomaron muestras 3,764 personas, que corresponden a 1,350 grupos familiares que reportan como desaparecidas a 1,350 personas. Asimismo, como parte del proceso del área, se han entregado 2,792 perfiles directamente a las personas donantes. •

BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN

Esta área aplica los conocimientos, métodos y técnicas multidisciplinarios de la antropología, criminalística y arqueología para la búsqueda y recuperación de personas fallecidas; tanto en sitios de inhumación clandestina (en casos de larga data), como de personas fallecidas inhumadas en fosas comunes.

ACCIONES DEL ÁREA DE BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN

Año	Casos Intervenidos
2022	2
2023	4
2024*	20
Total	26

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Como resultado de la Recuperación para casos de larga data y con enfoque masivo, se han realizado 26 intervenciones, de las que se han recuperado 652 personas fallecidas. •

ANÁLISIS POSTMORTEM:

El área de Análisis Postmortem realiza el abordaje multidisciplinario con fines de identificación con el objetivo de recabar información individualizante de las personas fallecidas, para casos de larga data y con enfoque masivo. Dicho análisis se compone de: toma de imágenes radiográficas, análisis antropológico, análisis médico, análisis odontológico, toma de huellas dactilares, y toma de muestra biológica para análisis genético. •



ACCIONES DEL ÁREA DE ANÁLISIS POSTMORTEM

Año	Casos	Análisis	Individuos	Muestras tomadas
2022	4	414	418	1,409
2023	12	387	249	797
2024*	13	614	480	1,724
Total	29	1,415	1,147	3,930

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Como resultado global, se han realizado 29 intervenciones, que corresponden a: 1,415 casos, que corresponden a 1,147 individuos, de los cuales se han tomado 3,930 muestras biológicas para análisis genético. En estas intervenciones se ha dado atención a las necesidades no sólo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sino también a las de las Delegaciones Regionales, ya que se han analizado personas fallecidas que ingresaron a Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Colotlán, Ocotlán, Tepatlán, y Magdalena. •

GENÉTICA PARA IDENTIFICACIÓN HUMANA

El Laboratorio de Genética para Identificación Humana se ha fortalecido con equipo especializado para el procesamiento de muestras biológicas, así como capacitación constante al personal adscrito al mismo. Se ha generado todo el soporte documental, tendiente a la acreditación del laboratorio, dentro del sistema de gestión de calidad del IJCF.

ACCIONES DEL LABORATORIO DE GENÉTICA PARA IDENTIFICACIÓN HUMANA

Año	Muestras recibidas	Muestras procesadas
2022	96	96
2023	1,015	1,015
2024*	1,257	722
Total	2,368	1,833

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Desde 2022 y a la fecha, se han recibido 2,368 muestras, de las cuales se han procesado 1,833, que corresponden tanto a muestras referenciales como a muestras biológicas postmortem.

El Centro de Identificación Humana de Jalisco opera la base de datos M-FISys, a la que, al 30 de septiembre de 2024, se habían ingresado 13,757 perfiles, de los cuales 9,588 son perfiles referenciales y 4,169 perfiles de PFSI. •

CONFIRMACIÓN DE IDENTIFICACIONES

El área de Confirmación de Identificaciones es el área central del CIHJ, su misión es garantizar científicamente la identidad de las personas fallecidas que analiza el Centro mediante la revisión, estudio y análisis de coincidencias e hipótesis de identidad que derivan de la aplicación del enfoque masivo. •

COINCIDENCIAS

Año	Familia	Genética	INE	Contexto	Total
2022	15	88	19	0	122
2023	12	64	1	0	77
2024*	8	41	0	6	27
Total	35	193	20	6	226

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

IDENTIFICACIONES MULTIDISCIPLINARIAS CONFIRMADAS POR AÑO

Año	Identificaciones confirmadas
2022	23
2023	16
2024*	22
Total	61

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

ÁREA DE RESGUARDO TEMPORAL

Al 30 de Setiembre de 2024, el CIHJ contaba con una capacidad máxima de resguardo de 3,112 lugares individuales, distribuidos en cinco espacios para Resguardo Temporal: Almacén Osteológico Temporal, con capacidad de 2,220 espacios individuales; Área de Resguardo Temporal Refrigerada Móvil 1 y Área de Resguardo Temporal Refrigerada Móvil 2, con una capacidad máxima de 60 lugares individuales, 30 en cada uno; Área de Resguardo Temporal Refrigerada y Área de Resguardo Osteológico Temporal en el Laboratorio de Análisis Postmortem, con una capacidad máxima de 40 lugares individuales, 20 en cada uno; y el Área de Resguardo Temporal del Panteón Juan Pablo II, en Atotonilco El Alto, Jalisco, con capacidad máxima de 792 lugares individuales. •



RESTITUCIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS A SUS FAMILIARES

El resultado del trabajo colaborativo del CIHJ, es la Restitución Digna e Informada del cuerpo de la persona fallecida a sus familiares. Al 30 de septiembre de 2024, el CIHJ había realizado 42 restituciones.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

COLIMA – CNB – CNIH

En diciembre de 2022 se realizó una brigada de atención a familiares de manera simultánea, en Colima, San Luis Potosí, y Jalisco. Personal del CIHJ colaboró con el equipo del Centro Nacional de Identificación Humana en las brigadas de Colima.

En agosto del 2023, en acompañamiento y colaboración con personal del Centro Nacional de Identificación Humana, se realizó la toma de imágenes radiológicas a personas fallecidas sin identificar que fueron integradas en el abordaje del CNIH.

Se firmó convenio de colaboración con este estado para que, en seguimiento y alcance se mantenga la cooperación interinstitucional en temas de identificación humana en la región occidente del país.

Nayarit

Durante el mes de mayo de 2024, derivado de un hallazgo complejo por parte de la Fiscalía de Nayarit, se solicitó la colaboración y participación del CIHJ. Personal del área de Búsqueda y Recuperación, junto con personal pericial de Nayarit, realizó el diseño de abordaje de sitio, recuperación y preprocesamiento de las personas fallecidas localizadas.

Además, el equipo de Análisis Postmortem, junto con personal forense de Nayarit, realizó el abordaje multidisciplinario con fines de identificación, que consistió en la replicación del modelo del CIHJ, es decir: toma de imágenes radiográficas, análisis médico, análisis antropológico, análisis odontológico, y toma de muestra para análisis genético.

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco

La colaboración interinstitucional del CIHJ con la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ) ha sido constante y constructiva. Con el objetivo de construir estrategias transversales para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, se han propiciado espacios de intercambio de aprendizaje, colaboraciones para la búsqueda y estrategias orientadas en la generación de hipótesis de identificación, como la implementación de la Metodología de Análisis Contextual para la Identificación Humana (MACIH). Además, a través de este acercamiento, se ha logrado fortalecer al CIHJ con la compra de insumos forenses para el análisis *postmortem*, análisis genético y resguardo digno de personas fallecidas sin identificar. •





Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

Al inicio de la Administración 2018-2024, y a sólo seis meses de haber sido creado, el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (Escudo Urbano C5) no era funcional: la mayor parte de sus recursos se concentraban en organizar actividades heredadas del extinto Centro Integral de Comunicaciones y el proyecto metropolitano del sistema de videovigilancia urbana, que debió estar concluido y funcionando al 100% desde septiembre de 2018, registraba un avance menor al 80%, con sólo 50% del equipamiento en funcionamiento y un saldo pendiente de 313,788,403.08 pesos.

Así, una de las primeras acciones de la Administración fue concluir y dejar operativo el sistema de vigilancia de Escudo Urbano C5. El 30 de diciembre del año 2019, el Gobierno de Jalisco concluyó el proyecto —con una penalización al proveedor de 53,752,735.05 pesos equivalente al 6% del costo total del proyecto— con 6,340 cámaras de videovigilancia urbana, 300 cámaras lectoras de placas y 1,500 botones de pánico distribuidos en 2,530 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI).

Casi seis años después, al 30 de septiembre de 2024, Escudo Urbano C5 tiene presencia en 15 municipios, con 6,935 cámaras de videovigilancia urbana, 332 cámaras lectoras de placas y 1,567 botones de pánico en 2,709 PMI.

INFRAESTRUCTURA DE ESCUDO URBANO C5 POR MUNICIPIO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Municipio	Cámaras de videovigilancia	Cámaras lectoras de placas	Botones de pánico
Guadalajara	3,173	82	746
Zapopan	1,674	109	421
San Pedro Tlaquepaque	560	61	132
Tonalá	574	38	147
Tlajomulco de Zúñiga	312	19	38
El Salto	148	6	32
Puerto Vallarta	76	0	10
Chapala	73	0	4
Lagos de Moreno	111	17	23
Ixtlahuacán de los Membrillos	65	0	3
Zapotlanejo	60	0	0
Juanacatlán	38	0	6
Jocotepec	40	0	2
Tepatitlán de Morelos	17	0	0
Ojuelos	14	0	3
Total	6,935	332	1,567

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Con la implementación de Red Jalisco para la conectividad y transmisión de datos desde los PMI hasta los centros de monitoreo, la red de videovigilancia pasó de un 16% de enlaces de fibra óptica, con un máximo de 20 megabytes por segundo de velocidad y una resolución de 720 píxeles por cámara, a 92% de los enlaces por fibra óptica, con una velocidad de 1 gigabyte por segundo, 94% con una resolución de 2 megapíxeles y el 6% restante con resolución de hasta 4k.

Gracias al uso de esta infraestructura, entre 2019 y septiembre de 2024 fueron recuperados y asegurados 16,078 vehículos con algún reporte en el sistema de emergencias 9-1-1, con algún requerimiento judicial o tras la inspección de alguna autoridad, y fueron detenidas 2,682 personas involucradas en esos eventos.



VEHÍCULOS RECUPERADOS/ASEGURADOS Y PERSONAS DETENIDAS GRACIAS AL ESCUDO URBANO C5

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Total de vehículos recuperados/asegurados	1,673	3,535	2,777	2,617	3,338	2,138	16,078
Vehículos recuperados/asegurados que contaban con reporte en el 9-1-1	1,399	2,882	2,246	2,391	3,079	2,043	14,040
Vehículos recuperados/asegurados tras la inspección de una autoridad	0	0	49	226	259	95	629
Vehículos recuperados/asegurados que contaban con Carpeta de Investigación	274	653	482	280	323	265	2,277
Personas detenidas	338	630	470	460	446	338	2,682

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

En la operación ordinaria del sistema de videovigilancia urbana, entre 2019 y septiembre de 2024 se llevaron a cabo 145,513 monitoreos preventivos en puntos de interés (escuelas, bancos, negocios, hospitales, puestos de socorro, eventos sociales y deportivos, entre otros), con el fin de detectar actividades inusuales o sospechosas que pudieran derivar en un hecho delictivo.

En 2021, para dar seguimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno de Jalisco para contener la pandemia por COVID-19, se implementó la videovigilancia en parques, unidades deportivas y plazas comerciales con el objetivo de exhortar a la ciudadanía a mantenerse en casa. Asimismo, Escudo Urbano C5 ha sido fundamental para monitorear los puntos púrpura implementados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y atender eventos de violencia en razón de género a través de los PMI con botón de pánico. •

ACCIONES DE MONITOREO A TRAVÉS DE ESCUDO URBANO C5

Espacio	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Escuelas	5,989	3,616	4,119	5,070	2,699	1,639	23,132
Bancos	6,287	4,980	7,992	6,464	1,989	2,671	30,383
Negocios	6,524	8,350	12,743	18,974	13,620	8,775	68,986
Parques/ unidades deportivas	0	0	838	3,600	2,652	1,916	9,006
Plazas comerciales	0	0	1,628	2,343	1,242	1,671	6,884
Eventos sociales culturales y deportivos**	0	0	0	0	321	175	496
Hospitales / puestos de socorro**	0	0	0	0	581	1,043	1,624
Puntos púrpura***	0	0	152	299	2,116	2,435	5,002
Total	18,800	16,946	27,472	36,750	25,220	20,325	145,513

* Enero a septiembre de 2024

** Comenzaron a contabilizarse los monitoreos a partir de 2023.

*** Fueron implementados por la SISEMH en 2021.

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, Escudo Urbano C5 atendió 21,805 solicitudes de extracción de material videográfico por parte de autoridades competentes.

En 2020 se conformó un grupo de analistas de video en Escudo Urbano C5 con la finalidad de generar productos específicos para apoyar las labores de investigación de la Fiscalía del Estado. Con corte al 30 de septiembre de 2024, se habían entregado un total de 1,447 análisis de video. •

ANÁLISIS DE VIDEO PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Año	Análisis entregados al a Fiscalía del Estado
2020	99
2021	284
2022	409
2023	411
2024*	244

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.



Respecto a la radiocomunicación, otro sistema administrado por Escudo Urbano C5, durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco actualizó una red con más de una década de antigüedad, carente de un sistema de encriptación moderno y sin cobertura de refaccionamiento por sobrepasar el tiempo de vida útil comercial. Así, con una inversión total de 298,924,763.92 pesos, se modernizó la infraestructura de radiocomunicación y se amplió su cobertura de dos a 18 sitios de repetición distribuidos en todo el estado y de 12 a 204 canales de comunicación en tecnología IP, sistema de grabación, sistema AVL por medio de las terminales de radio, servidor de consulta de bases de datos y consola de interoperabilidad con 52 canales para la interconexión de las plataformas de radiocomunicación.

Adicionalmente, los sitios de repetición de la red de radiocomunicación albergan equipamiento de Red Jalisco para ampliar los servicios de internet en el Estado.

Por otro lado, en 2022 —por primera vez desde 1995, cuando fue inaugurado el extinto Centro Integral de Comunicaciones— fue modernizado el Sistema de Despacho Asistido por Computadora (CAD), en el que se registran y gestionan ante las autoridades competentes todas las solicitudes de emergencia reportadas por la ciudadanía a través de diferentes canales de comunicación como la línea de emergencias 9-1-1, las aplicaciones gratuitas Botón de Auxilio y Código Violeta, los servicios web y la propia sala operativa del Escudo Urbano C5. •

SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1

De 2019 al 30 de septiembre de 2024 el número de emergencias 9-1-1 recibió un total de 35,851,731 llamadas. •

LLAMADAS AL NÚMERO DE EMERGENCIAS 9-1-1 DE 2019 A 2024

Tipo de llamada	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Emergencias	881,018	790,780	939,829	864,368	838,438	626,193	4,940,626
No emergencias	749,091	655,803	765,222	1,075,647	2,016,667	1,258,779	6,521,209
Falsas	2,599,769	1,918,734	2,212,380	2,075,232	1,404,733	948,276	11,159,124
Abandonadas	1,766,436	2,098,952	1,268,674	1,572,597	1,658,659	1,011,302	9,376,620
Tratamiento concientización	1,030,563	832,266	900,106	637,569	303,595	150,053	3,854,152
Total	7,026,877	6,296,535	6,086,211	6,225,413	6,222,092	3,994,603	35,851,731

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Entre los reportes más frecuentes destacan los relacionados con persona agresiva, ruido excesivo y persona sospechosa.

PRINCIPALES REPORTES REGISTRADOS EN EL NÚMERO DE EMERGENCIAS 9-1-1 DE 2019 A 2024

Incidente	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Persona agresiva	105,002	83,470	93,778	76,091	64,479	42,937	465,757
Ruido excesivo	54,214	68,421	68,927	50,442	41,320	32,247	315,571
Persona sospechosa	72,715	56,803	57,291	45,171	44,375	31,335	307,690
Violencia familiar	35,310	31,919	40,228	35,321	35,368	25,984	204,130
Otros incendios	35,255	29,769	35,360	35,392	33,361	27,882	197,019
Violencia de pareja	23,838	24,210	32,944	32,646	29,741	22,481	165,860
Accidente de tránsito sin lesionados	29,565	22,906	30,700	28,959	28,321	16,325	156,776
Accidente múltiple con lesionados	20,334	16,340	23,016	23,989	26,841	16,282	126,802
Otras alarmas de emergencias activadas	13,148	11,078	18,322	22,960	25,264	19,569	110,341
Robo de vehículo particular sin violencia	22,670	17,311	19,826	19,733	17,900	11,281	108,721
Violencia contra la mujer	15,160	14,045	17,267	20,021	21,637	14,151	102,281
Caída	15,730	13,134	17,038	16,237	16,739	9,888	88,766
Vehículo sospechoso	20,217	14,052	15,962	12,301	10,605	7,726	80,863
Otros incidentes médicos clínicos	-	11,987	16,333	16,609	16,374	12,369	73,672
Persona inconsciente/ urgencia neurológica	19,666	17,057	20,783	12,437	-	-	69,943
Alteración del orden publico por persona alcoholizada	12,780	17,006	15,240	10,798	-	-	55,824
Accidente de motocicleta con lesionados	-	-	14,286	14,006	14,535	9,120	51,947
Botón de emergencia activado	-	-	14,468	-	14,654	7,180	36,302
Apoyo a la ciudadanía	-	-	-	12,570	12,276	7,421	32,267
Dificultad respiratoria/ urgencia respiratoria	-	11,566	19,494	-	-	-	31,060
Total	495,604	461,074	571,263	485,683	453,790	314,178	2,781,592

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.



089 DENUNCIA ANÓNIMA

De enero de 2019 a septiembre de 2024 fueron recibidas 76,037 denuncias ciudadanas en el número 089, principalmente por venta de drogas, fraude o extorsión telefónica y robo. •

DENUNCIA ANÓNIMA AL 089 DE 2019 A 2024

Tipo de denuncia	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	TOTAL
Venta de droga	1,629	1,269	1,213	1,124	874	612	6,721
Fraude y/o extorsión telefónica	10,965	9,111	11,554	10,336	11,643	8,914	62,523
Robos	332	183	180	191	108	64	1,058
Corrupción	24	11	13	1	1	1	51
Maltrato infantil	108	59	68	106	113	130	584
Otras causas	990	747	1,128	912	781	542	5,100
Total	14,048	11,380	14,156	12,670	13,520	10,263	76,037

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

LOCATEL

El servicio de atención telefónica LOCATEL atendió 229,030 consultas de búsqueda de personas no localizadas de 2019 a septiembre de 2024. •

CONSULTAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS ATENDIDAS EN LOCATEL DE 2019 A 2024

Periodo	Total consultas de búsqueda		Total hits	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2019	53,099	8,892	1,689	116
2020	37,127	6,358	1,036	62
2021	31,877	5,817	839	68
2022	31,747	4,854	917	89
2023	26,502	3,798	888	75
2024 *	16,539	2,420	633	47
TOTAL	196,891	32,139	6,002	457

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

CAPITAL HUMANO

Al inicio de la Administración 2018-2024, la plantilla del Escudo Urbano C5 del entonces Centro Integral de Comunicaciones se conformaba de 43 plazas administrativas y 151 plazas transferidas del entonces Centro Integral de Comunicaciones, en su mayoría dedicadas a la atención de los sistemas telefónicos 9-1-1, 089 y LOCATEL. En 2020 el Gobierno de Jalisco autorizó la creación de 155 plazas para la operación de la infraestructura de videovigilancia y otras 57 en 2022 para fortalecer la atención telefónica de emergencias y demás áreas sustantivas del Escudo Urbano C5. Por primera vez, en 5 de los 11 Centros Regionales, se creó la función de supervisores de atención de llamadas de emergencias para el control técnico y operativo en los Centros Regionales de Atención de Llamadas de Emergencias.

Para atender la salud del personal de Escudo Urbano C5 y asegurar la calidad y mejora continua en la prestación del servicio, fueron implementadas una nueva área de atención médica y una de apoyo psicológico para el personal operativo, conforme a lo establecido en la NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Llamadas de Emergencia a través del Número Único Armonizado 9-1-1. Hasta el 30 de septiembre de 2024, a través de estas áreas se había dado atención en sesiones de contención a 394 personas, de las cuales 112 fueron intervenidas en situaciones de crisis y 11 canalizadas a instituciones especializadas para tratamiento. •

CERTIFICACIONES

En 2021 el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco recibió la acreditación de CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies) como organismo de seguridad pública que cumple con un conjunto establecido de políticas, prácticas y procesos de normas profesionales aceptadas internacionalmente.

En 2024 obtuvo la certificación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, con base en el Acuerdo 06/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Programa para la Consolidación del Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y el Programa Nacional de Certificación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

Adicionalmente, en agosto de 2024, Escudo Urbano C5 obtuvo la certificación como un espacio libre de violencia de género por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), lo que lo acredita como un organismo comprometido a prevenir, atender y erradicar prácticas de acoso, hostigamiento sexual y cualquier forma de violencia en contra de las mujeres dentro del centro de trabajo. •



Reinserción Social

El Sistema Penitenciario Estatal cuenta con 14 centros penitenciarios: 12 para población adulta y dos para adolescentes y jóvenes, con una población intramuros, al 30 de septiembre de 2024, de 13,221 personas (que representa 95.31% de la capacidad total del sistema) y 7,304 personas preliberadas o liberadas en supervisión.

POBLACIÓN PENITENCIARIA POR AÑO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL

Año	Población penitenciaria al cierre del año
2018	13,528
2019	13,325
2020	13,356
2021	13,270
2022	13,558
2023	13,334
2024*	13,221

*Hata el 30 de septiembre de 2024.
Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco trabajó con la convicción de que las personas privadas de su libertad (PPL) son protagonistas de su reintegración en la sociedad. Así, con base en el respeto a los derechos humanos de las PPL, se implementó la política pública **Reinserción Segunda Oportunidad** para fortalecer el Sistema Penitenciario Estatal y asegurar la efectividad en los procesos de reinserción, con dos prioridades: brindar espacios dignos para la reinserción y mejores servicios para la población penitenciaria, y generar oportunidades laborales tanto para la población como para el personal operativo y administrativo de los centros penitenciarios. Para ello, se diseñaron e implementaron acciones puntuales en cinco ejes: salud, trabajo, educación, capacitación para el trabajo y deporte. •

Voto de personas en prisión preventiva

Jalisco fue la segunda entidad con mayor participación de personas en prisión preventiva durante el proceso electoral 2024. Mediante la modalidad de voto anticipado para personas en prisión preventiva se registraron 3,208 votos en el estado, en apego a los lineamientos establecidos por la autoridad electoral para la emisión del voto dentro de los centros penitenciarios, y con la participación de representantes de las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, de Consejerías Electorales Locales y Distritales, representantes de los partidos políticos y de observadores y observadoras electorales. •

SALUD

Para garantizar el derecho fundamental de las PPL a la protección de la salud, durante la Administración 2018-2024 el Gobierno de Jalisco fortaleció las acciones preventivas en los centros penitenciarios del estado: además de brindar una atención médica directa, oportuna y de calidad, se implementaron acciones para prevenir y monitorear enfermedades contagiosas, atender la salud mental y garantizar una nutrición adecuada para las PPL. De 2019 a 2024 se brinda-ron 852,042 servicios médicos a la población de PPL en los centros penitenciarios del estado. •

SERVICIOS MÉDICOS A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE JALISCO, POR AÑO

Año	Servicios médicos otorgados
2019	159,835
2020	143,985
2021	136,498
2022	147,563
2023	157,371
2024*	106,790

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

EDUCACIÓN

La educación es una herramienta esencial para la reinserción social. Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco, en coordinación con instituciones educativas como el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la Universidad Pedagógica Nacional, el Centro Jalisciense Virtual, el Centro Profesional Universitario Rébsamen Egloff y el Instituto Tecnológico Mario Molina Pasquel, dio pasos importantes para ampliar y mejorar los servicios de educación que se ofrecen a PPL en el Sistema Penitenciario Estatal, como parte de una política integral de reinserción social.

De 2019 a 2024 la población penitenciaria inscrita en programas de educación dentro del Sistema Penitenciario Estatal creció 28%. Tan sólo en el periodo de enero a septiembre de 2024, 654 personas privadas de su libertad recibieron su certificado de educación básica por parte Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (220 fueron de primaria y 434 de secundaria); 38 completaron el bachillerato intensivo semiescolarizado en el Centro Educativo Refundación Jalisco; 178 obtuvieron su certificado de bachillerato abierto por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, y cinco egresaron de la licenciatura virtual en Derecho del Centro Jalisciense Virtual.



**POBLACIÓN ESTUDIANTEL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL
(EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)**

Año	Población estudiantil dentro de los centros penitenciarios del estado
2019	2,715
2020	1,885
2021	2,668
2022	3,246
2023	3,388
2024*	3,553

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Además de los servicios educativos que se ofrecen a las PPL, durante la Administración 2018-2024 se fortalecieron los programas de educación en todos los niveles para personas con beneficio de libertad anticipada. Entre 2019 y 2024 se duplicó la población de personas con libertad anticipada que recibe servicios educativos. •

SERVICIOS EDUCATIVOS PARA PERSONAS CON LIBERTAD ANTICIPADA

Año	Personas con libertad anticipada que recibieron servicios educativos
2019	640
2020	753
2021	2,129
2022	3,041
2023	2,399
2024*	2,109

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

CENTRO EDUCATIVO REFUNDACIÓN JALISCO

Con el compromiso de fortalecer los servicios educativos para las PPL, en 2020 el Gobierno de Jalisco creó el **Centro Educativo Refundación Jalisco**, con el que el Sistema Penitenciario Estatal se convirtió en el primero del país en contar con sistema educativo propio con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). De 2020 a 2024 el Centro Educativo Refundación Jalisco implementó un programa de bachillerato intensivo semiescolarizado y un sistema de educación superior, a partir de 2022, que ofrece la licenciatura en derecho (que, al 30 de septiembre de 2024, contaba con tres generaciones). En julio de 2024 fue inaugurado el campus principal de la Universidad Penitenciaria dentro de la Comisaría de Sentenciados, un espacio con infraestructura adecuada para que las PPL cursen sus estudios. •

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

La capacitación laboral puede transformar la vida de las PPL, al ofrecerles una segunda oportunidad. Los programas de capacitación laboral contribuyen a una reintegración exitosa y, por consiguiente, a reducir la tasa de reincidencia por parte de las personas que recuperan su libertad.

Durante la Administración 2018-2024, mediante acuerdos estratégicos con instituciones como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial y el Instituto de Formación para el Trabajo, el Sistema Penitenciario Estatal fortaleció los programas de capacitación laboral para las PPL y para las personas preliberadas y liberadas. •

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN JALISCO

Año	Talleres de capacitación ofrecidos	Población beneficiada
2019	75	2,302
2020	30	6,398
2021	50	6,481
2022	73	5,364
2023	80	3,067
2024*	75	5,373

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA PERSONAS PRELIBERADAS Y LIBERADAS

Año	Personas preliberadas y liberadas beneficiadas
2019	40
2020	65
2021	168
2022	235
2023	521
2024*	535

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.



TRABAJO

Uno de los objetivos fundamentales de la readaptación social es dignificar y mejorar la calidad de vida las PPL a través del trabajo, preparándolas para su reinserción en el mercado laboral una vez que recuperen su libertad.

Al 30 de septiembre de 2024, 11,322 PPL (85.63% de la población penitenciaria) participaba en actividades productivas dentro de los 14 centros penitenciarios del estado: 1,144 de ellas estaban empleadas por terceros, 9,338 autoempleadas y 996 desempeñaban labores productivas no remuneradas con fines de reinserción.

POBLACIÓN PENITENCIARIA INVOLUCRADA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 2020-2024

Año	PPL laborando al interior de centros penitenciarios	Porcentaje respecto a la población penitenciaria total
2020	8,226	66.08%
2021	10,388	78.28%
2022	11,385	83.97%
2023	11,956	88.21%
2024*	11,322	85.63 %

Nota: Para 2019 no se cuenta con datos ya que no se sistematizaba esta información.

** Enero a septiembre de 2024.*

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Por su parte, durante la Administración 2018-2024 (hasta el 30 de septiembre de 2024), la Comisaría de Atención a Preliberados y Liberados logró la vinculación laboral de 228 personas que contaban con algún beneficio de libertad anticipada. •

VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON LIBERTAD ANTICIPADA

Año	Personas preliberadas vinculadas a algún empleo
2019	110
2020	14
2021	13
2022	47
2023	15
2024*	29

** Enero a septiembre de 2024.*

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

PROGRAMA PENITENCIARIO DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Durante la Administración 2018-2024, como parte de la política pública de reinserción social del Gobierno de Jalisco, en el interior de los centros penitenciarios del estado se llevaron a cabo 13,961 actividades artísticas y culturales, en las que participaron 394,459 PPL. •

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CENTROS PENITENCIARIOS DE JALISCO

Año	Actividades artísticas y culturales	Población de PPL beneficiada
2019	248	30,108
2020	2298	83,328
2021	2,691	69,775
2022	2,643	70,372
2023	3,282	74,520
2024*	2799	66,356

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

DEPORTE

La práctica de actividades físicas y deportivas en el contexto penitenciario es clave en el proceso de reeducación y reinserción social de las PPL, ya que favorece su salud física y mental, además de brindarles sentido de propósito, estructura a sus días y una vía para desarrollar habilidades valiosas. De 2019 al 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo un total de 341,147 encuentros deportivos y actividades físicas para la población penitenciaria del estado. •

ENCUENTROS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS PARA LA POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE JALISCO

Año	Encuentros deportivos y actividades físicas
2020	85,691
2021	89,008
2022	58,608
2023	60,253
2024*	47,587

Nota: Para 2019 no se cuenta con datos ya que no se sistematizaba esta información.

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.



TRABAJO SOCIAL

Como expertas en la atención y la intervención social, las personas especialistas en trabajo social actúan como un enlace entre las PPL y sus seres queridos y desempeñan un papel crucial en la preservación y fortalecimiento de sus vínculos familiares.

En cada uno de los 14 centros penitenciarios del estado, las áreas de trabajo social ofrecen diversos servicios a las PPL, entre los que destacan pases de visita familiar y de visitas íntimas, estudios sociales, audiencias, investigaciones de campo, trámites documentales, correspondencia y llamadas telefónicas. Entre 2019 y septiembre de 2024 se brindaron 1,130,862 servicios de trabajo social a la población del Sistema Penitenciario Estatal. •

SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL OTORGADOS A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL

Año	Servicios de trabajo social
2020	202,117
2021	302,879
2022	305,185
2023	330,229
2024*	240,452

Nota: Para 2019 no se cuenta con datos ya que no se sistematizaba esta información.

** Enero a septiembre de 2024.*

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Unidad Estatal de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

La Unidad Estatal de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS) supervisa y da seguimiento a personas con medidas cautelares en el estado.

PERSONAS CON MEDIDAS CAUTELARES SUPERVISADAS POR LA UMECAS

Año	Personas con medidas cautelares activas
2019	1,670
2020	2,505
2021	2,475
2022	4,017
2023	5,896
2024*	6,175

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Unidad Estatal De Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

En conjunto con la Coordinación de Evaluación de Riesgos, conformada por profesionales del derecho, trabajo social y psicología, y con las 72 comisarías de seguridad pública del estado, la UMECAS lleva a cabo evaluaciones de riesgos procesales, que involucran visitas domiciliarias para verificar el cumplimiento de las medidas cautelares por parte de las personas imputadas y de las instituciones gubernamentales involucradas, así como supervisar la seguridad de las víctimas. •

ACCIONES DE LA UNIDAD ESTATAL DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

Año	Evaluaciones de riesgo	Visitas de verificación de arraigo	Visitas de supervisión
2019	10,303	7,704	13,719
2020	8,502	6,560	10,995
2021	11,817	10,361	22,704
2022	12,299	11,935	28,884
2023	12,150	9,920	32,136
2024*	7,235	5,078	25,011

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Unidad Estatal De Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.



Comisaría de Justicia para Adolescentes

La Comisaría de Justicia para Adolescentes es responsable de implementar medidas de orientación, protección y seguimiento para jóvenes en conflicto con la ley, tanto durante su internamiento como en su proceso de externación, con el objetivo de lograr su reintegración exitosa en su entorno familiar, social y cultural. De 2019 a septiembre de 2024, en coordinación con los Centros de Adolescentes y Adultos Jóvenes y organizaciones no gubernamentales, esta Comisaría llevó a cabo 19,263 supervisiones para vigilar el cumplimiento adecuado de las medidas impuestas y evaluar el impacto de las mismas en la rehabilitación y reintegración de adolescentes en conflicto con la ley. •

ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISARÍA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Año	Acciones de supervisión
2019	7,249
2020	3,489
2021	3,564
2022	2,379
2023	1,640
2024*	942

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Comisaría de Justicia para Adolescentes.

Acreditación por la Asociación de Correccionales de América

En un firme compromiso con la excelencia en la corrección y administración penitenciaria, durante la Administración 2018-2024, la Asociación de Correccionales de América (ACA), entidad dedicada a promover y garantizar los más altos estándares de calidad en el ámbito penitenciario, otorgó acreditaciones y reacreditaciones a los centros penitenciarios de Jalisco por su adhesión a estándares rigurosos y a la adopción de buenas prácticas en su funcionamiento. •

ACREDITACIONES Y REACREDITACIONES DE CENTROS PENITENCIARIOS DE JALISCO ANTE LA ASOCIACIÓN DE CORRECCIONALES DE AMÉRICA 2019-2024

Año	Centro penitenciario	Reconocimiento
2020	Reclusorio Metropolitano	Reacreditación
2021	Centro Integral de Justicia Regional de Tepatlán	Reacreditación
	Centro Integral de justicia Regional de Autlán	Acreditación
	Centro Integral de justicia Regional de Tequila	Acreditación
	Centro Integral de justicia Regional de Lagos de Moreno	Acreditación
2023	Centro Integral de justicia Regional de Ameca	Acreditación
	Centro Integral de justicia Regional de Autlán	Reacreditación
2024*	Centro Integral de justicia Regional de Tequila	Reacreditación
	Centro Integral de justicia Regional de Lagos de Moreno	Reacreditación
	Centro Integral de Justicia Regional de Tepatlán	Reacreditación

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.



Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

El *Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria* es elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para supervisar y evaluar la situación del sistema penitenciario en el país, analizando las condiciones de estancia e internamiento de las personas en reclusión, bajo la perspectiva de respeto a los derechos humanos.

Este instrumento ha servido como base para construir y mejorar los ejes de trabajo en los centros penitenciarios a nivel nacional, con el fin de garantizar el respeto de los derechos humanos de cada una de las personas privadas de su libertad.

Para la edición 2023, la CNDH visitó los 12 centros penitenciarios para adultos a cargo del Gobierno de Jalisco. De acuerdo con los resultados del Diagnóstico, el Sistema Penitenciario Estatal se ubicó en la novena posición nivel nacional (a pesar de que tiene una población penitenciaria mayor a la de las entidades que ocuparon las primeras ocho posiciones). El documento destaca el trabajo de la Comisaría del Reclusorio Metropolitano que recibió una calificación de 8.11, colocándose en el séptimo lugar entre los 264 centros estatales supervisados. •

RESULTADOS DE JALISCO EN EL DIAGNOSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

Año	Calificación de Jalisco	Centros revisados
2018	7.09	5
2019	7.11	9
2020	7.25	3
2021	6.99	10
2022	6.39	10
2023	6.90	12

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social, con información del *Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023*, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

RANKING DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2023

Posición	Entidad	Calificación 2023	Población penitenciaria
1	Querétaro	8.61	3,025
2	Nuevo León	7.68	10,116
3	Yucatán	7.54	1,724
4	Durango	7.45	4,062
5	Morelos	7.38	3,864
6	Colima	7.34	1,229
7	Guanajuato	7.33	6,445
8	Baja California Sur	7.28	1,238
9	Jalisco	6.90	13,309
10	Estado de México	6.86	35,141
11	Ciudad de México	6.86	25,457
12	Michoacán de Ocampo	6.81	6,579
13	Chihuahua	6.41	8,805
14	Tlaxcala	6.37	1,032
15	Veracruz	6.33	7,846
16	Sonora	6.31	10,764
17	Coahuila	6.31	4,353
18	Campeche	6.13	998
19	Tamaulipas	6.03	3,995
20	Oaxaca	6.02	3,827
21	Chiapas	6.01	5,438
22	Baja California	5.9	13,306
23	Sinaloa	5.85	4,095
24	Hidalgo	5.7	5,043
25	San Luis Potosí	5.61	3,021
26	Nayarit	5.6	2,654
27	Aguascalientes	5.52	2,048
28	Puebla	5.35	7,603
29	Guerrero	5.18	3,973
30	Zacatecas	5.03	2,315
31	Quintana Roo	4.84	3,666
32	Tabasco	4.27	4,083

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social, con información del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)



CALIFICACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE JALISCO EN EL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2023

Centro penitenciario	Puntaje
Centro Integral de Justicia Regional Ciénega de Chapala	6.04
Centro Integral de Justicia Regional Altos Sur	6.88
Centro Integral de Justicia Regional Costa Sur	6.51
Centro Integral de Justicia Regional Valles - Ameca	6.06
Centro Integral de Justicia Regional Altos Norte	6.55
Comisaría de Prisión Preventiva	7.41
Comisaría de Reinserción Femenil	7.47
Reclusorio de Puerto Vallarta	7.06
Reclusorio Zona Sur en Ciudad Guzmán	7.69
Centro Integral de Justicia Regional Valles - Tequila	6.01
Comisaría de Sentenciados	7.05
Comisaría del Reclusorio Metropolitano	8.11

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social, con información del Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Infraestructura penitenciaria

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo distintas obras para mejorar y fortalecer la infraestructura del Sistema Penitenciario Estatal. Entre estas obras, en 2024 se llevaron a cabo las siguientes:

- Con una inversión de 31.2 millones de pesos, se dignificaron los espacios para brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo integral dentro de la Comisaría del Reclusorio Femenil, donde fue inaugurado el Edificio Educativo dentro del Proyecto CORA, que brinda espacios para la educación, salud y espiritualidad de las internas.
- En abril 2024 fue inaugurada una nueva Oficina de Asesoría Jurídica para Personas Preliberadas, Liberadas y sus Familias de la Comisaría de Atención a Preliberados y Liberados.
- Ampliación, remodelación y equipamiento de 32 celdas destinadas a 109 personas privadas de su libertad adultos mayores y 19 con discapacidad motora o visual en la Comisaría de Prisión Preventiva.
- Construcción de un centro para actividades religiosas en la Comisaría del Reclusorio Metropolitano, con capacidad para 200 personas. •

PROYECTO CORA

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco impulsó un proceso de dignificación en la atención integral a las mujeres privadas de su libertad en la Comisaría del Reclusorio Femenil, que incluyó el Proyecto CORA, un espacio, desarrollado en conjunto con la iniciativa privada y asociaciones civiles, con una inversión global del Gobierno de Jalisco de 31.2 millones de pesos, para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo personal para las internas, y cuenta con capilla, sacristía, estética, patio central, dos aulas de cómputo (con 60 computadoras), biblioteca y salón de usos múltiples. •

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LOS TRABAJADORES

El Centro Cultural y Deportivo de los Trabajadores de Dirección General de Prevención y Reinserción Social fue inaugurado el 9 de marzo 2024, en el marco del Día de la Familia de Reinserción, como un espacio para que el personal del Sistema Penitenciario Estatal y sus familias puedan realizar actividades deportivas, culturales y recreativas. Fue construido con una inversión de 484,173.89 pesos. •



Protección Civil

A lo largo de la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco llevó a cabo transformaciones significativas en la infraestructura y capacidades operativas de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ). Estos esfuerzos permitieron fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y avanzar hacia una gestión integral del riesgo más efectiva y robusta en el estado, lo que ha sido clave para garantizar la seguridad y protección de la población. •

Fortalecimiento institucional

CAPITAL HUMANO

En materia de recursos humanos, con el fin de mejorar las condiciones laborales y contribuir a la calidad de vida de las 300 personas servidoras públicas adscritas a la UEPCBJ, durante la Administración 2018-2024 se incrementaron las percepciones salariales de los elementos de la corporación, con una inversión de 8,652,000 pesos. •

RENOVACIÓN DE PARQUE VEHICULAR Y EQUIPAMIENTO

Durante la Administración 2018-2024, el Gobierno de Jalisco destinó una importante cantidad de recursos a la renovación y modernización del parque vehicular de la UEPCBJ. La adquisición de vehículos especializados, como motobombas, pipas de gran capacidad, camiones de rescate urbano, vehículos todo terreno y embarcaciones rápidas, ha permitido a la UEPCBJ enfrentar con mayor eficiencia una amplia gama de emergencias, desde incendios forestales hasta inundaciones y rescates en zonas difíciles de acceso.

En total para la renovación del parque vehicular se invirtieron más de 49 millones de pesos y estas unidades fueron desplegadas en las ocho comandancias regionales con las que cuenta, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.

Estos equipos, junto con el mantenimiento y rehabilitación de vehículos que se encontraban en desuso, permitieron optimizar las capacidades operativas de las comandancias regionales y central. •

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA LA UEPCBJ

- En 2019 fueron entregados siete vehículos tipo sedán y 14 camionetas tipo *pickup*, con una inversión de 13.45 millones.
- En 2021 fueron entregados un camión tipo cisterna, una *pickup* y un vehículo todo terreno tipo jeep con una inversión de 3.18 millones de pesos.
- En 2022 la UEPCBJ recibió tres autos sedan, con una inversión de 4.12 millones de pesos.
- En 2023 se entregaron 17 *pickups* y 1 jeep, con una inversión de 28.76 millones de pesos.

De manera paralela, se invirtió en la adquisición de equipo especializado para la atención de emergencias, como equipos de respiración autónoma, cámaras térmicas, equipos de protección contra incendios, radios portátiles y repetidores digitales, con el objetivo de dotar al personal operativo con las herramientas necesarias para responder de manera segura y eficiente.

Estas acciones no sólo han mejorado la capacidad de atención de emergencias, sino que también han elevado los estándares de seguridad para el personal que día a día trabaja en situaciones de alto riesgo. •

Gestión Integral de Riesgo

La Gestión Integral del Riesgo tiene como objetivo reducir o minimizar los riesgos que amenazan la seguridad de una comunidad, infraestructura o territorio; abarca una serie de acciones coordinadas para identificar, evaluar, controlar y reducir los riesgos asociados con desastres naturales, tecnológicos o provocados por el ser humano. •

ATLAS ESTATAL DE RIESGOS

Durante la Administración 2018-2024, con una inversión de 7.5 millones de pesos, fue actualizado el *Atlas Estatal de Riesgos*, con lo que Jalisco se convirtió en la única entidad del país en contar con un instrumento de este tipo actualizado de manera integral.

El *Atlas Estatal de Riesgos* es fundamental para identificar y analizar los riesgos naturales y antropogénicos que afectan a los 125 municipios del estado; su actualización no sólo permitió una mejor toma de decisiones, sino que también facilitó una gestión más eficiente de los recursos y acciones preventivas, consolidando a Jalisco como un referente nacional en materia de prevención y gestión de riesgos. •



RED SÍSMICA DE JALISCO

Para prevenir y mitigar riesgos por la actividad sísmológica en el estado, el Gobierno de Jalisco impulsó el crecimiento y fortalecimiento de la Red Sísmica de Jalisco. Al inicio de la Administración 2018-2024, esta Red contaba solamente con tres estaciones; al 30 de septiembre de 2024, estaba compuesta por 23 estaciones sísmológicas, propiedad de UEPCBJ, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Red Sísmica Telemétrica del Estado de Colima (RESCO) y el Servicio Sísmológico Nacional (SSN), que permiten un monitoreo constante y en tiempo real de los movimientos telúricos y del comportamiento del Volcán de Colima, fortaleciendo la capacidad de respuesta de Jalisco ante posibles eventos geológicos.

Adicionalmente, la red será densificada con la incorporación de cinco sismógrafos y una estación sísmica de banda ancha que permitirá la instalación de una microred de monitoreo en la región de Sayula Jalisco, misma que ayudará a conocer de manera más precisa el proceso de subsidencia que se presenta en la región. •

RED PLUVIOMÉTRICA DE JALISCO

La implementación de la Red Pluviométrica de Jalisco ha permitido realizar un monitoreo más preciso de los eventos hidrometeorológicos, cubriendo el 95% del territorio estatal. Esta red es clave para prevenir inundaciones y otros desastres relacionados con el clima, ayudando a proteger a las comunidades vulnerables.

Durante la temporada de lluvia 2021 se adquirieron 162 pluviómetros manuales, con una inversión inicial de 49,860 pesos, para la recopilación y procesamiento de esta información. De esta forma, con el apoyo de las Unidades Municipales de Protección Civil, Delegaciones Municipales, dependencias de gobiernos y privados, se logró poner en funcionamiento la red con una representación espacial de 70% del estado. Para la temporada 2022 se continuó ampliando la cobertura pluviométrica, con una segunda inversión de 47,355 pesos, lo que derivó en una representación de 75% del territorio. Para 2023 se contaba la red contaba con al menos un pluviómetro en el 95% del territorio del estado.

A partir de la información recabada en la Red Pluviométrica de Jalisco, el personal de la UEPCBJ y de otras entidades especializadas, como la Comisión Nacional del Agua y el Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara, realiza estudios con mayor detalle de la climatología en Jalisco, lo que permite caracterizar de manera más clara los fenómenos y, por ende, la capacidad para tomar acciones en materia prevención. •

SISTEMA DE ALERTAMIENTO DE CICLONES Y TSUNAMIS

Tras más de 10 años con un Sistema de Alertamiento de Ciclones y Tsunamis sin funcionar, el Gobierno de Jalisco invirtió 2.7 millones de pesos para reactivar esta herramienta que es fundamental para cuidar la vida de quienes viven en la zona costera del estado.

Con la actualización de este sistema, las alarmas se activan de manera unísona o individual ante amenaza de tsunami, con lo que se brinda seguridad a una población de más de 130,000 personas que viven en la zona costera.

Capacitación

Durante la Administración 2018-2024 fueron implementados diversos programas de capacitación para la población y los cuerpos oficiales de la UEPCBJ. Al 30 de septiembre de 2024 se habían dado más de un millón de capacitaciones en temas relacionados, lo que ha contribuido a fortalecer la cultura de prevención en el estado. •

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE LA UEPCBJ

Año	Número y tipo de capacitación	Personas capacitadas
2019	398 cursos de primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles y combate de incendios.	107,442
2020	1,025 cursos de primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles y combate de incendios.	286,107
2022	Más de mil 280 cursos en primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación de edificios y combate contra incendios.	298,000
2023	850 cursos de primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles y combate de incendios.	188,500
2024*	1,020 cursos de primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles y combate de incendios.	177,262

* Enero a septiembre de 2024.

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco

Emergencias atendidas

De diciembre de 2018 a septiembre de 2024, las y los oficiales que integran la UEPCBJ atendieron 16,088 servicios de emergencia como incendios, rescates, búsquedas y rescates y atenciones prehospitarias.

Además, la UEPCBJ dio atención preventiva en 164,771 eventos (manifestaciones, operativos vacacionales y eventos socio organizativos, deportivos, religiosos, entre otros). •



PRINCIPALES EMERGENCIAS ATENDIDAS POR LA UEPCBJ DE ENERO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Fecha	Emergencia	Despliegue
Marzo 2019	El Bosque de la Primavera se vio afectado por un fuerte incendio forestal que afectó los municipios de Tala, Tlajomulco y Zapopan.	Más de 100 oficiales de UEPCBJ y 400 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como la activación de siete aeronaves.
Mayo 2019	El Parque Nacional Nevado de Colima se vio afectado por incendios en cinco puntos distintos.	Más de 180 oficiales de UEPCBJ y 250 servidores públicos atendieron el sitio por más de cuatro días.
Junio 2019	Lluvia intensa en el municipio de San Gabriel y desbordamiento del Río Salsipuedes.	Más de 150 oficiales de UEPCBJ de las Comandancias de Guadalajara, Ciudad Guzmán, El Grullo, Cihuatlán y San Juan de los Lagos. Se logró recuperar un cuerpo y se realizó el saneamiento de vialidades y casas habitación.
Septiembre 2019	Paso del Huracán Lorena por las costas de Jalisco.	180 oficiales de UEPCBJ y las comandancias municipales de Cihuatlán, Talpa de Allende, El Grullo y Puerto Vallarta. Se mantuvo la vigilancia en los cauces de ríos, arroyos y costas.
	La Tormenta Tropical Narda provocó lluvias torrenciales e inundaciones que obligaron a evacuar a 450 personas de distintos municipios. Fueron rescatadas 29 personas de la población José María Morelos y seis en El Rebalse, donde se encontraban dos oficiales de Protección Civil. En Puerto Vallarta se desbordó el Río Cuale, causando daños a la infraestructura, así como la pérdida de tres vidas humanas.	Más de 150 oficiales de UEPCBJ de las Comandancias Regionales, 266 elementos conformados por la Coordinación Nacional de Protección Civil, CONAGUA, Protección Civil Tepatitlán, DIF Jalisco, Secretaría de Educación Jalisco y Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Se contó con 46 recursos motrices, 4 camiones, 2 unidades móviles de alimentación, 1 remolque de logística y 1 helicóptero.
Septiembre 2020	Huracán Genevieve y tormenta tropical Hernán.	La UEPCBJ desplegó oficiales de las comandancias regionales Costa Sur, Norte y Central, para implementar labores de prevención, incluida la evacuación del poblado de El Rebalse, en Cihuatlán, una de las comunidades más afectadas por el impacto de ciclones tropicales. La tormenta tropical Hernán generó más de 400 litros de agua por metro cuadrado, algo que no se había visto desde el año 1971. Ante estas afectaciones, la UEPCBJ implementó un operativo para evacuar a más de 200 personas y participó en la habilitación de 10 albergues. Tras el paso de la tormenta, oficiales de las comandancias regionales de la UEPCBJ se sumaron a las labores de saneamiento en viviendas y vialidades de las zonas afectadas. Además, se establecieron puentes aéreos con el apoyo de dos helicópteros de la Secretaría de Seguridad de Jalisco y uno de la Secretaría de Marina, pues la tormenta dejó a 58 pequeñas comunidades incomunicadas en municipios de Jalisco. Mediante estos puentes aéreos se entregaron 1,082 despensas y se brindaron 727 atenciones prehospitales. En total, estos apoyos beneficiaron a 4,430 personas.
Agosto 2021	La Tormenta Tropical Nora no dejó afectaciones, pero se mantuvo vigilancia en los cauces y presas de los municipios de Talpa de Allende, Villa Purificación, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, San Sebastián del Oeste, Mascota, Atenguillo, Cuautla, Ayutla, Autlán de Navarro, Tuxcacuesco y Tolimán.	La UEPCBJ desplegó a más de 60 oficiales.
Octubre 2022	El Huracán Roslyn (categoría 4), pasó muy cerca de las costas de Puerto Vallarta y generó intensas lluvias. No dejó afectaciones ni pérdidas humanas.	Más de 85 oficiales de UEPCBJ.

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.

PRINCIPALES EMERGENCIAS ATENDIDAS POR LA UEPCBJ DE ENERO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Fecha	Emergencia	Despliegue
Abril 2023	Un fuerte incendio forestal afectó los municipios de Tapalpa y Atemajac de Brizuela, donde se realizó la evacuación de 260 personas. Durante el combate, se presentó el fallecimiento de un joven que formaba parte de una brigada contratada por una empresa privada.	220 oficiales de UEPCBJ de todas las dependencias apoyaron. Se contó con vehículos especializados y helicópteros Witari de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Jalisco, SAMU Jalisco y Zeus de la Policía del municipio de Guadalajara.
Septiembre 2023	Una fuerte lluvia ocasionó el desbordamiento del arroyo El Cangrejo en la localidad de El Jalocote, en Autlán de Navarro, provocando daños en cinco viviendas, una secundaria, a las vialidades y cuatro intersecciones del arroyo. Nueve personas perdieron la vida y una más se reportó como desaparecida.	Más de 107 elementos de dependencias de los tres niveles de gobierno, UEPCBJ a través de las Comandancias Regionales de El Grullo, Ciudad Guzmán, Cihuatlán, Autlán de Navarro y Guadalajara. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco. Además participó personal de Cruz Roja Mexicana, CFE, SEDENA y Movilidad del municipio de Autlán de Navarro.
Octubre 2023	El Huracán Lidia (categoría 4), impactó las Costas de Jalisco, afectando a 219 comunidades de 10 municipios: Cihuatlán, Mascota, Talpa de Allende, Unión de Tula, Puerto Vallarta, Tomatlán, Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Cuautitlán de García Barragán y Casimiro Castillo, se mantuvo coordinación permanente con Alcaldes y Alcaldesas de 23 municipios.	Más de 3 mil servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
Febrero 2024	Cerca de las 5 de la mañana se registró una fuerte fuga de hidrocarburo en la localidad de Tololotlán, municipio de Tonalá,	Por este hecho más de 2 mil personas fueron evacuadas a manera de prevención. Más de un centenar de servidores públicos de las tres órdenes de Gobierno participaron en este operativo que se extendió por varias horas.
Julio 2024	Nuevamente se registró una fuga de hidrocarburo pero ahora en el municipio de Zapotlanejo, en el lugar conocido como la Mezquitera	200 personas fueron evacuadas como medida preventiva, más de 150 servidores públicos de las tres órdenes de Gobierno trabajaron en el lugar para controlar la fuga.
Agosto 2024	Autoridades de los tres niveles de gobierno atienden de manera inmediata desbordamiento de la Presa "La Tecata", en Zapotlanejo	Más de 150 servidores públicos, incluyendo autoridades de Protección Civil del Estado con las comandancias regionales de San Juan de los Lagos y Poncitlán y Bomberos de Zapotlanejo y Tonalá se encuentran desplegados en la zona afectada.
Septiembre 2024	Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco en coordinación con autoridades federales y municipales atendieron esta mañana en la localidad de Tololotlán, en el municipio de Tonalá una fuga de hidrocarburo en un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) localizado sobre la calle Pinos al cruce de fresnos en la citada comunidad	14 personas fueron evacuadas, PC Jalisco así como autoridades municipales resguardaron el área y apoyaron a PEMEX en labores de saneamiento de la zona.
	En coordinación con cuerpos de emergencia del Área Metropolitana de Guadalajara, se atendió un incendio en un supermercado, ubicado sobre el Anillo Periférico al cruce con avenida Guadalupe.	Más de 150 bomberos fueron los encargados de combatir el incendio, con el apoyo y coordinación de autoridades municipales, estatales y federales. No hubo personas lesionadas de consideración.
Octubre 2024	Se registró un fuerte incendio en una tienda de autoservicio, ubicada sobre las avenidas Guadalupe y Clouthier, en Zapopan.	Nuevamente más de 150 bomberos del AMG, trabajaron para combatir las llamas. No hubo personas lesionadas.

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN OTROS ESTADOS

Fecha	Emergencia	Despliegue
Noviembre 2020	Tras la solicitud de apoyo por parte del Sistema Nacional de Protección Civil, nuestros oficiales se dirigieron al estado de Tabasco, para apoyar en los trabajos de rescate, traslado de personas y traslado de víveres a las diferentes municipios del estado del sur, luego de que fuertes lluvias ocasionaron que varias zonas de Tabasco quedaran bajo el agua.	Los trabajos de apoyo tuvieron una duración de 10 días. Donde 30 oficiales brindaron el apoyo a la población tabasqueña.
2020	Trabajos de excavación en la localidad de Montitlán, en el estado de Colima.	El Grupo USAR (Urban Search and Rescue) colaboró en las labores de búsqueda y rescate de un hombre que quedó parcialmente sepultado.

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.





Participación ciudadana en la seguridad

Consejo Ciudadano De Seguridad

El Consejo Ciudadano de Seguridad fue creado en 2019, sobre la base del *Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia*, creado en 2017. Hasta 2023 este organismo estuvo adscrito a la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno de Jalisco, pero a partir de ese año fue sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.

Durante la Administración 2018-2024, el Consejo consolidó su marco normativo y estructura organizacional con la elaboración y publicación de su Reglamento Interno, Plan Institucional y Manual de Organización y Procedimientos.

DIAGNÓSTICOS

Uno de los principales objetivos del Consejo Ciudadano de Seguridad es servir como portavoz de la ciudadanía y representarla en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Para cumplir con esta función, el Consejo elabora documentos diagnósticos con el propósito de emitir opiniones técnicas sobre diversos temas de la agenda de seguridad y procuración de justicia en el estado. Durante la Administración 2018-2024 el Consejo Ciudadano de Seguridad elaboró los siguientes documentos diagnósticos:

- Ejercicio consultivo sobre guías para la aplicación de la flagrancia (2018).
- Ejercicio consultivo sobre personas en situación de calle o indigencia (2018).
- Personas en situación de calle (2019).
- Ruido como conflicto vecinal (2019).

- Atención a jóvenes en riesgo (2019).
- Seguridad y justicia para turistas en el estado de Jalisco (2019).
- Capacidades institucionales de atención a víctimas en Jalisco (2021).
- Acceso de la información en seguridad pública (2021).
- Sistema penitenciario y reinserción social en Jalisco (2021).
- Prevención social de la violencia y la delincuencia (2021).
- Capacidades de las instituciones que atienden a personas víctimas, desde la perspectiva de sus integrantes (2022).
- Capacidades en la obtención y registro de la información en instituciones que atienden a personas víctimas (2022).
- Sistema de justicia penal y sistema penitenciario en Jalisco (2022).
- Formación ciudadana para la prevención de violencias contra las mujeres (2022).
- Prevención de adicciones en el estado de Jalisco (2023).
- Personas desaparecidas en el estado de Jalisco (2023).
- Tecnologías del centro de coordinación, comando, control, comunicaciones y cómputo del estado de Jalisco (2023).
- Estrategia para la salud mental en el personal de seguridad que atiende líneas de emergencia (2024)
- Prevención del Abuso Sexual Infantil en el Área Metropolitana de Guadalajara (2024)
- Sensibilización respecto de la Trata de Personas en el Área Metropolitana de Guadalajara (2024)

DENUNCIA ANÓNIMA

Entre las atribuciones del Consejo Ciudadano de Seguridad se encuentra la implementación y operación del programa **Denuncia Anónima** que ofrece a la ciudadanía la posibilidad de reportar delitos o factores de riesgo a través de distintos medios (de manera presencial, vía telefónica, por correo electrónico, mediante escrito y por medios digitales). De 2019 al 30 de septiembre de 2024 el Consejo recibió 399 denuncias a través del programa Denuncia Anónima.

DENUNCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DENUNCIA ANÓNIMA 2019-2024

AÑO	Denuncias recibidas
2019	76
2020	104
2021	94
2022	86
2023	25
2024*	14
TOTAL	399

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Consejo Ciudadano de Seguridad.



ATENCIÓN CIUDADANA

El Consejo Ciudadano de Seguridad atiende solicitudes de la ciudadanía de orientación y canalización sobre violaciones a derechos fundamentales y realiza gestiones con diferentes instancias para ofrecer una solución a quienes presentan dichas solicitudes. De 2019 al 30 de septiembre de 2024 el Consejo recibió y atendió 326 solicitudes de orientación en temas como violencia familiar, divorcio, pensiones alimenticias, acoso escolar, conflictos vecinales, contratos de arrendamiento y juicios sucesorios o intestamentarios, entre otros.

SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD DE 2019 A 2024

Año	Solicitudes recibidas y atendidas
2019	37
2020	64
2021	37
2022	47
2023	67
2024	74
Total	326

* Enero a septiembre de 2024.
Fuente: Consejo Ciudadano de Seguridad.

CAPACITACIONES

EN EL SERVICIO PÚBLICO

A lo largo de la Administración 2018-2024, el Consejo Ciudadano de Seguridad dio capacitación a 2,218 personas servidoras públicas en temas relacionados con la inclusión, cultura de paz, seguridad urbana, atención a víctimas, prevención de las violencias y abuso sexual infantil, así como cuidado de la salud mental, entre otros. •

PARA LA CIUDADANÍA

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, 4,856 ciudadanos y ciudadanas recibieron capacitación en temas como tipos y prevención de las violencias, cultura de paz, crianza positiva, prevención de trata de personas y, en el sector escolar, *grooming* y acoso escolar. •

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

De 2019 al 30 de septiembre de 2024, el Consejo Ciudadano de Seguridad suscribió 12 acuerdos y convenios de colaboración con diversas instituciones, mediante los cuales se establecieron líneas de acción enfocadas a la atención de usuarios, se realizaron trabajos conjuntos de análisis y sistematización de información sobre seguridad, y se co-organizó eventos, foros y talleres. También, a través de estos acuerdos, se fortaleció la difusión de temas y actividades sobre prevención. •

RECONOCIMIENTOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el estado de Jalisco, el Consejo Ciudadano de Seguridad reconoce a las instituciones y su personal que llevan a cabo labores destacadas a favor de la seguridad en el estado. De 2019 al 30 de septiembre de 2024, se recibieron 269 postulaciones y fueron entregados siete reconocimientos a instituciones de seguridad pública y 31 a elementos del servicio policial. •



Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Enrique Ibarra Pedroza

Secretario General de Gobierno

Hugo Manuel Luna Vázquez

Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo

Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Ricardo Rodríguez Jiménez

Secretario de Administración

Juan Partida Morales

Secretario de la Hacienda Pública

Paola Lazo Corvera

Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado

René Caro Gómez

Coordinador General Estratégico de Gestión del Territorio

Jorge Gastón González Alcérreca

Secretario de Gestión Integral del Agua

David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Jorge Israel García Ochoa

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Diego Monraz Villaseñor

Secretario de Transporte

Diana Catalina Padilla Martínez

Procuradora Estatal de Protección al Ambiente

Anna Bárbara Casillas García
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Lourdes Ariadna González Pérez
Secretaria de Cultura

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

Fernando Petersen Aranguren
Secretario de Salud

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Secretario del Sistema de Asistencia Social

Juan Carlos Márquez Rosas
Procurador Social del Estado de Jalisco

Luis Fernando Ortega Ramos
Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Francisco Xavier Orendáin De Obeso
Coordinador General Estratégico de Crecimiento y
Desarrollo Económico

Ana Lucía Camacho Sevilla
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Luis Roberto Arechederra Pacheco
Secretario de Desarrollo Económico

Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Marco Valerio Pérez Gollaz
Secretario de Trabajo y Previsión Social

Claudia Vanessa Pérez Lamas
Secretario de Turismo

Héctor Alejandro Madrigal Díaz
Procurador General de la Defensa del Trabajo



Directorio

Ricardo Sánchez Beruben

Coordinador General Estratégico de Seguridad

Luis Joaquín Méndez Ruiz

Fiscal del Estado

Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano

Secretario de Seguridad

Víctor Hugo Roldán Guerrero

Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco

Ruth Irais Ruiz Velasco Campos

Directora General del Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo

Gustavo Quezada Esparza

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Óscar Omar Bernal Hernández

Secretario Particular del C. Gobernador

David Bernal Hernández

Titular de la Consejería Jurídica del Estado

Juan Alberto Varela Márquez

Encargado de despacho de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Mario Roberto Arauz Abarca

Coordinador General de Innovación Gubernamental

GRACIAS
JALISCO

VALIÓ LA PENA LUCHAR

